

JUAN BOSCH MILLARES

Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales.
Miembro Correspondiente de las Reales Academias Nacionales
de Medicina y de la Historia.

HISTORIA
DE LA
MEDICINA
EN
GRAN CANARIA

1

EDICIONES DEL EXCMO. CA-
BILDO INSULAR DE
GRAN CANA-
RIA

Entre los primordiales propósitos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria se ha contado siempre el estímulo y exaltación de todas las actividades del espíritu en la Isla. Para hacer más eficiente ese propósito, el Excmo. Cabildo, a través de su Comisión de Educación y Cultura, ha emprendido unas cuidadas ediciones que abarcan diversas ramas del saber y de la creación literaria.

Entre otros textos, se publicarán antologías, monografías y manuales en que se presenten y estudien aspectos relativos a nuestras Islas; y se reeditarán, además, obras que por su rareza, por su importancia o por su antigüedad, merezcan ser divulgadas. A competentes especialistas se encomendarán los prólogos y notas, así como cada una de las ediciones.

* * *

Esta empresa editorial constará de las secciones siguientes:

- I.—Lengua y literatura.
- II.—Bellas Artes.
- III.—Geografía e historia.
- IV.—Ciencias.
- V.—Libros de antaño.
- VI.—Varia.

Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria
(Comisión de Educación y Cultura)



III

GEOGRAFÍA E HISTORIA

(Al cuidado de Ventura Doreste y de Alfonso Armas)

JUAN BOSCH MILLARES

Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales.
Miembro Correspondiente de las Reales Academias Nacionales
de Medicina y de la Historia.

HISTORIA DE LA MEDICINA EN GRAN CANARIA

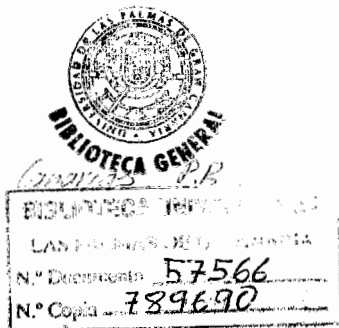
PRÓLOGO

por

GABRIEL SÁNCHEZ DE LA CUESTA

1

1967



Dpósito Legal G. C. 112-1967

Lit. Saavedra-La Naval, 225/227-Las Palmas

*Al Excmo. Sr. D. Federico Díaz Bertrana,
Presidente del Excmo. Cabildo Insular de
Gran Canaria.*

*Al Ilmo. Sr. D. Cástor Juan Gómez, Vice-
presidente del Excmo. Cabildo Insular de
Gran Canaria y Presidente de su Comisión
de Educación y Cultura.*

PRÓLOGO

Dentro del coleccionismo bibliográfico que siempre han cultivado los espíritus selectos ocupa un lugar muy significativo el tema de las historias locales. Acaso este modo de llamarlas no sea totalmente correcto porque en esa "localización", de aire restrictivo geográfico, cabe en su vasta amplitud nada menos que todo el fenómeno humano. Pero tal denominación, en la semántica, es ya un "valor convenido" para designar ciertas tareas de propio intento constrictas a algo y sin detrimento esencial; igual que el marco lo hace a una dimensión pictórica aislándola primero, dejándola ostentar por siempre sus calidades y hasta, si hubo acierto, embelleciéndola al fin. Historias necesarias, en las que, como en todo lo natural, la utilidad se empareja con el éxito.

La silueta histórica está en crisis, como tantas otras cosas más. A los derribos de caducos e inseguros caserones que la dieron configuración y perfil, sigue la nueva edificación, de otro modo pensada. Y como una primera necesidad basal en el desarrollo constructivo y anabólico de la nueva Historia general del hombre aparece, con categoría germinal y notoriamente proliferativa en nuestro siglo, la sana multiplicidad de las historias particulares, es decir, de las narraciones circunscritas a una región, a una localidad, a una familia, a una vida. Toda historia

limitada o amoldada a alguna de esas circunscripciones viene a ser, en símil mineralógico, cantera provechosa sea cual fuere su magnitud, pues siempre cabe compensar, profundizando, lo que se perdiera en área: desde el manejo de filones hallados en alguna mole surgida de acontecimientos geotectónicos, pasando por menores pedrerías, hasta no más que granos de arena impalpable pero de una digna presencia cósmica. Las técnicas oscilarán también desde el uso de imaginarias palas gigantescas hasta la microscopía auxiliar. Después, manéjense moles, molecillas o moléculas —regiones, ciudades o personas— en todos los tamaños hallará el análisis del historiador una especie química atrayente: el misterio hominal.

Todo esto se muestra particularmente acusado si se le enfoca y se le estudia desde el observatorio de la Medicina. Porque la cuestión histórica pasa a ser Antropología médica, con un interés concentrado y despertador de historiadores somnolientos. ¿Quién no ha reparado en la atención que prestan estos profesionales cuando habla un médico de tema histórico, aunque sólo balbucee? Y si es elocuente, entonces le contemplan desde el enojo al arbo. ¡Adelante! El médico que tenga algo que decir en la Historia humana cumple, al hacerlo, con uno más de sus deberes.

II

Acometer la tarea ardua y espinosa de elaborar una historia local es propio de hombres de alta categoría. El Presidente de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, don Juan Bosch Millares, viene dedicando, al margen de una dilatada actividad profesional que le ha aureolado de sólido prestigio gastroenterológico, un buen número de horas de su fecunda vida a explorar el pasado de sus Islas. Atento yo a sus valiosas publicaciones, las leí siempre con placer. Mi admiración se trocó después en amistad, en ese sentimiento puro en el que a lo que se admira se le añade la bienquerencia. Por eso titubeo

hoy al escribir; porque la responsabilidad del afecto está mucho más alta que la de un trámite literario en una ocasión cualquiera. Y ya que no me sea dado abrillantar el libro que tienes, lector, entre las manos, aspiro a no llegar a empañarlo con estas palabras preliminares.

Pero hablemos más del autor. A pares tiene los títulos y los honores: Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales son dos títulos universitarios que se complementan y nos advierten de que es un hombre preparado para la empresa que acometió con perseverante entusiasmo y ahora en forma de libro sale a la luz, no "gimiendo las prensas" como dice el tópico, sino con gritos legítimos de alborozo. Académico Correspondiente de las Reales Academias Nacionales de Medicina y de la Historia son dos distinciones que están proclamando la amplitud de su personalidad y de sus obras. Las Encomiendas que posee en la Orden Civil de Sanidad —la más codiciada por los médicos— y en la de Alfonso X el Sabio dicen a todos los vientos que es un médico lleno de sabiduría. La cristalización de su obra médica está en los corazones agradecidos de los seres humanos que cuidó y la de su obra de naturalista en el Museo Canario, vasto caudal antropológico, que fue creando por una continua yuxtaposición de esfuerzos. Desde este momento nos tenemos que emparejar también, el lector y el prologuista, para saludar al Doctor Bosch Millares con la mucha consideración que se merece.

III

Escribía el insigne médico español del siglo XVI JUAN DE DIOS HUARTE, en su meritísimo Examen de ingenios para las ciencias, que "cuando Adán pecó comenzaron todas las ciencias, porque todas hicieron falta para remediar la miseria y la necesidad del hombre. La primera fue la Jurisprudencia, al sustanciarse un proceso por el mismo orden judicial que hoy tenemos; la segunda, la Teología, porque de la maldición a la

serpiente dedujo Adán que el Verbo había de encarnar en una Virgen; la tercera, el Arte Militar, cuando la expulsión del Paraíso por el Angel armado de la espada de fuego, y después surgió la Medicina, porque en pecando Adán se hizo mortal y corruptible, sujeto a mil enfermedades y dolencias". La evolución de la Medicina tiene, pues, exactamente la misma longitud que todo el linaje humano.

Larguísima Prehistoria médica; incierta Protohistoria; Ple-nohistoria, en fin. La Historia médica se hubo de acomodar a un largo viaje para ir recorriendo los siglos de un modo parecido al caminar de los astros: sin prisa pero sin pausa, en línea tan perenne como las inacabables enfermedades. Pero la línea médica no la podemos ver en rigurosa continuidad porque de vez en vez la borran las destrucciones. Trazos largos o puntos suspensivos, la línea histórico-médica se ha tenido que adosar al vivero de seres humanos, terne que terne, con la misma constancia de la sombra que acompaña al cuerpo, escrita por los enfermos con sus vicisitudes morbosas y por los médicos sucesivos con sus interpretaciones y conductas; pero estos cuidadores beneméritos son personas y, por tanto, han de ser algo más que Historia de la Medicina. Por eso en el Plan-Madrid de estudios médicos que ahora se quiere implantar aparece para la disciplina histórica el nombre muy adecuado de "Historia de la Medicina y de los médicos": pensamiento y biografías.

El pensamiento médico partió, por supuesto, de formas rudimentarias: ciertos actos instintivos en el hombre —la anorexia febril, la sed del febricitante para asegurar una diuresis bienhechora, la inmovilidad corporal en el angor— o serviles copias del instinto de algunos animales. SCHMID —en Diss. de brutis hominum doctoribus (Leipzig, 1684)—, y VIREY también, han pretendido maliciosamente que las bestias habrían sido los primeros doctores en Medicina. El hipopótamo, animal pletórico, fue maestro en la sangría que se practica a sí mismo al sentirse vultuoso, congestivo; el ibys bien pudo enseñar la técnica de la enema al lavarse la cloaca con su largo y recurvado pico cargado de agua; los animales domésticos que corren por

los jardines comiendo yerbas y ramajos con la fruición del que busca un derivativo o un emético que necesita la cicatrización de las heridas por la saliva —que contiene sulfocianuros alcalinos, vasodilatadores— tal como se ve en los animalillos que se las lamen cuidadosamente. Los ejemplos de esta naturaleza son infinitos. CICERÓN, PLUTARCO, TERTULIANO, les dedican largo sitio en sus escritos.

Desde esa prístina manera de curar, al irse remontando el intelecto humano, se van atribuyendo los males a poderes sobrenaturales a los que, a la vez, se reconoce capacidad para curarles; se desarrolla un fetichismo médico, la magia, la astrología, la cábala; el hombre implora al mago, a los espíritus, a los dioses, a Dios. El recurso fundamental en este aspecto teúrgico de la Medicina es la oración, “force de l’homme et faiblesse de Dieu”, en frase de LACORDAIRE.

Después el hombre va escapando del terror a lo sobrenatural y se atreve, sin desdoro para sus creencias religiosas, a abordar el problema de sus males, a compararles con los de sus semejantes y a aceptar empíricamente remedios materiales.

Más tarde, la filosofía aparece como cuerpo científico; el hombre idea ciertos principios abstractos y trata de imponerles a la explicación y cura de sus males, originándose multitud de escuelas.

En fin, el hombre observa agudamente con la ayuda de medios cada vez más valiosos y más resolutivos y actúa, a voluntad, sobre las enfermedades para ver el rumbo que toman con los recursos medicinales, es decir, somete a la observación y a la experimentación toda nuestra ciencia.

El doctor Bosch Millares ha hecho y recorrido todo eso en sus libros. Se remontó cuanto pudo, hace cinco años, al escribir La medicina canaria en la época prehispanica y ahora la prosigue, con amplitud, prolijidad y con un tesoro de noticias ideológicas y biográficas, en el libro actual, espejo de la Medicina de su Isla en los siglos XV a XIX, siglos hispanos que son los mejores.

IV

Hace quince años ya, cuando contestaba al Discurso de Recepción del malogrado profesor ANDREU URRA en la Real Academia de Medicina de Sevilla, hube de sustentar la opinión de que para calibrar los méritos de una obra sólo se está en condiciones cuando se ha hecho, por lo menos, otra labor semejante a la que se enjuicia. Sirva esto, si vale, de escudo a toda intemperancia crítica. El original trabajo que sigue inmediatamente a este mal trazado prólogo, ha merecido el Premio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y el honor de la edición. Felicitemos al premiante y al premiado a quien deseo, en estos tiempos de longevidad más fácil, largos años de vida y de luz para que corone el siglo XX y con perspectiva suficiente pueda hacernos también la historia de este siglo en la medicina insular canaria, sensacionalista siglo de los grandes avances científicos y provechosos, del que ha dicho, en una solemidad académica, mi maestro el Profesor HERNANDO que "desde 1910 a la actualidad ha avanzado más la Medicina que desde Adán y Eva a 1910".

Y termino, por no cansar. Decía DON GREGORIO MARRAÑÓN Y POSADILLO que todos los escritos son útiles: unos, porque sirven para que se avive el seso; otros, porque ayudan a dormir. Quisiera evitar que me incluyeran entre los segundos. Gocemos ahora de la lectura de un libro bien trabajado. La Historia de la Medicina española tiene hoy que congratularse al ver elaborada tan preciada obra salida de la actividad operaria de un hombre como Bosch Millares que es una razón más para que su archipiélago español pueda ostentar con ufanía el codiciable nombre de Islas Afortunadas.

GABRIEL SÁNCHEZ DE LA CUESTA

Catedrático de Terapéutica y de Historia de la Medicina
en la Universidad de Sevilla.

Académico Numerario de las Reales Academias de Medicina
y de Buenas Letras de Sevilla.

Correspondiente de la Nacional de la Historia.
Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad

Sevilla, 29 de abril de 1967.

INTRODUCCIÓN



ESCRIBIR la historia de un pueblo es un trabajo ímprobo y lleno de dificultades, pero no imposible de llevar a cabo, si existen monumentos y se conservan documentos, legados y obras que permitan aclarar los hechos guardados durante su evolución, pues los primeros son páginas talladas en piedra, llenas de ideas y pensamientos que persisten a través de los tiempos, y los segundos, manuscritos que prueban, acreditan y hacen constar la verdad de las tradiciones transmitidas directamente de generación en generación.

La Historia de Canarias, en su concepto más amplio, ha sido narrada, por cronistas e investigadores de todos los tiempos, de una manera precisa y determinada; pero la historia de su medicina aún no ha sido estudiada y conocida. Necesita, por lo tanto, ser recogida en las hojas de un libro para poner en claro dudas y formular conclusiones que sirvan de base a cuantas diligencias se realizan en busca de averiguaciones y descubrimientos posteriores. Nuestros archivos, bibliotecas y museos poseen los cimientos que han permitido construir los edificios de esta rama del saber humano, pudiendo decir, sin temor a equivocaciones, que en ningún sitio encontrará el alma del que tenga afición a estos estudios las espléndidas satisfacciones que en el silencio de estos centros culturales halla-

mos. Por ello, dar a conocer la historia de la medicina de las islas, desde que fueron incorporadas a la Corona de Castilla hasta fines del siglo XIX, constituyó mi máxima aspiración, ya que en el bullir de las cosas pasadas solemos encontrar la luz de nuestras indagaciones y la compensación al trabajo ímprobo y difícil que representa emprender este deseo.

Por ello he comenzado esta labor que asusta porque es largo el camino a recorrer y que llevo andado sin temor, por ser el entusiasmo grande y lleno de esperanzas. La historia de la medicina canaria, sembrada y diseminada, en revistas, opúsculos y artículos, sin ilación ni fundamento, necesita ser conjuntada en un libro que pueda servir de punto de partida para mayores y más amplias investigaciones.

De ahí que, estando el camino henchido de obstáculos, empiece este trabajo con la serenidad de los años, por tener la firme creencia de que Dios y el Tiempo me han de ayudar en esta ilusión que viene bullendo en mi cerebro desde hace años. Por otra parte, siendo la medicina tan antigua como el hombre, no puede echarse en olvido la serie de datos con los que contribuye al conocimiento de la historia general de los pueblos, pues junto a la lucha con que inicia su vida nacen los primeros intentos encaminados a atajar la enfermedad, único medio de conservar la salud y el buen funcionamiento de los órganos.

Aparece, por lo tanto, este primer ensayo sobre Historia de la Medicina Canaria dedicado a la isla de Gran Canaria, gracias al aporte de mis hallazgos y averiguaciones en el conocimiento de esta ciencia y arte de evitar y curar las enfermedades y al de sus médicos y remedios terapéuticos, con la esperanza de que ha de merecer, por parte de sus lectores, la benevolencia y buena voluntad con que suelen acogerlas los amantes de la cultura humana.

ISLA DE GRAN CANARIA :
FINES DEL SIGLO XV ;
CONQUISTA DE LA ISLA

FIRMADO en Sevilla el día 15 de octubre de 1477, entre los Reyes Católicos y Don Diego de Herrera y su esposa Doña Inés Peraza, el convenio por el cual los primeros se disponían a conquistar las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, a cambio de indemnizar con la cantidad de 5 cuentos de maravedís y de ennoblecer con el título de Condes de La Gomera a los segundos (por tener éstos reconocido el derecho de conquista de las mencionadas islas, desde años antes, por el Rey Don Juan, padre de Isabel de España), se dispuso la salida del Puerto de Santa María, de una armada con el personal y material necesarios para dar cumplimiento al citado convenio.

Dos fines u objetos se propusieron los Reyes Católicos al decidir la conquista de nuestras principales islas canarias: el primero, el deseo de apartar del Estrecho de Gibraltar las hordas agarenas que tanto daño habían hecho al desarrollo mercantil de España; y el segundo, su prosecución de la política de expansión y dominio de la religión cristiana, que con fecundo éxito habían comenzado en las tierras de Castilla y León.

En efecto, el 28 de mayo de 1478, según Viera y Clavijo, y el 13 de junio, según Millares Torres, salieron del referido puerto gaditano seis grandes carabelas y dos pequeñas fustas, con 600 hombres de Infantería, armados de espadas, ballestas, picas, rodelas y lanzas, algunos hidalgos que montaban a ca-

ballo, varios nobles de escasos recursos económicos que, atraídos por las promesas de repartimientos de tierras isleñas, no dudaron en agregarse a la expedición, algunos oficiales, el alférez Alonso Jaizme de Sotomayor, algunos frailes de San Francisco con su capellán Pedro Gómez de Escudero, el Deán Bermúdez, el Obispo Frías y el Capitán General de la Conquista Juan Rejón, que tan importante papel había de realizar en lo futuro.

Navegando con buen tiempo, avistaron la isla de Gran Canaria en la tarde del 23 de junio de 1478, y, como entre los hombres que formaban parte de dicha escuadrilla había alguno que la había conocido en expediciones anteriores, tomaron rumbo las seis carabelas y las dos fustas a la bahía del Confital, donde echaron anclas en la madrugada del día 24, festividad de San Juan Bautista.

En dicha noche una luna espléndida iluminaba el mar y la tierra, sin que las tranquilas aguas del Océano y el silencio del aire de la mañana turbaran la placidez y el goce de aquellos expedicionarios que fueron acercándose a la isla con el místico arrobamiento que se apodera de todo nativo cuando permanece ausente de su tierra durante algún tiempo.

Las montañas de arena amarilla que se divisaban cerca del Puerto y las de mayor tamaño que a lo lejos se dibujaban claramente por la luz de aquella luna de verano, dando la impresión de estar pletóricas de arboledas, invitaron a Juan Rejón y su ejército a saltar al mencionado puerto, aprovechando la paz que se respiraba en aquel ambiente y los primeros albos de aquella mañana llena de luz. A medida que ésta avanzaba, los expedicionarios fueron dándose cuenta de que a la derecha del sitio donde desembarcaron existían grandes masas de lava, y a mayor distancia algunas montañas de naturaleza volcánica; y a la izquierda, en cambio, se apreciaba la costa con gran cantidad de palmeras.

Terminado el desembarco, se levantó un altar a la sombra de una tienda construida con ramas de palmeras en dicha playa arenosa, y allí oyeron misa de campaña oficiada por el Deán Bermúdez. Finalizada ésta, fueron arengadas las tropas; y comprendiendo Juan Rejón que en aquel sitio no podían acam-

par, por ser todas sus campiñas arenal blanco y carentes de agua, desplegados que fueron los estandartes y pendones, al canto victorioso de los clarines, comenzó la marcha —a lo largo de aquella costa— de todo el pequeño ejército con su caballería a la cabeza y mandado por aquel capitán y el Deán Bermúdez.

Recorrida que llevaban una legua, encontraron a un viejo pescador, al decir de la mayoría de los historiadores de Canarias, y a una mujer anciana vestida al uso del país, al decir de Fray Juan Abreu Galindo.

Según los primeros, el viejo pescador señaló al jefe de la expedición el sitio donde debían acampar, por ser ameno y deleitoso, ya que el de Gando, lugar que se proponía ocupar Rejón, estaba a mucha mayor distancia y guardado por valerosos guerreros. Este sitio marcado por el pescador no era otro que el barranco Niginiguada, Xiniguada (agua caliente), o Giniguada, como lo llama, con nombres diferentes, cada historiador. Según Galindo, la mujer anciana fue la que señaló este terreno, “como lugar más fuerte, inmediato al mar, bien provisto de agua y de leña, cubierto de palmas, álamos, dragos e higuerales y el más propio para trazar un campo desde donde podríase recorrer toda la isla”. Cuando las tropas se dispusieron a levantar las tiendas, cuenta el mismo historiador, la mujer desapareció en medio del estupor natural de los presentes, por lo que Juan Rejón quiso persuadir a sus compañeros de que la Madre de María Santísima, bajo la figura de aquella mujer, había descendido del cielo para guiarle en sus primeros pasos. Por ese hecho y por ser devoto de Santa Ana, dio órdenes para que fuese edificado en aquel lugar una iglesia, bajo la advocación de dicha Santa, la que más tarde fue reemplazada por nuestra Catedral Basílica.

Sea como fuese el hecho, es lo cierto que en aquel paraje asentaron sus tropas llevándolas a la margen izquierda del Guinguada, arroyo de agua clara como dijo el canario viejo, cuyo cauce estaba sembrado de sauces, juncos y dragos y cuyo origen estaba, valle arriba, cubierto de elevadas y esbeltas palmeras que se extendían en grupos por todo su curso. En este

sitio estableció su campamento Rejón, limitado al frente por el mar, a la derecha por gran cantidad de palmas, con cuyos troncos construyó una fuerte empalizada; a la izquierda por la margen del arroyo, y a su espalda gran cantidad de árboles que se perdían entre las cortaduras de algunos barranquillos y las faldas de una cordillera de pequeños cerros, escalonados de norte a sur.

Por existir en este lugar muchas palmas, tan altas algunas que parecían llegar hasta las estrellas, sirviendo en muchas ocasiones de guía y orientación a los caminantes decidieron los conquistadores fundar el campamento que llamaron Real de Las Palmas, y establecer en él la Muy Noble y Leal Ciudad del Real de Las Palmas, por ser ella la que se llevaba la palma entre las otras ciudades de las siete islas, ser ciudad que baña el sol desde que nace, estar abierta al mar, tener a la izquierda el septentrión y polo ártico que a todas horas “con su céfiro suave la regala”, tener muy azul su cielo en muchos de sus días y poseer magníficas llanuras que la defienden.

Además de las palmeras, existían en dicho sitio sauces, higueras y otros árboles; y como era necesario establecer las tiendas y disponer de sitios de avanzadas para la vigilancia de los centinelas, se ordenó la desaparición de una parte del bosque de palmeras y la construcción de una gran muralla constituida de piedras y troncos de palmas para proteger al campamento. Al mismo tiempo se dispuso la edificación de un torreón, de casas-chozas de palmas para habitación de los soldados, de almacenes para guardar las armas y víveres, y de cobertizos para los caballos.

Establecido definitivamente el campamento en el sitio que hoy ocupa la iglesia de San Antonio Abad con su plaza y calles adyacentes, ordenó Juan Rejón la salida para España de las seis carabelas a dar cuenta a los Reyes Católicos de lo sucedido, en tanto las dos pequeñas fustas quedaban fondeadas en la desembocadura del barranco, como testigos fieles del comienzo de la Conquista. Así pues, la Ciudad de Las Palmas fue fundada el 21 de junio de 1478, siendo su primer Alcalde Mayor, Esteban Pérez Cabellos.

Después de la fundación de la Ciudad, tuvo lugar la primera epidemia de tifus. Ocurrida en el año 1479, fue debida, según los cronistas, a la escasez de alimentos sobrevenidos en el campo español, y trajo, como consecuencia, la discordia y desunión entre los jefes y demás personas ocupadas en la Conquista.

FACTORES ATMOSFÉRICOS EN RELACIÓN CON LA MEDICINA CANARIA

Constituido el archipiélago canario por una serie de erupciones volcánicas separadas perfectamente en dos fases, las de formación y consolidación, surgieron las siete islas y sus islotes en pleno Océano Atlántico, en un aislamiento absoluto y soberano que garantizó por siglos la pureza de su tipo climatológico y creó la fábula de la Atlántida, de los Campos Elíseos y del Jardín de las Hespérides, otras tantas versiones paradisíacas que cantadas por los poetas de la antigüedad transmitieron al mundo latino la leyenda de unos hombres felices y de una tierra espléndida en que la vida humana arraigaba y florecía con el sereno vigor de los árboles centenarios, y de la cual los dioses, al contemplarla, habían pensado “que era buena”.

Esta es la primera noción que se conserva de las excelencias climatológicas de las Afortunadas, y, descontando las ficciones de los filósofos y poetas helénicos, así debieron ofrecerse a la vista de los aventureros del siglo XV, cuando pisaron sus costas y violaron el encantamiento con que la soledad del mar y el misterio de lo desconocido las habían protegido. No hallaron seres inmortales, ni árboles, ni frutos de oro, pero sí una tierra en que la suavidad incomparable del clima, la fecundidad inagotable del suelo, la tranquilidad de la atmósfera, la ausencia de animales y plantas dañinas, permitieron el lento y sereno correr de la vida sin ese esfuerzo, sin esa actividad de defensa contra los animales y las cosas que en otras regiones fue el gesto permanente guardador de la raza.

Si dentro de este aspecto de unidad de conjunto equilibrado o de pequeño mundo completo que llamamos región canaria, aplicamos las características de cada uno de los factores que constituyen el clima, podemos decir que en las islas la dirección dominante de los vientos, la orientación de los pueblos, la altura absoluta, la presencia o ausencia de montañas, su emplazamiento, la calidad del suelo, la existencia o falta de arbolado, la procedencia de las aguas, etc., cambiaron las condiciones climáticas, de tal manera que en los miles de kilómetros cuadrados que constituyen la extensión superficial de las islas se notan no sólo diferencias en las costumbres y géneros de vida, sino completa la desemejanza en el tipo de sus habitantes. Así cabe la posibilidad de fijarse en que los habitantes del Sur sean morenos, altos, enjutos, dotados de notable fuerza y agilidad, formando evidente contraste con los del Centro y Norte que son más blancos y de formas redondeadas, de temperamento sanguíneo, aparte del dejo especial que al hablar tienen y las diferencias en sus costumbres.

En todas estas variaciones influyen indudablemente los factores climáticos. Así en la estación veraniega reinan constantemente las brisas del norte con variantes del viento del sur. Estas brisas, por venir de donde vienen y en contacto continuo con el mar, bañan con una temperatura moderada y uniforme las partes accesibles, esto es, aquellas que no presentan naturales entorpecimientos (montañas). Bajo la influencia de este aire marino dotado de un valor higrométrico constante, las oscilaciones termométricas son también constantes, lentas y sin sacudidas, y, la suave temperatura produce, aunada con otros elementos, un clima agradable y templado. Y como la atmósfera marítima, por la considerable y constante presión a que está sometida (760 milímetros), produce un efecto decididamente estimulante sobre las funciones respiratorias, circulatorias y digestivas, compréndese, sin esfuerzo, que de un clima que presenta escasas e insignificantes variaciones termométricas, que conserva en todos los casos idéntica cantidad de vapor de agua en la atmósfera, que altera en poco la presión ejercida sobre el suelo, y que además lleva en suspensión numerosas par-

tículas salinas que le hacen tónico y excitante, pueda decirse que tiene semejanza con una primavera no interrumpida. En cambio, en los pueblos situados al arrimo de altas moles de granito y que se calcinan lentamente bajo los rayos del sol, sin una ráfaga de aire que renueve y refresque la ardiente atmósfera, veremos totalmente cambiados los caracteres del clima. La temperatura más elevada, el aire consiguientemente enrarecido, menor la cantidad de oxígeno para un determinado volumen, disminuida la presión atmosférica por su elevación sobre el nivel del mar, el clima es, en dichos pueblos, cálido y enervante, porque las montañas en su inclinación particular hacen caliente una temperatura que debiera ser templada.

Pero no es esto sólo; la acción equilibradora del arbolado en aquellos sitios en que existió, hace que el pueblo se abrigue, la atmósfera se temple y abunden las lluvias en la estación de los fríos, al paso que las regiones costeras del Sur, en general sin un mal arbusto, están continuamente expuestas a la acción desecante del viento africano, que ahuyenta las lluvias, levanta el polvo y resquebraja el suelo. Consecuencia: que el clima templado y húmedo en un sitio de las islas, se torna caliente y seco a unas cuantas leguas más al sur.

Algo de lo dicho sucede en las vertientes occidentales de las islas. El viento húmedo y fresco en que se anegan algunos pueblos, pasa rozando los dentellones volcánicos de la cumbre y al abocar los barrancos y contrafuertes de la parte del poniente y las masas negruzcas y arenosas que absorben fácilmente el calor solar, devolviendo luego emanaciones cálidas que hacen la vida insoportable, se dilata y vuelve más seco a pesar de contener la misma cantidad de vapor acuoso. Añádase que las corrientes atmosféricas no descienden paralelamente a las faldas de la sierra, sino que siguen una línea ligeramente inclinada, dejando debajo una capa de aire inmóvil, la llamada sombra del viento, y se caerá en la cuenta de que es absolutamente imposible establecer puntos de contacto y comparación entre las ciudades y los pueblos situados a espaldas de la cumbre, donde el calor en verano llega a límites insospechados.

Una circunstancia es común a todas las jurisdicciones de

las islas: la pureza de la atmósfera de cada una de ellas es la propia del Atlántico, pues gracias a su movilidad incesante y ventilación la materia orgánica es escasísima. Pero en el transcurso de los años el aislamiento de las Canarias ha ido perdiendo mucho de su valor climatológico, ya que, colocadas en el cauce de las corrientes comerciales de Europa con el África y la América del Sur, fueron y son el punto obligado de escala para la navegación intercontinental, lo que ha hecho sacrificar al lucro de muchas de sus condiciones higiénicas. De esta manera, los navegantes van dejando algo de lo que traen, malo o bueno, encareciendo y viciando el medio climatológico, tierra, agua y atmósfera, cuya influencia en la historia de la medicina es evidente.

LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN EL AÑO 1483

Los hechos sucedidos entre los españoles y los isleños desde que se estableció Juan Rejón hasta la rendición de la isla, se describen con toda minuciosidad en cualquiera de las historias de Canarias publicadas hasta la fecha; por ello y por no interesar la relación, dada la índole del libro, damos un salto en nuestro estudio y nos trasladamos al año 1483, fecha de su rendición, y, por tanto, de su anexión, entrando a formar parte de “aquel vasto imperio que pronto abrazaría dos mundos sin que el Sol dejara de lucir en sus dominios”. (Millares Torres).

El 29 de abril de 1483, festividad de San Pedro Mártir, fue el día que tuvo lugar la rendición de la isla, y desde esta fecha comenzó la ciudad a regirse por cuenta propia, siendo Gobernador el general Pedro de Vera y Alcalde Mayor Francisco de Mayorga, nombramientos llevados a cabo bajo la protección de los Reyes Católicos. En tanto éstos se disponían a dictar las leyes bajo las cuales había de regirse el Gobierno de la ciudad, el General Vera y el Obispo Frías, atentos siempre a la educación religiosa de los conquistados, pensaron en el traslado de la Catedral desde Lanzarote (isla conquistada años antes) a

Las Palmas. A tal fin, se pusieron en relación directa con Sevilla y con el Cabildo Metropolitano de esta capital para acordar el régimen administrativo de la Diócesis.

La ciudad empezó a extenderse poco a poco, a partir de la plaza de San Antón, lugar donde estuvo emplazado el campamento, en calles que fueron trazándose en la llanura, limpias de árboles, sin guardar línea ni paralelismo entre sí. Las casas fueron construidas al principio de paredes anchas y bajas, con grandes piedras, sin mezcla de barro, cubiertas con vigas y tablones de tea fina, las cuales labraban con pedernales puestos en cuernos, a manera de azuelas. Sobre las vigas y tablones ponían piedras llanas y delgadas y, encima de éstas, tierra mojada, la cual era apisonada varias veces con el fin de evitar que la lluvia llegase al techo de madera. Fueron derribados los muros de piedra que defendían la ciudad, quedando sólo el torreón que servía de almacén a las armas y utensilios militares. Fue creada la primera Asamblea Municipal que había de regir los destinos de la nueva ciudad, y elegidos, entre los mismos conquistadores, doce regidores, dos jurados, escribanos de Cabildo, de causas y de jurados, fiel ejecutor, alguacil y pregonero.

Una vez organizado el Ayuntamiento, se procedió al reparto de tierras y agua entre los conquistadores, ya que muchos de ellos habían llevado a cabo las incidencias de la campaña sin ganar sueldo ni retribución alguna, por cuya circunstancia fueron elegidos éstos y los soldados, antes que los pobladores y los infantes. Esta merced, debida a los Reyes Católicos, fue ampliada a los canarios en atención a que, al rendirse y existir paz y quietud y haber abrazado la religión cristiana, fueron bautizados por el Obispo Frías y otros religiosos, y elegidos y nombrados los padrinos entre los nobles conquistadores que en la ciudad se encontraban.

Ante tal proceder y a instancias de Pedro de Vera, que pedía vecindad y moradas para todos los que querían vivir en la ciudad, los Reyes Católicos concedieron y mandaron sus Reales Cédulas al citado general, para que, conforme a su buen criterio, hiciese repartos entre ellos con toda equidad y justicia, de aguas y tierras.

De los conquistadores, muchos se quedaron avecindados en la isla atraídos por la riqueza de sus frutos, pues en todo momento arribaban a la bahía del Puerto de La Luz barcos procedentes del Norte y Levante de la Península para recoger la Compañía de la Santa Hermandad, que había pisado tierra de la isla en los años de la Conquista, con el fin de ayudar a los Reyes de España en la liberación de Granada. Como es lógico pensar, todos estos vecinos necesitaron alimentos para vivir, ya que sólo encontraron azúcar en la ciudad. Por ello, trajeron de Andalucía y de la Madera, vides, árboles frutales, legumbres, flores medicinales, hierbas olorosas, ganado y aves de corral, no encontrados en el país. De todos estos cultivos, el de la caña de azúcar adquirió magníficas proporciones, viéndose obligados a construir rudimentarios ingenios, entre los cuales alcanzaron mención especial los de Vera en Las Palmas a orillas del riachuelo, y el de Alonso Jaizme de Sotomayor, en las faldas de la montaña opuesta. Estos ingenios eran movidos por las aguas durante los seis meses que en el año conducía el Guiniguada (de ahí su nombre de barranco) y en los otros seis por los caballos de que disponían.

En estas circunstancias fue necesario que la ciudad siguiera extendiéndose, por lo que se dio sitio a muchos caballeros que sirvieron a los Reyes Católicos con sus personas, armas, caballos y maravedises. Estos fueron los Mogicas, Siverios y Lezcanos, llegando las edificaciones hasta el convento de San Francisco, que fue construido en el sitio que cedió Juan Rejón al comienzo de la Conquista y el primero de los establecidos en la ciudad.

Más de 200 familias de la buena sociedad española se avecindaron en Las Palmas y entre ellas fueron repartidos por el Obispo Frías y el Gobernador Pedro de Vera los niños y niñas de los canarios, a fin de que les enseñaran la doctrina cristiana y se criasen con el estímulo de la fe; las niñas fueron repartidas entre las mujeres casadas y los niños entre los hombres solteros. El mismo Obispo Frías, deseoso de trasladar la silla episcopal que residía en la iglesia de San Marcial de Rubicón (isla de Lanzarote) a la iglesia de Santa Ana, cuyos cimientos

habían comenzado a ponerse, embarcó para Sevilla a parlamentar con los Reyes Católicos, consiguiendo del Papa Inocencio VIII el traslado en el año 1485.

Avecindáronse también, además de los españoles (galegos, vizcaínos, extremeños, andaluces y aragoneses), los portugueses, flamencos, franceses, genoveses, italianos y de otras islas, y todos los años festejaban, los que se habían hecho ricos con el negocio del azúcar, las llamadas fiestas de la Cruz de Mayo.

La ciudad entre tanto fue creciendo, porque se construyeron más casas para otros muchos conquistadores, como fueron las de las familias de Fontana, Vega, Calderón, Zerpa, Padilla, Peñaloza, Pellores, Vachicao y Venega. De estas edificaciones se destacaron la ermita de San Pedro Mártir, construida en los sitios de Pedro de Vera, una casa y una huerta en los de Juan de Siverio, que fue después ocupada por la Catedral y Plaza de San Marcial, y los sitios de Martín Vera, que ocupó después el Hospital de San Martín.

En resumen, al finalizar el siglo XV podían señalarse en Las Palmas dos núcleos que iban a servir de base a la extensión de la urbe. Uno, el más antiguo, nacido en torno a la plaza de San Antonio Abad y calles colindantes, fue desplazándose hacia el poniente, donde empezó a destacarse sobre el azul del cielo y la vieja iglesia de Santa Ana. Sus calles eran sinuosas y estrechas y sus edificios con reminiscencias góticas le daban un sabor casi medieval. Limitado por las calles de Los Balcones al poniente y de la Herrería al naciente, daba cobijo a la ermita de San Antonio Abad, de la cual partían, como los rayos de una rueda, las calles más antiguas de la ciudad. En este mismo núcleo estaban también situadas la carnicería y el matadero en las calles que llevaban sus nombres, y de este último partía en dirección a la de la Herrería la llamada Pelota o de la Carrera. También estaban dentro de su recinto el Hospital de San Martín, que daba a la plazuela de los Álamos y el callejón del mismo nombre que lo separaba de la iglesia del Sagrario. Todas ellas formaban entre sí cuatro manzanas de ca-

sas habitadas en su mayoría por artesanos y menestrales que establecieron en sus pisos bajos obradores y tiendas.

El otro núcleo de la ciudad, más pequeño en extensión, estaba situado en el barrio de Triana, donde sólo se había construido el Monasterio de San Francisco.

Ambos barrios estaban comunicados por un puente de madera de arquitectura primitiva, que permitía el paso de los ciudadanos con toda clase de precauciones.

LA ISLA DE GRAN CANARIA EN EL AÑO 1487. CARACTERÍSTICAS DE SU MEDICINA ANTES DE LA CONQUISTA

La ciudad de Las Palmas fue conquistada y anexionada a la Corona de Castilla en el año 1483, pero la isla de Gran Canaria no lo fue hasta el de 1487, después de numerosos hechos de armas detallados por los historiadores en documentos escritos y gráficos que se conservan en los archivos y bibliotecas de las dos provincias.

Al ser dominado, se encontraron los nuevos pobladores con una medicina rudimentaria que hizo patente la idea de que esta rama del saber humano, tan antigua como el hombre, estuvo unida a la serie de datos que éste aportó en su lucha por la vida, alimentos, procreación y persistencia del grupo familiar, a fin de alejar la enfermedad y conservar la salud.

Ahora bien, si repasamos la historia de los primitivos habitantes del mundo, hemos de convenir en que existía entre ellos una identidad de formas respecto a la medicina antigua; y su estudio me lleva a considerar que el punto común de convergencia de todas las leyendas populares médicas trae la noción de que los espíritus y otros agentes sobrenaturales son la causa eficiente de la enfermedad y la muerte.

En este sentido, la medicina es únicamente una fase de una serie de procesos mágicos o míticos destinados a procurar

el bienestar humano, bien alejando la cólera de los dioses irridados o de los espíritus malignos, o bien provocando la lluvia para fertilizar el suelo y evitar las plagas del campo y las enfermedades epidémicas: En todas ellas se lee que los altos poderes, capaces de modificar las condiciones en que se desenvuelve la vida humana, son inherentes a una persona que en unos pueblos se llama Dios y en otros héroe, rey, hechicero, sacerdote, profeta o médico. Este ser, que moraba en lo más alto de los cielos y hacía mover los astros, penaba, con frecuencia, las faltas de los primitivos pobladores enviándoles la peste, que asolaba en poco tiempo las tres cuartas partes de sus habitantes, o la sequía, que amenazaba con destruir la agricultura, tan necesaria en un pueblo dedicado al pastoreo.

Como se ve, los primitivos pobladores del mundo se vieron dominados por la idea de que existían fuerzas concebidas ordinariamente como seres personificados y dotados de idéntica índole de pensamientos, sentimientos e impulsos. Estos seres, clasificados en la categoría de demonios, se hallaban presentes en todas partes. La madera y la piedra, la planta y el animal, el monte y el arroyo, la nube y la estrella, no eran otra cosa que las envolturas del alma, semejantes al propio yo espiritual del hombre primitivo.

A cada uno de estos demonios correspondía una función en la creación y su actividad podía apreciarse de manera palpable en los dramáticos fenómenos de la naturaleza, tales como los eclipses de sol, las tormentas, las tempestades y los aguaceros. Muchos de estos demonios sentían un interés concreto por el hombre, en cuya existencia intervenían, trayendo unas veces la ventura y otras la desgracia. Por tal motivo la actuación más tangible y clara de los demonios, en relación con el hombre, era la que originaba enfermedades y dolencias, dada la creencia de que los demonios se habían asentado en alguna parte del organismo.

La norma para la expulsión de estos espíritus maléficos consistía en atormentarlos y torturarlos, o en atemorizarlos; de suerte que se vieran obligados a abandonar, espantados, el cuerpo enfermo. Se suponía que los demonios conocían el dolor

y el miedo y que reaccionaban ante éstos de la misma manera que los seres humanos.

La enfermedad era considerada por estos pueblos como un espíritu maligno o como su obra, a la que había necesidad de aplacar y adular por medio de holocaustos y sacrificios. Para tratarla se elegía a la persona que poseyera mayor influencia y autoridad sobre los demonios. De ahí el que tanto el sacerdote como el médico coincidieran a menudo en un mismo sujeto, cuyo papel se reducía, cuando era solicitado por un enfermo, a espantar dicho demonio y ahuyentarlo de su cuerpo. A tal efecto se presentaba bajo la apariencia más terrorífica y espeluznante posible, adoptando el aspecto pavoroso de un fantástico animal salvaje provisto de dientes, cuernos, uñas y garras, revestido de una crujiente piel de reptil. Otras veces se cubrían con cuantos medios obtenían para aterrorizar la mirada y horrorizar el oído, entremezclando las gesticulaciones, gritos, maldiciones e imprecaciones, más o menos inarticulados, con el ruido espantoso producido por diversos instrumentos sonoros. En el marco de esta pantomima figuraba, a menudo, un medio adormecedor envolvente, en el que el curandero vociferante y bailarín tomaba, sin duda, a los ojos del delirante enfermo, proporciones sobrehumanas dentro del angosto espacio delimitado por las paredes de la estrecha choza o tienda.

En Canarias, el hombre primitivo creyó siempre que las enfermedades no provenían de causas naturales, sino sobrenaturales, y, por lo tanto, que eran obra de espíritus enemigos, demonios y brujerías. Pensó además que para prevenirlas o curarlas tenía que ponerse en condiciones de igualdad con el contrario y luchar contra esas fuerzas sobrenaturales por medio de encantamientos o hechicerías.

Hay, por consiguiente, que establecer una marcada diferencia entre los esfuerzos inútiles del hechicero de Cro-Magnon y los éxitos que obtiene el médico moderno para evitar y sanarlas, pues si por un lado el primero intentó tratarlas valiéndose de espíritus y espectros, el segundo se ocupó y ocupa de desentrañar los fenómenos de la naturaleza haciendo uso de los descubrimientos científicos que su inteligencia le ha

proporcionado, es decir, que si uno peleó en una batalla ilusoria, el otro ataca al enemigo en su propio campo. Por estas razones, el hechicero de Cro-Magnon (*foto 1.ª*), como el de todos los pueblos primitivos, tuvo los mismos cono-



Foto núm. 1

cimientos acerca de las enfermedades y se procuró los mismos medios para combatirlos. Investido de autoridad dentro de la tribu y cubierto con su atavío de ceremonial, fue el primero que nos legó el más importante principio de la medicina; esto es, que tiene que haber en todas las partes del mundo

hombres cuyo deber consiste en dedicarse al cuidado del enfermo y del inválido, haciendo todos los esfuerzos posibles para salvar a sus semejantes de las enfermedades. Este hombre de Cro-Magnon, a diferencia de los salvajes que le precedieron, no abandonó jamás a sus muertos ni dejó de enterrarlos con ornamentos y armas. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que estos hombres primitivos fueron los que después crearon el llamado Doctor en Medicina. No extrañará, pues, que cuando estas islas fueron invadidas por los hombres de los tipos cro-mañoide y eurafricánido, se encontrasen hechiceros que, al igual que los del continente africano, separados, como se sabe, por miles de kilómetros y por lenguas y razas diferentes, creyesen que los males físicos y morales del hombre eran obra de los espíritus, duendes y espectros y que sólo podían curarse por medio de la magia o brujería.

Hay que pensar, en conclusión, que el origen de las enfermedades tuvo lugar en un centro común que fue llevado a lugares tan remotos por migraciones prehistóricas, o propagado por viajeros cuando los continentes y las tribus estaban perfectamente unidos. De ahí que cuando el hombre de Cro-Magnon llegó a África del Norte trajo consigo sus creencias, al igual que hicieron los indios americanos, los esquimales y los africanos, al arribar a las tierras donde vivieron hace cientos de años, después de haber sido separados por grandes extensiones de mar. De ahí también que nuestros primeros pobladores no dudaran en convencerse de que las condiciones en que se desenvolvía la vida humana iban unidas a un ser, que en unos pueblos, como acabo de decir, se llamaba Dios y en otros héroe, rey, hechicero, sacerdote o profeta, dotado a su vez de poderes mágicos, con los que castigaba a los malos y premiaba a los buenos.

De todos ellos el llamado Dios, conocido con distintos nombres en cada una de las islas, residía en lo más alto de los cielos, hacía mover los astros, enviaba la peste que asolaba en poco tiempo las tres cuartas partes de sus habitantes, o la sequía que amenazaba destruir la agricultura tan necesaria en un pueblo dedicado al pastoreo. Otras veces manifestaban su

actividad y poderío por medio de los eclipses de sol, las tormentas, las tempestades y los aguaceros.

Además de este Ser Supremo, eterno, conservador del mundo y omnipotente, existían para los primitivos pobladores de Canarias fuerzas concebidas ordinariamente como seres personificados y dotados de idéntica índole de pensamientos, sentimientos e impulsos. Clasificados estos seres como demonios, genios o seres sobrenaturales, se hallaban presentes en todas partes y desempeñaban una función en la creación, si bien muchos de ellos sentían interés concreto por el hombre. Entre ellos destacábase, como el más tangible, el que originaba enfermedades y dolencias, ya que tenían los antiguos canarios la creencia de que éstas estaban asentadas en alguna parte del organismo. En consecuencia, la enfermedad era considerada por nuestros ascendientes como un espíritu maligno, o como su obra, por cuya razón se elegía para tratarlo a la persona que gozaba de mayor influencia y autoridad capaz de atormentarlo o atemorizarlo.

Al surgir una epidemia, todas las familias participaban en su caza y expulsión. A tal propósito, durante una serie de noches consecutivas, corrían presurosos hombres y mujeres entre chozas y tiendas, blandiendo, con ardor frenético, lanzas, picas y cuchillos de piedra, exhalando espantosas vociferaciones y gritos inarticulados y batiendo tambores, gongos y tantanes. En las casas donde habitaban enfermos se ataba fuertemente una cuerda de hojas de palmera desde el techo hasta el suelo o hasta el árbol más próximo, a fin de facilitar la huída de los espíritus.

Para prevenir un nuevo ataque, o, en otras palabras, para tener alejado el demonio en lo futuro, se proveían de un amuleto o de un talismán. El primero, construido generalmente de trozos de huesos de cráneos, de dientes de la boca de un muerto, anillos y escapularios de huesos y conchas bendecidos por las divinidades de la iglesia, trozos de carbón, cuernos, cerámica y animales inferiores, se colgaba o aplicaba al cuerpo de los enfermos para salvarse de las enfermedades y de otras des-

gracias. El segundo no era más que un amuleto que se guardaba cuidadosamente, aun cuando no era necesario llevarlo encima.

Ahora bien: ¿de dónde procedieron estos focos de cultura prehistórica? Mucho se ha escrito y discutido sobre el origen del archipiélago canario. Para hombres de ciencia e historiadores, siempre constituyó un problema el nacimiento y la presencia de todos estos islotes volcánicos erigidos frente a las costas del África cercana, con la que ofrecen tan limitadas semejanzas. Durante muchos años se vieron en estas islas atlánticas, desde Azores a Canarias, los restos supervivientes de aquella Atlántida legendaria de que hablara Platón, quien a su vez transmitía la noticia que un bisabuelo suyo tuviera de Solón, uno de los siete sabios de la primitiva Hélade.

Arruinada la teoría atlántida, que aparte de sus fundamentos históricos encerraba una honda y aleccionadora belleza, los hombres de ciencia han movilizado otras explicaciones. La que hoy goza, sin duda, de mayor crédito, es la teoría de Wegener sobre el origen de los continentes. Formando un solo bloque cuando el mundo, hace millones de años, emergía en su estado inicial de nebulosa, los continentes han ido separándose lentamente, a modo de trozos de hielo flotantes y desprendidos de una masa más densa, constituyendo poco a poco los grandes núcleos geográficos que hoy conocemos. La prueba más concluyente de esta original teoría la suministra la absoluta coincidencia de los perfiles terrestres de esos grandes conjuntos. Si el contorno oriental americano se superpone idealmente con el occidental de África, por ejemplo, se ajustan ambos tan estrechamente, como las piezas de un "puzzle" gigantesco. En el curso de este desgaje continental, con los plegamientos que ello originara en la superficie del fondo de los mares, hubo de levantarse, comprimida por enormes presiones, una especie de arrugas o resaltes, con sensible orientación de norte a sur, alzadas algunos miles de metros sobre el nivel más bajo de la corteza terrestre, y sobre cuyo aristado filo las erupciones volcánicas del terciario determinaron la lenta y dramática emergencia de todas estas islas de tan accidentado relieve. Nacieron éstas, pues, como consecuencia de un trauma-

tismo telúrico, de cuyas iniciales conmociones quedan los residuos de actividad volcánica que en estos últimos siglos han seguido modificando su aspecto exterior.

Pero ahora, en estos momentos, se ha vuelto a resucitar la teoría de la Atlántida bajo distinta forma. Por primera vez ha visitado nuestras islas un egiptólogo competente, la señora Weissen-Szumlanska, que se dobla en geólogo y antropólogo versado. Desde hace muchos años venía investigando la existencia real de una "tercera ruta" desde el Occidente hasta Egipto, de que hablara Herodoto, y por donde, según los textos egipcios más antiguos, llegaron al Valle del Nilo, hace diez o quince mil años, los servidores de Horus, el hijo de Osiris, esto es, los instructores que portaban los gérmenes de aquella maravillosa cultura nilótica, la más antigua y perfeccionada de la humanidad. Esta sabia egiptóloga, encontrando además sorprendentes similitudes de la cultura guanche con la egipcia predinástica —uso de colorantes epidérmicos rojos, hábitos funerarios de momificación con una especie de fe "post mortem", igualdad de sustrato cromañóide racial, presencia de cierta fauna, uso de la madera de utensilios y sarcófagos, inscripciones helicoidales en rocas y grutas, parentesco plástico de juegos y luchas bipersonales, cerámicas con motivos ornamentales geométricos, etc., etc.—; cree haber descubierto después de un periplo de más de 3.000 kms. y varias semanas por pistas recorridas por antiquísimos nómadas, en las altas mesetas del sur de Marruecos y de Argelia, entre los macizos de Ouarkzis y la Hammada de Merkala, que la tercera ruta de Herodoto, por donde la luz de la cultura llegó a Khemé, nombre antiguo de Egipto, comienza en el cabo Soloeis, que ella identifica con Cabo Juby, a cien kilómetros de Fuerteventura, y que todos aquellos seres superiores, sacerdotes, escribas, funcionarios y oficiales, tenían su fuente originaria en un territorio enclavado donde hoy sobreviven las islas atlánticas, que fueron el verdadero foco, si no de origen, al menos de refugio y adopción del prototipo de nuestra raza blanca, el hombre llamado de Cro-Magnon.

ENFERMEDADES DE LOS PRIMITIVOS POBLADORES ENCONTRADAS AL FINALIZAR EL SIGLO.

Los estudios e investigaciones efectuados por mí en los esqueletos humanos conservados en las vitrinas de El Museo Canario, han demostrado que los canarios prehispanicos padecieron enfermedades de origen externo o traumáticas y de origen interno o infeccioso. Entre las primeras ocupaban lugar preferente las fracturas, por ser las armas citadas a continuación los medios de que se valieron para sus luchas y combates. Ellas se reducían a dos clases según la materia de que estaban compuestas; una constituida por instrumentos de madera, entre las que se contaban la jabalina, la lanza, la maza y la espada, y otra por instrumentos de piedra, de formas variadas, entre las que había redondas, con las que cargaban sus hondas, de aristas toscas a las que llamaban rompecabezas, y de aristas bien afiladas en forma de cuchillos.

Con estos instrumentos luchaban en sus peleas hasta llegar al cuerpo a cuerpo, dando pruebas de un valor y fortaleza extraordinarios, y como además saltaban, trepaban, andaban por riscos escarpados y realizaban otros ejercicios de peligro, se comprenderá que fueran las fracturas las enfermedades óseas más frecuentes en los aborígenes, y de ellas las de la cabeza y extremidades. Respecto a las fracturas de cráneo, he de decir que las más numerosas se refieren a la bóveda afectando al frontal y parietal y menos veces al temporal, producidas todas ellas por instrumentos cortantes, contundentes y punzantes.

Entre los primeros los canarios prehispanicos contaban con las espadas de madera provistas de bordes cortantes, las rajadas de pedernal, de orillas agudas y las lajas de piedra bien afiladas. Las fracturas a ellas debidas se caracterizaban, desde el punto de vista de su forma, por la fisura y fractura lineal (*foto 2*). Entre los segundos incluían las mazas, garrotes, martillos de piedras redondas, de bordes lisos o de bordes toscos, y las le-

siones que ocasionaban correspondían a las llamadas fracturas conminutas, o con depresión, según sus líneas se cruzaran o combinaran de tal manera que quedaran trozos de huesos aislados o situados debajo del nivel normal de la superficie esférica del cráneo, bien en todo su espesor o desprendido de la tabla



Foto núm. 2

interna (foto 3). Entre los terceros contaban con la azada, el azadón, objetos agudos que caían desde gran altura o lanzados con cierta violencia, como cuchillos, golpes de picas, introducción de dardos, flechas, puntas de tabona y sables, lanzas y jabalinas, y con ellas producían fracturas perforantes o con pérdida de sustancia por desaparecer los fragmentos producidos en el punto de penetración, dejando un defecto o pérdida de sustancia en el hueso, como en las heridas penetrantes de bala.

Con referencia a las fracturas de las extremidades, he de manifestar que los isleños después de ungirse el cuerpo, medio desnudo, con el jugo de ciertas plantas mezclado con sebo,

usaban, como armas defensivas, escudos hechos con la corteza del Drago llamados “tarjas” que envolvían al brazo izquierdo. Una vez comenzado el ataque, se valían de piedras que lanzaban con sus hondas o con la fuerza de sus brazos, y una vez llegados a las manos se servían de aquellos escudos o de su “tamarco”



Foto núm. 3

para defenderse de los golpes que recibían. Si a esto añadimos que saltaban, trepaban y corrían, nada tiene de extraño que cayeran de grandes alturas y se fracturaran los brazos y las piernas, (*fotos 4 y 5*), las cuales consolidaban con aparatos de contención reducidos a vendajes circulares de tela de junco, envueltos por vendas de cuero, y untados con resina de pino

para darles consistencia. La extremidad fracturada la descansaban sobre un entablillado de tabaiba y la sujetaban con cuerdas de junco y tiras de cuero.

Entre las enfermedades que tienen localización ósea, no he encontrado en ninguno de sus esqueletos lesiones de raqui-

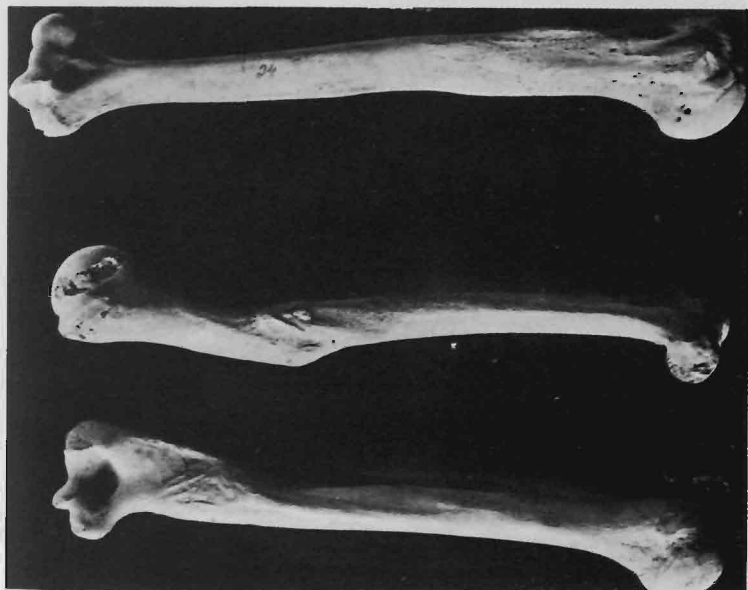


Foto núm. 4

tismo y tuberculosas. Esto no quiere decir que se niegue la existencia de estas enfermedades en la paleopatología humana canaria, máxime cuando en los tiempos prehistóricos la falta de higiene y las condiciones defectuosas de la alimentación (más señaladas en el período neolítico) contribuyeron a la difusión de esta enfermedad. El no encontrarla en los huesos no quiere decir que tuviera otras localizaciones.

De la misma manera he de afirmar que los primitivos habitantes de las Islas Canarias no padecieron ni conocieron la lepra, pues en los numerosos huesos conservados en el Museo Canario no he visto las lesiones características de la osteopatía

leprosa descrita en sus formas inflamatoria, plástica, hipertrófica y atrófica degenerativa, ni en las debidas a las tracciones de ligamentos y músculos.

Respecto a la sífilis, puesta de manifiesto en los estudios llevados a cabo por el Profesor Verneau en los 39 cráneos existentes en dicho centro científico, las radiografías practi-



Foto núm. 5

cadas y el estudio de las mismas no han demostrado la destrucción ósea localizada en el territorio del verdadero goma, ni la intensa osteoesclerosis del tejido conjuntivo osteogénico inflamado que no se necrosa; es decir, no se han hallado las lesiones de la osteitis gomosa que tienen por carácter el ser simultáneamente condensante y rarefaciente. Tal sucede con las obtenidas de una enferma (foto n.º 6) en las que se ve el goma perforando la lámina interna del frontal y el borde de osteoesclerosis que le rodea limitando el proceso.

Por otra parte, puedo añadir que no he encontrado en los demás huesos del esqueleto (antebrazo, tercio interno de las clavículas y sobre todo en las tibias y bóvedas palatinas), lu-

gares de predilección de la sífilis, ninguna lesión que la pusiera de manifiesto. Y por si esto fuera poco, la paleopatología de

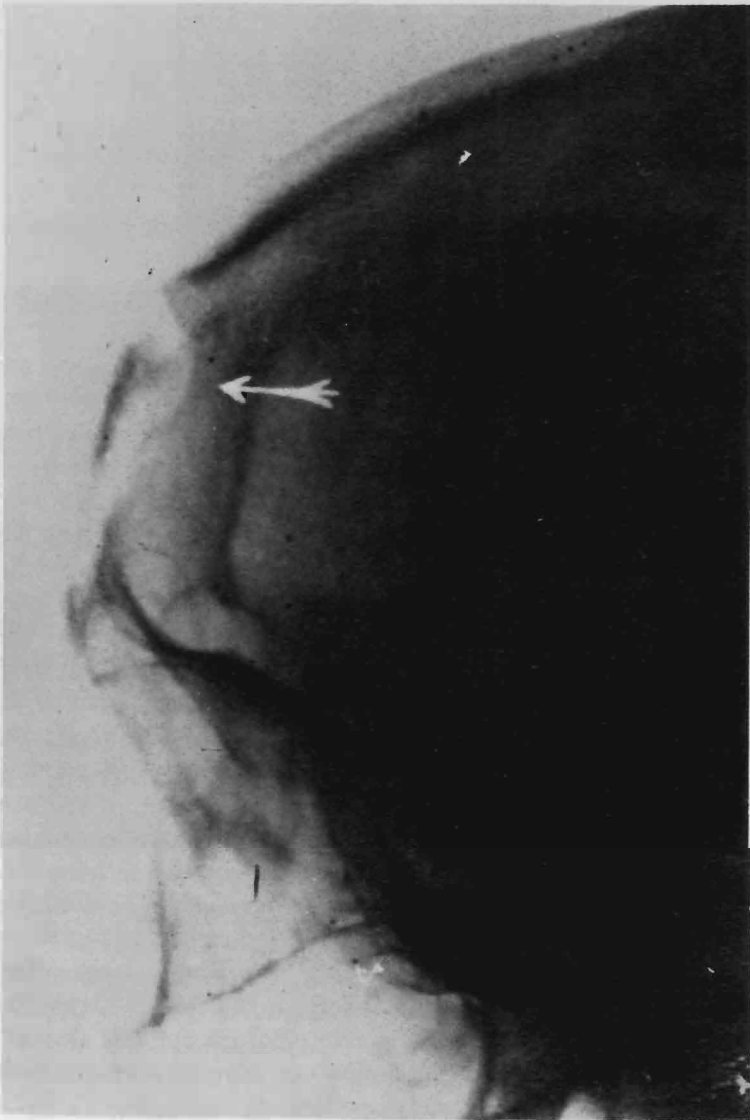


Foto núm. 6

Egipto, civilización que tuvo relaciones con la de nuestros primitivos pobladores, demuestra que esta enfermedad fue desconocida en las diez mil momias conservadas desde los períodos predinásticos al bizantino.

Otra de las enfermedades con sintomatología ósea encontrada en los esqueletos de los aborígenes, es el reumatismo articular, afección conocida en la antigüedad con el nombre de artritis. Afección regional y no racial, su principal localización en la paleopatología egipcia residía en la columna cervical, especialmente en la unión del atlas con el occipital a consecuencia de espondilitis deformante.

Al observar los cráneos de nuestro museo, se han apreciado algunos con lesiones en la articulación témporo-maxilar y esqueletos con lesiones vertebrales que no he dudado en calificar de reumáticas. Es sabido, desde un punto de vista amplio, que las lesiones articulares, en apariencia espontánea y de evolución lenta y progresiva, se conocen con el nombre de artritis seca y que su síntoma principal es la reducción progresiva de los cartílagos, contrastando con la hiperplasia de las superficies óseas subcartilaginosas. El espesor de este elemento anatómico se altera principalmente en el centro de la articulación, hasta llegar a su desaparición en los puntos donde los huesos están más en contacto. Ello da origen a la hiperplasia aparente de sus bordes y a la formación de pequeños trozos en el seno de los mismos que se manifiestan bajo la forma de pequeñas excrescencias hipertróficas conocidas con el nombre de econdrosis.

Las superficies óseas, en cambio, aparecen deformadas (*foto n.º 7*), no sólo porque la cavidad glenoidea se va borrando y ensanchando, sino porque el cóndilo unas veces se destruye y otras se hipertrofia, a causa de que los osteofitos formados de una manera irregular pueden llegar a formar prolongaciones que se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, de las cuales la más frecuente lleva dirección antero-posterior. Es de advertir que, aun cuando las anquilosis nunca se han observado, son las lesiones del cóndilo las más constantes y adecuadas.

En cambio, a la osteoartritis crónica, por su frecuencia, se

la consideró como enfermedad específica del hombre de la piedra tallada. Presentaba como caracteres dominantes su pre-



Foto núm. 7

coz aparición, su constancia en los individuos que tenían más edad y sus localizaciones que alcanzaban a la columna vertebral más que a los miembros, bien bajo la forma de osteofitos a nivel de las tres últimas vértebras cervicales, tres primeras dorsales y todas las lumbares con cuerpos vertebrales en diábolo, o bien presentando en las cavidades cotiloideas exóstosis, o la cadera izquierda con morbus coxae senilis.

En el período neolítico, a pesar de que los agentes naturales, o físicos contra la enfermedad ponían al hombre primitivo en situación más favorable que a sus hermanos los hombres civilizados, la osteoartritis crónica existía. En las radiografías (*foto n.º 8*) se aprecia la tendencia de las vértebras a su forma en diábolo y los llamados picos de loro en algunas de ellas.

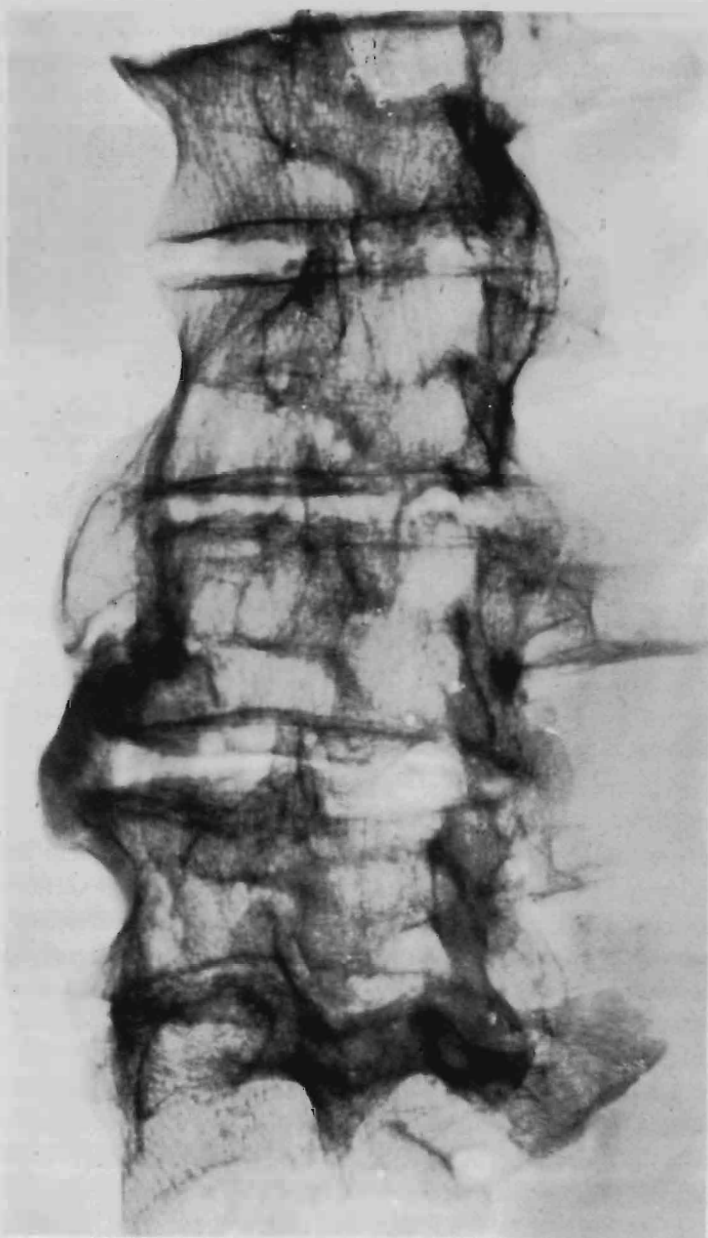


Foto núm. 8

Entre los tumores óseos encontrados en los cráneos he de citar una (*foto n.º 9*), afecto de osteoma del temporal derecho



Foto núm. 9

y otro de osteosarcoma de la rama derecha del maxilar inferior (*foto n.º 10*).

Malformaciones óseas. Las malformaciones de la región basilar del occipital y su unión con las primeras vértebras cervicales es un proceso óseo revelador de alteraciones morfológicas del desarrollo de la base del cráneo y de la región cerebelo bulbar. La fotografía del cráneo (*foto n.º 11*) y su correspondiente radiografía (*foto n.º 12*) demuestran que existía este proceso embriológico en los primitivos pobladores de Canarias. Su diámetro biparietal está aumentado y el vertical disminuido. El hueso occipital está aplanado horizontalmente y forma con

la nuca un ángulo bien manifiesto, y si bien es cierto que la apófisis odontoides y el atlas sobresalen por encima de la línea de Chamberlain (línea que une el borde del paladar con el posterior del agujero occipital), en este caso no ha podido comprobarse por falta de las vértebras cervicales. En la misma radiografía se aprecian la existencia de una típica impresión basilar, el aplanamiento de la silla turca, la elevación del clivus y

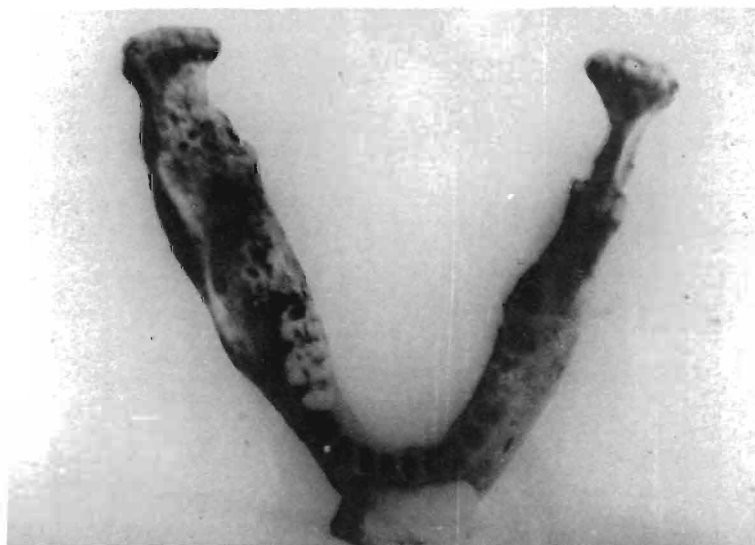


Foto núm. 10

el valor del ángulo esfenoidal, que sobrepasa la cifra de 140 grados, cifra que es considerada como normal. Ello nos hace pensar que, siendo frecuente este proceso en las razas nórdicas, los únicos datos obtenidos para sospecharla en los antiguos pobladores de estas islas que tuvieron relación con estas razas fueron la configuración del cráneo y la cortedad del cuello.

Otra de las malformaciones óseas encontradas es la falta total de los huesos de la nariz o nasales, según puede apreciarse en la *fotografía n.º 13*.

Lesiones maxilo-dentarias. Estas lesiones, en los cráneos prehistóricos de Gran Canaria, varían, según se trate de cráneos recogidos en las cuevas del interior o procedentes de las del exterior. Esta diferencia parece radicar en el género de alimentación usado, pues mientras los primeros se valían de los cereales, especialmente la cebada para preparar el gofio, de las legumbres, en particular las habas, y de una especie de pan hecho con los rizomas de los helechos, amén de higos, semillas del *Pinus canariensis*, frutos del Mocán y del *Myrica faya*, los segundos lo hacían con los proporcionados por la agricultura y ganadería rudimentarias, y por el mar con sus pescados y mariscos.



Foto núm. 11

A esta diferencia en la alimentación y a la falta o escasez de vitaminas se debía la intensa abrasión de las piezas dentarias en los cráneos procedentes de las cuevas interiores. Sin embargo, dos enfermedades dentarias han podido observarse en

estos cráneos; la piorrea alveolar y la caries. La primera dio lugar a la reabsorción más o menos avanzada del arco alveolar que en algunas ocasiones va acompañada de lesiones artríticas de la articulación tèmpero-maxilar, hasta dar lugar al aplastamiento completo de las cavidades glenoideas y al total aplastamiento de los cóndilos mandibulares. Fue más frecuente e intensa esta enfermedad en los cráneos de las cuevas interiores.



Foto núm. 12

La segunda o caries fue también más frecuente e intensa en estos cráneos, pero tanto en ellos como en los de las cuevas exteriores el primer molar fue la pieza más afectada, a diferencia del segundo, que lo fue en los procedentes de estas últimas. A su vez, la reabsorciones de los terceros molares fueron tan frecuentes en unos como en otros, lo cual hace pensar que la ausencia de estas piezas puede ser debida, en algunos casos, a la falta de emergencia más que a su pérdida.



Foto núm. 13

CURANDERISMO CANARIO

Es natural comprender que, existiendo enfermedades y no médicos, los enfermos recurrieran para curar o aliviar sus males a ciertas personas que gozaban de mayor influencia y autoridad, capaces de atormentar o atemorizar a los espíritus malignos. De ahí el que el curanderismo, tan arraigado en la tierra, se presentara bajo distintas modalidades y características que no he encontrado en el de otros pueblos, modalidades y características representadas por varios grupos de curanderos encargados de tratarlas y curarlas, con arreglo a métodos distintos, nacidos en la incultura o en el seno de una civilización mal comprendida. Al fin y a la postre, todos eran actores dentro del escenario común de las personas que hacían de médicos sin serlo.

El grupo que actuó en primer lugar fue el constituido por los adivinadores, llamados así porque predecían el futuro, oculto o desconocido, según los movimientos de los astros o las rayas de la mano. A este propósito hay que advertir que, desde los finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna, adquirió la Astrología una gran importancia en la medicina popular, pues era ciencia aceptada con beneplácito por todas las personas que tenían fama de cultas dentro de la ignorancia general.

Según ella, el Universo estaba constituido por un centro —la Tierra—, alrededor del cual estaban colocados de dentro afuera tres capas, el agua, el aire y el fuego. Seguían a continuación una serie de esferas en las que los cuerpos celestes permanecían fijos, pero girando sobre sus ejes con velocidades distintas. La más interna estaba formada por la Luna y era, por



Foto núm. 14

lo tanto, la más cercana a la Tierra, siguiéndole en la misma forma, y por este orden, las de Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y la constituida por las estrellas fijas (*foto n.º 14*).

En este macrocosmos vivía y se representaba al hombre como un microcosmos compuesto de cuatro humores (sangre, bilis negra, bilis amarilla y flema) que guardaban relación con la tierra, agua, aire y fuego. De esta manera las estrellas fijas, que constituían la esfera superior, irradiaban hacia el centro del Universo fuerzas que regían los planetas y numerosas partículas de polvo errantes organizadas, que actuaban sobre los hombres como microcosmos que eran. En otras palabras dicho: el Universo era considerado como un inmenso ser viviente, el megacosmos, del cual el hombre, el microcosmos, no era más que su reproducción en miniatura. De modo que todas las partes del megacosmos tenían sus análogos en el microcosmos y sobre ellos ejercían su acción directa.

Como consecuencia de esta fuerza o potencia sostenida en el interior del Universo, obtuvo el Cielo la facultad de hablar un lenguaje que fuera fácilmente comprendido por los astrónomos y filósofos. Y si Galeno opinaba que los momentos críticos de la muerte o curación de los enfermos correspondían a las diversas fases de la Luna, muchos de aquéllos dijeron que los planetas, unidos a ella y al sol, actuaban sobre las diferentes partes del cuerpo humano de la manera siguiente; el sol sobre la parte derecha, la Luna sobre la izquierda, Marte sobre las partes genitales, Mercurio sobre los brazos, Júpiter sobre los pulmones, Venus sobre los órganos abdominales y Saturno sobre el bazo. Asimismo, Júpiter y Venus actuaban sobre la sangre humana, Saturno sobre la bilis negra, Marte sobre la amarilla y la Luna sobre la flema.

Es lógico suponer, por lo tanto, que los pobladores de las islas, al contemplar los maravillosos movimientos de los astros y al observar la sucesión regular de los días y las estaciones, se sintieran impresionados e inducidos a creer que los cuerpos celestes ejercían en los destinos humanos una acción decisiva, dotada, además, de índole divina. Por ello interpretaban a su manera la posición de la luna en el firmamento y su influencia jun-

to a la del sol, planetas, estrellas y mar sobre sus enfermedades, interpretaciones que adquirieron popularidad y revistieron caracteres de axioma, ya que todos estos cuerpos al vivir en la esfera celeste eran considerados como seres animados y vivos que ejercían un poderoso influjo en la fortuna y desgracia humanas.

Para darnos cuenta de lo que antecede, basta adentrarnos en el campo de la Obstetricia, donde resulta curioso conocer los consejos que daban los adivinadores a los matrimonios isleños cuando trataban de la unión de los cónyuges y del embarazo, parto y sexo de los hijos. En efecto, predecían que para lograr el embarazo había que practicar la cópula estando la luna en cuarto creciente o menguante; si ambos participaban en la libido y deseaban que el nuevo ser fuera varón, tenían que orientar la cabecera del lecho hacia el mar y verificar el acto durante la luna llena, en cuarto creciente, de madrugada o en pleamar, sobre todo en el primer caso, pues para los isleños la luna llena era símbolo del máximo poder sexual y su fase creciente la excitadora del mismo. Si, por el contrario, era deseo concebir una hembra, había que orientar la cabecera del lecho hacia la cumbre, realizando la unión carnal durante los menguantes del satélite, o en la bajamar, pues consideraban que el poder genésico de los cónyuges disminuía en dichos períodos. Al comenzar el parto, seguían prediciendo, si éste tenía lugar en cuarto menguante, época en la que solían presentarse con más frecuencia, el nacimiento sería feliz y fácil; y si coincidía además con la marea llena, el alumbramiento sería también normal. En cambio, el parto sería difícil si ocurría en cuarto creciente, peligrando de muerte la madre, cualquiera que fuera el sexo del hijo recién nacido, si tenía lugar en luna llena, y peligrando también la madre, si el sexo del nacido era femenino, cuando aquél se verificaba en luna nueva.

Como complemento de lo arriba expuesto, he de añadir que los canarios prehispánicos tuvieron a galardón el que sus compañeras dieran a luz hijos fuertes para hacerlos hombres valerosos y decididos ante el peligro. A tal fin sometían a las mujeres antes del matrimonio a reposo en cama durante treín-

ta días, para engordarlas y ponerles tensa la pared del vientre, pues decían que las mujeres flacas no podían tener hijos grandes, si no se les alargaba el abdomen. Conseguido el propósito, la mostraban desnuda al que había de cohabitar con ella, y si éste la encontraba demasiado gruesa, sus padres la sometían a baños de mar durante algunos días hasta conseguir adelgazarla.

Dispuesto el matrimonio, la doncella era desflorada por un caballero de la clase de los nobles, que ella elegía a fin de que su hijo naciera fuerte y también noble. Tan en alta estima tenían este acto prematrimonial, que hasta tanto se supiera si había quedado embarazada, no le era permitido ocuparse con su verdadero esposo. Estos nobles podían cohabitar con todas las mujeres menos con sus hermanas.

Relacionada con la Astrología y como recursos de que se valían para predecir, hay que agregar dos palabras sobre la sangría, operación comúnmente usada por los hombres de los pasados tiempos para arrancar de las garras de la muerte el mayor número de sus presuntas víctimas. Nació, como se sabe, de la idea demonística de que al ser extraída la sangre salía con ella el demonio causante de la dolencia, como lo demostraban el alivio y bienestar logrado al terminar la operación. Y puesto que la evacuación de la sangre fue siempre la indicación más importante de la flebotomía, se hizo necesaria tener presente la posición de la luna en el firmamento para determinar el punto del cuerpo donde había de practicarse, y el principio capital de que no debía llevarse a cabo en aquella parte del organismo en cuya constelación se hallaba la luna.

Por otra parte, el momento apropiado era diferente según los distintos temperamentos de las personas. Así, cuando la luna se hallaba en el signo caliente y húmedo de Géminis, Libra o Acuario, debían de ser sangrados los sanguíneos; si lo estaba en el caliente y seco de Aries o Sagitario, los coléricos; si se encontraba en el signo frío y seco de Tauro o Virgo, los melancólicos, y si se hallaba en el frío y húmedo de Cáncer, Escorpión o Piscis, los flemáticos.

Como recursos menos importantes de que se valieron los adivinadores para predecir el futuro, se hallaba la Quiromancia,

una de las artes más antiguas de la adivinación. Estudiada y practicada desde los tiempos prehistóricos, no tuvo otro objeto que el de adivinar la salud que gozaba cualquier individuo, su carácter y el futuro que le esperaba. Para ello observaban la forma de las manos, sus ondulaciones, y las líneas que se ven en sus palmas, pues ellas contienen todos los signos y rasgos característicos del hombre siendo la derecha la más apropiada para el examen del varón y la izquierda para el de la mujer. Asimismo por la claridad o borrosidad, color, dirección, ramificaciones y cruzamientos de sus rayas y de su estudio, deducían las características del alma de los hombres antes que las enfermedades de su cuerpo.

Otra forma de predicción estribaba en la fe que ponían en la significación e interpretación de los números, pues los canarios aborígenes, al igual que los astrólogos babilónicos y caldeos, eran dominados por la idea de que ciertas cifras de nuestra numeración podían ser sagradas o malignas.

En general, los números han ejercido mucho influjo en los ánimos inclinados a la superstición. Para Pitágoras, como para Hesíodo en su libro *Las obras y los días*, cada número encerraba su significación. Nada extraño tenía que los isleños tuvieran también sus predicciones numéricas, y que de ellas o de su significado se valieran para afianzarse en el valor de sus sentimientos, pues ellos ejercían una influencia manifiesta en la marcha y tratamiento de las enfermedades, hasta el punto de que algunos poseían significado simbólico de curación. Y en efecto, para los habitantes de Gran Canaria, los números impares estaban considerados como místicos, es decir, poseían misterio o razón oculta, especialmente el 3 y sus múltiplos, por estimárseles como los más populares para la suerte buena o mala. En menor proporción lo eran los 5, 7 y 9, y casi ninguna devoción ni fe tenían en el poder mágico de los números pares.

LA MEDICINA CANARIA A FINALES DEL SIGLO XV

Una vez incorporadas a nuestra madre patria las islas Afortunadas, era lógico y natural que la práctica de la ciencia del curar quedara sometida a la que existía en la Península. Corrían los últimos años del siglo XV, años en los que tuvieron lugar la unión de Aragón y Castilla, la conquista de Granada, el descubrimiento de América, la expulsión de judíos y moriscos, la llegada a España de la imprenta, la autorización para hacer la disección de los cadáveres en las cátedras de Anatomía, la creación de una Escuela de Cirugía en Barcelona, que permitió aprender a numerosos discípulos de este arte, abandonado en manos de los barberos, y muchos e importantes progresos que prepararon y anunciaron la llamada Edad de Oro de la medicina española, hasta el punto de que muchos historiadores han afirmado que el renacimiento científico para España comenzó en este siglo. Es, pues, en esta época, cuando tuvo lugar la organización y práctica de la ciencia del curar, pues si bien a fines del siglo XIV don Juan I había intentado legalizar esta profesión, abandonada en manos de numerosos charlatanes, son realmente sus sucesores Enrique III el Doliente y don Juan II, los que empiezan a fundar la legislación médica.

Delicados ambos de salud, se rodearon de los mejores médicos de su época (Alfonso Chirino, Alcalde y Examinador de los físicos y cirujanos del reino, y el Bachiller Fernán Gómez, ambos médicos de Juan II), creando éste por decreto de 1422 un Tribunal de Alcaldes y Examinadores especiales encargados de apreciar y aprobar a los que por su competencia pretendían consagrarse a la ciencia de Hipócrates. Esta medida puede considerarse como el comienzo de la institución conocida con el nombre de Protomedicato, aun cuando se ignora la fecha en que se principia exactamente a utilizar el nombre de protomédico. Sin embargo, se cree que el dado a los médicos reales que actuaban a su vez de Alcaldes y Examinadores Mayores de los

físicos y cirujanos de los reinos y señoríos de España, fue el verdadero. Enrique IV confirmó estas prerrogativas y fueros que los Reyes Católicos, a su vez, ratificaron por Ley de 30 de Marzo de 1477.

Fue necesario, por lo tanto, llegar a esta fecha para que Isabel y Fernando, en las leyes otorgadas en dicho día y en las de 1491 y 1498, ordenaran que los protomédicos (médicos del Rey) y Alcaldes Examinadores Mayores tuvieran la obligación de probar y tantear la idoneidad y suficiencia del que aspiraba a algún cargo o grado, bien fueran físicos (médicos), cirujanos, ensalmadores (componedores de huesos dislocados o rotos), héchiceros, boticarios, especieros, herbolarios y otras personas que en todo o en parte usaban estos oficios. De este modo se les daba carta de examen, aprobación y licencia, a fin de que ejercieran la profesión con libertad y dignidad. De la misma manera señalaban los castigos y penas en que incurrían los que desobedecían las leyes del Reino, a cuyo efecto autorizaban el nombramiento, por parte de los Alcaldes, de un Promotor Fiscal encargado de aplicarlos y hacerlos cumplir.

De cuanto antecede podemos deducir que, al ser incorporadas las islas a la Corona de Castilla, los médicos tenían concedidos grandes privilegios que dieron lugar a quejas por parte de los procuradores de las Cortes ante el Rey, por considerar excesivo el que ninguna autoridad civil ni de otro género, a excepción del Tribunal del Protomedicato, pudiera intervenir en los asuntos de la Facultad de Medicina. Si a ello añadimos que fueron fundándose nuevas Universidades, como las de Valencia, Barcelona, Zaragoza, Mallorca, Alcalá de Henares, y que las instituciones sanitarias y filantrópicas fueron multiplicándose notablemente, hasta el extremo de que la higiene ha realizado en nuestra patria sus primeros grandes progresos, nada de exageración tiene el que diga fueron los médicos en España las personas a quienes en primer término se aplicó una jurisdicción especial.

Por otra parte, los asilos de alienados fueron fundados en varias capitales de provincias españolas antes que en otras naciones de Europa; la Morbería, establecida en Mallorca duran-

te la epidemia de peste de 1474, inauguró en España el sistema de cuarentenas; las leproserías se multiplicaron y fueron dirigidas por los Alcaldes de lepra; se instituyeron los primeros servicios de hospitales militares en campaña, y se crearon los médicos de cámara al cuidado de los Reyes. Todo ello nos habla del adelanto con que se desenvolvió la medicina en España, adelanto que fue precursor de la Edad de Oro, donde se destacaron famosos anatómicos, cirujanos, nosólogos, monógrafos, médicos, comentadores y filósofos.

PRIMEROS HOSPITALES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

Entre tanto, ¿en qué estado se encontraba la Medicina en Gran Canaria? Pocos han sido los datos que he podido aportar, dados los escasos antecedentes que he recogido de los legajos y documentos históricos, pues, enfrascadas las tropas españolas en lograr la pacificación y sumisión de los aborígenes a los Reyes Católicos, todo el interés de la Nación radicó en el reparto de tierras, legislación civil y militar, y en las disposiciones emanadas tendentes a lograr la normalización de la vida isleña. Sin embargo, he de señalar que durante los últimos años del siglo XV las únicas manifestaciones relacionadas con el ejercicio y práctica de la Medicina fueron la fundación de dos hospitales, uno en Las Palmas y otro en Telde, ambos debidos a la caridad particular y dedicados a la asistencia de pobres desvalidos y enfermos crónicos.

El primero de ellos, el más antiguo, llamado hospital de San Martín, fue fundado en la Villa del Real de Las Palmas, por Martín González de Navarra, según testamento otorgado el 28 de Octubre de 1481 (dos años antes del señalado a la Conquista), y el segundo, conocido con el de "Curación de la Ciudad de Telde", lo fue en el año 1490, por Inés Chemida Chamovita, descendiente de conquistadores, siete años después.

Hospital de San Martín.—Fundado, en sus primeros tiempos, en la casa situada en la parte posterior de la Iglesia Catedral, ocupó el sitio donde estaba cimentado el Sagrario de la misma, hasta que fue trasladado a las casas de los Veras, en la plaza de los Álamos, formando esquina con el callejón de San Martín. Paralelo, por consiguiente, a la iglesia del Sagrario y capillas del norte de la Catedral de Las Palmas, los separaba el mencionado callejón, que daba por su lado naciente a la plaza de los Álamos, de la cual partía la calle de la Herrería, que terminaba en el campo de la Pelota.

El establecimiento, según detallo en mi libro *El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días*, poseyó dos salas, una para cada sexo. A su izquierda entrando, estuvo situada la iglesia llamada del Señor San Martín, de una sola nave, con capilla mayor cubierta de artesonado, y con una pequeña torre de espadaña que hacía las veces de campanario, y, por su parte posterior, la huerta que sirvió de camposanto a los pobres y enfermos crónicos. Además de las dos salas, tuvo otra dispuesta para recoger a los niños expósitos que eran colocados en el torno situado en una de sus paredes, cerrado por una puertecita que comunicaba con la plazuela y que sólo se abría para este menester. En dicha sala estaban alojadas varias camitas y vivía un ama de cría dispuesta a amamantar a los expósitos, pues, al decir de los historiadores, eran numerosos los niños abandonados en las calles, puertas de las casas y plazas públicas.

El hospital, en sus comienzos, tuvo que sostenerse con los recursos económicos que le prestara su dueño, pues poseyendo casas propias como fueron la primera en que se estableció, y las que donaron los Veras, pocos gastos tuvo que soportar para su funcionamiento y sostenimiento, ya que existiendo pobres más que enfermos, el coste diario del Centro fue siempre reducido.

Sin embargo, los bienes legados por su fundador no bastaron para equilibrar el gasto inherente a la buena marcha administrativa del hospital, por cuya razón no faltaron beneméritos ciudadanos que en todo momento ayudaron con sus recursos materiales o en metálico, y sin los cuales no hubiese sido posi-

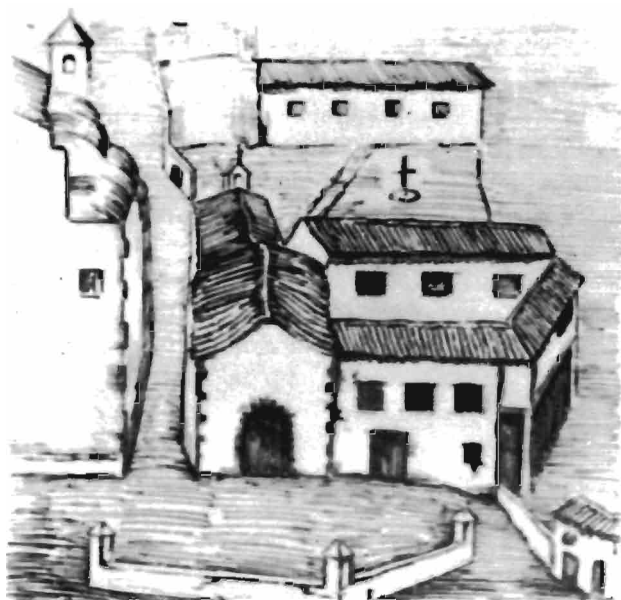


Foto núm. 15

ble la vida del establecimiento benéfico que tanto había de contribuir al progreso científico de la ciudad (foto n.º 15).

Hospital de Curación de la ciudad de Telde.—Fue erigido a la entrada del pueblo, en un lugar donde hasta hace poco se conservaron unos muros desvencijados que miraban a un extenso solar empedrado y cercado por su lado sur. A su derecha se encuentran los restos de una ermita constituida por una nave y dos capillas, cuya vida llevó aneja a la del hospital el consuelo de los fallecidos. Tuvo su origen en el año 1490 y destinado a establecimiento benéfico tres fechas después, es decir, a los seis de anexionada la isla a la Corona de Castilla (foto n.º 16).

Fundado por Inés Chemida Chamovita, fue denominado de "Curación de la Ciudad de Telde", y puesto bajo la advocación de San Pedro Mártir. Este hospital, que fue antes vivienda de algunos conquistadores, quedó convertido, gracias a esta mujer, en centro de caridad dedicado a los enfermos

y pobres que existían en el pueblo sureño con las limosnas que recogía de sus habitantes, y con el producto de las fincas legadas por algunos de los conquistadores. Contaba, como patrono, con una Hermandad o Confraternidad conocida con el nombre de San Pedro Mártir, constituida en el año 1490, por los mismos vecinos que nombraban Mayordomo a uno de ellos encargado de cuidar la hospitalidad, hasta que lo fueron los Obispos. La existencia de esta Hermandad hace pensar que ya en este año existía la Iglesia de San Pedro Mártir aneja al hospital donde sus enfermos recibían la necesaria asistencia espiritual, supo-



Foto n.º 16

sión que la confirman el estilo gótico en que está construida y los signos lapidarios grabados en piedra, datos característicos de las construcciones religiosas hechas a finales del siglo XV.

Los principales fines de su fundación fueron la curación de las enfermedades importadas de Europa, considerándose como tales a las venéreas, tiña, sarna, lepra y el socorro a domicilio de los pacientes necesitados del distrito. Es, por tanto, casi seguro que al comienzo de su funcionamiento el objetivo

principal estribó en hospedar, en el sentido amplio de la palabra, a cuantos enfermos desgraciados requerían ser atendidos, pues las enfermedades venéreas y la lepra, en estos últimos años del siglo XV, no existían en la isla, y sí más tarde, cuando el comercio y la navegación marítima arribaron a nuestra costa. Es lógico pensar, por lo tanto, que pasados estos últimos años llegaron a hospitalizarse en este centro benéfico algunos de estos enfermos, pues si bien las leproserías se multiplicaron en este siglo y sus direcciones pasaron del clero a los llamados Alcaldes de lepra, fueron principalmente las comunicaciones marítimas establecidas entre la Península, donde existía esta enfermedad, y las islas, las que trajeron estos enfermos, como lo hicieron más tarde al resto de Europa, y a que hicieran lo mismo, aunque en menor proporción, los navegantes que efectuaban la travesía desde el Viejo al Nuevo Mundo con fines guerreros y comerciales, una vez descubierta América por Cristóbal Colón.

Todo este cambio de hombres y mercancías dio lugar a que arribaran a estas islas Afortunadas buen número de elefanciácos que paseaban por las primitivas calles de la Ciudad, implorando la caridad pública. Ello trajo, como consecuencia, la creación provisional de un asilo de mera policía urbana sostenido por estímulo de la caridad cristiana y sujeto a las imperiosas necesidades del momento, ya que, por falta de renta para mantenerlos y por defecto de sus policías, los enfermos salían y se distribuían por la isla con el único fin de pedir limosnas.

CANARIAS, ENCRUCIJADA DE DOS MUNDOS. TERAPÉUTICA DE LOS ABORÍGENES

Abiertas, pues, al mundo las islas Canarias y situadas en la ruta de los dos continentes, comenzaron a ser conocidas por cuantos expedicionarios sintieron el deseo de visitarlas, estudiarlas y de hacer estación en los viajes a sus diferentes partes.

Y como entre ellos los que mayor importancia tuvieron fueron los realizados por Cristóbal Colón en su descubrimiento inmortal, hemos de señalar la presencia de físicos, cirujanos y médicos en los cuatro viajes que llevó a cabo a tierras americanas.

En su primera expedición embarcaron dos físicos humildes, cuyos apellidos se han perdido y pasado a la historia con los nombres de Maestro Alonso, físico, y de Maestro Juan, cirujano. En el segundo viaje aparece además, como cirujano, un médico de reputación, Diego Álvarez Chanca, que, no obstante ser físico de la Princesa, solicitó de los Reyes Católicos permiso para viajar y prestar asistencia a los colonos. En el tercero (1498), que no llegó a tocar en esta isla, no parece confirmarse la orden dada por los Reyes Católicos de que en él tenían que participar un físico, un boticario y un herbolario, al saberse por las expediciones anteriores que la riqueza botánica de las tierras americanas era exuberante y que muchas de sus plantas las usaban los nativos para tratar sus enfermedades. En la cuarta expedición llevada a cabo con cuatro barcos, dos carabelas, "La Capitana" y "El Santiago" y los navíos, "Gallego" y "Vizcaíno", que pasó por el puerto de las Isletas en los comienzos del siglo XVI, figuró entre los escuderos de "La Capitana" Maestro Bernal, físico acusado de haber matado a dos hombres por el sólo hecho de llevar consigo hierbas medicinales para sus usos y remedios.

Con estas y otras expediciones, dada la abundancia de especies botánicas, los médicos españoles del siglo XV se ocuparon de la terapéutica en sentido polifármico, pues Diego Álvarez Chanca, compañero de Colón en su segundo viaje, como acabo de decir, y Maestro Rodrigo Fernández dieron a conocer en España las propiedades de algunas plantas del Nuevo Mundo.

Como es lógico pensar, en Canarias existía una flora peculiar que sirvió a los indígenas para tratar sus enfermedades; y si bien es cierto que no ha podido encontrarse archivo alguno que pueda darnos razón de ella, ya que las guerras destruyen cuanto existe, los aborígenes tuvieron que hacer uso de los remedios que les proporcionaba la naturaleza en sus tres reinos

vegetal, animal y mineral, para buscar consuelo y alivio a sus males. De ahí que haga mención, en primer lugar, de las plantas oriundas de las islas y del uso y aplicación que hicieron en sus enfermedades, así como de los productos animales y minerales que pusieron en acción para tratarlas. Citándoles por orden alfabético, tenemos:

1.—Alpiste. (*Phalaris canariensis*). Llamado por los aldeanos triguera y por los botánicos grano de Canarias, es planta que fue llevada a la Península y otros países templados de Europa. La usaron como aperitivo y para los males de orina, sobre todo para el mal de piedra.

2.—Cardón (*Euphorbia canariensis*). El polvo de su jugo obtenido por desecación lo aplicaban al exterior para tratar los huesos afectados de caries y las heridas que los malos sangradores producían sobre los vasos, cuando en esta pequeña intervención quirúrgica confundían o no actuaban sobre la vena. Como le concedían poderosa virtud para expeler las serosidades del cuerpo, lo usaban como purgante, indicación que dudo aceptar, ya que siendo extremadamente venenoso produciría seguramente en la mucosa digestiva zonas de necrosis que pondrían en peligro la vida del paciente.

3.—Cornical. (*Apocynum canariense*). Llamado también cornicabra por la disposición de sus frutos, fueron usadas su raíz y corteza en infusión como purgante, y su jugo como antídoto en las quemaduras que el cardón producía en el cutis y piel del organismo.

4.—Culantrillo. (*Adiantum Speciosum canariense*). Como jarabe y en infusión, sus hojas la recomendaban contra la ronquera, tos y asma húmeda. De la misma manera, el barro o tierra pegado a las pilas que se usaban para filtrar las aguas de bebida, lo emplearon para tratar las boqueras (ragadfas de las comisuras bucales) untándolas varias veces al día.

5.—Dedalera. (*Digitalis canariensis*). Fue usada como diurética y laxante.

6.—Drago. (*Dracaena Draco canariensis*). El jugo de resina obtenido por sudoración del tronco herido en los días caniculares y disuelto en espíritu de vino, lo usaron en las disenterías, hemorragias y flujos de vientre por su virtud incrasante y desecativa. Al exterior lo recomendaban para secar las úlceras y cicatrices, limpiar los dientes, fortalecer las encías, a cuyo fin lo mezclaban con polvos inertes que servían de vehículo.

7.—Gramma o Greña. (*Panicum dactylum*). Su raíz preparada en

forma de tisana la usaron como diurética y menos veces como aperitiva y refrigerante.

8.—Hinojo. (*Felix ramosa canariensis*). Llamada también helechilla y tatatilla, la aconsejaron como aperitiva, refrigerante, expectorante, emenagoga y detersiva.

9.—Hinojo. (*Faeniculum dulce*). Aprovechaban la raíz como aperitiva, diurética, absorbente de gases y estomacal; y los granitos de sus frutos preparados en infusión, para facilitar la digestión y aliviar los cólicos ventosos de vientre.

10.—Leñabuena. (*Ilex angustifolia canariensis*). Las infusiones de sus hojas fueron remedio corriente para el lavado de heridas y ulceraciones.

11.—Magarza. (*Leucanthemum canariense*). Su raíz la emplearon como salivatorio y en los dolores de muelas.

12.—Maljurada. (*Mypericum canariense*). Reputada como curativa de llagas y heridas, diurética, vermífuga, antihistérica y propia para los ataques maníacos. Algunos le dieron el epíteto de "fuga demonum".

13.—Mocanera. (*Visnae canariensis*). Del jugo de sus frutos sumamente dulce, expuestos durante tres días al sol, obtenían la miel o chacerquén, la que, cocida después con un poco de agua, adquiría consistencia de arrope. Una vez preparada, la usaron los aborígenes para quitar dolores y náuseas. Mezclada con la corteza del mismo árbol la aconsejaron como astringente, y si por el contrario querían obtener efectos laxantes le añadían el zumo de otras hierbas o el suero de leche

14.—Nevadilla. (*Sucebrum canariense*). Usado para aumentar la leche de las mujeres que crían y contra la pleuresía y pulmonía, pues su cocimiento facilitaba la expectoración y disminuía la sangre.

15.—Oreja de Abad. (*Sempervivum canariense*). Sus hojas fueron empleadas como refrigerantes en las fiebres biliosas y exteriormente en las anginas, quemaduras, cánceres y callos de los pies.

16.—Ortigón. (*Urtica arborea canariense*). Llamada también "Barbas de Moro", fue usada, en infusión, como aperitiva, purificante de la sangre y resolutive de las obstrucciones. Bebida en zumo era poderoso estípico en las hemorragias internas y empleada como gárgaras, aliviaba los males de garganta.

17.—Pino. (*Pinus tadea canariensis*). El agua de su brea y el co-

cimiento de sus más tiernos retoños mezclados con miel de abejas, fue usada como antiescorbútico.

18.—Ruda salvaje. (*Ruta pinata canariensis*). Sus hojas en infusión la emplearon contra el histerismo, hemorragias menstruales y absorbente de gases durante la digestión. Formaba parte del célebre “vinagre de los cuatro ladrones”, con el cual untaban el cuerpo para evitar el contagio de ciertas enfermedades. Preparado con vino lo tomaban para remediar las lesiones de las encías en el escorbuto y, disueltas en (aceite de ruda), era el remedio que aún se usa para aliviar los cólicos de vientre.

19.—Sideritide. (*Sideritis canariensis*). Planta recomendada como vulneraria y en cataplasma para tratar las hernias.

20.—Tabaiba dulce. (*Euphorbia dulcis canariensis*). La goma-resina, especie de leche que se extrae de todas las partes del arbusto, se coagula pronto al sol; y como entonces pierde el sabor y olor áspero y picante que tiene estando líquida, la usaron mascada, para salivar y fortalecer la dentadura.

21.—Tabaiba Salvaje. (*Euphorbia sylvatica canariensis*). El jugo de esta planta, blanco, lechoso, acre, de color desagradable, lo usaron para cauterizar los empeines de la piel; la corteza como energético revulsivo sobre las articulaciones enfermas, hasta producir una úlcera que supuraba con abundancia.

22.—Vaquita. (*Asarum hipocistis canariensis*). Machacados los frutos, se extraía por presión un jugo ácido que lo ponían a evaporar al fuego hasta endurecerlo. Por ser este extracto refrigerante y astringente lo usaron para combatir las diarreas, hemorroides, vómitos y esputos de sangre y en forma de emplasto para las quebraduras.

23.—Vinagrera. (*Rumex lunaria canariensis*). En infusión sus hojas, fue recomendada y aún se usa para cortar pulmonías y en aquellos casos en que existía dolor torácico.

24.—Yerba de risco. (*Lavandula canariensis*). Con el zumo extraído de las diferentes partes del vegetal, untaban la espina dorsal de los pacientes afectados de fiebre tuberculosa.

Estas plantas indígenas canarias constituyeron la farmacopea de los primitivos pobladores, pero, a medida que fueron siendo visitadas las islas, los expedicionarios trajeron y criaron en ellas varias de las propias de la Península y otras naciones de Europa y América. Esta terapéutica por las plantas fue la

que pusieron en uso los pobladores de Canarias, después de la Conquista, aprovechando los conocimientos que los indígenas tenían respecto a sus efectos medicamentosos, las variedades alimenticias que empleaban, frutas desconocidas, plantas de propiedades raras y curiosas exaltadas por el ambiente de la época. Trataron de conciliar los conocimientos clásicos que existían en la Península y demás naciones del mundo, con las enseñanzas que los aborígenes recibían, ya que estando éstos en íntimo contacto con la naturaleza nada tuvo de extraño que concediesen la mayor importancia al uso medicinal de las plantas, pues fue el único recurso que encontraron a mano para defenderse de los peligros que por todas partes les rodeaban. Esa manifestación de la lucha por la vida había agudizado el espíritu de observación que les hizo recoger provechosas enseñanzas, por lo que nada tiene de particular que fuera general su empleo.

Entre los productos medicinales del reino animal que aprovechaban para tratar sus dolencias, se valían de los proporcionados por los que con ellos convivían y los que obtenían, con sus procedimientos primitivos, de la caza y pesca.

A este propósito los primitivos habitantes miraban como su principal riqueza el ser dueños de las cabras, pues además de servirles de alimento, regalo, vestido, ocupación y aun culto de superstición, aprovechaban la manteca para usos medicinales. Si un enfermo aquejaba dolores en cualquier parte de su cuerpo, procedían a hacer escarificaciones "loco dolenti", sobre la piel con cuchillos de pedernal blanco, llamados "tabonas", y si su causa radicaba en el frío, lo sometían a continuación a un sudor que provocaban, abrigándoles con pieles de carnero, después de haber sido untado con manteca y de haberle dado a beber una infusión de hierbas que estuviese bien caliente. Si con esta terapéutica no conseguían alivio, sustituían la manteca fresca por otra rancia que conservaban en ollas bajo tierra, porque pensaban que en este estado tenía mayor poder resolutivo; y si el dolor adquiría caracteres de tipo gotoso, recurrían a la aplicación de las "moxas" sobre el sitio de dolor, especie de mecha inflamable, con la que al tocar la piel ocasionaban

quemaduras de mayor o menor intensidad. Si a pesar de ello el dolor no desaparecía, hacían uso de la piedra bien caliente, con la que realizaban las escarificaciones.

Cuando los isleños se disponían para la lucha, untaban todo su cuerpo con manteca fresca de cabra a fin de resistir mejor los golpes; y si recibían heridas, las trataban con estopas de juncos majados y empapados en manteca hervida.

La leche la usaban como laxante tomándola en ayunas con nata o mezclada con la miel del mocán, de la palma o de otras hierbas, creyéndose que este efecto purgativo lo debían al suero de la leche más que a los extractos de sus plantas, pues éstos, usados solos, tenían efecto astringente. Sin embargo, la leche ácida, pero desnatada, la empleaban como coadyuvante en el tratamiento de la disentería y en toda clase de hemorragias.

Entre los productos medicinales del reino mineral hacían acopio de las aguas minerales de las que hablaré más adelante.

TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA

Junto a los procedimientos usados por los primitivos pobladores en los que la magia y las ideas demoníacas constituyeron la base de la terapéutica, pusieron en práctica métodos propios de la cirugía primitiva, que sirvieron al hombre para producir lesiones externas encaminadas a provocar la realización de ciertas acciones instintivas.

Si las heridas supuraban o estaban infectadas, las cauterizaban con tabonas calientes o con el polvo de jugo extraído de los tallos del cardón, y lo aplicaban por fuera de las heridas o de los huesos afectos de canés; igual uso hacían del jugo o resina que exudaban el tallo y hojas del drago. Si, por el contrario, las heridas estaban asépticas, las trataban con musgo, hojas secas, cenizas o bálsamos naturales, pues tenían la creencia de que la sequedad les daba la salud y la humedad contribuía a sostener y prolongar la enfermedad. A pesar de ello, las he-

ridas producidas por lanzas y flechas daban una mortalidad de 75%.

Los principales procedimientos terapéuticos quirúrgicos de que se valieron para aliviar o curar sus enfermedades, fueron la sangría, las cauterizaciones y la trepanación. La primera fue el remedio curativo más importante y de aplicación más frecuente y usual durante el período largo de la historia de la medicina, porque se le consideraba como el más cierto para arrancar de las garras de la muerte mayor número de víctimas que con ningún otro procedimiento terapéutico. La explicación de esta pequeña intervención nació de la idea demoníaca de que con la sangre extraída se daba salida al demonio causante de la dolencia, como lo demostraba, según he dicho anteriormente, el gran alivio y bienestar logrados al terminar la operación.

Practicaban la flebotomía en la vena del brazo y con menos frecuencia en la frente, con las tabonas lo suficientemente afiladas para hacerse la barba y cortarse el pelo de la cabeza. La sangría fue usada en los dolores de costado, disnea o sofocaciones de origen cardíaco o respiratorio, y en general en las enfermedades de larga duración.

Otro procedimiento usado para sangrar fue la ventosa escarificada, operación que consistía en aplicar la formada por cuernos del ganado sobre incisiones practicadas en la piel por las tabonas construidas que consistía en aplicar la formada por a lágrimas delgadas, después de pulirlas y aguzarlas, en cuyo arte adquirieron gran perfección. Otras veces las hacían con piedras afiladas, conchas de crustáceos, trozos de huesos, espigas y dientes de animales acuáticos, a veces colocados en fila sobre un mango semejante a un peine, para hacer varias escarificaciones a un tiempo. Si con la ventosa no lograban extraer la suficiente cantidad de sangre, se valían de trozos de plantas cuya parte más ancha aplicaban sobre la piel, al tiempo que hacían la succión por el extremo más estrecho. Con este procedimiento buscaban alivio a los dolores que sufrían en cualquier parte del cuerpo; y como el dolor se calmaba no pocas veces a causa de la disminución de tensión de los tejidos, era evidente que la enfermedad se alejaba al tiempo que salía la

sangre, pues al ser sepultada ésta bajo tierra quedaba con ella enterrado el espíritu maligno.

La trepanación. Es un hecho demostrado que en numerosos cráneos de los primitivos pobladores se han encontrado señales de haberse practicado intervenciones cruentas, consistentes en el desprendimiento de una o varias porciones, generalmente circulares, de la bóveda craneana, señales que no hay que confundir con las erosiones patológicas producidas por las tuberculosis óseas perforadas, la osteitis sifilítica, los tumores extra e intracraneales, las lagunas por malformaciones congénitas, los Schüller-Cristian, entre otros procesos de mayor o menor frecuencia.

Las verdaderas trepanaciones encontradas en los cráneos neolíticos se caracterizaban por la regularidad de su contorno, por tener la abertura externa, perteneciente a la lámina externa del hueso, mayor diámetro que la interna, formada a expensas de la lámina interna y por presentar sus bordes cicatrizados, a tal punto que en algunas ocasiones se registraba una tendencia a la hiperóstosis. Estos caracteres bastaban para diferenciarlos de las trepanaciones verificadas después de la muerte, y de las fracturas irregulares, pues en las primeras no están cicatrizados los bordes y en las segundas o están seccionados o cortados.

Del estudio de estos bordes podemos deducir, primeramente, si la pérdida de sustancia ósea notada en aquellos cráneos se debió a una trepanación quirúrgica realizada en el vivo, o si se efectuó después de su muerte; y en el primer caso, si el individuo curó y vivió después de la operación, o si murió enseguida, pues las radiografías obtenidas han permitido a Guiar llegar a las siguientes conclusiones: 1.^a, el individuo falleció al cabo de una semana después de la operación, si los bordes del orificio de la trepanación se muestran ligeramente borrados, pues como se comprenderá, la reparación ósea apenas ha tenido lugar; 2.^a, el individuo ha sobrevivido muchos meses a la intervención, si los bordes se han cubierto de tejido de cicatrización y el sitio de la trepanación está rodeado de una

densa zona que se traduce, en la radiografía, en un anillo oscuro; y 3.ª, el operado ha sobrevivido por lo menos un año a la intervención, si dicha zona de rarefacción anular está bastante alejado del sitio trepanado.

Los pueblos primitivos practicaban la operación en cualquier zona de la bóveda craneana, pero la efectuaban preferentemente sobre el parietal izquierdo. A este efecto daban forma circular u oval a la abertura, orientándola, en este caso, con el eje mayor en el sentido anteposterior y un tamaño que variaba entre las simples perforaciones puntiformes y los cinco o seis centímetros de diámetro por cuatro de ancho. Para llevarla a cabo usaban dos procedimientos: la incisión y el raspado, valiéndose en el primer caso de buriles u hojas de sílex que manejaban produciendo profundas ranuras talladas



Foto núm. 17

oblicuamente con relación a la superficie ósea, y en el segundo, de instrumentos de pedernal que actuaban rayando el hueso

mediante cortes pequeños oblicuos, o frotándolos con piedras de grano fino.

Los primitivos pobladores de Canarias, al igual que los antiguos pueblos, hicieron uso de la trepanación. La fotografía que acompaño del cráneo correspondiente a la colección del Museo Canario, presenta en el frontal y parietal izquierdo pérdida de sustancia ósea de forma ovalada, con el eje mayor dirigido en sentido antero-posterior desde el centro del primero, hasta la altura del agujero occipital, con la abertura correspondiente a la lámina externa mayor que la interna, y el borde correspondiente a la de la primera, redondeado, pero en bisel respecto a los de la segunda. Estos caracteres indican que fue hecha en vivo y que sobrevivió poco tiempo después de ella realizada (*foto n.º 17*).

Es de antiguo conocido que la trepanación ha sido efectuada, tanto en el vivo como en el muerto, con fines diferentes. La practicada en el vivo debió de ser altamente dolorosa, toda vez que la llevaban a efecto, como acabo de decir, con los rudimentarios instrumentos de la Edad de Piedra, en un paciente no anestesiado y colocado ante la boca u orificio de entrada de la gruta, caverna o casa donde vivía. La usaron probablemente en los casos de cefalalgias muy fuertes, sobre todo en los de dolor originado por tumores cerebrales, con aumento de la presión intracraneana. La finalidad de la operación consistía, sin duda, en facilitar la salida fuera del cráneo del demonio alojado en él, a través de la perforación realizada, y como el alivio pasajero que suele producir toda trepanación importante cuando la cefalalgia proviene de una elevación de la presión intracraneana era evidente, se comprenderá que quedaba conformada la verdad y exactitud de la teoría aceptada. La repetición del dolor de cabeza se interpretaba, naturalmente, como señal indeleble de que el demonio expulsado había reingresado en su anterior morada. Otras veces la practicaban para facilitar la salida del alma de su envoltura humana, al considerar que en la cabeza tenía su residencia habitual. A este propósito y para poder apartar cualquier obstáculo que pudiera impedirlo,

sacaban al moribundo de la estancia y lo ponían al aire libre a fin de que no quedase ella enredada entre las mallas del lecho.

Además de la trepanación circular, existió otra terapéutica quirúrgica, usada también por los hombres del Neolítico, que consistía en practicar sobre el cráneo dos surcos que se cortaban en cruz o lo más frecuentemente en T, de los cuales nacía uno en el frontal, seguía por la sutura sagital y terminaba en el lambda, y el otro lo hacía sobre los parietales más o menos en sentido paralelo a la sutura lambdaoidea y por lo tanto perpendicular al primero. Se la conoce con el nombre de T sincipital y daba origen a una pérdida de sustancia ósea en forma de surco que interesaba la lámina externa, el diploe y menos veces la interna, en cuyo caso los bordes muestran un engrosamiento del exocráneo cicatricial de uno o dos centímetros de ancho. Se comprenderá que cuando los surcos practicados eran estrechos se sobrentendía que sólo fue incidido el periestio. Estos casos de trepanación sincipital son más raros y, según Sudhof, se practicaron en Canarias, pero no se han podido encontrar en los casos estudiados.

Se ve, por consiguiente, la evidente relación entre las trepanaciones americana y oceánica, pueblos que tenían un grado de civilización material parecido a los de los neolíticos europeos, es decir, como dice Wölfel, los mismos que utilizaban como armas habituales la honda y la maza, instrumentos de que hacían uso los antiguos moradores de Canarias. No es aventurado sospechar, por lo tanto, que al igual que con otros elementos técnicos el estudio de la trepanación es otro dato que induce a pensar si ella tuvo su origen oceánico o americano, o si atravesó el Atlántico desde África, ya que es sabido que en el Perú hacían uso de la calabaza para cubrir las heridas, y ésta fue la planta que más probabilidades tuvo para haber cruzado aquel mar.

Circuncisión. Aun cuando esta costumbre se remonta a las edades más antiguas, incluso a la Edad de Piedra, como lo demuestran las circuncisiones rituales operadas entre los egipcios y los judíos con cuchillos del mismo material, en los primitivos pobladores de Canarias no fue llevada a cabo esta

pequeña intervención consistente en la escisión del prepucio para liberar al órgano, a fin de que se verificase su aumento de volumen antes de realizar el acto de la fecundación, bien porque no ofrendaban este sacrificio a su Dios, o porque no creían que el recién nacido sometido a esta operación al octavo día del nacimiento corriera en alto grado el riesgo de caer en manos de los malos espíritus.

Cauterizaciones. El estudio de las cauterizaciones como método revulsivo usado por los canarios prehispanicos es tan antiguo como la humanidad. Desde los tiempos de las cauterizaciones prehistóricas que perforaban los huesos del cráneo hasta los tiempos modernos, se han sucedido en la conquista de la anodinia buen número de procedimientos para aliviar o curar algunas enfermedades.

Estas cauterizaciones realizadas, según refieren los historiadores, especialmente el Padre Abreu Galindo, para aliviar los dolores de cabeza, curar ciertos casos de neurastenia, descongestionar y tranquilizar a los obsesionados, combatir las convulsiones atribuidas a humores o a un exceso de humedad en el encéfalo, y a los producidos por fracturas de cráneo o heridas por hondas, las practicaban haciendo escarificaciones sobre el cuero cabelludo, después de afeitada la cabeza y los huesos del cráneo en sentido paralelo y muy próximos, o con orificios de trépano. Sobre ellas vertían grasa caliente de cabra.

Estas intervenciones, más benignas que la verdadera trepanación, no fueron consideradas por los aborígenes como prácticas religiosas (*foto n.º 18*) y sí como medio para conseguir la desaparición de los malos espíritus de aquellas enfermedades. Por esta razón, las lesiones que presenta son fiel interpretación de haber sido hechas en forma intencional, como lo demuestra el presentar límites precisos trazados por líneas rectas que forman lacas de diversas dimensiones, algunas veces colocadas, con precisión, sobre el bregma, sincipucio, región de la gran fontanela, o en sus proximidades.

Si se fija la atención en algunos de estos cráneos (*fotos n.ºs 19 y 20*), se observará que sus lesiones tienen límites precisos y formas casi siempre ovaladas o redondeadas, situadas, como

acabo de decir, en las regiones frontal y parietales, unas veces cerca de la gran fontanela y otras en las proximidades del breg-



Foto n.º 18



Foto núm. 19

ma. Son lesiones que presentan, como característica especial, un hundimiento de distinto tamaño, en forma oval o losángica (figura de rombo colocada de tal manera que la diagonal mayor queda vertical y casi siempre perforada).

Clasificadas como osteomielitis, traumatismos, trepanaciones infectadas y sífilis del cráneo, pueden considerarse como cauterizaciones producidas artificialmente, y en un modo parecidas a las encontradas en los cráneos neolíticos del antiguo continente.

En todas ellas la estructura tiene forma propia, y si algunas veces se ve sólo la erosión de la tabla externa que puede

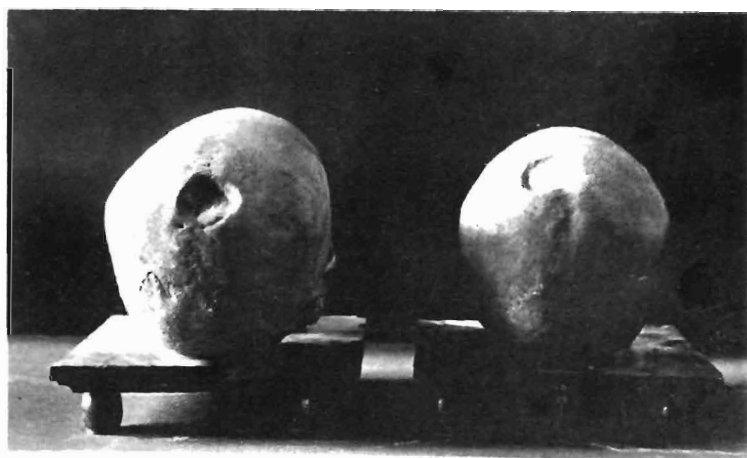


Foto n.º 20

ser uniforme o alternar con partes sanas, y en otras, destruida la tabla externa quedando el diploe al descubierto, también es cierto que en las restantes se han encontrado, al lado de la lesión o sobre ella, perforaciones que pueden ser trepanaciones añadidas al proceso o este mismo perforando la cavidad craneana en forma de una trepanación por cauterización y cauterizaciones perforadas.

Como la mayoría de las veces los adultos muestran las lesiones cicatrizadas, hay que pensar en que fueron hechas durante la infancia o la juventud, como sucedió casi siempre en las formas bregmáticas. En todos estos casos, el hundimiento del hueso se presenta rugoso con relieves y surcos cicatriciales: más o menos salientes y con frecuencia rodeados por un levantamiento óseo en forma de rodete que circunscribe parte o toda la lesión. Este aspecto ondulado de la superficie, la localización repetida en los cambios de sutura que no desaparecen y se hacen lineales, el ser cortadas a pico y sin bisel y el no presentar descubierta la lámina interna, son datos característicos de las cauterizaciones. Se puede añadir, por lo tanto, que las lesiones encontradas por el mencionado profesor de París, son graduaciones de lesiones traumáticas producidas por instrumentos de piedra, los más potentes, tanto si hacían uso de los empleados para cargar sus hondas o de los destinados a cauterizar con un fin terapéutico.

Exóstosis. Se presentan con mayor frecuencia en forma de múltiples protuberancias pequeñas, del tamaño de una lenteja, en el frontal y los parietales principalmente. Se originan en la superficie del pericráneo o en la dural del cráneo y por su desarrollo paulatino hacen relieve y se proyectan debajo de estas membranas. Pueden ser simples o múltiples y adquieren las más variadas formas. Generalmente son planas, redondeadas o formando eminencias nudosas, pudiendo también ser sesiles o pedunculadas. Casi todos son de tipo ebúrneo, es decir, formados de hueso compacto, y su tamaño varía desde el de una lenteja al de los grandes tumores irregulares.

Las exóstosis externas pueden presentarse en la acromegalia, elefantiasis y sobre todo en el gigantismo donde existe una tendencia a la formación de hiperóstosis localizadas o irregulares. Pueden ser también debidas a traumatismos en los casos en que el cráneo ha sido desgarrado o incitado en sus actividades internas o a procesos que, al dar lugar a su expulsión o destrucción, originan perforaciones de la bóveda craneana que hacen pensar en metástasis carcinomatosas, fibrosarcomatosis procedentes de otros huesos del cuerpo humano, o en el plasmoci-

toma. En este último caso, la falta de otras partes del esqueleto impiden hacer el verdadero diagnóstico (fotos n.ºs 21, 22 y 23)

Embalsamamientos y enterramientos. En la historia de la

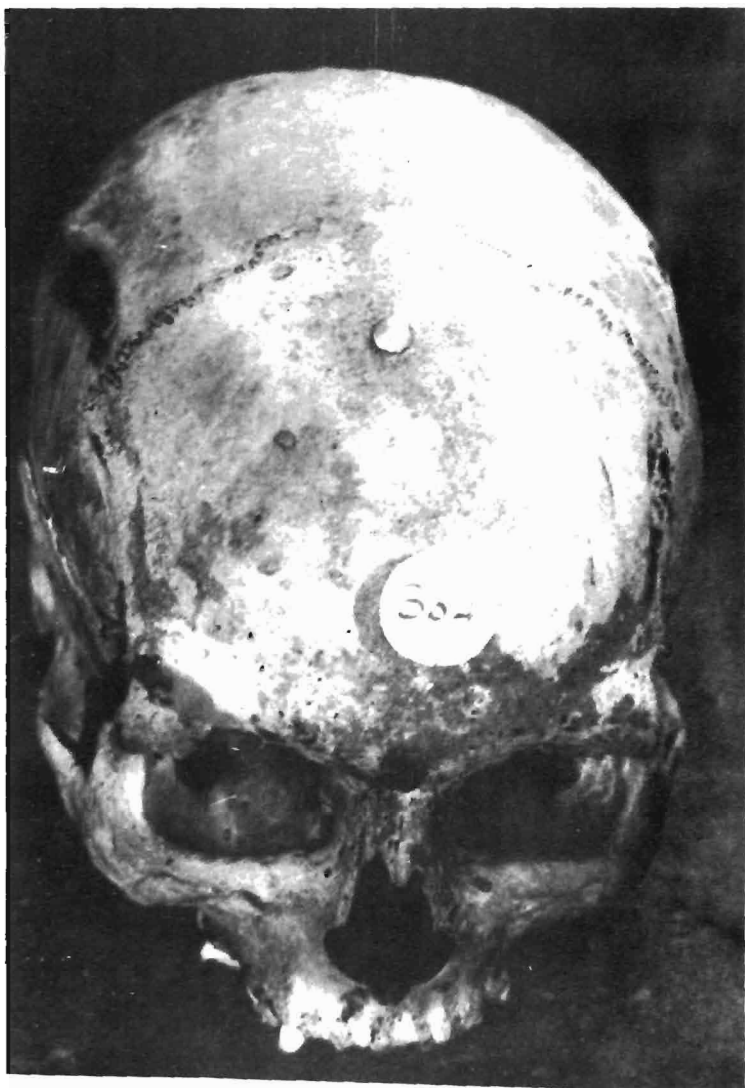


Foto núm. 21

medicina prehispánica canaria, uno de sus capítulos más interesantes es el que se refiere a los embalsamamientos y enterramientos, toda vez que si al historiador resulta fácil darse por

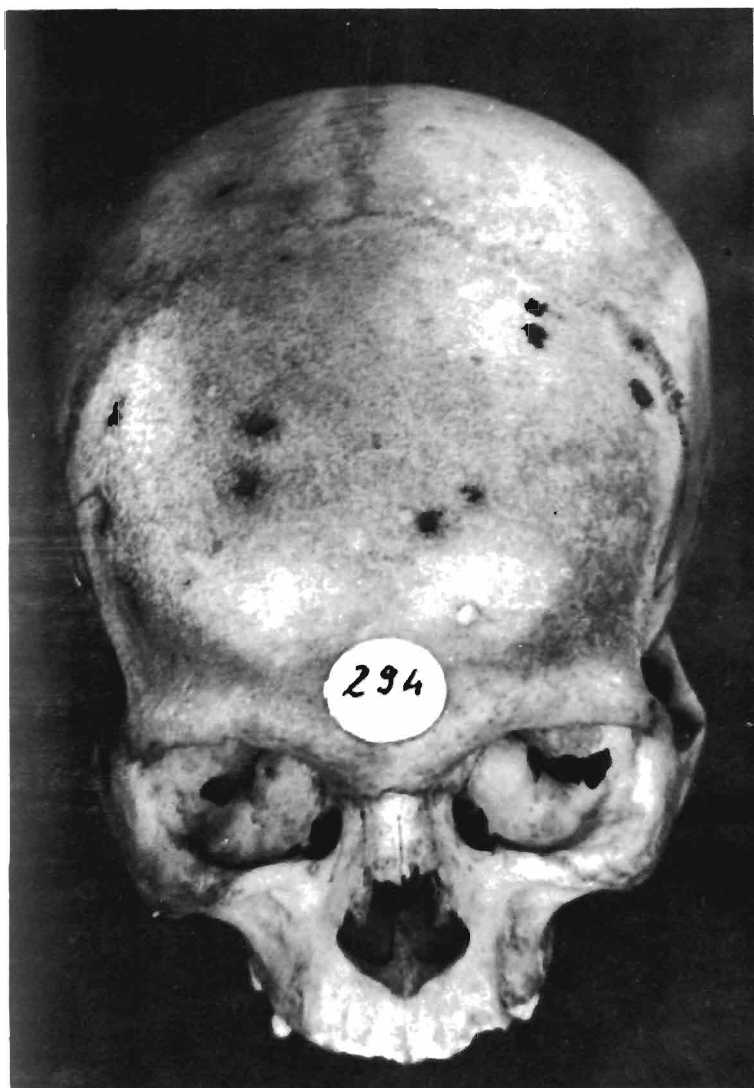


Foto núm. 22

enterado de lo que nos cuentan nuestros cronistas, al médico puede dejarle sumido en un mar de vaguedades, ya que los materiales de que nos hemos valido poco resuelven sobre el procedimiento que llevaron a cabo para practicar esta operación. Hay que deducir, en conclusión, que si los primitivos pobladores tuvieron relación con los egipcios, aprendieron de ellos los mé-

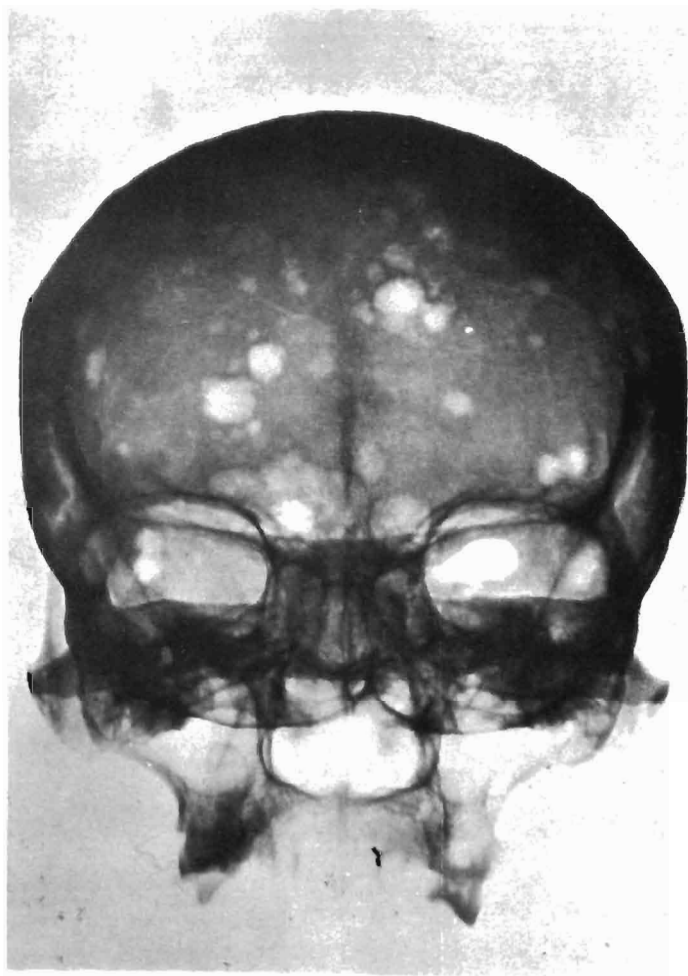


Foto nim. 23

todos que emplearon para embalsamar, pues es un hecho demostrado que los egipcios conocían las virtudes antisépticas de la sequedad extrema y de algunas sustancias químicas como el nitro y la sal común.

Para practicar los embalsamamientos en Gran Canaria, lavaban al difunto con agua caliente y hierbas cocidas. Abrían el vientre por la parte derecha debajo de las costillas para sacar las vísceras, lo alto de la cabeza para los sesos y la boca para la lengua. Terminada la extracción, llenaban unas veces el cuerpo con una mezcla de arena, cáscaras de pino molidas y orujo de yoyas o mocán, y a continuación lo cosían con cuidado, y lo untaban con manteca para ponerlo durante quince días al sol por el día y al humo por la noche. Sujetos después con correas de cuero, les colocaban sus tamarcos y toneletes para dar la impresión de que estaban vivos.

Otras veces usaban cocimiento de hojas de granado con otras hierbas y flores, cocimiento de corteza de pino, o una mezcla de grasa con salvia y lavanda, con las cuales lavaban el cadáver a gusto y capricho de cada embalsamador. Lo mismo sucedía con las envolturas que usaban para cubrirlas, pues en esta isla las pieles de cordero y carnero eran sustituidas, algunas veces, por vestidos de junco fijados con hojas de la misma planta o de la palmera.

Existía también en las islas, al decir de nuestros historiadores, el cuerpo de embalsamadores, constituido por personas pertenecientes a uno y otro sexo. De estas gentes, las que se dedicaban a vaciar los cadáveres no gozaban de consideración alguna, vivían aisladas y se evitaba su trato y roce con ellas por considerárselas inmundos; pero, en cambio, los que se encargaban especialmente de embalsamar el cuerpo tenían derecho al respeto de los demás.

De lo que antecede hay que admitir que existían dos clases de personas; unas dedicadas a disecar con sus tabonas o cuchillas de pedernal, que eran las que extraían las vísceras y eran víctimas de la persecución o el desprecio; y otras, que eran los verdaderos embalsamadores, tarea de suyo más piadosa y susceptible de honor. Se decía también que, cuando el cuerpo

que se embalsamaba pertenecía al sexo masculino, era un hombre el encargado de efectuar la operación, y una mujer en el caso contrario; de modo y manera que ambos constituían un cuerpo especial que reclamaba sus honorarios cuando eran solicitados.

La duración de estos cadáveres embalsamados, a los que los primitivos pobladores llamaban "saxos", es tan asombrosa, que aún se custodian en los centros científicos de Canarias, la Península y el Extranjero las momias encontradas en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo, las cuales conservan perfectamente el color de los cabellos, el color moreno de sus carnes, la blancura de sus dientes y el pelo de las cejas y barbas, amén de las envolturas que las cubren.

Vemos, pues, las semejanzas que existen entre el embalsamamiento realizado por los egipcios y el que practicaban, según los historiadores, los aborígenes; pero hay que confesar que el singular desvelo con que se esmeraron en honrar la memoria de sus difuntos y preservar de la corrupción a sus cadáveres, lo consiguieron a fuerza de experimentos y repetidas observaciones, hasta el punto de que todo cuanto se ha dicho sobre evisceración en los cadáveres no ha sido comprobado en cuantas momias se conservan en los museos de las dos islas y en los del Etnológico Nacional y de París. En todas se encuentran las vísceras del tórax y del abdomen, y en ninguna se aprecia lesión en el cráneo y cara que hagan pensar en la introducción de instrumentos punzantes para extraer los órganos encefálicos. Bien es verdad que, cuando la Conquista, los conquistados decían que el arte de embalsamar era conocido de sus antecesores y que existía una tribu sacerdotal encargada de practicarlo, como secreto y misterio sagrado; pero también es verdad que, cuando los españoles invadieron a las islas, no quedó ningún reconocimiento perfecto de aquel arte.

Ante lo expuesto y considerando que el tenido por historiador, Pedro Gómez de Escudero, que se dice asistió a la Conquista de Gran Canaria, manifiesta en su "Crónica" que la "manteca y el sebo los guardaban en ollas con leñas olorosas para exequias de los difuntos, untándolos y ahumándolos y

poniéndolos en arena quemada los dejaban mirrados y en quince o veinte días los metían en las cuevas”, sin que en ella hiciera alusión a la apertura del cadáver. Se debe, pues, fijar la atención en que los untaban con distintas sustancias olorosas, los secaban al sol y los sometían a la acción del humo, para ponerlos en condiciones de obtener la momificación, la que de todos es sabido se verifica cuando el cadáver se deseca rápidamente al aire libre, o cuando las prácticas de embalsamamiento están protegidas contra la acción de los microbios. Es de todos sabido que en ciertos países cálidos la putrefacción no se verifica y que los cadáveres de hombres y animales abandonados al sol se momifican, las vísceras se retraen y los vestidos se confunden con los tegumentos superficiales. De la misma manera es un hecho demostrado que existen ciertos terrenos arenosos en los que los líquidos de los cadáveres son absorbidos con tal rapidez, que no se verifica la putrefacción gaseosa y que se citan cuevas donde se conservan aquellos durante crecido número de años, porque las condiciones climáticas y la temperatura ambiente pueden retrasar aquélla, sean cuales fueran las causas productoras de la muerte.

Se piensa, por lo tanto, que los procedimientos usados por los primitivos pobladores se reducían a las uncciones con las decocciones ya citadas y a la exposición de los cadáveres al sol durante algún tiempo, colocándolos sobre arena caliente y envolviéndolos con cubiertas impregnadas de sales y sustancias astringentes que las hacen higrométricas, entre las cuales se contaban el sulfato de sosa y la sal común. Con estos sencillos procedimientos obtenían, en algún caso, la momificación, impidiendo la putrefacción cadavérica a causa de la sequedad y esterilidad bactericida del suelo, y la explicación de que a pesar de haberse encontrado esqueletos en las distintas cuevas y túmulos, sólo muy pocos se han conservado a través de los tiempos.

La momificación fue practicada entre los primitivos pobladores de Canarias pensando en que si el alma se separaba del cuerpo al producirse la muerte, no volvería a unirse con él si éste estuviese descompuesto. De ahí el que practicasen este

procedimiento para impedir la disgregación de sus partes, destino inevitable de los habitantes de los pueblos al terminar su existencia.

Enterramientos. Los aborígenes enterraban a sus muertos, embalsamados ó no, en las grutas naturales o excavadas y emplazadas en lugares de difícil acceso o en las fosas o sepulcros levantados en zonas de malpaíses.

Hay que advertir que los canarios prehispánicos jamás enterraban a sus deudos junto a la tierra, ante el temor de que sus cadáveres fuesen destruidos por los gusanos, no obstante estar envueltos en pieles o juncos. Para evitarlo enterraban maderos, sobre los cuales colocaban palos de tea huecos en forma de pesebre, y sobre ellos piedras grandes en forma de cruz o de T. Otras veces si el muerto poseía ganados, lo envolvían con las pieles de estos animales.

El tamaño de las cuevas variaba según las islas, y así se daba el caso de no encontrarse en ellas sino unos cuantos muertos, a los cuales colocaban, en el Hierro, con la cabeza en dirección norte. En Tenerife, las catacumbas de los guanches eran siempre unas cuevas altas, anchas y ventiladas, abiertas en los sitios más escarpados y solitarios, dándose el caso de encontrarse algunas que contenían hasta mil momias colocadas en nichos o sobre andamios sostenidos por horquillas y tablonces de madera y tea y sabina. En ellas no era raro encontrar vasijas con residuos de líquidos, que recordaban o hacían presumir que fueran de leche, miel o arroyo, y collares hechos de cuentas de barro de figura cilíndrica. Las cuevas las cerraban con piedras para que los animales no se comiesen los cadáveres o para que nadie sospechase su existencia.

El otro procedimiento o método de inhumación es el de las fosas o sepulcros levantados en las zonas de los malpaíses o coladas de lavas, y las construidas en plena tierra o al descampado. En el primer caso, la fosa estaba tapada por planchas de pino o grandes losas y sobre ellas un montículo de tierra al que llamaban túmulo; en el segundo caso, éste estaba formado por escorias volcánicas y, tanto en uno como en otro, su forma variaba entre la cónica, cúbica, piramidal, cuadrada y

circular, sin alcanzar nunca gran altura. El número de cadáveres encontrados en las fosas construidas en descampado era siempre más de uno, mientras que en las erigidas en las coladas no pasaba de este número. Tanto en una como en otra, el cadáver lo colocaban frecuentemente con la cabeza en dirección norte, aunque no siempre, rodeándolos de granos del "cneorum pulverulentum" para retardar su descomposición.

Además de estas fosas o sepulcros destinados a enterramientos, se han encontrado monumentos funerarios en un todo análogos, aunque de forma cuadrada o semicircular. Constituidos por dos hileras de piedras concéntricas, la interior lo estaba por bloques dispuestos en cuadros o medio círculo, de conformidad con la forma exterior de la construcción y llena su cavidad por fragmentos de rocas de pequeña dimensión. Por esta disposición parecían monumentos a la memoria de los muertos que estaban encerrados en los sepulcros vecinos

Además de las tumbas colectivas a base de cavernas excavadas o naturales, de los enterramientos tumulares múltiples y de los unipersonales, de los efectuados en cistas aisladas o en serie, tumbas osarios de carácter tumular tronco cónico, existían en algunas islas, y especialmente en Gran Canaria, sepulturas múltiples de un puro y elegante geometricismo, de severas líneas arquitectónicas acordes con la categoría político-social y religiosa de los difuntos y situadas cerca de las costas, que hacen recordar a restos de antiguas construcciones megalíticas que responden a una cultura similar a la de los pueblos mediterráneos, pues si repasamos la historia de nuestros antepasados no podemos olvidar que las Canarias se vieron invadidas por mallorquines, genoveses, florentinos etc. y principalmente por los primeros que mantuvieron cordiales relaciones comerciales durante el siglo XIII. A este propósito dice el Doctor Wölfel que los indígenas de las islas no fueron unos primitivos, sino los últimos herederos de una alta civilización.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

La Modorra. Uno de los problemas más interesantes que se plantea en el estudio de la Medicina Canaria, es el que se refiere a la modorra, enfermedad epidémica que hizo su aparición en distintas fechas, antes y recién terminada la Conquista, ocasionando gran número de víctimas. En los años 1494, 1495, 1497, 1507, 1518, 1520, 1523, 1524 y 1527, tuvieron lugar epidemias de esta enfermedad descritas por los historiadores Viera y Clavijo, Marín y Cubas, Pierre de Cenival y Fredèric de la Chappelle entre otros, cuyos síntomas principales fueron la fiebre, la letargia o sueño veterioso, la pleuresía como complicación respiratoria, estados de melancolía y abatimiento. Por unos fue llamada pestilencia y por otros modorra, por lo que consideradas como enfermedades distintas al principio, se vio más tarde que era la misma. Atribuida a la gran cantidad de miasmas venenosos con que se cargaba el aire por no ser enterrados los difuntos, se agudizaba en las épocas de exceso de humedad y frío. La modorra, llamada también muerte negra, no fue otra enfermedad que la peste, pues en los brotes ocurridos en Alemania, Italia, Francia y España durante los años 1500 a 1650, presentó los mismos síntomas, descritos por los historiadores canarios, es decir, la fiebre, la letargia (expresada por abatimiento de espíritu, efectos paralizantes sobre la inteligencia, dejación, postulación, estado de ataxia-adinamia), la complicación de aparato respiratorio (forma pulmonar de la peste), agudización en las épocas de humedad y frío, y el ser producida por los miasmas venenosos que impurificaban el aire como consecuencia de no ser enterrados sus muertos.

Mortalidad. Haciendo alusión a los individuos comprendidos entre los veinte y más años, por ser el material más abundante conservado en nuestro Museo, surge, como dato interesante, averiguar la edad del fallecimiento, ya que los aborígenes llegaron a alcanzar edades que oscilaban entre los cien

y ciento veinte años. La profesora Schwidenzky, basada en el estudio del grado de osificación de las suturas y del desgaste de los dientes, dice que la mayoría de los canarios de Gran Canaria morían en edad madura, y que sólo en una proporción de uno para seis entre los hombres y de uno por cinco en las mujeres, lo hacían por encima de los sesenta años. Esto demuestra que el porcentaje de mortalidad de los viejos está por debajo del de las poblaciones modernamente civilizadas, donde la cifra de muertos seniles alcanza una proporción de más del 60% de los fallecidos. Sin embargo, si las comparamos con las de otras poblaciones prehistóricas, hay que deducir que la cifra media de mortalidad de nuestros seniles es mayor en los primitivos pobladores de Canarias.

Ahora bien, si en la época de las migraciones de los pueblos de Europa la duración de la vida fue parecida a la lograda por la población aborígen canaria si ésta vivió al modo neolítico, queda confirmado que llegaron a rebasar el límite medio de la vida, límite, como se comprenderá, que estaba influido por las condiciones climáticas de los pueblos, pues parece demostrado que en los del sur, pobres, secos y menos poblados, el hombre moría, por término medio, más pronto que en los del norte, lluviosos, fructíferos y habitados.

Es curioso destacar que en todos estos muertos predominaron los hombres sobre las mujeres, tal vez por las luchas y batallas sostenidas entre ellos y contra los invasores, pero si en vez de los cráneos se tienen en cuenta las calotas y sus ligamentos, se obtiene una casi igualdad entre los muertos de uno y otro sexo.

Por otra parte es necesario añadir que en Gran Canaria se han mostrado esqueletos pertenecientes a mujeres fallecidas de menos de cuarenta años, lo que, al igual que en otros pertenecientes a series prehistóricas, hay que atribuir a la falta de higiene del puerperio.

AGUAS QUE BEBIAN

Debo de clasificarlas en aguas de lluvia y mineromedicinales. Las primeras tomaban tres caminos distintos; una parte se deslizaba sobre la superficie de la tierra, otra se filtraba a través de las capas de que estaba compuesta y una tercera se evaporaba en la atmósfera para condensarse en forma de lluvia. En los tiempos prehistóricos, los cursos de aguas de Canarias eran exclusivamente los barrancos de régimen torrencial, que se hinchaban a consecuencia de las lluvias del invierno y se secaban a consecuencia del sol del verano. Entre estos dos extremos de grandes avenidas y de sequedad absoluta, persistían, discurriendo, modestos caudales de aguas continuas en algunos de los barrancos principales que eran íntegramente aprovechados para el riego. En otros sitios el agua de lluvia era guardada en cisternas de distinto tamaño para bebida de los primitivos pobladores.

Apenas ultimada la conquista de las islas, la Corona de Castilla hizo repartos de aguas y tierras entre los conquistadores como premio a sus servicios, por cuya razón todos estos manantiales de los barrancos, que dejados a su curso libre hubieran constituido pequeños caudales de aguas públicas continuas, pasaron a tener carácter de aguas privadas de sus álveos. Se comprenderá, por consiguiente, que en su origen fueran excelentes por sus caracteres de potabilidad química y pureza bacteriológica, pero a medida que discurrían en su camino de descenso al mar se impurificaban por el contacto de la vida animal, el pastoreo, la fisuración de los terrenos ocasionada por las convulsiones, etc., etc., lo que explicaba la existencia de enfermedades infecciosas.

Las aguas mineromedicinales participaban de los dos orígenes, el exógeno y el endógeno. El primero, o de fuera de la tierra, procedía de las aguas de lluvia que vírgenes de mineralización en su nacimiento iban transformándose en aguas

telúricas al atravesar el espesor de las capas terrestres en toda su extensión, de donde vuelven a salir a la superficie como tales aguas minerales. El segundo, o del interior, daba origen a aguas que se caracterizaban por su pobre mineralización y por su modo de emergencia, dada la relación íntima que existía entre los manantiales termominerales y el volcanismo de las regiones de donde brotaban. Por estas razones podemos sospechar que su origen radicaba en terrenos eruptivos o en terrenos porfídicos y que estas aguas no brotaban en los contactos de dos terrenos diferentes, ni en puntos de fractura o fallas de estratos, ni por corrimiento de ciertos terrenos sedimentarios, sino que salían al exterior por conductos, oquedades y chimeneas, abiertos por retracción de las rocas cristalinas en su enfriamiento secular. Por ellas buscaron camino, primeramente los vapores y después el agua, en la que puede apreciarse una graduación insensible de actividades y de temperatura.

Las aguas mineromedicinales participaban de los dos orígenes.

Parece ser que antes de la Conquista los canarios aborígenes bebían, además del agua de lluvia recogida en pocetas o canales preparados al efecto, las mineromedicinales nacidas en Firgas, Teror, Azuaje, Valle de San Roque, con las que trataban sus molestias gástricas. A partir del año 1480, es decir, después de la Conquista, los moradores acudían en tropel a las playas de Salinetas y Gando a beber las aguas que en ellas encontraban, para usarlas como purgantes y como recalcificantes, porque decían que los canarios prehispánicos eran más fornidos y tenían las canillas más fuertes que las que los conquistadores poseían, por la cantidad de cal y magnesio que dichas aguas contenían.

De todas ellas, la más antigua es la de Teror, cuyo origen parece datar del año 1481. Utilizada por todos los habitantes del pueblo como bebida, nace en el fondo de una cañada junto a la Villa de Teror, a una altura oscilante entre uno y dos metros del suelo y a través de un lecho basáltico con vetas de pedernal. Sus tres manantiales vierten el agua en el barranco del mismo nombre, desprendiendo burbujas de gas como si estuviera en continua ebullición y su caudal no variaba en los período-

dos de lluvia y sequía. Le siguen, en orden de aparición, las de Fargas, situadas en la abrupta ladera de la margen derecha del barranco de la Virgen o Azuaje, al norte de la Cañada del Burro, las de Azuaje en la jurisdicción de Moya, en el barranco del mismo nombre o de Guadalupe, donde brotan en su margen izquierda tres manantiales en línea recta que dan salida al agua llamada por el pueblo Fuente Santa a causa de sus virtudes medicinales, y las del Valle de San Roque, llamadas así porque nacen en un barranco del citado valle, por grietas que presenta una roca de conglomerado traquítico-ferruginoso.

Todas ellas eran y son aguas agradables de beber por su sabor acídulo y por el efecto beneficioso que ejercen en las funciones digestivas.

SIGLO XVI:
LA CIUDAD DE LAS PALMAS
EN ESTE SÍGLO

RELACIONADA íntimamente la evolución de la ciudad con el progreso de la Medicina, interesa describir, aunque sea someramente, su origen y desarrollo durante el mencionado siglo y los adelantos que experimentó, una vez establecidas y aumentadas sus relaciones, con la Madre Patria y el Viejo y Nuevo Mundo.

En sus comienzos Las Palmas estaba encerrada dentro de un marco, cuyos límites N. y S. aparecían trazados por dos murallas que subiendo desde el mar terminaban en los cerros de las montañas. De esta manera quedaba circunscrita en un amplio espacio cuyo borde del naciente daba al mar, el del norte a la muralla de su nombre, el del poniente a los cerros y el del sur a la muralla también de su nombre.

La correspondiente al norte comenzaba en el sitio que más tarde fue asiento del Castillo de Santa Ana (años 1575 a 1579), adentrado en el mar de tal manera que a marea vacía parecía una pequeña isla. Su puerta de entrada, adosada por el Gobernador Diego de Melgarejo y situada a regular altura sobre el nivel del suelo, daba acceso a un tabladillo o puente levadizo que al elevarse aislaba su comunicación con tierra. Durante la invasión de los holandeses en el año 1599, famosa por el daño que hizo intelectualmente a la historia de Canarias,

quemando archivos y bibliotecas, este castillo defendido valerosamente por el Alcaide Alonso Venegas, contuvo a las fuerzas de Van der Doez durante dos días, impidiendo que ellas entrasen en la ciudad por este sitio. Este castillo fue mandado a construir por el Gobernador Martín de Benavides.

Siguiendo por esta muralla hasta el poniente u oeste, la ciudad contaba con una puerta llamada de Triana por estar ubicada en el barrio del mismo nombre, puerta fuerte, llena de estacadas y defendida por un duro reducto y por el antedicho castillo de Santa Ana. Más adelante y en la misma dirección existía otro llamado de Casa-Mata, levantado en plena falda del risco de San Lázaro, robusto de construcción aunque pequeño en tamaño, con un torreoncito provisto de unas piezas que hicieron gran daño a los citados holandeses. De este castillo subía por el risco de San Lázaro una muralla dura y pendiente que iba a terminar en un llano, donde estaba fabricada una punta de diamante, desde la cual se divisaba toda la ciudad y las playas arenosas de Santa Catalina.

En ese llano existía además una plaza de armas construida en cantería azul que tenía en las esquinas de la fachada o lienzo que miraba al mar dos cubelos para alojamiento de soldados y dos almacenes subterráneos para municiones. En ella podían emplazarse un centenar de cañones dispuestos para la defensa de la ciudad.

La muralla del sur se extendía en línea recta, desde la ribera del mar a la Placetilla de los Reyes situada en las proximidades de la ermita de su nombre.

Puen bien, al alborear el siglo XVI, la ciudad estaba constituida, como acabo de decir, en páginas anteriores, por dos barrios: el de Vegueta y Triana. El primero situado en la margen derecha del Guiniguada estaba limitado al norte, como dice el profesor Rumeu de Armas en su obra *Piraterías y ataques navales contra las islas canarias*, por el citado barranco que en su comienzo se relacionaba con un camino sin muralla al que daban las huertas y jardines de las casas que formaban la calle del Peso de la Marina, y en sus finales con la de la Herrería, donde la Ciudad estaba protegida de las crecidas

del barranco por una muralla construida de piedra y barro, A levante y poniente, Las Palmas estaba cercada por el mar y la Montaña de Santo Domingo y al sur y a cierta distancia del caserío, desde la costa y la Placetilla de los Reyes, por la muralla meridional levantada por don Diego Melgarejo a fin de defenderla de los ataques de los invasores.

El centro de este barrio continuaba concentrado en torno a la plazuela de San Antonio Abad limitado al poniente por la calle de los Álamos o Portugueses, que conducía al Hospital de San Martín, al norte por la calle de la Inquisición denominada así por residir en ella el Tribunal de Justicia, y al sur por la calle de la Revuelta. Por detrás de la calle de la Carnicería, se extendía paralelamente al mar, el llamado paseo o calle del Mar y desde él se divisaba el horizonte como línea prolongada al infinito. Poco después, el caserío de la población, constituido por viviendas humildes, fue sustituido por casonas con apariencias de palacios, pues el ingente progreso despertado en Las Palmas, dio lugar a la formación de vías rectas y paseos arbolados a manera de cuadrículas, siguiendo las inspiraciones de los colonizadores españoles. Y en efecto, como señal de avance urbanístico, quedó terminada una calle extendida casi en línea recta desde la Montaña de Santo Domingo al mar, compuesta de tres trozos; el más cercano, llamado Guillén de Ayala, por tener en él su residencia este Regidor, el intermedio nombrado de la Huerta por dar a ella la huerta de los naranjos de la Catedral, y el tercero más cercano a la costa, denominado del Provisor, por vivir el Juez Eclesiástico en quien el Obispo delegaba su autoridad y jurisdicción. Más al naciente existía la llamada de la Vera Cruz, por terminar en la ermita de este nombre y más hacia el este, la de los Canónigos por vivir en ella varias de estas dignidades de la Catedral, la de los Majoreros por residir un grupo de hijos de Fuerteventura y la de García Tello por tener su morada el famoso García Tello de Osorio, que dejó nombre de personaje fantástico y aventurero.

Cruzando estas calles de sur a norte, se encontraban las de Santo Domingo, San Marcos y Agua, llamadas así por se-

ñalar las dos primeras el camino que conducía a las iglesias de sus nombres, y la tercera, por correr a su cargo la acequia que transportaba el agua de la ciudad. Paralelas a ellas discurrían en la misma dirección, aunque más pequeñas en tamaño, las llamadas de la Gloria y los Abades.

Dentro de este barrio y durante la primera mitad del siglo fueron levantándose edificios y monumentos notables que dieron a Las Palmas pruebas y manifestaciones de su progreso. Entre ellos he de citar, desde el punto de vista religioso, la Catedral Basílica, la iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, el Convento e iglesia de Santo Domingo, las ermitas de San Antonio Abad y de la Vera Cruz y el Palacio Episcopal y desde el punto de vista civil, la Audiencia Real, el Tribunal de la Inquisición, las Casas Consistoriales y el palacio erigido por el Conquistador Santa Gadea, reedificado más tarde por el Capitán General de la isla, don Pedro Cerón.

De todas estas construcciones, la Iglesia Catedral limitaba con otros palacios y casas, una vasta extensión de terreno en forma rectangular, que adquirió fisonomía propia con el transcurso de los años. Llamada Plaza de Santa Ana, su borde del oeste estaba ocupado por las Casas Consistoriales, el del norte por el Palacio Episcopal y el del sur, por casas solariegas. De su centro surgía una fuente, y el todo prestaba al lugar belleza, amenidad y prestancia.

Un ilustre Gobernador de la isla, Agustín de Zurbarán, contribuyó de manera manifiesta al adelanto urbanístico de Las Palmas, pues antes de producirse el colapso en la marcha ascendente de la vida espiritual y material que tuvo lugar en la ciudad a mediados de siglo, había urbanizado la plaza mayor de Santa Ana dotándola de una fuente o pila construida en piedra para el abastecimiento de aguas de la misma y la plaza de Santo Domingo en cuyo centro fue instalada otra, con el mismo objeto. Los accesos a la vieja iglesia y al hospital de San Martín fueron también urbanizados con el arreglo de la plazuela de los Álamos y la construcción de gradas entre ésta y la calle de la Herrería. Igualmente lo fueron las proximidades de la iglesia de los Remedios, para hacer menos molesta la

entrada de los feligreses, dada la diferencia de altura que existía entre ella y sus alrededores. Sin embargo, su principal obra fue la construcción de las Casas Consistoriales en el año 1535, obra que fue levantada después de existir en la ciudad los siguientes edificios religiosos:

Iglesia Catedral. Concebida poco tiempo después de la Conquista al darse cuenta los vecinos de Las Palmas que la ermita de San Antonio Abad mandada a construir por Juan Rejón era pequeña, se esmeraron en buscar un sitio donde fuera construida una nueva iglesia que viniera a sustituir la llamada Iglesia del Sagrario. Quince años después, el Obispo Muros, comprendiendo que la ciudad iba extendiéndose hacia el poniente, dispuso, con el producto de sus rentas, edificar otro templo capaz y suntuoso que fuera digno de la isla. A tal efecto eligió, para su construcción, los solares que en los primeros repartimientos de tierra se adjudicaron al conquistador Juan de Siverio Muxica, con cuya adquisición se pudo planear con holgura la nueva Basílica y dejar espacio suficiente para el trazado de una amplia plaza mayor, entonces huerta, que tomó, como la iglesia, el nombre de Santa Ana. Para ello se trajo de la Península al arquitecto sevillano Alonso de Montañade, que trazó una obra de estilo gótico, y más tarde, a Palacios, que concibió un frontis, avanzada la primera mitad del siglo, compuesto de tres cuerpos de sillería hechos de piedra, sin más adornos (*foto n.º 24*) que algunas cornisas, de las cuales las laterales presentaban dos agujeros; uno a la derecha ocupado por el reloj y otro en el centro, por un enorme rosetón de piedra poligonal emplazado en la conjunción de las naves. Estas aparecían rematadas por chapiteles de pizarra, demostrando, bien a las claras, la disimetría que había presidido en su ejecución.

Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes. Llamada, en los primeros tiempos de la Conquista, de San Marcos, fue fundada en las proximidades de la placetilla de los Reyes, por el Cabildo Eclesiástico, en cumplimiento de un voto por haber librado a la ciudad de la peste bubónica. Rendíase en ella culto a una imagen devotísima de Nuestra Señora de los Reyes y



Foto núm. 24

la fama de su patrocinio milagroso acabó por hacer prevalecer el nombre de la Virgen sobre el de San Marcos. Fue terminada de construir en el año 1527 e incendiada por los holandeses en 1599.

Ermita de San Antonio Abad. Situada en el centro del barrio origen del primer núcleo de la población, en plena plazoleta de San Antonio Abad, fue mandada a construir por Juan Rejón, después de la incorporación de las islas a la Corona de Castilla. En ella oró Colón a su paso por la isla en viaje de su descubrimiento y conquista de América.

Ermita de la Vera Cruz. Ubicada al final de la calle de su nombre cerca del mar y en el mismo sitio donde existía una casa de mujeres públicas. Su erección se llevó a cabo con el fin de hacerlas desaparecer, pues se tenía la creencia de que Dios castigaba a la isla con la peste que tantos estragos hizo entre sus habitantes, por la conducta que ellas observaban dentro del ambiente de la ciudad. En su recinto se veneraba con gran devoción por parte de los marineros, el Cristo de la Vera Cruz, cuya imagen con cabeza cubierta de cabello natural y sus bucles

sobre el cuello fue, muchos años después, víctima de la voracidad de los insectos.

Iglesia y Convento de Santo Domingo. Fueron fabricados al final de la calle de este nombre, en los terrenos que habían



Foto núm. 25

sido adjudicados a Pedro de Vera a raíz de la Conquista. Terminado de construir el edificio (foto 25) en marzo de 1522, fue también incendiado por los holandeses de Van der Doez, con pez y alquitrán añadido al combustible. La fachada de su iglesia, con una bella portada de piedra, hornacina y remate sobre su entablamiento y la torre o espadaña de sillería, daban a la plaza de Santo Domingo por su parte sur. Más tarde, en su centro, fue levantada una fuente que sirvió de abastecimiento de agua al mencionado barrio.

Entre los edificios civiles erigidos en la ciudad dentro de este siglo, he de citar, en primer lugar, el *de las Casas Consistoriales* situadas en el borde del poniente de la Plaza de Santa Ana y construidas, como acabo de decir, en el año 1535, por el Gobernador Agustín de Zurbarán. Constaba de dos pisos; uno el alto, alojaba en su lado izquierdo al Concejo Municipal y en el derecho el Tribunal de la Audiencia, y otro, el bajo,



Foto núm. 26

servía de cárcel pública. El primer piso descansaba (foto 26) sobre una arquería formando pórtico, en cuya esquina derecha se hallaba firme y vigilante la cabina que daba guarida al agente encargado de velar por la vida y obra de los presos. En el centro había una galería con tres arcos elípticos descubiertos, donde terminaba la escalera principal, y en sus lados existía una ventana de estilo ojival y una puerta que daban a un balcón corrido de piedra y, entre ambas, una balaustrada de madera de época más moderna. Del departamento que ocupaba la Audiencia partía una galería suspendida en lo alto de la calle que terminaba en la Casa Regental, y por ella pasaban los ministros togados, cuando tenían necesidad de trasladarse de uno al otro palacio de justicia.

Anteriores a las Casas Consistoriales existía en la ciudad la *Audiencia Real* establecida en la calle llamada Audiencia, esquina a la de Gloria y frontera con la plaza de San Antonio Abad, cuando el Rey Carlos I de España y V de Alemania, sabedor de que los isleños necesitaban de jueces que les administrasen justicia, creó, por R.C. de 7 de diciembre del año 1527, el Tribunal de Alzada o Real Acuerdo constituido por tres licenciados. Como la actuación que llevaron a cabo fue

vista con disgusto por las demás autoridades civiles, militares y religiosas, el Emperador y su Consejo enviaron a Canarias al Licenciado Francisco Ruiz de Melgarejo en el año 1529, para redactar unas ordenanzas que todos aceptaron.

Vueltos a reproducirse los incidentes entre el Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico y Tribunal del Santo Oficio, se dictaron en 1553 las célebres ordenanzas que habían de regir en la Audiencia para su mejor orden y respeto; y como siguieran produciéndose los conflictos, se nombró Regente al Dr. Hernán Pérez de Grado, que logró al fin someter a obediencia a todos los funcionarios judiciales.

Por otra parte, la creación de dicha Audiencia como Centro de Unión de las demás islas y partes integrantes de una provincia, Las Palmas, suscitó discordias por parte de los tinerfeños que se agravaron al darse cuenta de la necesidad y conveniencia de construir fortalezas, para librarlas de la amenaza a que estaban sometidas por parte de las demás naciones europeas, dado el ambiente bélico que se respiraba en el mundo. Ello trajo consigo la determinación, avanzado el siglo, de sustituir a los Regentes, como Jefes de la Audiencia, por Capitanes Generales de mar y tierra, encargados al mismo tiempo, del mando de las fuerzas militares para la defensa de las islas y del Tribunal de la Real Audiencia. Se fijó la residencia del Capitán General en la isla de Gran Canaria, por ser la capital del archipiélago y residir en ella la propia Audiencia.

Tribunal de la Inquisición. Creado para extirpar en las islas la herejía que abundaba, por vivir en ellas moriscos, portugueses, negros, idólatras e indígenas mal convertidos. Fue nombrado Inquisidor por el Arzobispo de Sevilla Fray Diego Deza, Bartolomé López de Tribaldos, que llegó a Las Palmas en 1504. Careció al principio de casa propia y por lo tanto estuvieron sus cárceles establecidas en las mismas de la Audiencia, hasta que en 1568 ocuparon el Palacio Episcopal por ausencia del Obispo.

Palacio Episcopal. Situado en el lado del naciente de la plaza de Santa Ana, fue fundado por el Obispo Cristóbal de Vela en 1578, para residencia de los Obispos de Canarias, prin-

cipales actores en el adelanto material de la ciudad que contribuyeron con sus dádivas generosas a la construcción y encauzamiento del bien público. En esencia, puede decirse que, a pesar de haber sido incendiado por los holandeses en 1599, no sufrió gran cosa en su estructura, pues la forma y estilo de los pretilos pertenecen a épocas anteriores al pontificado de Vela.

BARRIO DE TRIANA

Por la margen izquierda del Guiniguada se extendía el barrio de Triana, más pequeño que el de Vegueta, pero con ansias de progreso, ya que era el sitio del pequeño comercio, de los pescadores y de los mareantes. Comunicaba con el corazón de la urbe por un viejo puente que fue construido después de la Conquista y sufría, cada pocos años, la furia de las corrientes, resistiendo hasta el año 1579, en que una imperiosa crecida del barranco lo arrastró y sepultó en el mar. Poco tiempo después, el Gobernador Martín de Benavides mandó construir otro de cantería azul y argamasa, de un solo ojo, sobre el que colocó las estatuas de Santa Ana y San Pedro Mártir en honor de los patronos de la ciudad y de la isla, que se extendía desde la calle de la Herrería hasta la escalera de la iglesia de los Remedios.

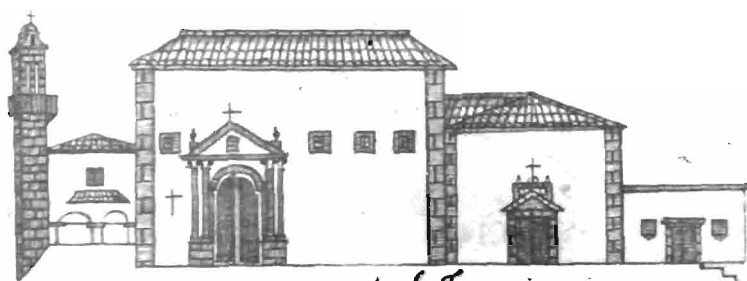
Este barrio, ya aumentado, limitaba al sur por el barranco del que le separaba un muro de piedra, al norte por la calle de San Bernardo, asiento del Monasterio de Bernardas de la Concepción; al naciente por el mar y al poniente por la montaña de San Francisco. Edificado simétricamente por el hecho de ser más moderno que el de Vegueta, estaba atravesado en sentido horizontal, desde la montaña al mar, por las calles de San Justo, San Francisco, Moriscos, Peregrina, del Cano y la Mayor de Triana o Real de Triana, las cuales estaban cruzadas en el sentido vertical o perpendicular, por las de Los Remedios, San Nicolás, Gotardo que bajaba del Monasterio de San Francisco.

a la de Triana, Torres, Travieso, Diablito, Arena, San Bernardo y la Concepción, y por otras de pequeño tamaño llamadas Losero y Genoveses que salían desde la calle Triana al mar.

De la misma manera que en el barrio de Vegueta existían en este que me ocupa edificios religiosos, civiles y casas de relieve. Entre los primeros, la Iglesia y Convento de San Francisco, la Iglesia y Convento de la Concepción o de las Religiosas Bernardas, y las iglesias de Nuestra Señora de los Remedios y de San Justo y Pastor, y, entre los segundos, el palacio de Bernardino Lezcano Muxica, situado a espaldas del Monasterio de la Concepción, y el de don Liborio Mujica ubicado en la esquina formada por las calles de Santa Clara y Remedios, que fue residencia particular de don Luis de la Cueva Benavides y más tarde, al ser nombrado en 1593 Capitán General de Canarias, de Casa para la Audiencia.

Entre los edificios religiosos se encontraban la Iglesia y Cabildo Eclesiástico como patrono de la Capilla de la misma, Convento de San Francisco, fundados en 1477, unos años antes de la Conquista, por Juan Rejón que trajo consigo a estos religiosos con el propósito de encargarles la conversión de los canarios. Elegido en sitio ameno y alto desde el cual se divisaba el mar, fue construido con los despojos que a fuer de correrías iban tomando los canarios; y con limosnas que hacían los conquistadores. Tenía dos huertas, una plantada de agrios, platanales y otras frutas, y otra, llena de hortalizas por la abundancia de aguas que llevaba el riachuelo nacido del barranco. Situado entre la calle y montaña de su nombre, ocupó una vasta extensión que dio asiento a la iglesia y el convento. (Foto 27).

La Iglesia de nuestra Señora de los Remedios. Edificada al final de la calle de su nombre en el sitio señalado por Lope Sánchez de Valenzuela, siendo sexto Gobernador de Canaria en el año 1499, fue Pedro López de Vergara el que mediante escritura pública celebrada en 25 de octubre de 1516, ante Pedro Ruiz de Carabantes, mandó abrir el testamento de Alonso de la Rosa por el cual se supo que éste había fabricado y fundado esta iglesia. En 18 de abril de 1521, dio poder el Cabildo Eclesiástico como patrono de la Capilla de la misma



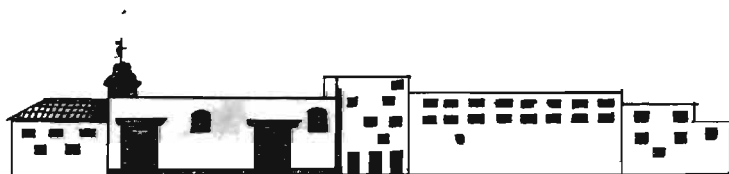
*Convento de S. Francisco.
Fundado por los años de 1477.*

Foto ním. 27

al Canónigo Rodrigo de Tamariz para su gobierno y administración. De esta iglesia partía una escalera de piedra arenisca que conducía al barranco Guiniguada.

La Iglesia y Convento de la Concepción o de las Religiosas Bernardas. Fueron erigidos en la plaza de San Bernardo, siendo Obispo décimosexto y décimoséptimo, don Fernando de Rueda y don Fernando Suárez de Figueroa, los cuales concedieron licencia a unas doncellas virtuosas, hijas de familias principales de esta ciudad, para recogerse en unas casas pobres, inmediatas a una ermita pequeña que se denominaba la Concepción Pura de Santa María. El convento se fundó en el año 1592 bajo la dirección de las religiosas procedentes del Convento de Santa María de las Dueñas de Sevilla y fue incendiado por los holandeses en el año 1599 (foto 28); y

La Iglesia de San Justo y Pastor. Erigida en la calle de San Justo por los labradores de las proximidades, al aceptar por sorteo a estos santos. Sostenida merced a las limosnas concedidas por particulares y por el Cabildo Eclesiástico, estaba constituida en el año 1588 por una sola nave con cubierta de artesonado, donde se celebraba la procesión y misa de dichos santos, gracias a las limosnas que dieron los canónigos Juan Castillo y Licenciado Cervantes.



Monasterio de S. Bernardino, fundado en el año de 1522.

Foto núm. 28

Extramuros de la Ciudad o, como se decía, Fuera de la Portada, existían algunas edificaciones y ermitas, sin contar las torres y castillos de La Luz, Santa Ana y San Pedro. El panorama de los alrededores de la urbe, a mediodía y poniente, eran de una vistosidad magnífica, pues las tierras estaban cubiertas por plantaciones de platanales, higuerales y toda clase de verduras. Este panorama contrastaba con el que se divisaba hacia el norte, pues todo el camino que conducía al istmo de Guanarteme y de las Isletas estaba constituido por los Arenales, los que con sus desiertos y médanos desprovistos de vida y vegetación, daban la sensación de abandono y soledad. Sin embargo, en medio de este desierto existían algunas edificaciones como las ermitas del Espíritu Santo, San Sebastián, Santa Catalina y Nuestra Señora de La Luz, que fueron desapareciendo a medida que se dio paso a la civilización.

HOSPITALES DE GRAN CANARIA EN EL SIGLO XVI

Hospital de San Lázaro. En este siglo aparece el establecimiento benéfico de su nombre, pues ya en el año 1527 estaba construyéndose en los Arenales de Santa Catalina, extramuros, cerca de la llamada ermita de Santa Catalina situada al norte



Foto núm. 29

de la ciudad. En este lugar permaneció hasta el año 1599 en que fue destruido por la invasión holandesa de Van der Doez ocurrida, como dije en páginas anteriores, el 26 de junio del mismo año, fecha en que al no poder entrar en Las Palmas

por este sitio, se atrincheraron en él y en la iglesia de San Sebastián.

El hospital de San Lázaro estaba dividido en dos centros conocidos con los nombres de San Lorenzo Nuevo y San Lorenzo Viejo (*foto 29*), dedicados al cuidado de leprosos, gafos y de otras enfermedades contagiosas y perpetuas. Separados uno del otro por corta distancia y más pequeño éste que aquél, su existencia quedaba demostrada, porque el primero, dotado de iglesias y de fosas donde se enterraban los elefanciacos, había sido construido por escasa capacidad del segundo. Lo confirmaba además el hecho de que el edificio ruinoso y abandonado de San Lorenzo Viejo debió de desaparecer enseguida, pues en 1599, poco antes de la invasión holandesa, Próspero Cassola en su plano de la ciudad, no lo menciona.

Hospital de San Martín. Durante este siglo comenzaron a prestar servicio los médicos y cirujanos detallados en las páginas que siguen y comenzaron a ingresar enfermos y pobres, pues el establecimiento antes de ahora parecía más bien un asilo que centro de curación de enfermedades.

Su labor científica fue nula, pues dado el atraso en que se encontraban la medicina y la terapéutica, ya que las unciones mercuriales fueron el único tratamiento digno de mención, se comprenderá que las enseñanzas recogidas no pasaron de ser limitadas.

Estaba regido, desde el punto de vista administrativo, por un mayordomo encargado de administrar sus rentas y tributos, vigilar la puntual asistencia a los enfermos y su buen gobierno, dos capellanes consagrados a decir misa y comulgar a los hospitalizados y un cobrador dedicado a hacer efectivo el importe de aquéllos, un administrador residente en el establecimiento hecho cargo de la despensa y lo a ella concerniente, una ama de casa al cuidado de la ropa de los pacientes y el hospital, dos criadas dedicadas a la comida y menesteres pertenecientes a la cocina, lavado de la ropa y limpieza de las salas y un mozo para traer el agua y hacer los mandados.

En su aspecto técnico estaba dirigido por un médico encargado de la asistencia de los enfermos y prescripción de

medicinas, un cirujano para los que necesitaban tratamiento quirúrgico y aplicación de ungüentos, y un sangrador-barbero, para desempeñar ambos oficios.

El agua que surtía al hospital procedía de un remanente de la fuente de la Plaza Mayor de Santa Ana, concedida en depósito por el Cabildo Catedral, pero, como era poca e inmundada, ya que la usaban las lavanderas para el lavado de sus ropas, aprovechando que discurría sobre la tierra a su paso por el Palacio Episcopal, el hospital pidió canalización por cañerías. En su vista se acordó por los Alcaldes de Aguas, siguiera pasando sin cubrir por las casas obispales y desde aquí al hospital por los corrales de la Casa del Campanero, evitándose, con esta medida, su contagio por ropas contaminadas.

Los muertos se sepultaban en el camposanto del establecimiento; y de sus enterramientos estaba encargado el perrero de la Catedral, el que tenía el deber, bajo pena de un ducado de multa por cada vez que no lo hiciese reglamentariamente, de hacer bien profundos los hoyos, no enterrar más de un cuerpo en cada uno y no sacar los huesos para llevarlos al osario hasta tanto no exhalasen mal olor, señal evidente de que estaban purificados.

Hospital de Curación de Telde. Repartidas, en cumplimiento de la Real Cédula librada por la Reina doña Juana en Segovia el 30 de agosto de 1505, a instancia del Reformador Ortiz de Zárate, las tierras y aguas de la isla entre sus conquistadores como pago a los trabajos y salarios devengados, por otra R. O., despachada en Burgos el 15 de octubre de 1506, este reformador hizo saber al Consejo, Justicia y Regidores, Oficiales y hombres buenos que tuviesen tierras y aguas, la obligación en que estaban de hacer acto de presencia para mostrar sus títulos de propiedad, en el bien entendido que si no lo hiciesen, procedería contra todo aquel que efectuase lo contrario.

Bastó dicha R. O. para que algunos conquistadores dejaran parte de sus bienes al hospital, los que, sumados a los donados por otros vecinos piadosos, dieron por resultado que el hospital a poco de su fundación poseyera rentas que permitieron salvar

la situación económica del Centro. Por esta razón se tomó la resolución de construir a su lado la iglesia de San Pedro Mártir, que fue bendecida por don Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos, el 14 de noviembre de 1551.

Por otra parte, la Hermandad de San Pedro Mártir, fundada en 1490 por los mismos vecinos que nombraban de su seno un mayordomo encargado de cuidar el hospital, acordó, más tarde, se encargaran los Obispos de practicar sus visitas de inspección, para que aquél rindiera cuentas cada vez que fuera necesario.

Sin embargo, este período de bienestar económico no duró mucho tiempo, pues al haber dispuesto S.M. Católica la venta de las principales fincas del hospital, quedóse éste reducido a un simple asilo donde se cobijaban de 6 a 8 enfermos a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por sus administradores.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA MEDICINA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI

Llevada a cabo la unidad política de España, dueña de América, señora de Flandes y dominadora de Italia, logró en este siglo un poder sólo comparable al de Carlomagno. Paseados por Europa y América los pendones victoriosos de sus tropas, todas las riquezas del Viejo y Nuevo Mundo se derramaron en sus puertos, para llegar a la Corte a enriquecer sus tesoros. Los arquitectos levantaron alcázares, monasterios y templos famosos, entre los cuales destaca la Octava Maravilla del Mundo; surgen magníficos escultores y pintores, cantan los mejores poetas, florecen las industrias, brillan las artes y recorre el mundo el nombre de nuestra patria con grandeza y emoción.

Al morir Isabel la Católica en el año 1498, quedó al frente de los destinos de la nación el Cardenal Jiménez de Cisneros, seguidor de aquella política hasta su muerte. Fundó en 1500 la famosa Universidad de Alcalá de Henares, émula de la de Sala-

manca, donde se enseñaron las ciencias médicas que ya se explicaban en todas las viejas universidades, y donó a su biblioteca los libros que sobre el arte de curar se salvaron de la de Granada, en tiempos de los Reyes Católicos. Este beneficio proporcionado a la cultura por el nuevo dirigente de los destinos de España, no impidió el que toda novedad filosófica, teológica y científica sufriera los rigores de la censura eclesiástica, pues toda idea que surgía tenía que ser estudiada para ver si se adaptaba a los Cánones y no reñía con los Santos Evangelios. A este propósito el Cardenal dio mayor influencia, cada día, al Tribunal de la Inquisición hasta convertirlo en el elemento político más temible que se conoció en aquella época, pues ahogaba todo sentimiento de independencia y de adelanto científico.

Todos los médicos eminentes eran a su vez teólogos, astrónomos y alquimistas, de tal manera que, cuando no se podía perseguirles por sus investigaciones científicas, se les acusaba por sus ideas filosóficas. Ello dio lugar a que fuera apoderándose de los elementos intelectuales el temor a ser juzgado por el Santo Oficio y a que las ideas fueran estancándose hasta su total indiferencia. Hipócrates y Galeno, en el terreno de la medicina, fueron los representantes de este estado de cosas hasta el punto de que sus teorías influyeron en el examen teórico del Protomedicato e hicieron creer a los comentaristas que en ellas residió la causa de la rémora científica medieval que existió en Europa.

Sin embargo, al advenir Carlos V a España en el año 1517, hubo un cambio saludable en la política de la nación, pues educado en la corte de Flandes, donde la tolerancia dominaba en el pensar de las gentes, la convivencia se hizo luz y fueron suavizándose los rigores de la época anterior. A esta libertad relativa contribuyó, en gran parte, el contacto con otros pueblos, contacto que dio lugar a un intercambio cultural entre las naciones que se reflejó, desde el punto de vista médico, en la llegada del Gran Vesalio a tierras españolas, en la publicación de un tratado de Paidopatía de Luis Lobera de Avila, y en los nombramientos de Laguna para una cátedra de

Medicina y de Valverde para otra de Anatomía, en la Universidad de Roma. Este intercambio produjo una reacción contra las doctrinas de Aristóteles y Galeno, no sólo por parte de Vesalio en su libro *De corporis humana fábrica*, sino por las de Gómez Pereira y Miguel Servet, glorias universales sobradamente conocidas. Al propio tiempo, y como consecuencia del gran auge que lograron los estudios de materia médica, dieron a conocer los médicos españoles el uso de varios medicamentos, entre los cuales alcanzaron fama a perpetuidad los mercuriales empleados en el tratamiento de la sífilis, enfermedad que se extendió por Europa a raíz del descubrimiento de América, el Guayaco o Palo Santo, la Tuna, el Sasafrás, etc., para la curación de las bubas, y numerosas plantas mineromedicinales usadas en el tratamiento de algunas otras enfermedades.

Desgraciadamente el espíritu de liberalidad con que se inició el reinado de Carlos V, y que tanto influyó en el adelanto de las ciencias médicas en España, fue decayendo desde el derrumbe de los Comuneros de Castilla hasta el advenimiento de Felipe II, en el que sólo las oscilaciones de la libertad y el bienestar del pueblo se reflejaron en el progreso de las ciencias, sino que fue cortada toda tendencia individualista en el campo de la medicina, hasta llegar al estado en que se encontró a comienzos del siglo XVII. Sus médicos de cámara, Vallés, Mercado y Hernández, por el prestigio de que gozaban, contribuyeron al predominio de la filosofía escolástica que llegó en los últimos tiempos de su reinado a servir de refugio a todos los que defendían las teorías aristotélicas y rémoras medievales. En contraposición, la literatura y el arte alcanzaron un prestigio que culminó en el transcurso del siglo XVII.

MIENTRAS TANTO, ¿QUÉ NORMAS EXISTIAN EN LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y CIRUGÍA?

En 1523, Carlos I y Doña Juana de Castilla, en Valladolid, incorporando las leyes otorgadas por los Reyes Católicos en 30 de marzo de 1477 y las de los años 1491 y 1498 a la Novísima Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias en la Ley II del título X, insistieron en la obligación que tenían los Protomédicos de llevar a cabo los exámenes en la Corte o en cualquier otro sitio situado dentro de cinco leguas a su alrededor. Doce años después, en 15 de octubre de 1535, comenzó a legislarse sobre el ejercicio de la medicina en el sentido de que ningún médico, cirujano o boticario se intitulara Doctor, Licenciado o Bachiller, sin ser antes examinado y graduado en Universidad aprobada, previa advertencia de que los que contravinieran lo legislado serían sometidos a las penas establecidas por derecho y a estar obligados a exhibir los títulos para constancia de la verdad, cuantas veces fueran requeridos.

Más tarde, en 1548, el mismo Rey Carlos I ante la situación creada a la cirugía por la beligerancia en que vivía con la medicina, dados el desprecio y menosprecio en que se encontraban los cirujanos al ser considerados como barberos, declaró a la cirugía profesión honorable, terminando de esta manera la disputa entablada entre ellos durante los siglos XIV y XV, disputa que dio lugar al sometimiento de los cirujanos, en 1515, a los fueros de la Facultad, declarándose sus alumnos. Desde entonces hubo tres modalidades de profesiones médicas; barberos-cirujanos, cirujanos y médicos, conservando supremacía los segundos sobre los primeros, aunque éstos podían llegar a ser cirujanos mediante examen previo rendido ante médicos y cirujanos titulares.

En 1563 Felipe II, en Madrid, señaló en la Ley IV del título X los requisitos exigidos para el examen de médicos,

cirujanos y boticarios ante los Protomedicatos y Alcaldes Examinadores, estableció que las pruebas tenían que ser tomadas directamente por los primeros y que los postulantes antes de iniciar sus estudios de medicina, habían de ser Bachilleres en Artes, mediante examen hecho en Universidades aprobadas. Asimismo dispuso que para lograr el Bachillerato en Medicina era necesario tener cuatro cursos de la carrera ganados en cuatro años cumplidos, y que los bachilleres no podían entrar en el ejercicio de la profesión, sin haber hecho antes una práctica de dos años en compañía de médicos aprobados. Igualmente ordenó que podían optar al título de Licenciado a los dos años de haber tenido el de Bachiller, y al de Doctor en cualquier época, siempre que lo solicitaran del Rector, una vez cumplidos los requisitos marcados por la legislación y de haber hecho el depósito correspondiente en las cajas de la Universidad. Y como a pesar de todas las disposiciones precedentes, muchos individuos seguían ejerciendo la medicina y la cirugía sin autorización legal, una Pragmática de 1588 (ley V del título XI) del mismo rey, ordenó aplicar multas de 6.000 mrs. a los que así procedieran; y otra aparecida poco después y en el mismo año (Ley V del Título X), reorganizando el Protomedicato, modificó las atribuciones concedidas por los Reyes Católicos en los años 1477, 1491 y 1498 y estableció nuevas normas para el examen de médicos y cirujanos. Por ella se mandaba que el examen se compusiera de dos partes; una teórica consistente en abrir el examinando una obra de medicina por cualquiera de sus páginas y hablar sobre la materia que le había caído en suerte, contestando a las preguntas hechas por los miembros del tribunal, y otra práctica celebrada en el hospital o en el de la Corte, fundamentada en tomar el pulso a cuatro o cinco enfermos y hacer las consideraciones precisas sobre la importancia de la enfermedad, sus causas y las medicinas y remedios aconsejados en su tratamiento.

MÉDICOS DEL SIGLO XVI

Siendo actores en la ciencia y arte de curar las enfermedades, el médico, el enfermo y los remedios terapéuticos, voy a tratar, en primer lugar, de los facultativos que ejercieron su profesión durante los años de este siglo, ateniéndome a lo que nos dicen las Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico, pues sólo en ellas he podido encontrar los datos necesarios para comenzar nuestro estudio. A este propósito es obligado añadir que siendo nombrado el personal de estos establecimientos, especial y preferentemente por lo que se refiere al hospital de San Martín, por el Cabildo Eclesiástico con su Obispado a la cabeza, eran los médicos los encargados de prestar asistencia facultativa a todos los pobres y enfermos acogidos en los mismos, no sólo porque en la isla no existían otros hospitales, sino porque ese cuerpo de capitulares les pagaban sus salarios. Si a ello añado que, desaparecida la esclavitud gracias a la protección y celo dispensado a los isleños por Fray Miguel de la Serna, que obtenía unas veces su libertad por intermedio de la Corona, y otras por los recursos de la Mitra o limosnas que solicitaban con tal objeto, la ciudad comenzó a incorporarse a la vida de nuestra nación, después de haber sido sometidas las siete islas a la Corona de Castilla.

Dos fueron las Reales Cédulas expedidas por los Reyes Católicos con motivo de la Conquista de esta isla; la de 20 de Enero de 1487 que la incorporaba a la Corona y disponía, entre otras cosas, que hubiera "reloz, e hospital e carnicería e matadero de las carnes fuera de la Villa", y la de 20 de Diciembre de 1494, por la que se le concedía el Fuero.

Más tarde, y con fecha 18 de diciembre de 1515, se expidió por la Reina doña Juana y su hijo Carlos otra Real Cédula que lleva el número XXIX con el título "Que de los propios de esta isla se señale por el Concejo el salario conveniente a un médico". Tuvo su origen en la solicitud hecha por Fernando

de Espino, personero, a nombre del Concejo, en la que exponía la mucha necesidad que había en la isla de tener un buen médico, ya que por la distancia y la escasa población, ninguno quería venir si no se le daba un buen salario. En su virtud, se autorizó al Concejo para señalarle, de los propios, el sueldo conveniente.

Tres años después, en 1518, llegó a la ciudad como primer facultativo el Bachiller Alvaro de Mata, previo salario de 10 arrobas de azúcar por año, según unos, y 30 según otros, con la condición de visitar al beneficiado, capellanes, sochantres, pertiguero de la Catedral y todos los enfermos y sus familiares, cuantas veces fuese necesario, si la enfermedad era calificada de grave, y dos veces, una por la mañana y otra por la tarde si no lo era. Al mismo tiempo estaba obligado a reconocer las medicinas, por no existir boticario, y a cumplir lo ordenado por el cirujano, si la enfermedad pertenecía al campo de la cirugía. Por otra parte, estaba castigado a perder el salario si no acudía a la llamada del beneficiado, viéndose en este caso privado de percibirlo durante un año y obligado a asistirlo cuantas veces se pusiese enfermo. En estas condiciones continuó trabajando ininterrumpidamente el Bachiller Mata, hasta el año 1532, con excepción del tiempo en que estuvo ausente durante una de las tantas pestilencias que con frecuencia azotaban a la ciudad. En su ausencia fue nombrado el Dr. Francisco Jiménez, con el salario de 30 arrobas de azúcar pagaderas una parte en el mes de San Juan y otra en Navidad; pero como el número de enfermos aumentaba cada día y era excesivo el trabajo que tenían, se nombraron para ayudarles, de conformidad con el acuerdo tomado por el Cabildo en 1524, dos enfermeros encargados de visitar a los beneficiados, curas y capellanes.

En el año 1531 ejerció la profesión el Bachiller Diego Afonso Torres hasta fines del mismo, en que sin causa que lo justificara se recibió como médico-cirujano al Licenciado Juan de León, con el salario de 30 doblas si la ejercía como médico o con el de 33, si lo hacía como cirujano. Al optar por este último, fue nombrado como médico el Licenciado Ojeda, con el salario de 30 arrobas de azúcar.

Dije en páginas anteriores que el título de médico era considerado superior al de cirujano y por ello se pagaba al primero en arrobas de azúcar y al segundo en doblas, antigua moneda de oro español que tenía más valor que la primera. El cirujano Juan de León estuvo desempeñando el cargo hasta el año 37, fecha en que despedido por no satisfacer los deseos y urgencias del Cabildo, lo que obligó a éste a buscar médico en la Península ante la falta de personal técnico isleño. Por esta razón, fue nombrado el Dr. Reinaldo Nijarde, de nombre y apellidos ibéricos que acudió al llamamiento del Cabildo, en una de las tantas incursiones que salían frecuentemente de Portugal para estas islas, con el salario de 30 arrobas de azúcar.

En el año 1538 se nombró médico al Dr. Ruquesoledo con el estipendio de 30 doblas; y como hacían falta los servicios de un cirujano y no había en la ciudad otro facultativo que tuviese conocimientos de dicha ciencia que el ya citado Juan de León, se le volvió a nombrar con algunas doblas más que su compañero. Fue designado también un barbero sangrador para las pequeñas intervenciones.

Pasaron 17 años sin volver a encontrar en las Actas Capitulares más datos sobre la asistencia médica de los habitantes de la isla, pero, al llegar el año 1555, fueron recibidos y nombrados cirujano y barbero, al mismo tiempo, Alvaro Méndez con el estipendio de 20 doblas y un cahiz (medida de capacidad para áridos, granos, semillas y otras cosas sólidas, equivalentes a 12 fanegas), y médicos al Dr. Reinaldo Nijarde, que ya lo fue en el año 37, y al Licenciado Gutiérrez con las mismas recompensas que el Dr. Méndez, haciéndose patente con esta decisión la preferencia que iban adquiriendo los cirujanos, en un todo conforme con lo ordenado en la legislación de Carlos V al declarar a la cirugía profesión honorable.

Cinco años después, es decir en 1560, fue nombrado médico el Licenciado Carrillo con la paga de 50 doblas y dos cahices; y en 1561, cirujano y sangrador, Luis de Moya con el salario de 40 doblas y un cahiz, los cuales continuaron ejerciendo durante el año siguiente, menos este último por haberse dispuesto en la legislación, la separación de ambos cargos. En su virtud, se nom-

bró como cirujano a Francisco Jiménez, y como barbero a Baltasar Pérez.

Al año siguiente, 1562, ejercieron su profesión en Las Palmas tres médicos, los Licenciados Carrillo y Gutiérrez y el Dr. Alonso Fiesco. Por este motivo tomó el Cabildo el acuerdo de establecer un turno entre los tres, a fin de que los enfermos estuviesen bien atendidos en sus enfermedades. Tuvieron como remuneración 20 doblas cada uno, cantidad que se aumentó a 30 y medio cahiz en el año 1564 al haberse marchado el Licenciado Gutiérrez. Así es que en el 66 continuaron como médicos el Licenciado Carrillo y los Dres. Alonso Fiesco Rodríguez y Alonso Pinto, ambos naturales de Cádiz, pero con ascendencia genovesa el primero y portuguesa el segundo.

Al llegar esta época se dispuso por el Obispado que los médicos recibidos en alguna ciudad, villa o lugar perteneciente al mismo, hicieran el juramento contenido en el *motu proprio* de Pío V del año 1566, en virtud del cual el médico y el cirujano estaban obligados, durante la primera visita que hicieran a sus enfermos y heridos, a decirles que se dispusiesen a recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia, antes de aplicarles ninguna medicina corporal, y a advertirles que, si pasados los tres días de aquélla, seguían resistiéndose a confesar, le estaba prohibido al médico volver a visitarlo y al enfermo a cumplir las penas contenidas en dicho Decreto y otros sagrados cánones. Sólo estaban exceptuados los que teniendo justa causa para no hacerlo, según informe de su confesor, podían prorrogar la fecha de hacer la confesión.

En el año 1568 continuaron siendo médicos los Dres. Pinto, ya converso, y Fiesco, perteneciente a la familia ilustre de los Fieschi de Génova. Su padre Alonso Fiesco y su madre Beatriz Rodríguez fueron hijos de la capital ligur. Nació el Dr. Fiesco en el año 1532 y falleció en 1601. No se sabe dónde estudió, pero sí que se estableció en Las Palmas ejerciendo su profesión durante 38 años seguidos. Fue médico del Tribunal del Santo Oficio desde el año 1578 hasta 1593. Asimismo lo fue del hospital de San Martín a partir de 1581, según testamento público otorgado en Mayo de 1584 ante el notario de Las Palmas

don Alonso de Balboa, y Mayordomo del hospital de San Lázaro en 12 de Diciembre de este mismo año, en cuya calidad otorgaba poderes por presencia del escribano Bernardino Rosales, documento que hace pensar en que los médicos de la ciudad asistían a los enfermos y pobres de todas las casas de Beneficencia.

En el año 1575 asistió, en unión del Dr. Pinto, una mal llamada pestilencia caracterizada “por dolor de costado y calentura que dan frío”, pestilencia que dio lugar a que el Concejo de Gran Canaria reaccionara y acudiera en protesta ante la Real Audiencia Suprema, órgano del Gobierno del archipiélago, mediante escrito presentado por el Procurador Mayor Pedro de Escobar contra la Justicia y Regimiento de Tenerife. Ambos médicos, en unión del cirujano Alvaro Méndez que llevaba 20 años ejerciendo en la isla y continuó siendo cirujano hasta el año 80, declararon, en el expediente sanitario mandado a instruir, que no habían visto “apostemas benenosos”, que son indicios de peste.

Perteneció a la misma generación de Alonso Espinosa, Abreu Galindo, Torriani y Carrasco, por cuya circunstancia se dice fue autor de una historia de Gran Canaria desconocida hasta la fecha. Ocho años después, se trajo de España, por indicación del Presidente del Cabildo Eclesiástico, al Dr. Mantillo con el salario de 60 ducados, facultativo que en unión del Doctor Fiesco siguió trabajando seis años más, fecha en que quedó el segundo solo, por renuncia del Dr. Mantillo.

En vista de los constantes cambios que se sucedían con los nombramientos de médicos de la ciudad, el Obispo tomó la resolución de asistir a las sesiones del Cabildo para hacer ver a la Corporación la necesidad que tenía la isla de contar con médico fijo, pues ya se había visto que todos, o la mayoría de los nombrados, se marchaban poco tiempo después, probablemente por no convenirles el salario fijado. En su virtud y a fin de aumentar la cuantía de éste, propuso que esta cantidad se repartiese, por partes iguales, entre la Corporación y la Superior Jerarquía Eclesiástica, acordándose nombrar al Licenciado Hilario López, llegado de Tenerife, con el sueldo de 200 doblas.

Al año siguiente, 1599, dada la buena opinión que se tenía de este médico por la diligencia que ponía en el tratamiento de los enfermos se acordó aumentarle 50 ducados más, de cuya cantidad abonaba el Cabildo 150, y 100 el Obispado, a condición de que el Sr. López estuviera obligado a asistir a las Monjas del Monasterio de San Bernardo y a los enfermos del hospital conforme ofreció en su petición de mejora. Dos años después, en 1601, fallecieron ambos Licenciados.

A finales de siglo, en 1595, se habló de la necesidad de conducir las aguas de la ciudad por canales adecuados, a fin de evitar contaminación. Para llevar a cabo esta obra, el Cabildo ofreció 300 doblas.

Paralelamente a la llegada de médicos en este siglo, tuvo lugar, aunque más tarde, la de los farmacéuticos. El primero en establecerse fue Luis de Salazar en 1531, seguido de Juan Merchante en 1534 y de Juan de Alarcón en el 38, con el salario de 40 doblas a cambio de proveer de medicamentos a las personas de la mesa, capitulares y familiares. Ultimamente lo hicieron los hermanos Mateo y Pedro de Alarcón, hijos de Juan, en el año 1578, y diez años después Diego de Lázaro, que adquirió la botica de Mateo establecida en la calle de la Herrería.

ESTADO DE LA MEDICINA DESPUÉS DE LA CONQUISTA

Al arribar el siglo XVI, es decir, al ser incorporadas las islas a la civilización cristiana, sintieron sus habitantes la necesidad de acogerse a cuanto representara progreso cultural en el mundo que les abría sus puertas. No sólo en su modo de vivir, sino en cuantas influencias podían modificar el ambiente, la manera de ser, sus modismos y otras características del clima canario, los indígenas pusieron de su parte cuanto les fue dable oír, porque en el fondo de sus almas no experimentaban otros deseos que adaptarse a las costumbres, consejos y tradiciones populares de los pueblos que los invadieron. No en

vano he de repetir que siendo el archipiélago canario lugar de encrucijada de las incursiones llevadas a cabo por Cristóbal Colón en sus viajes de ida y vuelta de América y de todas las que tuvieron lugar después, procedentes de otros lugares de Asia y África, no podía pasar mucho tiempo sin que la influencia de la cultura de las mismas naciones se adentrara en el alma de los isleños hasta alcanzar el nivel científico que ellas le otorgaron.

No es de extrañar, por lo tanto, que esta misma consecuencia la obtuviera la medicina, pues anexionadas las islas a la historia, en un momento de fuerte vulgarización de la ciencia del curar europea, extendiéndose a América y la que dio paso a la procedente de este continente, pronto se echó de ver, lo que debió a una y otra. De ahí que las prácticas curanderiles de los aborígenes y las creencias medicopopulares de los conquistadores se entremezclaran con las que trajo la medicina europea vulgarizada y las que aportaba la medicina popular americana.

Este intercambio de conocimientos, la acción de la madre Naturaleza, la acción del espíritu sobre el cuerpo, el poco de verdad científica, pero verdad al fin, y los remedios populares, fueron la base sobre las que asentó la medicina del pueblo canario. Ello dio lugar a la gran cantidad de curanderos y saluadores que existieron en las islas, pues atrasada la medicina y escasos los médicos, los pacientes, aun sintiéndose gravemente enfermos, no tenían más fe que el poder de los santiguadores y la fama de los curanderos. Por ello y por la convivencia y vecindad con los genoveses, mallorquines, gallegos, portugueses, extremeños, castellanos, vascos, aragoneses, andaluces, bereberes, moriscos, negros, mulatos, malteses y flamencos, la superchería isleña fue la reminiscencia de las prácticas idolátricas y demoníacas de los aborígenes descritas en mi obra *La Medicina Canaria en la época prehistórica*, con las de origen bereber y la de los negros esclavos introducidos en las islas durante este siglo.

El curanderismo canario, como dice el profesor Vidal en su trabajo "La medicina popular canaria" publicado en la revis-

ta *Tagoro*, se caracterizó por los rezados y brebajes amañados por la ignorancia del pueblo, a pesar de las persecuciones y condenas que sufrían de los Prelados y del Santo Oficio, por los maleficios de las hechiceras con sus figurillas de cera o de arcilla atravesadas por alfileres representando vísceras, personas o animales, por los zahorines y adivinadores, embaucadores del pueblo, los santiguadores, los curanderos del maljecho, pomos, madres y mal de ojos, las brujas con sus orgías y aquesarres en sus andanzas nocturnas, en llanuras y praderas y en los claros de luna dejando entrever su flaco cuerpo encorvado, su nariz larga y puntiaguda y sus manos sarmentosas cabalgando la diabólica escoba o danzando al son de panderos y guitarras, los duendes, las visiones y hadas, las almas en pena, las luces misteriosas, los ruidos de cadenas, las apariciones del alma del otro mundo a personas que han dejado incumplidas promesas o piden sufragios, los cuentos de sirenas, nereidas, tritones y enanos y otras manifestaciones que aún se conservan a pesar de los adelantos de la medicina.

Entre los remedios usados por los curanderos, algunos con talentos especiales, ocupaba el primer lugar, cierto número de plantas que la práctica y la observación hicieron conocer por sus virtudes medicinales. En páginas anteriores hice especificación de las que usaron los aborígenes por ser oriundas de Canarias, y de las enfermedades en que fueron empleadas, y ahora necesito decir que durante el siglo XVI escasearon noticias detalladas sobre el uso y aplicación de las que fueron llegando a estas tierras a medida que nuestras comunicaciones fueron aumentando, y de las enfermedades que padecieron sus habitantes. Sí sabemos que bullían ideas sobre la posible trasmisión de ellas, simpatía de parentesco, posibilidad de reproducción o regeneración, acción del sol y de la luna, anillos, piedras preciosas y ciertos animales inferiores, pero hablar de una verdadera patología médica, salvo las encontradas por mí en los esqueletos de los primitivos pobladores guardados en el Museo Canario, es referir una descripción incompleta que escapa a la más profunda observación. Sin embargo, podemos citar, dentro de ella, el histerismo, procesos hemorrágicos del

útero, parasitosis intestinal, hemorroides, conjuntivitis, fiebres tercianas, ictericia, cólicos nefríticos, intestinales y hepáticos, pleuresías, asma, enteritis, tuberculosis pulmonar, herpes, peste, lepra, sífilis, cirrosis hepática, abscesos, gota, blenorragia, aftas bucales, nefritis, bronquitis, cefalalgias, cálculos renales y vesicales, caries de los huesos, gangrena de las extremidades, cáncer de piel, reumatismo y ciática.

Para estos males y achaques usaron una serie de plantas que voy a citar a continuación. Algunas de ellas adquirieron tal fama, que aún siguen empleándose a pesar de los adelantos que ha llevado a cabo la medicina.

Tales fueron:

El Ajo diurético, antihistérico y vermífugo, en pleuresías serofibrinosas, asma, tos, diarreas y cólicos ventosos; la Albahaca como diaforética y emenagoga en infusión con agua caliente, para el dolor de cabeza y reducida a polvo para fumar; el Apio como eupéptico, sudorífico, diurético y emenagogo; el Azahar para el dolor de cabeza, histerismo y otros estados nerviosos, incluyendo dentro de este nombre las flores del naranjo, limonero, limero, cidrero y toronja; el Berro como aperitivo por su sabor picante y como expectorante en la tuberculosis pulmonar; la Borraja en forma de jarabe o en infusión de sus hojas, como sudorífico y expectorante; las Buenas Noches en infusión en vinagre para tratar los empeines, en unguento con manteca de cerdo, para las hemorroides y fumada en forma de cigarrillos, para el asma; la Cebolla como expectorante, aperitiva y diurética en la hidropesía, asma y epidemias de peste; cocida, abrevia las supuraciones de los abscesos y tumores inflamatorios; la Cerraja comida en ensalada, para aumentar la leche de las mujeres que lactan; el Chocho en forma de harina, como cataplasmas para madurar los abscesos; el Cilantro por sus virtudes carminativas, contra los dolores ventosos y las fiebres cuartanas; la Doradilla en infusión, como eupéptica, pectoral y diurética en los cólicos nefríticos y hepáticos, pues se decía que hacía expulsar las arenillas y mitigar el dolor; el Eucalipto, como sudorífico y expectorante en infusión y jarabe y en lavativas (hirviendo unas hojas en cierta cantidad de agua), como desinfectante; el Gordolobo en infusión como emoliente y calmante para la tos y en fermentaciones y fumigaciones en las almorranas; el Granadillo como resolutivo, diurético, vermífugo, antihistérico y en procesos maníacos; el Granado en forma de jalea o jarabe, en los trastornos biliares, vómitos, diarreas y otros trastornos del aparato digestivo; la Greña en infusión, su raíz, como diurética; la Leche de Pájaro en forma de tisana, su raíz, como diuré-

tica y expectorante; el Lentisco contra el catarro y la gota; el Elantén en forma de jarabe contra las diarreas, gonorreas y pujos de sangre y en infusión contra las úlceras de la boca; el Maíz, cultivado a fines del siglo, en infusiones hechas con las barbas de sus piñas como diurético de grandes efectos; la Malva como mucilaginosa, emoliente y dulcificante en el estreñimiento y enfermedades del riñón y en infusión de sus flores, para calmar la sed y favorecer la expectoración; la Manzanilla en infusión como febrífugo contra las fiebres intermitentes, y contra el cólico nefrítico y los retortijones de vientre, la de sus pimpollos; sus hojas en lavativas como desinfectante y en cataplasmas como emolientes; el Marrubio como expectorante en la tos bronquial y asma bajo la forma de infusión y como estornutatorio para evacuar las mucosidades de la nariz bajo la forma de hojas secas reducidas a polvo; el Pazote, llamado vulgarmente coliquera, en infusión para los dolores cólicos, indigestiones, vómitos y otros males del estómago; el Pensamiento como específico en la enfermedad de la piel de los niños de pecho conocida con el nombre de costra láctea, llamada así porque se llenan los carrillos de pústulas repletas de un humor glutinoso que al reventarse dan lugar a úlceras de color amarillo encarnado. En estos casos el cocimiento hecho con un puñado de las hojas del pensamiento en leche, tomado durante unos días, basta para su curación; el Poleo tomado en infusión, lo usaron contra el asma, amenorreas y ataques de histerismo; el Perejil machacada su raíz en tisana, para los males del riñón y vejiga especialmente para el mal de piedra, cálculos renales y arenillas: se le considera además, por sus especiales cualidades, como abortiva; el Rábano como diurético y expectorante usada su raíz en infusión; los relinchones llamados vulgarmente "mostacilla", para tratar la mucosidad glutinosa del pulmón y facilitar la expectoración. Preparada como lamedor o en simple decocción siempre que el agua no hierva mucho, contra la ronquera y la tos seca, el Tarahal, su corteza en infusión como diurética y aperitiva. Depositado el vino sobre una taza de madera del tarahal, obtenían un soberano remedio contra las obstrucciones del bazo.

En el grupo de las llamadas Yerbas, hicieron uso de la yerba de Santa María conocida vulgarmente con el nombre de matricaria contra el histerismo, como vermífuga y en enfermedades del estómago; la yerba Jabonera para mitigar los dolores de las hemorroides; la yerba Pajorera para lavados de las conjuntivas en infusión; la yerba Pedorrera para las fiebres tercianas, ictericia y obstrucciones intestinales y la yerba Ratonera en cocimiento, lavativas, baños y vapores, cataplasmas sobre el pubis o los riñones, para facilitar el paso de las piedras y aliviar los dolores y en infusión como diurética.

Y para completar la terapéutica vegetal, hicieron también uso de

la Zábila para detener la caries de los huesos y la gangrena de las extremidades; la Zarza de Matorrales para limpiar las úlceras de la boca y fortalecer los dientes con las hojas masticadas a fin de ponerlas en contacto con ellos, el lamedor de sus cogollos como gargarismos en las afecciones de la garganta y la Zarzaparrilla, preparada su raíz en infusión, como sudorífica en el tratamiento de la ciática, reumatismo, hidropesía y gonorrea. Al observarse por muchos que las que traían sus asaduras dañadas y los cuerpos podridos así como los que tenían metidos las bubas en el cuerpo y en la boca, con mal olor, sanaban con sólo beber agua de estas raíces, propagaron su uso en la isla y en Europa, como el principal depurativo de la sangre, especialmente en la sífilis.

EPIDEMIAS HABIDAS EN GRAN CANARIA DURANTE EL SIGLO XVI

Compuesta la raza conquistadora, en su principio, sobre todo en las cuatro primeras islas dominadas, por aventureros normandos y andaluces, hombres groseros en su mayor parte, dedicados al rudo ejercicio de las armas, explotaron como único elemento de riqueza el comercio de esclavos, decidiendo arrancarlos de sus hogares, para llevarlos a los mercados de Sevilla y Lisboa. Ello dio lugar a la falta de brazos para labrar las tierras y cuidar los ganados y a que estos guerreros se lanzaran, como aves de rapiña, sobre las vecinas costas africanas, sin tener en cuenta que estas incursiones darían lugar, más tarde, a represalias por parte de los berberiscos, arrojándose sobre las indefensas costas de Lanzarote y Fuerteventura. De este modo, nada tuvo de extraño que nos encontráramos con una población compuesta de indígenas, europeos y moriscos, con usos y costumbres diferentes, en la cual fueron considerados como esclavos los que por diferencia de color parecían estar destinados a una perpetua inferioridad social, y los que procedentes del Atlas o de las montañas isleñas habían sido hechos prisioneros por azares de la guerra.

La ignorancia al comienzo del siglo era completa y general en todas las clases, sin que hubiera más foco de enseñanza que

una clase de latinidad establecida por el Cabildo eclesiástico y regentado por un Racionero, a la cual asistían todos los que aspiraban ocupar altos puestos jerárquicos del clero. Residía, por lo tanto, en el Cabildo el núcleo de este poder ejecutivo y no consultivo.

Por otra parte, la situación clave de esta isla, estación colocada en el camino de las Indias Occidentales, sirvió de atracción al abastecimiento de los navíos que se dirigían hacia ellas y a la incorporación de los naturales de una y otra parte, que, como otros tantos, llenaban las estrechas bodegas de los barcos en busca de algo mejor o algo nuevo. Ya desde Abril de 1445, se autorizó a los súbditos de Castilla a marchar a las Indias bajo ciertas condiciones; más tarde, en 1501, se prescribió la necesidad de proveerse de la correspondiente licencia para poder explorar, establecerse o comerciar en ellas. Fernando V hizo patrimonio de todos los españoles el derecho de marchar al Nuevo Mundo y Carlos I lo amplió a los extranjeros. Posteriormente Felipe II limitó esta libertad.

Era natural deducir que siendo Pedro de Vera conquistador de Gran Canaria, el fomentador del cultivo de la caña de azúcar, fueran los primeros canarios que embarcaran, marineros y especialistas en cultivos como el azucarero, hecho en las enseñanzas de los técnicos que trajo de las Maderas. No había de extrañar, por lo tanto, que en todas las expediciones que recalaban en Canarias se enrolaran un considerable número de ellos. Las llevadas a cabo por Pedro de Mendoza, Pedro Fernández de Lugo, Juan Díaz de Solís, Magallanes, Alvaro Núñez, Cabeza de Vaca nieto de Pedro de Vera y otros, condujeron muchos canarios que no sólo llevaron como objetivo la conquista de nuevas tierras dada la proximidad a las Indias Occidentales, sino la de evitar su despoblación, conocer nuevos mundos y hacerse ricos.

A mediados del siglo XV la emigración fue mayor, pues entonces salían familias enteras a fundar nuevos pueblos y ciudades e impedir el avance humano y político de pueblos extranjeros infiltrados y radicados dentro de las mismas posesiones españolas. Ello dio lugar a que las tierras canarias



fueran despoblándose y a la necesidad, como dije anteriormente, de traer esclavos de la Costa de África que sirvieran de brazos para el campo, roturación de terrenos, cultivos de las vides y cañas de azúcar y trabajo en los trapiches. Llegó a tanto este tráfico legal e ilegal entre Canarias, las Indias y nuestra Península, que hasta los religiosos emigrantes se valieron de las islas como asiento para dar el salto hacia el Nuevo Mundo, y otros quedaban en ellas, a pesar de estar destinados a los conventos indianos. Venezuela, Santo Domingo, Montevideo y La Florida, fueron los sitios elegidos preferentemente por los emigrantes canarios.

Como consecuencia de todo este comercio humano y de mercancías entre el Viejo y Nuevo Mundo y como resultado del desconocimiento sanitario e higiénico existente en todos sus habitantes, las epidemias se extendieron entre ellos de una manera alarmante e inquietante.

Tres fueron las enfermedades que invadieron a la isla durante el siglo XVI de una manera preponderante: la peste bubónica, la lepra y la sífilis.

Peste. Aun cuando se daba en la antigüedad el nombre de peste a todas las grandes enfermedades epidémicas, es a partir de la segunda mitad del siglo XIV cuando adquiere características propias, a tal punto que dado lo infausto de su pronóstico se le dio el nombre de muerte negra. Teniendo como foco primitivo Asia, extendiéndose por todas las partes del mundo hasta entrar en Europa y en ella, Francia, España, Inglaterra, Islandia e Italia, fueron las naciones más afectadas por esta mortífera enfermedad. Refiriéndose a nuestra patria, es de todos sabido que hizo su primera aparición en Barcelona durante los años 1501, 1506 y 1507, propagándose después a Sevilla (1508-1510), Cascante y Játiva en el reino de Valencia, durante los años 1518 y 1519 y más tarde otra vez en Barcelona en el año 1521, donde hizo numerosas víctimas. Posteriormente invadió Mallorca, Valencia y Zaragoza (1523) y al terminar el siglo lo volvió a hacer en Játiva (1594) y Sevilla, donde recrudeció considerablemente su gravedad mortífera.

Nada de particular tuvo que estando invadida desde el

norte al sur la península por esta terrible enfermedad, pasara a nuestras islas, por las causas antes expuestas, según noticia que tengo recogida del n.º 41 de la publicación *Fontes Rerum Canariarum*, en la que se lee el acuerdo del Cabildo de Tenerife (año 1497-1507) con inclusión del tomado en 1506, en virtud del cual quedaba prohibida la entrada a cualquiera persona, vecino o morador de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, por estar padeciéndose en ellas de pestilencia y modorra. Marín y Cubas, por su parte, dice que “siendo gobernadores de esta última, Hernán Pérez de Guzmán en 1518 y Bernardino de Ayala en 1520, hubo epidemia de peste llamada modorra en todas las islas que duró nueve años durante la cual murieron casi todos los naturales de ellas.” En Las Palmas y para lograr su apaciguamiento, fabricóse la ermita del Santo Cristo de la Vera Cruz en el sitio o casa de las mujeres públicas, donde más tarde erigióse el convento de los Padres Agustinos.

Pierre de Cenival y Frederic de La Chapelle, confirmando lo dicho, añaden en un trabajo publicado con el título de “Possessions espagnoles sur la côte Occidentale de l’Afrique”, que en el año 1524 una epidemia de modorra reinaba en Gran Canaria con tal gravedad, que Bernardino de Anaya, su gobernador, se vio imposibilitado de enviar a tiempo los refuerzos necesarios para auxiliar la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, sitiada por el Cherif de Fez.

Como se ve, esta enfermedad llamada pestilencia y modorra es la misma que la conocida en toda España con el nombre de peste, enfermedad que en los años 1512 y 1513 se extendió por todas las islas con el apellido de peste de Levante. En 1523 los Capitulares acuerdan “en vista de que Nuestro Señor por nuestros pecados quiere con sus azotes de Londres castigar esta ciudad de Las Palmas, ya que muchas personas habían fallecido y fallecen y las que pueden huyen de la invasión, dar permiso para ausentarse de la capital o de la isla siempre y cuando lo fuere dentro del mismo Obispado, llevándose la grosa de sus beneficios a excepción de las distribuciones que serán

repartidas entre los que quedaren aunque fuere uno sufriendo la pestilencia”.

Ya en abril de este año, la peste se había recrudecido de tal manera que una comisión del municipio compuesta por el Gobernador, Licenciado Francisco de Castañeda y Regidores, acudió al Cabildo Eclesiástico solicitando recursos para los enfermos de esa epidemia. El Cabildo acordó librarle 25 doblas.

En el año 1524 aumentó la pestilencia en Las Palmas y el Cabildo acordó que los Capitulares que quisieran salir de la ciudad lo hicieran durante un mes como máximo. En 1526, 1528 y 1529, continuó la peste asolando a la ciudad, razón por la cual se pensó, por los Jueces de Alzada, en trasladar el Tribunal de la Audiencia a La Laguna, suceso que tuvo lugar el año 1531.

Mientras tanto la enfermedad continuó sembrando el pánico y la confusión, destruyendo las pocas cantidades que aún existían de moralidad, decencia y humanidad. Padres, hijos y amigos, abandonándose unos a otros, luchaban únicamente por su propia salvación. Algunos se lanzaban en barcos hacia alta mar, otros rezaban y ayudaban en las iglesias, muchos dejaban las regiones apestadas y otros tantos caían en la más profunda indiferencia y desesperación. Los muertos eran tirados y mezclados en enormes fosas precipitadamente abiertas con este fin, y los cadáveres putrefactos permanecían abandonados en todos los sitios. Pasados dos años, empezó a mejorar la salud pública.

Respecto a su origen, muchos de los habitantes de la Ciudad creyeron que la peste fue debida a los miasmas o vapores corrompidos sobre la contextura moral de los enfermos, siendo considerada, en conjunto, como una mala emanación, a través de los poros de la piel, que alcanzaba al corazón, hígado y cerebro. Otros, por el contrario, creyeron que la peste fue debida al castigo que mandó Acórán, el Dios grande, dueño del gobierno de las cosas, a los que impusieron la ley cruel e inhumana de dar muerte a los hijos nacidos del primer parto como medida contra el aumento de los pobladores de la isla, no sabemos si por la fecunda bendición del cielo, o porque la gente

vivía con salud durante muchos años. Lo cierto es que dicha enfermedad hizo desaparecer las tres cuartas partes de los habitantes, viéndose obligados los que así la impusieron a revocarla como medio de reparar las pérdidas. Suspendida, cesó la peste.

En resumen, la muerte negra con sus oscuras manchas sobre la piel, sus hemorragias y destrucción gangrenosa de los pulmones, sus efectos paralizantes sobre la inteligencia y el organismo y sus lesiones axilares, inguinales y pulmonares, fue todo un símbolo del reinado del terror.

Lepra. En mi libro *Los hospitales de San Lázaro de Las Palmas y Curación de la Ciudad de Telde*, tengo hecho un resumen histórico sobre la aparición de esta enfermedad, una de las calamidades más antiguas que han afligido el género humano. Se estudió en él su propagación a través de todas las naciones del mundo y se habló de su invasión desde Egipto a África, Asia y Europa. Quedaba por explicar el modo y cuándo saltó a América suponiendo que no existiera en el Nuevo Mundo antes de su descubrimiento por Colón y sus huestes, o si fue llevada a las tierras americanas en el curso de las navegaciones marítimas establecidas con nuestra madre patria primero y con las otras partes del mundo después.

De los estudios hechos parece demostrado que fue la lepra llevada a América desde España, toda vez que existía en esta nación cuando el gran navegante realizó la epopeya más gloriosa que registra la historia, y no se encontró en estas islas, demostración que fue confirmada en los trabajos llevados a cabo por mí en los esqueletos y numerosos huesos existentes en el Museo Canario, en los cuales no encontré las lesiones características de la osteopatía leprosa descritas bajo la forma atrófica degenerativa, o bajo la forma de lesiones debidas a las tracciones de los ligamentos y músculos.

La enorme corriente emigratoria que desde nuestra patria se inició, así como el gran número de navegantes que hacían la travesía con fines guerreros o comerciales, yendo y viniendo con hombres y mercancías, trajeron a Europa la sífilis según los partidarios de la teoría colombina, y llevaron la lepra a

América, como lo demostraron los primeros focos registrados en Colombia el año 1543, por los andaluces, en Cuba por los valencianos, y en Brasil por los portugueses. Desde estos sitios fue poco a poco extendiéndose por el Nuevo Continente, a causa del comercio de esclavos negros que eran importados en masa desde África, importación incrementada entre ellos mismos, por las privaciones, sufrimientos y miserias de aquel desgraciado rebaño humano.

Son, pues, las excursiones realizadas por los europeos desde los primeros años del siglo XV a estas islas y principalmente su conquista por los españoles y las corrientes de navegación que hizo relacionarnos con naciones infectadas, las verdaderas causas de la importación de la lepra en Canarias, pues sabiendo que es ella una enfermedad de transporte humano no hay duda de que debió venir a las islas con los primeros conquistadores, máxime teniendo en cuenta que éstos procedían, en su mayor parte, de las regiones norte, oeste y levante de la Península, sitios donde existían zonas endémicas. De esta manera, junto a los grandes bienes que con su civilización introdujo en estas tierras el valeroso arrojo de nuestros antepasados, empezó a cundir la lepra, enfermedad que en los famosos tiempos de los últimos años de la Edad Media constituyó en Europa una horrorosa plaga. Sus progresos en estas Afortunadas fue tan rápido, que apenas habían transcurrido algunos años la caridad cristiana, como dije en páginas anteriores, creó en esta ciudad un benéfico asilo destinado a los pobres de toda la región, con la denominación de hospital de San Lázaro.

Con la creación de estos centros de beneficencia se evitó el espectáculo de ver a los leprosos errantes por las calles, desterrados de la sociedad humana, condenados a una muerte civil por la inspección médica, viviendo en chozas en despojado, y dando aviso de su aproximación por el toque del cuerno o de la campanilla. Parecían cadáveres vivientes que andaban de un lado a otro, tapados de pies a cabezas con una caperuza echada a la cara y llevando en la mano la llamada campanilla de Lázaro, que era tocada por ellos para avisar su

aproximación y dar lugar a que todo el mundo se apartara del camino.

Sífilis. Esta grave enfermedad hizo su aparición en la literatura médica durante el último decenio del siglo XV, alcanzando en este período una rápida propagación en toda Europa, con el nombre de morbus gallicus o mal francés. Esta circunstancia dio pie, por una parte, a la suposición de que la sífilis fue una nueva enfermedad registrada en Europa al ser importada de América por los marineros de Cristóbal Colón, y otra, a que anteriormente a esta fecha era ya epidémica en nuestro continente y por lo tanto llevada a América por los hombres del Gran Navegante.

De esta diversidad de opiniones surgió la idea, como problema interesante, el que estando Canarias situada entre el Viejo y Nuevo Mundo, sus primitivos pobladores padecieron de esta enfermedad. Con ello se puso de manifiesto, una vez más, la divergencia existente entre los colombinos y los precolombinos, ya que parecía lógico pensar que, en el caso de haberla padecido antes de su incorporación a la Corona de Castilla, debieron de llevarla las expediciones y piraterías descritas antes de este hecho histórico y nacidas en varios puertos europeos, mientras que en el caso contrario tuvieron que haberla traído los compañeros y marineros de Colón, bien en sus viajes de ida a América o de regreso de ella. Quedaba, pues, Canarias al margen de este pleito, ya que las lesiones encontradas en los cráneos y esqueletos observados en el Museo Canario no tienen caracteres sifilíticos, lo cual hace pensar y deducir que esta enfermedad no existió en las islas antes y a raíz de la Conquista y que fueron las expediciones realizadas entre Europa y América, a través de Canarias, las que contagiaron a la población isleña. Si a ello añadido que los estudios llevados a cabo sobre Paleopatología de Egipto, civilización que tuvo relaciones con la de nuestros primitivos pobladores, han demostrado que en las diez mil momias conservadas desde los períodos predinásticos al bizantino no se han encontrado lesiones de esta enfermedad, y que el profesor Vallois, en Francia, no las ha podido hallar en el Paleolítico y que sólo en el Neolítico,

sobre millares de huesos examinados, encontró dos afectados por esta enfermedad procedentes de los osarios de las grutas del Marne, podemos inclinarnos a decir que la sífilis fue importada en Canarias por las expediciones venidas de América después del descubrimiento de Colón.

Su mayor propagación en Europa, y por lo tanto en Canarias, se debió a la exigencia imperiosa de la higiene prohibiendo la continencia y a la fuerza del pecado original, que se abrieron paso poco a poco, a través de los obstáculos religiosos. Ello dio lugar a las costumbres disolutas que caracterizaron los últimos tiempos de la Edad Media en su tránsito a la Moderna; en el preciso momento en que la sífilis causaba enormes estragos en la mayor parte de Europa.

Podemos decir, pues, que al empezar la Edad Moderna la sífilis era la enfermedad contagiosa por excelencia, afectando sobre todo a la alta sociedad. Denota su gran propagación la serie de nombres que se le han dado y que no se observan en ninguna otra enfermedad (húes, venéreo, enfermedad de Venus, peste de Venus, mal alemán, mal napolitano, viruela española, morbus gallicus y mal francés o galaico). Como prueba de su impopularidad, los cristianos le llamaron mal de los turcos y los turcos mal de los cristianos.

Pronto se conoció su carácter venéreo y contagioso, lo cual amargó las relaciones sexuales visto lo largo de su duración. Pero ya desde comienzos de este siglo se hablaba de que el contagio podía hacerse mediante objetos de uso doméstico, ropas y baños efectuados en la misma agua en que lo hacía el enfermo. Como el contagio se producía también por la saliva y el sudor, se estableció la separación entre las personas de distinto sexo y entre los individuos del mismo y, como consecuencia, su alejamiento no sólo de los cuerpos, sino de la vida mental, contribuyendo a crearse el individualismo, rasgo característico de la Edad Moderna que ha influido de manera decisiva en el desarrollo de las distintas ramas de la cultura occidental.

*AHORA BIEN, ¿CÓMO DESCRIBIERON Y TRATARON
ESTAS ENFERMEDADES?*

Empezando por la peste, he de decir que la primera descripción encontrada en este siglo fue la de que los enfermos tenían fiebre, letargia o sueño veternosos y pleuresía como complicación más frecuente del aparato respiratorio, dándose el caso de que los que sobrevivían quedaban en un estado de abatimiento y melancolía tal, que se veían impedidos a salir de las cuevas.

Por este estado y la letargia que representaban, recibió el nombre de modorra, síntoma que dio lugar a que algunos historiadores creyeran que la enfermedad era producida o tenía los caracteres del tifus exantemático o los de la encefalitis letárgica según otros. Era enfermedad eminentemente contagiosa y su propagación debida a la gran cantidad de miasmas venenosos con que se cargaba el aire al no ser enterrados los difuntos, pues antes de inhumarlos los ponían a secar al sol después de haberles extraído las entrañas. Presentaban además hemorragias en la piel, destrucción gangrenosa de los pulmones y efectos paralizantes sobre la inteligencia y el organismo en general, presentando otros casos lesiones axilares, inguinales y pulmonares.

La peste se agudizaba en las épocas de exceso de humedad y frío, y al ser considerada en conjunto como una mala emanación a través de los poros de la piel que alcanzaba más tarde el corazón, hígado y cerebro, se recomendaba para combatirla, prohibir los baños ante el temor de que pudieran abrirse dichos poros, dar una dieta ligera alimenticia, tomar frutos ácidos y bebidas en abundancia y frecuentes tragos de vinagre. El aire de la habitación lo purificaban quemando ramas de enebro o echando polvo de carbón para ser inhalados por los enfermos; daban drogas aromáticas al interior, y otras veces las aplicaban por vía nasal, en forma de inhalaciones mezcladas con resina

o ámbar. Si a pesar de todos estos remedios la enfermedad persistía, se recurría a la sangría que era el áncora de salvación.

Profilácticamente, dado que las epidemias de peste constituían una nota sombría y aterradora que obligaba a los enfermos a apartarse del mundo y a una más profunda inmersión en Dios, se tomaron las primeras medidas de carácter social o público para evitar su propagación. Se describieron dos formas clínicas de peste; una que duraba dos meses y se manifestaba con fiebre intermitente y esputos de sangre (forma neumónica), y otra con fiebre alta y tumefacciones en las axilas e ingles (peste bubónica). El contagio se realizaba sobre todo en la forma neumónica, no sólo conviviendo con el enfermo, sino ante la simple presencia del mismo, lo que dio lugar a que los enfermos muriesen desatendidos y enterrados sin asistencia religiosa.

Como medidas preventivas se tomaron las de expulsar de los pueblos y ciudades a los pobres tullidos creyéndolos causantes de la enfermedad, la colocación de centinelas en sus afueras para no permitir la entrada a personas desconocidas, y las tomadas por los municipios a fin de evitar que la peste penetrase en ellas. A tal efecto sometían a las personas que procedían de sitios apestados a permanecer durante un mes en campamentos situados en los arrabales de la ciudad; y si no bastaba con dicho tiempo, prolongarla hasta los cuarenta días, medida que dio nombre a la palabra cuarentena.

Por lo que se refiere al médico en su relación con el enfermo, era costumbre examinarlo en la puerta de la casa, procurando que ésta estuviera situada en alto, si la habitación era estrecha, para tomarle el pulso en un solo brazo, porque se pensaba que las emanaciones venenosas tenían tendencia a situarse en las partes superiores. El análisis organoléptico de la orina se hacía envolviendo el vaso tres o cuatro veces en un lienzo para evitar el contagio y sostenido por las manos de los deudos del enfermo. Asimismo, toda persona que entrara en el domicilio del paciente debería hacerlo llevando puesta ante su nariz una esponja empapada en vinagre y piedras preciosas preservadoras o protectoras.

Lepra. Demostrada por la marcha y evolución de la lepra en el mundo la necesidad de reclusión y aislamiento de todos los elefanciacos para contener o mitigar el mal y evitar la comunicación y el contagio con ellos, los Reyes Católicos a fin de que se creara en la mayoría de las provincias españolas el hospital de San Lázaro y San Antón, dispusieron en 1477, 1491 y 1498 que los Protomedicatos y Alcaldes examinadores fueran al mismo tiempo alcaldes de los lazarinis, para que previo reconocimiento marcasen los que debían ser apartados de las gentes, recluyéndolos en el mismo centro y castigando con la multa de 10.000 mrs. a los que desobedecieran. Más tarde, el Rey Felipe II por su Pragmática de 7 de agosto de 1565 mandó que las Justicias y Ayuntamientos de las ciudades, villas y lugares procurasen que en las mismas hubiese hospital o casa destinada al mismo fin, donde los llagados pudiesen ser recogidos para que no estuviesen en las plazas, calles, puertas de las iglesias y hospitales, o en otros lugares públicos, inficionando a los demás habitantes sanos. La célebre instrucción de Corregidores prohibía terminantemente que aquéllos anduviesen por las calles, obligando a los que no tenían comodidades en sus casas a ingresar en el referido hospital.

Leyes anteriores y posteriores a las citadas coinciden en el mismo propósito de establecer y fomentar los hospitales de San Lázaro y de recluir en ellos a los afectados de ese mal que en todo tiempo ha inspirado tanto horror, siendo de anotar que en estas islas, a poco de conquistadas, fue uno de los establecimientos públicos que primero se crearon por mandato de los Reyes Católicos en esta de Gran Canaria, donde ha subsistido siempre más o menos atendido y con mejores o peores condiciones.

Ya dije antes que la legislación y la labor llevada a cabo por los gobernantes se reducían a lograr el aislamiento de los lacerados no sólo para impedir el contagio y propagación de la enfermedad, sino para evitar el espectáculo que proporcionaba a los curiosos las llagas y aspecto de los gafos. De esta misma preocupación participaban los médicos del hospital de San Lázaro, que, como está referido en páginas anteriores, eran

los mismos del de San Martín con excepción de los años en que no existió, al haber sido destruido por la invasión holandesa de Van der Doez. La labor científica, por lo tanto, fue nula durante este siglo, ya que el número de asilados no pasaba de 10 a 15 y era incontrolable saber el número de los que vivían fuera, toda vez que, no obstante lo mandado por la legislación, campaban muchos por calles y plazas, escapando, por lo tanto, a la vigilancia y tratamiento aconsejados.

Las pequeñas descripciones que del mal hacían, las basaban en la aparición de dolores seguidos de la presencia de berruxas, bien en el vientre donde algunas veces adquirían el tamaño de un pepino, bien en la cara o extremidades, berruxas que en ocasiones por golpes, heridas o traumatismos llegaban a llastarse. La medicación empleada era muy escasa, pues se reducía a las tisanas, emplastos y fricciones mercuriales, remedio este último que hizo pensar en la posible confusión de esta enfermedad con la sífilis.

Sífilis. Dejando a un lado el origen astrológico, la lúes fue atribuida, en los comienzos de este siglo, a las lluvias e inundaciones producidas por ellas, a las relaciones íntimas de un leproso con una prostituta, al envenenamiento de las fuentes por los virreyes españoles en Nápoles y a la carne humana comida por los franceses como alimento ordinario. Es evidente que la enfermedad no había sido comprendida en principio, pero después de convertirse en pandemia, su origen sexual fue reconocido, siendo Fracastoro el que reconoció su origen venéreo estableciendo la teoría de la infección por los microorganismos.

Se manifestaba por la presencia de numerosas ulceraciones en distintas partes del cuerpo, hasta el punto de que Antonio Musa Bassavola describió más de doscientas variedades. Ahora bien, siendo la sífilis originaria de América o de Europa según los comentaristas, el hecho evidente fue que después del descubrimiento del Nuevo Mundo se extendió por toda Europa; y si no está probado que fueran los españoles los que la difundieron, fueron sus médicos los primeros en aplicar sus remedios, pues usado el mercurio por los facultativos árabes como parasitocida, muy pronto comenzó en España la aplicación de las

fricciones mercuriales y la ingestión de dicho metal, hasta producir el babeo, aflojar los dientes y escupir en cantidad. La curación del enfermo se medía por el número de libras de baba que llegaba a vomitar.

Avanzado el siglo, fue perdiendo la sífilis su carácter de malignidad no sólo por los efectos del medicamento citado, sino por los cocimientos vegetales que se venían empleando con anterioridad. El mercurio había sido el áncora de salvación, bien dado al interior, bien al exterior, aunque la opinión aparecía dividida respecto a su acción. El descubrimiento de América trajo consigo el uso del guayaco, de la raíz del China similax, de la zarzaparrilla y del sasafrás. De ellos el más usado fue el primero, llamado por los españoles Palo de las Indias y Palo Santo, llevado a España desde la isla de Santo Domingo, donde publicó en 1517, el médico de Carlos V, Nicolás Pol, su libro sobre el uso de este "árbol de la maravilla" en la sífilis. Por esto se le llamó también árbol sagrado y se empleó tomado en infusión caliente durante varios días seguidos, casi siempre un mes, porque se creía que el sudor que producía curaba la enfermedad.

En los hospitales de Las Palmas fue usado el mercurio en forma de unciones hasta conseguir el babeo. Lo emplearon pocas veces por ser los enfermos recogidos muy pocos en número. Más adelante y traídos de la Península, comenzaron a emplearse el guayaco y la zarzaparrilla. De esta manera y mientras se hizo uso de estos remedios, la humanidad fue aprendiendo la dura lección de que la sífilis no perdonaba a nadie, pues aparte de las guerras y del hambre, esta enfermedad, con la tuberculosis y el alcoholismo, constituyó uno de los más poderosos factores de la degeneración de la especie humana.

LA OBSTETRICIA EN EL SIGLO XVI

La comadrona en todos los tiempos ocupó un lugar destacado en la asistencia de las embarazadas, durante el parto y el alumbramiento, pues siempre fueron oídos sus consejos como el mejor remedio para desempeñar esta augusta función. A tal efecto y como quiera que en todas las épocas las mujeres han parido con dolor, era lógico suponer que las embarazadas buscaran siempre a quienes tuvieran más conocimiento que ellas en el difícil trance del parto, tanto más cuanto que las transgresiones en lo normal podían conducir las a la muerte en el momento sublime de llevar a cabo la función de dar vida a otro ser. Acudían, por lo tanto, a las mujeres dotadas de más valor, sagacidad y maña, las que por necesidad imperiosa y costumbre tomaban insensiblemente el oficio de comadrona o partera.

Su origen es tan antiguo como la humanidad; y el hecho de encontrarlas en las diversas razas que poblaron la tierra permite aceptar su existencia desde los tiempos prehistóricos. De ahí es que la comadrona fuera una figura de relieve en nuestras islas, a pesar de estar sometida la obstetricia a la influencia del sol, la luna, las estrellas, las plantas y el mar, pues eran considerados los elementos constituyentes del mundo como seres animados y vivos que ejercían un poderoso influjo en la fortuna y desgracia humanas.

A principios del siglo XVI, el arte de asistir a las embarazadas no hizo progreso alguno con respecto a los finales del XV; y la tocología siguió siendo asunto privado de las mujeres sin instrucción, guiadas por la rutina que se transmitía de generación en generación. Afortunadamente poco a poco las Universidades creadas despertaron el celo e interés de los hombres superiores, los cuales, con el tiempo, se dedicaron definitivamente a los estudios científicos.

Los canarios, como los habitantes de otros pueblos anti-

guos, creían que las mujeres durante la menstruación secaban, cortaban, infectaban y agriaban cuantos objetos tocaban con su cuerpo, porque se decía que en este estado tenían acción filotóxica sobre ciertos vegetales y animales. De ahí el que se creyera durante mucho tiempo que las plantas tocadas en estas circunstancias se marchitaban y secaban, que las personas tratadas por ellas se exponían a perder el pelo de la cabeza, y que las heridas no debían de ser curadas estando con ella, porque se infectaban.

Unidos en matrimonio, era creencia en los cónyuges pertenecientes al pueblo que para lograr el producto de la concepción había de experimentarse durante el coito por ambas partes la sensación de placer, sensación que era más dada a gozarla cuando la cópula se efectuaba al terminar la menstruación, o cuando la luna se encontraba en cuarto creciente o menguante. Tal era el convencimiento de esta idea, que si de la unión de ambos genes nacía un fenómeno podía asegurarse que el coito había sido llevado a cabo durante la menstruación; y si el parto era gemelar, la mujer fue cubierta dos veces en la misma hora. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que si ambos participantes en la libido deseaban que el nuevo ser fuera varón, tenía que realizarse el coito orientando la cabecera del lecho hacia el mar y efectuarlo durante la pleamar, en luna llena, en cuarto creciente o de madrugada, levantando al mismo tiempo la mujer los muslos, para que el hombre ejerciese su función con energía y tener ambos, mientras lo practicaban, las orejas izquierdas en contacto. Por el contrario, si era deseo concebir una hembra, orientaban la cabecera del lecho hacia la cumbre, realizaban el coito con poca energía, durante la bajamar o los menguantes de luna, y se colocaban la mujer y el hombre en posición horizontal.

Si la embarazada sufría de acedías, era señal de que el niño nacería con mucho pelo. Si al nacer traía dos roscas en una pierna y una o tres en la otra, era muestra de que el nacido, en el nuevo parto, sería hembra. Si tenía una coronilla en la cabeza, situada en su centro, el siguiente parto correspondería al sexo masculino, y si la presentaba en un lado, sería hembra.

Los cuidadosos estudios llevados a cabo acerca de la posición de la mujer durante el trabajo del parto demuestran la tendencia universal de la mujer primitiva a adoptar las posiciones más convenientes para ayudarlo o acelerarlo. El acto de asistirlos se reducía a dar consejos animando a la parturienta y colocándola en situación apropiada para facilitar la salida del feto. Es muy posible que prefirieran en este momento decisivo a las comadronas que hubiesen parido, por tener el convencimiento de que conociendo lo que se sufre en el parto, bien por propia experiencia, o por lo que habían observado en otras, serían más compasivas y ayudarían mejor.

Las mujeres daban a luz valiéndose de la llamada silla obstétrica que, mencionada en la biblia, aparece en la más remota antigüedad y sigue siendo usada por algunas razas del Extremo Oriente. En Canarias la construían valiéndose de una silla elegida por su consistencia y fuerza, a la cual quitaban el asiento, almohadillando los bordes del hueco que quedaba, con tela de junco o de palmera, a fin de que no molestara a las nalgas de la parturienta, pues era condición indispensable que quedasen éstas en el espacio circunscrito por aquél. La parturienta se sentaba sobre este dispositivo y frente a ella, rodilla con rodilla, un hombre fuerte y de buen ánimo que le brindaba sus hombros y cuello para tener un punto de apoyo donde hacer fuerza y soportar mejor los dolores. Otras veces la mujer se sentaba sobre una estera y colocaba sus pies en una silla o taburete situada ante ella, donde los apoyaba para hacer fuerzas y ayudar el curso del parto.

Comenzado éste, la comadrona oprimía con la cabeza las caderas de la parturienta al tiempo que presionaba con las manos el vientre. Rota la bolsa de las aguas, la comadrona pasaba uno de sus dedos índices por el orificio de la vulva para estimular las contracciones del útero, al tiempo que la animaba con palabras de consuelo. Una vez que la cabeza franqueaba el cuello de la matriz, la partera se colocaba frente a la futura madre en espera de la aparición del hijo en la vulva. Entonces separaba, con los dedos gordos de sus pies, los grandes y pequeños labios hasta que media cabeza estaba fuera, momento

que aprovechaba para meter los dedos de sus manos en la cavidad vaginal y a modo de fórceps darle su total salida.

De esta manera si el parto se realizaba en cuarto menguante, época en que tenían lugar la mayoría de ellos, el nacimiento era fácil y feliz, y si al mismo tiempo coincidían con la marea llena o pleamar, el alumbramiento era también normal. Si por el contrario ocurría en cuarto creciente, el parto era difícil; y si tenía lugar en luna llena, peligraba de muerte su madre, cualquiera fuese el sexo del hijo nacido. En cambio, si se verificaba en luna nueva, peligraba también de muerte la madre si el producto de la concepción pertenecía al sexo femenino.

Si la mujer era pequeña de estatura, favorecían el descenso del feto colgándola del techo por intermedio de una cuerda que amarraban desde la cintura a los sobacos. Si la presentación era de tronco, la cogían entre cuatro mujeres por sus extremidades, para sacudirla en todas direcciones a fin de hacer cambiar de posición a la criatura; y si con estos movimientos nada conseguían, la cogían por los pies con la cabeza baja, y la sometían a toda clase de flexiones y extensiones. Cuando la presentación era de vértice y el parto difícil, la colocaban sobre las rodillas y el pecho por tener la creencia de que su lentitud era debida a que la cabeza del feto se apoyaba sobre el sacro de la madre y no podía descender.

Verificado el parto, hacían saltar a la parturienta sobre el suelo, varias veces, o la obligaban a soplar por la boca con toda fuerza, si la placenta tardaba en desprenderse.

De la misma manera que ocurría en otros sitios del mundo, practicaban la incubación como costumbre simbólica que les servía para testimoniar los derechos paternos sobre el niño que acababa de nacer. Apenas daba a luz, la madre se levantaba para atender a sus quehaceres, mientras el padre se acostaba llevando la simulación hasta lo grotesco, comiendo, bebiendo y haciendo el mismo número de comidas que hacía su esposa recién parida. En esos mismos días del puerperio cerraban las puertas y ventanas de la habitación, para recibir a sus parientes y amigos que le exhortaban a tener paciencia. Otras veces permanecía encerrado en su casa ocho días, sin hacer nada. En

cualquiera de estas formas de la “covada”, llamaban al hombre que la practicaba, “zorrococo”.

Los niños eran criados generalmente en lactancia materna; y como se tenía la creencia de que nacían desmayados, se llamaba a una mujer que estuviera criando para que le diese de mamar hasta tanto tuviese leche la madre, a cuyo efecto le daban de comer frutas como lactagogos. Una vez nacidos, los envolvían con pellejos de cabritos y, si la madre no tenía leche, los pegaban a las ubres de las cabras para alimentarlos. Al ser mayorcitos, los enseñaban a masticar poniéndoles en la boca chupones llamados “estoperitos” y “aguamanes”, que estaban constituidos por las raíces de los helechos y granos de “amagante” empapados en leche y untados con manteca. Una especie de bautismo consistente en echarles agua y lavar sus cabecitas al nacer, lo practicaban unas mujeres buenas y vírgenes llamadas “harimaguadas”.

La lactancia artificial fue aumentando con el tiempo, hasta llegar a constituir un positivo mal. Las elevadas cifras de la mortalidad infantil fueron debidas al mal estado de la higiene pública y privada que se mantenía en el mismo estado de la Edad Media. Las ciudades no tenían alcantarillas, y los domicilios con sus suelos llenos de polvo y las calles con sus charcos eran inmundos focos de toda clase de infecciones.

Como se ve, la práctica de la Obstetricia estaba muy atrasada durante la primera mitad del siglo XVI. En parto normal la mujer podía tener la esperanza de salvarse, si no sucumbía víctima de la fiebre puerperal o de la eclampsia. En parto difícil era mortalmente destrozada si necesitaba de la intervención de los vagabundos cirujanos. Fue necesario llegar más adelante, para que se practicara la versión podálica a fin de mejorar la mala posición del feto y de que se aplicara el fórceps para la extracción del mismo. Años después surgieron las primeras comunicaciones sobre la cesárea que practicaba el médico para poder terminar el parto en los casos desesperados y con ella conservaron la vida muchas madres y sus hijos, a pesar de ser los operadores simples barberos.

CURANDERISMO CANARIO

Puede decirse que el curanderismo canario alcanzó durante los siglos XVI y XVII su mayor grado de extensión y propagación en las islas.

Acabo de decir que el primer médico autorizado para ejercer su profesión en esta ciudad no lo hizo hasta el año 1518 y más adelante manifestaré que la Inquisición fue establecida en Gran Canaria en el año 1504. Pues bien, añadiré que, a pesar de las restricciones que tales hechos trajeron consigo, los hechiceros, brujos y santiguadores hicieron su aparición en el ámbito de la isla, dando muestras de su influencia en la cultura popular y de ser los principales actores en la contienda al desempeñar el papel de médicos sin serlo.

La gran cantidad de remedios puestos en práctica valiéndose de hechicerías, brujerías y santiguados, ocuparon la mayor parte de la terapéutica canaria dada la poca fe que seguían teniendo en la medicina y en sus representantes sobre la tierra. Merece, por lo tanto, la ciencia del curar llegar a poner en evidencia el importante papel que ellos desempeñaron en la salud y enfermedad de los habitantes, para manifestar el atraso en que se vio envuelta. Se hizo, pues, necesario llegar al siglo XVIII, para que estos curanderos fueran parcialmente relegados al olvido, ya que de vez en cuando dejaban sentir su valimiento en el ánimo de las gentes.

Refiriéndome a los hechiceros he de decir que fueron las primeras personas que actuaron sobre la vida o afectos de otras, valiéndose de ciertas prácticas extrañas a la fe religiosa y relativas a causas o defectos naturales, pues para ejercerlas hacían uso de figurillas de cera o arcilla imitadores de animales atravesados por alfileres, o de influjos maléficos producidos al mirarlas de cierta manera.

No había duda, por lo tanto, que estos seres eran indivi-

duos mágicos que por su hermosura, gracias o buenas prendas atraían y cautivaban la voluntad y el cariño de las gentes, hasta hacerles privar de la salud o de la vida. Ello explicaba que las actuaciones de estos personajes en las islas fueran frecuentes, sobre todo en las clases humildes y en especial la de los campesinos, y que la creencia en los animales, maleficios o daños causados por arte de hechicería hiciera fantasear al pueblo, hasta desbordarlo en el sendero tortuoso de las voces de ultratumba.

Entrando en la relación de los hechizos de que se valían para el logro de sus fines, he de dar preferencia, por constituir una de las creencias más arraigadas en la época actual, al llamado “Mal de Ojos”, perturbación de la salud debida a la influencia maléfica de la mirada de ciertas personas, que, si bien muchas veces se consideraba casual y sin mala intención, otras se atribuía a cierta fatal propiedad que tenían algunas mujeres de hacer enfermar a los niños gordos y graciosos, sobre todo si al fijar los ojos en ellos no decían al mismo tiempo: “Dios le guarde”.

Tan arraigada estaba esta creencia, que si un niño se desmejoraba y enflaquecía sin causa alguna, lo conceptuaba la familia como víctima del mal de ojos. Y se decía, para explicarlo, que este mal era la consecuencia de una fuerza magnética, localizada al parecer en la vista, aunque en Canarias se creyera además que el foco de irradiación lo estaba también en las manos, pecho y otros sitios del cuerpo humano. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que esta fuerza trastornaba el funcionamiento natural de la persona y que su organismo era presa, sobre todo en los niños, de llantos constantes, inapetencia y tristezas. Se decía entonces que el niño estaba amochadito.

Cuando esto sucedía, se seguía creyendo que el infante había sido víctima de estas hechiceras, las que si bien es cierto se anticipaban muchas veces a decir “Dios le guarde del mal de ojos”, otras lo hacían con el propósito de dañar. De todos modos hay que distinguir dos clases, según la influencia maléfica de la mirada de la hechicera. Si ella actuaba sobre los niños bautizados, se trataba del mal de ojos propiamente dicho; si,

por el contratrio, lo hacía sobre los no bautizados, se estaba ante la variante del mal de ojos pagano.

En ambos, el tratamiento podía ser profiláctico y curativo y en ambos para hacerlo desaparecer se recurría al santiguado, consistente, en rezados y oraciones en los que se empleaban palabras y símbolos santos. Intervenían, por lo tanto, en esta terapéutica, el santiguador, otro actor del curanderismo canario que tanto influjo ejerció en la medicina popular. Y es curioso añadir que este personaje, cuando está desempeñando su papel, siente invadido su cuerpo por fatigas y desmayos, de tal manera que sólo por ellas puede darse cuenta de si fue hombre o mujer el causante del mal en la persona hechizada. Si ellos se sucedían durante el rezo del credo, no había duda de que fue hombre el causante del mal de ojos; y si los experimentaba durante la salve, fue mujer la culpable. De esta manera el santiguador entraba en acción haciendo la señal de la Cruz montando el dedo medio sobre el índice de la mano derecha y llevándolo desde la frente al pecho y desde el hombro derecho al izquierdo, al tiempo que invocaba a la Santísima Trinidad. Pero es necesario advertir que el santiguado no tenía efecto si no estaba presente algún animalito, casi siempre un perro a quien traspasarle el mal.

Así las cosas, digamos ahora que el tratamiento profiláctico en los bautizados se llevaba a cabo colgándoles en el cuello una cintilla encarnada de la que pendía una medallita, un pedazo de coral o un trozo de hueso, y otras veces una bolsita en la que colocaban un fragmento de piedra de ara, un diente de ajo, un grano de pimienta negra y un trocito de alcanfor. Sin embargo, lo corriente era colgarles los versículos de un evangelio encerrados en una taleguita bordada, cuya forma variaba según fuera el contenido. Este artefacto, conocido con el nombre de "detente", era el mejor regalo que se hacía a un niño recién nacido y bautizado. En esta isla era muy frecuente usar para ahuyentar el mal de ojos una cinta roja que colocaban alrededor del cuello de cualquier cabra, bien fuera propia, o de algún vecino.

Lo cierto es que en todos los pueblos pequeños o aldeas,

se sabía con seguridad quienes eran la mujer o el hombre que hacían mal de ojos a los niños y animales. En estos casos, al verlas, se obligaba al niño a volver la espalda y al animal la grupa, en tanto la madre, en el caso primero, decía mentalmente las palabras siguientes:

*Tres garbancitos
tiene en el culo;
quítale dos
déjale uno.
Vírate p'al Monte,
vírate p'al mar,
vírale el culo
y déjalo andar.*

Atacado el niño por el mal, se procedía al tratamiento curativo que consistía en santiguarlo haciéndole la señal de la Cruz, al tiempo que se recitaba la oración que sigue:

*Yo te santiguo (aquí el nombre del niño)
en nombre de Dios
con la mano de la Virgen María
que no es la mía.
Jesús María, pon tu mano en la mía,
pues donde Jesús sea nombrado
todo mal y quebranto es quitado.
Donde Jesús se nombró
todo mal o quebranto se quitó.
Y así como estas palabras son ciertas y verdaderas,
te quiten pasmo y otros achaques que tu cuerpo tenga
y que seas cogido y tirado al fondo del mar,
donde no crezca ni permanezca
y a cosa que Dios críe que le haga mal
ni a ti ni a mí, ni a nuestro Señor Jesucristo.
Amén.*

*Jesús, Jesús, Jesús,
dos te hicieron mal
y tres te lo quiten.
Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
Amén.*

Este rezado lo repetían 3, 5 y 7 días, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre, según fuese culpable el hombre o la mujer, o según fuese la intensidad del mal, pero era condición precisa, para el éxito de la cura, que tanto en un caso como en otro, tenían que ser rezados por los tres al mismo tiempo, sin haberse puesto de acuerdo.

En la Aldea de San Nicolás de Tolentino se ha recogido el siguiente santiguado que se hace rezar siete veces :

*Jesús, viva la Cruz;
Jesús, viva la Cruz;
donde Jesús se nombró
todo el mal de ojos se quitó;
donde Jesús sea nombrado
todo el mal de ojos sea quitado.
Cristo vive, Cristo reina,
Cristo de todo mal te defienda.
Santa Ana tuvo a María,
Santa Isabel a José.
Así como estas palabras son ciertas y verdaderas,
quita el mal de ojos.
Que este niño o niña
tenga calentura o dolor de cabeza.
u otro mal cualquiera
y lo tire al fondo del mar
donde a bicho vivo
no le haga mal.
Esto y la gracia de Dios te preste
si te conviene y nada más.*

Mal de ojos pagano. Acabamos de decir que es el mal que

se hace a los niños sin bautizar, por lo que muchas madres se resistían a sacarlos a la calle antes de recibir este primer sacramento de la iglesia. Y si por necesidades de otra clase se veían obligadas a salir, lo tapaban para no ser visto de nadie, al tiempo que le ponían una bolsita a modo de amuleto en la ropa, después de haberle bañado y pintado en la espalda tres cruces con hollín o tinta. De esta manera quedaba oculto a la curiosidad de los demás transeúntes; pero si en el trayecto de su marcha la madre o el auxiliar que lo portaba, se cruzaba con alguna persona sospechosa de hechizarle, hacía una cruz con la mano en el aire mientras decía tres veces seguidas:

*Mira p'al Monte,
mira p'al mar,
güelele el culo
y déjalo estar.*

Aquejado el niño del mal, hacíanle el mismo tratamiento acabado de exponer, con la diferencia de que el santiguado no comenzaba con el nombre del niño, por no estar bautizado, sino: "Yo te santiguo criatura de Dios con la mano de la Virgen María etc.

Pomo o madre. Susto es toda impresión repentina causada en el ánimo por temor, sorpresa, miedo o pavor. Es capaz de experimentarlo cualquier hombre, mujer o niño por múltiples causas, ocasionándoles una serie de molestias que se traducen principalmente en un salto sentido en el epigastrio que les impide comer y dormir. Algunas veces el susto va seguido de náuseas, vómitos, palpitaciones, mareos, temblores, enflaquecimiento y tristezas. Basta en estos casos cualquier mirada, noticia o impresión dada por ciertas personas que caen dentro de la hechicería, para que este salto llegase a pronunciarse de una manera manifiesta en la persona atacada. Este salto conocido en el argot médico popular con el nombre de pomo o madre, según fuera hombre o mujer el aquejado, se le llama por otros pomo o madre, indiferentemente, si se trataba de mujer, o de padrejón si se trataba de hombre.

En todas las personas normales, el latido de la aorta siguiendo el trazado de la anatomía humana se siente y palpa al lado izquierdo de la columna vertebral y lleva la sangre a los órganos contenidos en la cavidad abdominal y extremidades inferiores de nuestro cuerpo. Igual sucede con las dotadas de exquisita sensibilidad nerviosa y con fondo neuropático marcado, pero en ellas, bien sea por el mismo temperamento o por trastornos de sus funciones endocrinas, el latido de dicho vaso sanguíneo se hace más intenso y molesto. En estos casos los arregladores del pomo o madre se valían de la ignorancia y preocupación de los enfermos para hacerles ver que este salto sentido normalmente en el sitio descrito debía de palparse por delante de la columna vertebral, es decir, precisamente detrás del ombligo. Al no estar así colocado, exclamaban que la madre o pomo estaba descompuesto y por lo tanto no había más remedio que proceder a colocarlo en dicho sitio.

Para ello acostaban al paciente sobre una mesa o cama de reconocimiento y depositaban como primera medida un poco de ron o alcohol en el hueco del ombligo para adormecer o disminuir la intensidad del latido. Una vez absorbido, el componedor o componedora procedía a frotar o dar masaje en la parte del vientre correspondiente al salto, con las manos untadas en aceite de ruda o beleño, describiendo a la vez circunferencias concéntricas alrededor del mismo a fin de acercar su pulsación al sitio marcado por el ombligo. Logrado esto, colocaban la yema del dedo medio de la mano derecha sobre el latido para que no se rodara durante el tiempo que se tardaba en recitar el siguiente santiguado, si lo que se trataba de arreglar era el pomo.

*En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,
Pomo de Fulano mantente aquí
Como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en sí.
Pomo de Fulano mantente fuerte
Como nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en la muerte.
Te llamo de piernas, te llamo de brazos, te llamo de espaldas,
de pecho y de todo el cuerpo.*

*Virgen María pon tu santa mano,
Virgen María pon tu santa mano,
Virgen María pon tu santa mano.*

Si por el contrario se trataba de la madre, sustituían en el santiguado anterior la palabra pomo por la de madre y cambiaban esta última parte por la que sigue, repetida tres veces:

*Ven madre a tu puesto
Como Jesucristo fue al huerto.*

Terminados estos rezos, aplicaban sobre el estómago, y durante tres días, unas veces la afrechada, especie de emplasto constituido por salvado, orégano, agua y vinagre y otras, el sebo de carnero. Transcurrido ese tiempo, colocaban un parche de unguento contra rotura o de resina de pino, durante algunos meses, sobre el epigastrio.

No terminaba la operación descrita con lo acabado de referir, sino que había necesidad de curar el susto, causa productora del mal y originaria del malestar interior. Para ello se valían de varios procedimientos, basados unos en el dicho vulgar de que un susto quita a otro susto, y fundamentados otros en la expulsión de aquél por las vías naturales.

Entre los primeros ocupaban y ocupan lugar preferente. El tomar en ayunas una copita de ginebra en la que introducían un clavo ardiendo que al ponerse en contacto con ella producía un sonido inarticulado y confuso que hacía vibrar sus moléculas y ponerlas en tensión. Con ello se conseguía asustarla y por lo tanto colocarla en condiciones de ser ingerida para hacer desaparecer la impresión repentina causada en el ánimo del paciente por temor, sorpresa, miedo o pavor, según dijimos antes. Otras veces preparaban una infusión de tres hierbas aromáticas elegidas entre el pazote, alzándara, caña limón, hierba buena y naranjo dulce o agrio, las que una vez hervidas apartaban del fuego. Ponían a continuación tres piedras vivas sobre las brasas del horno hasta adquirir el color rojo de las altas temperaturas y seguidamente las cogían por separado con una cuchara y las

echaban, una tras otra, dentro del caldero. Como se comprenderá, a medida que caían iban produciendo ese ruido sin timbre definido, debido a la diferencia de sus grados de calor, y cuando esto tenía lugar se decía que la infusión estaba asustada. Bastaba tomar en ayunas una taza del producto líquido obtenido, durante nueve días seguidos, para que el enfermo sanara. Asimismo usaban agua de toronjil y azahar o una taza de agua de ruda curtida con aguardiente crudo o de parra dejado al sereno toda una noche, a la que añadían tres piedras porosas calentadas al fuego vivo para que también quedara asustada. De esta mezcla tomaban una taza por las mañanas en ayunas en días impares, hasta lograr la salud.

Entre los procedimientos usados para procurar la expulsión del susto por las vías naturales, citaré uno, consistente en dar una bebida constituida por almáciga, miel de abejas y manteca de ganado durante tres días seguidos, y poner lavativas de agua salada y sebas coloradas, las que al producir numerosas deposiciones daban salida al mal.

Ahora bien, esta cura no surtía efecto si no iba acompañada del siguiente santiguado, muy usado en Las Palmas, que se repetía tres veces, seguido de tres salves o credos, según fuera mujer o niña, u hombre o niño, la persona aquejada de pomo o madre:

*Madre mía, yo te saco el susto de la cabeza,
de los cabos y de los nervios del cuerpo.*

*Madre mía, ven a tu lugar
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en el altar.*

*Madre mía, mantente bien
como Nuestro Señor Jesucristo se mantuvo en Belén.*

*Madre mía, mantente fuerte
como Nuestro Señor Jesucristo a la hora de la muerte.*

Y para evitar todos estos males se rezaba en Las Palmas, principalmente en el barrio de Vegueta, la siguiente oración, llamada "Oración de la Pasión", en la que después de hacer relación cuanto sufrió Cristo por nosotros se le invoca reiteradamente para que nos librara de cualquier enfermedad.

BRUJERÍAS. Junto a las hechicerías, tenemos que hablar también de las brujerías, pues sus intérpretes, hechiceras y brujas, tienen una acción común en el desempeño de sus funciones. Tanto unas como otras actuaban sobre la vida o afectos de una persona, valiéndose de figurillas de cera o arcilla, o de influjos maléficos al mirarlas de cierta manera, según acabamos de referir con respecto a las primeras, o de otras que por tener pacto con el diablo producían tempestades, daban aparición a espectros por las noches, transformaban los hombres en animales y favorecían el trato sexual entre las criaturas humanas y el demonio, según diré a continuación al hablar de las segundas.

La creencia en la existencia de las brujas dominó en Europa, y especialmente en Alemania, Francia, Italia y España, durante los siglos XIII al XVIII; y en nuestras islas ocupó un lugar destacado al ser sostenida por los Inquisidores cuando daban oído a las delaciones que se hacían en todo el tiempo que ejerció su poder el Tribunal del Santo Oficio. Bastó disminuir la severidad de sus rigores para que fueran mitigándose las fechorías hasta llegar casi a desaparecer cuando quedó abolida para siempre esta Institución.

En todos estos siglos se llamaron brujas a todas aquellas personas que salían de noche en figura de perros y gatos, a las que miraban de reojo para hacer daño, a las que robaban criaturas de sus casas para ocultarlas en sitios alejados, a los que se colaban por tinajas, ollas y cestos, a las que andaban tristes o reían con exceso, a las que se mostraban devotas, espantadizas y valerosas y, en fin, a todas aquellas personas que se apartaban de la vida y costumbres normales del pueblo donde vivían. Pero, como es lógico pensar, no todos estos individuos eran brujas ni podía calificárselas de tales, ni mucho menos considerárselas como sospechosas. Había necesidad, por lo tanto, de llegar a conocerlas, ya que algunas, con el fin de pasar desapercibidas, se valían de tercera persona que daba la cara y participaba en el festín de sus truhanerías.

¿Qué medio tenía la gente canaria para conocerlas y delatarlas? ¿De qué procedimientos hacían uso para no dejarse engañar y por lo tanto librarse de su influjo malhechor?

Veámoslo. Unas veces colocaban una aguja puesta de pie en la pila del agua bendita de una iglesia y esperaban a que la gente saliera, después de haber oído misa. Si alguna de estas personas se detenía el tiempo suficiente para quitarla, podía asegurarse que era bruja. Otras veces trazaban un círculo en el suelo del templo y colocaban una cruz en su centro sobre el que caminaba la gente sin sufrir el menor daño, pero si al clavar un cuchillo sobre ella alguna se paraba, podía decirse, sin temor a equivocarse, que era bruja. Y otras veces, por último, cuando la persona adoptaba forma de animal, era fácil darse cuenta de si era o no bruja, atándola simplemente con un cordón de San Francisco a cualquier sitio elegido de antemano. Si el animal retozaba antes de que saliera el sol, podía asegurarse que era bruja.

Se reunían en ciertos sitios para celebrar sus aquelarres, casi siempre los lunes, jueves o sábados de cada semana y en especial en Cuaresma y Semana Santa. En esos días acudían montadas en machos cabríos, palos de escobas o en mangas de rueca, empolvadas, y untados sus cuerpos con sangre de niños. Las presidían el demonio en figura de macho cabrío, o gigante con cuernos y garras, y la reina, a su lado, que solía ser la mujer más fea y asquerosa de las asistentes.

Abierta la sesión, se comenzaba a rendir homenaje de admiración a Satanás y a recibir a las indicadas. Una vez hecha confesión de sus virtudes, se continuaba con una espantosa parodia de la misa y se terminaba con sermones llenos de blasfemias. Al finalizarlos, celebraban un banquete con platos aderezados con carne de niños o de cadáveres exhumados de pocos días, y el todo lo rubricaban con una danza vertiginosa llena de obscenidades. No necesitamos añadir que durante la reunión se repartían polvos o unturas compuestas generalmente de man-teca, apio, mandrágora, cicuta y otras plantas narcóticas para sus brujerías.

Y es curioso saber que sólo bastaba oírse una palabra devota, el toque de las campanas o se hiciera la señal de la cruz, para que la Asamblea quedara en el acto disuelta. Este momento lo aprovechaban las brujas para retornar a sus casas,

colándose por la chimenea, el ojo de la llave o alguna rendija de la casa.

Actuaban casi siempre exigiendo crecida cantidad para invertirla en sufragios y limosnas a fin de tener propicias las ánimas del purgatorio, y de poder justificar la tardanza de semanas y meses, durante los cuales recetaban al paciente unturas y pócimas, tratando de ver si por casualidad lo curaban de aquel mal, convertido en muñeco acribillado de alfileres y agujas y enterrado en sitio oculto, que sólo la bruja pretendía conocer. De esta manera, engañando y pidiendo más dinero para mayores sufragios, se ganaba tiempo suficiente, para conseguir que el enfermo muriera en vísperas de descubrir el sitio donde estaba enterrado el muñeco, o curara, en cuyo caso eran espléndidamente recompensadas.

En nuestra isla era contado el pueblo que no señalase, con misteriosa reserva y temor, a tres o cuatro mujeres generalmente viejas y estafalarias, como brujas, y que tampoco faltaran vecinos que asegurasen las habían visto salir desnudas por las chimeneas después de anochecido, montadas en el clásico pírgano o palo de escoba, y correr por el aire, como una exhalación, a reunirse con sus compañeras en determinado sitio que aún conocemos en la isla, con el nombre de "Llano de las Brujas". En él celebraban sus aquelarres, bailaban con loca algazara, resonaban sus gritos y carcajadas, hasta salir a consumir sus diabólicas fechorías antes de la hora del canto de los gallos, chupando la sangre de los niños recién nacidos, arrebatándolos de sus casas y situándolos en sitios distantes, pelándoles la cabeza hasta semejarlas a un huevo, sacando los animales de los establos o cuadras y soltándolos en fincas ajenas, abriendo las tornas, trastornando los riegos y causando incendios. En fin, llegaban a producir tal pánico y terror en los restantes habitantes, que no era posible la vida tranquila, serena y amorosa del pueblo. Por ello las gentes huían de las personas señaladas como brujas, sin atreverse a delatarlas, ante el temor de la venganza. De ahí que recurrieran a medios ahuyentadores para no verse cara a cara con ellas. Citaré como ejemplos los siguientes:

En la noche de San Silvestre, última del año, se tenía la creencia de que las brujas andaban sueltas para sacar a los niños de sus casas y llevárselos a otros lugares. Para evitarlo, pintaban las madres a sus hijos, mientras éstos dormían, una cruz en la espalda teñida con hollín o añil, al tiempo que recitaban la siguiente oración:

*San Silvestre del Monte Mayor,
cuida mi casa y todo alrededor,
de la mujer hechicera
y del hombre malhechor.*

Otras veces colocaban una escoba en posición vertical detrás de la puerta de entrada de la casa o de la cocina, para que salieran por la chimenea, o unas tijeras abiertas en forma de cruz encima de cualquier mueble de la casa, y otras cultivaban ruda en grandes extensiones de tierra, porque se tenía la creencia de que, bien esta planta o los objetos fabricados con sus hojas, las ahuyentaban de una manera decisiva. Dígalo, si no, el dicho popular registrado en el barrio de Casablanca de Fargas:

*Agradezca a la barbuda
que tiene abanador de ruda.*

SANTIGUADORES. Eran consideradas como tales las personas que supersticiosamente santiguaban a otras, valiéndose de ciertas oraciones. Para ello cruzaban los dedos índice y medio de la mano derecha haciendo la señal de la Cruz desde la frente al pecho y desde uno al otro hombro, al tiempo que invocaban a la Santísima Trinidad.

El santiguado es un conjuro y una invocación en los que se emplean palabras y símbolos santos. Los clasificaban, según la importancia del mal, en menor, mayor y del Monte; y exigían rezos y aspersiones de agua bendita y una vela de cera encendida. Cuando los casos eran graves, las aspersiones tenían que ser hechas con un ramo de laurel bendecido el domingo de

Pascua y una vela santificada el día de la Candelaria, siendo condición indispensable, para que el santiguado tuviese virtud curativa, el que la familia del enfermo diera limosnas a las almas del purgatorio.

El santiguado, como modalidad del curanderismo, se practicó en muchas enfermedades, al tiempo que se ponían en práctica los remedios aconsejados. En todos ellos se invocaban, como acabo de decir, a la Santísima Trinidad, a diferencia del exorcismo que es un conjuro ordenado por la iglesia contra el demonio. Voy a referir algunos ejemplos, según la enfermedad que aquejaba al paciente:

Perlesía (debilidad muscular acompañada de movimientos convulsivos) debida, según dicen los canarios, a un mal aire que atacaba la cabeza e iba seguido de parálisis de las extremidades. Aconsejaban, para evitarlos, no sentarse bajo la sombra del árbol de la higuera, no agacharse para beber agua de una fuente o atarjea cuando se estaba sudando, y ponerse en los dedos de la mano o en las muñecas anillos metálicos o pulseras hechas con tuerdas de reloj. Si en estos casos el anillo o la pulsera se rompían, no quedaba duda de que aquellas partes del cuerpo se habían librado de la enfermedad por el obstáculo que estos amuletos oponían a su marcha.

Una vez presentado el ataque recurrían, para curarlo, a la acción de los humos procedentes del sahumero obtenido de la combustión del tomillo borriguero o el que resultaba de quemar 3 granos de trigo, 3 trozos de palmita bendita, 3 trozos de trapos tirados al muladar y 3 gajos de laurel, teniendo cuidado de barrer a continuación el polvo resultante con una escoba nueva. Otras veces colocaban encima del paciente la albarda de un burro recientemente quitada y antes de que perdiera el calor y el sudor de la bestia. Pero ninguna de estas curas daba resultado, si no iban acompañadas del siguiente santiguado:

*Yo te santiguo en el nombre del Padre y del Hijo.
Si tienes aire y te entró por la cabeza,
que te lo quite Santa Teresa.*

Si te entró por la frente, San Vicente;
por los ojos, Santa Lucía;
por la nariz, San Luis;
por la boca, Santa Polonia;
por la barba, Santa Bárbara;
por el cuajo, San Alajo;
por la garganta, San Blas;
Y si te entró por el cuerpo entero
te lo quite Jesucristo verdadero.

Erisipela: enfermedad que cae dentro de la nigromancia isleña por los múltiples consejos curanderiles que iban acompañados del santiguado; son dignos de mención el recogido en el Risco de San Nicolás de Las Palmas, en el que se mantiene el diálogo entre el santiguador que pregunta y la enfermedad que responde, al tiempo que se va cortando una hoja de helecho.

—*Sipela del monte, ¿quién te trajo aquí?*
 —*El aire y el viento me hizo venir.*
 —*Te corto, sipela, no con cuchillo ni con puñal*
sino con las palabras de la Santísima Trinidad.

Y a continuación, el helecho con que se santiguaba se quemaba.

En el barrio de Schamann, el diálogo era éste:

—*San Pedro y San Pablo, de Roma venían;*
San Pedro y San Pablo una pregunta hacían.
 —*El aire, sipela, ¿qué cura tenía?*
 —*Diciendo tres veces Jesús y María.*
 —*No te corto con cuchillo ni tampoco con puñal,*
te corto con palabras de la Santísima Trinidad,
que te coja y te tiren a lo más hondo del mar
donde no crezca ni permanezca
ni le vuelva a hacer mal.

Este santiguado lo repetían tres veces.

Algunas veces los diálogos eran sustituidos por monólogos.
Así en Agaete:

—*Sipela de las piernas rosa malva,
quien te puso en esta criatura
no te vuelva a hacer mal.*

Y en Moya:

*Yerbita de Santa María,
por la virtud que Dios te dé,
cura la del monte que aquí cayó;
ni te corto con cuchillo ni tampoco con tijera,
que te corto con palabras
que dijo Cristo en la cena.*

Opilación o impedimento al paso de las sustancias por las vías naturales del cuerpo. Usaron múltiples remedios y, cuando con ellos no lograban curarla, recurrían a líquidos variados (aceite caliente, aceite de alhucemas, espliego, sebo de carnero, sebo de corcova de dromedario, etc.) que untaban en el vientre, al tiempo que rezaban, tres veces seguidas, el siguiente santiguado:

*Jesús. En Cruz murió el Señor;
en la Cruz, María te cortó la opilación.
La mano de la Virgen María
te cura juntamente con la mía.
San José bendito se opiló.
La Virgen María la opilación te cortó.
No la cortó con cuchillo
ni con hierro martillado,
que la cortó con unto de cochino
y las palabras de la Santísima Trinidad.
Padre, Hijo y Espíritu Santo.*

Fracturas y quebraduras. Mientras hacían las curas, rezaban el santiguado llamado del cosido o esconchado:

—*En Cruz murió el Señor;
en cruz te coso yo;
la mano de María
se junta con la mía:
¿qué te coso?*

—*Carne quebrada abierta o desconcertada.*

—*Pues eso mismo coso y el humor descoso.
San Ildefonso cayó y carne se abrió,
quebró y desconcertó,
y la Virgen se la cosió,
carne con carne, nervio con nervio y hueso con hueso
todo junto soldó y el sano se halló.
Así pido yo de santo, le preste como a él le prestó,
de carne quebrada abierta o desconcertada.*

Pasmo. Llamaban así al resfriado que se manifestaba por dolor de huesos y otras molestias. Les hacían beber unos bucheros de agua cocida con heces blancas de perro tostadas, o de heces humanas y orégano puestas en un paño como se preparaba el agua de añil. Otras veces cogían el huevo puesto por una gallina en Viernes Santo, lo secaban y disolvían en agua que a continuación bebían. Mientras, el santiguador decía:

*Te corto el pasmo en nombre de Dios y María Santísima.
Si el mal te entró por la cabeza,
te lo quite la gloriosa Santa Teresa.
Si te entró por el pecho,
te lo quite el glorioso San Lorenzo.
Si te entró por la barriga,
te lo quite la gloriosa Santa María.
Si te entró por los muslos,
te lo quite el glorioso Santo Julio.
Si te entró por los pies,
te lo quite el glorioso San José.
Si te entró por la frente,
te lo quite el glorioso San Vicente.
Todo el mal que en tu cuerpo tengas y entró,
te lo quite el divino Señor.*

Empeines. Se dio este nombre al herpes tonsurante, sea cualquiera la parte del cuerpo en que se presentara. Para combatirlo, usaron muchos remedios, lo cual habla en favor del poco éxito que con ellos obtuvieron. Sin embargo, he de citar como de mayor raigambre el aceite que obtenían al quemar el papel llamado “bazo”, empleado en las tiendas de comestibles para envolver los alimentos, por sus propiedades absorbentes. Colocado dentro de un pequeño recipiente de cristal aprovechaban la grasa que quedaba embadurnando sus paredes, para aplicarla directamente sobre el empeine. Otras veces empleaban el aceite extraído de los granos de cebada después de quemados con hierro candente, o de los gruesos y cortos canutos del pie de la caña de azúcar. En Guía aconsejaban lavarlos con zumo de enredaderas gruesas o cataplasma de las mismas, con jugo de geranio encarnado o de hojas de ortiga mansa, tomando al mismo tiempo una taza de infusión de hierba ratonera durante algunos días. En otras ocasiones colocaban sobre el empeine el jugo amarillo de la Celidonia, el jugo de la pitera o pita, o la leche que soltaba la hierba que nacía en las plataneras (leche eterna, tabaibilla).

Como remedios de menos fama, usaron la leche del moral obtenida de las incisiones practicadas en su corteza durante el tiempo de bajamar, la leche cruda y agria de vaca, el petróleo, el sarro que se depositaba en las cachimbas empleadas para fumar, el líquido obtenido al machacar las hojas de la albahaca, y el jugo del limón, después de haber disuelto en él un botón de nácar.

Fuego salvaje. Se daba este nombre a los granos o vesículas infectadas que salían con más frecuencia en las piernas de los niños y contagiaban con gran facilidad. Se tenía la creencia de que se producían por ponerse descalzos en el suelo al levantarse de la cama. Como variedad, se describió la boquera (ragadías de la comisura bucal) que se atribuía a fiebres nocturnas, de donde su nombre de calenturas dormilonas.

Para combatirlo tocaban las partes afectadas con polvo de azufre, una pasa abierta por su mitad a manera de parche, el barro que se criaba en el exterior de las pilas de piedras usadas

en los hogares para destilar el agua de beber y la manteca de puerco, al tiempo que se canturreaba la siguiente oración:

*San Marcial y San Marcelino
van juntos por un camino.
San Marcial le dice a San Marcelino:
—Fuego vemos,
¿con qué lo apagaremos?
—Con unto de puerco
y tierra de Guía.
Apágalo Dios
y Santa María.*

Una variante la podemos ver en el siguiente exorcismo que se rezaba en Los Bañaderos:

*—¿Con qué lo curaría?
—Con unto de puerco
y tierra molida,
detrás de la puerta
que se cogería,
diciendo tres veces,
Jesús María.
Jesús María.
Jesús María.*

Y hubo curanderos que aconsejaron no tratarlas, por creer que con su desaparición se perjudicaba la salud.

Verrugas. Para quitar estas excrescencias de la piel tiraban por un precipicio o lugar inaccesible tantos granos de sal como verrugas tenía el enfermo, único medio de evitar que alguien las recogiera, pues en este caso le salían tantas como padecía el que las lanzó. Asimismo aconsejaban enterrar en un lugar húmedo una hebra de hilo con tantos nudos como verrugas tenían, a fin de que cuando el hilo se pudriera fueran cayéndose. Sin embargo, el remedio que se consideraba mejor era venderlas una a una percibiendo su importe, pues se tenía

la convicción de que en caso de reproducirse aparecerían en la piel del comprador.

En otras ocasiones cogían un higo verde y lo pinchaban para aprovechar su leche, que dejaban caer gota a gota sobre la verruga tantos días como tardara el fruto en secarse. Llegado este momento, la excrecencia caía. También cogían un verode nacido en un sitio donde no se viera el mar y le daban tantos cortes como verrugas tenía, poniéndolo después a secar en un sitio donde tampoco se viera el mar. Igualmente las trataban cogiendo un trozo de carne que frotaban en la verruga y enterraban a continuación. Mientras estas operaciones tenían lugar, exclamaban:

*Verrugas traigo
verrugas vendo;
aquí las dejo
y me voy corriendo.*

Otras veces cogían un trozo de manzana, lo frotaban en las verrugas y lo enterraban en una maceta; y otras se hacían sangre en ellas con un alfiler y le aplicaban el jugo de la Celandonia, de la hierba de Golondrina o de la Escrofularia. Y por si no bastaban los descritos, salían en las noches de luna llena de sus casas, cogían un puñado de tierra y la estregaban con fuerza. Una vez hecha esta operación, miraban extrañados a la luna y decían:

*Jesús, qué hermosa luna.
Ahí te van las verrugas;
aquí me escondo
y más no te veo.*

Inmediatamente entraban en sus domicilios y cerraban bien las puertas.

Aborto. Se consideraba como causa de aborto tomar agua de Hierba Luisa y esparto, y para evitarlo se recomendaba tomar una taza del extracto resultante de cocer prolongada-

mente un trozo de sombrero sudado de hombre, al tiempo que se rezaba la siguiente oración:

*San Bartolomé se levantó,
pies y manos se lavó,
y en medio del camino
a Jesucristo encontró.
—¿Dónde vas, Bartolomé?
—En busca de ti, Señor.
—Vuélvete, Bartolomé, para tu casa y mesón,
que donde no estuviéres,
no muere mujer de parto
ni niño de sobreparto.*

Dolores de garganta. Hacían uso de gárgaras de agua y vinagre, o de agua de cebada, y otras veces de limón, vinagre o bicarbonato. En Las Palmas acompañaban a estos consejos, rezar el siguiente santiguado:

*En Belén están tres niñas;
una cose, otra hila,
y otra cura las anginas;
una hila, otra cose
y otra cura el mal traidor.*

Se repetía tres veces con un credo en cada una, mientras se hacía la señal de la cruz sobre la garganta.

Acedías. Para combatirla comían 7 ó 9 pipas de café tostado, siempre en número impar, garbanzos crudos seguidos de un vaso de agua, o bebían leche cruda o cerveza, rezando al mismo tiempo la siguiente oración:

*Acedía, acedía,
nueve noveles tenía;
tres con que tapa,
tres con que cubría
y tres con que quita la acedía.*

En Las Palmas recomendaban tomar media cucharadita de bicarbonato del que se vendía en la botica, desleído en una *copa de agua fresca, al tiempo que se decía en el momento de tragarlo "p'al buche"*, y se rezaba el siguiente exorcismo:

*Tres noveles trae
la Virgen María.
Uno con que teje,
otro con que urdía,
y otro con que quita
la triste acedía.*

Reumatismo. Cogían la planta de la albahaca, olivarda o vara de oro, dos ajos machacados y dos rábanos cortados en pedacitos, y con ellos cocinados en vinagre fuerte, hacían una pasta que se extendía, caliente, en un trapo para dar fricciones en las partes enfermas. Otras veces las frotaban con tallos de parra quemados y otras comían ajos en ayunas.

En Gran Canaria se tomaba una infusión de flores de manzanilla al tiempo que se recitaba el siguiente santiguado:

*Santa Polonia de la boca.
Santa Lucía de los ojos.
San Luis de la nariz.
Santa Agueda de los pechos.
San Amaro de pies y manos;
hombre bueno, mujer ingrata,
cabecera de paja, capa maja.
Sea este mal cogido y tirado
a lo profundo del mar,
donde no crezca ni permanezca,
ni a esta persona le vuelva a hacer mal.*

También tomaban, para aliviar los dolores, caldo de huesos de perros recién nacidos, la grasa de pardela aplicada cutáneamente, y un emplasto a base de ruda, hierba de Santa María, ojos de rábanos, raíces de aulaga, cera y aceite que aplicaban en el estómago.

Somníferos. Para dormir recomendaban tomar un vaso de lúpulo, agua de lechuga cocida, o un baño de agua fría tomado por la noche antes de meterse en la cama. Para no soñar en alta voz, un vaso de agua con azúcar al acostarse; y para las pesadillas, rezar la siguiente oración:

*El Señor me libre de la pesada,
la mano agujereada,
la que cuenta las cenizas del fogar
y las arenas del mar.
Las estrellas del cielo no las pude contar,
porque Nuestro Señor Jesucristo
no le ha dado tal lugar.*

Fiebre. Siendo bastantes las enfermedades que iban acompañadas de fiebre, nada tiene de particular que fueran numerosos los remedios aconsejados para combatirla. Entre ellos son de mencionar el baño de alcohol, aguardiente de caña o vinagre a lo largo de la espina dorsal, las frotaciones por la espalda de cebollas calientes y las de aceite en las coyunturas. Como bebidas, las infusiones de ortigas, poleo blanco y borraja, todo mezclado, y las de marrubio, sanguinaria, hierba amarga y ortigón. Beber agua de eucaliptus, culantrillo seco, salvia, ortiga y malva con un poco de vinagre. Quemar hojas de eucaliptus en la habitación del enfermo y poner ayudas de agua de tomillo con un poco de agua resinada.

Dientes de leche. Cuando a un niño se le caían los dientes de leche, era conveniente tirarlos a un tejado, al tiempo que se decía:

*Tejadito, tejadito,
te tiro este dientito,
para que me des
otro más bonito.*

ASTROLOGÍA DEL SIGLO XVI

En este siglo continuaron los pobladores de la isla contemplando los maravillosos movimientos de los astros y la sucesión regular de los días y estaciones del año, como creyentes en la influencia que los cuerpos celestes ejercían sobre los destinos humanos y por lo tanto sobre sus enfermedades. Así tenemos, en el campo de la Dermatología, afecciones que estaban sometidas a la acción de los rayos caloríficos, luminosos y eléctricos de los planetas, juntos a los del sol y de la luna, interviniendo de una manera directa en la curación y tratamiento de las mismas.

Sarna. Para combatirla se bañaban desnudos en el mar y se restregaban después contra un árbol o sobre campos de maíz y centeno recién segados. A continuación volvían a sumergirse nueve veces en el agua durante las cuales tenían que recibir nueve olas de cada vez, sin olvidar que todas estas operaciones tenían que ser realizadas antes del amanecer. Seguidamente se secaban al sol cuando aparecía por el horizonte, y en último término se vestían con ropa limpia dejando la sucia donde antes se habían desnudado. Si en uno de los tantos baños que llevaban a cabo se clavaban una púa de erizo, los adivinadores aconsejaban no sacarla valiéndose de los dedos de la mano e instrumentos sencillos, sino dejarla en su sitio, pues se tenía el convencimiento de que, en la baja mar o a marea vacía, salían ellas espontáneamente.

En las *escrófulas* hacían uso de unas hojas frescas de la yerba mora, moralillo o *solanus niger*, machacadas, antes de salir el sol, con un almirez. El producto obtenido lo colocaban en un trapo y lo apretaban con los dedos para dejar caer tres gotas en cada oído del paciente. Esta cura la ponían en práctica durante tres días de luna nueva y tres de cuarto menguante, tomando al mismo tiempo por las mañanas, antes del amanecer,

una infusión tibia hecha con dos hojas de la planta fresca a la que añadían agua azucarada sola o mezclada con leche.

Hernia infantil. En la noche de San Juan o antes de salir el astro del día, se congregaban en un campo donde hubiera cañas o mimbres, un Juan y una María, acompañados de otro hombre y mujer que figuraban como padrinos, amén de convidados y curiosos. El llamado Juan abría con un cuchillo la caña o el mimbre teniendo cuidado de no desprenderla del tronco ni de llegar el corte a los extremos, es decir, lo suficiente largo para que pudiera pasar el niño quebrado por la rajadura obtenida. Entonces daba comienzo el siguiente diálogo:

—*Ah María.*

—*Ah Juan.*

—*Ah María.*

—*¿Qué quieres, Juan?*

—*Ahí te va ese niño y quebrado.*

¡Que San Juan y la Virgen lo vuelvan sano!

Amén.

Inmediatamente lo pasaba Juan por la hendidura y lo recogía María en sus brazos, la cual a su vez lo entregaba a los padrinos para hilar un poco de lana de oveja con el huso. Mientras esto sucedía, Juan amasaba un poco de barro; y cuando una cosa y otra estaban a punto, Juan envolvía la caña, después de unida la hendidura con la lana hilada por María y la recubría con el barro. Si al cabo de un año la rajadura de la caña o del mimbre se había soldado, podía considerarse al niño curado; y si por el contrario no lo estaba, había que repetir la cura al año siguiente, en la misma noche de San Juan y antes de salir el sol. Una vez terminada la ceremonia, los invitados bebían y comían dulces comenzando alegremente el día del santo.

Como vemos por todos estos ejemplos, la creencia que se tenía de que el sol hacía daño sobre el organismo humano aconsejó que las curas y los remedios se hicieran al margen de nuestro astro. Para confirmarlo, basta sólo añadir que esta predicción, arraigada de tal manera en el alma del pueblo isleño

que la sigue cumpliendo como si no hubieran pasado tantos años, alcanza su verdadero significado en la manera de tratar la *insolación*, enfermedad debida a la introducción o entrada del astro en la cabeza de ciertas personas, especialmente niños, que han estado horas y horas expuestas, en el campo o en la playa, a la acción de los rayos solares, sin tenerla cubierta con los medios apropiados. Entonces el enfermo era preso de cefalalgia, delirio, convulsiones, vómitos y fiebre, que llegaron a adquirir, en algunos casos, caracteres inquietantes.

Cuando esto sucedía, no había más remedio que sacarlo y expulsarlo al exterior, a cuyo efecto se valían los curanderos de dos procedimientos; uno sencillo, consistente en colocar al insolado en la oscuridad, para tirarle de los cabellos correspondientes a la cruz trazada de antemano sobre la cabeza, y ponerle un vaso lleno de agua fría en posición invertida sobre el paño que la envolvía, a fin de que fuera poco a poco filtrándose el agua a su través; cuando ya no quedaba líquido dentro del vaso, era llegado el momento de creer que el sol había salido de la cabeza. El otro procedimiento, más doloroso y enérgico, lo llevaba a cabo la persona, elegida de antemano, trincando los pelos del insolado y tirando tres veces con fuerza ascendente hasta oírse la crepitación que producen al romperse. Colocada después sobre el cráneo una toalla doblada en tres picos, se le ponía encima, invirtiéndolo con rapidez, un vaso de agua fresca, bastando esperar un poco de tiempo para ver subir las burbujas del aire a la parte del vaso, señal indeleble de que el sol estaba saliendo de la cabeza.

Tanto en uno como en otro caso, la operación no tenía éxito si no iba acompañada de los correspondientes rezos que los curanderos repetían tres veces seguidas, y terminaban con un credo. En esta cura, a la acción de los adivinadores se añadía la de los santiguadores.

*Sol, sol,
déjame al enfermo
con su gran valor.
Vete de aquí.*

*Así como el mar
no puede estar sin agua.
Así como el monte
no puede estar sin leña.
Así como el cielo
no puede estar sin ti.
Sol, sol,
vete de aquí.*

*Así como el mar no puede estar sin agua
ni el monte sin leña, ni el cielo sin ti.
¡'Arto", rostro santo, quítate de aquí!
Sol, vuélvete a tu sol
y deja al enfermo con su resplandor.
Santo Dominé,
si es sol o aire
quítate.*

*De la cabeza te lo quite
Santa Teresa.
De la frente te lo quite
San Vicente.
De los ojos te lo quite
Santa Lucía.
De la nariz te lo quite
Santa Beatriz.
De la boca te lo quite
Santa Polonia.
De la barba te lo quite
Santa Bárbara.
De la garganta te lo quite
San Blas.
De los oídos te lo quite
nuestro padre San Isidro.
De los pechos te lo quite*

*Santa Agueda.
Del corazón te lo quite
la Encarnación.
Y de la barriga te lo quite
el glorioso San Amaro.
De todo tu cuerpo te lo quite
Nuestro Señor Jesucristo. Amén.*

*Sol y sereno,
ponte en tu altar
y a esta criatura ponla mejor;
porque sol y sereno
si en tu altar estuviera
esta criatura, buena fuera.*

Si después de estos remedios quedaba agua dentro del vaso, por haber salido el sol de la cabeza antes de que terminara aquélla, había que coger el vaso con toda precaución y tirarla en la habitación más oscura, siempre antes de que volviera a salir el astro del día.

ENFERMEDADES CUYOS REMEDIOS SE CONSERVAN A TRAVÉS DE LOS AÑOS

Orzuelos o tarzuelos. Los trataban pasándose por el borde del párpado una llave fría desprovista de agujero, el rabo de un gato, un huevo de gallina acabado de poner para aprovechar su calor, o estregarlo con tres moscas.

Afecciones digestivas. Para el dolor de estómago y vientre aconsejaban no comer higos pasados hasta tanto no cayeran las primeras lluvias, aplicar aceite caliente y cubrirlo con una hoja de tártago, poner hojas de albahaca y beber agua de manzanilla en ayunas con unas gotas de limón y bicarbonato, o

tomar agua de toronjil y ruda. Si el dolor era producido porque había hecho daño la comida, lavar el estómago con orines.

Para los retortijones recomendaban tomar una copa de aguardiente crudo durante el día, beber infusiones hechas con los pimpollos de la manzanilla o las hojas de la doradilla, tostar millo bien caliente y ponerlo en un paño que se aplicaba sobre el estómago. Otras veces ponían aceite de almendras tibio o una hoja de tártago sobre la que colocaban una bolsa de agua caliente.

Para los vómitos aconsejaban tomar chocolate hecho con agua de tomillo, para los gases agua de matalahuga; y para el asco o repugnancia hacia un alimento que había hecho daño, ingerir sus cenizas con vino durante varios días o una taza de agua en la que ponían trigo tostado o garbanzos.

Para las diarreas usaban muchos remedios; dejar al sereno los pañales sucios; tomar guayaba madura después de haberla dejado al sereno partida en dos y polvoreada con azúcar; tomar agua de arroz, vino con azúcar o una de las tantas infusiones que a continuación se detallan preparadas con ajos llamados “perejil de burro”, con hierbas almirones (achicoria), pimpollo de níspero y guayabera (guayaba), membrillo seco, té con limón, cáscara de granada seca, chancla, bolsa o zurrón de pastor, hojas de nogal, flores de manzanilla y zumos de limón, de aro, o de agua de cebada con el de moras sin azúcar.

Histerismo y otros males nerviosos. Estos ataques, a los que el vulgo llamaba “males”, los trataban pasando por las narices de las mujeres, que era el sexo más afectado, unos calzoncillos usados de hombre o un zapato de persona que sudaba mucho los pies y no los lavaba. Como se ve, lo importante era excitar la mucosa pituitaria con cuerpos que desprendían fuertes olores, a fin de que la enferma volviera en sí. Otras veces la excitación la obtenían provocando dolores en otras partes del cuerpo, como meter una moneda debajo de una uña, verter agua fría sobre su cara, o empapar el cabello con aceite. Para calmar los nervios usaban infusiones de toronjil, azahar, tila y salvia.

Enfermedad de los ojos. Estando un niño acostado, era malo hablarle por detrás, desde la cabecera de la cama, porque

se le torcía la vista y podía quedarse bizco. Asimismo para curar la oftalmía usaron lavados de los ojos con agua en la que estuviera de remojo la placenta, después de seca al sol, o vertiendo en los ojos del infante leche materna obtenida mediante ordeño, después de haberle dado de mamar. Si el niño dormía con los ojos abiertos, se decía que tenía debilidad.

Para evitar que el niño se quedase mudo, se abstenían de peinarlo, de cortarle las uñas con tijeras, o de que mirase un espejo. En estos casos, su madre lo peinaba con los dedos y le cortaba las uñas con los dientes.

Otras enfermedades. Lombrices. Fue siempre norma creer que los niños criados con moniatos crudos o golosinas las poseían. En estos casos los síntomas consistían en tener persistente comezón en el ano y en rechinar los dientes durante el sueño. Muchos remedios se aconsejaron contra estos parásitos; y entre ellos dignos de mención los siguientes; si se trataba de las grandes, una irrigación de infusión de hinojo a la que añadían cinco dientes de ajos, comer pepitas de calabaza, bubangos, ajos o chochos amargos molidos hasta ser convertidos en polvo, del cual tomaban un poco con cualquier hierba, seguido de una pequeña cantidad de café fuerte, sin azúcar. Otras veces tomaban durante tres días seguidos, en ayunas, tazas de agua de ajos, flores de codeso, pazote, pimpollos de duraznero amarillo a las que se añadía una cucharada grande de miel de café de chochos amargos. En raras ocasiones, untaban la espalda del enfermo con sangre de la cresta de una gallina o gallo y le pasaban una navajilla hasta que el operador se convencía de que había echado bastante de la suya. A continuación, y sospechando que esta sangre provenía de las cabezas de las lombrices cortadas, le daban una dosis de 3 gramos de santonina disueltos en leche durante cuatro días en ayunas.

Si se trataba de las pequeñas, cogían hollín de un tostadero o de una chimenea, que echaban en una cantidad de agua reducida por cocción hasta su mitad, para ponerla en una irrigación.

En las contusiones o golpes, usaban los paños mojados en orines calientes. En las quemaduras se valían del mismo

procedimiento y de la tinta de escribir aplicada como untura. En la picadura de araña negra tomaban heces humanas encontradas secas en el camino, y pulverizadas, o las de perros en las mismas condiciones que tuvieran color blanquecino. En las picaduras de las aguas vivas, unturas con orines o ajos.

Si alguna persona era mordida por un perro rabioso quemaban, sin pérdida de tiempo, cuatro pelos del rabo de un animal y cococaban sus cenizas sobre la mordedura. Si sufría de hemorragia local, ponían tela de araña sobre la herida o las restañaban con unas delgadas capas fibrosas de la platanera. Si la hemorragia procedía de la nariz, aconsejaban levantar el brazo opuesto al lado de la fosa nasal que sangraba, pintar con la sangre una cruz en la frente, o colocar sobre ella dos trocitos de paja entrecruzados entre sí y mojados con paños de agua fría.

De cuanto llevo expuesto échese de ver que los habitantes de la isla tenían en alta estima el número tres, pues tres eran los elementos de que se componían sus remedios y tres el tiempo que dedicaban a cada uno de ellos. Es curioso el hecho y vale la pena de destacarlo, pues durante muchos años estuvo a la cabeza de los restantes. Para confirmarlo hice antes referencia, al hablar de las escrófulas, a que con el producto obtenido al machacar las hojas del moradillo dejaban caer tres gotas en cada oído del paciente durante tres días de luna nueva y tres de cuarto menguante, que en el tratamiento de la insolación daban tres tirones a los pelos del insolado, que colocaban encima de la cabeza una toalla doblada en tres picos y rezaban tres veces al día, y seguidos, los correspondientes rezos y que las mujeres canarias se sangraban a los tres meses de embarazo.

Pues bien, además de estas prescripciones aconsejaban para quitar los dolores de estómago y desaparecer las náuseas, obtener del jugo de los frutos de la mocanera sumamente dulce, y expuestos durante tres días al sol, la miel o chacerquén que adquiriría consistencia de arroje después de cocida con un poco de agua.

Para tratar los empeines aplicaban la saliva humana, *in situ*, durante tres días seguidos, y para curar la erisipela pasaban

sobre la parte enferma la concha de un morrocoyo o dejaban caer sangre procedente de la cresta de un gallo negro, recién cortada. Estas curas las practicaban tres días consecutivos y las repetían tres veces en cada uno de ellos, acompañadas de la correspondiente oración.

Para la opilación, nombre que daban a todo impedimento al paso de las sustancias por las vías naturales del cuerpo, hacían una infusión de hierbas aromáticas preparadas a base de pimpollos de naranjo dulce, agrio, pazote, alzándara, caña limón, hierbabuena, etc., siempre y cuando en cada infusión entrasen solamente tres de las plantas mencionadas. Una vez hervidas, apartaban el recipiente del fuego y ponían tres piedras vivas dentro de sus brasas. Al tomar el color rojo, cogían una de ellas con una cuchara y la depositaban dentro del caldero. Una vez tapado el recipiente, rezaban un credo. Igual operación hacían con las otras dos, de manera que se echaban las tres y se rezaban tres credos:

Para la pulmonía, después de sangrar tomaban tres gotas de la sangre recogida y la vertían en un vaso de agua para saber si iban o no al fondo y, por lo tanto, si el enfermo se curaba o moría. Después hacían una infusión con tres hojas de higuera negra, de la cual tomaban tres tazas al día, o un cocimiento obtenido con tres o seis cochinillas de humedad tostadas.

Para los resfriados preparaban un lamedor a base de tres pimpollos de tarahal, tres cucharadas de almendras, tres pasas, tres gajos de alfalfa mezclados con azúcar morena. Para la perlesía aplicaban el humo procedente del sahumerio compuesto por tres granos de trigo, tres trozos de palmita bendita, tres trozos de trapos tirados al muladar y tres gajos de laurel, bariendo a continuación el producto de la combustión con una escoba nueva. Y para arreglar el pomo o madre aconsejaban tomar durante tres días, en ayunas, una taza de té con una cucharada de aceite de almendras y otra de alcohol. Al tercer día de la cura colocaban un parche de diaquilón gomado, u otro contra rotura, sobre el ombligo del paciente.

El significado o misterio de los números 5, 7 y 9, lo tenían

en menor estima como lo demostraban los pocos casos en que ellos dirigían el tratamiento. Así, por ejemplo, curaban las lombrices haciendo uso de una infusión de hinojos a la que añadían cinco dientes de ajos; evitaban los dolores de muelas cortándose las uñas durante siete lunes consecutivos, quitaban el hipo tomando siete buchets de agua durante los cuales había que mantener la respiración para que ésta no se fuese por el camino viejo, y se sangraban las mujeres a los siete meses de estar embarazadas. Para tratar la sarna se sumergían en el agua del mar nueve veces, y por cada vez que lo hacían recibían nueve olas; y para quitar el susto tomaban durante nueve días seguidos una infusión de tres hierbas aromáticas a la que echaban tres piedras vivas encendidas por la acción del fuego para producir el chasquido que se origina cuando se unen dos cuerpos con temperaturas distintas.

Ahora bien, si estos números impares estaban considerados como místicos, es decir, poseían misterio o razón oculta, no había duda que el poder sagrado aumentaba si se unían remedios en los que intervinieran todos o algunos de ellos. Como ejemplo tenemos los santiguados, que eran repetidos 3, 5 y 7 veces, seguidos de tres credos según la importancia del mal, y en todos ellos se invocaba a la Santísima Trinidad. Asimismo, para curar los hechizos, se valían de una clara de huevo puesto del día, batida con un litro de vino blanco de malvasía, al que añadían tres hojas de albahaca, cinco de parra, siete de naranjo dulce y un poco de té. Todas estas hojas después de hervidas se colaban y tomaban en frío con el vino y la clara de huevo.

Demostrada la preferencia que tenían los isleños por el número 3 y en general por los impares, no puedo decir lo mismo de la que tenían por los pares, pues por lo visto no tenían tanta devoción ni fe en el poder mágico de su acción. Así parece demostrarlo el que sólo hallamos encontrado en la medicina popular canaria las curas aconsejadas para tratar las articulaciones enfermas de los reumáticos con una pasta constituida por dos ajos machacados y dos rábanos cortados en pedacitos, cocidos con vinagre fuerte, que extendían sobre un trapo para frotar las partes inflamadas, hasta que el enfermo

sintiera alivio, y las que practicaban para curar las mordeduras producidas por perros rabiosos, cortando cuatro pelos de sus rabos y colocando sus cenizas, después de quemados, sobre la correspondiente herida.

LA INQUISICIÓN

En los comienzos del siglo XVI quedó establecido en España el Santo Oficio. Introducido por breve del papa Gregorio IX en 1232, fue instituido primeramente en Cataluña por el arzobispo Aspargo de Tarragona y más tarde en las regiones de Aragón, Navarra, Castilla y demás sitios de la Península.

Siendo el Obispado de Canarias sufragáneo del Arzobispado de Sevilla, se instaló en Las Palmas como Tribunal subalterno, con la obligación de remitir a este último las causas, en consultas, que por su importancia lo merecieran. Era Inquisidor General de las Andalucías el Arzobispo de Sevilla Fray Diego Deza y fue nombrado para el cargo en Las Palmas don Bartolomé López Tribaldos, llegado a esta ciudad en 1504. Fundado el Santo Tribunal para extirpar la herejía, comenzó su actuación persiguiendo a los moriscos, judíos, portugueses conversos, negros idólatras e indígenas mal convertidos. Años después, en 1524, fue nombrado segundo Inquisidor don Martín Jiménez, Chantre de la Catedral de Canarias, el que en sus visitas a las islas de Tenerife y La Palma hizo acopio de delaciones para formar proceso a un número conveniente de herejes que sirvieran de adorno para un edificante auto de fe.

El país atravesaba una de sus crisis más dolorosas, pues la peste llamada modorra o landres se desarrollaba con increíble violencia en Canarias diezmando a sus habitantes desde 1523 a 1532. Por otra parte, la escasez de recursos de toda clase, el hambre, la miseria y el abandono, aumentaron el horror de aquella enfermedad, siendo posible que el estancamiento de las aguas, la tala de los bosques, el desaseo, la falta de preocupa-

ciones y socorros médicos fueran la causa de que reapareciese en cada estación de primavera, y de que quedara aletargada en los meses de invierno.

En octubre de 1531 el Tribunal de la Audiencia recién instalado en Las Palmas, fue trasladado a La Laguna huyendo de la peste, donde permaneció dos o tres años, y como los inmensos perjuicios que a la naciente colonia estaba produciendo la cruel enfermedad eran grandes, se trató de averiguar las causas sobrenaturales que habían contribuido a su aparición. Existía en Las Palmas un lupanar, donde se levantó la iglesia y convento de San Agustín, autorizado por R.C. expedida en Alcalá de Henares por la Reina Isabel el 2 de mayo de 1503. El terror popular vio en este establecimiento de impurezas una de las causas de la cólera divina, por lo que el Ayuntamiento se dio prisa en suprimirlo, fundando sobre sus cimientos una ermita dedicada al Santo Cristo de la Vera Cruz, cuya efigie tuvo fama universal por sus numerosos milagros.

El 24 de febrero de 1526 una lujosa comitiva a caballo con trompétas y tambores recorrió las calles de la ciudad para celebrar auto público de fe en la plaza mayor, con la presencia de un contingente de reos. Entre ellos se encontraba Maestro Diego de Valera, cristiano nuevo de judío, vecino de Las Palmas, de oficio cirujano, confiscados sus bienes y relajado en persona por apóstata, fautor de herejes, heresiarca, predicador y enseñador de la mortífera ley de los judíos, ignominioso escarnecedor de nuestro Redentor Jesucristo, de nuestra Fe Católica y de la Santa Iglesia.

En 4 de junio de 1530 se celebró el segundo auto de fe con un buen número de reos a causa de que la enfermedad pestilencial se reproducía todos los años sin disminuir sus estragos, y a que los herejes e idólatras continuaban practicando ocultamente sus diabólicos sortilegios, señales evidentes de que la lección dada por el primer auto de fe había sido estéril y por lo tanto que el espíritu maligno no estaba aún completamente dominado. En mayo de 1534 tuvo lugar el tercer auto de fe en la plaza de Santa Ana, con acompañamiento de 27 herejes.

Entre tanto la peste había desaparecido y el regocijo de

la población fue grande, creyendo que el comercio de los azúcares y de los vinos traería algún bienestar a los propietarios y ocupación a la clase jornalera. Veintitrés años después, es decir en 1557, se celebró el cuarto auto de fe con 17 relapsos moriscos.

El Santo Tribunal no poseía en Las Palmas una casa propia; sus cárceles eran las mismas de la Audiencia y la Cámara de tormentos la arreglaban interinamente en la casa donde celebraban sus sesiones. Estos tormentos eran conocidos con los nombres de cuerda, extraordinario, potro del agua y de la cuña o borceguí; y exigían del Tribunal la presencia de su médico para ser consultado al final de cada castigo.

El 6 de Noviembre de 1569 hubo otro auto de fe, convocado por don Diego Ortiz de Funez, con 26 reos, que se repitió en 25 de febrero de 1570. Con ellos y los celebrados por el Doctor Bravo de Zayas y otros, llegaron a 11 los autos realizados en el siglo hasta el último que tuvo lugar en 1591 y por el cual fue condenado a cuatro años de reclusión en un convento el médico del navío "San Pedro", llamado Rodrigo Frederick Jansen.

Como era de esperar, no escaparon a los castigos del Santo Oficio algunos de los médicos que ejercían la profesión en la isla. He de citar el proceso llevado a cabo en los años 1527-1532 contra el Dr. Francisco Jiménez, en virtud de denuncia presentada por la esclava mora llamada Fátima, en la que afirmaba haberse echado carnalmente encima y a la fuerza, poniéndole una almohada sobre la cara y haberle roto su virginidad; el instruido contra el cirujano Álvaro Méndez en los años 1568-1572; el llevado a cabo en la misma fecha contra el cirujano Maestre Mateos; y el efectuado contra el Licenciado Reynaldos, por haber contestado al bachiller Ramos, en visita hecha a su mujer enferma de calentura, que no le recomendara "el encomendarse a Nuestra Señora, tomase a los Santos por abogados, ni a Dios para que le diese salud", sino que "solo a Dios se ha de rezar, que no era menester a los Santos". Por estas palabras fue calificado el Dr. Reynaldos de luterano y hereje.

MÉDICOS CANARIOS DEL SIGLO XVI QUE NO EJERCIERON EN ESTA ISLA.

Gaspar López de Nuceda o López Canario. Hijo del boticario Francisco López, empezó y terminó la carrera de Medicina llegando a obtener una cátedra de Vísperas en la Universidad de Osuna, fundada en 1548 por don Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña. Graduado por la Universidad de Valencia e incorporado a la de Sevilla pidió, como Catedrático de Vísperas en la de Osuna, que le incorporaran de Doctor, el día 8 de diciembre de 1556, fecha en que se celebraba Claustro. A tal efecto, ante el Conde Ureña y su hijo mayor Pedro, solicitó del Rector se le señalase sitio y le mandase a sentar en lugar preferente al de los doctores médicos no catedráticos. Al pedirlo así, tomáronlo como agravio los Dres. Diego Sánchez y Castillejo, los que apelaron de tal mandamiento ante el Chanciller Abad de la Iglesia Colegial; y como ella fue tomada en consideración, hubo que esperar al 1.º de febrero de 1557 para verificar de nuevo la incorporación, sin asistencia del patrono ni de los doctores agraviados, y sin que se señalara sitio al Doctor López de Nuceda. Más tarde, en 7 de febrero de 1558, pidió su incorporación, como Licenciado en Artes, grado que tenía por la Universidad de Toledo y tres días después se le confirió el de maestro de esta Facultad.

En 1565 publicó en Alcalá, un famoso tratado en folio, titulado *In libros Galeni de Temperamentis novi et integri commentari, in quibus fere omnia quæ ad naturalem medicinæ impartem spectant continentur, opus non solum medicis sed etiam Philosophis appruue utile.* Está dedicado al mismo Duque de Osuna; y dice que había sido llamado para curar a don Diego Fajardo en cuya asistencia había gastado cinco meses sin salir de su cuarto. El autor asegura que, para distraer la aflicción en que se hallaba por la muerte de su esposa y un hijo, había escrito esta obra y se había dedicado a las minas, y que

el libro de temperamentos de Galeno lo había comentado un Catedrático de Lovaina, llamado Jeremías y Leonardo Fuschio, con poco acierto, por lo que eligió esta materia para aclararla más y sirviera de utilidad a los médicos.

El texto está dividido en tres libros, sin contar el índice y las erratas.

Pedro de Acebedo o de Azevedo, natural de Las Palmas, escribió una obra de medicina sobre la peste, de que hacen méritos varios autores; su título es *Remedios contra la pestilencia*. Zaragoza. Pedro Puig. Año 1589 en octavo. Escribió también, según Barbosa, otra obrita con título de *Recreo del alma y alivio contra la pestilencia y otros males*, la cual quedó manuscrita. Palau cita otra obra de este autor, *Mariel, discursos morales en las fiestas de la Reina de los Cielos, nuestra Señora*. Lisboa 1602. Fue teólogo y médico famoso.

En la obra *Recreación del alma y defensa del Evangelio contra la supersticiosa astrología*, enseña que el alivio de pestilencia y otros males como guerra, hambre etc., está en la pestilencia y no en imaginaciones de astrólogos. Impreso en Sevilla en Casa de Alonso escribano, año 1570, está dividido en dos partes, de las cuales la primera comprende ocho avisos. En el primero se dice al pueblo que el hambre, guerra, pestilencia y otras calamidades deben buscar su origen en la divina Escritura, filosofando como cristiano y no como gentil. En el segundo, que los azotes más ordinarios con que Dios castiga a los hombres, son hambre, guerra y pestilencia. En el tercero, que la causa de la enfermedad se debe más a nuestras culpas que no a la malicia de algún planeta. En el cuarto, describe los medios de que hemos de valernos y librarnos de este pestífero morbo. En el quinto, de cómo de este azote y peste, por la misericordia de Dios, nace algún bien al pueblo cristiano. En el sexto, que el huir de este azote es lícito al pueblo para que Dios aplaque su ira, pero no a los que gobiernan. En el séptimo, que es mayor castigo la pestilencia que el hambre y la guerra. En el octavo,

que por ellas y demás adversidades llama Dios a penitencia y que los que así no lo hacen dan muestras de obstinados en la culpa más que de deseos de salir de ella. En la segunda parte de la obra se encierra una curiosa serie de recetas médicas reunidas bajo el título de “Remedios escogidos contra la pestilencia”.

SIGLO XVII
LA CIUDAD DE LAS PALMAS
EN ESTE SIGLO

DE conformidad con lo descrito gráficamente en el adjunto plano (*foto n.º 30*) de don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, sexto Alférez Mayor Hereditario de Canarias, la ciudad de Las Palmas, muy noble y leal ciudad, estaba situada en la falda de dos cerros de mediana altura, que daban origen a dos cadenas de montañas, una dirigida al norte y otra al sur, separadas por el barranco Guinguada, que aguas arriba, donde tiene su nacimiento, cruzaba por enmedio de la ciudad y la dividía en dos barrios de características peculiares, que se conocen con los nombres de Vegueta y Triana, según tengo manifestado en páginas anteriores, los cuales, inundados alguna vez por la subida de las aguas, se defendían de su acción destructora por murallas dobles de cal y piedra.

Seguía, por lo tanto, en este siglo la ciudad encerrada dentro del marco descrito en el pasado, con la diferencia de que la muralla del norte se continuaba en un muro y sus torreones y almenas que iban desde la Plaza de Armas al castillo llamado de San Francisco o del Rey, empezado a construirse en el año 1606, en los tiempos de Felipe III, siendo Gobernador de la isla don Luis de Mendoza y Salazar y terminado en 1621 cuando lo era don Pedro de Barrionuevo y Melgossa. Por el lado sur, la muralla reconstruida en 1565 por el Capitán General don Alfonso de Ávila y Guzmán, siendo la dirección técnica

del ingeniero militar don Lope de Mendoza, con motivo de las extraordinarias medidas de seguridad que se tomaron en el archipiélago a causa de la guerra contra los ingleses, se prolongó de nueva planta hasta la montaña de Santo Domingo para pro-



Foto núm. 30

teger en un todo a la ciudad. Tenía 900 varas de largo por 4 de ancho y dos puertas, llamadas de los Reyes y San José, de las que la primera que daba acceso a Las Palmas, estaba flanqueada por dos baluartes que la protegían.

Como acabo de decir, la capital estaba fundada a orillas del mar, y por su centro discurría el barranco Guiniguada, el cual se dividía en dos riachuelos o acequias que iban a regar sus dos barrios. Para pasar las personas o las carrozas de un sitio a otro, existía el puente de cantería azul y argamasa, levantado por Martín de Benavides, que, por tener un solo ojo, fue arrastrado en el año 1615 por otra crecida; y más tarde, en el año 1673, se construyó otro, fuerte, de cantería azul, siendo

Gobernador de la isla don Juan Coello de Portugal, Caballero de la Orden de Santiago.

De estas dos acequias salían muchas fuentes para repartir el preciado líquido por toda la vecindad, y su sobrante, aprovechado para riego de los numerosos cultivos que en ella se daban.

Circunscribiéndome al centro de la ciudad y concretándome a lo descrito gráficamente en el plano antes citado, puede darse cuenta perfecta de lo que fue Las Palmas en el siglo XVII, por lo que sólo voy a hacer relación sucinta de los edificios y calles que en ella se trazaron, para darnos idea de los que surgieron en este que me ocupa. De esta manera será fácil comprender los adelantos que fue experimentando la capital a través de la centuria, y de los que aparecieron después de la invasión de los holandeses.

BARRIO DE VEGUETA. El barrio de Vegueta fue, durante el siglo, el más importante de los dos, no sólo por ser el más antiguo, sino por contar con los edificios de mayor interés político, religioso y administrativo. En él se encontraban los correspondientes a la Iglesia Catedral, Audiencia Real, Hospital de San Martín, Tribunal de la Inquisición, Convento e Iglesia de Santo Domingo y las iglesias de Nuestra Señora de los Reyes y de San Antonio Abad. Sólo describiré, por lo tanto, los que fueron creándose en este siglo.

Iglesia del Espíritu Santo. Fue fabricada en 1615 por el Regidor Perpetuo de Canaria, don Diego de la Cruz, en la plazoleta de su nombre.

Convento de Recoletas de San Ildefonso o de las religiosas Bernardas Descalzas. Fundado por el Obispo don Cristóbal de la Cámara Murga en su deseo de que hubiese un segundo convento de religiosas de Canarias, dotado de suficientes rentas para que en él entraran las monjas fundadoras que se trajeron del Convento de la Concepción Bernardas de Sevilla en abril de 1643, estaba situado en un amplio solar limitado por las calles de la Vera Cruz, Santo Domingo, Canónigos y San Mar-

cos. Ocupó un gran espacio donde las monjas disponían de una extensa huerta para sus recreos y esparcimientos, y su entrada la efectuaban por la calle de la Vera Cruz. Su frontis y portada miraban a la de San Marcos, su fachada posterior a la de los Canónigos; y el lateral, a la de Santo Domingo, que cambió más tarde su nombre por el de San Ildefonso.

Convento de Santo Domingo. Reconstruido en 1610 aprovechando los muros y paredes del viejo cenobio, tuvo un gran parecido con el del siglo XVI. En él se conservaba la fachada con una bella portada de piedra, hornacina y remate sobre su establamiento y la torre o espadaña de sillería que daban a la plaza de Santo Domingo. A sus lados, el convento, con sus tres cuerpos de dos plantas y la iglesia, circunscribían un espacio (patio o huerta), al cual daban los claustros alto y bajo y las habitaciones y dependencias del mismo. El día de San Pedro Mártir se cantaba misa en el convento y otras veces en la Catedral, llevándose después en procesión la imagen del Santo al primero, para hacer las rogativas.

Tribunal de la Inquisición. En el año 1659 terminó de construirse su casa por el inquisidor don José Badaran de Osinalde, con fachada principal a la calle de la Vera Cruz, después Inquisición, dotada de una bellísima puerta de sillería de arco adintelado en la que se apoyaba un balcón canario tallado en madera, diversas ventanas, algunas con rejas forjadas, y una cresta de almenas puramente decorativas. En el interior del edificio destacaban el espacioso atrio, la capilla pública dedicada a San Pedro Mártir y un amplio patio con jardines y fuentes de agua abundante y clara, al cual miraban las cárceles secretas del Tribunal, cárceles que tenían su fachada y puerta principal en la calle de los Canónigos. Por el lado del poniente daba a la calle de San Marcos y la escalera que en él había, fue trazada por el canónigo don Diego Nicolás Eduardo.

Sobre la puerta de entrada ostentaba en letras de oro aquellas palabras que hacían cómplice a Dios de los horrores del Santo Oficio, "Extirges Domine judica causam tuam". (*Foto n.º 31*)

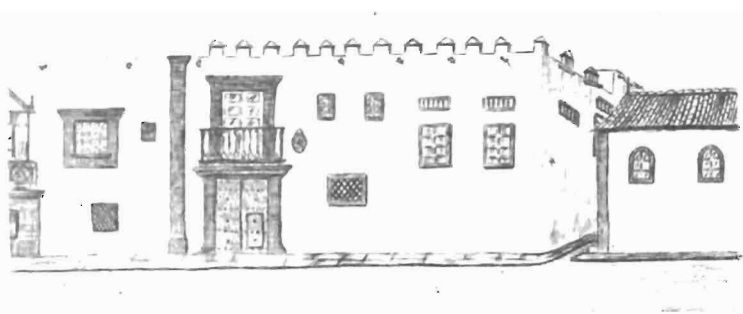
Habitaban estas casas el Inquisidor Decano, Alcaide de

las cárceles y dependientes inferiores del Tribunal; y hacia su parte sur estaban las cárceles y la cámara de tormento, ocultas a toda mirada profana. Al edificio fueron trasladados los documentos de su archivo establecido en una casa próxima a la ermita de San Antonio Abad.

Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes. Fue reconstruida en 1610 por el Regidor Perpetuo de Gran Canaria, don Rodrigo de León y su esposa.

Palacio Episcopal. Reedificado por don Cristóbal de la Cámara Murga en el año 1629, parecía al exterior un cuerpo o conjunto de casas de regular aspecto, aunque sin mérito alguno arquitectónico.

Iglesia Catedral. Durante este siglo estuvieron paralizadas las obras de su construcción.



Casa-Palacio de la Inquisición de Canarias - siglos XVII a XIX en la calle del Colegio hoy del Dr. Chil. A la izquierda fragmento de la morada del inquisidor Romero - Seminario; calle de San Marcos y parte de la iglesia de las descalzas bernardas de San Sisebonso. Todas las reproducciones que se conocen de estos dos últimos edificios proceden del presente original.

Foto núm. 31

BARRIO DE TRIANA. Sus edificios no eran tan hermosos como los de Vegueta, pero sí dignos de destacarse los siguientes:

Convento de Santa Clara o Monasterio de San Bernardino de Sena de Santa Clara. Fundado en el año 1664 por el reverendo Padre Fray Gonzalo Termudo, en las casas que fueron de don Bartolomé Cairasco de Figueroa, fue habitado primeramente por seis monjas procedentes del convento del mismo nombre de La Laguna y aumentado al poco tiempo en más de 40. Víctima más tarde de un aparatoso incendio que se extendió a las casas colindantes, pudo ser reedificado formando un solo cuerpo, por haberse abierto una nueva calle entre su frontis del este y el resto de la manzana en que estaba antiguamente enclavado. El edificio tenía la capilla o iglesia en la fachada norte con salida a la plazuela de San Francisco y a la calle de Gotardo, más tarde de los Malteses; al O. y S. con las calles de Santa Clara y de Los Remedios, y al N. con otras casas que tenían su límite en la calle de la Peregrina. Contaba con dos claustros o patios espaciosos y amplios en comunicación directa con celdas y dependencias. (Foto n.º 32).



Monasterio de Sta. Clara, fundado el año de 1664.

Foto núm. 32

Convento de las Religiosas Bernardas. En este siglo el edificio estaba formado por la iglesia y el convento. La primera, de una sola nave, por cuatro lienzos de pared, dos en sentido

longitudinal que corrían de este a oeste, y otras dos que lo hacían de norte a sur. El muro del norte contenía las puertas del servicio interior de la iglesia; el del oeste, los huecos que daban luz al coro contiguo a un callejón que más tarde formó la calle de San Francisco; el del sur, a la plaza de San Bernardo, con cinco pequeños huecos de luz: tres para el coro bajo y dos para el alto; la puerta principal con arco de medio punto entre el coro y el arco del presbiterio y otra segunda entre este arco y el altar mayor, y el del este, que servía de apoyo a este último.

El convento era de grandes dimensiones, con cuatro claustros o patios en los que se repartían las celdas y dependencias del monasterio, rodeado de altos muros y aislado de las huertas y casas de vecinos. En su interior existían árboles que servían de ocupación a las monjas y les proporcionaban ratos de solaz y recreo.

El edificio fue construido, en su mayor parte, por el regidor Alonso de Olivares.

Iglesia de San Sebastián. Construida unos años antes de la de San Telmo, sirvió de asiento a la Confraternidad de San Telmo. A ella acudían todos los días del santo, el Cabildo Catedral en rogativas de que no invadiesen la ciudad las enfermedades pestilenciales.

Iglesia de San Telmo. Fue edificada en 1694 en la calle de Triana, por la Confraternidad de Marineros de Canarias que tenía en sus arcas 80.000 pesos de capital y sostenía doce camas en el Hospital de San Martín. Años después, le fueron depositadas las alhajas, ornamentos y vasos sagrados existentes en la parroquia de San Bernardo.

Como complemento de lo expuesto, he de decir que vivían en el interior de la ciudad, al entrar el siglo XVII, tres mil quinientos habitantes; y si es lógico pensar que con el transcurso de los años éstos aumentaran y Las Palmas creciera en extensión, es lo cierto que su vida expansiva guardó su quietismo durante este siglo. Hubo, sin embargo, como hemos visto, un hecho histórico de excepcional importancia que convulsionó la vida de la urbe y del que tardó en reponerse largo tiempo. Cuando Van der Doez con sus tropas invadió y se apoderó de la

ciudad el tiempo suficiente para destruir y quemar muchos de sus edificios, quedó Las Palmas herida en sus entrañas de tal manera, que ante la posibilidad de otra guerra de invasión, edificó dentro de sus muros todos aquellos edificios que representaban lo histórico, religioso y militar del pasado. Por esta razón fueron construidos un nuevo Hospital de San Lázaro y las ermitas del Espíritu Santo y San Sebastián intramuros; es decir, el primero al pie de la montaña que más tarde había de llamarse de San Lázaro, y las otras dos, una en Vegueta en la llamada plazoleta del Espíritu Santo y la segunda, en las cercanías de la iglesia de San Telmo. Las de Santa Catalina y Nuestra Señora de la Luz, destruidas también por la referida invasión, volvieron a ser fabricadas en las afueras de la ciudad.

En este mismo siglo surgieron, como señal modesta de su expansión, los dos primeros barrios de la ciudad, uno en Vegueta, llamado de San Juan, por estar ubicado alrededor de la ermita de su nombre, y otro en Triana, constituido por un caserío que se alzaba en las laderas de la Montaña de San Francisco llamado de San Nicolás de Bari, por el nombre de la ermita edificada en su jurisdicción. Ambos fueron habitados por gente humilde y adquirieron su consolidación al ser ocupados por parte de la población menestral y artesana que venía huyendo de las casas destruidas, a medida que la población se expandía.

Si nos dirigimos por el S. y el O. a las afueras de la urbe, encontramos también dos barrios formados en torno a las ermitas de sus nombres, de las que una, la de San Roque, fue construida en el siglo XVII en pleno descampado, y la otra, de San José, a fines del mismo siglo o principios del XVIII. En ambos barrios vivía gente modesta y a ellos acudían las personas del interior para dar sus paseos y recrear sus espíritus. Con la construcción de estos barrios ofrecía Las Palmas al visitante, el espectáculo de una ciudad escalonada en anfiteatros, donde la policromía de sus edificios le daban presencia de casas de nacimientos. En ellos el sol atravesaba, con la pujanza de sus rayos, los recovecos de sus desigualdades, al tiempo que vivificaba y depuraba su atmósfera.

LOS HOSPITALES EN EL SIGLO XVII

Hospital de San Martín. A comienzos del siglo, el Cabildo Eclesiástico, que ejercía un gran influjo sobre la vida administrativa de este centro benéfico, conociendo la crisis económica por que atravesaba, entregó diversas cantidades en limosnas y propuso que los Regidores y señores del mismo pidiesen, cierto día de la semana, alimentos para ayuda de los pobres y enfermos. Como los beneficios que obtenían por estos medios no satisfacían sus necesidades, se creó la Hermandad del Refugio bajo la dirección del Conciliario, el arcipreste de Fuerteventura Espinosa, siendo sus congregantes muchos señores prebendados y algunos caballeros de la ciudad, los cuales cuidaban a los enfermos durante una semana, mientras un eclesiástico y un secular salían, cada sábado, por calles y barrios, en busca de limosnas. El hospital contaba además con las rentas y tributos procedentes de las dotaciones que a fuer de piosos hicieron muchos caballeros devotos y compasivos; y, como a pesar de estos ingresos el estado económico del centro no se aclaraba, la administración se vio en la necesidad de vender algunas de estas propiedades para hacer frente a los gastos que aumentaban cada día.

En el año 1647, fue fundado, por auto del Provisor don Pablo Gutiérrez de Sotomayor, el Hospicio, aprovechando la sala tercera que formaba parte del Hospital, según dije en páginas anteriores. El establecimiento contaba con médico, cirujano, sangrador, barbero, dos capellanes, administrador, ama de cría y dos criadas. Los niños depositados en el torno eran recogidos por el ama y bautizados y registrados por el cura de semana. Si la madre o persona encargada de llevar el niño al torno cometía la indiscreción de comunicarle al cura que no era hijo de matrimonio, no tenía más remedio que volver a llevárselo, para que le alimentara quien había tenido parte en su procreación, ya que el hospital no contaba con recursos

para sostenerlo. Al principio de su fundación se puso el Hospicio a cargo de los curas de la Parroquia del Sagrario de esta Iglesia Catedral de Santa Ana, por lo que los expósitos se llamaban vulgarmente santaneros.

En el año 1629 fueron publicadas las Sinodales de Canarias hechas por los Ilmos. Sres. D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas y D. Cristóbal de Cámara y Murga, las cuales establecieron las condiciones precisas para el ingreso de los enfermos en el hospital.

Hospital de San Lázaro. Destruídos, como acabo de decir, a fines del siglo XVI, los que existieron con los nombres de San Lorenzo Nuevo y San Lorenzo Viejo, fuera de la ciudad, por haber sufrido los efectos de la invasión holandesa, las autoridades civiles y religiosas de la isla y en especial las de Las Palmas, pensaron en levantar sin pérdida de tiempo otro local para recluir a todos los lacerados que discurrían por la población a pesar de los impedimentos especificados en la legislación.

Para terminar de una vez con el espectáculo repugnante que estaban dando de continuo, fue abierto al público, en el año 1614, el segundo hospital levantado dentro de las murallas de la ciudad, a poca distancia del risco que defendía el Castillo de Casa-Mata. (*Foto n.º 33*). Frente por frente al barrio de San Lázaro, al que dio su nombre, y apartado de la población, estaba rodeado por una hermosa y amplia huerta que ocupaba una superficie de 60 varas de ancho y 58 de fondo, con un total de 3.480 varas cuadradas, limitada por cuatro frontis que daban al campo. Constituido por tres espaciosas alas al N.O. y S. que enmarcaban una huerta o jardín para esparcimiento y recreo de los enfermos, aparecía, por su parte de levante, cerrado por un alto muro. Dentro del establecimiento existía una casa destinada al Mayoral Mampastor y al Capellán, que comunicaba por una puerta con el exterior y con una escalera por su interior, la cual conducía a dos habitaciones situadas en el piso alto, de las que una hacía de sala principal y la otra, más pequeña, servía de dormitorio al Mayoral. En el piso bajo existía otra habitación pequeña, y casi siempre vacía, que servía muchas veces de cocina y comunicaba por una puerta con el

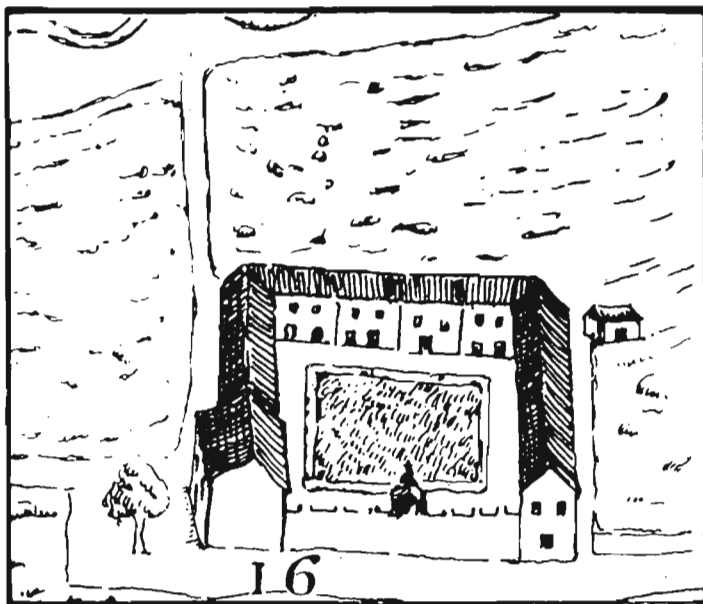


Foto núm. 33

claustro del hospital. El resto del local estaba ocupado por celdas correspondientes a cada uno de los asilados; y en uno de sus extremos, el sudeste, estaba la iglesia dividida en dos naves por un arco, con su sacristía y sin puerta al exterior. Sobre su frontis se leía. “El año de 1657 reinando la Majestad de Felipe III (Q.D.G.) siendo Mayordomo Mampastor Felipe Herrera”.

El sostenimiento del centro benéfico se hacía a expensas de las limosnas en dinero y mercancías que obtenían de la caridad pública, los enfermos en él hospitalizados, puesto que la Administración del Estado no intervenía en su economía. Era cierto que de las propiedades que poseía, obtenía una renta fija de unos tributos e impuestos, renta que alcanzaba la cifra de 1828 rvs. y como con esta cantidad no quedaban satisfechas las obligaciones del hospital, se pensó en recaudar cuantas limosnas reflejadas en alimentos y dineros estaban dispuestas a donar las almas bondadosas. Las primeras consistían en limosnas de

trigo, maíz, vino, borregos y quesos; y las segundas, en las donadas por el Obispo y las recaudadas en las puertas de las iglesias.

Con todas ellas se hacían en el hospital seis lotes que se distribuían del siguiente modo: tres para el Mayoral, una para los enfermos, otra destinada al Santo y otra para el Capellán, el cual recibía además, las obtenidas por las misas rezadas y cantadas que se decían por cada enfermo que moría, y las logradas en las fiestas de la Candelaria, San Lázaro y San Blas.

Hospital de Curación de Telde. Esta ciudad, en los comienzos del siglo XVII, poseía además del hospital, otros sitios de interés histórico, como la Iglesia y Plaza de San Juan, de Santa María y la Fuente. La ciudad se mostraba como sitio acogedor y ennoblecido, con diminutos huertos intramuros y poblados de umbrosa vegetación, alimentados por las aguas que, procedentes del repartimiento hecho por Pedro de Vera, discurrían por barranqueras y menudos cauces abiertos junto a los huertos. Existía una fuente en uno de los más pintorescos rincones del barrio de San Francisco, por la que salía agua pura y abundante, cuya existencia sirvió de base para el origen y desarrollo de la población.

La ermita de Santa María de la Antigua existió desde el año 1522 y fue cedida en 1612 a los franciscanos, para fundar su orden una vez reedificada. Años después y por los sucesos políticos, fue convertida en huerta y trasladadas a la Iglesia de San Juan las imágenes que guardaba, en especial la de la Virgen de los Dolores.

La ciudad fue creciendo paulatinamente hasta ser el núcleo más importante de la isla después de Las Palmas. Tenía un convento de San Francisco, el hospital de San Pedro Mártir con su ermita bendecida por don Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos en el año 1551, y otras seis repartidas en distintos sitios del poblado. Al extenderse se respetaron las fincas rústicas y huertos domésticos que databan del siglo XVI y las iglesias y plazas a que hice referencia anteriormente.

El hospital durante este siglo, y como consecuencia de la venta de sus principales fincas ordenada por S. M. Católica

años antes, vio estrechar sus recursos económicos hasta comenzar a tener vida lánguida, no obstante los esfuerzos llevados a cabo por sus administradores. Nada tiene de extraño, pues, que la labor científica realizada durante esta centuria fuese absolutamente negativa.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA MEDICINA EN ESPAÑA DURANTE ESTE SIGLO

Al morir Felipe II, España pasó por una crisis intensa, ya iniciada en sus últimos años. Sus sucesores Felipe III, Felipe IV y Carlos II, no fueron capaces de soportar la obra ingente que dicho Rey desarrolló durante su reinado, ni tuvieron gran acierto al dejar los suyos en manos de favoritos que no estaban a la altura de las circunstancias, ya que se acercaba el derrumbe que amenazaba a la nación.

El nombre de España no producía inquietud más allá de las fronteras, porque a pesar de las luchas victoriosas obtenidas con sus ejércitos y barcos en Breda, Nordinga y Gibraltar, sufrió, por otra parte, las derrotas de su poderío agravadas con la expulsión de los moriscos de su territorio, expulsión que no dudó Felipe II en decretar, no obstante ser la clase popular más industrial y trabajadora, pues además de cultivar los campos ejercían la medicina y eran químicos y herboristas. De tal manera sufrió España las consecuencias de esta medida, que sólo pensando en sus campos despoblados, en los hombres que corrían detrás de la gloria y del botín en las tierras de Europa, en los que ansiaban saciar la sed de oro y aventuras en América y en los que morían de las pestes que azotaban pueblos y ciudades, se encuentra explicación al estado caótico que vivía la Península.

La expulsión de los judíos con sus médicos en el siglo XVI y la que tuvo lugar en éste, que historio, de los árabes con los suyos, dieron motivo a la falta de profesionales en nuestra patria

para combatir las plagas que la invadían. Todo ello trajo, como consecuencia, el retraso científico de España con respecto a la Europa del siglo XVII, pues la vuelta del escolasticismo fue de funestas consecuencias. Desaparecidos los maestros, corrían en manos de los estudiantes sus apuntes considerados como la sapiencia máxima, y en el ambiente, la disquisición filosófica vino a sustituir la enseñanza sobre el cadáver y de la clínica sobre el enfermo, enseñanzas que habían hecho patentes los médicos de Carlos V.

Resultado de todo ello fue el descrédito y la decadencia en que habían caído los estudios de medicina, descrédito y decadencia que llegaron a oídos de la Corte, hasta el punto de que el Rey, previo informe de las universidades de su territorio, avalados por sus protomédicos, dictó la promulgación de la Real Pragmática de 1617 por virtud de la cual ordenaba volviesen a explicarse las lecciones de Hipócrates, Galeno y Avicena y que se examinaran los estudiantes de sus doctrinas. Por lo visto no bastó ella para corregir los tan complejos y arraigados vicios, pues si bien no se obligaba al estudio de la naturaleza, ni a la enseñanza de la anatomía sobre el cadáver, ni a la de la clínica sobre el enfermo, sí en cambio a teorizar y hacer filosofía sobre las sentencias de los maestros, ya que había llegado el momento de considerar al doliente como una entidad sujeta a premisas. No hubo, pues, figuras que pudieran equipararse a un Servet, Laguna, Valverde, Mercado, Vallés o a cirujanos de las tallas de Frago, Arce, Alcázar, Díaz Agüero, Calvo, Daza, Chacón y López de León.

A pesar de esta situación, no faltaron personas que influyeron en el progreso de la ciencia española. Juan de Villarreal, catedrático de la Universidad de Alcalá, describió en el año 1611 las anginas pseudomembranosas y el crup; Francisco Pérez Cascales, autor de "Liber de affectionibus puerorum", publicado en 1649, en el que se contiene un capítulo especialmente dedicado al estudio de las aftas; Alfonso Ponce de Santa Cruz (1631), por sus estudios de la melancolía y epilepsia; Ildefonso Limón Montero (1697), por su primer tratado de Hidrología, que lleva por título *Espejo cristalino de*

las aguas de España; y Cipriano Maroja, por sus ensayos con el sublimado para combatir la sífilis.

Fue rico este siglo en la fundación de hospitales y albergues, y fue figura importante, por sus hazañas guerreras y por su sagaz espíritu científico, el famoso Cristóbal Pérez de Herrera.

Como contraposición a este fracaso de las ciencias en España, la literatura y las artes dieron las mas altas pruebas de vigor, a este siglo que se llamó siglo de oro de las letras españolas. Tirso de Molina, Calderón, Alarcón, Solís, Argensola, Góngora y Cervantes immortalizaron las distintas ramas de las letras; y Alonso Cano, Velázquez, Ribera, Zurbarán y Murillo, en el terreno de las artes, contribuyeron a cubrir la decadencia de España ante Europa, con el manto de su gloria artística y literaria.

NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA EN ESPAÑA DURANTE ESTE SIGLO

Dije anteriormente que dado el descrédito y la decadencia en que se encontraban los estudios de medicina en España, el Rey Felipe III, previo informe de las universidades españolas asesoradas por sus protomédicos, dictó en 7 de noviembre de 1617 la pragmática cruzada en el Pardo, en virtud de la cual se establecieron nuevas normas relacionadas con la enseñanza de la medicina, que obligaban a los catedráticos a dictar las doctrinas de Hipócrates, Galeno y Avicena y su modo de explicarlas. Asimismo señaló la manera de llevarse a cabo los exámenes, ante los protomédicos o examinadores, para obtener el título de médico o de cirujano. En el primer caso, estos consistían en contestar, sin tener la obligación de tomar de memoria las Instituciones a la letra, las materias más importantes como eran la parte natural, las fiebres de *locis affectus morbo et sinthomate* y del método principalmente *de crisibus, de urinis, pulsibus, sanguinis, missione et expurgatione*. Estas materias habían de ser leídas durante los cuatro años de oyentes

y se practicaban en otros dos, tiempo que se consideraba suficiente para llegar a ser buenos especulativos y duchos en los asuntos que estudiaban.

En el segundo caso no sólo tenían obligación de contestar a las doctrinas de Hipócrates, Galeno, Guido y otros autores graves de la Facultad, sino de examinarse de la álgebra (parte de la cirugía que trata de la reducción de miembros dislocados y quebraduras de huesos), a cuyo fin era condición necesaria haberla practicado con un algebrista durante uno de los dos años exigidos para hacer las prácticas de cirugía.

Y para acentuar aún más la exigencia previa de examen ante el Protomédico, se dictó la ley IV, de 13 de septiembre de 1621 y de 2 de agosto de 1648, que dicen "que ninguno cure de Medicina ni de Cirugía, si no estuviese graduado o licenciado en ambas ciencias". Más tarde, en 1672, se modificó nuevamente la enseñanza médica y la estructura del Protomedicato encargado de su fiscalización.

Como se ve, en el siglo XVII España pierde la hegemonía política y militar que ejercía en el continente europeo. Simultáneamente sobreviene una franca decadencia de la medicina que se acentúa en el último tercio de la centuria a pesar de que, sobresaliendo las de Alcalá de Henares y Salamanca como centros de enseñanza médica, entre las 32 universidades que existían, ambas en vez de dedicarse a la labor investigadora, permanecieron fieles a la rutina y a los istmos decadentes, esto es, el aristotelismo, teologismo, dogmatismo, escolasticismo y galenismo.

Por lo que se refiere a la cirugía, su decaimiento fue más notorio, pues, dividida la carrera de cirujano desde 1532 en dos categorías, latinos y romancistas, poco avanzó hasta que en los comienzos del siglo XVII se dio un paso hacia adelante por estar la enseñanza en manos de verdaderos médicos. Sin embargo, en la segunda mitad del mismo volvió a descender, por el abandono de los estudios anatómicos y por aquella división, causas que dieron lugar a que cayera en manos de los barberos, desapareciendo prácticamente los cirujanos ilustrados o de estudios.

MÉDICOS QUE EJERCIERON EN LA ISLA DURANTE ESTE SIGLO

Muertos los licenciados López y Fiesco, se acordó traer de Tenerife, para curar á los enfermos, al Dr. Valle con la asignación de 70 doblas, y a un farmacéutico de la isla de la Madeira. Al año siguiente se dispuso por el Cabildo, en sesión celebrada el 14 de abril, dar al Hospital 18 fanegas de trigo para que, con las 200 doblas que la ciudad tenía concertadas, se trajese un médico del exterior, por no haber facultativo en la isla debido a la peste que había asolado a la ciudad. En agosto del mismo año, se señalaron 50 ducados al Licenciado Álvaro Méndez como médico-cirujano, y otros tantos a Pedro de Alarcón como boticario y como ninguno estuvo conforme con el salario, se les aumentó a 100 ducados.

La ciudad y el Cabildo, a causa de tanto cambio con los nombramientos de sus facultativos, no estaban satisfechos de los servicios técnicos; y como éstos a su vez no se conformaban con el salario asignado, se tomó el acuerdo, en el año 1603, de pedir un médico a la Península. A tal objeto y con la llegada en 1605 del Dr. Armellones, se suprimieron los servicios del Dr. Álvaro Méndez y del boticario, por carecer la botica de buenas medicinas. El nuevo farmacéutico nombrado, Martín de Alarcón, pidió para atenderla 30 doblas de salario. Por su parte, el médico tuvo 200 ducados asignados por el Obispo, independientemente de los que le daba el Cabildo, ya que el trabajo que le proporcionaban el Hospital y los pobres de la ciudad era bastante crecido. El Dr. Armellones se marchó a fines del año 1608.

En 1610 se trajo de La Palma a don Domingo de la Torre, con la paga de 250 ducados y obligación de traer botica; y como no cumplió con dicho requisito, se le despidió al año siguiente, trayéndose en su lugar al médico don Miguel Guerrero, con el estipendio de 200 ducados y 300 rvs. presupuestados por

el Cabildo para la botica, y compromiso de asistir a sus miembros, capellanes del Rey, mozos, criados y gentes de sus casas.

En 1613 se dio lectura a una petición del Dr. Francisco López Ulloa Maldonado, médico del Cabildo, que vino con el Obispo Dr. Lope Valdivieso y Velasco, para que se le pagaran 200 ducados de salario mediante escritura en la que se obligaba, durante dos años, a visitar a todos los señores Prebendados y sus familiares de puertas adentro, a sus padres y hermanos, capellanes, pertiguero, contadores, maestros de capilla, sacristán mayor, maestro de ceremonias, sochantre y organista mayor; pero, habiendo observado al cumplirse el primer año, que la parte con que contribuía el Obispo no la recibía y que no era posible ganar dinero en la ciudad libremente, dada la gran pobreza que en ella existía, se le dieron 50 ducados más y un cahiz de trigo. En su virtud el Cabildo, a imitación de otras catedrales, nombró al Arcediano de Fuerteventura Díaz Pelos y al Canónigo lectoral don Juan D. Espino, visitantes de los enfermos que hubiese en la Comunidad.

En el año 1629 fue nombrado médico Mayoral del Hospital de San Lázaro, y hace su testamento para hacer constar que lo enterraran en la Capilla de La Antigua, y en el 30 se tomó el acuerdo de dar a Manuel González, boticario, 20 doblas de salario durante dos años a partir del día en que estableciera en esta isla la botica, y 100 rvs. para ayudarle a pagar su casa. Asimismo convinieron en celebrar escritura con el médico don Jacinto Domenech Durán, natural de Tortosa y que residía en Tenerife, en las mismas condiciones que Ulloa.

Dos años más tarde, nombróse médico a José Crispiniano Vizcaíno, que residía en La Palma, con 200 ducados de remuneración y 200 para fletes. Al siguiente año, esto es, en 1622, se recibió de médico a don Antonio de Viana Hernández, nacido en La Laguna el 21 de abril de 1578, e hijo de Francisco Hernández y María de Viana. Bachiller en Medicina en 1602 y Licenciado en 1605, parece probable que estudiase y se licenciase en Sevilla. En diciembre de 1606 fue nombrado médico del Cabildo de Tenerife por haberlo solicitado el Cabildo General, el personero, el convento de la Candelaria y los ciuda-

danos y alcaldes, a condición de asistir gratis a los enfermos y pobres del hospital y por estar sufriendo la isla una epidemia de peste que no podía atender el único médico que había en ella.

En 1613 era todavía licenciado, ignorándose la fecha en que volvió a Sevilla, donde se graduó de doctor. Hizo oposiciones a la plaza de médico-cirujano del Hospital del Cardenal, que desempeñó hasta 1630, fecha en que volvió a Tenerife halagado por la voz de sus amigos. Por su habilidad y gran criterio fue llamado en 1631 por el Cabildo tinerfeño, para desempeñar una plaza de médico cirujano en el Ayuntamiento de La Laguna, de cuya plaza tomó posesión, después de viajar por distintos lugares de España e Italia, mediante la gratificación de 300 ducados por los gastos, 80 doblas de salario fijo y 60 fanegadas de trigo como médico y 50 más como cirujano, obligándose por su parte a suministrar lo perteneciente a la botica. (*Foto n.º 34*).

Disgustos de índole familiar, pues trataron de matar a sus dos hijos, y hondas desavenencias con personas importantes de La Laguna, le obligaron a solicitar del mencionado Ayuntamiento la rescisión del contrato, la cual obtuvo en 22 de marzo de 1633, pero antes, en 18 de enero del mismo año, había sido nombrado médico del Cabildo de Canarias, con el salario de 400 ducados, según unos, y 200 según otros, más 1.500 rvs., que le abonaba el Obispo Murga, por asistencia a su persona y familiares mientras estuviese en la isla, o 1.000 si estaba ausente. Por desacuerdo con los canónigos que pretendían asistiera a los suyos por el mismo sueldo, renunció en 3 de diciembre del mismo año, aunque a instancias de dicho organismo siguió en su puesto hasta fines de 1634, fecha en que se trasladó por tercera vez a Sevilla. En esta capital andaluza asistió en 1649 la epidemia de peste que le sirvió para practicar el procedimiento de cauterizar los bubones, y en ella falleció después del año 1650.

Su inspiración poética le dio mas nombre que su ciencia curativa. A los 24 años publicó su poema titulado *Antigüedades de las islas afortunadas y conquista de Tenerife*, en



Foto núm. 34

octava rima, y que imprimió en Sevilla en 1604. En la portada aparece su retrato en ademán de entregar su obra a su mecenas don Juan Guerra de Ayala, y mereció por este poema que Lope de Vega le dijese en un soneto:

*Si en tiernos años atrevido al polo
miras del sol los rayos orientales,
en otra edad serás su Atlante solo.*

Viana, por su parte, inspiró al Fénix de los Ingenios su composición *Los guanches de Tenerife*.

Don Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, hace memoria de Antonio de Viana y confiesa que celebró su patria obligado del amor que le tenía, en un poema que no carece de elegancia, “Patria amore obseques pæmate non intelligenti la des illius comprehendit”.

Sus biógrafos reconocen, unánimemente, que las únicas obras, que salieron de la pluma de Viana fueron, el poema de las *Antigüedades*, un soneto que se lee entre los preliminares de la edición de 1613 del *Templo Militante* de Cairasco y *Espejo de Chirurgia, en tres ejercitaciones de teórica, práctica que trata de los remedios del apostema sanguíneo, como se han de observar para el uso directo de los remedios como antidotario de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y ruptorios simples y compuestos*, Lisboa 1631. En dicha obra escribe: “En el hospital del Cardenal de Sevilla año 1628 en Conclusiones generales de Cirugía a que concurrió toda la escuela médica y arguyeron muchos de los más doctos y graves médicos de esta ciudad sustentando un practicante mío, presidí y se defendió y explicó este punto con universal aplauso”.

Pocos hombres de ciencia son, en verdad, los que nacidos en Canarias hayan legado a la posteridad escritos ilustrados de su poética y de su saber, mas teniendo en cuenta que el escaso número de profesores que hasta ahora han tenido para su asistencia estos isleños, no ha sido suficiente para cubrir el servicio de su profesión, es lógico pensar que sus limitados ratos de ocio no fueran bastante para permitirles dedicarse a la literatura; no obstante, aun en medio de esta dificultad y de tan reducido número, descuellan algunos cuya fama se hizo admirar en todas partes, pues sus obras han contribuido a ilustrar los progresos de la ciencia y se conservan en los anales de la medicina como joyas preciosas, a pesar del escaso tiempo de que disponían para ocuparse de explicar la extensión de sus conocimientos.

Poco después se estableció don Manuel Perdigón de Ocan- to y Castro, Doctor en Medicina, y más tarde, en 1648, como ci-

rujano, Sebastián de Loreto, que era a su vez asesor del Hospital de San Lázaro. En 1650 ejerció, como médico, Sebastián de Cubas Marín; y para darnos cuenta del estado en que se encontraba la medicina, basta referir un informe suyo dado sobre la dolencia que aquejaba un paciente, “enfermedad que llaman hernotoica, pasión causada de un anastomosin o apartamiento de bocas de venas, el cual achaque estaba muy próximo a dar un susto como en efecto sucedió. Y aunque con este achaque, siendo como era hombre mozo, podía vivir mucho tiempo, le abrevió la vida el haberse puesto en cura con una mujer que le dio a beber zumo de coluquintidas en cantidad demasiada, la cual era especie de veneno”.

En 1653 ejerció la profesión don Andrés Romero, quien en otro informe dice: “fue una calentura muy ardiente que se le aumentó de una purga que dijeron le dio una mujer que era de coluquintidas. También vivió y ejerció en esta época un cirujano genovés llamado maestro Francisco García, cuya viuda se dedicó al curanderismo. En 1656, cuando la isla llevaba unos años sin médico, los Inquisidores hicieron venir de la Península al Dr. Domingo Rodríguez Ramos, natural de la isla de La Palma, para inspeccionar las operaciones del tormento. Tomó posesión y empezó a recetar el 30 de agosto de 1659 y más tarde, en 28 de enero de 1661, fue denunciado y preso por los Alguaciles de la Audiencia.

En 1682 se estableció en Las Palmas don Tomás Marín y Cubas, nacido en Telde el 28 de noviembre de 1643 y bautizado el 6 de diciembre en la parroquia de San Juan Bautista. Fueron sus padres el Capitán don Juan Bautista de Cubas, familiar y alguacil del Santo Oficio, y doña Íñiga Melgarejo y Villavicencio, y su padrino don Miguel Lozano cura de la Villa de Agüimes y notario del Santo Oficio.

Empezó su enseñanza en el convento de San Francisco el año 1656, donde estudió tres cursos de Artes, uno de Súlulas, otro de Lógica y otro de Filosofía. Terminado en 1660, cuando tenía 17 años, pasó a Salamanca en 1661 para comenzar sus estudios de medicina hacia los cuales tenía gran vocación. Siguió un curso de Medicina Humana y Filosofía Natural, desde

octubre de 1662 a septiembre del 63, y otro de Medicina teórica, cirugía y práctica desde octubre de 1663 a junio del 64. En 23 de junio del 63 recibió el título de Bachiller en Artes, desempeñó funciones magistrales sustituyendo al Dr. Antonio Sánchez en la Cátedra de Astrología durante los meses de 26 de junio a 2 de septiembre del 64, y en la misma época del 65. Doctoróse en 1664.

Una vez terminados sus estudios, se estableció en un lugar de la Península cuyo nombre se ignora, y en él contrajo matrimonio con doña Agustina Donato Castañeda, con la que tuvo tres hijos, y ya viudo después de 22 años de ausencia, retornó a Telde en 1682, estableciéndose definitivamente en Las Palmas. En sus idas y venidas por el interior de la isla en cumplimiento de los deberes de su profesión, fue recogiendo datos que le sirvieron para publicar su *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*, de la que escribió dos redacciones. En ellas recopiló un notable número de elementos culturales que han dado solución a problemas de la prehistoria universal, como sucedió con los enterramientos de nuestros aborígenes en cuevas. Falleció en Las Palmas el 25 de febrero de 1704 y fue sepultado en la Capilla de San José de la Iglesia del Convento de Santo Domingo.

EPIDEMIAS HABIDAS DURANTE ESTE SIGLO

En el año 1601 dos navíos españoles infestados llevaron la peste bubónica a Tenerife. Empezó por el puerto de Garachico, se extendió a Los Realejos y Santa Cruz de Tenerife y finalmente a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Duró hasta 1606 y acabó con la mitad de los pueblos invadidos. Durante ella quemáronse las ropas de los que morían del contagio, señaláronse degredos para los eclesiásticos y seglares, se dieron grandes limosnas a los desvalidos, se pagaron espías para impedir el comercio de los lugares sospechosos y se obligó a los

médicos a visitarlos. Todas estas determinaciones se debieron a la constante actividad de la Corporación local.

De esta epidemia, una de las más horrosas que pueden afligir a la especie humana, viene la piadosa costumbre del Cabildo Eclesiástico de Canarias de salir todos los años en procesión a celebrar misa el 16 de Agosto en la ermita de San Roque, santo generalmente invocado por los fieles contra los estragos de la peste. Otra antigua e inmemorial costumbre la conservó el mismo Cuerpo Capitular el 20 de Enero, día de San Sebastián, visitando al santo en la ermita del mismo nombre. Hasta hace pocos años le acompañaba el Ayuntamiento en este piadoso acto, sin duda por haber reinado alguna vez en Las Palmas una de esas enfermedades agudas del pulmón conocidas comúnmente por *mal de puntada*, de la que, según devota creencia, es abogado este santo varón.

En 1660 se padeció hambre en las islas a causa de la langosta, cuyo estado duró hasta 1662. En 1677 hubo otra epidemia de peste que obligó al Cabildo a tomar los acuerdos, de que se bajasen en procesión la Virgen de los Remedios y el Santo Cristo del Altar Mayor, se pusiesen en el pavimento, se dijese misas durante tres días y se organizase al final, procesión general con San Sebastián y San Roque.

MÉDICOS CANARIOS QUE EJERCIERON FUERA DE LA ISLA

Francisco Guerra Martínez. Nació en Las Palmas, donde se formó en el arte de la cirugía y después se revalidó en Madrid en 1692, previo examen reglamentario efectuado ante los miembros del Protomedicato Francisco Enriquez de Villa-Corte, Gabino Faria y Lucas, y Mro. Negrete, médicos de Cámara del Rey. Decía la carta de autorización que se le expidió con fecha 26 de Abril de 1662 por el Protomedicato matritense, "que era para ejercer el arte de cirujia y alxebra en todos los

casos y cosas a él tocante y concernientes en todas las ciudades, villas y lugares de los reynos y señoríos de S. M. con que las abacuans de sangrar y purgar en los casos de dicho arte no las haga ni hordene el susodho, sino es que la ordene y resete médico aprobado y siendo sangrador aprobado hará las sangrías y no de otra manera”.

No se sabe cuándo se trasladó a La Habana, pero sí que saltó a la ciudad de Caracas. Tan pronto se residenció en esta capital, pidió el 18 de abril de 1694 al Ayuntamiento, el reconocimiento de su diploma, que le daba derecho al ejercicio sin trabas, pero al mismo tiempo denunció a Díaz de Perea y a Joseph Carballo como intrusos. Tal vez fuera este el primer caso de denuncia legal contra el ejercicio ilícito de la medicina que se hizo en Caracas. Por esta razón se retrasó hasta enero de 1695 su aceptación como cirujano y desde este momento se captó la mala voluntad del Gobernador, con quien siempre estuvo en discordia.

Guerra Martínez llegó a Caracas durante la epidemia de fiebre amarilla, por lo que hizo indistintamente medicina y cirugía, a lo cual agregó una venta al menudeo de medicamentos. Este negocio de botica se le vino abajo porque, malquerellado con el Gobernador y con el Dr. Gómez Munar, por haber corregido una fórmula de éste, dio lugar a que el Alcalde ordinario, Alférez Alonso Piñango, fulminara causa criminal, y se le embargó dicho negocio, se le condenó durante nueve meses a prisión, al pago de las costas, a no ejercer la medicina, y, en caso de reincidencia, al destierro fuera de la provincia.

Apenas salido de la prisión, fue nuevamente arrestado, fugándose de ella y presentándose para defenderse, después de haberse refugiado en la Iglesia de San Pablo. Fue condenado a destierro de las Indias, pero se sabe que en 1705 estaba en Caracas ejerciendo la medicina y cirugía y rindiendo informes médico-legales ante la Justicia. En 1699 intentó demanda contra el Gobernador Berroteran por los maltratos que de éste recibiera y por haber permitido el ejercicio a aquellos cirujanos invasores durante la epidemia de vómito negro que sufrió Caracas. Guerra vivía tan lejos de la modestia, que, en una nota

que dirigió desde la cárcel al Gobernador, no tuvo escrúpulos en decirle que era público y notorio, lo "eminente que soy en mi Facultad y las grandes curas que he hecho en esta ciudad con asombro de todos."

Prestó servicios en Caracas como cirujano del hospital de San Carlos y también en el de la Caridad. Finalmente en 1703, época en que ya no era gobernador Berroteran, el procurador general don Martín de Ascanio y Tovar, dijo que Guerra Martínez fue cirujano excelente y curaba con grandes aciertos en la ciudad.

ENFERMEDADES CUYOS REMEDIOS SE CONSERVAN A TRAVÉS DE LOS AÑOS

Durante este siglo se siguieron usando los remedios detallados en páginas anteriores, pero es natural comprender que los adelantos obtenidos por la medicina herborística, las comunicaciones y el tráfico marítimo entre las naciones, cada vez más intensas, fueran causa de que los médicos y curanderos aconsejaran los más diversos remedios para tratar las enfermedades que iban conociéndose en las islas. Por lo tanto, nada de extraño tiene que durante este siglo se siguiera haciendo uso de los remedios especificados anteriormente, más los que a continuación detallo:

Afecciones respiratorias. Entre los muchos y variados recursos recomendados, preferían tomar un vaso de agua después de haberle sumergido un hierro candente, hervir vino blanco con millo, vino con poleo, que se preparaba hirviendo unas hojas de esta planta dentro del vino y se tomaba medio litro al acostarse, lamedores hechos cocinando en un litro de agua raíces de "amor seco", hierba tostonera o manzanilla, poleo y cáscaras de almendras, poleo sólo cogido en la cumbre, agua de borrajas, violetas o laurel tomadas por las noches al acostarse, zumo de bequeque, cuya hoja tiene forma de cuchara, ta-

za de leche bien caliente y todas edulcoradas con azúcar y algunas veces con miel.

Otro lamedor muy usado lo preparaban con tres pimpollos de tarahal, tres cáscaras de almendras, tres pasas y tres gajos de alfalfa mezclados con azúcar morena. Y para los catarros, ronqueras, aires y afecciones bronquiales empleaban, además, infusiones o tizanas de doradilla, violeta, borraja, estrella de mar, conservilla, poleo, tomillo y orégano.

Para la tos, además de los referidos, aconsejaban infusiones de agua de tostonera, poleo, cáscara de almendro, orégano y amapola. Rallar chocolate con azúcar de caña y ponerse una bolsa de afrecho caliente en el pecho o garganta. Para la ronquera, salir donde hubiera aire puro, echarse un buche de agua de comino en la boca y bebérselo con otro de vino, hervir té tapando el caldero con un fonil de papel puesto hacia arriba y dentro de la boca su parte más estrecha, y aspirar fuerte; recoger el vaho de agua caliente de eucaliptus al tiempo que se tomaban dos cucharadas de la misma infusión.

Pulmonía. Tomaban dos huevos con dos cucharadas de vinagre fuerte para que éste cortara la sangre y los huevos evitaran las diarreas que producía el vinagre. Sangrar y poner cáusticos teniendo cuidado de observar el color que tenía la sangre (negra o azulada). Una vez sangrados cogían tres gotas que vertían en un vaso de agua y si éstas se iban al fondo, podía pronosticarse la curación y si quedaban en la superficie había necesidad de llamar al médico. Tomar infusiones hechas con tres hojas de higuera negra, de la cual tomaban tres tazas al día, de hojas de eucaliptus, de ortiga y ortigón, de cola de caballo, de hierba clin y la que obtenían poniendo a cocer tres o seis cochinillas de humedad.

Asma. Desde el fumado de cigarrillos hechos con hojas de campana hasta las numerosas infusiones preparadas con huevos de coruja, caldo de cucas, caldo de perro recién nacido y polvo de lagartija, ponían a mano del enfermo remedios para todos los gustos.

Afecciones digestivas. Ictericia. Los remedios usados contra esta enfermedad fueron numerosos. Quizá no se haya regis-

trado en la patología médica un mal con tantas prescripciones. Entre ellos son dignos de citar los siguientes:

Poner la orina de la persona que la padecía en la cáscara de un huevo y colgarla de la pared encima del fogón, hasta que la orina terminara de evaporarse. En este caso...el mal estaba curado. Orinar en un trozo de pan que se echaba a un perro; si éste lo comía, la terisia o tericia, como la llamaban otros, se pasaba al animal y quedaba el enfermo sanado. Ponerle una sarta de ajos en forma de collar durante el día y la noche; si los ajos se ponían amarillos era señal de que el enfermo curaba, porque éstos se habían chupado la amarillez de la ictericia. Colocarle un rosario de ajos pelados, enhebrados y colgados en el pescuezo, hasta que se pusieran amarillos, o las tortas hechas con centeno tostado, molido y amasado. Era condición indispensable que el número de cabezas de ajos tenía que ser impar. Beber azafrán de la tierra a pasto, tomar en ayunas café fuerte con caña puesta al sereno durante tres días, beber agua de la hoja de la morianga (hierba parecida al perejil), tazas de agua hechas con heces de perro, o del zumo de las hojas de los rábanos. Coger un cuerno de chivato lleno de cebada y echarle los orines del enfermo poniéndolo después al fuego. Tomar tunos colorados por las mañanas para que la orina se tiñera de rojo. Juntar los orines y vaciarlos al pie del marrubio y tomar el olor de los pepinillos que da una enredadera fina, dos o tres veces al día.

Hipo. Hacer beber al niño un vaso de agua sin coger resuello; si se atragantaba era señal de que el hipo se quitaba. Pegarle un trozo de papel mojado en saliva detrás de la oreja o arrancarle una mota de la pañoleta que lo cubría, retorciéndola con los dedos mojados en saliva y ponerla en la frente. Beber siete buchets de agua de matalahuga, aguantando el resuello. Para las personas grandes recomendaban tomar un terrón de azúcar mojado en vinagre, hacer tracciones rítmicas de la lengua, extender el cuello o el epigastrio hacia atrás a fin de no respirar y darle un susto.

Cuajo o buche. Lo consideraban como síntoma de estómago caído y éste a su vez lo suponían debido a los movimien-

tos bruscos que se daban a los niños cuando, al lanzarlos hacia arriba, los volvían a coger en el aire. Entre sus síntomas destacábanse la inapetencia y las décimas de fiebre. Si al unirles las piernas las rayas de las corvas no coincidían, podía decirse que el niño tenía el buche virado; si al unirle los brazos coincidían las líneas de las muñecas y codos, podía afirmarse que no padecía de cuajo. Si un ojo era mayor que el otro, era señal evidente de que el cuajo no estaba en su sitio.

Para curarlo, frotaban las piernas empezando por los tobillos y continuaban por la región glútea hasta producir el estallo, al tiempo que se rezaba la oración usada en el mal de ojos, seguida de tres credos y avemarías.

Empacho. Es el resultado de una mala digestión. En estos casos colocaban sobre el ombligo del paciente una taza de infusión caliente de ruda, que daban a tomar al enfermo después de practicarle un poco de masaje en el vientre, o le daban a beber una taza de agua de manzanilla con bicarbonato, o una taza de hierbahuerto todos los días en ayunas. Otras veces frotaban la barriga con aceite caliente y le ponían encima una hoja de tártago, o un papel bazo empapado también en aceite y espolvoreado con flores fritas de manzanilla.

Alferecía (ataques de eclampsia). Daban al niño, en pequeñas copas, orines de su madre mezclados con polvos de coral rojo o de madrépora.

Borrachera. Si era producida por el tabaco, mojaban el vientre del paciente con sus propios orines, o le daban vino, y si lo era por el alcohol, una taza de café amargo o de agua de hortelano.

Afecciones de la piel. Incluían en ellas las producidas por las picaduras, y como el tratamiento variaba según fuera el agente productor, hago relación de las siguientes:

Picaduras de arañas. Tomaban agua procedente de la cocción de heces blancas de perro envueltas en un trapo, o de las humanas; lavaban el punto lesionado con amoníaco, agua fuertemente salada o frotaban la herida con hoja de malva seca; si la picadura había sido en la boca, las masticaban.

Picaduras de agujas o alfileres. Estrujaban el punto lesio-

nado, a fin de que salieran algunas gotas de sangre y las chupaban.

Picaduras de espinas o astillas de madera. Aplicaban cataplasmas de llantén fresco, bien machacado, o el látex de la tabaiba amarga.

Picaduras de insectos. Para evitarlas se lavaban la piel con una infusión de hojas de nogal y para que cesara el dolor, aplicaban sobre el sitio de la picadura vinagre caliente.

Picaduras de tunos. Aplicaban grasa de pardelas para extraerlas.

Quemaduras. Para que no levantaran bolsa le ponían aceite crudo o bicarbonato, o la acercaban al calor de una llama. Para quitar el dolor, vertían una cucharadita de vinagre en un vaso de agua y agregaban un poco de blanco de España (creta), con el que formaban una especie de crema que aplicaban sobre la quemadura con una pluma de ave, cubriéndola a continuación con una venda. En menos veces aplicaban lociones de leche y raspaduras de patatas, que se renovaban de tiempo en tiempo, o ponían paños mojados con orines calientes de niños.

Contusiones. Beber infusión de consuelda y acostarse sobre el lado del dolor.

Molimientos. Para evitar que criasen los apostemas, pues en caso contrario se reventaban en el interior y morían al año siguiente, hacían uso de la siguiente fórmula:

Aguardiente puro de parra	300 gramos
Sangre de drago en polvo	} aa 3 gramos
Bolo de armenia en polvo	

que untaban o pasaban por la piel. Hicieron uso también de la infusión de pimpollos de limón, de caña santa y limón y de grama o gramilla.

Heridas. Aconsejaban lavarlas con agua y zaña, agua y sal o agua de nogal, beleño, consuelda o saúco. Otras veces las trataban con hiel de cerdo macerado en alcohol, o zumo fresco de las hojas de geranio machacadas y aplicadas en forma de cataplasmas sobre las desolladuras.

Mordeduras. Aplicaban sobre la herida hojas de bardana al tiempo que bebían su zumo, chupaban la mordedura, siempre y cuando no se tuviera en los labios ni en la boca la más pequeña erosión, tomando a continuación infusiones de tilo, borraja o manzanilla. Otras veces las cauterizaban con hierro caliente o aceite hirviendo.

Abscesos. Para madurarlos, aplicaban cataplasmas con miga de pan y azafrán de la tierra cocidas en leche, puestas entre dos telas, o manteca de ganado obtenida hirviendo la crema de leche de cabras, y colocadas sobre una hoja de almajurada o de pimenteros. Una vez el absceso formado, para reventarlo, ponían zumo de hierba mora, y sobre él, hojas de enredadera gruesa colocadas a modo de cataplasmas, heces frescas de niños, o cataplasmas de cebollas blancas, sal y aceite.

Una vez abiertos, daban salida al pus, aplicando un chocho amargo (altramuz que se adhiere y seca todo lo malo) o cataplasmas de hojas majadas de la hierba de Santa María.

Chichones o gallos. Colocaban una moneda llamada perra gorda o un hierro frío en la parte donde se dio el golpe, o baños de vinagre o agua fría para hacer bajar la inflamación.

Callos. Ojos de gallo. Los quemaban con agua caliente y aplicaban emplastos de bicarbonato y saliva, hasta quitar o aliviar el dolor.

Sabañones. Fricciones diarias de agua bien caliente hervida con perejil o zumo de limón. Para quitar la picazón aconsejaban meter las manos o pies durante algunos minutos en agua caliente, o en agua en que se había cocido apio y cuando estaban inflamados, ponían cataplasmas de flores de saúco.

Eczema. Aplicaban sobre la parte enferma, ungüento hecho con aceite de oliva, azufre y vino, bien batidos.

Crecimiento del cabello. Para que naciera y creciera, arrancaban unos cuantos pelos el día de San Juan, y los colocaban, con las puntas hacia arriba, en un canuto de caña ruesa que estuviera plantada. Otras veces lavaban con cierta agua que viene expresada en el dicho, “con algaritofe, barba y tomillo, te crece el pelo hasta los tobillos”, o con agua en la que se

haya hervido un trozo de tea. En otros casos untaban el pelo con petróleo.

Para evitar la caída, friccionaban el cuero cabelludo con agua de cocimiento de algaritofe, tomillo y tea de pino.

Cambio de color y suavidad del cabello. Para mantenerlo negro, lo lavaban con agua de romero, y rubio, con agua de manzanilla. Para adquirir suavidad, lo enjuagaban con agua limpia en la que se habían vertido unas gotas de vinagre.

Enfermedades infecciosas. Difteria. Beber agua de cebada y jugo de papayo verde. Con ellos se impedía la formación de placas y se disolvían las falsas membranas que estorbaban e impedían respirar.

Sarampión. Tomar chocolate con agua de borraja, beber todo caliente, abrigarse con una manta roja y no lavarse.

Tosferina. Beber infusiones de la llamada hierba de la tosferina, de salvia, violetas, poleo y hierba tostonera que por cocción se haya reducido a la mitad, todas edulcoradas con azúcar. Coger unos cuantos rábanos pelados y dejados en el sereno, para comerlos con azúcar. Hervir en un litro de agua una docena de ajos con un ramito de tomillo y tomar de ella, durante cuatro días, 3 ó 4 cucharadas soperas.

Varicela. Para evitar la enfermedad usaban un canuto de cañaveral colgado al cuello que tuviera dentro una lagartija.

Tabardillo. Beber infusión de grama o gramilla, de pimpollos de limón y caña santa y limón.

Otras enfermedades. Ataques de cabeza. En los niños empleaban sinapismos de café, sebo y mostaza negra, preparados espolvoreando una plancha de sebo caliente, con la mostaza machacada, a la que se añadía café molido. Colocado todo entre dos lienzos se ponía lo más caliente posible sobre la planta de los pies, a fin de mantener el calor el mayor tiempo posible.

Dolor de cabeza. Ponerse rodajas de cebollas en la cabeza, paños mojados de vinagre sobre las sienas, dos hojitas de salvia puestas en cruz, vendas de bálsamo machacado, sacar el sol de la cabeza y santiguarlo de aire, por si tuviere alguna de estas cosas.

Dolor de muelas. Muchos fueron los remedios. Poner sobre

la caries, incienso, polvo del clavo de especias machacado y macerado en alcohol, un hilo acabado de coger, orines de camello, granos de sal, una gota de aceite de almendras o buches de vinagre, el aceite que suelta una pipa de tártago al quemarla, un buche de caña o un trozo de carnero. Machacar la hoja verde de la albahaca y cuando estuviera hirviendo en agua enjuagarse la boca. Tostar heces blancas de perro y ponerse un poco en las piezas dentarias enfermas, o buches de agua caliente en la que se hubiera puesto una moneda de diez céntimos puesta al rojo vivo, teniendo cuidado de no tragarlos, por ser venenosos.

Irritación. Tomar agua de cola de caballo, de greña, de barbas de millo, de hierba amarga ahogada, (preparada echando sus hojas en agua hirviendo, tapando después la cacerola y apartándola del fuego), de hojas de treinta nudos y de tilo y de saúco. Tomar por la mañana el agua mucilaginoso de malva obtenida cociendo la noche anterior sus hojas en agua, pero si se ingería con manteca de ganado hacía más efecto. Colocarse a modo de supositorio, un pimpollo de zarza pelado que al poco tiempo se retiraba.

Cáncer. Para los que se manifestaban al exterior, aconsejaban tomar agua de flores de violetas, de hojas de llantén con bicarbonato, poner cataplasmas hechas con estas hojas, dar ligeros toques con leche fresca de cardón y untarlos con manteca de cerdo y polvo de lagarto verde carbonizado, después de haber sido lavados con el agua de la hierba mora o moralillo.

Diabetes. Beber infusión de hierba amarga, clin, de la raíz del almendro amargo, de marrubio o del eucalipto blanco y comer rábanos crudos.

Congestión de cabeza. Tomar infusiones de salvia, alpeste, olivo macho, llantén, nogal o de treinta nudos, y poner los pies en agua caliente a temperatura que pudiera soportarse.

Tumor. Con este nombre se conocía cualquier hinchazón o bulto, de consistencia blanda que se presentaba en el cuerpo y para hacerlo desaparecer empleaban fomentos de flores de saúco, de infusión de batata de grama, de agua de nogal y cataplasmas de las hojas del cactus opuntia en estado de putrefacción.

Carbunco. Usaban hojas masticadas y aplicadas, a modo de cataplasmas, de Taginaste (*echinum strictum*).

Ronchamiento. Cuando los niños se ronchaban o nacían ronchados, se les bañaba con agua que tuviera unas adelfas blancas, un ramo de haya o tres matitas de incienso. Era creencia de que los niños se ronchaban por haber puesto al sereno o a la luna, sus pañales, o porque la madre cogía un susto.

Enfermedades del bazo. En Telde las trataban con unguento de ruda y yerba de Santa María, rábano y albahaca, sebo de carnero y corcova de camello, todo frío y cuajado, puesto en un paño encima de la barriga y dando levadura de la masa, deshecha con agua y aceite, o zarzaparrilla.

TERAPÉUTICA USADA. Depurativos. Para limpiar la sangre de sus impurezas, tomaban la infusión de los rizomas de la zarzaparrilla del país durante 10 días seguidos en el año, agua de doradilla, la infusión de batata de grama y achicoria y la hierba llamada sanguinaria, en poca cantidad, porque debilitaba mucho.

Diuréticos. Infusión de doradilla, de hierba ratonera y de los estigmas de la mazorca del maíz. Malva tierna y hierba ratonera con un puñado de afrecho que amasaban para hacer una cataplasma puesta al baño María y colocada sobre el empeine. Fomentos de nogal, hierba ratonera y malva con un poco de sal y algo caliente en las caderas. Ajo porro.

Hemostáticos. Tomar agua con limón. Si la hemorragia era nasal, mojarse la frente con agua. Coger una cinta encarnada del tamaño del cuerpo, cortarla menudita y tomarla con agua. Ingerir azúcar o pimiento molido. Cataplasmas de hojas de helecho y de la planta del amor seco.

Sudoríficos. Beber infusiones de la raíz de zarzaparrilla o de hojas de borrajas y frotar con alcohol el cuerpo.

Purgantes. Cocinar pazote, caña, azúcar y aceite, a los que se añadía café, o tomar un poco de aceite crudo por las mañanas en ayunas.

Lactancia. Para tener leche abundante recomendaban tomar té con leche, ralas de gofio y vino, quitar, previo ordeño, leche a una cabra y beber la ordeñada, agua de junco merino y san-

figurar los pechos en el nombre de Dios, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

LA INQUISICIÓN

Durante este siglo, los Inquisidores obtuvieron una Real Cédula que les permitió llevar, cuando salían a pie por las calles, unos cordones puestos en el sombrero y un manteo de larga falda que llevaba arrollado en el brazo izquierdo un paje, para que fueran fácilmente reconocidos y respetados por el pueblo.

En 1633 solicitó ser nombrado médico del Santo Oficio, con la obligación de asistir a la cura de los enfermos, ministros y presos de sus cárceles, a cambio de gozar de los privilegios e inmunidades que como tales médicos se conceden, el nombrado Jacinto Domenech Durán, una vez terminado el expediente que, al igual que a otros, se hacía de la genealogía y limpieza de sus apellidos. En 1659 se suscitó una grave cuestión entre el Tribunal del Santo Oficio y la Audiencia que escandalizó a la población durante meses, por haber sido denunciado, y preso por los alguaciles, el Dr. Domingo Rodríguez Ramos, médico de la Inquisición. Ello dio lugar a una candente competencia, que terminó con la amonestación dictada por el Rey a los Inquisidores al haber éstos excomulgado a los jueces y dependientes del Tribunal. Este suceso dio lugar a un desafío entre el referido médico y un abogado, del cual salió aquél mal herido.

Por último, en 1676, solicitó ser nombrado, al igual que los anteriores, Pedro Alvarez Hernández, natural de Las Palmas.

Hasta entonces el empleo de médico se servía interinamente y con nombramiento del Tribunal de la Inquisición, por no existir el llamado Calificador. Asimismo era costumbre designar a dos para que cada cual tuviera la libertad de llamar al que le conviniera; y como a finales del siglo sólo ejercían la profesión los doctores don Francisco Pano, que era médico de la ciudad y don Manuel Rodríguez Codon, que lo era del Ca-

bildo Eclesiástico, acordaron los Inquisidores y Ministros titulados abonarles la cantidad de 600 rvs. anuales sobre los 220 que pagaba el Real Fisco.

Durante muchos años fueron barberos-sangradores Pedro Quintero Jardín y Juan Sánchez de la Espada, los cuales cobraban con cargo al Real Fisco la cantidad de 28 rvs. y 8 maravedises con la obligación de sangrar, afeitar y aplicar las demás medicinas que se ofrecieran a los presos de las cárceles secretas, Inquisidores y Ministros titulados. Comprendiendo estos últimos que eran muy cortos los salarios, acordaron añadir propinas que en algunos casos llegaron a la cantidad de 20 pesos.

SIGLO XVIII
LA CIUDAD DE LAS PALMAS
EN ESTE SIGLO

HABÍAN transcurrido dos siglos largos de la fundación de nuestra capital y aun Las Palmas conservaba la arquitectura externa de los primeros tiempos. Calles tortuosas, estrechas, donde la luz del sol entraba temerosa, casas pequeñas, algunas tan bajas que hacían hacedero el acceso de la mano del paseante y tocar sus azoteas; casas de dos pisos que sin conservar en sus frontis la matemática distribución de ventanas y puertas, aparecían a los ojos del espectador con el mismo aspecto y encanto que da la desigual armonía existente entre una ventana pequeña, desvencijada, cerrada por su reja tan dada a las aventuras amorosas, y otra de grandes dimensiones, cerrada también por un balcón de madera de tea, cubierta con techo de la misma madera, donde se cobijaba la novia, que, asomada, esperaba oír el taconeo de su doncel en el silencio de las noches africanas.

De la casa partían canalones de cantería, que en los días de lluvia conducían el agua desde las azoteas al centro de las calles, convirtiendo en fango sus lechos y llenándolos de residuos, hasta dar aspecto arrabalesco a la ciudad, que por carecer de paseos y de alumbrado público sumía en el aislamiento absoluto a todo el vecindario después de los toques de oración.

Las murallas que rodeaban a la ciudad, una por el norte

y otra por el sur, con la acción del tiempo fueron desmoronándose lentamente, hasta hacer imposible la entrada por sus puertas antiguas. En la primera se abrió una brecha que sirvió al viento para intervenir en las contiendas interiores de las viviendas de los marineros situadas a lo largo de la calle de Triana, en la parte comprendida entre dicha brecha y la de Matula.

Siguiendo la dirección de esta muralla, ascendía un barranquillo estrecho que llegaba hasta el castillo de Mata y el risco de San Lázaro, oquedado por muchas cuevas donde habitaba, en su mayor número, gente dedicada a la pesca. En este barrio y en su falda existía el Hospital de San Lázaro, edificio reducido a numerosas celdas en su planta baja, donde se asilaban todos los enfermos del mal de la lepra. Este sitio fue famoso por ser uno de los más frecuentados en las tardes de verano por coches, calesas y gente que a pie paseaban en busca de amenidad y frescura. Cerca de este hospital y en la plaza llamada de San Bernardo, plaza a la sazón pendiente y piso descuidado, existía el convento de San Bernardo, dos veces quemado después de su creación.

Este edificio, formado por la iglesia y el convento, ocupaba la amplia extensión limitada por las calles Perdomo, San Bernardo y prolongación de las de San Francisco y Cano. En su lado N, como ya describí al tratar del siglo XVII, se encontraban las puertas del servicio interior de la iglesia; en la del O, los huecos que daban luz al coro y miraban al callejón de San Francisco; en el del S, dando a la plaza de San Bernardo, aparecía el coro con seis pequeños huecos de luz, la puerta principal con arco de medio punto entre el coro y el arco del presbiterio y una segunda, entre el arco y el altar mayor. El muro del este estaba estribado por los restos del antiguo convento y servía de apoyo al altar mayor. La iglesia poseía tres altares principales, el mayor con las imágenes de la Purísima al centro y las de San Bernardo y San Benito a los lados. Por debajo del arco del presbiterio había dos altares, el de la derecha dedicado a la Virgen de los Dolores, y el de la izquierda a San Juan Nepomuceno. El convento era de grandes proporciones,

con cuatro patios o claustros, que se repartían las celdas y dependencias del monasterio, rodeado de altos muros y aislado de las huertas y casas vecinas.

Este edificio, reconstruido en su mayor parte por el Regidor Alonso de Olivares, sufrió otro incendio en el mes de noviembre de 1777, que obligó a las monjas a refugiarse fuera del mismo. En el año 1794 fue de nuevo levantada la fábrica de celdas y colocado el pilar que dos años antes figuraba construido a costa del convento, en el centro de la plaza, para dar agua al referido monasterio.

Un poco más al sur y siguiendo la calle de San Francisco, aparecía el convento de este nombre, limitado al este por la calle referida y por el norte con las casas que iban perfilando la marcha de la ciudad hacia el barranquillo de Mata. Este edificio, el de mayor extensión de Las Palmas, lo ocuparon la iglesia y el convento, dedicada la primera al culto religioso y éste a cuartel de Infantería. Incendiado totalmente por los holandeses y una de las alas del claustro, que estaba contiguo, fue nuevamente erigido en 1821.

Muy cerca, y a pocos pasos de éste, se levantaba el monasterio del Sena o de Santa Clara, que sufrió en 1720 un aparatoso incendio, pero pudo ser prontamente reconstruido merced a un legado de 4.600 pesos dejado por don Agustín de Torres Déniz. Como en el incendio desaparecieron también algunas de las casas colindantes, pudo reedificarse el cenobio aislándolo por completo gracias a una calle nueva abierta por delante, que dividió por completo la manzana en que estaba enclavado. En el siglo XVIII el convento creció y prosperó, pues pasaron de 40 el número de monjas encerradas en clausura, y de 150 el total de las que en él asistían.

Bajando por la calle de los Malteses y la de Peregrina, se encontraban los únicos comercios de la ciudad, a los que acudían los isleños para comprar sus alimentos y vestidos, y si alguno necesitaba medicamentos, seguía por esta última calle hasta el sitio llamado de las cuatro esquinas. Una vez en éste, bastaba tomar la dirección de la derecha, para llegar a la única botica

que existía en Las Palmas, mientras que a la izquierda y siguiendo por la calle de San Pedro, se encontraba la iglesia de los Remedios, en estado ruinoso, de la que partía una escalera de piedra arenisca que conducía al barranco Guiniguada. Al término de la misma calle Peregrina existía una hondonada, más tarde la Plazuela, en la que se amalgaban los espíritus antagónicos de los habitantes de la aristocrática Vegueta y la comercial de Triana. Por ella lucían sus manteletas, cofias y miriñaques las señoritas de Vegueta que marchaban hacia el comercio de Triana en busca de las novedades, y desfilaban capas, levitas, chisteras y algún que otro uniforme con rojos vivos, de los señores empingorotados de Triana y Vegueta. En ella se dibujaba la casa de Falcón con su inconmensurable balcón.

De este sitio, mirando al E. y S., se destacaban la mayoría de los edificios de la ciudad, pero para trasladarse a Vegueta había que pasar por un puente de madera de tres ojos, que comunicaba entre sí los dos barrios de Las Palmas y que arrancaba por su extremo norte a una calle estrecha, constituida por casas ruinosas en su mayoría, llamada del Perro y terminaba por su extremo S. en otra calle con bastante pendiente hasta la Catedral, llamada Nueva, que servía de depósito a todas las aguas que corrían por la plaza de Santa Ana.

Pasado el puente y en pleno barrio de Vegueta, tomando la dirección de la izquierda, se encontraba la Recova, única plaza del mercado de la población, situada junto a los muros de contención que servían de dique al torrente del Guiniguada. Se componía de dos pisos: uno, bajo, destinado a la venta de pescado salpreso, y otro, alto, comunicado con el anterior por una escalera interior, oscura y húmeda, dividido a su vez en dos departamentos, donde se vendían pan, gofio, hortalizas, verduras y frutas. Amplióse, además, el corralón y el matadero, hasta formar con las lonjas o Recova vieja un gran espacio circundado por cuatro calles, que recibieron los mismos nombres de los departamentos que a ellos miraban. Si desde este sitio se caminaba a la derecha, se llegaba a la calle del Toril, corta y tí-

pica, donde se hacía de comer con productos del país y donde saciaban el hambre todos los moradores de la ciudad.

Más al sur de la Recova existía la calle de la Pelota, que desembocaba en el barranco, el cual no tenía en este sitio muralla de contención y aparecía como un gran solar de terreno que más tarde fue ocupado por las primeras casas de la calle de la Carnicería, la plaza del Mercado, la Pescadería y el Madero. En ellas se expendían al público carne por las mañanas y pescado por las tardes.

Siguiendo a la derecha y después de pasar por la calle de San Agustín, se encontraba la iglesia de su nombre, edificada por los religiosos agustinos de Las Palmas, iglesia de tres naves de pequeñas dimensiones y una gran torre de sillería en la fachada (*Foto n.º 35*), cuyos cimientos fueron abiertos en el año 1786 por el Obispo Martínez de la Plaza. Dióse fin a su construcción dos años después, bajo la dirección del Racionero Doctor don Diego Eduardo, fecha en que fue trasladado el Santísimo desde la iglesia de la Vera Cruz, situada en el mismo sitio, a la capilla de la Portería, en lucida función a la que asistió el Ayuntamiento. La iglesia y el convento, construidos en el año 1664, formaban con las casas vecinas, el final de la calle de la Vera Cruz, una plazuela que empezó a ser conocida con el nombre de San Agustín, de la cual arrancaba una calle en dirección norte y con su mismo nombre, conocida hasta entonces con el de los Abades. En la iglesia se veneraba el Cristo de la Vera Cruz de Luján Pérez, que fue siempre Patrono del Ayuntamiento, concurriendo los regidores y esclavos del Señor a la procesión de Semana Santa, con ropa de seda encarnada.

En esta misma calle de la Vera Cruz se estableció, en las casas particulares del Canónigo Inquisidor don Andrés Romero, la Compañía de Jesús. Como esta fundación, tenida lugar en 1697, tropezó con recelos y rivalidades de todo orden, fue clausurada el 1711. Encargados más tarde de su funcionamiento los padres de la misma Orden establecida en La Orotava, estuvo abierta al público hasta que fueron expulsados por el Rey Carlos III. Por estar en dicha calle el Colegio que crearon, fue conocida con este nombre, y, por ser mucha la aglome-



Foto núm. 35

ración de fieles que asistían al culto, edificaron en 1721 una nueva iglesia que pusieron bajo la advocación de San Francisco de Borja, siendo colocada su primera piedra el 25 de febrero de 1724, en acto solemne al que asistieron el Chantre don Bartolomé Benítez de Lugo, sochantres de la Santa Iglesia Catedral, los padres del Colegio y muchas personas eclesiásticas y civiles de la población. Después de treinta y dos años que tardaron en dar cima a la obra, y de haberse gastado en la construcción

600.000 rvs., fue consagrado el templo en 1754, durante el episcopado de Fray Valentín Morán.

Expulsados los jesuitas el 23 de abril de 1767, estuvo cerrado a la cultura de la ciudad durante dos años, momento en que tuvo lugar la llegada del Ilmo. Sr. don Juan Bautista Servera, como Obispo de esta diócesis, el que, en su deseo de fundar el Seminario Conciliar, elevó una exposición al Rey Carlos III, para que se creara en Canarias un Colegio que sirviera de educación a la juventud de la isla. Pedía en ella le fuese donada para morada de dicho establecimiento la casa e iglesia que había sido construida próxima a la Catedral por la Compañía de Jesús. El día 3 de mayo de 1777 tomó posesión el Obispo de dicha casa; y con las rentas que tenían la Mitra y el Cabildo, organizó la enseñanza, creando cátedras de latín, humanidades, teología, filosofía y de canto llano, redactando, en unión de dos capitulares, las constituciones para el régimen y buen gobierno del establecimiento conciliar que tituló de la Purísima Concepción.

En la tarde del 17 de julio del mismo año pasó todo el Cabildo, acabadas las completas, de la Santa Iglesia al Palacio Episcopal, donde el Obispo otorgó becas a cada uno de los once jóvenes alumnos fundadores del Seminario, quienes fueron después, para gloria del país, personas que se distinguieron en las carreras de la Iglesia, del foro, de la medicina y en los asuntos públicos.

Dos años después, por una Real Cédula se permitió incorporar a la Universidad los estudios que se ganaron en el referido Seminario y, al año siguiente, 1780, se aprobaron por la Real persona, las Constituciones y Estatutos del mismo. En 1785, la Real Sociedad Económica de Amigos del País solicitó del Rey don Carlos, sin resultado, se donaran al Seminario los bienes de los jesuitas para dotar, con ellos, cuatro cátedras de Leyes, Cánones, Medicina y Náutica y le concediese la facultad de conferir los grados menores, a fin de que pudieran habilitarse los médicos para curar y los jurisconsultos para actuar en estos tribunales de Canarias.

Se encontraban también en esta calle el Tribunal de la

Inquisición y más arriba el Monasterio de San Ildefonso, de triste aspecto por sus muros ennegrecidos y el feo dibujo de su iglesia, pero, sin seguir adelante, hay que anotar que: en el gran espacio que dejaron estas calles entre sí, se alzaba elegante y se elevaba mayestáticamente, sobre la ciudad silenciosa de Vegueta y laboriosa de Triana, la Catedral de Las Palmas que con sus sonoras campanadas esparcía la voz de su vida por el aire que llenaba los múltiples recodos de sus calles. A su izquierda se encontraba la casa de Colón, célebre porque en sus comienzos se fabricó la primera Catedral y las primeras casas modestísimas en el barrio de San Antonio Abad que constituyó el primer núcleo de la ciudad de Las Palmas.

Ya se ha dicho que la ermita de San Antonio Abad, situada dentro de aquél, siguió una existencia de apóstolado hasta que en 1743 el Cabildo Eclesiástico dio 20 pesos de limosna para su nueva puerta. Catorce años más tarde, se procedió a su demolición, dado el estado ruinoso en que se encontraba, y a su reedificación bajo la inspección del Cura del Sagrario don José B. Reyes, contribuyendo el referido Cabildo con la cantidad de 200 pesos. Al año siguiente, 1758, se bendijo la nueva ermita por el Provisor Canónico don Tomás Romero Maldonado.

Después de cruzar la calle de la Herrería, que atravesaba la final de la de Colón, se entraba en el Colegio de San Marcial de Rubicón, situado en el callejón de su nombre, en la huerta del viejo Hospital de San Martín, que sirvió para la educación de la juventud. Allí estudiaban, subvencionados por el Cabildo música, canto y servicio del culto, 12 personas que eran a la vez monaguillos de la Catedral. Este callejón conducía a la plaza de Santa Ana, donde se alzaba la Iglesia Catedral con su frontis compuesto de un paredón macizo de sillares de arenisca amarillenta, en cuyo espesor se abría solitaria una puerta ojival a la que se sobreponía espaciosa claraboya que lo remataba en ángulo obtuso con una cruz en el vértice. En los extremos, a unō y otro lado, se divisaban dos diminutas puertas que pertenecían a las moles informes que más que torres parecían fortalezas. En la del norte estaban colocadas las campanas; en la del sur, la matraca del reloj.

Frente a la Catedral y al otro extremo de la plaza de Santa Ana, se encontraban las Casas Consistoriales, uno de los mejores edificios de Las Palmas, construidos, como se ha dicho repetidas veces, en el año 1535, por el Gobernador Agustín de Zurbarán.

La Plaza Mayor de Santa Ana por sus lados N. y S. contaba también con otros importantes edificios. En el frente norte se observaban la Casa Regental y el Palacio Episcopal. La primera, residencia del Regente de la Audiencia, era una amplia casona, al estilo de las de la época, de las más lujosas de la ciudad. El Palacio Episcopal, con su frontis anterior dando a ella y el posterior a los jardines del mismo edificio, miraba a las márgenes del Guiniguada. Sobre él discurría un trozo de galería apoyado en arcos, conocido con el nombre de galería de Tavira por haber sido mandado a construir por ese Prelado. Fundado en 1578 por el Obispo Cristóbal de Vela e incendiado en la invasión holandesa, fue reedificado en 1629 por don Cristóbal de la Cámara Murga. El exterior parecía un solo cuerpo o conjunto de casas de regular aspecto, aunque sin mérito alguno arquitectónico, y el interior formado por tres distintas, de las cuales la situada próxima al mar estaba destinada a residencia del Obispo y las otras dos, situadas a la derecha, ocupaban el centro y la extremidad occidental del edificio. Fueron adquiridas por el Obispo don Lucas Consejero, en escritura otorgada en 1715, al canónigo don Alonso Manuel Cariazo. El palacio por dentro nada tenía digno de mención, a excepción de un bello patio y un espacioso jardín. En el altar de la Capilla había un cuadro que representaba la Sagrada Familia, debido al pintor Juan de Miranda.

En el centro de la Plaza de Santa Ana estaban situados algunos bancos de piedra y una fuente, con pilar de piedra, obra también de Zurbarán, que fue trasladado en el siglo XVIII a la Plazuela Vieja, llamada desde entonces del Pilar Nuevo.

Y después de subir por la plaza del Espíritu Santo donde existía la ermita del mismo nombre en la confluencia de las calles de Guillén de Ayala y de la Vera Cruz, en un solar que adquirió el Regidor don Francisco de Cruz Bethencourt Quin-

tana el 28 de abril de 1707, y seguir por la calle Castillo, se destacaba, en la segunda mitad de siglo, el edificio del Nuevo Hospital de San Martín, limitado al poniente por el barrio de San Roque, el cual estaba construido por unas casas que terminaban en la ermita de su nombre, y al sur por los de San Juan o formado por una calle pequeña que discurría entre la ermita de su nombre y el establecimiento benéfico, y San José con malas casas que terminaban en la ermita de este barrio, la cual fue demolida y sustituida por la que hoy existe, construida en el año 1786.

La ciudad, con todas estas construcciones, fue extendiéndose y arraigándose en los distintos barrios que la circundaban, dando lugar a que el llamado de San Juan, por estar ubicado alrededor de la ermita de su nombre, y el de Triana, llamado de San Nicolás de Bari, por el nombre de la suya, fueran habitados por gente humilde que adquirieron consolidación en pleno siglo XVIII, al ser ocupados por parte de la población menesteral y artesana que como ya se dijo venía huyendo de las casas derruidas a medida que la población se expandía. Existían, además, otros dos barrios formados en torno de las ermitas de sus nombres, de las que una, llamada de San Roque fue construida en el siglo XVI en pleno descampado, y otra, de San José a principios del siglo XVII, demolida años después según acabo de declarar. En ambos barrios, como en los anteriores, vivía gente modesta y a ellos acudían las gentes del interior para dar sus paseos y recrear sus espíritus. El último barrio de la ciudad nació en los finales del XVIII, en la ladera este de la montaña de San Francisco. No tuvo ermita, pero, por estar construido cerca del nuevo Hospital de San Lázaro, tomó este nombre.

Mientras tanto, el barrio de Triana, propulsor de la vida de los ciudadanos, fue extendiéndose poco a poco, hasta el punto de que sus avanzadas estaban construidas por una serie de casas que con el Monasterio de Bernardas de la Concepción formaron la calle que recibió el nombre de Callejuela, y por otras situadas a los lados de la de Mayor de Triana que terminaban en la ermita de San Telmo. De esta manera estas dos calles, con las de Perdomo y Las Lagunetas, formaron un núcleo

de viviendas que fueron habitadas en sus comienzos por gente marinera.

En el último tercio del siglo XVIII, al conjuro de diversas causas entre las que son de destacar el espíritu reformador y constructivo que supo imponer Carlos III a la nación y al mando sucesivo de una serie de emprendedores obispos y corregidores, Las Palmas sufrió en un breve plazo de tiempo, la más honda transformación que registran sus anales.

En efecto, el Corregidor don José de Eguiluz mandó a empedrar el llamado paseo de La Marina, situado a espaldas de la calle de Triana, para lo que tuvo que construir una muralla destinada a salvar sus desniveles. Trazada esta nueva vía, fue cortada, igual que la de Triana, por dos nuevas calles laterales, de reducido tamaño, llamadas de Almazán o Artillero y de Munguía, prolongación esta última de la Callejuela, y con enlace directo, por lo tanto, con la plaza de San Bernardo.

La isla contaba con 41.000 habitantes, es decir, en un siglo había aumentado 20.000 almas.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA MEDICINA EN ESPAÑA DURANTE ESTE SIGLO.

La vieja y antigua rivalidad sostenida entre las Casas de Austria y Borbón se hizo patente, cuando Carlos II el Hechizado murió en 1.º de Noviembre de 1700, sin haber dejado sucesión directa. Conocemos por la historia la serie de intrigas de que se valió Luis XIV de Francia para que el Rey de España revocara, en los últimos momentos de su vida, el testamento por el que dejaba heredero de la Corona al Archiduque Carlos y lo modificara en el sentido de que lo fuera su nieto el Duque de Anjou.

Ello dio lugar a que la nación quedara dividida en dos bandos; el de los partidarios de la Casa de Austria, sabedores de la auténtica voluntad del monarca, y el de los de la Casa

de Borbón, que aceptaron, como buenos, los resortes de la diplomacia y malas artes de que se valió el Rey de Francia, para que su nieto fuera nombrado Rey de España con el nombre de Felipe V.

Toda Europa entró en la lucha y, como consecuencia de la Guerra de Sucesión, España fue despojada, por la paz de Utrecht (1713) y el tratado de Rastadt (1714), de los Países Bajos, Milán, Cerdeña y Sicilia. Necesitó, por lo tanto, el Duque de Anjou catorce años para entrar en posesión de la Corona que le dejó en el último trance de su vida, Carlos II el Hechizado.

Como es natural, toda esta conmoción militar trajo consigo una honda perturbación en la vida política, administrativa e intelectual de la nación, de la que no escapó la evolución de la medicina, pues, como veremos a continuación, la decadencia de esta ciencia, iniciada en el siglo XVII, siguió acentuándose durante la primera mitad del XVIII, para ir cambiando en sentido positivo durante sus últimos cincuenta años. Basta leer las discusiones habidas entre los apologistas detractores de aquellos tiempos, ratificadas por las que sostuvieron autores modernos, para comprender que hubo de todo en España, bueno y malo. Y si bien es verdad que su atraso fue debido al ambiente dogmático y teológico de la época, al marasmo de las Facultades médicas, al lastre de la superstición popular y, en especial, al resabio del escolasticismo traducido en las numerosas controversias filosófico-médicas que se suscitaban por cualquier problema, también es cierto que, durante la última cincuentena del siglo, la medicina elevóse de categoría gracias a los hombres que supieron hacerla respetar ante la cultura universal.

De todas estas causas creemos considerar como la más importante, el atraso en que se encontraban las Facultades de Medicina por el arrastre que traían desde muchos años antes. No está de más recordar que la carrera estaba reducida a tres o cuatro cursos o cátedras, según las universidades, que se conocieron con los nombres de prima, vísperas, aforismo y cirugía de Guido, en honor del famoso cirujano francés de la Edad Media, "Guido de Chauliac", cuya obra venía sirviendo de

texto desde tiempo inmemorial. En la cátedra de prima se leía Fisiología y Materia médica con nociones de Botánica y Farmacia, y servían de textos libros de Boerhaave, van Swieten y Sydenham; en la de aforismos se leían los de Hipócrates con comentarios de Vallés, el Galeno español de la Medicina y de otros autores y en la de Cirugía se explicaba Anatomía, Cirugía, Obstetricia etc., todo ello en pura teoría, sin disecciones cadavéricas y sin otro material de enseñanza que algún esqueleto y unas pocas láminas.

Por lo que antecede podemos darnos cuenta de que la única cátedra formalmente práctica, ya que en ella se estudiaban materias relacionadas con la enfermedad, era la Cirugía (Anatomía, Cirugía, Obstetricia, Ginecología, Oftalmología, Urología, etc.), pero en cambio adolecía del gran defecto de que eran clases memoristas por faltar en sus lecciones la parte clínica.

Por otro lado hemos de recordar, que la Pragmática de 7 de Noviembre de 1617, firmada en el Pardo por el Rey Felipe III, dividía la carrera de cirujano en dos categorías; la de los cirujanos latinos o de toga, y la de cirujanos romancistas, cirujanos barberos o de traje corto, ambos con distintas vestimentas. De igual manera que los primeros o latinos, para ser examinados y aprobados, tenían que demostrar conocimientos de las obras de Hipócrates, Galeno, Guido y de otros autores, estudiadas en unión de los médicos y de que los algebristas, o dedicados al estudio de las enfermedades de los huesos, podían aprenderlas en otros dos años de práctica, con lo cual adquirirían conocimientos más extensos y difíciles que los que se exigían a los médicos.

Así las cosas, fácil será comprender que a principios del 1700 reinase en España la más completa ignorancia en Anatomía y Cirugía. Respecto a la primera hay que señalar el interés que por los estudios anatómicos se despertaron en los comienzos de siglo en Madrid, pero que nada añadieron a los que ya se tenían desde el siglo anterior. Se daba la circunstancia además, de que casi todos los tratadistas de Anatomía eran cirujanos, y por lo tanto no alcanzaron las obras publicadas sobre

esta materia la categoría de verdaderos textos de enseñanza. Ni Martín Martínez, que fue médico de número del Hospital General de Madrid, Profesor de Anatomía y Examinador del Protomedicato con su obra *Anatomía completa del hombre*, ni Lloret Martí y Vicente Gilabert, ambos catedráticos de esta disciplina en la Universidad de Valencia, ni mucho menos Andrés Piquer que desempeñó durante 10 años la misma Cátedra y en la misma Universidad, hombre de gran cultura y despejada inteligencia, dejaron huella de su paso por dichos sitios, pues versados en estudios de Matemáticas, Lógica, Física, Astronomía y otras materias, no sintieron preocupación por los estudios de Anatomía y Disección.

Respecto a la Cirugía hay que decir, que los estudiantes acomodados ante la desigualdad y mayor exigencia, sin compensaciones efectivas y legítimas en las realidades del trabajo profesional, preferían dedicarse a la medicina e insensiblemente fueron desapareciendo los cirujanos ilustrados o de estudios, no quedando más que los de segunda clase que fácilmente, y muchas veces sin conocimiento, alcanzaban el título por modesto que fuera su papel en la Sociedad. Si a esto añadimos que estos cirujanos eran hombres empíricos y groseros, sin instrucción y crianza, se comprenderá que el estado a que llegó la Cirugía en dicha primera mitad de siglo, los obligó a ocuparse en oficios mecánicos para poder subsistir. No podía extrañar, por lo tanto, que en España hubiese hombres que no supiesen operar la cosa más urgente que se presentara ni asistir a partos laboriosos.

Sin embargo, a pesar de este pobre panorama, Felipe V protegió la "Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias" de Sevilla, fundada en privado en 1697, y creada más tarde en 1700 por Carlos II, meses antes de morir. Asimismo y durante el mismo reinado se fundó, con carácter consultivo, la Junta Suprema de Sanidad, y los médicos madrileños, en unión de sus colegas boticarios y cirujanos, para contrarrestar el panorama médico de la nación, fundaron en una de las piezas de una librería la llamada *Tertulia Médica*, que obtuvo más tarde la aprobación, dada la importancia que adquirió en la cultura

científica, de Felipe V. A tal efecto dispuso en 1734 se cambiara su nombre por el de "Regia Academia Matritense", nombre que conservó hasta avanzado el siglo. Si a ello añadimos la entrada en España de la filosofía y literatura francesas, la fundación de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia y de la Biblioteca Nacional, podemos decir que la cultura en los finales de su reinado fue avanzando hasta que tuvo lugar el advenimiento de Fernando VI.

En casi todos los títulos los Protomédicos hacían constar el deber que tenían los médicos de curar gratis a los pobres. Existían además otras disposiciones de orden legal por las que se obligaba a los médicos, cirujanos, comadronas, sangradores y boticarios, en el caso de ser llamados por causa de urgencia durante la noche para visitar algún enfermo de gravedad, o riesgo de hacer alguna operación en cuya tardanza hubiese peligro de asistir alguna parturienta que se hallare en conflicto, o de despachar algún medicamento que debía aplicarse sin dilación, a servir al público sin excusa ni pretexto alguno, a no ser que estuvieran enfermos. Y en caso de incumplimiento, ser multados por el Protomedicato, requeridos y percibidos hasta ser procesados y escarmentados. De igual manera otra disposición ponía en conocimiento de los médicos y cirujanos, la obligación en que estaban de ordenar la confesión de los enfermos agudos a lo menos en la segunda visita, bajo la pena de 10.000 mrs. que, cobrados al médico, se destinaban a la Cámara y Fisco.

LA MEDICINA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DE ESTE SIGLO.

Perdida como se sabe la hegemonía política, era dueña España, en este siglo, de una poderosa escuadra que la calificó como potencia marítima. Y precisamente para atender todas las necesidades sanitarias de que estaba desposeída la Armada, surgió, como primer hecho, la falta de cirujanos hábiles y ex-

peritos que pudieran resolver los problemas médico-quirúrgicos que se presentaran. A tal efecto y para evitarla, surgió la fundación, reinando Fernando VI, del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, hecho que tuvo lugar en el año 1748, no para mejorar las condiciones profesionales de los numerosos cirujanos extendidos por la nación, sino para crear un profesorado compuesto de hombres científicos educados en las mejores universidades extranjeras que pudieran dedicarse al cultivo y enseñanza de la Medicina Operatoria.

El artífice de esta obra fue Pedro Virgili, que, tras una vida azarosa pero llena de entusiasmos, pasó a las famosas escuelas de Montpellier y París regresando después a España donde fue, primero, cirujano del hospital de Tarragona y luego médico de Cámara de Fernando VI. Con esta fundación y con la traída a España de Francia e Inglaterra de botánicos, ingenieros, naturalistas y mecánicos que dedicaron sus actividades al progreso de las distintas ramas del saber humano, se despertó el espíritu de investigación, se crearon distintas sociedades científicas y literarias, y la Inquisición se batía en retirada.

Nombrado Rey de España Carlos III, la Administración borbónica fue objeto de un estudio y observación meticulosa, las artes y las ciencias fueron protegidas y se dio entrada al espíritu progresista de Italia y a la tolerancia deseada en todo terreno ideológico. Fue puesta a raya la Inquisición y expulsados los jesuitas a pesar de quedar con ello desamparadas las misiones de América y los centenares de miles de indios.

La literatura, si bien no llegaba a la altura del siglo anterior, se conservaba dignamente representada en Moratín, Jovellanos, Samaniego, Quintana, Iriarte y el padre Isla. En pintura reinó Goya con sus escenas campestres, retratos y otros productos de su portentosa imaginación. Las Academias de Medicina, Cirugía y Ciencias Auxiliares tomaron el nombre de Reales Academias, encargadas de dar nuevos caminos a la ciencia, plantear y elevar ante el público el concepto que se tenía del médico, orientar, canalizar y despertar la afición al estudio de las aguas minerales de España, analizándose muchas de ellas

para conocer sus propiedades y uso en forma de baños, y tratar y discutir temas de la inoculación de la viruela, propagación de la fiebre amarilla y empleo de las sangrías, pues no en vano la primera llegó a España en 1771 levantando apasionadas controversias, hasta que vino la época de la vacuna jenneriana, y la última fiebre amarilla, aparecida en España en 1725, produjo en 14 años medio millón de víctimas.

Todas estas discusiones dieron lugar a la intervención de personas ajenas a la Medicina. Así sucedió con el padre Feijoo que en su *Teatro crítico* arremetía contra los médicos, levantando generalizadas protestas a cuyo frente se pusieron Martín Martínez, el águila de los médicos españoles, como aquél le llamaba, que, a la vez que anatómico y clínico, era escritor castizo, los frailes Martín Sarmiento y Antonio Rodríguez, Piquer, autor de *Medicina vetus et nova*, *Instituciones y Praxis Médica*, Gaspar Casal de *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, donde describe la pelagra; Antonio Capdevila y Solano de Luque, que eran, a la vez, filósofos, naturalistas y matemáticos.

Entusiasmado con el éxito obtenido por la creación del Colegio de Cirugía de Cádiz, Carlos III encomendó a Virgili y a Pedro Perchet, su cirujano de cámara, la fundación de otra escuela análoga en Barcelona, dedicada a la formación de cirujanos castrénses. Se la puso bajo el mando y protección del Capitán General de Cataluña y se prohibió a las Cofradías médicas de San Cosme y San Damián la expedición de patentes de cirujanos. Asimismo se nombró por el propio Virgili, Catedrático de Anatomía del Colegio a Antonio Gimbernat, el más importante anatómico del siglo, que pasó más tarde al de San Carlos de Madrid y completó su formación con estancias en París, Londres y Edimburgo. Fruto de su copiosa práctica como disector fue el descubrimiento de numerosas anomalías anatómicas y sobre todo la descripción del arco crural expuesto en su trabajo publicado en 1793 con el título de *Nuevo método de operar la hernia crural*. Los resultados dados por las escuelas de Cirugía de Cádiz y Barcelona fueron motivos sobrados para la fundación del Colegio de San Carlos de Madrid,

destinado a la formación de cirujanos civiles, a cuyo efecto se trajeron, como profesores, a Gimbernat y Rives en el año 1779. Ocho años después, esto es, en 1787, empezó a funcionar el Colegio en los sótanos del Hospital General.

Años antes, en 1772, Carlos III había dispuesto que las vacantes de Disector Anatómico en las Universidades debían de ser anunciadas por edicto en todas ellas y en los Colegios de Cádiz y Barcelona, indicando la remuneración, detalles de los exámenes a que serían sometidos los candidatos, y condiciones que ellos debían de reunir. Más tarde dictó diversas providencias para la provisión de cadáveres donde hacer la práctica de las demostraciones anatómicas; y por último en 1777, su Real Provisión disponiendo que los escolares en el segundo año de su formación académica estaban en la obligación de estudiar la Anatomía, asistiendo al aula donde existían buenas estampas, preparados anatómicos, esqueletos y cuerpos artificiales. De igual manera estaban obligados a asistir al teatro anatómico, para hacer disección de animales vivos y cadáveres humanos, cuando lo permitiera la estación. A pesar de ellas, la Anatomía siguió estudiándose en detalle en los Colegios de Cirugía, coadyuvando, de esta manera al desarrollo de esta ciencia y al resurgimiento de la Medicina, proveyendo de facultativos a la Metrópoli y otros países del Nuevo Mundo. Y por si esto fuera poco, la medicina hispana obtuvo otro éxito con la creación de las Academias de Medicina de Madrid, Barcelona, Málaga y Valladolid que pronto se convirtieron en activos centros científicos. Publicáronse periódicos médicos y la nueva reglamentación de la enseñanza en las Universidades, hasta que la invasión francesa y la gloriosa guerra de la Independencia vinieron a interrumpir la vida científica de la nación. En nuestras guerrillas se distinguieron muchos estudiantes de medicina, y médicos transformados en militares, gran número de profesores se vieron obligados a emigrar y algunas Facultades de Medicina a cerrarse por falta de alumnos, hasta que terminada aquélla, volvió a reinar la tranquilidad política y cultural de nuestra nación.

MÉDICOS QUE EJERCIERON EN LA ISLA DURANTE ESTE SIGLO.

Antes de la muerte de don Tomás Marín y Cubas ocurrida el 25 de Febrero de 1704, según tengo dicho en páginas anteriores, ejerció la profesión en la ciudad, don Guillermo Bennet, de origen escocés, aunque naturalizado en España y más tarde, en 1710, ordenado de sacerdote.

En 1695 firmó un compromiso con el Obispo don Bernardo de Vicuña Zuazo, por el cual donaba las medicinas de su botica a los pobres del Hospital de San Martín mediante la cantidad de 500 rvs. por año. Incluía en este apartado las uncciones, purgas y cordiales, con excepción de los "ungüentos y demás cosas que tocaren a la cirugía, porque ésta no era de su obligación". En 1710 se le dio permiso para trasladarse a Madrid en busca de medicamentos para la botica, y estuvo desempeñando el cargo de médico del Cabildo con el salario de 100 ducados hasta 1740, no obstante haber presentado su renuncia en el año 1729. Tres años después, es decir en 1743, falleció.

A consecuencia de la renuncia referida, fue nombrado médico don José Antonio Machado Merino, natural de La Laguna por acuerdo de 8 de Agosto de 1732, con el sueldo de 100 ducados, según escritura otorgada en 19 del mismo mes. Estuvo ejerciendo la profesión hasta su muerte ocurrida el 22 de Noviembre de 1759 y fue enterrado en el Convento de San Ildefonso.

En 1740 el Rvdo. Padre Rector de la Compañía de Jesús, juntamente con otras personalidades civiles y militares de la ciudad, acordaron, vista la escasez existente de médicos y de encontrarse accidentalmente en ella el Dr. Thomas Haderden, contratarle para que les prestara la asistencia médica correspondiente, mediante el pago de 2.400 rvs. al año. Este compromiso, del cual estaba exceptuado el precio de los medicamentos que corría a cargo de los solicitantes, quedaría terminado el día en

que el Cabildo y el Regimiento se hicieran responsables del referido pago.

Les sucedieron en el cargo don Domingo Scarsoly, Scarzoly o Escarzoli, natural de Sabona (Génova), nacionalizado y revalidado en España, y don Pedro Machintosh o Makintosh, natural de Irlanda, nacionalizado también en España, que además de boticario, fue Caballero de Santiago, Coronel, Sargento Mayor y Regidor Perpetuo de la isla. Revalidado en España por el Protomedicato, fue médico de los dos Cabildos, eclesiástico y secular. El primero falleció el 21 de marzo de 1772 y fue enterrado en la iglesia del Convento de San Francisco, y el segundo en el año 1778, después de haber estado ejerciendo la profesión desde el 11 de Diciembre de 1759 con el salario de 100 ducados. En 1763 pidió el Dr. Makintosh permiso a la Inquisición para leer los doce tomos del *Pueblo de Dios* y los seis del *Pueblo Cristiano*, libros que le fueron prestados con la condición de que ninguna otra persona los leyera.

Surgida en 1764 una cuestión entre el Cabildo y Deán por un lado y siete capitulares por otro, sobre la cantidad que debía de pagarse a los dos facultativos, en sesión celebrada el 29 de Abril de 1765, año en que fue publicada la Real Cédula sobre médicos, leyó el Obispo don Francisco Javier Delgado Venegas una carta de la Real Cámara de Castilla en la que le ordenaba el arreglo de dichas diferencias. Al parecer éstas derivaban de la determinación tomada por el Deán y algunos capitulares dejando cesante al Dr. Scarzoly, por haber prorrogado la licencia sin permiso que le concedieron, para trasladarse a una de las Universidades españolas, con el fin de revalidar su grado. Dicho acuerdo ordenando que el sueldo que cobraba pasara a engrosar la paga del Dr. Makintosh hubiera sido cumplimentado, si no hubiera intervenido el mencionado Obispo resolviendo, que el reparto de las cantidades correspondientes al tiempo que estuvo Scarzoly ausente y sin licencia durante los días que estuvo Makintosh desempeñando el trabajo de los dos, se hiciera a prorrateo entre ellos.

El 14 de diciembre de 1770 acordó el Cabildo, a propuesta del Doctoral, traer dos médicos de España por mediación del

Obispo Servera, en sustitución de los Dres. Makintosh y Scarzoly, por haber renunciado el primero y haber sido suspendido el segundo, al no cumplir con su deber a pesar de estar cobrando 300 ducados y la renta de otros 40. En este informe suscrito por el Doctoral, se solicitaba que la ciudad contribuyera con una cantidad alzada, para trazar un plan de renta suficiente que permitiera el sostenimiento permanente de aquéllos. La ciudad respondió con el ofrecimiento de 300 ducados para que el Obispo, previo consejo de su médico don Miguel Noguera, trajese dos facultativos de Valencia, a condición de que uno de ellos fuese cirujano. Y si éste no se hallara, se pagase entonces a cada uno de los dos médicos, la cantidad de 250 ducados, con la obligación de poner una botica dotada competentemente de medicamentos, pues si bien la Ley del Reino declaraba incompatibles ambas profesiones, podría hacerse una excepción con Gran Canaria, dada la escasez de personal técnico existente.

Más tarde, en julio 12, propusieron el Canónigo Hurtado y el Doctoral Arvelo, Comisario del Cabildo, de acuerdo con los diputados de esta ciudad, don Diego Botello, Alguacil Mayor y don Antonio Zerpa Romero, Regidor Perpetuo, obtener, por suscripción, como así se obtuvo, la cantidad de 800 pesos entre el Cabildo, la ciudad, los monasterios de San Bernardo y Santa Clara, el Inquisidor más antiguo de este Tribunal, el Hospital de San Martín, el Presidio y la Real Audiencia. De esta cantidad se destinaban 300 ducados para cada uno de los dos médicos traídos de Valencia siempre y cuando uno fuera cirujano, quedando liberados en cambio, de la obligación de traer botica. La ciudad, por su lado, aportaba la seguridad de estas rentas o salarios, para que los médicos viniesen con las prendas que tuviesen por conveniente.

En el año 1772 se tomó el acuerdo de modificar los salarios de los facultativos en el sentido de dar 125 ducados si viniese un médico, sin ser cirujano, o de 175 si lo fuese, en las mismas circunstancias y con las mismas obligaciones de los anteriores. En 1773 se nombró a don Francisco Fai, natural de Valencia con 250 ducados de salario, en tanto no llegase otro, en cuyo caso se les daría a cada uno los 125 a que hicimos relación.

Al año siguiente, se dieron 50 ducados más al cirujano. Sopena y, cuatro años después, a Miguel Noguera que desempeñaba además el cargo de Médico de Cámara. En Diciembre 17 de 1779, nombró el Santo Oficio como médico a don Francisco Pano, que lo era a su vez del Ayuntamiento, y a don Joaquín Belio, que lo era del Cabildo eclesiástico, con 147 reales moneda antigua de la isla, equivalente a 220 rvs. 7 mrs. de Castilla; y en 1783 se solicitó médico de España por marcharse Belio, siendo nombrados definitivamente para el nuevo Hospital de San Martín en 1784, don Francisco Pano como médico y don Agustín Collado, como cirujano.

Francisco Pano, natural de Valencia y con título de la misma Universidad, ejerció en Las Palmas durante los años comprendidos entre 1780 y 1821. Desempeñó la plaza de médico titular de la ciudad, y por esta razón, dada la falta de facultativos, fue nombrado médico del Hospital de San Martín y San Lázaro, cargo que iba anejo al del primer centro benéfico del de la isla. La importancia que tenía la asistencia de estos enfermos, hizo que se le obligara a vivir cerca del establecimiento, en una casa propiedad del mismo Hospital, mediante el pago de 50 pesetas mensuales, y como el Dr. Pano se resistía a vivir en ella alegando motivos de salud, la Junta de Piedad y General Socorro le relevó de esta obligación, a cambio de cumplir con exactitud y asiduidad a la hora de la visita. Por otra parte, como los haberes que cobraba eran de 50 pesetas y el alquiler de la mencionada casa importaba igual cantidad, los servicios que prestaba podían considerarse como gratuitos.

Fue persona destacada en Las Palmas donde prestaba asistencia a gran clientela, y entre sus recetas adquirió gran fama la que prescribía a base de subnitrate de bismuto para tratar las diarreas de los niños, pócima que fue conocida durante muchos años con el nombre de "bebida del Sr. Pano". Como la terapéutica, en aquellos tiempos, era escasa, podemos decir que la más usada fue el mercurio empleado bajo la forma de unguentos. Los enfermos se clasificaban en dos clases; crónicos y venéreos, y a unos y otros les aplicaban este remedio, hasta llegar al babeo, poniéndolos en habitaciones sin venti-

lación para obligarles a respirar el aire impregnado de miasmas pútridos sin dejarles quitar la camisa durante los cuarenta días que duraban las curas, ni permitirles afeitarse, lavarse las manos, comer frutas y beber vino o vinagre. Con este procedimiento se les hinchaba la cara y el cuello, se les salía la lengua, caían los dientes, llagaba la boca y eran dominados por tristezas profundas. Y como habían ocurrido algunos casos de muerte, la Congregación de Piedad y General Socorro tomó la determinación de pedir explicaciones al Dr. Pano sobre la causa de los fallecimientos.

Médico del Hospital de San Martín durante 41 años, lo fue también del de San Lázaro con la gratificación de 30 pesos al año. Miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, intervenía en sus sesiones para solicitar la traída de medicamentos necesarios a fin de que no faltasen en la capital. Durante su apostolado al frente del hospital de leproso, dio su asentimiento para que se aplicase la cura de la lagartija que más adelante detallaré. En junio de 1790, renunció a su plaza de médico titular y marchó a la Península dejando la isla sin médico, pero regresado al año siguiente, en febrero de 1791 volvió a hacerse cargo de la asistencia hospitalaria.

Durante los 41 años que ejerció la profesión en Las Palmas, tuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla del año 1811, y aunque su diagnóstico fue contrario al de los restantes compañeros, asegurando que se trataba de tabardillo, no supo arrostrar el peligro del contagio, huyendo al campo después de haber perturbado la tranquilidad de la opinión pública que se puso a su lado fundamentada en su diagnóstico y en contra de la de los restantes médicos. En su regencia se dictó el primer reglamento médico del Hospital de San Martín que establecía en su artículo 1.º, que el médico haría su visita a las ocho de la mañana en los meses de verano y a las nueve en invierno, siendo de su cargo visitar a todos los enfermos que correspondían a la Facultad de Medicina especificando a cada uno las horas a que habían de tomarse los alimentos y medicamentos.

El Dr. Pano, no obstante la conducta observada durante la epidemia de fiebre amarilla como médico y como hombre,

fue merecedor de respeto y consideración por parte de los naturales de la isla, por sus sentimientos caritativos en pro del desvalido. Diez años después de esta epidemia, marchó a la Península dõnde falleció.

Durante el tiempo en que estuvo ausente el Dr. Pano, quedando por lo tanto la isla sin médico, se dieron los pasos por parte de la Corporación Municipal a fin de solicitar del Cabildo Eclesiástico cantidad suficiente de dinero, cantidad que añadida a la gruesa del Cabildo Secular permitiera traer dos médicos encargados de curar a los individuos de cada una de las dos corporaciones y sus familiares, claustrados en el convento de San Agustín, Monjas Descalzas, pobres de la ciudad, Corregidor, Regidores y sus respectivos ascendientes y descendientes. En vista de que con ellas no se llegaba a recaudar la cantidad precisa para el objetivo propuesto, se acordó oficiar a los Tribunales de la Real Audiencia e Inquisición, hospital y conventos para saber la cifra con la que podían contribuir.

En estas circunstancias se convino que los 348 pesos que tenía la ciudad señalados para su médico titular, se le diesen a don Juan García, médico portugués y vecino de Santa Cruz de Tenerife, y los 180 que componían la renta de los monasterios comprometidos a pagar, lo fueran a don Nicolás Negrín siempre y cuando revalidara su título lo antes posible.

Como el Sr. García no contestó al segundo requerimiento y la ciudad continuaba sin médicos a pesar de habitar tantos pobres, el Personero, en las sesiones del 6 de septiembre de 1790, pidió que don Juan Perdomo, médico que estaba preso por el Tribunal de la Inquisición, se encargase de su asistencia, de las visitas de Sanidad a las embarcaciones que llegaban a la ciudad, y de los accidentes repentinos a las personas y vecinos de ella y de toda la isla.

Ante la negativa del referido Tribunal se acordó dirigirse al médico don Pedro Toledo, residente en La Orotava, ofreciéndole el pago de 350 pesos, dejándole al Dr. Negrín 188, más los que cedieran los 5 Regidores por cada año, y como tampoco el médico Toledo aceptó, se resolvió en 2 de diciembre de 1790 dirigirse a la Península en solicitud de uno con

la misma renta y condiciones. De igual manera y en atención al aumento de la población, se hiciese ver a S.M. la necesidad de abonar, a cuenta de propios, 348 pesos más, para otro facultativo, a fin de que en ausencia de uno de ellos no quedasen desamparados los enfermos.

Por todas estas razones el médico Negrín estuvo atendiendo a la población, hasta que habiendo presentado sus certificaciones de estar graduado de Bachiller en Medicina y de haber hecho su período de prácticas, se le nombró propietario y se le libraron los pesos que le correspondían por los meses que estuvo desempeñándola sin título.

Agustín Collado. Fue el primer cirujano del Hospital de San Martín y ayudaba al Dr. Pano en la consulta de los enfermos. Su nombramiento data del año 1784 con el salario de 147 reales, moneda antigua de la isla equivalente a 220 rvs. 7 mrs. de Castilla. Su obligación en el establecimiento benéfico era la de hacer las operaciones de Cirugía y la visita a los enfermos una hora antes que el médico, exponer el régimen de dieta a cada uno de ellos, los medicamentos que habían de darles y señalar las horas y curaciones que debían hacerse a los enfermos que padecieran enfermedades de cirugía y que necesitasen curarse más de una vez en las 24 horas.

Por no existir practicantes en la ciudad, tenía como sanrador a Agustín Higuera, que, al decir del Dr. Collado, era hombre bastante despejado y hacía bien las maniobras diarias de sangría, cantáridas y ventosas. Más tarde tuvo de practicante a Rafael Mesa en el año 1806, el que ayudaba en la aplicación de las unciones, separación y aseo de las medicinas, lavativas, sangrías y la inspección y limpieza de las salas.

El 26 de diciembre practicó la primera cesárea en la isla; y falleció el año 1811, antes de la epidemia de fiebre amarilla.

LOS HOSPITALES DE GRAN CANARIA.
EN ESTE SIGLO.

HOSPITAL DE SAN MARTÍN. Desde los comienzos del siglo XVIII hasta el año 1775 en cuyo 26 de junio fue colocada la primera piedra del nuevo hospital por el Obispo de la diócesis, don Juan Bautista Servera, surgió, como era de esperar la necesidad de pensar en el destino del viejo hospital, ya que perteneciendo de derecho su administración y dominio al Obispo mencionado, el Cabildo eclesiástico pidió la cesión del edificio mediante la compensación que se estipulara. Tres años más tarde, en 1780, volvió a solicitar de la autoridad eclesiástica la cesión de la iglesia y del hospital, para destinarlos a parroquia colocando, en la primera, el Santísimo procedente de la Capilla de San Pedro de la Catedral. Vendido en 2.000 pesos, se construyó en la huerta del viejo hospital, la casa que fue después destinada a Colegio de San Marcial y terminada en el año 1799. Durante el año siguiente, en dos salas del viejo edificio cedidas por el Cabildo, continuaron los enfermos acogidos al mismo, hasta que fueron trasladados al nuevo establecimiento benéfico en 1780. Quedó por consiguiente sólo la iglesia en activo, hasta que fue mandada a derruir por el Obispo Herrera, en 7 de enero de 1781.

Colocada la primera piedra en la tarde del 26 de julio de 1775 y construido el nuevo hospital con arreglo a los planos del Coronel don Antonio Lorenzo de la Rocha, fue inaugurado el 5 de junio de 1786 por el Obispo de la Diócesis, don Antonio Martínez de la Plaza, quien acompañado de lo más distinguido del clero y del pueblo salió de su palacio con dirección a la ermita de San Martín. En ella expuso al numeroso auditorio de ambos sexos allí congregados, el dolor producido por el abandono en que se encontraba reducida la hospitalidad de la ciudad, dado el escaso número de camas (4 ó 6) que podían

sostener a causa de carecer de medios para mantener mayor cantidad.

Por ello, el Obispo Servera, su antecesor en la mitra, fue celebrando escrituras de compras con los propietarios de las casas y huertas situada en la entrada o comienzo del barrio de San Juan, para ser demolidas y preparar el solar que iba a dar asiento al primer centro hospitalario de Las Palmas. Terminado de construir, fue aumentado el número de plazas hasta treinta, por lo que se hizo necesario, para asegurar la vida del centro, crear un cuerpo encargado de promover y fomentar la industria en obsequio de la felicidad de la patria y promover y favorecer cuanto fuera objeto de piedad. Este cuerpo, creado con el nombre de Congregación de Piedad y General Socorro, tuvo por fin conseguir, para alivio de los enfermos hospitalizados en San Martín, el mejor arreglo de la casa y de la Cuna, la educación, enseñanza y reclusión de mujeres, recogimiento nocturno de las mismas, cárceles, misericordia y demás obras pías establecidas o que se tuvieran que establecer en la ciudad. Esta congregación fue rubricada por numerosas personas pertenecientes al clero, ministerio, nobleza y pueblo.

El edificio se componía de dos plantas con fachada principal a la calle del Peso de la Harina. El frontis era muy severo, ya que sólo contaba con los cinco arcos del atrio o portada, las cornisas corridas de piedra para indicar la separación de los pisos, las ventanas con jambas y dinteles de sillería y unos remates decorativos a manera de frontones partidos. En la planta baja se encontraba la puerta principal que conducía por su izquierda a la portería y, por la derecha, a unas habitaciones que estaban destinadas a descanso de los enfermos que soliciaban el ingreso. En el fondo del pórtico existían tres entradas: una a la izquierda, que conducía al patio principal del edificio; otra en el centro, que lo hacía a la iglesia; y otra a la derecha, que llevaba a otro patio para el servicio interno del hospital. En el ángulo izquierdo del patio principal, existía la sala de Junta de Gobierno de la Congregación y, a continuación, dependencias del Centro que lo rodeaban por todos lados. Por la escalera situada al lado de la sala de Gobierno, se llegaba

al piso segundo donde estaban situadas las salas destinadas a enfermerías de hombres y mujeres, de recibimiento y de servicios sanitarios correspondientes. Las salas destinadas a enfermos eran conocidas con los nombres de San Joaquín y San Juan las de hombres, y con los de Jesús María y San José las de mujeres. En ellas se podían alojar de 24 a 30 camas para otros tantos enfermos, de las cuales se destinaban seis, en una salita aparte, para los uncionados. (Foto n.º 36).



Foto núm. 36

Eran de dos clases las enfermedades que se asistían en el hospital; crónicas (algunas incurables) y venéreas; en ambas se comprendían las úlceras y otras "afectas que corrompen el aire". Con los ingresos que ascendían a 33.000 rvs. se estuvo manteniendo más de cuatro años, es decir, hasta el año 1790, entre 35 y 40 enfermos de uno y otro sexo; y como llegó un momento en que aquellos no bastaron para sostenerlo y se construía y sostenía la Casa de Penitencia donde se asistía a 20 reclusas y se construía también el Hospicio, se recurrió

a otros medios a fin de que no ingresaran más enfermos que los verdaderamente necesitados, y a que se cedieran dos camas a la Confraternidad de San Telmo, después de aceptadas las condiciones impuestas por ésta.

Así las cosas, fue agravándose la crisis administrativa del centro benéfico, por la Real Cédula del 24 de agosto de 1795, por el mayor número de enfermos que acudían, no sólo isleños sino extranjeros, por estar sirviendo de hospital militar para la tropa de su guarnición, por haber aumentado el número de uncionados al doble, y por estar abonados los salarios de médico y cirujano, botica y de ocho criadas. Todos estos gastos dificultaron la vida del hospital de San Martín, a pesar de los esfuerzos que realizaba la Congregación de Piedad y General Socorro en los finales del siglo XVIII.

El recurso terapéutico puesto en boga consistió en la aplicación de las unciones mercuriales, por cuanto parecía ser la sífilis el mal que abundaba en dicha época. Lo usaban, como dije en páginas anteriores, poniendo a los enfermos en habitaciones sin ventilación, para obligarles a respirar el aire impregnado de miasmas pútridos, sin dejarles mudar de camisa durante los cuarenta días que duraba la cura, ni permitirles afeitarse ni lavarse las manos, lo mismo que el comer fruta o beber vino o vinagre.

HOSPITAL DE SAN LAZARO

Alzado, como he dicho, dentro de las murallas de la ciudad, a poca distancia del risco que defendía el castillo de Casa Mata; en frente del barrio de San Lázaro, apartado de la población y rodeado por una hermosa y amplia huerta, durante este siglo hasta el año 1737 se hallaba a cargo de un Mayoral y un Asesor que era elegido por aquél, entre los enfermos recluidos y de mejor conducta. Ambos dictaban las disposiciones concernientes al gobierno interior y economía de la casa,

hasta que por Real Cédula de 29 de abril de 1740, fue comisionado el Regente de la Real Audiencia para visitarlo. Se le instituyó, con este motivo, por Juez Conservador y Protector privativo, recayendo después en el Oidor Decano del mismo Tribunal, que conocía en todos sus pleitos, causas y negocios, cabiendo el recurso de alzada contra sus resoluciones, ante la Real Audiencia, como Delegada de la Real Cámara de S.M.

En cumplimiento de esta Real Cédula se nombró el Juez Conservador, como autoridad que manejaba los bienes y rentas, regía los censos y las limosnas que pertenecían a la casa, a dos asesores, capellán, administrador y clavero por tiempo de un año, y como no bastó esta Real Cédula para poner en orden la administración civil y sanitaria del hospital, hubo necesidad de que se publicaran las de 24 de noviembre de 1740, 29 de septiembre de 1743, 2 y 23 de marzo de 1745 y 22 de julio del mismo año, para que se dispusiese el reintegro de los bienes y herencias que pertenecían al centro, en los pleitos de orden económico y político, se diesen los permisos para ser visitados por las autoridades eclesiásticas, se autorizase la venta de los bienes situados en otras islas y se celebrasen las reuniones de los Cabildos. Asimismo se dispuso que el médico estaba obligado a asistir a los lazarinos, Mampastor, Clavero, abogado, escribano y procurador en sus enfermedades y dolencias, visitándolos dos veces al mes, por lo menos cuando se trataba de achaques ordinarios, y otras tantas más cuando la gravedad de la enfermedad lo exigía.

A fines del siglo, el Hospital, lejos de progresar y resolver el problema sanitario de la lepra, decaía visiblemente con gran perjuicio del objeto a que se había destinado. En el año 1775 estaban reclusos en el establecimiento 30 enfermos, y los que vagaban por la isla habían alcanzado la cifra de 200, número que en el transcurso del siglo llegó a duplicarse. Tal era la cantidad de pacientes y tan pequeño el hospital para cobijarlos, que no era posible atender los ingresos solicitados por otras islas.

Para dar solución a este problema, se pidió por la autoridad correspondiente, Mayoral Mampastor, informe a los técnicos

sobre el estado de la casa. Este no pudo ser más desolador, pues todo el edificio amenazaba ruina. En su vista, las autoridades encargadas de velar por la seguridad y cuidado del mismo, pusieron el hecho en conocimiento de la Superioridad, la que dispuso que el Juez Conservador formulase un nuevo plan de arreglo, no sólo referido a la modificación y construcción del edificio, sino a los métodos de curación de la lepra.

A tal fin fue enviado desde la capital de Canarias, un funcionario perteneciente al Cuerpo de Ingenieros, que después de la correspondiente visita de inspección dictaminó, teniendo en cuenta el estado ruinoso del hospital y el peligro que amenazaba a los enfermos por la filtración constante de las aguas a través de sus paredes, en el sentido de que era partidario de su ampliación más que de su reedificación, a fin de poder alojar 20 ó 30 enfermos en total.

La iglesia del Hospital estaba también inutilizada por el estado de sus paredes y como el informe que se pidió al médico don Francisco Faar, que lo era a su vez del Ayuntamiento, sobre el estado de salud de los lacerados y los medios de contagio de la lepra dejaba un margen de inquietud y zozobra, se dispuso por Fernando VI, en su Real Cédula de 28 de mayo de 1778, que se concediera al centro benéfico, para su reedificación, la gracia de un registro de 200 toneladas para Cartagena de Indias, durante tres años, que fue sustituido más tarde, por otro para Caracas. Como ninguno de ellos dio resultado económico alguno, se dispuso, en tanto se reedificara el Hospital, señalar casas o parajes para recoger a los lacerados.

En 1782 existían en el centro 12 celdas que daban cabida a 24 ó 30 leprosos, por lo que, vista su poca capacidad, se permitió a los otros enfermos que existían en los pueblos, quedaran recluidos en sus casas si podían mantenerse de sus bienes. De igual manera se les obligaba a oír misa, en las horas de poco concurso, procurando no mezclarse con las gentes ni mixturar sus vestidos con los de las personas sanas y comiendo y durmiendo solos, bajo apercibimiento de ser sometidos a prisión si desobedecían. Asimismo se mandaba a los enfermos destinados a mendigar por las calles no concurriesen a los sitios

donde hubiera afluencia de gente, como carnicerías, lonjas, ventas, etc. etc.

A pesar de lo expuesto, el establecimiento reunía cada día peores condiciones higiénicas, por lo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en sesión celebrada el 3 de agosto de 1784, acordó ponerlo en conocimiento del Rey y solicitar la cantidad de 20.000 pesos para fábricas y mejoras del antiguo hospital, mudándolo, si fuera posible, a sotavento de la ciudad, a fin de recluir en él a todos los lazarinos sin excepción. Más tarde, en marzo de 1788, se habló, dentro de la misma sociedad, de la fabricación de un nuevo edificio extramuros de Las Palmas, por lo que, después de los asesoramientos precisos, se pensó en el lugar llamado Hornillo frente a la Casa Blanca, situado al sur de la ciudad y más allá de San Cristóbal, a cuyo efecto se ordenó al Capitán de Ingenieros, don Antonio Canesa, levantara los correspondientes planos.

Como nada tuvo realidad y estaban convencidos de que la nueva edificación no se llevaría a efecto, se procedió en agosto de 1794 al arreglo del paseo de San Lázaro, con el fin de variar el efecto deprimente de los alrededores del Hospital.

HOSPITAL DE CURACIÓN DE LA CIUDAD DE TELDE

La ciudad de Telde fue creciendo paulatinamente, hasta lograr en este siglo ser el núcleo urbano más importante de la isla, después de Las Palmas. Viera y Clavijo la describió diciendo que "Telde tiene un alcalde ordinario con jurisdicción sobre 23 pagos. El terreno es mejor que el de la capital, las aguas más abundantes, con casas en buen número, arruadas y con buenas calles. La iglesia parroquial con tres naves, alhajas de plata y ornamentos. Tiene además un convento de San Francisco, como de 26 religiosos, un hospital antiguo llamado de San Pedro Mártir y seis ermitas. Compónese toda la jurisdicción de 5.664 personas".

A partir de este siglo, Telde, residencia de guanartemes, comenzó a tener casas modernas construidas en una extensión de solar no enclavada en zona productiva, pues durante los cuatro siglos de su vida urbana se respetaron fincas rústicas y huertos domésticos que databan del siglo XV, por lo que se ramificaron sus urbanizaciones en aquellos sitios que menos daño hacían a la agricultura. De aquí el que pronto se destacaran en la ciudad dos núcleos de edificaciones, uno el antiguo, al que se le llamaba Telde y otro el moderno, al que se le llamaba San Gregorio. En el siglo XVIII comenzó a poblarse la parte conocida por Arauz, Ejido, Santo Domingo y San Gregorio en construcciones particulares que no adoptaron línea regular y en calles angostas, muchas de ellas sin salida.

A pesar de todo, Telde no pierde su ascendencia histórica, ni la riqueza que su clasicismo debe otorgarle, pues aún se conservan casas con tejados, grandes balcones, ventanas típicas y escudos heráldicos que le dan un porte distinto y señorial que con el tiempo irá desapareciendo. Cuenta, entre otras riquezas y lugares dignos de mención, con la histórica plaza de San Juan y su iglesia, el Ayuntamiento, la Alameda y las plazas de San Gregorio y Arauz. Posee además el arciprestazgo del Sur, escribano público y es cabeza de partido judicial. Entre sus barrios se destaca el de San Francisco, que es uno de los sitios más típicos y antiguos constituidos por viejos caserones coloniales, con sus severas fachadas, calles pendientes y estrechas, de pavimento empedrado y plazas y plazoletas enmarcadas por cálcadas tapias, cuyas almenas sostienen antiguas cruces de pino tea, conservándose todavía del Convento de la Orden de Asís, en su estilo primitivo, la casa portería, iglesia conventual y osario del cementerio monástico.

Durante este tiempo, el Hospital pudo soportar su situación económica durante algunas décadas, pero más tarde, habiéndose dispuesto la venta de sus principales fincas, comenzó a tener vida lánguida, no obstante los esfuerzos llevados a cabo por sus administradores y las limosnas que obtenían de los hombres de buena voluntad. De esta manera vivió el centro benéfico, silencioso e incómodo, hasta los primeros años del siglo XIX.

HOSPICIO O CASA DE MISERICORDIA. Llamado también de María Magdalena, fue fundado en el año 1786 por el Obispo don Antonio Martínez de la Plaza. Una vez inaugurado el hospital de San Martín, aquel prócer ilustre, benemérito en grado máximo de la isla que regentaba, sintió la preocupación primero, y lo llevó a cabo después, de dotar a los pobres viejos, inválidos, enfermos, huérfanos e infelices, de un local donde encontraran casa, alimentos, cama, vestuario, curación de sus enfermedades y toda clase de socorro espiritual. De aquí nació la idea de creación del Hospicio en un solar que lindaba al poniente con el mismo Hospital y con arreglo a los planos del arquitecto don José de la Rocha, planos que sin ser una copia del mencionado establecimiento seguían en línea general el trazado y disposición de su fachada con más severidad y menos coste.

Poco tiempo después, el 25 de febrero de 1792, siendo Obispo de estas islas don Antonio Tavira Almazán, fue inaugurado con asistencia y traída de la comida de su palacio, determinación que produjo en la numerosa concurrencia, gran ternura. Quedó poblado desde aquel mismo día con 40 mujeres y chicas, y algunos hombres y muchachos, todos voluntarios, proveyéndoseles, desde aquel instante, de camas con separación de personas, de ropas de vestir y del alimento que era regular en el país, bien sazonado y servido en refectorio, con orden y limpieza. Se empezó también a darles ocupación, franqueándoseles las primeras materias acopiadas y poniendo en sus manos las varias labores que de la ciudad iban llegando a la casa, con lo que cesaron las limosnas que daba el Obispo en su puerta. Fue repartido el vecindario en cuarteles y los individuos de la Junta dedicados a pedir limosnas sólo para los verdaderamente pobres.

Establecida, pues, la Casa de Misericordia y contribuyendo el Obispo con cuanto necesitaba para su manutención, y las limosnas del público, para proveerla de rectoras dotadas de conducta e integridad moral, de maestras de labores, directores de panaderías, portero y algunos de los individuos de esta Junta que, con el capellán y administrador de las Obras Pías, velasen

sobre el buen orden, fue cimentándose el debido régimen que a semejante establecimiento correspondía, con lo que empezó la prosperidad de la casa y terminó la licencia y libertinaje de las nuevas pobladoras, desde el momento en que fueron rindiéndose a la fuerza de la razón y de la buena educación.

CUNA DE EXPÓSITOS. La Cuna de Expósitos fue creada en el año 1647 en el antiguo hospital de San Martín, por auto del Provisor don Pablo Gutiérrez de Sotomayor durante el episcopado del Ilmo. Sr. Arzobispo don Francisco Sánchez de Villanueva Vega, con el objeto de recoger a todos los niños de padres desconocidos. En sus comienzos, el cuidado de los expósitos estuvo a cargo de los Curas del Sagrario, bajo la protección y alto gobierno de los Sres. Obispos de la Diócesis, pero fue durante el episcopado del Obispo Verdugo la época en que la referida Cuna, situada en la calle de los Canónigos comenzó a tener la importancia social que en el transcurso de los años adquirió y sostuvo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de diciembre de 1796 promulgado durante el reinado de Carlos IV. (*Foto n.º 37*).

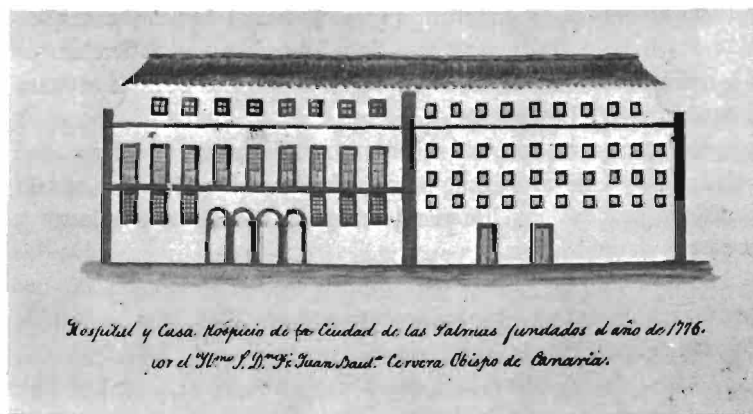


Foto núm. 37

EPIDEMIAS HABIDAS EN GRAN CANARIA DURANTE ESTE SIGLO Y REMEDIOS USADOS PARA COMBATIRLAS

Año 1701. La epidemia de fiebre amarilla, importada de La Habana, infestó a todas las islas.

Año 1703. Continuando la escasez de lluvias comenzada años antes, la carencia de granos y por tanto la miseria, acordó el Cabildo bajar el Santo Cristo del Altar Mayor y traer la Virgen del Pino a la ciudad. En noviembre de este año, acordó también el municipio de Las Palmas incomunicarse con Tenerife, por padecerse en Santa Cruz, el vómito.

Año 1721. Se padeció un contagio en Las Palmas y se hicieron rogativas en la Catedral, ante el Señor de la Fineza, después de haber sido trasladado desde el sitio en que se hallaba suspendido en la Capilla Mayor, al pavimento.

Año 1741. El Cabildo acordó repartir 200 pesos de limosna a los enfermos de una epidemia que se padecía en Las Palmas. Al mismo tiempo, mandó hacer un novenario de rogativas, colocando en el pavimento de la Catedral las imágenes de Nuestra Señora de la Antigua, San Sebastián y San Roque.

Año 1769. Tienen lugar en las calles de Las Palmas escenas desgarradoras. Los malos alimentos y las aglomeraciones de aquellos desgraciados, sin asilos, produjeron una enfermedad pestilencial, a pesar de haberlos recludos en un local separado y de ser muchas las limosnas recogidas de las autoridades y personas acomodadas.

Año 1771. Se padeció el vómito negro importado de Las Antillas, que aumentó manifiestamente en 1772, por la llegada del regimiento de América.

Año 1780. A principios de agosto hubo viruela en Las Palmas, comenzada principalmente por la plaza de San Antonio Abad. Parecía benigna, y ocupaba cara y cuerpo con vesículas de distinto tamaño, llenas de materia gruesa y espesa. Localizada en este sitio, se propagó a otros de la ciudad, por haber llegado

algunas personas infectadas de Tenerife, donde al parecer estaba produciendo gran mortandad. Sólo en Las Palmas durante el tiempo comprendido entre el primero de septiembre y el 29 de octubre, sucumbieron 53 individuos (20 adultos y 33 infantes). De esta manera la ciudad quedó invadida en su totalidad, y como existían varios convalecientes que habían obtenido la mejoría, gracias a la inoculación, ésta se impuso a pesar de ser considerada por algunos, como contraria a las máximas de la religión y humanidad. El resultado fue excelente, pues sólo dos niños de pecho murieron. La epidemia duró tres meses y más tiempo en los campos, donde hizo muchos estragos a causa del calor que había en las medianías y cumbres, y a causa también de que había muchos atacados de paludismo.

Para tratarla aplicaban pichones vivos, acabados de abrir, en cada pie, y tomaban agua de lentejas a pasto, en horchatas. Para las costras que se hacían en la frente, nariz y cercanías de los labios, aplicaban unguento de cetrín, y para desprenderlas cuando estaban secas poníanles aceite de almendras. Asimismo usaban para las de la cabeza, que desprendían mal olor, lavados de vino con romero tres veces al día, y para las diarreas, unas veces, infusiones de vino rebajado, un purgante de ruibarbo tostado y otro de la misma droga sin tostar, y otras veces, agua de pan quemado y lentejas coloradas, calabaza de agua con algunos granos de cebada blanca, pollo, carnero o vaca fresca y agua de borrajas, en el puchero que había de tomarse como alimento. En cambio, era conveniente sangrar y purgar a los enfermos, tres y ocho días antes de ser inoculados, pues, se observó que a todo el que le salía punta morada, entre viruela y viruela, no se salvaba.

Año 1781. Hubo una epidemia de tercianas a comienzos del otoño y después de las primeras lluvias, especialmente en las medianías, porque, al caer éstas, sobrevinieron vientos del Sur o solanos secos. Como tratamiento usaban un purgante de 5 adarmes de sal de España, y unciones de aceite de laurel sobre la espalda, en el momento de comenzar el frío. Otras veces aplicaban una *telesita* de huevo puesta en el dedo margaro de la mano izquierda, amarrada con un hilo, un purgante de

una onza de miel rosada y media de quina en polvo con hollín, aplicada en los pulsos, renovada de dos en dos días. Aconsejaban, también, untarse diariamente el vientre con manteca de puerco sin sal y beber agua de manzanilla a pasto.

Año 1787. Tuvo lugar otra epidemia de viruela, en la que perecieron 118 niños y algunos adultos, en el barrio de San Lázaro.

Para tratarla, cogían el pus de las vesículas con un cordoncillo de algodón que se guardaba en una cajita de palo, de las llamadas de tabaco, y cuando la luna estaba en sus días de menguante lo inoculaban a los niños. Al octavo día de esta operación, empezaban a manifestarse las ronchas de las viruelas, dos días después a llenarse del todo, y cuatro más tarde estaban perfectamente maduras y en condiciones de ser reventadas. A los veinte y dos días de la inoculación y diez y ocho de la primera calentura, no se habían caído la mayor parte de las caspas, pero estaba todo seco. Sólo en las personas mal humoradas podía continuar la supuración.

En todo este tiempo había que darles frutas, si no había diarreas, aunque siempre era conveniente purgarlos con maná y polvos de obrar, después de los 22 días de la calentura. Como cosa curiosa se observó, que las incisiones que al tercer día no daban hilas cuando se les ponía unguento amarillo, se cerraban: y que las inoculaciones hechas juntas o que se repetían por segunda vez, si no pegaban en la primera, tenían malas consecuencias y mataban a muchas personas.

Año 1789. En abril se observó una epidemia de fiebres catarrales con tos fuerte y calentura. Las curaban con sudores, lavativas, baños de pies, horchatas y limonadas tibias e infusiones de agua de flores cordiales.

Año 1790. Fue sumamente enfermizo, por padecerse piti-flor en los niños y calenturas pútridas, tabardillos, anginas, garrrotejos y otras enfermedades en los adultos, de suerte que sólo en el hospital murieron 86 personas.

Año 1791. A consecuencia de la frígida intemperie del aire, aumentada con el viento continuo del Este durante la cual sobrevino mucha nieve, cosa extraña en la isla donde sólo cae

con vientos del Noroeste y Norte, se produjeron contagios de tabardillo, dolores pleuríticos, anginas, garrotejos, calenturas pútridas continuas, remitentes e intermitentes, que ocasionaron la muerte de varias personas en la ciudad y muchísimas en Telde, Agüimes, Ingenio, Carrizal, Vega del Medio, Arucas, Tirajana, Tejeda y Gáldar, que cesaron después de una rogativa de nueve días con la Eucaristía expuesta al terminar la Misa Mayor, y de otros tres ante el Santísimo Crucifijo de la Capilla Mayor de la Catedral que se hizo bajar y poner en el pavimento.

REMEDIOS USADOS CONTRA OTRAS ENFERMEDADES

Entre los remedios usados en este siglo para cierta clase de enfermedades, adquirió cierta importancia la terapéutica por las unturas, pues era muy corriente que la ceremonia religioso-médica de la unción se iniciara con una purga y una sangría. Seis días después el enfermo tomaba refrescos, confesaba, comulgaba y se metía en cama para someterse a la primera que iba seguida de otras dos. A los nueve días de la última, se le ponían sábanas limpias y se le sometía a dieta durante dos días, al cabo de los cuales podía salir a la calle. Entre ellas haré mención de las siguientes:

Mal de orín. Poner lavativas de malva, hierba ratonera, miel de caña y bastante aceite. Si tenía dolor, bañarse con unguento altea, tomar aceite de almendras en el caldo y refrescos de agua de cebada blanca con azúcar rosado de la botica y, al final, un purgante de sen y maná.

Abscesos. Poner parches de diaquilón gomado y, si era preciso, sangría. Una vez abierto, lo curaban durante tres días con hilas de unguento amarillo y después con dos cuartos de unguento de Isíaco que tiene color de miel de caña. Para cicatrizarlos ponían una pasta de unguento blanco mezclado con el de Isíaco sobre una planchita de hilas.

Tiña. Untar una o dos veces, cada día, una onza de unguento rosado mezclado exactamente con un gramo de preci-

pitado blanco, o con cicuta, y tomar de tiempo en tiempo un purgante.

Tos seca y remitente. Coger dos adarmes de espermas, dos onzas de aceite de almendras dulces, dos adarmes de manteca de cacao y unguento de malvaloca. Con todos estos ingredientes bien mezclados, se hacía una pomada que se ponía al paciente en el pecho mientras se acostaba y se le daba el lamedor anti-reumático por las mañanas y tardes, seguido de algunos vasos de agua.

Sofocación o estérico. Daban este nombre al ataque de histerismo, que trataban tomando un baño de pies seguido de una taza de agua de toronjil y unas cataplasmas de mostacilla majada con vinagre y migajón de pan, que se aplicaban tibias a las plantas de los mismos. Si no se quitaba el ataque, recurrían a la sangría extrayendo la cantidad de cuatro onzas.

Dolor de costado. Practicar una sangría sin pérdida de tiempo, una cantárida y dos lavativas.

Retención de orina. Tomar un vaso de agua por la mañana y otro por la tarde, de almirones, a los que se les echaba un poquito de lamedor hecho con la misma planta.

Inflamación de garganta. Darse baños de mar.

Enfermedades venéreas. Echar un adarme de mercurio dulce en medio huevo de agua del tiempo y, después de estar bien revuelto, tocar con una pluma, tres o cuatro veces al día la parte enferma de los órganos genitales.

Hinchazón del pene. Coger un real de agua de Vegeto, añadirle unas gotas de aguardiente fuerte tibio y colocar alrededor del miembro unos paños de la mezcla, varias veces al día y de noche.

Insulto. Llamaban así a la hemorragia cerebral y, si era producida por una francachela, le daban el nombre de *apoprético*. Para tratarla aconsejaban tomar un vaso de agua de cebada con tres polvos de nitro, a las diez de la mañana, y una sangría a las cinco de la tarde.

Reumatismo. Al que adolecía de dolores reumáticos lo sangraban dos o tres veces con separación de un día entre ellas;

la primera en la mano y la segunda en el pie, sacando ocho onzas en cada una. Lo purgaban, y a continuación durante seis días seguidos le ponían una lavativa y le daban dos refrescos de leche cuajada con un poco de azúcar. Al final de ellos, volvían a purgarlo. Al día siguiente, a las seis de la mañana, tomaba una pastilla antirreumática que se calentaba al fuego dentro de un chocolatero que no fuera de cobre, con la porción de agua necesaria para hacer una onza. Una vez deshecha, y antes de que hirviera, se tomaba tibia a modo de chocolate. Dos horas después, ingería una taza de caldo, y dos más tarde un vaso de agua. Pasados dos días se tomaba otra pastilla preparada de la misma forma, y una tercera, transcurrido dicho tiempo. Con este remedio y algunos refrescos de agua de cebada, cedían la inflamación y el dolor.

Dolores de piernas. Baños de vino y hierbabuena bendita.

Flemas y apostemas. Para quitar las flemas que descendían de la cabeza a los pechos y los apostemas, tomaban la simiente del cerezo y bien molida la echaban en dos huevos asados, en lugar de sal. A continuación cogían resina de pino, la disolvían en vino y se la bebían. Con ello desaparecía la tos del pecho, se abrían los caños y se maduraban los apostemas. También quitaban la tos envejecida, con avellanas asadas.

Sarna. Para refrescar la sangre y evitar la sarna, cogían un cuartillo de avena, lo lavaban en agua tres veces, le añadían tres puños de almirones frescos con hojas y raíces, que no tuvieran corazón, y volvían a lavarlas otras tres veces. El todo lo ponían en una cazuela con diez cuartillos de agua, lo hervían durante tres cuartos de hora, y le echaban media taza de miel de abejas buena y media onza de nitro. Después de bien revuelto, volvían a hervirlo durante un cuarto de hora para, una vez frío, colocarlo en botellas de vidrio.

De esta medicina se tomaba un vaso de a cuarta en ayunas y otro a las cinco de la tarde, durante quince días seguidos.

Obstrucciones del hígado e hipocondrios. Coger dos onzas de maná, media de sal de higuera, dos dracmas de crema de tártaro, una dracma de sen, media de salapo y deshacerlo todo en un vaso de agua. Colarlo hasta reducirlo a la cuarta parte

y tomarlo tibio. Una vez que el enfermo empezaba a obrar, se le daba con frecuencia caldo de gallina o de vaca fresca y clara.

BRUJERÍAS. Ya he dicho que en los siglos anteriores al XVIII era muy contado el pueblo que no señalase con misteriosa reserva tres o cuatro mujeres generalmente viejas y estrafalarias que eran tenidas por brujas, sin que tampoco faltaran vecinos que asegurasen haberlas visto desnudas después de anochecer, salir por las chimeneas de las casas montadas en un púrgano (mango de escoba) y correr por el aire, como una exhalación, a reunirse con sus compañeros en determinado sitio que aún se conoce con el nombre de "Llano de las Brujas". En él celebraban sus aquelarres, bailaban con loca algazara, resonaban sus gritos y carcajadas, que se oían a largas distancias, y de allí salían a consumir sus diabólicas fechorías hasta cerca de la hora en que cantaba el gallo.

Todos los acontecimientos inexplicables y todos los delitos sin solución se atribuían a la acción de las brujas. Ya se chupaban la sangre de los niños recién nacidos, ya jugaban a la pelota con un desdichado hasta dejarlo molido como el acemite, ya arrebatában a uno de su cama y, sin conocerlo, lo abandonaban en un sitio distante, ya se divertían en dejar a otro sin cabellos y pelado como un huevo, ya sacaban los animales del establo o de la cuadra y los llevaban a causar daños en las fincas ajenas, ya abrían las tornas y trastornaban los riegos dando lugar a riñas y pependencias, ya en fin eran causa de incendios. Todo el mundo las temía y maldecía.

Los inquisidores, dando oído a estas delaciones, contribuyeron mucho a sostener en el vulgo la patraña de las brujerías. Es notable que la creencia en ellas y maleficios, etc., fue mas firme y general en los tiempos en que la Inquisición tuvo su mayor poder. Cuando empezó a mitigar la severidad de sus rigores, eran menos las fechorías de las brujas; y desde que se suprimió aquel tribunal, desaparecieron. Quedaron sin embargo, en las mentes de muchas personas de este siglo, sobre todo en los pobres de la isla, tanto de la ciudad como de los pueblos, la costumbre, admitida de buen grado, de ser

visitadas las recién paridas por todas sus vecinas, conocidas y algunos hombres de su familia. Todas entraban en la habitación y permanecían hasta media noche, hora en que se quedaban de vela 2 ó 3 mujeres, entretenidas en referir cuentos, jugar a las prendas, y mascullar cochafizcos y piñas asadas, hasta que empezaba a clarear el día.

Esta costumbre, nacida de las frecuentes muertes y amotamientos de los recién nacidos, hizo pensar que las brujas entraban callandito en las alcobas y les chupaban la sangre. No bastaba para impedirlo poner detrás de las puertas de las casas la escoba con las ramas hacia arriba, las tijeras abiertas en cruz debajo de la cama, el palmito bendito el Domingo de Ramos colocado en la cabecera de la cama de la parida, o regar la casa con agua bendita. Fue necesario establecer las veladas a fin de que los acompañantes tuvieran cogidos entre sus brazos, día y noche, a los niños, y les rezaran sus devociones, para evitar que las brujas se acercaran por las noches y establecieran contacto con sus cuerpos.

De esta manera transcurrían nueve días, en cuya última noche celebraban un baile en honor de la parida, hasta que el misterio de estas muertes quedó aclarado. Bastó para ello convencerse de que las brujas no oponían tanta resistencia y de que algunos niños morían asfixiados por sus propias madres, cuando éstas se volvían en el lecho, profundamente dormidas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE GRAN CANARIA EN ESTE SIGLO.

En 1785, el insigne polígrafo canario don José Viera y Clavijo hizo el primer análisis de las aguas de Teror, de cuyo resultado dio cuenta a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en comunicación que leyó el día 21 de noviembre del citado año. Por los procedimientos en boga, clasificó a dichas

aguas como acídulas debido al aire fijo o gas meffítico de la tierra calcárea con algunas partículas de hierro y sal común. Al año siguiente leyó, en la mencionada sociedad, otra memoria sobre el análisis de las aguas de la fuente agria de Telde, y en la cual decía que estaban situadas en el Valle de Cáceres donde llaman San Roque y las clasificó como aguas acídulas cargadas de aire fijo.

Tal importancia y tal interés merecieron por parte de Viera las aguas minerales de la isla, que, en ocasión de existir en la misma una epidemia de fiebres pútridas y biliosas, dirigió en nombre de las fuentes de agua agria de Canarias a los señores que componían la Junta de Sanidad un expuesto para que aconsejara a los médicos la recomendaran durante su invasión, ya que, teniendo las virtudes de los ácidos moderados, daban tono al estómago, estimulaban sus fiebres, calmaban cualquier efervescencia, corregían la acrimonia de la bilis y la descomponían, oponiéndose a la degeneración pútrida por ser anti-séptica y producir maravillosos efectos en las enfermedades biliosas, escorbuto y fiebres de esta clase.

OTROS REMEDIOS CASEROS USADOS EN EL SIGLO XVIII

1.º Fue usada principalmente en las afecciones pulmonares agudas y crónicas, en las fiebres catarrales, pleuritis y demás afecciones del aparato respiratorio, la infusión sudorífica de la hortiguilla conocida en Medicina con el nombre de *Urtica-urens*. 2.º En las afecciones de las vías urinarias, especialmente en la supresión y retención de orina, el cocimiento de la hierba ratonera o parietaria. También la usaron como emoliente sobre el empeñe. 3.º Para madurar los tumores flemonosos empleaban la cataplasma hecha con las hojas de la higuera tuna (*Cactus opuntia*), en estado de putrefacción. Y para resolutive de ciertas ingurgitaciones, especialmente en las articulares que conocen causa traumática, recomendaban las

referidas hojas o pencas abiertas por el medio y cocidas al horno. 4.º El zumo de las hojas de pita para las grietas de los pechos. 5.º El cocimiento de las hojas del olea sativa, para colirio y úlceras atónicas. 6.º Las hojas de Alavaza (*Rumex obtusi-folius*) para aplicar sobre las úlceras. 7.º El ajo porro como diurético. 8.º La infusión de albahaca para colirios. 9.º La alhucema y arthemisa para baños aromáticos. 10.º La tierra clin o ajuga hiba en cocimiento como atemperante. 11.º El juagarzo (*Stephano-carpus Monspeliensis*) usado en cocimiento con orinas para lavar las úlceras atónicas. 12.º El zumo de ruda en instilaciones para el dolor de oídos. 13.º En las afecciones reumáticas, fumar la flor de las Santas Noches (*Datura stramonium*) 14.º Para cataplasmas en los carbuncos, usar la hoja, después de masticada, del Tajinaste (*Echinum strixtum canariensis*). 15.º El sándalo, toronjil mulato, mentha sativa en infusión, para las afecciones del corazón. 16.º La corteza del *Daphne gnidium*, como escarótico. 17.º El cocimiento de tusilago —Flor de Mayo— como pectoral. 18.º El *Carthamus tintorius* —azafrán de la tierra— en catáplasma como calmante de los tumores inflamatorios. 19.º La achicoria silvestre y el culantrillo como atemperante. 20.º La escrofularia —yerba de cumbre— para el mismo objeto. 21.º El zumo de las hojas de los rábanos para curar la ictericia. Y 22.º el *Chrysocoma sericea* familia de las Sinantéreas, para los males de la dentadura.

MÉDICOS CANARIOS QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN FUERA DE ESTA TIERRA

Juan Antonio Perdomo Bethencourt y Cortés. Nacido en Icod (Tenerife), el año 1737, e hijo del médico Juan Perdomo Bethencourt González y de María Cortés González, naturales de Icod y Sevilla respectivamente, fue su padrino de bautismo don Jerónimo Pardo. Estudió sus primeros años, como colegial filó-

sofo durante los cursos 1751 - 52 y 1752 - 53, en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, fundación del siglo XVIII, en la ciudad de Córdoba, convertido después en Residencia o Colegio Mayor anejo al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, y más tarde en el Colegio Imperial de San Miguel de Granada, como colegial teólogo. Cursó sus estudios de medicina en la Facultad de Sevilla, creada en 1572 por Felipe II y clausurada en 1845 por la Reina Gobernadora, pues la actual fue de nuevo creada en 1868, por don Federico Rubio Galí con el nombre de Escuela Libre de Medicina y Cirugía.

Terminada la carrera, marchó a su ciudad natal, donde ejercía su padre y allí, no sabemos si por ese afán de conocer el Nuevo Mundo, estimulado y atraído a la vez por la idea de hacerse famoso, no sólo desde el punto de vista médico, sino por el deseo de hacer fortuna, se embarcó en un navío de los que hacían la carrera de Canarias a América.

Cuando llegó a Caracas en el año 1766, tenía 29 años. Por entonces y desde 1763, azotaba a la ciudad una intensa y grave epidemia de viruela, cuyo origen se atribuyó a la introducción de unos géneros holandeses. Fue tal el terror que se apoderó de sus habitantes, que muchos la abandonaron dejando a sus familiares entregados a su propia conservación, viéndose obligados algunos de los principales caballeros de Caracas a deambular por las calles, ayudados por sus parientes, llevando una olla con comida, pan, vino y otros auxilios que distribuían entre los enfermos, a pesar de que muchos morían, sin ser vistos ni socorridos con medicinas y alimentos.

Mientras esto sucedía, el Dr. Perdomo vivía en la Victoria, pueblo cercano a Caracas, en donde fue Teniente de Justicia Mayor y Administrador de la Real Hacienda, casado con doña Manuela Pedrosa de la que tuvo una hija. Así las cosas, y en vista de que en el año 1766 la epidemia continuaba haciendo estragos hasta el punto de que moría el 36% de la población, el primer Marqués de Socorro, Gobernador y Capitán General de las provincias de Caracas, hizo venir de la isla francesa de Martinica a un médico acreditado en la inoculación de la viruela, pero no pudiendo éste acudir por encontrarse enfermo,

mandó a buscar en su lugar al doctor Perdomo, recién llegado, como acabo de decir, a tierras americanas, para que se hiciera cargo de la asistencia y tratamiento de la terrible enfermedad. Presente en ella, practicó desde el primer momento su procedimiento, consistente en la obtención de formas atenuadas de la enfermedad mediante la inoculación por etapas en cinco mil personas de distintas edades, sin que nadie falleciese, a excepción de una señora que ocultaba su padecimiento.

Gracias a los buenos resultados obtenidos por el Dr. Perdomo, la epidemia de viruelas en Caracas fue cediendo, hasta que en el año 1775, es decir, a los doce años de comenzada, muchas familias regresaron a la capital de Venezuela y acudieron bastantes personas a inocularse espontáneamente, a fin de evitar que las atacara en tiempos peores.

El conde de Secur, como el doctor Vargas, hicieron grandes elogios de su valimiento, pues unía a su inteligencia un juicio profundo en la observación de la enfermedad, que le hizo obtener curaciones acertadas y perpetuar su nombre en la memoria de sus habitantes. Leía a Rousseau y Reynald en su domicilio de la Victoria y guardaba en su biblioteca de Caracas libros como las *Cartas provinciales* de Pascal y la obra de Beccaria *Tratado de los delitos y de las penas*. Esta afición a la lectura le puso en guardia contra la ignorancia de algunos funcionarios de celo exagerado por el orden político existente, que miraban con desconfianza a las personas muy dadas a ella, especialmente de libros extranjeros, sobre todo si no estaban permitidos por las autoridades reales o eclesiásticas. Para evitar estas intromisiones y ocultar ciertos libros a la curiosidad no bien intencionada de estos funcionarios con menos espíritu liberal, Perdomo tenía y se valía, en su casa, de una viga artísticamente labrada, donde escondía en su interior la totalidad de aquéllos.

Esta fue la causa de su persecución por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, la que, añadida a las demás denuncias llevadas a cabo por personas eclesiásticas y seglares de la ciudad de Caracas, fueron recogidas por dicho Tribunal y calificado de herético, blasfemo, escandaloso, seductivo e in-

jurioso y por lo tanto de hereje formal. Como consecuencia se dispuso el secuestro de sus bienes y la puesta en prisión en las cárceles secretas de Las Palmas, donde estuvo internado desde el 16 de Agosto de 1779 hasta el año 1791, época en que le fue negado el permiso pedido por el pueblo para asistir enfermos en Las Palmas durante la epidemia de tabardillo y otras calenturas epidémicas que la invadieron.

Durante el tiempo de su prisión lo alimentaban con un puchero de vaca, cuatro papas y un pedazo de calabaza, y cuando aquél faltaba le daban un potaje o caldo verde. Sólo le era permitido ponerse una camisa limpia cada quince días; y para calmar la sed que le producía esta alimentación le daban una pequeña cantidad de agua. Por estas quejas, dadas en público o privado, se le castigaba de obra y de palabra.

En todo este tiempo solamente ejercían la profesión en la ciudad el cirujano Agustín Collado y el Dr. Domingo Ramos que poco antes había renunciado a la plaza de médico del Santo Oficio que venía desempeñando.

Como resumen de las actuaciones, le fueron embargados y vendidos en subasta los bienes que poseía en Caracas, Villa de La Orotava y Puerto de la Cruz, para responder de los gastos hechos por la Inquisición durante su proceso. Falleció el 12 de enero de 1800 en este último lugar, después de haber sufrido persecuciones y molestias sin límite.

José Luis Ignacio Guillermo de los Dolores Cabrera y Charbonier, hijo de Francisco Hernández Cabrera y de Magdalena Charbonier, nació en Las Palmas el 10 de febrero de 1767, siendo su padrino el canónigo de la Catedral don José Ventura Reyes. Desde muy temprana edad le llevaron a Caracas. Comenzó sus estudios de medicina en el año 1785 y los concluyó en 1789 al lado del Dr. Tamariz, aunque parte de sus prácticas las llevó a cabo con el Dr. Molina. Graduado de Bachiller en Medicina el 7 de junio de 1790, le fue concedido el título de Licenciado por el Tribunal del Protomedicato en 1792.

Médico del Real Hospital de Caridad desde 1798 a 1800, fue también Director del Real Hospital Militar, en cuyo cargo fue reemplazado tres años después por el Dr. José Domínguez

Díaz, y Director del Tribunal de la Facultad Médica de Caracas en el período comprendido entre 1827 y 1829. Conciliario del mismo cuerpo en 1829-1831 y Primer Presidente de la Sociedad Médica establecida por el Libertador el 3 de Noviembre de 1827, compartió con los patriotas americanos los azares de la gesta emancipadora, por cuyas actividades políticas muchas veces sufrió el exilio. No conforme con la política de Bolívar, se desterró voluntariamente a Curazao, y, según Rodríguez Rivero, allí asistió en sus últimos días al Almirante Brion (año 1821), prócer de la Independencia de Venezuela. Fue miembro del Congreso de 1811 y firmó el Acta de la misma como Diputado por Guanarito. En las Constituyentes de Valencia de 1830 se destacó entre los más apasionados separatistas.

Publicó un estudio sobre la epidemia llamada "Dengue en Caracas", en la *Gaceta del Gobierno* del 12 de noviembre de 1828, otros, sobre "Épocas más notables de la Medicina", y un discurso sobre "La importancia del pulso", pronunciado con motivo de la apertura del tercer año de la Sociedad Médica de Caracas, y reproducido, en el año 1833, por la revista *La Unión Médica*.

Falleció el 18 de septiembre de 1837. Rodríguez de Rivero en su *Historia Médica*, reproduce, como testimonio del renombre que alcanzó, el texto íntegro de la necrología publicada en la *Gaceta de Venezuela* el 1.º de octubre de 1837.

LA CIUDAD DE LAS PALMAS
A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

C UANDO el año 1800 alboreó en la isla de Gran Canaria, la ciudad de Las Palmas permanecía encerrada en un cuadro cuyos límites, trazados siglos antes, fueron poco a poco desmoronándose y resquebrajándose, como la fruta al secarse, por el peso de los años, los embates del agua, la metralla enemiga, la acción de los agentes externos y los progresos de la civilización. Este cuadro que servía de marco a la población estaba circunscrito por cuatro líneas, de las cuales una miraba al norte (*Septentrio*) por la muralla de su nombre, otra al oeste (*Occidens*) por los cerros de las montañas, otra al este (*Oriens*) por el mar y otra al sur (*Meridies*) por la muralla también de su nombre. De estas cuatro líneas, la constituida por los cerros daba origen a dos cadenas de montañas separadas por el barranco Guinguada que aguas arriba, donde tiene su origen, divide a la ciudad, como he dicho repetidas veces, en dos barrios de características peculiares conocidos con los nombres de Vegueta y Triana.

... En este recinto durmió la ciudad años y años despertando cada día al sol luminoso que desde el horizonte saludaba y daba hálitos de vida y esperanzas a sus habitantes. Las horas transcurrían en la paz augusta del silencio, sólo alborotado en los días que el cañón de San Fernando y las campanas de la

Catedral tocaban a rebato, cuando el corsario inglés a velas desplegadas se acercaba al puerto de las Isletas en busca de los barcos costeros fondeados en el Puerto de la Luz, o los que habían echado sus anclas en el barrio de San Cristóbal. Y cuando estas escenas tenían lugar, redoblaban los tambores de la tropa, se ordenaba la concentración de las fuerzas militares situadas en Telde, la Vega de San Mateo y Guía, se ponían en tensión las fortalezas de la ciudad y, a pesar de todo, el pueblo asistía tembloroso, consternado y estupefacto, ante la ordenada por los corsarios de que fueran abandonados por sus tripulaciones para prenderles fuego una vez asaltados.

En el resto de los días se consolaba el pueblo contemplando desde el fondo del barranco las laderas de sus costados cubiertas de verduras y sembradas de palmeras y los barrios constituidos por casas humildes que brindaban al visitante el espectáculo de una ciudad escalonada en anfiteatro, donde la policromía de sus frontis alternaba con el árbol del desierto. Y sin embargo, Las Palmas, a pesar de los siglos transcurridos, conservaba la arquitectura externa de los primeros tiempos. Calles en su mayoría estrechas y tortuosas bañadas por la luz ardiente del sol; calles formadas, unas por casas pequeñas y tan bajas de altura que hacían posible el paso de la mano del transeúnte sobre sus azoteas, y otras, más altas, constituidas de dos pisos que sin conservar en sus fachadas la matemática distribución de sus ventanas y puertas, aparecían a los ojos del espectador con el mismo encanto y aspecto que ofrece la desigual armonía existente entre una ventana pequeña, desvencijada y cerrada por su reja tan dada a las aventuras amorosas, y otra, de grandes dimensiones, cerrada también por un balcón de madera de tea, donde se ocultaba la novia esperando oír el taconeo de su doncel en el silencio de las noches africanas.

De las casas partían canalones de cantería que en los días de lluvia conducían el agua recogida en las azoteas al centro de las calles, para convertir en fango su lecho y llenarlo de residuos hasta llegar a dar aspecto arrabalesco a la ciudad, la que, poseyendo pocos paseos y careciendo de alumbrado pú-

blico, sumía en el aislamiento absoluto a todo el vecindario después de los toques de oración. (*Foto n.º 38*).

A pesar de todo, Las Palmas tenía su personalidad propia sostenida y alimentada por el alma de sus barrios, Vegueta y Triana.



Foto núm. 38

El primero, más pequeño en extensión, seguía guardando la historia primitiva de la Conquista. Limitado al norte por su barranco, lo hacía al sur con su antigua muralla en la cual existían dos portadas que servían para dar entrada y salida

a los habitantes de la isla; una, llamada de los Reyes, situada en dicha calle, y otra, de San José, que daba salida al barrio de su nombre. En él se encontraban la Catedral, los palacios de Justicia, Municipal y Episcopal, la parroquia del Sagrario, los conventos de Santo Domingo, San Agustín, Monjas Descalzas, las ermitas del Espíritu Santo, San Roque, San Juan, San José, Nuestra Señora de los Reyes, San Antonio Abad y el Hospital de San Martín.

En Vegueta vivían los grandes propietarios de la isla y las familias descendientes de los primeros conquistadores. Todos ellos conservaron la señorial prestancia del ademán y el gesto aristocrático, exhibiendo en sus domicilios los cuadros de su linaje, los abanicos entrecalados y abiertos en las vitrinas como recuerdo de las fiestas onomásticas, y las miniaturas reveladoras de vidas pasadas, colgadas de las paredes o situadas en perpetua vigilancia sobre la mesa de tea. Y mientras la vida se deslizaba en el barrio de un modo sereno y apacible, cruzaban sus calles silenciosas y estrechas los sacerdotes, cubriendo sus cabezas con los sombreros de teja, y las damas con velos de malla tupida que caían sobre sus pechos después de dibujar el contorno de sus caras. De vez en cuando, este silencio místico era alterado por el campaneo melodioso de la Catedral secundado por el que desde sus torres producían la parroquia del Sagrario, las ermitas del Espíritu Santo y San Antonio Abad, coreadas por las más silenciosas de los conventos de Monjas Descalzas, Santo Domingo y San Agustín.

El barrio de Triana, limitado al sur por el barranco, lo hacía al norte por la muralla de su nombre, en la que el tiempo abrió una brecha que daba paso a las grandes piedras destinadas a construir un pequeño muelle que, partiendo del castillo de Santa Ana, terminaba en el mar, y a la arena arrastrada por el viento que iba a depositarse en el trayecto extendido desde aquella hasta la esquina de la calle de Matula. Este trayecto estaba ocupado, en su mayoría, por viviendas de marineros que iban o salían por la puerta en dirección al Puerto de la Luz, origen de lo que fue más tarde nuestro progreso cultural y económico.

Mayor en extensión que el de Vegueta y con pretensiones de modernismo, era a su vez más inquieto, vibrante y pretencioso, y la vida bullía en él como si fuera la propia juventud. Por él penetraba en la ciudad la civilización traducida en las noticias y el comercio que traían los barcos llegados de Europa, África y América. Por sus calles más anchas y llenas de luz traficaban los negociantes, artesanos y cuantas personas trabajaban para ganarse la vida. Por ellas pasaban también los sacerdotes, aunque en menor número que en el barrio de Vegueta, pues si bien es cierto que en él existían los conventos de Santa Clara, San Francisco y San Bernardo, la voz de las campanas de sus iglesias, como la de las ermitas de San Justo y San Telmo, no resonaba en el aire de la misma manera que lo hacía la existente en la majestuosa torre de la Catedral Basílica.

Y a pesar de que Vegueta miraba a Triana con aire de suficiencia por sus blasones y alcornia, ambos barrios unidos por el puente se amaban y estimaban, pues juntos cuidaban nuestro barranco, que sirvió a los conquistadores para alzar la ciudad tan de lleno guardada en nuestro corazón.

LA VIDA EN LA CIUDAD DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

Es natural comprender que, por lo reducido de su tamaño y las buenas costumbres de sus habitantes, la vida en Las Palmas se deslizara, como acabo de decir, tranquila y feliz. No había temores al atentado personal ni a las manifestaciones hostiles de los ciudadanos si mediaba entre ellos el disgusto o el resentimiento. Ella transcurría suavemente bajo la influencia de un clima apacible; y si era cierto que en la ciudad vivían ricos y pobres, como en todos los lugares del mundo, no era tan grande la diferencia para que nada se opusiese a la convivencia dentro de las normas educativas y cristianas que en ella existían.

Las casas solariegas, tanto en uno como en otro barrio, eran espaciosas y sin gusto estético. Ya he dicho que donde convenía se abría un hueco que no guardaba relación en dimensiones y situación con el trazado a su lado. La pintura no se conocía, ni se lavaban los pisos de madera. Por ello se cubrían con ese color gris que produce la vejez, o aparecían manchados de resina por el calor del sol. Casi todas estas casas tenían una sala larga y ancha, decorada con dos filas de sillones cubiertos con asientos de color negro de crin, que en los días festivos eran sustituidos por damascos de varios colores. En uno de sus testeros se colocaba un largo canapé de igual estructura que los sillones y servía a los familiares para sentarse o tenderse. En las esquinas, rinconeras clavadas y dispuestas para recibir candeleros con velas de sebo y sus correspondientes despabiladeras, adornaban el conjunto de la habitación. En el centro, dos o cuatro mesas, según las dimensiones, sostenían retratos, joyas y otros utensilios de revestimiento. Cornucopias y algunos cuadros o láminas colgaban de las paredes, mientras en ventanas y puertas daban cortinas de damasco a la estancia el sabor señorial que fue siempre destacado y conservado durante muchos años en la ciudad.

Una monumental cama de matrimonio, cuya cabecera era fiel reflejo de un retablo con sus molduras y dorados y unas secundarias piezas que nunca alcanzaban la prestancia de aquella, constituían la alcoba de la casa. En las demás habitaciones-dormitorios, las camas se componían de dos banquillos y unas tablas extendidas entre ambos con su colchón, almohada y cobertor. Por el contrario, el comedor formado por una larga mesa daba albergue en sus vitrinas a ricas vajillas conteniendo magníficas bandejas, platos, jarros y poncheras de plata en íntimo maridaje con finas porcelanas.

Las casas de la clase modesta llamaban la atención por la existencia en los dormitorios de una media o calceta colgada de un clavo que servía, usada como guante, para restregarse la cara, cuello u otra parte del cuerpo, después de mojada, sin necesidad de tener que acudir al lavado. A cada lado de la puerta de entrada, y en el sitio correspondiente a la mampostería,

algunos transeúntes hacían sus necesidades menores sin temor a ser vistos por los vecinos. Una vez en el zaguán, húmedo casi siempre, se encontraba el visitante con el clásico postigo de madera de tea maciza, con peso y campanillas, que por el ruido y el repique anunciaban a los guardianes interiores su llegada, dando la voz de *¿Quién?*, como el grito de alarma de un centinela. Voz que era contestada por el que esperaba, solemne y calmoso, con la serena palabra del Evangelio ¡¡Paz!! Y la puerta se abría.

De noche, en el marco superior del postigo se encendía una candileja que iluminaba el zaguán y el patio principal donde cacareaban las gallinas, piaban los pollos y nacía la hierba. Un pozo a la izquierda, testigo fiel de la época, y plantas colgadas de las columnas daban a esta parte de la casa el sabor antiguo de la historia hecha palpable en estas escenas vividas.

El pavimento de las calles era de cantos rodados y muchas de ellas no lo poseían. Muy rara vez el coche del Obispo o de alguna familia aristocrática despertaban el silencio haciendo acudir a las ventanas a sus habitantes, pues el tránsito estaba constituido por caballerizas, borricos generalmente, y por las caravanas de personas que en típica alegría organizaban, en ciertas épocas del año, excursiones al campo.

No existía más alumbrado que un gran farol colocado en el Ayuntamiento, encendido todas las noches con luz de aceite, al que se conocía con el nombre de "Luz de la Ciudad"; y algunos otros situados en los lugares mas céntricos que propagaban a largas distancias la luz mortecina de sus lámparas. Sin embargo, todas se apagaban en las noches de luna por tenerlo así dispuesto las ordenanzas municipales. De todos modos, al toque de las ánimas la ciudad quedaba sumida en la más tenebrosa oscuridad, y los isleños se recogían en sus casas en espera del amanecer del nuevo día. Y si alguna persona o familia se veía obligada a salir para cumplir algún deber social o profesional, lo hacía acompañado de un criado que portaba el correspondiente farol alumbrado por una, dos, tres y hasta cuatro velas, según la importancia del visitador.

A las oraciones, en las noches ardientes del verano, las mu-

jeros sacaban los braseros a la calle: y el olor del caldo de cilantro o el de las sardinas asadas era el mejor aperitivo para la cena, mientras los hombres medio dormidos en la acera guardaban pegados a los labios el virginio oloroso y fuerte. Los gatos, como testigos de estas escenas, arqueaban el lomo, y los perros roían un hueso o ladraban al transeúnte que osara pasar por las proximidades.

El ambiente de la época era amantísimo, severo, grave, y la existencia reglamentada a toque de campana. La Catedral dominaba el caserío, no sólo el del barrio aristocrático de Vegueta que dormía confiado bajo su custodia inmediata, sino también el de los marinos y comerciantes que poco a poco se encaminaban por el de Triana con dirección al futuro puerto. Las campanas de la torre vieja, marcando las horas de los oficios, sonaban también las de la vida doméstica, como si una sola voluntad se transmitiese en la onda sonora y reglamentase el pensamiento, el trabajo y hasta el estómago de los ciudadanos.

A las ocho de la mañana daba el esquilón los toques indicando el almuerzo; a las dos de la tarde otro toque preparaba la comida de las tres, y a las ocho o nueve de la noche, según la época, el de ánimas ordenaba la cena y el sueño. Las puertas se cerraban; y los golpes, unos cerca y otros lejos, retumbaban en el silencio. Los habitantes, seguros de los cerrojos confiados a la vigilancia del sereno, cuyo canto señalaba la hora y el estado del tiempo, dormían en el mejor de los mundos, sin otra voz que la del mar tan connaturalizada con el isleño oyéndola en su interior como el golpe de las arterias sobre nuestras sienas.

Las costumbres eran realmente homéricas. Sólo una casa de comercio y un barco de pequeño calado que conducía algunos efectos, constituían la única manifestación mercantil durante estos primeros años del siglo. Poco después se establecieron algunos de cabotaje entre las islas, y más tarde los que hacían la travesía a la Península y Costa de África.

Todas las necesidades de Gran Canaria se arreglaban con las fábricas del país, y así tenían fama los lienzos de Telde, Gáldar y Guía, los sombreros de Arucas, las colchas del Carrizal

y de Agüimes, Telde y Gáldar, los trabajos de palma, esteras, escobas; y los tejidos de lana, balayos, harineras y zarandas de Ingenio y Aguatona. En las partes altas de la isla se hacían aperos para la labranza, sillas y bancos, y de las pitas sacaban las cuerdas para todos los usos. Asimismo, los muebles pesados y antiguos que decoraban las habitaciones eran los mismos que se apetecen hoy, y los ricos vestidos de las damas pasaban por tres o cuatro generaciones que los conservaban como reliquias veneradas.

Los alimentos que constituían la ración diaria eran proporcionados por la tierra y el mar, y sólo se traía algún jamón de la Península que en algunos años llegaba a la docena, cantidad con la que quedaba surtida la isla. El té se hallaba únicamente de venta en la botica y se despachaba, bajo receta médica, para hacer transpirar a los niños acatarrados. Igualmente sucedía con el café, del cual se daba en los convites una pequeña cantidad.

La educación de las jóvenes se reducía a puntear una guitarra, cantar al oído, bailar una contradanza, aprender las cuatro reglas de la Aritmética y escribir con algunos errores gramaticales. Las personas ilustradas que seguían la marcha de los acontecimientos eran consideradas, por los individuos afectos al clero, como hombres de malas ideas. Una solemnidad religiosa, un chiste de cualquier clase y sentido, la intriga de un canónigo o la gente de sotana, el matrimonio de un vinculado o la noticia espeluznante e indiscreta, eran acontecimientos que se comentaban hasta la saciedad. Otro tanto sucedía con las noticias políticas que entretenían las tertulias y los ocios durante un mes, dos o más, hasta que llegaban las nuevas; pero cuando daban las ocho de la noche eran disueltas y todo el mundo se retiraba a sus casas para cenar, rezar el rosario y dormir. Se exceptuaban las boticas que eran círculos donde se congregaban hasta las nueve o diez. No era, pues, de extrañar que cualquier acontecimiento que tuviera lugar durante la noche llamara extraordinariamente la atención de los habitantes, como sucedió una vez, pasados los primeros años del siglo, al oírse doblar, siendo las once y media, las campanas de la iglesia del seminario

en el solemne momento que se dio la noticia de la muerte de la Inquisición.

Fiestas y distracciones. El teatro era desconocido, pues si bien se representaban algunas obras, ni era arte lo que se hacía, ni mucho menos se llegaba a entenderlas. Era de ver, por consiguiente, la curiosidad que despertaban los nacimientos hechos con raíces de caña, papel de estraza y poleadas gachas, teñidos con almagre y decorados con ovejitas, pastores, el portal, la mula y el buey, los cuales servían de pretexto para visitar las casas hasta llegado el día de la Candelaria. Igualmente sucedía con la Nochebuena en que se iba a misa a la Catedral, y después a la gran cena de cazuela de gallina y pasteles de carne de cerdo, que seguían comiéndose en los días sucesivos, hasta arribar la fiesta de los Reyes. Entonces, las calles se llenaban de cantadores acompañados de panderos, repiqueteo de asadores, sonajas y cascabeles, formando conjunto con el redoble de los tambores del Regimiento.

Al venir más tarde el Carnaval, comenzado en la noche del día de la Concepción con comparsas de disfraces que visitaban las tertulias donde reinaba la broma y bailaban sin quitarse las caretas, el buen humor alcanzaba límites de verdadera alegría. En sus tres días, casi todas las casas de la ciudad estaban abiertas desde media mañana a media noche, para dar entrada a los que deseaban bailar y participar de los refrescos. El martes a las doce de la noche, toda la ciudad quedaba en silencio mientras la Inquisición vigilaba. Tales fiestas eran el necesario desahogo de una población que carecía de teatro, casinos, bailes públicos, calles alumbradas y paseos donde esparcir el ánimo.

La Cuaresma daba comienzo el miércoles de Ceniza y durante ella la juventud se reunía a las cuatro de la tarde en la Catedral para oír la plática y marchar juntos a la Plazuela, recién trazada, donde paseaban y formaban parte de grupos de amena tertulia. La Semana Santa era siempre esperada con avidez, por lucir en ella sus mejores galas las señoras y caballeros, bien observando las procesiones desde las ventanas y balcones de las casas, o trasladándose de iglesia en iglesia para recorrer las Estaciones.

El día del Corpus, otra de las grandes fiestas religiosas, abrían la marcha de la procesión dos gigantones acompañados de otros dos más pequeños llamados golosillos, seguidos de la Tarasca, los Matachines infundiendo terror, y los Diablillos haciendo mil travesuras. A continuación marchaban estandartes y cruces, y tras de ellos los Santos Patronos de los conventos, iglesias y ermitas. Y como colofón, delante del trono del Santísimo, la Confraternidad de San Telmo que, vestida de gala y con las espaldas desnudas, ejercitaba una serie de figuras en cada una de las paradas que hacían durante el trayecto.

En las vísperas de San Antonio, San Juan y San Pedro, se quemaban grandes hogueras en las calles, plazas y riscos; y en la tarde del 24 de junio se celebraba una gran merienda de brevas en las afueras de la ciudad.

La fiesta de La Naval tenía lugar en el Puerto. Su desierto arenoso se convertía durante ella en una población de ventorrillos y tiendas de campaña, donde comían y alojaban a la mayoría de los habitantes de la isla que en alegre romería se agolpaban en las playas para cumplir sus promesas. Las hogueras, los faroles de los ventorrillos, los hachos encendidos, cohetes y ruedas de fuegos artificiales, timplas y guitarras por un lado y los bailes por otro, daban gran iluminación y alegría a la fiesta que era rematada con los paseos que realizaban, dentro de las aguas del Puerto, las lanchas de los pescadores y gentes del barrio.

Y por último, en la noche de Difuntos acostumbraban reunirse las familias para jugar a la pérmola, durante la cual se hartaban de comer castañas y dulces y de beber vino rancio y licores.

En todas las fiestas donde se bailaba, ocupaba lugar preferente la folía, baile genuinamente canario, reposado, ceremonioso y serio, en el que su música participaba del tipo plañidero del tradicional arrullo canario y del cadencioso, grave y acompañado canto del gañán. Se bailaban también malagueñas, isas y seguidillas, movidas en compás de vals pausado las primeras y vivo en la segunda, deslizándose el caballero frente a la dama

como en las folías, hasta que empezado el momento de bailar las parejas se acercaban y valsaban, volviendo cada uno a su puesto, una vez terminado el baile.

Trajes. Todo el fausto y riqueza de que en el anterior siglo hicieron alarde los canarios, fue sustituido por la moda que la civilización fue adentrando poco a poco en la ciudad, desde otras naciones del mundo, a través de las comunicaciones marítimas que ponían en relación esta isla con la Península y el Extranjero.

La clase media y elevada usaba el traje general de la sociedad europea, destacándose las señoras por su admirable gusto y elegancia perfecta. Existían, sin embargo, dos tipos originales en el vestir; el del hombre aldeano y el de la mujer de la ciudad. El primero estaba compuesto de las siguientes partes; camisa por lo regular de lienzo de la tierra, con calzón ancho y suelto a la rodilla, chaleco también de lienzo con ceñidos de lana de color o blanco de hilo, montera calada a manera de los antiguos cascos, y zapatos de una sola suela hecha con cuero de res vacuna curtida en el país. El segundo, considerado como vestido especial y raro del bello sexo, llamado de manto y saya, estaba constituido por una holgada toca de seda de finísimo alepín negro que, menudamente plegado a la cintura, cubría el medio cuerpo tapando la cabeza, la cara y el pecho, y por una falda de la misma tela y color ajustado también a la cintura, que descendía con anchos pliegues hasta los pies. Antes de ponerse, peinaba con esmero sus cabellos, adornaba su garganta con collares, colocaba en sus orejas bonitos zarcillos y llenaba sus dedos con anillos de valor. Era traje de paseo, de iglesia y de visita, que accidentalmente era sustituido, en las grandes solemnidades, por la cotilla y bata y el ahuecado faldellín de tontillo unas veces, y por el corsé y velo mantillo otras.

El médico. Caracterizábase la sociedad de Las Palmas por tener sus componentes el mismo propósito y fin en sus relaciones; trabajar con ahinco y poner en acción todos los medios necesarios para que nada faltase al bienestar de sus habitantes. Las autoridades, al frente de sus puestos, cumplían su deber con el asentimiento y conformidad de todos; y sólo la política, la

eterna sembradora de inquietudes y rencillas, se adentraba en muchas casas para solaz, esparcimiento y disgustos de sus hijos. Las Palmas, al comenzar el siglo, luchaba por su expansión y mejoramiento urbano, ya que en el fondo de toda idea o proyecto bullía el deseo de superación.

En esta sociedad ocupó lugar preferente el médico, figura señera, circunspecta y atildada en el correcto vestir, que ejerció un papel destacado en la vida de la ciudad. Su cuerpo revestido con traje negro y severo resaltaba las prendas características a modo de símbolos profesionales; levita de paño en invierno, de alpaca en verano, sombrero de copa y bastón de madera de Indias con puño de oro y bořlas. Portaba leontina que pendía de un reloj también de oro, cuyo latido encerrado en el bolsillo del chaleco se oía desde cierta distancia. Un minuterero alargado e impulsado por el apretar de los dedos servía para contar el número de pulsaciones del enfermo con matemática precisión. El bastón ayudábale a dar sus pasos majestuosos sobre el adoquinado de las calles y plazas, que sonaban en los oídos de la misma manera que los del personaje que huye o anda en busca de aventuras amorosas en las llamadas películas de emoción.

En tal envoltura iba enfundado el cuerpo altivo, de faz seria y grave, de fría mirada y andar solemne y desdeñoso ademán, dejando a su paso la impresión respetuosa, casi terrorífica, de un sacerdote guardador incorruptible de las llaves del otro mundo. Si a esto se añade la palabra breve y sustanciosa, casi silenciosa, se comprenderá la razón del miedo cariñoso y saludable que inspiraba, así como la fe ciega, verdadero fanatismo, con que los mayores delectaban sus rēcipes.

Su función no se limitaba al mero ejercicio de la profesión asistiendo a los enfermos bajo las distintas facetas de la patología, pues, considerado por todos los vivientes como el ser elegido que intervenía en muchos problemas familiares, por íntimos que fueran, le eran consultados cuantos sinsabores y alegrías se sucedían en las casas de los enfermos. Y muchas veces, sin medicación y remedios mayores, parecía que la enfermedad se alejaba, al solo conjuro de sentir su voz o de reconocer el paso de sus pies cuando se le oía subir por las escaleras o entrar



en el zaguán de las estancias. Esta figura señera, considerada como la personificación y representación exacta de la Medicina, era conocida en todos sitios con el nombre de médico de casa o de familia. Nacida en las bases de una ciencia firme y segura, porque la ciencia se fundamentaba en leyes inmutables e inmovibles circunscritas a la clínica del hombre enfermo, su figura estaba revestida de admiración y veneración rayanas, algunas veces, en idolatría. Era, por otra parte, el consejero en quien los clientes depositaban su confianza, al estimarlo revestido de la suficiente autoridad y respeto para imponer la tranquilidad en el seno de los hogares, resolviendo cualquiera errónea interpretación o incompreensión que impidiera la armonía entre ellos.

Y de esta manera, descrita a grandes rasgos la vida de la ciudad, transcurrían los meses y los años en espera siempre de la luz esplendorosa que la civilización estaba encargada de aportar. Las Palmas, dentro de su silencio, sin más horizontes que el mar y el cielo, miraba el movimiento de las olas y sentía en su faz el murmullo del aire. Ambos elementos, puentes y zanjas que le unían y separaban de los demás continentes, eran las únicas esperanzas que llenaban el alma de los isleños. El canario amaba a su ciudad y a la isla con todo el apasionamiento de que es capaz un cerebro ardiente, y por ello no sólo fijaba su vista en el azul del firmamento, sino que laboraba por su tierra con el mismo cariño que pone la madre cuando amamanta a su hijo. De ahí que para darnos cuenta de su progreso y de la influencia que pueda tener en la historia de la Medicina, nos detengamos un tiempo en hacer una ligera descripción de la misma durante el primer tercio del siglo XIX, en la seguridad de que hará más interesante su lectura y será mejor comprendida su evolución.

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX.

Barrio de Vegueta

Acabamos de decir que estaba dividida en sus dos barrios, Vegueta y Triana, separados por el barranco Guiniguada. Comenzando por el primero, en razón a su antigüedad, añadiremos que estaban unidos por el puente, sitio por donde pasaban los doctos mandatarios de la capital y cuantas personas necesitaban resolver asuntos particulares en los distintos centros establecidos en ellos. De igual manera acudían los que citados por la curiosidad humana contemplaban extasiados las aguas de lluvia precipitadas desde las cumbres para llenar, de una a otra orilla del barranco, el pétreo lecho de su cauce. En esos días, y llamados por la novedad del espectáculo, asistían hombres y mujeres desde ese gran balcón de la ciudad a solazarse con el ímpetu maravilloso de aquellas aguas que en alocada carrera iban a morir en el mar, y en cuantos objetos transportaban, al conjuro de aquella sinfonía dantesca que brotaba de su choque contra los cantos rodados.

Al comenzar el siglo XIX el puente que comunicaba los dos barrios estaba construido en madera de tres ojos, que desdecía de la belleza que iba adquiriendo Las Palmas, y era además, poco resistente a los embates del agua.

Convencido de ello, el Obispo Don Manuel Verdugo Alvirrúa, alentado por un hombre de modesta posición económica que vivió siempre a la sombra de la Catedral, donde ejerció el cargo de músico de su capilla, Don Agustín José Bethencourt, decidió su construcción. Delineado por Luján Pérez, se cimentó a 30 ó 40 pasos por encima del antiguo y se construyó de piedra sillar con tres bóvedas aplantilladas, de las que la central, más amplia y alta que las laterales, daba al puente dos pendientes que iban a verter sus aguas en los dos barrios de la población.

Tardó en construirse diez y ocho meses, y fue inaugurado con gran pompa en las fiestas navideñas del año 1815 que se llevaron a cabo en la plazuela acabada de construir. Sobre los lados que miran al cauce del arco central fueron colocadas dos lápidas de mármol en las que quedaron esculpidos dos recuerdos históricos; en una, la que miraba al oriente, las armas episcopales y el nombre del generoso donante; en la otra que miraba al occidente, la siguiente inscripción; “Reinando el Sr. Don Fernando VII se fabricó este puente a expensas del Ilmo. Don Manuel Verdugo, Obispo de estas islas. Año 1815”.

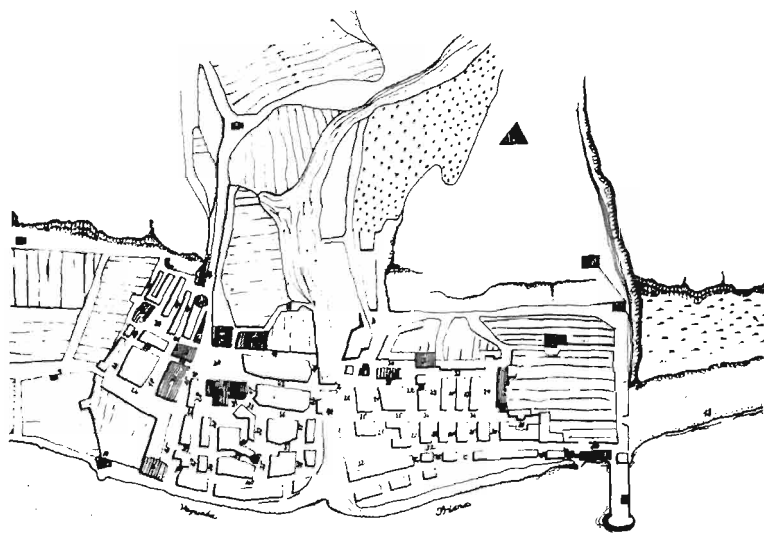


Foto ním. 39
Plano de la ciudad de Las Palmas por Antonio Pereira Pacheco.
Año 1833.

En cada extremo del puente sobresalía un pedestal, y en cada uno de ellos se sostenía una estatua de mármol que, traídas de Génova, representaban las cuatro estaciones del año. Ellas realzaban la belleza del edificio que perduró muchos años sien-

do testigo silencioso de la inquieta historia de la ciudad, que iba adquiriendo, a pasos agigantados, visos de emporio y grandeza. (Foto n.º 40).

El puente de Verdugo resistió los embates de las aguas y se acreditó en el temporal del año 1826, cuando, obstruidos los tres ojos, el agua remontó su luz y lo cubrió durante algunos minutos sin que su arquitectura se resintiera en lo más mínimo.



Puente de la Ciudad de las Palmas construido a expensas del Ill.º Sr. Obispo D. Manuel Verdugo y Alburquerque en 1816.

Foto núm. 40

Pasado el puente y en pleno barrio de Vegueta al tomar la dirección de la izquierda, estaba situada la Recova, única plaza del mercado existente en la población; construida de piedra y barro, se hallaba en lamentable estado de abandono; y fue descrita al tratar del siglo pasado.

De igual manera se encontraba la calle llamada de la Carrera o Pelota, una de las más antiguas de la ciudad y dedicada al comercio; la de San Agustín con la iglesia y el convento de su nombre (foto n.º 41), dotado de claustros alto y bajo, y un gran patio al centro que daban a una plaza conocida con el nombre de San Agustín, de la cual partía una calle en dirección norte denominada también de San Agustín.



Foto núm. 41

Subiendo por la calle de la Vera Cruz y en su cruce con la de Nuestra Señora de los Reyes, se divisaba a lo largo, mirando a la izquierda, el patíbulo de la horca, solitario, triste y amenazador, que desapareció en 1824 cuando fue abolido el Tribunal de la Inquisición. Y más allá se dibujaba el cementerio creado por el Corregidor de la isla don Álvaro Parejas, al proveer autos en 21 de abril de 1811, ordenando fuera justipreciado el solar elegido por los facultativos médicos en las afueras de la ciudad. Este solar de 2.250 metros cuadrados de superficie y situado en el camino que conducía a Telde, estaba convertido en platanal propiedad del Conde de la Vega Grande.

Como era costumbre inveterada el que todos los enterramientos se practicaran en las iglesias y no existía más parroquia en Las Palmas que la del Sagrario, tocó a la fábrica Catedral suministrar los fondos necesarios para la construcción del cementerio, siendo Luján Pérez el que trazó la obra. Fue abierto al público en el año 1811 y sirvió de momento para dar sepultura a la mayor parte de las desgraciadas víctimas de la fiebre amarilla que asoló a la ciudad. Al año siguiente dieron comienzo la obras, quedando cerradas, al finalizarlas, por tres tapias y un frontis, de orden toscano, que daban al sur. Por él se entraba al vestíbulo que comunicaba a su derecha con la cúpula, a la izquierda con la habitación del capellán y al fondo con el campo de inhumación.

Siguiendo por la calle de la Vera Cruz, denominada después Colegio, en dirección hacia el poniente, se destacaba el Seminario Conciliar fundado en las casas que el Canónigo e Inquisidor don Andrés Romero Suárez Calderín donó a la Compañía de Jesús para establecimiento de su colegio. En él se explicaban cuatro cátedras denominadas de Leyes, Cánones, Medicina y Náutica y comenzaron a enseñarse la de Agricultura en 1806, desempeñada por el Dr. Bandini, la de Matemáticas en 1810 y más tarde la de Física que no pasaba del estudio teórico de las propiedades de los cuerpos, y sólo de nombre, las de Geografía, Historia, Química e Historia Natural.

En la Iglesia del Seminario al comenzar el siglo, estuvo alojada la parroquia del Sagrario, después de haber estado funcio-

nando durante más de dos siglos en la parte posterior de la Catedral, Capilla de San Pedro e iglesia del viejo Hospital de San Martín. Permaneció en el Seminario durante 24 años, es decir desde 1799 hasta 1823, fecha en que pasó primeramente al Convento de San Agustín y por último, al ser suprimidos los monacales por segunda vez, a la iglesia de este nombre donde se conserva su archivo.

En la misma calle del Colegio estaba situado el Tribunal de la Inquisición fundado en Las Palmas para extirpar en las islas la herejía, y que estuvo gobernando durante muchos años la política española, hasta que en diciembre de 1812 se propuso su abolición definitiva, abolición que tuvo realidad al año siguiente, siendo Obispo de esta Diócesis el Prelado Verdugo Alviturria. Reinstalado más tarde por el Rey Fernando VII, desapareció para siempre en el año 1834.

Siguiendo hacia arriba y a la izquierda de la misma calle, se encontraba el Monasterio de San Ildefonso llamado también de Bernardas Descalzas o Recoletas, fundado por don Cristóbal de la Cámara Murga en el siglo XVII, que continuó, en todo este primer tercio del siglo, con el mismo recogimiento y pobreza con que lo había estado hasta la fecha. A poca distancia estaba ubicada la ermita del Espíritu Santo, fundada en el siglo XVIII en un solar situado en la confluencia de las calles de Guillén de Ayala y de la Vera Cruz, que tomaron al llegar este siglo, los nombres de Espíritu Santo la primera, y Colegio la segunda, con la misma arquitectura y aspecto que traían desde tiempos antes.

Desviando la ruta y marchando por la izquierda, después de atravesar longitudinalmente la calle de Santo Domingo, estaba situada la plaza y convento de su nombre, construido, como quedó dicho, en el sitio que Pedro de Vera poseyó cuando finalizó la Conquista. Este convento fue extinguido por R. D. de 1835 y dedicado a otros fines.

Pasando ahora al sitio donde fue cimentada la ciudad, hay que señalar la existencia de la ermita de San Antonio Abad (foto n.º 42) mandada a construir, a raíz de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, por Juan Rejón, en



Foto núm. 42

la plaza de su nombre. En este primer tercio del siglo XIX, siguió la vida dentro del mayor de los ascetismos. Continuando por la calle de Nuestra Señora de los Reyes, antes Agua, porque a su largo corría la acequia que conducía el agua de la ciudad, se encontraba la ermita de su nombre que antes se llamó de San Marcos, en las mismas condiciones en que estuvo durante el siglo pasado.

Cerca de la ermita de San Antonio Abad, nos encontramos la plaza de Santa Ana, la más importante y hermosa de la ciudad y lugar el más destacado por haber sido teatro de los hechos más importantes, políticamente hablando, de la historia de la isla. Tenía figura de rectángulo con sus dos lados mayores formados por la Casa Regental y el Palacio Episcopal al norte, la casa del Viejo Alferazgo y la de tres pisos que habitó el arcediano Viera y Clavijo (*foto n.º 43*) al sur, la Cate-

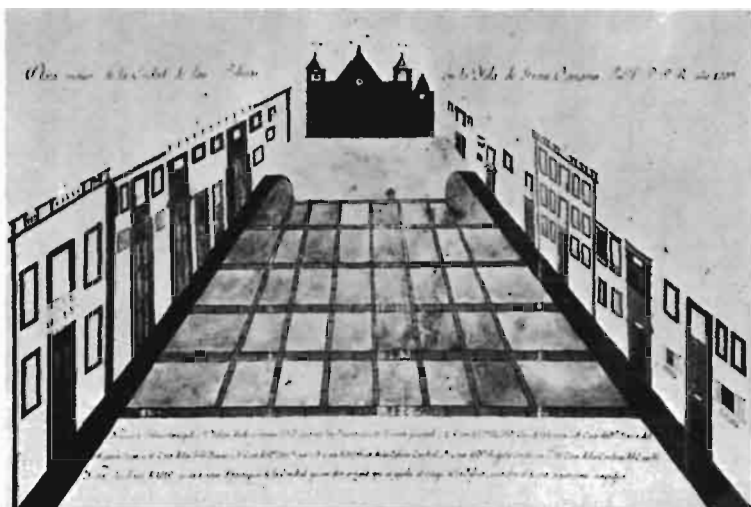


Foto núm. 43

dral al este o naciente y el Concejo Municipal y Tribunal de la Audiencia al oeste o poniente. A lo largo del paseo existieron bancos de piedra, donde la gente descansaba del ajetreo y de las grandes preocupaciones. En su centro estuvo erigido, en el año 1820, un monumento en honor y exaltación del Código político de 1812, que hizo cambiar su nombre por la Plaza de la Constitución y más tarde, al ser derruido, por el Real de Santa Ana.

De todos estos edificios sólo voy a referirme a la Catedral, orgullo de la pequeña patria, que se destacaba ceremoniosa y

aristocráticamente sobre el suelo de la ciudad como pregón inmarcesible de sus virtudes. Comenzadas las obras, como dije anteriormente, estuvieron paralizadas durante los siglos XVII y XVIII, hasta que se reanudaron poco después, bajo la dirección y sujeción a los planos del Prebendado don Diego Nicolás Eduardo; la fábrica abarcó el crucero con la linterna, altar mayor, sacristía y fachada posterior de la Catedral, conservando el gótico inicial en su interior y transformando en renacimiento el exterior. A este fin se procedió al derribo de la iglesia del Sagrario o primitiva Catedral en el año 1780 y a su cimentación en el año 1781.

Durante la permanencia de Eduardo en Tenerife, de donde era oriundo, se construyeron el cimborrio y la linterna, pero, muerto aquél después, fue encargado por el Cabildo el escultor Luján Pérez para que procediera a la terminación de la fachada principal de la Basílica construida hacía más de 200 años, y a la continuación de la nueva iglesia del Sagrario que sólo asomaba sus cimientos sobre la tierra.

Mientras tanto, el frontis se conservó intacto durante dos siglos y medio, sin otra alteración que la puerta proyectada de nuevo a base de elementos ornamentales y renacentistas, según inspiración de Próspero Cassola en el año 1589. Hecho cargo Luján asimismo de la edificación del nuevo frontis situado por delante del descrito, fueron suspendidas de nuevo las obras en el año 1821, al poco tiempo de su muerte. (*Foto n.º 44*).

Terminados de señalar los edificios y monumentos existentes en el barrio de Vegueta, citaré sus calles, plazas y place-tillas. Entre las primeras y en su parte sur, haré mención del callejón de los Majoreros, llamado así por residir un grupo de hijos de la isla de Fuerteventura, las calles de los Canónigos, por vivir algunos prebendados de la Catedral; San Ildefonso, por el convento de su nombre; Rosario, por la imagen de la Virgen de su nombre muy venerada en la iglesia de Santo Domingo; San Marcos, por ser tránsito obligado para ir a la iglesia del mismo título; Vera Cruz, después Colegio, por el del Cristo venerado en la ermita de su nombre; y Reloj, en homenaje al que estuvo colocado en la torre sur de la Catedral, según unos, o

al situado en el frontis de una casa situada en dicha calle, según otros.

En el naciente o este, las calles Carnicería, por ser sitio de venta de carnes; Nuestra Señora de los Reyes, por el nombre de la ermita; Audiencia, por ser el sitio donde estuvo establecida la primera creada en diciembre de 1527; Montesdeoca, por vivir en ella don Lorenzo Montesdeoca Jaques, que ayudó a la reconstrucción de la iglesia de San Antonio Abad en 1757; Armas, porque sirvió de depósito, en los primeros instantes de la Conquista a las armas de la ciudad; Pedro de Algaba, por el



Foto núm. 44

Gobernador que fue degollado en un cadalso colocado en la plaza de San Antonio Abad por orden de Juan Rejón; San Agustín, por la iglesia de su nombre; y Provisor, Huerta y Gloria, por el significado de sus palabras.

En el norte, las calles de la Recova, por estar en ella alojado el mercado; la Pelota o juego de pelota, por ser el lugar donde se cultivó una forma de ese deporte; los Balcones, por los hermosos balcones de madera de tea que en ella existían; Colón, por el nombre del gran navegante que hizo escala en Las Palmas cuando descubrió América; Herrería, porque en ella vieron salir los isleños el humo de la fragua del primer herrero que tuvo la villa en el año 1478; y el callejón de San Marcial en homenaje a la Catedral de San Marcial de Rubicón creada en Lanzarote y trasladada a Las Palmas en noviembre de 1485. Y por el oeste o poniente, las calles Nueva, extendida entre la Catedral y el puente abierto en 1804 que conservó su nombre hasta mediados de siglo; Academia, porque en ella estuvo establecida la Academia de dibujo; y Doramas, en recuerdo del canario héroe de la Conquista por su valor y fiereza, que fue Guanarteme de Telde.

Plazas y placetillas. Además de la de Santa Ana contaba el barrio de Vegueta con la de Santo Domingo (*foto n.º 45*),



Foto núm. 45

llamada así por estar situada frente al convento de su nombre. Tenía en su centro un viejo pilar de piedra tallada en el que se

abastecía de agua parte de su población, recogida por las mujeres en sus tallas de la Atalaya, mediante largas cañas agujereadas que aplicaban a los diferentes chorros del pilar; la del Espíritu Santo en la que se veía empotrada en la pared de su izquierda una fuente de tres caños con hedionda balsa de cantería, donde bebían o lavaban casi todos los caballos de Vegueta; la de los Alamos, inmediata a la fachada posterior de la Catedral, donde desembocaba la calle Herrería y formaba parte de ella; la del Pilar Nuevo, donde fue colocado el pilar que estaba en la plaza de Santa Ana; y la de San Antonio Abad, por estar en ella la iglesia de su nombre.

BARRIO DE TRIANA. Los edificios pertenecientes al barrio de Triana, moderno y bullicioso, daban a la ciudad el aspecto y reflejo de su incesante progreso, por ser el sitio donde penetraban el comercio y la cultura a través de sus relaciones con otras naciones de Europa, África y América.

Pasado el puente, se llegaba al convento o monasterio del Sena o de Santa Clara, convertido en ruinas en los comienzos del siglo XIX, de las que quedaron un callejón heno de emanaciones pútridas procedentes de los despojos humanos y animales muertos arrojados por los vecinos de aquellas inmediaciones. Siguiendo en dirección norte, se encontraba cerca de la montaña de San Francisco un amplio edificio, limitado al sur por el convento antes descrito, al naciente por la calle de su nombre, al poniente por el referido barrio, y al norte por las casas que iban perfilando la marcha de la ciudad hacia el barranquillo de Mata. Este viejo edificio, el de mayor extensión de Las Palmas, lo ocupaban la iglesia y el convento, dedicada aquélla al culto religioso y éste a cuartel de Infantería. Erigida la primera después de la invasión holandesa, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios y San Francisco en consideración a la que existió en la parte baja de Triana junto al barranco, mandada a levantar por el Gobernador Lope Sánchez de Valenzuela, que fue demolida a principios de este siglo, tuvo después carácter de parroquia. En su fachada destacaban una bella portada clásica de piedra y la torre de sillería rematada

en espadaña. En 1824 fue suprimida la parroquia por el establecimiento de los monacales que fueron nuevamente abolidos en 1835.

Continuando por la calle de San Francisco, se llegaba a otro edificio situado en la plaza de San Bernardo, que ocupaba la amplia extensión limitada por las calles Perdomo, San Bernardo y prolongación de las de San Francisco y Cano, y constituido por la iglesia y el convento de su nombre. Reconstruido en su mayor parte, según tengo dicho, por el Regidor Alonso de Olivares, sufrió otro incendio en noviembre de 1777 que destruyó el frente frontero a la plaza de San Bernardo. Fue necesario llegar al mes de agosto de 1794 para ser levantada de nuevo la fábrica de celdas, y trasladar el pilar, que dos años antes había sido construido a costa del convento en el centro de la plaza, al referido frontis, con el fin de dar agua al citado monasterio. Fue erigido en este sitio porque las brisas del norte proporcionaban aire fresco y bellas vistas a las mujeres que habían de permanecer encerradas toda su vida. Dentro del convento existían numerosas huertas con riego suficiente, largas paredes con huecos y empinados maderos que sostenían una parte de lo edificado. (*Foto n.º 46*).

Siguiendo hacia el extremo norte de la ciudad y al final de la calle de Triana, cerca de la muralla que la circundaba, estaba situada la ermita de San Telmo en el mismo lugar que ocupó y ocupa en este primer tercio del siglo XIX. Llamada así en honor de Pedro González Telmo, marino de aquella cofradía que logró ser santificado, fue la sede de la Confraternidad de Mareantes del mismo nombre, bajo cuyo patronato nació y se desarrolló el gremio de marinos y pescadores.

La ermita de San Telmo, hoy parroquia de San Bernardo, se alza frente al antiguo y pequeño muelle de Las Palmas de Gran Canaria, con armoniosa y típica traza exterior y decorado interior, que la hace calificar de verdadera joya de arte. Retablos del más rico barroco canario que recuerdan el arte hispanoamericano y en el que destacan sus oros sobre las colgaduras de damasco situados en la única nave de que se compone, la hacen aún más valiosa y estimada. En el presbiterio y separada ella

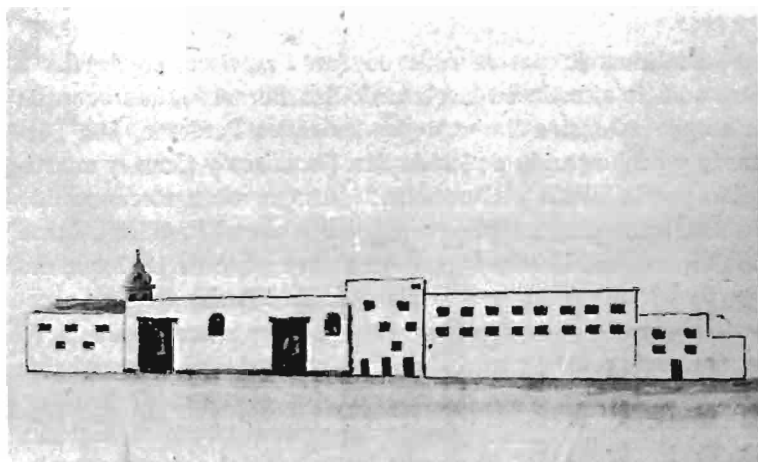
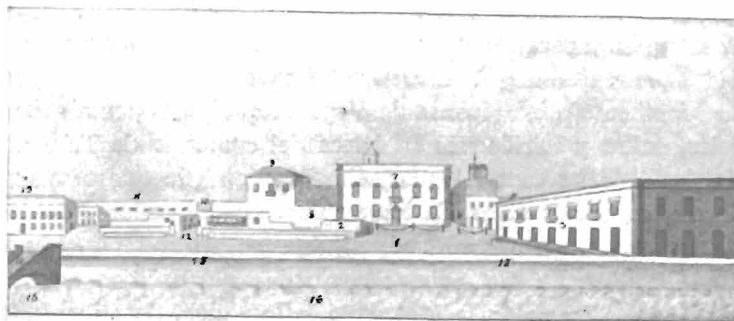


Foto núm. 46

por el arco triunfal, se conciertan su techumbre, la decoración de los muros y sus magníficas esculturas religiosas entre las que se distingue la Inmaculada Concepción de Alonso Cano.

Otra de las ermitas que se conservaban en el siglo XIX, pero abandonada en sus misiones, fue la de San Justo y Pastor que fue poco a poco derrumbándose hasta quedar convertida en un amplio salón.

Retrocediendo en dirección al puente, se encontraba la plazuela que tuvo su origen en el año 1815, cuando fue destruido el viejo e inaugurado el mandado a construir por el Obispo Verdugo. En dicho sitio existía una hondonada llena de charcos, piedras y basuras, que era necesario atravesar para saltar sobre el puente de madera de tres ojos que ponía en relación directa la calle del Perro con la llamada Nueva. Había que bajar, para pasar de un barrio a otro, por una de las dos rampas húmedas y resbaladizas que desde lo alto de la calle descendían a la profundidad de la del Perro. (*Foto n.º 47*).



LA PLAZUELA DE LA CIUDAD DE CANARIA VISTA POR EL SUR

- | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. La Plazaeta | 8. Casa que fue de las Lagunas. |
| 2. El Café | 10. Calle nueva. |
| 3. Casa de D. ^o Domingo Síl. | 11. Convento de Sta Clara. |
| 4. Calle de la Percequina | 12. Calle nueva al Pilar del Perro. |
| 5. Calle que va á los Remedios | 13. Casa de Sigler. |
| 6. Calle nueva del Sol | 14. Puente |
| 7. Casa de D. ^o Antonio Jacinto Falcón | 15. Muralla |
| 8. Botica de Vermetta. | 16. Barranco de Quinquada. |

Foto núm. 47

Las casas de esta calle, corta y estrecha, se hallaban en tal estado de ruina que a excepción de una, situada a la izquierda en mejor estado y que ostentaba en su fachada un balcón a modo de largo y estrecho pasillo, se encontraban abandonadas por sus dueños. Al llegar a la profundidad de la hondonada en que terminaba la calle citada, era necesario mirar hacia arriba para descubrir la alta cima a la que era preciso subir para entrar en el viejo puente. Igual sucedía, una vez atravesado, en el otro extremo, donde existía una calle llena de fango por las aguas que descendían de la plaza de Santa Ana, que era necesario subir con bastante cuidado, dada la pendiente que tenía hasta llegar a la Catedral, por cuya causa en las varias reformas que había sufrido esta calle Nueva habían quedado de un piso las casas que tenían dos.

Una vez rellena la plazuela, se colocaron bancos de piedras con sus respaldos en el pretil del muro, para descanso de los

que acudían a recrearse en la majestuosidad del puente recién construido, o para observar el juego de las aguas contra aquella mole que tenía sus plantas arraigadas en la tierra. Servía además de lucimiento a las jóvenes de Vegueta que portaban sus manteles, cofías y miriñaques en busca del comercio de Triana, y de desfile a las capas, levitas, chisteras y algún que otro uniforme, con rojos vivos, de los empingorotados señores de uno y otro barrio.

Castillos. En este primer tercio de siglo existían tres: el de Santa Ana, de Casa Mata y del Rey, cuya descripción he hecho en páginas anteriores.

Calles. Entrando por la portada de Triana, y a cierta distancia de la misma, se encontraba a la derecha y arriba el Hospital de San Lázaro dedicado a los leprosos. Frente a ella, la ermita de San Telmo, y a continuación la caleta, o sea, el marisco próximo por donde se desembarcaban los viajeros cuando el estado del mar lo permitía. Cerca de la ermita existía un solar, que era un revolcadero de bestias lleno de detritus y despojos; y al sur del mismo, un cercado, en cuyo final empezaba la calle de Triana tortuosa y húmeda, constituida por pobres casas terreras y por la famosa panza que tanta irregularidad le daba. Siguiendo a su derecha se encontraban una servidumbre que conducía al barrio de San Lázaro conocido con el nombre de Callejón de la Vica, y más adelante, la plaza de San Bernardo llamada así por el convento de su nombre, que ocupaba casi toda la parte norte limitada, como ya he dicho, por las calles de Perdomo y la prolongación de las calles de San Francisco y Canon.

Después de dejar al este de la plaza San Bernardo el grupo de casas que formaban Las Lagunetas y la llamada Callejuela, se seguía por la calle del Canon en recuerdo de una oficina donde se pagaba el canon, y después llamada de Cano, en memoria del Corregidor Cano, que tantos bienes prodigó a la ciudad dotándola, entre otras cosas, del agua de la Fuente de los Morales.

Continuando por esta calle y atravesándola de este a oeste, se hallaban las del Diablito; Travieso, en recuerdo de una familia que llevaba este nombre; Torres, en memoria del capitán

Cipriano de Torres, héroe durante la invasión de los holandeses; y Malteses, por unos mercaderes de Malta que, atraídos por la riqueza de la isla y saludable clima, se establecieron en Las Palmas, donde adquirieron sus negocios alguna importancia. De ahí que en ella, y en la de la Peregrina que le seguía, existieran las únicas tiendas del modestísimo comercio de las islas, y varias accesorias oscuras, donde media docena de palmeros vendían miel, azúcar, rapaduras y pan de gofio. Esta última calle se llamaba así, porque en ella vivió, más o menos tiempo, Marina de Muxica y Lara, mujer que pasó por el mundo peregrinando en varios sitios de la tierra, después de haber profesado en la isla de Santo Domingo en un convento franciscano.

Al salir de esta calle se llegaba a la de las cuatro esquinas sitio de reunión de vagos y noticieros de oficio. Desde allí se veía una extensa y profunda hondonada llena de charcos, arenas y cantos rodados que más tarde, limitada por muros de contención, fue base de la plazuela y gran parte de la casa que a ella da frente. A la izquierda y ocupando parte de la casa anterior y la llamada de San Pedro, se encontraban la iglesia de los Remedios y su inmundada placeta llena de escombros, casi arruinada, de la que partía una escalera de piedra arenisca que conducía al barranco Guiniguada. De noche, nadie se atrevía a pasar por aquellos contornos, por el terror que infundía la aparición de fantasmas, penitentes y espectros, almas en penas y luces fatídicas. A la derecha de la salida de la Peregrina, y sobre cinco escalones de pizarra, aparecía la tradicional y única botica de toda la isla, y a la izquierda la llamada calle de los Remedios, por existir en ella la iglesia antes nombrada, mandada a construir por el citado Gobernador don Lope Sánchez de Valenzuela. Siguiendo hacia arriba por esta calle, estaban ubicadas las calles Enmedio y Terrero, llamadas así por estar la primera trazada entre las calles Fuente y San Nicolás, y la segunda, por tener lugar en el terreno ocupado por ella la celebración de las luchas, deporte que constituyó una de las aficiones principales de los isleños.

Bajando por la calle de los Malteses y a la izquierda, se estaba frente a la de los Moriscos, denominada así porque en ella

tenían sus comercios, sus industrias y otros objetos, unos libres y otros esclavos, gran número de moriscos. Decretada por Felipe III su expulsión, fueron exceptuados los de esta isla, por la falta que hacían como artesanos, orífices, caldereros, plateros etc., aunque siempre sometidos a la vigilancia del Santo Oficio.

Continuando por ella y al entrar en la calle de Triana en dirección a San Telmo, se pasaba a las calles de Losero, Artillero (llamada así porque en ella vivió un señor que se apellidaba Pavón, el artillero), Munguía, y Matula (por una mujer llamada Gertrudis que estableció un figón de pescado, mariscos, escabeche y tazas de café traídos por ella desde Cuba y que adquirió mucha fama entre las gentes de mar. A esta mujer la llamaban por contracción Tula, y como por sus años le decían Mae Tula, quedó al final con el de Matula, nombre que se puso a la calle.) El último callejón que atravesaba desde la calle de Triana a la Marina se llamó Pilarillo Seco, por un pilar que hubo para surtir de agua a los barcos y que andando el tiempo se secó.

La ciudad, con sus barrios de San Juan, ubicado alrededor de la ermita de su nombre, de San Nicolás de Bari, en las laderas de la Montaña de San Francisco, de San Roque y San José en las inmediaciones de las ermitas de sus respectivos nombres, y de San Lázaro, por el hospital homónimo, estaba encerrada en sus dos murallas conocidas con las denominaciones del Norte y del Sur, que fueron resquebrajándose y destruyéndose a principios de este siglo, por la acción del tiempo y del progreso de la civilización.

LA MEDICINA EN ESPAÑA AL COMENZAR EL SIGLO XIX

Expuesta, con la brevedad posible, la historia de los conventos, iglesias, plazas, calles y demás construcciones que existían en la Ciudad de Las Palmas al alborear el siglo XIX, y referidas, también en resumen, las características de su vida, es

hora de que me ocupe, antes de seguir adelante, del estado en que se encontraba la medicina en España durante su primer tercio, para tratar más tarde de la que fue propia de estas islas.

Dos hechos importantes caracterizaron el estado de la medicina de nuestra nación a principios del año 1800: la introducción de la vacuna contra la viruela descubierta por Jenner en Londres en 1796, y el elevado nivel cultural en que se desenvolvían las ciencias de la naturaleza. Con respecto al primero diremos que una vez transcurridos los primeros cuatro años durante los cuales se practicaron las primeras inoculaciones en España, gracias a las campañas llevadas a cabo por Francisco Piguillen y Verdacer y otros facultativos prestigiosos que lograron convencer al pueblo de sus magníficos resultados preventivos, dispuso el Rey Carlos IV, en su R.O. de 30 de noviembre de 1803, que se hiciera extensiva a estas islas y a todas las colonias de Ultramar la inoculación directa, a fin de evitar su propagación. Impulsóle a tomar tal determinación el hecho de que se contaba con un procedimiento eficaz y definitivo para hacer desaparecer la viruela, enfermedad que tantas víctimas había ocasionado a través de los años.

El segundo hecho fue el prestigio intelectual que habían adquirido la medicina y otras ciencias de la naturaleza durante esos años, al estar desempeñadas por hombres científicos que supieron recoger en todo momento las manifestaciones del saber humano, aprovechando la acción de los centros culturales y sus medios de expresión, a fin de dar a conocer los adelantos logrados cuando las inteligencias laboran en persecución de un bien común.

En efecto, cada cirujano formado en los Colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del presente, era un experto conocedor de la anatomía; y cada internista, de las ciencias fisicoquímicas y naturales. Ello explicaba el nivel cultural de los médicos españoles, pues los primeros, además de sus prácticas en el cuerpo humano, estudiaron en la *Anatomía* de Bonello y Lacaba que gozó de gran fama en dicho tiempo; y los segundos se aprovecharon de

los gabinetes de química e historia natural, jardines botánicos y observatorios astronómicos que en la nación existían.

Si a ello añadido que las Universidades se pusieron a la altura de las demás, que las Academias de Medicina de Madrid y Barcelona funcionaron con todo valimiento, que se crearon tres cátedras de Clínica en estas dos capitales y Valencia, y que abundaron publicaciones y traducciones de las obras extranjeras, nada tiene de extraño que la ciencia de Hipócrates y Galeno alcanzara el puesto que tenía ganado después de la crisis intelectual que sufrió durante la primera mitad del siglo XVII. Basta decir a este respecto que el número de revistas que veían la luz pública llegó en 1808 a once, de las cuales merecieron su preferencia por parte de los lectores, las *Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla* y las *Efemérides de la Academia de Medicina de Madrid*.

Latía, pues, en los españoles científicos el deseo de ponerse a la misma altura que el resto de las demás naciones europeas, a cuyo fin traían médicos del extranjero para ser portavoces en España de la ciencia del curar, y enviaban fuera de nuestra nación a los más versados o entusiastas del saber, para adquirir la cultura propia de aquellas naciones. Ello trajo, como resultado, un intercambio entre la civilización española y la extranjera, que se tradujo en la producción de libros editados en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia y en la admiración y respeto a los médicos por parte de la sociedad, ya que los Colegios de Cirugía antes nombrados dieron gran prestigio al Ejército y la Marina.

Este período de ilustración sufrió grave crisis con la situación interna de nuestra nación, que la alejó de toda iniciativa del progreso y del estudio, ya que la alianza con Francia en los tiempos de Carlos IV, no sólo trajo la pérdida de su poderío marítimo como consecuencia de la batalla de Trafalgar, sino que dio comienzo a una serie de episodios guerreros que culminaron con la invasión de nuestra patria por las tropas de Napoleón. Durante los cinco años que duró la guerra y en los cuales se sucedieron hechos que demostraron la valentía del pueblo

español, sufrió éste oprobios y vejámenes hasta que tuvo lugar el alzamiento, como un solo hombre, sin rey ni gobierno, contra el régimen opresor, el día 2 de mayo de 1808. Esta guerra de la Independencia comenzada en este año y terminada en 1814 reinando Fernando VII, dio lugar a una serie de actitudes y posiciones que tomaron los médicos españoles como consecuencia de la política imperante en nuestra patria.

Por razón de ella, una minoría de profesionales colaboró con los franceses invasores, en tanto que la mayoría sirvieron y fraternizaron con las filas liberales, hasta que se vieron perseguidos por las ideas dominantes, despojados de las cátedras que desempeñaban en los Colegios de Medicina y Cirugía y exiliados en el extranjero, donde alguno alcanzó fama y prestigio.

Por otra parte, al defender la Junta Suprema Gubernativa del Reino la causa de Fernando VII cuando fue preso en Bayona en 1808, y al ser sustituida por otra llamada de la Regencia que empezó a actuar en San Fernando (Cádiz), se reunieron las Cortes en septiembre de 1810 para reconocer la legitimidad del secuestrado monarca español, declarando nula la renuncia de los derechos que había hecho en dicha ciudad francesa. Con este motivo, las ideas nacidas de la revolución francesa introducidas en España a la sombra de las águilas ya expulsados los intrusos, fermentaron de tal manera en los cerebros españoles, que nada tuvo de particular el hecho de que se produjera la lucha por la Constitución proclamada en Cádiz en 1812, y de que se mantuviera la manzana de la discordia durante muchas décadas.

Más tarde, la guerra de Sucesión aumentó esta discordia entre el viejo régimen y el gobierno constitucional, ensangrentando pueblos y ciudades, y últimamente la revolución americana, concluida en 1828, consumió las energías y privó del derecho a la exhausta España que terminó en Ayacucho con la pérdida del dominio colonial. Todo este pasado trajo como consecuencia el abandono de los médicos tocante a ciertos problemas sanitarios, a pesar de la preocupación pertinaz que por ellos sentían los gobernantes. Fue uno la práctica de la vacunación, y otro, la indiferencia frente a las epidemias de fiebre amarilla

y cólera, que dio lugar a la falta de legislación sanitaria y a que fuera rechazado el proyecto de ley orgánica de Sanidad elaborado durante el trienio liberal. Sólo Castelló había creado el reglamento de Sanidad Castrense y el Cuerpo de Directores de Balnearios mineromedicinales.

Mientras esto sucedía, la enseñanza de la Medicina experimentó las variaciones siguientes; promulgóse la supresión del divorcio existente entre la Medicina y la Cirugía, haciéndose obligatoria la fusión de ambas escuelas, y se dieron a conocer los estudios de ambas ramas para obtener el título de médico. Esta disposición, ordenada en 1799, se confirmó en 1827, a cambio de que los sangradores siguieran reemplazando a los médicos y cirujanos en aquellos sitios donde éstos no existieran, quedando con esta resolución desaparecida la inferioridad con que se miraba a los cirujanos respecto a los médicos establecidos desde años antes. Al mismo tiempo desaparecía la vieja institución del Protomedicato, creándose en su lugar las Juntas de Facultad y la Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, que reformó los estudios de Medicina, el Cuerpo de Sanidad Militar, el de Médicos de Baños y las Academias de Medicina.

Los médicos que obtuvieron sus títulos antes del año 1827, conservaron las doctrinas de la época de Brown, modificadas por el sistema de Broussais, que, como hijas de una práctica rutinaria, acertaban las menos veces con la curación de las dolencias. Se resentían, además, de los escasos medios de instrucción de las escuelas de aquel tiempo, de sus pocos conocimientos anatomo-fisiológicos y de los que forman el complemento de la Medicina y Cirugía. Algunos de estos profesores, en especial de Cirugía, se recibieron por pasantía en los Colegios de España, sin más requisitos que la presentación de certificados acreditando haber hecho su práctica de 4 ó más años al lado de doctores prestigiosos. Con ellos quedaban autorizados para ejercer la profesión.

Reorganizada la enseñanza desde el año 1827 por valimiento del Dr. don Pedro Castelló, Médico de la Real Cámara de S.M. el Rey Fernando VII, empezaron los hijos de Esculapio una nueva era que hizo grandes adelantos al encontrarse apo-

yada en las leyes sancionadas por las Cortes, las cuales crearon, en dichas escuelas, estudios auxiliares para completar la instrucción. Hoy día, por efecto de aquella esmerada enseñanza, se han visto resplandecer talentos que honraron en extremo a sus maestros.

A esta época pertenecieron los profesionales de las islas, ya que en sus prácticas predominaba la medicina ecléctica y una fe constante en los dogmas fisiológicos. De ellos, una parte habían estudiado en los Colegios de Cádiz, Madrid y Barcelona; otra, en menor número, en las Escuelas de Montpellier, París y Edimburgo; y otra, muy reducida, en las restantes Universidades de la Península.

Casi todos ellos fueron hijos del país y en escaso número con respecto a la densidad de la población. Unos, profesores en Medicina, otros en Cirugía y otros en Ciencias Médicas. Abundaron los curanderos con ínfulas de hombres eminentes, y raro era el que se dedicaba a la homeopatía. Ello no fue obstáculo para que, de cuando en cuando, apareciera algún nuevo adalid hannemaniano o algún aficionado que explotaba la credulidad pública de las damas histéricas, o de las que padecían lesiones crónicas incurables. Hubo también saludadores, comadres o parteras de afición, y hombres de gracia especial para fracturas, a pesar de que siendo bastante escarpadas las montañas de la isla, y de no existir generalmente más que caminos de herradura, ocurrían pocas luxaciones y roturas de huesos.

HOSPITALES DE GRAN CANARIA

Deliberadamente he dejado para el final escribir sobre los hospitales de la isla, por ser estos establecimientos benéficos los lugares donde la Medicina y sus progresos tienen su cobijo. El hombre enfermo sirvió en este siglo, como en los anteriores, de estudio permanente a la ciencia del curar y, por lo tanto, no es posible hablar de historia de la Medicina sin exponer la

serie de vicisitudes por las que han pasado, sobre todo si ellos dependen de la dádiva generosa de algún personaje de la ciudad, o de las corporaciones encargadas de su administración. El hospital, como morada del dolor humano, existió desde que la humanidad empezó a sufrir. ¡Lástima grande que al ser creados o fundados no dispusieran de los medios suficientes para atender las enfermedades y cultivar la investigación! En ellos han nacido los adelantos científicos y de ellos han surgido los mejores y más competentes profesionales.

Las Palmas, en los comienzos del siglo, contaba con dos establecimientos benéficos, y la isla con otro más, fundado en Telde por una benemérita mujer, que fue desapareciendo paulatinamente en tanto sus servicios fueron incorporándose al de San Martín. Aun a riesgo de repetir lo dicho en páginas anteriores, interesa confirmar que en el extremo del barrio de Vegueta, y casi en la parte sur de la ciudad, se encontraba un edificio de tres plantas llamado Hospital de San Martín, que miraba por su frontis norte a la calle llamada Peso de la Harina, después Granados, frontis revestido de estilo severo con sus cinco arcos del atrio o portada, unas cornisas corridas de piedras a lo largo de la separación de sus pisos, y unos ventanales con jambas y dinteles de sillería, que con sus remates decorativos daban al mismo su fisonomía propia. En su planta baja o primera, la entrada principal llevaba por su izquierda a la portería, y por la derecha a unas habitaciones destinadas a descanso de los enfermos que solicitaban el ingreso. (*Foto n.º 48*). En el fondo de dicho atrio o pórtico, se destacaban tres portadas: una a la izquierda, que conducía al patio principal del edificio; otra en el centro, que llevaba a la iglesia; y otra última, a la derecha, que transportaba a otro patio destinado al servicio interno del hospital. Colocados en el patio principal, se observaba en su ángulo izquierdo, la Sala donde celebraban sesiones la Junta de Gobierno de la Congregación de Piedad y General Socorro, y a continuación dependencias del centro que rodeaban por todos lados al patio. Había otros departamentos destinados a dormitorios de expósitos, torno, comedor, habitaciones del conserje, retretes, patios de luz, sala del departamento de



Foto núm. 48

Hermanas y de las niñas educandas. Por la escalera trazada al lado de la sala de Gobierno se llegaba al piso segundo, donde estaban situadas las salas destinadas a enfermerías de hombres y mujeres, a recibimiento y a los servicios sanitarios, con luz

y ventilación directas por mirar a las calles del Hospital y San Juan.

Estas dependencias destinadas a salas de enfermos eran conocidas con los nombres de San Joaquín y San Juan las dispuestas para hombres, y con los de Jesús María y San José las dedicadas a mujeres. Podían alojarse en ellas de 24 a 30 enfermos en otras tantas camas, de las cuales seis, situadas en una salita aparte, estaban reservadas a los uncionados.

En este hospital con sus salas a las que nada alegraban ni entristecían las excitaciones del mundo exterior, la vida y la muerte correteaban en su interior, con el mayor de los silencios y el más profundo de los misterios. En él, el alma quedaba subyugada a su historia, porque bajo el tocado de las hermanas de la Caridad y el tintineo de las campanas de la iglesia que en primavera ríen y en Nochebuena cantan, se ha pensado muchas veces que aquel que se salva sabe y el que no, no sabe nada.

Un hombre, inolvidable por todos conceptos, el Ilmo. y Rvdo. Fray Juan Bautista Servera, del Consejo de S. M. y Obispo de estas islas, dándose cuenta de que el edificio donde estaba instalado el primitivo hospital no reunía las condiciones adecuadas y necesarias para la asistencia científica y conveniente de los enfermos, y que el bien público exigía la construcción de un centro hospitalario en sitio apartado del núcleo de la población, procedió a la adquisición de varios solares en el comienzo del barrio de San Juan junto a la ermita de su nombre, y encargó el trazado de sus planos al Coronel de Milicias don Antonio Lorenzo de la Rocha. En aquel amplio solar, como tengo dicho en mi obra *El Hospital de San Martín (Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*, fue puesta la primera piedra el 26 de julio de 1775, gracias a la ayuda económica del mismo Prelado, y más tarde las de sus paredes, levantadas tan lentamente, que cuando fue trasladado a la diócesis de Cádiz no pudo ver realizada su obra, pues a los dos años después de su marcha sólo se habían construido los cimientos y muros.

Sucedióle en la Mitra el Obispo Fray Joaquín de Herrera Bárcena, el que dominado por el mismo celo de su antecesor

prosiguió las obras hasta el año 1780, fecha en que sin estar terminado fueron trasladados los enfermos a una de sus alas ya dispuestas; y se dijo la primera misa el 31 de diciembre del mismo año. Muertos poco tiempo después su Ilma. y el Coronel Lorenzo de la Rocha autor del proyecto, continuaron la obra el Obispo don Antonio Martínez de la Plaza, que rigió la diócesis durante los años 1786 a 1790, y don José de la Rocha, hijo del coronel anterior, los que impulsados por el mismo deseo de verlo pronto terminado dieron remate a la obra en fiesta memorable y de extraordinaria pompa. En efecto, el 5 de junio del año 1786, con motivo de su inauguración, quedó exaltado el sentimiento de la piedad, porque con ella se ayudaba al moribundo a franquear silenciosamente y con dulzura las puertas de la muerte si la agonía era larga y tormentosa, o ayudando a no sufrir al que podía salvarse.

Cuando Martínez de la Plaza vio en funciones el hospital, se dio cuenta de la necesidad de crear el Hospicio o Casa de Misericordia que sirviera de recogida, para su reeducación, a tantos ancianos, inválidos, vagos y holgazanes que se encontraban repartidos por la ciudad. A tal efecto, con las propias rentas de la mitra, adquirió el solar frontero con el hospital en un estilo parecido, pero sin cornisa ni adornos, y construyó un edificio con sótanos, planta baja y dos pisos capaces de albergar 300 asilados de ambos sexos. También terminó un departamento situado en su interior, al tiempo que organizaba la Casa de Corregidas con capacidad para treinta personas. Quedaron terminadas las obras en 1791, y solemnemente inauguradas por su continuador el Obispo don Antonio Tavira Almazán.

Estos cuatro hombres, admirados y queridos por cuantos les conocieron y sintieron el influjo de su obra desde el punto de vista hospitalario, fueron siempre recordados con veneración, al solo hecho de haberles enseñado el camino que conduce a sentir el inmenso deseo de vivir y de amar la vida, si al llegar el momento definitivo, para unos deseado y para otros temido, se sabe amar también la muerte.

El Obispo Martínez de la Plaza gastó casi todas las rentas

de su corto pontificado en la construcción y funcionamiento del Hospital de San Martín, lo mismo que el prelado Tavira en la del Hospicio, pero al cesar éste y ausente el Obispo don Manuel Verdugo Alviturria, por ser a la vez Obispo de estas islas, terminó la subvención que los anteriores venían prodigándoles. En su virtud, la Junta de Piedad y General Socorro creada por el Obispo Servera para administrar el centro benéfico, en su afán de proporcionar ingresos, recurrió a subvenciones particulares, toda vez que ni la Confraternidad de San Telmo fundada en Las Palmas para atender a los marinos de la ciudad cumplió con su cometido, ni las súplicas a la piedad de S.M. el Rey merecieron ser atendidas por el Corregidor de la isla. Por todas estas razones, la vida económica de este primer Centro de beneficencia entró en grave crisis que dio lugar a que el hospital quedara con pocos enfermos, la Cuna de Expósitos abandonada, y la Casa Hospicio convertida en encierro de los prisioneros franceses que nos regaló la metrópoli durante la guerra de la Independencia.

Prohibido por Real Cédula de Cámara del año 1805 que los eclesiásticos se hicieran cargo de la administración de los establecimientos benéficos, se crearon las Juntas de Beneficencia constituidas por el Jefe Superior Político o Subgobernador como Presidente nato, el Prelado, un individuo de la diputación provincial, dos del ayuntamiento, dos vecinos ilustrados y dos profesores, uno de medicina y otro de cirugía.

Al entrar a ejercer éstos sus funciones, casi todos los recursos se habían agotado, y como no se perdonó medio para atender a los pobres, incluso pidiendo limosna de puerta en puerta por la ciudad, fueron sorteando los numerosos obstáculos que se iban presentando hasta diciembre de 1823, fecha en que dejaron de actuar, por haber vuelto a instalarse la Junta de Caridad y General Socorro. En sus manos la administración siguió actuando de la misma manera y con los mismos procedimientos que la anterior Junta, con la sola diferencia de ordenar la separación de los tres ramos de Hacienda, Casas y Tributos correspondientes al Hospital, de los de su Administrador y de poner al frente de los mismos a tres miembros de la referida Congre-

gación. Sin embargo, estas resoluciones no bastaron para aclarar la situación económica, pues, disminuidos los recursos del Obispo Verdugo y dividido el Obispado por orden superior, los 60 pesos que aquél donaba quedaron reducidos a 30.

Al llegar el año 1825, los medios puestos en marcha para la mejor asistencia de los enfermos, no bastaron para salvar la grave crisis económica que atravesaba el centro. En su vista se pensó en traer de la Península a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, idea que venía bullendo desde hacía dos años.

A tal efecto, siendo Obispo de esta Diócesis don Bernardo Martínez, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, se pusieron en acción todas las influencias necesarias para celebrar escritura de contrato entre el Vicario y Visitador de la Congregación de la Misión y el apoderado de la Junta de Piedad y General Socorro de Las Palmas, a cuyo cargo estaba la Administración y buen orden del hospital.

Celebrada al fin la escritura en Madrid, ante el escribano don Valentín Santos Díaz, el 7 de febrero de 1828, fue preciso llegar al 17 de junio de 1829, para decir que en dicho día arribaron a las playas de Las Palmas en la fragata de S.M. denominada "La Perla", según unos, o en la goleta española "Antonia", según otros, las primeras ocho hermanas de la Caridad a las órdenes de la Superiora Sor Agustina Fernández. Poco tiempo después, el 24 de julio del mismo año, se abrieron las puertas del hospital para ser recibidas, en compañía del Obispo y demás autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad con vivas y aclamaciones de los canarios. Cantado un Tedeum en acción de gracias en el oratorio público y terminada la ceremonia, subieron a la sala principal del centro benéfico, donde fueron saludadas por las señoras que formaban parte de la Congregación y agasajadas con toda generosidad y cordiales sentimientos. La ciudad se dio cuenta del bien que poseía, al contar con la ayuda de estas hermanas hospitalarias.

No pasó mucho tiempo para que cambiara de aspecto el Hospital de San Martín de una manera manifiesta, pues las salas de los enfermos aparecían limpias, y éstos, cuidados esme-

radamente en sus indumentarias. Y por si ello fuera poco, decidieron establecer en uno de los salones del mismo, una escuela para niñas mayores de cinco años, dedicada a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, leer, escribir, efectuar las labores propias del sexo, hacer calceta y encaje, cortar, coser y bordar. Fue tal el éxito logrado, que llegó a ser el mejor colegio de Las Palmas, hasta el punto de que en él se educaron muchas personas de la mejor sociedad de la isla.

Con los pequeños ingresos que obtenían, precios que oscilaban entre 5 y 10 reales de vellón al mes, pagaron las reformas que hubo que llevar a cabo en dicho salón a fin de privarle del aire excesivo y del polvo que lo invadía, poniéndole vidrieras, bancos y otros utensilios. Contribuían con ello a los gastos de las hermanas y si sobraba alguna cantidad la destinaban al vestuario de las hospicianas, a cambio de que éstas ayudasen a la cocina y enfermerías.

El éxito de su actuación, después de rebajar a 12 el número de camas para enfermos en el año 1833 y la utilidad que prestaron al centro fue de tal importancia, que bastó solamente llegar al año 1834, para que su economía se liquidara con superávit. Asimismo ganaron los alimentos en calidad y cantidad, las camas en aseo, y se repararon las faltas de que adolecía la iglesia.

Hospital de San Lázaro. En el barrio de Triana y en las faldas de la montaña de San Lázaro que defiende el Castillo de Casa-Mata, se encontraba un viejo edificio declarado en ruinas, apartado de la población y rodeado por una hermosa y amplia huerta que, al decir del Padre Sosa, era famosa por su amenidad y frescura y porque a ella acudían los ciudadanos de Las Palmas cuando salían de paseo. El edificio, a comienzos del siglo XIX, conservaba las mismas características del anterior, es decir, ocupaba una superficie de 60 varas de ancho y 58 de fondo con un total de 3.480 varas cuadradas, con piso de tierra, y limitado por cuatro frontis que daban al campo. Dentro del mismo existía una casa destinada al Mayoral Mampastor y al Capellán, que comunicaba con una puerta por el exterior y conducía por una escalera a dos habitaciones situadas en la parte

más alta del piso, de las que una hacía de sala principal y otra, más pequeña, servía de dormitorio al Mayoral.

En el piso bajo se encontraba otra habitación pequeña y casi siempre vacía, que se aprovechaba muchas veces de cocina y comunicaba por una puerta con el claustro del hospital. El resto del local se reducía a cinco celdas altas y ocho terreras, de las que más tarde dos se hicieron inhabitables por su mucha humedad. La iglesia, dividida en dos naves por un arco, tenía su sacristía y sobre su pared exterior, puesto que no tenía puerta dando al campo, se leía: “El año 1657 reinando la Magestad de Felipe III (Q.D.G.) siendo Mayordomo Mampastor Felipe Herrera”.

Fue construido en el año 1614 al desaparecer el que existía en las afueras de la ciudad, en los arenales de Santa Catalina, cuando las tropas holandesas en el año 1599 la invadieron. Sostenido por las rentas propias, y por las limosnas que obtenían en diferentes sitios de Las Palmas uno o dos enfermos de los de mejor estado general señalados por el Mampastor, su vida administrativa se deslizaba con alternativas de bajas y altas, a pesar de las economías que se hacían con los ingresos.

El hospital estaba regido por el Mampastor que era persona eclesiástica o secular, nombrada por el Rey, encargada de castigar, gobernar o reprender a los enfermos según el delito cometido, por el Decano de los oidores de la Audiencia (que tenía el título de Juez Conservador) y por un Procurador encargado de administrar los bienes tributos que poseía.

Este edificio, en cuyas celdas se asfixiaban los infelices leprosos sin separación de sexos, permaneció, en este primer tercio del siglo XIX, en silencio de muerte y sin que nadie osara penetrar en su interior, atemorizado por el peligro de su derrumbamiento y por el recuerdo de la enfermedad que tantos años dominó el ambiente de la ciudad.

En el año 1775 estaban recludos en el establecimiento 30 enfermos, y llegaban a 200 los que vagaban por la isla, cifra que a finales del siglo XVIII había duplicado su número. Y como a esta cantidad era necesario añadir los que pedían sitio desde otras islas, a los cuales no se podía atender por falta

de local, dirigióse el Mayoral Mampastor a los maestros mampostero y carpintero José Raymond de Medina y Cristóbal Déniz, para que informaran sobre el estado de la casa. Evacuado éste y visto que en él se decía que los enfermos estaban viviendo bajo una grada que podría matarlos si no se procedía a la pronta reedificación del centro, acordó poner el hecho en conocimiento de la Superioridad, la que dispuso por R.O. de 10 de abril de 1778 que el Juez Conservador, en presencia de las constituciones y estatutos modernos de otros hospitales, formalizase un nuevo plan de arreglo que se refiriera a la modificación y construcción del edificio y a los métodos de curación.

En vista de que los informes técnico y sanitario pedidos dejaban un margen de inquietud y zozobra, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en 31 de marzo de 1788, hizo concebir un rayo de esperanza cuando don Francisco Carbones del Rosal, como Oidor, Decano y Juez Conservador del referido hospital, se refirió a una R. O. dictada, disponiendo se levantase un edificio extramuros de la ciudad. Elegido, como sitio más apropiado, el llamado del Hornillo frente a la Casa Blanca ubicado al sur de Las Palmas y más allá de San Cristóbal, se recibió orden de la Corte para que don Antonio Coësa, Capitán de Ingenieros, trazase el plano del nuevo centro benéfico.

A pesar de ello, el tiempo transcurría y la nueva edificación no se llevaba a efecto, por lo que en agosto de 1794 se procedió al arreglo del paseo de San Lázaro con el fin de variar el aspecto deprimente de los alrededores del hospital. Se pasaron los años, y al alborar el 1800, aquél seguía en el mismo estado precario, igual que la iglesia inutilizada por el estado de sus paredes que estaban abiertas y fuera de aplomo, amenazando ruina y deterioro en el tejado.

Por estas razones dispuso S.M. en R.O. de 30 de junio de 1821, se adoptasen cuantas medidas fuesen necesarias para salvarlo del caos. A este fin se crearon las Juntas de Beneficencia, en sustitución de la Junta de Caridad y General Socorro que hasta esta fecha lo regía. Encargada de cuidar la administración del piadoso establecimiento, promover la más rigu-

rosa economía en la inversión de los fondos, la claridad de sus cuentas y el buen desempeño de las obligaciones de cada empleado, la nombrada en Las Palmas actuó hasta diciembre de 1823, mes en que se volvió a crear la Junta de Caridad que más tarde fue sustituida, con fecha de 28 de agosto de 1836, por la Junta Municipal de Beneficencia nuevamente constituida.

Hospital de Curación de la Ciudad de Telde. La isla de Gran Canaria, además de los dos hospitales acabados de referir situados dentro de la ciudad de Las Palmas, contaba, como ya es sabido, con un tercero ubicado en un viejo caserón edificado en uno de los extremos de la ciudad de Telde, al que se llamó, a raíz de la Conquista, "Hospital de Curación de la Ciudad de Telde". Tuvo su origen en el año 1490; fue el segundo en aparición en la isla de Gran Canaria y terminado tres años después, es decir, a los seis de su anexión a la Corona de Castilla.

Fue su fundadora Inés Chemida (descendiente de los conquistadores) al convertir su casa en centro benéfico para atender a los enfermos y pobres que existían en dicho pueblo. Su objeto fue la curación de las enfermedades importadas de Europa, especialmente las enfermedades venéreas, sarna, tiña, lepra y el socorro a domicilio de los pacientes necesitados del distrito. Se mantenía esta casa benéfica, al principio de su fundación, con las limosnas que recibía de los Caballeros Conquistadores, pero más tarde, por R. C. de Doña Juana de 30 de agosto de 1505, le fueron señaladas tierras y aguas que con sus productos constituyeron la base de su sostenimiento.

Cuando murió Inés Chemida legó su casa al hospital, y como los enfermos no tenían la necesaria asistencia espiritual, se tomó la resolución de construir, a su lado, la iglesia que se llamó de San Pedro Mártir, con las rentas que sobraban de las obtenidas por el hospital y con las limosnas que daban los conquistadores y familias pudientes.

No duró mucho tiempo este período de bienestar económico del centro, pues años después, dispuesta por S. M. Católica la venta de las principales fincas del hospital, fue estrechándose aquél de tal manera, que comenzó su vida a ser lánguida, no obstante los esfuerzos llevados a cabo por sus entonces admi-

nistradores, los bienes dejados por Francisco del Toro, más los tributos impuestos sobre los que dejó al Hospital de San Martín.

De estos bienes disfrutó el centro que me ocupa hasta el año 1808, en que la Real Audiencia de las islas mandó suspender el título de Mayordomo nombrado por el Obispo, dado el estado ruinoso que presentaba el edificio, su falta de capacidad y carecer de lo necesario para su debido funcionamiento. Por estas razones y de acuerdo con el Ayuntamiento, pasó a cargo de la Corporación Municipal de Telde su gobierno económico, resolución que nada aclaró, pues, reducida su renta después del año 1814 a la cantidad de 3.150 rvs. anuales, podía colegirse que el hospital tenía que desaparecer, o dejar de existir como tal establecimiento libre e independiente.

A pesar de ello, se estudiaron dos soluciones tendentes al mejoramiento de su vida económica; una, agregando al patrimonio del hospital la capellanía fundada por Francisco de Carrión en la ciudad de Telde, y otra en agregar también a dicho establecimiento los productos de la Cofradía de Ánimas sita en la parroquia de dicha ciudad. Con ellas se pensó que el pueblo quedaría bien servido y que se atendería a los pobres y enfermos que en él ingresaban, pero reducidas, como acabo de decir, sus entradas y encontrándose en estado de ruina el edificio y sus inmuebles, se tomó el acuerdo definitivo por parte de la Junta de Caridad y General Socorro de Las Palmas, obedeciendo a la R. O. que disponía se unieran a los más inmediatos los hospitales que por su escasez de fondos no podían prestar utilidad a la humanidad doliente, de que los pocos que poseían, pasasen al Hospital de San Martín de Las Palmas, a fin de prestar asistencia en este centro a tres enfermos de la ciudad de Telde.

MÉDICOS DE LA CIUDAD DURANTE ESTE PRIMER TERCIO

Una vez expuesta la situación y funciones de los hospitales de la ciudad, daré cuenta de los médicos que ejercían la profesión en Las Palmas y del papel que desempeñaron combatiendo las epidemias, tratando las enfermedades y poniendo en acción los medios precisos para prevenirlas.

Nueve fueron los profesionales que durante este primer tercio del siglo compartieron las responsabilidades de la isla desde el punto de vista médico, nueve facultativos que sin los modernos métodos de exploración que hoy poseemos hacían un diagnóstico y llevaban a cabo, con toda la pulcritud y éxito posibles, el correspondiente tratamiento. A su paso, todos les cedían la acera y nadie osaba comentar sus vidas ni permitirse dudar de su honradez profesional, pues eran además figuras venerables que sabían maridar la fe, virtud teologal con el arte expresado en la música y la literatura. De estos nueve facultativos hice referencia, en el capítulo del siglo XVIII, a los doctores, Pano y Collado, por lo que voy a hablar de los siete restantes.

Nicolás Negrín Fons. Nacido en Las Palmas en 1722, hizo sus estudios en Sevilla y ejerció su profesión en Las Palmas durante los años 1797 a 1838, en que falleció. Al quedarse la isla sin médico por traslado del Dr. Pano en 1790 a la Península, no pudo hacerse cargo de la asistencia de los enfermos por no estar revalidado, ni tampoco el Dr. Perdómo Bethencourt, por seguir preso en las cárceles de la Inquisición. Por estas razones fue nombrado, con carácter interino, médico del Hospital de San Martín y más tarde propietario en el año 1806, al ser aceptada la renuncia del Dr. Pano por la Junta de Piedad y General Socorro. Fue también médico titular de Las Palmas, y del Santo Oficio a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Durante su permanencia en la isla se registró un destacado aumento de la lepra, lo que dio motivo a un razonado y extenso

estudio efectuado en unión de otros facultativos, en el cual se proponían las medidas que habían de tomarse para evitar su propagación. Asimismo intervino en la epidemia de fiebre amarilla del año 1811, en la que descolló por su gran instrucción médica, aplomo y acierto, haciendo el diagnóstico desde el primer momento, y por dar pruebas de su competencia y cumplimiento del deber, no obstante las amenazas de que fue objeto por parte del pueblo. Concurrente asiduo a la tertulia de Viera y Clavijo, destacóse siempre en las corporaciones de que formó parte por sus consejos previsores, hasta el punto de que no se celebraba junta en la que todos sus componentes no estuviesen pendientes de su dictamen. Falleció el 29 de marzo del año 1838.

Juan Bautista Bandini Gatti. Nació en Génova el año 1765. Profesor retirado de la Real Armada, Socio Correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París y médico del Obispo Verdugo, fue hombre muy versado en cuestiones de agricultura. En 1803 publicó en el Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la traducción, en castellano, de un auto sagrado que llevaba por título *Josef reconocido*, compuesto en Viena el año 1733 por el célebre Metastasio. En 1804 publicó en el mismo boletín, con motivo de la llegada a Tenerife de un barco conduciendo niños a los que se había inoculado la viruela, una *Breve instrucción sobre la vacuna*, y más tarde otra sobre *Medios fáciles para socorrer a los ahogados*, en la imprenta de la Real Sociedad Económica de La Laguna. Fue también profesor de Filosofía.

Siendo hombre entendido en cuestiones de agricultura, decidióse a coordinar sus conocimientos sobre esta enseñanza por ser “la mas noble e indispensable ocupación del hombre, el nervio de sus estados y el fundamento de las riquezas más sólidas”. De la misma manera, basaba su afición en que, siendo la medicina la ciencia más apropiada para dar a conocer cuanto de útil podían aportar sus consejos a la riqueza del país, no hacía otra que imitar lo que sucedía en otras partes del mundo.

Acogido este propósito por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, solicitó la creación de una cátedra donde

se diesen teórica y prácticamente esos conocimientos a los jóvenes que tuviesen interés por estos estudios y especialmente a los alumnos del Seminario Conciliar, los que estando destinados en sus días a la dirección de los pueblos en el Sagrado Ministerio de Párroco podrían enseñar a los labradores a cultivar sus terrenos, y a sacar de ellos todas las ventajas posibles.

A este requerimiento respondió el Obispo Verdugo ofreciendo el Seminario Conciliar. Por otra parte, Carlos IV, haciéndose cargo del beneficio que tal funcionamiento reportaría al archipiélago, dispuso se publicase en la Gaceta el programa de las lecciones que habían de exigirse en los exámenes y la constancia que a su Real Aprobación merecía la creación de dicha cátedra.

Designado por el mencionado Obispo para que explicara dicha materia a los cursantes de 3.º y 4.º años de Teología, fue nombrado catedrático de dicho centro con el aplauso de la referida Sociedad Económica. Inaugurado el curso el 4 de noviembre de 1806 con un discurso patriótico, fueron examinados los primeros alumnos ante los individuos de esta Real Sociedad, en el mes de julio de 1807.

Fruto de esta enseñanza fue la publicación por el Dr. Bandiní de sus *Lecciones elementales de Agricultura teórica, práctica y económica*, dedicada a todos los amantes de esta rama del saber humano, dada la escasez de conocimientos que tenían el labrador y el propietario. Su primer tomo fue editado en La Laguna, el año 1816 y en él se estudiaban las condiciones climáticas de la isla, sus tierras, labores, cultivos de las plantas y procedimientos puestos en boga para su multiplicación.

Amigo de Viera y Clavijo, poseía en su casa un pequeño gabinete de historia natural, y como consecuencia de este afecto publicó en 1813, en la imprenta de la Real Sociedad Económica, un soneto dedicado al arcediano de Fuerteventura que empieza, "Viera gentil, a quien laurel preciado". En 1814 fue nombrado y remunerado por el Tribunal del Real Consulado establecido en La Laguna, catedrático de una Escuela de Agricultura teórico-práctica, que fue luego incorporada a

la Universidad. Asimismo fue nombrado bibliotecario del referido Centro de Enseñanza Superior, biblioteca que tuvo su origen en una donación de 147 volúmenes hecha por el Obispo don Antonio Tavira en 1793, cuando fue comisionado para la creación de la misma. De igual manera, don Miguel Ángel Bazanty, natural de Liorna en el Gran Ducado de Toscana y dueño de la imprenta de la Real Sociedad Económica, dejó dicho en su testamento que el Dr. Bandini se hiciera cargo de la misma, procurando que uno o dos sujetos la sirvieran bajo su dirección, asignándole por su trabajo la parte de utilidad que personalmente le pertenecía.

Berthelot, en su *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, decía que Bandini era “bon agronome et naturaliste distingué”.

Antonio Roig Escardó. Nació en el año 1783 y falleció en Las Palmas el 18 de Junio de 1863 cuando iba a cumplir los ochenta años. Ejerció la medicina en esta ciudad desde los años 1811 a 1855. Doctor por la Facultad de Medicina de Cádiz introdujo en esta ciudad la medicina experimental y la fisiológica. Fue médico titular con el sueldo anual de 7,500 rvs. y Subdelegado de Medicina, cargo que desempeñó con dignidad dada la responsabilidad que tuvo que afrontar al frente de los servicios médicos de la isla, cuando fue invadida la ciudad por la epidemia de fiebre amarilla del año 1811. Por su actuación y competencia, fue agraciado con la Cruz de Epidemias; y si bien es cierto que durante ella cobraba diariamente 100 rvs., esta compensación económica no fue obstáculo para que el Ayuntamiento, al proceder al reparto de sus bienes en el Monte Lentiscal, le regalara una hacienda que le proporcionó tranquila subsistencia.

Durante dicha epidemia, fue encargado de asistir a los enfermos acogidos en el hospital establecido en la Casa Hospicio de San Martín, a los prisioneros franceses alojados en el mismo y a los asilados en el barrio de San Nicolás. Al propagarse la epidemia a Guía, trasladóse a dicha ciudad durante 27 días, asistiendo a los enfermos sin medio alguno económico ni científico. Fue diputado provincial y médico del Santo Oficio, siendo más tarde, durante la epidemia de fiebre amarilla, denunciado

por la Junta Municipal de Sanidad de Las Palmas a la Superior de Tenerife, según referiremos más adelante. Intervino últimamente en la epidemia del cólera del año 1851, en la que enfermó y curó. Por su comportamiento fue condecorado con la Cruz de Caballero de la R. O. de Isabel la Católica y de Carlos III.

José Antonio López Rodríguez. Nacido en 1772, estudió en Sevilla y ejerció en Las Palmas durante los años 1804 a 1842. Médico titular de esta ciudad y de su Comisión Sanitaria, se vio obligado en el año 1822 a asistir a los niños que enfermaban en la Cuna de Expósitos y a todos los que se traían enfermos de los campos. Modelo de virtudes cívicas y muy acreditado discípulo en Madrid del Dr. Severo López, primer médico de la Real Cámara, atendía a sus enfermos con ciencia, agasajo y cultura, respirando siempre honradez en su trato familiar hasta ser bondadoso por excelencia. En la epidemia de fiebre amarilla del año 1811 le acompañó su esposa doña Luisa Antonia Botas en sus visitas médicas, despreciando la muerte por haberla padecido en Sevilla durante sus estudios universitarios. Formó parte de la Junta de Sanidad, por su condición de médico titular, y veló por los intereses sanitarios del pueblo, oponiéndose, en unión del Dr. Negrín, al Duque del Parque, cuando éste negó la existencia de dicha fiebre por miras meramente políticas.

Al terminarse la epidemia, circuló por la isla una carta dirigida a un vecino de Tirajana, en la que se daba cuenta de las incidencias y hechos sucedidos durante ella, y aunque estaba firmada por Justo de Santa Clara, se le atribuyó su paternidad. Falleció el 2 de agosto de 1842, a los 68 años de edad.

Juan Martínez de Escobar y Domínguez. Nació en Las Palmas el día 26 de junio de 1795. Estudió medicina en Sevilla, donde casó el 16 de abril de 1821 con doña Rosa Ferreira. Al terminar la carrera, pasó a la Villa de Alcalá de Guadaíra, y en seguida se trasladó a esta isla, ejerciendo en Las Palmas, Telde y Gáldar. Durante su estancia en esta capital, se ofreció voluntariamente para asistir a los niños de la Cuna de Expósitos y a los que traían enfermos del campo. Retornó después a Alcalá de Guadaíra, de donde no salió hasta el año 1869, fecha en que se

trasladó, en compañía de una de sus hijas, a Villafranca de Xira (Portugal) con motivo de la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Gaspar Jerónimo Quintero. Nació en Valverde de Hierro el 5 de enero de 1798. Después de haber cursado en su totalidad los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Las Palmas, decidió estudiar medicina en Montpellier, en la que se licenció, y más tarde en la de París, donde se doctoró. En esta última capital imprimió, con fecha 11 de agosto de 1826, su tesis sobre *De l'influence du moral sur le physique ou de l'imagination comme cause des maladies*. Ejerció en Las Palmas durante los años 1826 a 1828 como cirujano con el sueldo de 75 pesos. Más tarde, al siguiente año, trasladóse a La Laguna, donde murió en octubre de 1883, siendo enterrados sus restos en su ciudad nativa. Como curiosidad hemos de decir que una de las dedicatorias de la tesis ofrecida al Colegio de la Concepción del Seminario Conciliar de Gran Canaria dice: "Yo te saludo, templo consagrado a las ciencias y a las luces. Colocado a la cabeza de la civilización de las islas Afortunadas, has mostrado todas las rutas que conducen al mejoramiento progresivo de nuestra suerte, tú has aclarado tantos espíritus con la llama de la razón y de la filosofía, tú has sido la primera cuna de mi educación, tú has formado mi corazón y mi espíritu. Recibe con fervor el homenaje de uno de tus hijos, el más reconocido".

José Rodríguez. Doctorado en Francia y revalidado en Madrid, ejerció su profesión en Las Palmas como cirujano y con la renta de 75 pesos durante los años 1825 a 1851, fecha en que falleció durante la epidemia de cólera. Fue médico cirujano de los hospitales de San Martín y San Lázaro.

Nicolás Bethencourt. Natural de Tenerife. Doctorado en Medicina en la Universidad de Edimburgo (Escocia), en el año 1813 y revalidado en España, establecióse en el Puerto de la Cruz de La Orotava, en donde fue médico titular, y después en Las Palmas, como médico del Hospital de San Lázaro. Más tarde lo fue también del de San Martín, a la muerte de don Nicolás Negrín. Ejerció su profesión en esta ciudad durante los años 1820 a 1838, falleciendo el 11 de noviembre de este año, a con-

secuencia de la epidemia de fiebre amarilla que asoló a la isla en esta última fecha. Su tesis escrita en latín sobre *Los caracteres de la fiebre amarilla padecida en Santa Cruz de Tenerife el año 1810*, fue impresa en Edimburgo. En ella afirmaba que la enfermedad provino de Cádiz, donde dominaba, y la introdujo un niño de 10 años infectado al embarcar en el buque correo "Fénix". Escribió también un trabajo sobre *Análisis físico-químico del agua de Chasna*.

Fue socio extraordinario de la Real Sociedad físico-médica de Edimburgo, y ordinario de la de "Curiosos de la Naturaleza" de la misma ciudad.

La tesis doctoral fue dedicada a don Carlos José Gutiérrez de los Ríos, Conde de Fernan Núñez, con el título de "Dissertatio medica (inauguralis) de Fiebre (epidémica) quae Tenerife grasabatur, anno Domini millesimo octingentesimo décimo quaen annuente summo mensini) ex auctoritati reverendi admodum viri (D. Gergii Baird S.S.T.P. (Academiae Edimburgense Praefecti) necnom) amplissimi Senatus Academice comensu, et nobilestima Facultatis medicae decreto; (pro gradu doctoris) summisque en medicina honoribus ac privilegüs) rite et legitime consequendis; (eruditorum examini subjacit Nicolas Betencourt) Hispano Canariensis) vie VII ante Kal Julias hora locoque solitis nec saevior ulla Pestis, et ira Deum Stygius sese extulit undis) Virgil Aeneid II. Edimburgü) Excudebaut Abernethy Walker 1813".

Boticas y boticarios. La primera botica que se estableció en la ciudad a principios de este siglo se llamó de Las Cadenas, por estar situada en la calle de los Remedios frente a las cadenas que servían de resguardo al barranco Guinguada. Su propietario se llamó don Luis Vernetta, que era a la vez comerciante y armador de buques. Naturalizado en Canarias, formó parte de la abundante inmigración de malteses (marinos y mercantiles) que dio nombre a la calle de los Malteses, una de las mas importantes de Las Palmas. Este establecimiento disfrutó de fama por su tertulia, pues durante todo el día estaban llenos sus bancos de hombres desocupados, que a su vez presumían de saber y de holgazanería. En ella se discutían,

relataban y comentaban todas las noticias, hechos y chismes de la ciudad, se creaba en un solo instante lo que después se llamaba opinión pública, y se criticaba la poca astucia del abogado, la torpeza del médico, la escasa elocuencia del predicador, etc., etc. En ella se hablaba de historia, geografía, física y química, astronomía y de cuantas ciencias existían en la naturaleza.

Antes de ella, el hospital carecía de botica, por lo que durante los primeros años de su funcionamiento compraban sus medicamentos en Cádiz, como puerto más cercano y mejor comunicado con las islas. Como la mayoría de los enfermos hospitalizados eran considerados como sifilíticos, se comprende que no existiera botica ni departamento alguno dedicado a la elaboración de medicamentos que no dispusiera de mercurio, ya que era la única terapéutica usada. En el año 1793, el doctor Pano solicitó de la Real Sociedad Económica de Amigos del País se trajesen de Cádiz 8 libras del metal y 30 de Sal de Higuera, medicamento que tomaban, antes de comenzar la cura, los unccionados, pero al llegar al año 1802, según leo en las actas de la Junta de Piedad y General Socorro, el mercurio venía mezclado con plomo y había por lo tanto necesidad de purificarlo. De ahí que se valieran de la botica de doña María Baçharella, viuda del referido Sr. Vernetta, para adquirirlos, razón suficiente para que durante un tiempo fuese la abastecedora del benéfico establecimiento, pero habiéndose observado que el precio iba subiendo cada día y que se hacía más dificultosa su compra, sugirió el Dr. Nicolás Negrín, en el año 1813, la idea de fundar una botica, no sólo porque sería más fácil el suministro, sino porque expendiéndolas al público se lograría alguna utilidad para la casa. Por ello acordó la Junta de Caridad escribir a un farmacéutico, residente en Santa Cruz de Tenerife, a fin de establecerla con el producto de la venta de las tierras que había dejado el canónigo Ramos y contar, en caso de aceptación, con un técnico que confeccionara el unguento mercurial.

Al contestar negativamente, se trajo repuesto de zarzaparrilla y otros medicamentos de Cádiz, acordándose al mismo tiempo que el mercurio se moliese en presencia del boticario

don Manuel Fernando López de Villavicencio, y se siguiere surtiendo de la botica de la Vda. de Vernetta, a pesar de estar funcionando en Las Palmas las farmacias de aquel señor y la de don Manuel Sigler Cerrillo.

Al llegar el año 1827 había, por lo tanto, en Las Palmas tres farmacias; la de la Sra. Vda. de Vernetta, la de don Manuel Fernando López de Villavicencio y la de don Manuel Sigler Cerrillo. Eran ellas, como acabo de decir en páginas anteriores, lugares de reunión donde se hablaba de todo y donde la política se había enseñoreado con toda pasión y entusiasmo. Los partidos empezaban a deslindar sus campos y a situarse en cada una de ellas, por ser los sitios donde se permitían las tertulias hasta las diez de la noche. El llamado moderado de la libertad, admirador de Martínez de la Rosa, Toreno, Argüelles y del partido templado de la Cámara, se reunía en la botica de López de Villavicencio, a quien se debe el nombre de su calle (que en este primer tercio de siglo se llamaba Diablito), por haber sido el primer ciudadano que trajo a Gran Canaria la cochinilla. El partido exaltado, gran partido de acción sostenido por don Pablo Bravo y el médico don Antonio Roig, lo hacía en la de don Manuel Sigler Cerrillo; y el partido absolutista, apoyado por el médico don José Antonio López y los que formaban el llamado casacón, lo hacía a su vez en la de don Luis Vernetta, animado por la presencia del prohombre don Pedro Alcántara Déniz.

Así las cosas, el 29 de marzo de 1827, en sesión celebrada por la Junta de Caridad, don Pedro, Síndico de la misma, hizo presente que por su cuenta y razón había hecho venir de la Península al farmacéutico don Luis Paz Vernetta, con todos los útiles y medicamentos necesarios para establecer una botica en el hospital, a cuyo fin vendieron una casa propiedad del centro benéfico para hacer frente a los gastos que ocasionara la traída de los medicamentos de Nueva York, mercado, al parecer, más económico.

La ciudad estaba atendida, desde el punto de vista sanitario, por los médicos y farmacias antes referidos. Cada uno de ellos asistía a su clientela particular reconociéndola en sus despachos

o explorándola en sus domicilios, pero existía, como es natural, la que ingresaba en los hospitales que, en estos tiempos, estaba reducida a los asilados en San Martín y San Lázaro.

El primero se había fundado para atender a toda clase de enfermedades, con excepción de los atacados de lepra, pero era condición indispensable, para su ingreso, la de ser pobre. A este propósito y a fin de que este requisito se llevase a cabo con toda minuciosidad, la Junta de Caridad y General Socorro nombraba de su seno una persona que, asesorada por el capellán, hacía la propuesta. Una vez reunidos en sesión convocada al efecto y leídas las correspondientes solicitudes, se procedía a votación secreta para ser admitidos los que obtenían bolillas blancas; y como los recursos con que contaba el hospital eran escasos, quedaban elegidos, entre los más pobres, los más enfermos, los cuales eran trasladados al centro desde sus domicilios, en la llamada silla de manos, mientras no fue posible adquirir una camilla.

Una vez ingresados, los sometían a las uncciones mercuriales, terapéutica a la que llamaban medicamentos mayores. El procedimiento empleado para aplicar el mercurio consistía en producir el babeo, es decir, llegar a la saturación, después de haber provocado en el paciente la serie de síntomas descritos anteriormente. Alarmada la Junta por los casos de muerte habidos, y temerosa y noticiosa de que el azogue obtenido en la única botica que existía en la ciudad no estaba libre de impurezas, pidió informe al Dr. Pano, después de haberle dado un voto de confianza para modificar y ampliar las propuestas que creyera convenientes.

Los enfermos que frecuentaban el establecimiento portaban enfermedades de dos clases: crónicas y venéreas; y en ambas se comprendían las úlceras y otros afectos que corrompían el aire; cuando el enfermo padecía enfermedad distinta de las corrientes, era reconocido por el médico y el cirujano a la vez y por separado. Tal importancia daban al tratamiento por las uncciones y tal el control que llevaban en sus resultados, que todos los meses, en uno de sus últimos días, se anunciaban convocatorias para los que las necesitaban.

A pesar del voto concedido, la Junta no se dio por satisfecha con la asistencia prestada a los enfermos por parte de los Dres. Pano y Collado, y en su vista acordó invitar al Dr. Bandini Gatti para que presenciase, ante el Dr. Pano, el procedimiento usado en la cura por las unciones y emitiese el correspondiente informe. Evacuado éste con todo detalle y en sentido contrario al que se venía empleando, la Junta dispuso se aplicara en lo sucesivo el aconsejado por el Dr. Bandini, no obstante las protestas del médico del hospital. Pasado algún tiempo, los casos de muerte no habían disminuido, y como la Junta pensó que la causa era debida a la resistencia que seguía presentando el Dr. Pano a seguir el procedimiento aconsejado por el Dr. Bandini, se suscitó una desagradable discusión que terminó presentando aquél la renuncia de su cargo.

Nombrado el Dr. Negrín para sustituirle, hubo que hospitalizar en el año 1810 a los prisioneros franceses procedentes de la guerra de la Independencia, por no existir, en la ciudad, local adecuado para estos fines. Durante su permanencia en él, tuvo lugar una epidemia de calenturas pútridas que el facultativo creyó originadas por los miasmas pestíferos que se levantaban del estanque en que se recogían las inmundicias de la Casa-Hospicio y el desaseo en que vivían, por arrojar al patio las aguas de la comida que, estancadas, producían una insufrible fetidez.

Asimismo, con motivo de la llegada de náufragos ingleses a la ciudad, se habilitaron las salas bajas del Hospicio para su alojamiento. Como tal determinación perjudicaba la vida sanitaria del hospicio, el Dr. Negrín dirigió un expuesto a la Junta de Caridad, tantas veces nombrada, llamando la atención sobre el hacinamiento en que vivían, dado el número, 350, y la pequeñez de aquéllas. Y como se habían dado algunos casos de calenturas tíficas, tan contagiosas como la fiebre amarilla y la peste, se impuso la necesidad de sacarlos de aquellos sitios y repartirlos por distintos lugares de Las Palmas, ante el temor del contagio a los demás pueblos de la isla.

En el año 1832 se dio cuenta por las hermanas de la Caridad de que un gran número de hospicianas padecían de sarna,

enfermedad que atribuyeron a la frecuencia con que comían pescado salado. Ante esta creencia determinaron suprimir este alimento y sustituirlo por miga y arroz, con cuya medida se logró una disminución en su propagación, pero, habiendo observado que se recrudecía al volver a darles el pescado, decidieron ponerlo en conocimiento de los Dres. Negrín y Roig, a la sazón médico y cirujano del hospital, los cuales ordenaron la supresión definitiva y, en su lugar, alimentarles con potajes, gofio, arroz, migas, pan, pescado fresco y puchero.

Por otra parte, el Hospicio creado por el Obispo Martínez de la Plaza y Almazán y la Casa de Recogidas instalada en el hospital antes que el hospicio, habían sufrido las consecuencias de la crisis económica que estaban experimentando los establecimientos benéficos, y si bien se encontraba la segunda en el interior del primer edificio, ambos tenían la necesaria separación e independencia para funcionar de acuerdo con su reglamento, aunque siempre dirigidas por la Junta de Piedad y General Socorro. En efecto, fundada la Casa de Recogidas para que las mujeres se ocuparan de hilar y coser algunas ropas bastas, sometidas, por otra parte, a la corrección de confinación, labor de manos e incomunicación si desobedecían las ordenanzas y, en caso de delinquir, a la aplicación de grillos, cepo y cercadura de media ración en el mismo establecimiento, no pudo obtenerse con estos remedios, ni con los impuestos y disposiciones legisladas por S. M. en apoyo del sostenimiento de dichos centros benéficos, ayuda económica alguna, pues la división del Obispado de Canarias terminó desequilibrando el presupuesto, y por consiguiente no hubo más solución que proceder al cierre definitivo de la Casa de Recogidas, como lo fue, más tarde, el Hospicio, según diré a continuación.

Cuna de Expósitos. Los Venerables Curas del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, al cuidado de la Cuna de Expósitos creada en el año 1647 en el antiguo hospital, aceptaron la permuta, de acuerdo con la Congregación de Piedad y General Socorro, del sitio donde estaban alojados en el moderno, por una casita propiedad del mismo establecimiento, ubicada en la calle de la Cuna, antes de los Canónigos, propiedad de don Die-

go Martínez. De este modo la sala que los expósitos dejaron, fue destinada a descanso de los uncionados.

Al llegar el año 1804, no pudiendo continuar los niños en la citada casa del Sr. Martínez, el Prelado Verdugo y Alviturría, creyendo el asunto de urgencia, resolvió adquirir una casa propiedad del escribano de Cámara don José Pérez, situada en la misma calle de Canónigos. Cuatro años después, se advirtieron humedades procedentes de un platanal, de algunos árboles que existían en el patio, y de un estanque que se llenaba con las aguas sobrantes de la casa y cocina, las que una vez desaparecidas convirtieron a la casa donada por el Obispo Verdugo a la Congregación para su cuidado y administración, en otra llena de luz y aire puro.

Mientras esto tenía lugar, dos amas de cría, con el sueldo de dos pesos al mes y una libra de pan diaria para su alimentación y vestuarios, amamantaban a los niños que estaban recogidos en la cuna; pero como se daba frecuentemente el caso de que los niños de los campos estaban privados de estos beneficios, una Circular Instrucción dirigida por el Obispo a los párrocos de la isla, ordenaba: 1.º, que se buscaran amas de cría que fuesen sanas y robustas, y en caso de no encontrarlas se buscasen en los pueblos cercanos para que se hiciesen cargo de la crianza y cuidados inherentes; 2.º, que nadie intentase reconocer a las personas que viniesen a depositarlos en el torno de la casa; y 3.º, que todos los meses se las obligara a presentarse en la parroquia, para saber si hacían uso verdadero de las ropas que se les habían entregado, y para recibir instrucciones encaminadas a no dar a los niños aguardiente y otros licores, albayalde, azarcón o mercurio en caso de sufrir desazones y sí prescribirles, en estos casos, apio, agua de manzanilla y yerba huerto.

Más tarde, la Inclusa fue trasladada a una de las salas bajas del hospicio, sometida al cuidado de las Hermanas de la Caridad, después de haber sufrido en el año 1817 grave crisis económica que dio lugar a una manifestación pública de las amas de cría. Ello trajo como consecuencia la adopción de una serie de medidas por parte de la Congregación de Piedad, Colec-

turía de Expolios y Vacantes y Real Audiencia, que condujeron al abono de las cantidades que se les adeudaban. A este efecto se crearon una serie de arbitrios, se remataron tierras en el Monte Lentiscal y se llevó a efecto el impuesto sobre la carne, que fue más tarde modificado, pero no anulado, ya que fueron siempre objeto de atención, por parte de los monarcas, estos establecimientos de Beneficencia.

Hospital de San Lázaro. En tanto disminuía la lepra en el mundo civilizado al comenzar el siglo XIX, en Canarias aumentaba de tal manera, que sólo en el espacio de cincuenta años llegó a cuatrocientos el número de enfermos, cifra que obligó al Ayuntamiento de Las Palmas a denunciar este pavoroso problema a la Junta de Caridad, con el fin de que se estudiase la manera de evitar tan triste aumento en su producción.

A tal efecto, se solicitó informe de los facultativos don Nicolás Negrín, don José Antonio López y don Nicolás Bethencourt, sobre las causas propagadoras del mal, los que contestaron en un amplio trabajo, primer documento científico escrito sobre los leprosos y recogido en la historia de la medicina canaria, que merece su análisis. En él se dice, respecto a ellas, que no compartían las ideas dominantes sobre el contagio de los enfermos a los sanos, por cuanto de las observaciones llevadas a cabo en los enfermos particulares y reclusos no habían visto ni podido registrar un caso de contagio. Admitían que la enfermedad se transmitía de padres a hijos; y sólo en los casos en que ella faltaba, su explicación se fundamentaba en el hecho de que las enfermedades hereditarias solían algunas veces dejar libre una generación para atacar las inmediatas.

Para ellos, la propagación del mal se basaba en varias razones de las que unas eran ciertas y otras dudosas. Entre estas últimas ocupaba lugar destacado el clima, ya que si bien era cierto la existencia de afecciones leprosas en regiones de temperatura fría, estaba también demostrado que las cálidas eran más propicias para la extensión del mal. Asimismo añadían que si la lepra no existía en Canarias antes y después de la Conquista, a pesar de tener clima cálido, también era cierto que éste había cambiado en el transcurso del tiempo por las

operaciones practicadas, sobre la faz del suelo, por el brazo del hombre. Tal sucedió con la tala de los bosques primitivos que, al quedar libres de árboles, dejaban los terrenos completamente expuestos a la plena acción de los rayos solares, y, por tanto, en condiciones de ser intensamente calentados, haciéndose, como es lógico deducir, más cálido el clima. De ahí que haya aumentado el número de enfermos desde los tiempos antiguos, en los que los bosques abundaban, los inviernos se prolongaban, las lluvias se hacían continuas y frecuentes, y las cumbres se cubrían de nieve con más uniformidad que en los años posteriores. Otra de las causas dudosas era la alimentación por el pescado salado, que daba origen a formas rebeldes si éste estaba rancioso o presentaba manifiestos signos de putrefacción. Con ellos se introducían en el organismo principios acres y nocivos; y como el consumo de este alimento en las islas era considerable, se explica la propagación de la lepra, no sólo por el abandono que existía en la inspección de los alimentos, sino por el estado en que se encontraba abandonada la higiene pública.

Entre las causas ciertas mencionaban: la herencia demostrada por los matrimonios entre leprosos que procreaban siempre familias de lazarinos, y las observaciones de los hijos recibiendo de sus padres la peculiar organización morbosa que les predisponía a este terrible mal, el cual hacía su aparición según la diversidad de circunstancias ocurrentes.

Por lo expuesto, aconsejaban en su informe la prohibición de matrimonios entre leprosos y entre los parientes en línea recta colateral, a pesar de que otros autores lo recomendaban, para remediar la libidinosa propensión que se ha considerado como uno de los síntomas característicos de la elefancia. En contra de esta manera de pensar, siguen diciendo los médicos, jamás observaron esa propensión y sí, en cambio, la atrofia de los órganos genitales, y frecuentes irregularidades en el flujo menstrual, cuando fueron atacados después de la pubertad.

Por todas estas razones, se hacía preciso recoger en un asilo, apropiado y amplio, a todos los elefanciacos de las siete islas; ya que el hospital sólo era suficiente para 20 enfermos. Era, pues necesario aumentarlo suficientemente, o construir otro con am-

plia capacidad, a fin de evitar que siguieran en el mismo plan de vida y en la misma libertad, deambulando por los distintos sitios de las islas.

Ahora bien, ¿cómo diagnosticaban a los enfermos sospechosos de lepra? Ellos mismos la describen, admitiendo en su evolución cuatro períodos:

1.º En un número crecido de casos, esta enfermedad se presentaba sin que el menor síntoma pudiera hacer sospechar su comienzo, apercibiéndola por casualidad al notarse puntos de la piel insensibles y con color amarillento. Seguidamente se presentaban en la cara, orejas y nariz, unas manchas más o menos numerosas, anchas e irregulares, o pequeñas y redondas, de color leonado, rojizas o amarillentas. Estas manchas, que sobresalían ligeramente por encima de los tegumentos, eran primero relucientes, como si estuvieran empapadas en aceite y cubiertas por un barniz, y después, sucias y de color bronceado; otras veces las acompañaba desde el principio una ligera hinchazón edematosa y en algunas una depresión central. En otros casos, al comprimir la piel de estas manchas, sentían un dolor parecido al de la contusión del nervio cubital, exaltación de la sensibilidad que duraba poco, pues si se llegaba a hacer prolongada se apreciaba que el dolor tendía a desaparecer cuando empezaba a ponerse la piel rubicunda. En los casos en que la enfermedad comenzaba antes de la pubertad, se observaba la detención del desarrollo del pelo en la barba y genitales, aun cuando se cubrieran del mismo las axilas y el pubis.

2.º Se caracterizaba por la aparición de unos tumorcitos blandos, rojizos, lívidos, cuyo volumen variaba desde el de un guisante hasta el de una nuez grande. Estos tubérculos, bien ocuparan el dermis o el tejido celular subcutáneo, se manifestaban en los muslos y en algún punto de la cara. El tejido celular subcutáneo se hipertrofiaba o se infiltraba permaneciendo estacionaria la enfermedad en este estado durante un breve tiempo, pues no tardaba el mal en hacer progreso dando a la enfermedad un horroroso aspecto. En efecto, se desarrollaban en la cara tumores nudosos, violáceos, informes, la piel de la frente se llenaba de tubérculos separados por arrugas trans-

versales y profundas, los arcos superficiales se hinchaban y surcaban por líneas oblicuas, se caían las cejas, la piel de la frente se venía encima de los ojos, empujadas por los voluminosos tubérculos que se desarrollaban en ellas, los párpados se infiltraban y perdían sus pestañas, las alas de la nariz y su punta se alteraban más que el resto de la cara, las aberturas nasales se deformaban y dilataban, las mejillas se abotagaban, los labios se ponían gruesos, relucientes, hinchados, los dientes se cubrían de un sarro negruzco, las orejas se hacían monstruosas y la barba se ensanchaba y engruesaba.

Las mucosas participaban muy pronto de la enfermedad desarrollándose tubérculos en la conjuntiva, que se ponía abotagada y fofa, ocurriendo lo mismo en la bóveda palatina, lengua, velo del paladar, campanilla, amígdalas, fosas nasales, faringe y laringe. Se debilitaban el olfato y tacto, había insensibilidad en los dedos de las manos o pies, pudiendo extenderse hasta las axilas o ingles. El espacio comprendido entre el talón y el metatarso se llenaba de tejido celular hinchado, poniéndose el pie completamente plano, en cuya planta los tubérculos podían aplastarse, haciéndose los de la nalga voluminosos.

En este segundo período, el estado general de los enfermos solía ser bastante bueno, aun cuando algunos se ponían melancólicos, temerosos, negligentes y muy irritables.

3.º Pasado un tiempo bastante largo, que algunas veces oscilaba entre 10 y 20 años, tiempo en que progresaba poco la enfermedad, daba comienzo el tercer período inflamándose los tubérculos que supuraban y se abrían formándose úlceras con el fondo blanco, lívido, elevadas por sus bordes que se hacían duros, callosas y desiguales. Las úlceras eran bañadas por un humor sanioso, abundante, que se concretaba en gruesas costras negruzcas y adherentes extendiéndose a las fosas nasales, lengua, bóveda del paladar, amígdalas, campanilla que algunas veces se desprendía en su totalidad, faringe, laringe, donde destruía las cuerdas vocales y ocasionaba la caries de los cartílagos, y por último en todas las partes del cuerpo y especialmente en los pliegues de las articulaciones. Los tubérculos que no llega-

ban a ulcerarse, se endurecían y adquirían un desarrollo extraordinario.

4.° Se caracterizaba porque los músculos se caían a pedazos y algunas veces las extremidades.

No había tratamiento específico de la lepra en este primer tercio de siglo, por lo que siguieron usándose los que de antiguo venían prescribiéndose. Se dividían los remedios en higiénicos y medicamentosos, aconsejándose, entre los primeros, que los niños de las madres leprosas fuesen criados por nodrizas sanas, que tomaran alimentos tónicos y de fácil digestión, como carnes de aves, vegetales frescos y antiescorbúticos y frutas sanas, que hiciesen uso de baños frecuentes, mucha limpieza en los vestidos, y ejercicios corporales moderados, así como se cuidase la parte moral de los enfermos. Y, entre los segundos, recomendando medicaciones como plantas aromáticas, depurativas, amargas, sudoríficas como la dulcamara, el guayaco, la coclearia, el *dafnemezareum*, la raíz de china y la zarzaparrilla. Hacían también uso de los purgantes, especialmente calomelanos, y en grandes temporadas les prescribían yodo al interior.

Para cauterizar las manchas de la piel usaban el nitrato de plata, el nitrato ácido de mercurio, la pomada amoniaca de Goudrel, el hierro candente y los vejigatorios, y para resolver los tubérculos, los chorros sulfurosos de vapor y las pomadas resolutivas como las de brea e hidrolato de potasa. En caso de estar ulcerados, empleaban la tintura de mirra.

En tiempos del Dr. Pano hacían la cura de la lagartija, que consistía en coger vivo uno de esos reptiles para cortarles sin pérdida de tiempo la cabeza, patas y cola. Lo desollaban a continuación para sacarle las tripas, y cortaban lo que restaba del cuerpo en pedacitos del tamaño de una píldora, que tomaban juntas por las mañanas en ayunas, de cuatro a ocho días seguidos.

LA VACUNA CONTRA LA VIRUELA EN CANARIAS

El primer hecho histórico de carácter médico, ocurrido en Las Palmas durante los primeros años del siglo XIX, fue la introducción de la vacuna en Canarias.

Antes de esta fecha, la isla había sido víctima de varias epidemias de viruela que diezmaron la población de una manera manifiesta. Hemos de hacer mención, por su importancia, de la ocurrida en el año 1780 que produjo cuarenta muertos, y la que tuvo lugar en 1787, que ocasionó el fallecimiento de 118 niños y de algunos adultos. En ambas fue practicada, por primera vez, la inoculación, pequeña intervención que desde años antes se hacía en Las Palmas extrayendo pus de las pústulas con un cordoncillo de algodón que guardaban, una vez empapado, en una cajita de madera de las usadas para conservar el tabaco. En ella permanecía encerrada, hasta que la luna estuviera en unos de los días de cuarto menguante, momento en que la inoculaban, después de haber hecho pequeñas incisiones en los brazos. Pasados ocho días, aparecían en el sitio indicado ronchas de viruela que a los pocos días comenzaban a llenarse, y a los cuatro, en plena madurez, se las pinchaban para recoger el pus en el correspondiente cordoncillo de algodón. Este procedimiento usado en Canarias, fue seguido y practicado por el médico Juan Perdomo Bethencourt, natural de Icod (Tenerife), en Caracas, en el año 1766, a raíz de la epidemia de viruela que tuvo lugar en esta provincia durante los años 1763 y 1764.

La siguiente carta publicada en el *Diario de Madrid*, de fecha 3 de junio de 1790, por el primer Marqués de Socorro, confirma lo que digo, “El año de 1766, hallándome de Gobernador y Capitán General de la provincia de Caracas, padecía aquella capital, desde el 64, epidemia rigurosísima de viruela, tanto que de ella moría el 36%; en vista de este estrago hice venir de la isla francesa de La Martinica un médico francés

acreditado en la inoculación, pero vino enfermo y sin poder practicar aquel remedio, fue preciso que se retirase. Luego llegó en un navío del comercio de las Canarias J. Perdomo, médico muy bien conceptuado en aquellas islas y de especial conocimiento en la vacunación, la cual practicó en más de cinco mil personas con éxito completo.”

Corresponde pues a Perdomo, médico canario, el mérito significativo de haber sido el introductor de la vacunación anti-variolosa en Venezuela.

Parece a primera vista que este original procedimiento fuese obra de los médicos y curanderos canarios del siglo XVIII, pero repasando la historia de la variolización nos encontramos que el primer profesional que la practicó en España fue el Dr. Antonio Capdevila, Catedrático de Matemáticas de la Universidad de Valencia. Fruto de sus experiencias durante el año 1765 en los habitantes de Tobarra, pueblo de esta provincia, fue un trabajo que dejó inédito con el título de *Disertación de la inoculación de la viruela*. Más tarde, el médico gaditano Juan Espallarosa publicó en Cádiz otro trabajo titulado *Disertación físico-médica en que con la razón, autoridad y experiencia, se demuestra la utilidad y seguridad de la inoculación de las viruelas como resultado de las suyas llevadas a cabo en esta provincia andaluza*.

Sea uno u otro los que demostraron sus primicias en estos estudios, parece ser que los médicos de Oriente, fundados en que la varicela o viruela loca tenía la propiedad de inmunizar el organismo contra la viruela propiamente dicha o viruela negra, inventaron la variolización consistente en transmitir la varicela de los enfermos a las personas sanas, mediante incisiones cutáneas. Introducido este procedimiento en Inglaterra en 1713 por el médico griego Timoni, fue seguido durante muchos años e introducido y defendido en la Península por el médico irlandés Miguel Gorman a su regreso de Londres en 1771.

Así las cosas, fue Jenner el que descubrió la vacunación inoculando primeramente a un muchacho el contenido de una pústula vacinosa que presentaba en una mano una ordeñadora de vacas, y más tarde infeccionando con las pústulas de la va-

cuna humanizada de ese muchacho, a 15.000 personas. El resultado fue un éxito completo, por lo que la fecha del 14 de mayo de 1796 quedó grabada con letras de oro en el libro de la historia.

Pues bien, habiendo ocurrido una terrible y grave epidemia de viruela en Santa Fe de Bogotá, que amenazaba extenderse por América, el Consejo de Indias tomó el acuerdo de ponerlo en conocimiento del Rey Carlos IV, para que, previos los asesoramientos posibles, ordenara la introducción de la vacuna en las colonias, como único procedimiento para cortar su propagación. A tal efecto, el Rey dispuso la organización de una expedición que saliera de España con los elementos y material necesarios para el logro de su eficacia.

Sabedores, por otra parte, las autoridades de la Nación, de que Jenner en Europa había descubierto su remedio para impedirlo, se dispuso por Godoy, en R. O. pertinente, que se pusieran en movimiento las autoridades civiles, sanitarias y militares, y se dictaran las medidas oportunas para que todos los vivientes fueran inmunizados contra este repugnante mal que ocasionaba todos los años numerosas víctimas. A tal propósito, el político español antes nombrado, asesorado por el Consejo de Sanidad y algunos sabios de la nación, proyectó la expedición compuesta por el médico director don Francisco Javier Balmis, natural de Alicante, médico honorario de Cámara, cuatro médicos ayudantes, José Salvany, Ramón Ochoa, Manuel Frajales y Antonio Pastor, dos practicantes, tres enfermeros y 22 niños que no hubiesen padecido de viruela, con el material necesario para el logro de su eficacia. Don Francisco Javier Balmis fue distinguido con el cargo de médico-director, por tener realizados varios viajes a América y haber traducido al castellano, el *Tratado histórico-práctico de la vacuna*, del médico francés Moreau de la Sarthe.

Dispuestas las órdenes, embarcaron todos en el puerto de La Coruña el 30 de noviembre de 1803, en la corbeta "María Pita", con escalas antes de su llegada a Indias en Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico. De esta manera se hacía partícipe de

los beneficios de este descubrimiento a los habitantes de Canarias y de dicha isla antillana.

Una vez embarcados, se procedió durante el curso de la navegación a la inoculación por etapas del pus de las pústulas, usando el método directo de brazo a brazo con el propósito de asegurar el éxito de la empresa, pues era deseo, como hemos dicho, del soberano, extender la vacunación por todos sus dominios. Este método era el más seguro medio de conservar y comunicar el verdadero fluido vacuno con toda su actividad.

Mientras esto tenía lugar, el Gobernador y Comandante General de las islas Canarias, Marqués de Casa Cagigal, convocó a los cuerpos de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, Prelado, Jueces y cuantas personas importantes y destacadas existían en la isla, para que en unión de los granaderos de la plaza que estuviesen libres de servicio, acudieran al muelle, con su banda de música, a recibir la expedición el día que arribara la mencionada corbeta al puerto.

Así las cosas el 1 de diciembre de dicho año 1803 salió el buque del puerto gallego, con sus velas desplegadas, en condiciones de cruzar el Atlántico y fondear en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Y en efecto, el día 8 del mismo mes, a las nueve de la noche, hacía su entrada después de un viaje feliz, aunque movido, en la rada de la capital del archipiélago, dispuesta a llevar a efecto su participación en empresa tan humanitaria, tan llena de beneficios para sus habitantes y tan digna del gesto del monarca y su gobierno.

Al muelle acudieron todas las personas invitadas y cuantas sintieron la curiosidad de observar los movimientos y hechos de que estaban encargados los que formaban parte de la expedición. De más está el decir que el primero en recibirlos y coger entre sus brazos a uno de los cuatro niños elegidos de antemano para proceder a la inoculación, de los pequeños isleños, fue el propio Marqués de Cagigal, haciéndolo igual los demás jefes de la plaza. Una vez desembarcados y pronunciadas las palabras de bienvenida, procedió a arengarles y animarles, haciéndoles ver el inmenso beneficio que les otorgaba Carlos IV. Terminado el recibimiento, marcharon todos en manifes-

tación precedida por la banda del batallón de granaderos a la casa que el Cabildo de La Laguna les tenía preparada en Santa Cruz, después de haber sido saludados, a su paso por las calles de la ciudad, con la salva de la artillería del Castillo de San Cristóbal.

Puesto el fausto acontecimiento en conocimiento del Regente de la Real Audiencia para que enviasen niños que pudiesen ser portadores de dicha vacuna a los pueblos, acudieron diez de la misma capital. No necesitamos añadir, como era de esperar, que algunos se negaran a colaborar en la campaña, dando pábulo a la versión, circulada por los más ignorantes, de que todos los niños que trataran de vacunarse eran llevados a Trinidad.

Por su parte, la isla de Gran Canaria tomó igual participación en el hecho médico que se estaba celebrando. El Ayuntamiento fletó un barco para trasladar al Puerto de Santa Cruz siete niños, acompañados de sus padres, generosamente gratificados por el Cabildo de Gran Canaria y por el Obispo Verdugo Alviturría, para ser inoculados.

Marcharon también don Agustín Collado, como cirujano, un practicante y el escribano mayor, siendo todos despedidos por una representación de la ciudad. Terminadas las correspondientes operaciones, regresaron a esta ciudad el 2 de enero de 1804, siendo recibidos por el Obispo, el Corregidor y numeroso acompañamiento en el sitio denominado Molino de Viento. Una vez llegados a la puerta de Triana, se hizo una salva de 15 cañones por los Castillos de Santa Ana y Mata y una goleta de Guesala. Más tarde, se incorporaron las personas más caracterizadas, tanto eclesiásticas como seglares, hasta llegar a las Casas del Corregidor, donde era tanta la gente presente que apenas se podía caminar por las calles. En el balcón de la casa estaba alojada una orquesta, que no cesó de tocar mientras duró la ceremonia.

Cuatro días después salió la corbeta rumbo a Puerto Rico, llevando en sus cámaras las huellas indelebles del descubrimiento que un médico inglés logró obtener en beneficio de la humanidad, haciendo desaparecer la viruela del mundo civili-

zado. Y de esta manera fue introducida la vacuna contra la viruela en Canarias, que fue durante mucho tiempo inoculada directamente de brazo a brazo, y más tarde recogidas, de las pústulas de ternera en perfecto estado, para conservarla y envasarla en tubos esterilizados.

Balmis al llegar a Puerto Cabello dividió en dos la expedición: una a su propio cargo para propagarla en las Antillas, México y Centro América, y otra a las órdenes de Savany, de la cual formó parte Trajales como ayudante, destinada a los Virreinos de Nueva Granada, Perú, La Plata y Gobernación de Chile.

Con motivo de este hecho tan trascendental, y como medio de vulgarización de la aplicación de la vacuna, el Dr. Bandini Gatti publicó en este mismo año de 1804 una breve instrucción que hizo circular entre los habitantes de la isla, y concebida en los siguientes términos:

“Vacunar es la acción de aplicar la materia o fluido vacuno a la persona tierna o adulta, que se quiere precaver de las viruelas. Es tan benigna esta dolencia que se puede procurar sin recelo en todos tiempos y circunstancias y sin preparación alguna, pero obrará con prudencia el que la difiera por algún día, cuando note accidente o indisposición que haga temer se atribuya a la vacuna las malas resultas que puedan sobrevenir.”

“El humor vacunal se toma de los granos o vejiguillas que constituyen la vacuna, desde el momento en que sus cavidades lo contienen y se conserva transparente. No es posible determinar a punto fijo el día en que se ha de coger el fluido capaz de producir la vacuna, pues si unas veces tiene lugar a los ocho, doce y veinte días, en Canarias lo hace a los nueve.”

“Se preferirá, pues, el grano que no haya sido abierto ni con instrumento ni por casualidad, con un cerco grande encarnado o sin él, pero que contenga un humor claro y forme en las picaduras que se le hagan. Basta una gotita de líquido transparente que es reemplazada al instante por otra, y jamás se vacía del todo.”

“La vacuna no se comunica por contagio, sino solamente cuando se ha levantado o abierto el cutis e introducida la corta

porción de líquido. La inoculación de brazo a brazo se hace sobre el grano del que se va a sacar el fluido pinchando ligeramente con la punta de una lanceta o aguja cortante por sus dos lados, en el paraje más elevado del borde que forma y no en el medio, procurando no hacer sangre para no desmejorar el fluido con su mezcla. Retirado el instrumento sale poco a poco una pequeña gota de serosidad muy clara, que se recoge en la punta y se introduce casi horizontalmente en la parte media y un poco interna del brazo del sujeto que se quiere vacunar, entre la piel y el cutis, y al mismo tiempo se da un movimiento levísimo al instrumento para que descargue con más facilidad el fluido, teniendo mucho cuidado de no hacer profunda la incisión, para impedir la salida de la sangre que puede disminuir la actividad del líquido o arrastrarlo fuera.”

“Es bien no picar el grano de una vez en toda su circunferencia, porque además de que se disipa muy pronto el fluido, le debemos resguardar del aire en todo lo posible; se picará pues, solamente en 3 ó 4 puntos, y una vez consumidas las gotitas que salieron, se hará lo mismo en otros parajes del propio grano o en los de los demás. Hecho esto se dejará el brazo al aire durante 4 ó 5 minutos, sin que roce la camisa, ni ponerse venda, cabezal o tafetán inglés, evitando al propio tiempo mojarse, rascarse y ponerse unguento o cosa alguna, hasta tanto no llegue la cicatrización.”

“Aunque un solo grano preserve de las viruelas al igual que en muchos, se harán sin embargo dos picadas en cada brazo para que quede bien.”

“Asegurada la vacunación, el curso de esta dolencia es como sigue; antes de tres o cuatro días no se presenta alteración ni cambio alguno. Del cuarto al quinto se advierten un poco encarnadas las picaduras y con alguna elevación; del quinto al sexto un aumento sensible del grano hasta parecer que la cicatriz se ha hundido sobre la piel. Levantando sus bordes, el vacunado siente comezón en la picadura. Al séptimo día el grano está más extendido, tiene aspecto plateado y más hundido en el centro; encierra ya una materia clara y transparente, rodeada por un cerco rojo muy ligero. Al octavo día se levanta más la elevación

circular y sus bordes están más hinchados y extendidos y de un color entre blanco y parduzco; el hoyito del medio se pone más oscuro y el cerco o faja roja que había rodeado al grano, empieza a hacerse más ancha y más rosada; algunos suelen tener ligera calentura. Al noveno día se halla todo en mayor aumento y especialmente el cerco rosado. En el décimo se advierte alguna declinación y el undécimo baja la hinchazón y empieza a formarse una costra amarillenta en medio de cada grano; el color plateado se enturbia y pone opaco y el cerco más claro. En los días consecutivos se ennegrece la costra, se arruga y cae por lo común a los treinta.”

“Si en algunas personas no aparece la elevación de las picaduras a los seis, ocho o más días, no se volverá a vacunar hasta pasado 25 ó 30 días y si no le prende en 2, 4 o más veces, es muy del caso preparar la piel con friegas o baños tibios para ablandarla y repetir la vacunación. Las ligeras desazones que se producen no obligan a guardar cama ni alterar el método de vida.”

“Se llama falsa vacuna la que no preserva de las viruelas; sus caracteres son: inflamarse las picaduras y formar vejiguillas desde el día siguiente y a veces desde el mismo de la vacunación, aparecer antes del sexto un grano de forma irregular que, en vez de estar hundido por el centro, se levanta en la punta y contiene una materia amarillenta sin el friso plateado de la verdadera vacuna, estar sus bordes aplastados y desiguales, empezar a secarse entre los 6 y 7 días y carecer de cicatriz al caerse la costra.”

LAS FACULTADES DE MEDICINA DE MONTPELLIER Y DE PARÍS Y LOS MÉDICOS CANARIOS

He dicho en páginas anteriores que los científicos españoles durante los comienzos del siglo XIX hicieron cuanto les fue posible para ponerse a la altura de los demás centros culturales existentes en las naciones europeas. A tal propósito y en plan de intercambio, traían médicos del Extranjero que

fueran portavoces en España de los adelantos de la ciencia del curar, y enviaban fuera de nuestra nación a los más interesados en el arte del saber.

Esta inquietud, este sacrosanto deseo de nivelar la cultura mundial; sufrió una grave crisis al crearse la situación interna en que se debatía nuestra nación con las guerras de la Independencia, primero, y las existentes entre los partidarios y enemigos de Fernando VII después. Como consecuencia de estas luchas y rivalidades, se produjo una honda separación entre los médicos de ambos partidos, que dio lugar al estancamiento de las ciencias médicas, ya que unos fraternizaron con los franceses invasores y otros se vieron perseguidos por sus ideas liberales. Si a esto añadimos que la guerra de Sucesión aumentó esta discordia y que España se vio arruinada al perder sus colonias, se comprenderá perfectamente que el estudio de la carrera de medicina estuviese en un estado lamentable, a pesar del influjo que sobre ella ejercieron los Colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Ante esta situación desoladora, ante este panorama que se presentaba a la juventud estudiosa de las islas, separadas de la madre patria por el mar Atlántico, la idea de comenzar los estudios universitarios de medicina en algunas de aquellas, fue desbordada en el sentido de efectuarlos en la Facultad de Montpellier, ya que era el centro de más categoría cercano a España que gozaba de fama mundial en el ambiente científico.

Es de todos sabido que, mandadas a cerrar por la Asamblea legislativa francesa del año 1792 las Universidades de la Nación, los naturales de Montpellier, burlando la ley, lograron salvarla, por haberse comprometido sus profesores en dar sus clases sin remuneración alguna y en contribuir con sus monedas, a los gastos causados por la evolución de la medicina y la conservación del edificio. Dos años después, el Decreto de la Convención de 1794, mandó establecer oficialmente en Francia las tres escuelas llamadas de Salud, en Montpellier, París y Estrasburgo. Con el citado decreto, salió favorecida la primera, toda vez que se vio servida por los mismos profesores que venían explicando sus cátedras, razón más que suficiente para com-

prender que la enseñanza no sufriera interrupción alguna y por lo tanto continuara a la cabeza de los demás centros científicos.

Organizadas definitivamente por el Decreto de 17 de marzo de 1808 las Universidades francesas, la Facultad de Medicina de Montpellier siguió las reglas comunes a todas ellas, aunque conservando, por ser la más antigua, algunos privilegios en lo ceremonial, como fue el juramento y el vestido de los profesores, pues todos estos usaban la muceta bordada de armiño sobre sus togas.

Fundada la Facultad por los Reyes de Aragón, formaba frontera con nuestra nación, y era por lo tanto asequible el traslado a su territorio de los canarios, a pesar de la distancia que la separaba de nuestro archipiélago y de las dificultades que llevaba consigo el desconocimiento del idioma. Si a esto añadimos que contaba con un plantel de profesores que adquirieron fama mundial, como Dumas y Lordat, continuadores de la obra médica de Barthez; Bovisson y Forgue, de la obra quirúrgica de Delpesch, espíritu creador de la Cirugía; Ribes, Estor y Kiener, de la Anatomía Patológica; Combat, Fuster y Fonsagrives de la Terapéutica; y Jaumes de la Toxicología, puede colegirse que dichos nombres sonaran en los oídos de los que después habían de cursar sus estudios en dicha facultad, como símbolo de superación en sus ilusiones.

Más tarde y en un pasado reciente, la enaltecieron durante la segunda mitad del siglo XIX, Grasset con su Filosofía Médica, Forgue con su Patología Interna, Hedon con su Fisiología, Jeambrau y Hedon con sus estudios sobre transfusión sanguínea, Derrieu con su autoridad bioquímica en Biología, y Lisbonne con su prestigio en Microbiología.

Ante este horizonte, la decisión de la juventud canaria ¿obedeció a la fama de que gozaba en el mundo científico?, ¿respondió al influjo de la cultura francesa sobre los demás países mediterráneos?, ¿estaba dominada por el deseo de aprender el idioma francés que se consideraba como básico para desempeñar un buen papel en la civilización occidental, o

respondía a la creencia de que nuestras Facultades de Medicina no estaban al nivel científico de que gozaba aquélla?

A este propósito es necesario recordar que, al ser creada la Escuela de Medicina de Montpellier, su doctrina médica se inspiró en la Ciencia de Hipócrates. Basta leer las palabras inscritas en el frontispicio de su Salón de Actos "Olim Cous nunc monspelliensis Hippocrates", para confirmar la verdad de este aserto.

Esta doctrina defendida y transmitida por un grupo de médicos judío-árabes venidos de España, y por otro de cristianos instruidos en Salerno, en los confines del año mil después de Jesucristo, estaba basada en la observación clínica del enfermo, en el estudio de sus síntomas y en las reacciones que presentaba durante el curso de la dolencia. Tal arraigo y entusiasmo despertó entre sus seguidores, que todos, antes de obtener el título y defender sus tesis, leían el juramento de Hipócrates, como norma de dignidad profesional y de conducta moral a seguir durante el ejercicio de su profesión.

Desde los comienzos del siglo XIV se practicaban en esta famosa Escuela investigaciones sobre el cadáver proscritas en otras facultades con inflexible rigor. No tenían en cuenta la lesión orgánica y sí, en cambio, orientaban el pensamiento hacia la función perturbada por la enfermedad. Como consecuencia, volvió a prevalecer la noción del terreno, pero ello no quería decir que la Escuela se mostrara indiferente para recoger ideas nuevas, pues más tarde en el siglo XVII tuvo ocasión de manifestar su espíritu intuitivo. De todos modos Montpellier afirmó su personalidad en el dominio de la Patología General a través de los siglos, como lo confirmaron Bordeu, a mitad del siglo XVIII estudiando las relaciones funcionales entre los diferentes órganos del cuerpo humano y su armonía durante la salud, y Barthez, tratando de conocer el elemento coordinador que preside estas relaciones. Este elemento, conocido con el nombre de fuerza vital, distinto de la inteligencia y del alma humana, constituye la base de una doctrina metafísica en la cual la vida, según la opinión de Bichat, era un conjunto de funciones que resisten a la muerte.

Tal importancia adquirieron estas concepciones, que poco después se creó en la Escuela una cátedra de Patología y Terapéutica generales dedicada a la enseñanza filosófica de las verdades de la ciencia.

Al llegar al siglo XIX, Montpellier continuó defendiendo la tesis de que por encima de la lesión anatómica existía el trastorno funcional; es decir, frente al organicismo de París opuso el vitalismo; en otras palabras dicho, esta Escuela continuaba sosteniendo las concepciones hipocráticas y barthezianas, hasta fundar en la capital francesa, en 1820, la "Revue Médical de París", destinada a recoger las protestas de los ardientes partidarios de la medicina antigua, contra los que tenían por lema los sistemas fisiológico y anatomo-patológico.

Esta manera de actuar de la Escuela a lo largo de todo el siglo XIX no se vio influida por las descripciones anatomo-patológicas, ni por los descubrimientos científicos bacteriológicos. Para ella, la clínica, como parte práctica de la enseñanza de la medicina, seguía estando por encima de la patogenia, de las reacciones de defensa y de la acción terapéutica combatiendo lo que era oportuno y respetando y aun reforzando lo que no lo era. Es decir, asistiendo a los descubrimientos sensoriales, que han transformado la medicina desde hace más de un siglo, con serenidad de juicio e inteligencia puesta al servicio de la Verdad y de la Ciencia.

Es muy posible que todas estas influencias tuvieran una gran parte en el resultado de sus determinaciones y que éstas las llevaran a cabo a pesar de encontrarse situada cerca de la Escuela de Medicina de Barcelona. Por otra parte, Montpellier conservaba el rito de los pueblos históricos haciendo a cada uno de sus discípulos decir, ante los maestros de la Medicina y del Ser Supremo, la siguiente promesa y juramento; "En presencia de los maestros de esta Escuela, de mis queridos condiscípulos y ante la efigie de Hipócrates, prometo y juro, en nombre del Ser Supremo, ser fiel a las leyes del honor y de la probidad en el ejercicio de la Medicina." "Prestaré mis cuidados gratuitos al indigente y no exigiré jamás salarios que estén por encima de mi trabajo. Admitido en el interior de las casas, mis ojos

no verán lo que en ellas pasa, mi lengua callará los secretos que me sean confiados y mi nuevo estado no servirá para corromper las costumbres ni favorecer el crimen. Respetuoso y reconociendo lo que debo a mis maestros, devolveré a mis hijos la instrucción recibida de mis padres”.

¡“Que los hombres me otorguen su estima, si soy fiel a mis promesas! ¡Que sea cubierto de oprobios y desprecio por parte de mis cofrades, si a ellas falto!

Sea una u otra la causa, es lo cierto que estas islas aportaron gran número de estudiantes a la Escuela tantas veces nombrada, siendo muy posible que en el censo de sus discípulos españoles ocuparan el primer lugar los alumnos procedentes de estas islas. De las dos facultades en que cursaron su carrera los isleños, Montpellier y París, fue la primera la que mayor número recibió de alumnos canarios, y entre éstos los nacidos en la isla de Gran Canaria. Hay que tener presente, en orden a estadísticas, que durante el siglo XIX pocos fueron los estudiantes que poseían medios económicos necesarios para cursar la carrera y que el archipiélago tenía censo escaso de población.

Los primeros médicos canarios que hicieron sus estudios en Montpellier, durante el siglo XIX, y ejercieron su profesión en las diferentes islas, fueron por orden de antigüedad, don Miguel Villalba Díaz, natural de La Orotava, y doctorado en Medicina, por su tesis “Refléxions sur la différence entre la pratique de guérir, fondée dans les connaissances de les différentes climats” en el año 1822; don José Rodríguez, doctorado en Medicina en el año 1825; don Gaspar Jerónimo Quintero, natural de Valverde (Hierro), doctorado en Medicina en el mismo año, por su tesis “De l’influence du moral sur le physique ou de la imagination como cause des maladies”; don Manuel González González, natural de Arucas, doctorado en Medicina en el año 1826, por su tesis “Des méthodes en Thérapeutique”; don Pedro Joaquín Vergara Díaz, natural de Santa Cruz de Tenerife, doctorado en Medicina el 9 de diciembre de 1828 por su tesis “Essai sur la pleurésie” y doctorado en Cirugía en el año 1829, por su tesis “L’hydrocele accidentelle de la tunique vaginale”; don Salvador González de Torres, natural de Puerto

de la Cruz, doctorado en Medicina por su tesis "Essai sur le rhumatisme en général", el 16 de enero de 1829 y doctorado en Cirugía en París por su tesis "De la torsion des artères", el 24 de agosto de 1834; don Domingo Calimano Penichet, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina el año 1834; don José Jesús Espinosa, natural del Hierro, doctorado en Medicina en 1834, por su tesis "Considérations générales sur l'elephantiasis"; don Domingo Déniz Grek, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina en 1837, por su tesis "Quelques propositions sur la apoplexie"; don Miguel de Rosa Báez, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina en el año 1853, por su tesis "De traitement des hernies strangulées"; don Casimiro Cabrera, natural de Arucas, doctorado en Medicina en 25 de septiembre de 1880, por su tesis "L'endocarditis vegetante"; don José Hernández González, natural de Arucas, doctorado en Medicina en el año 1880; don Bartolomé Apolinario Macías, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina en el año 1881, por su tesis "Lèpre, Sclerodermie et asphixie locale des extrémités. Contributions à l'étude comparée de ces trois syndromes cliniques"; don Andrés Alvarado Franchy, natural de Santa Brígida, doctorado en Medicina en 1884, por su tesis "De lupus et ses diverses moyens du traitement et en particulier avec les applications locaux du créosote et calomelanos"; y don Octavio Melián Wood, natural de Las Palmas que ejerció la profesión en Montpellier, por su tesis "Recherches sur le bacille tuberculeux surtout au point de vue de sa valeur diagnostique et pronostique".

En la Facultad de Medicina de París lo hicieron, don Dionisio Monteverde, natural de Santa Cruz de La Palma, doctorado en Medicina el 28 de diciembre de 1822, por su tesis "Du cholera morbus"; don Juan Antonio Pérez Pino, nacido en la misma ciudad, doctorado en Medicina el 7 de Julio de 1825 por su tesis "Dissertations sur la fièvre jaune que a regné en Andalousie depuis l'année 1800" y doctorado en Cirugía el 6 de Agosto del mismo año, por su tesis "Dissertations sur quelques propositions de Chirurgie"; don Blas Curbelo Guerra, natural de Lanzarote, doctorado en Medicina el 26 de mayo de 1829, por su tesis "Dissertation sur les retreccis-

sements de l'urêthre"; don José Bethencourt Guerra, nacido en la misma isla y doctorado en Medicina en el mismo año, por su tesis "Dissertations sur Thérapeutique générales des fractures simples"; don Víctor Pérez González, natural de Santa Cruz de la Palma el 26 de abril de 1851, por su tesis "L'élephantiasis des Grecs"; don Gregorio Chil Naranjo, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina por su tesis, "Des différents moyens qui ont été employés dans le but de guérir les retrecissements de l'urêthre", y don Juan Francisco Padilla Padilla, natural de Las Palmas, doctorado en Medicina el 20 de Abril de 1858, por su tesis "Des ulcerations simples du col de matrice et de leur traitements".



ÍNDICE

	<u>PÁGS.</u>
<i>Prólogo</i>	7
<i>Introducción</i>	15
ISLA DE GRAN CANARIA:	
<i>Fines del siglo XV;</i>	
<i>Conquista de la isla</i>	19
SIGLO XVI:	
<i>La Ciudad de Las Palmas en este siglo</i>	95
SIGLO XVII:	
<i>La Ciudad de Las Palmas en este siglo</i>	187
SIGLO XVIII:	
<i>La Ciudad de Las Palmas en este siglo</i>	225
LA CIUDAD DE LAS PALMAS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX	277

ESTE LIBRO, CUYA EDICIÓN CONSTA
DE QUINIENTOS EJEMPLARES, SE ACABO
DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
DE LITOGRAFÍA SAAVEDRA,
LA NAVAL, 225 Y 227
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE
DE MCMLXVIII

Casa-Museo de Colón
Colón, 1. Las Palmas.

I.—LENGUA Y LITERATURA.

1. Ignacio Quintana, Lázaro Santana y Domingo Velázquez: *Poemas*. (Publicado).
2. Luis Benítez: *Poemas del mundo interior*. (Publicado).
3. Fernando González: *Poesías elegidas*. (Publicado).
4. Sebastián Sosa Barroso: *Calas en el Romancero de Lanzarote*. (Publicado).
5. Juan Marrero Bosch: *Germán o sábado de fiesta*. (Publicado).
6. Agustín Espinosa: *D. José Clavijo y Fajardo*. (En prensa).

II.—BELLAS ARTES.

1. Alberto Sartoris: *Felo Monzón*. (Publicado).
2. J. Hernández Perera: *Juan de Miranda*. (En preparación).

III.—GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. J. M. Alzola: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria*. (Publicado).
2. Marcos Guimerá Peraza: *Maura y Galdós*. (Publicado).
3. M. Luezas: *Geografía de Gran Canaria*. (En preparación).

IV.—CIENCIAS.

1. Dres. Bosch Millares y Bosch Hernández: *El síndrome de Gardner-Bosch*. (Publicado).
2. José Murphy: *Breves Reflexiones sobre los Nuevos Aranceles de Aduanas*. (Publicado).
3. Günther Kunkel: *Helechos cultivados*. (Publicado).
4. Dr. Juan Bosch Millares: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. (Publicado).
5. F. Estévez: *Flora canaria*. (En preparación).

V.—LIBROS DE ANTAÑO.

1. D. J. Navarro: *Recuerdos de un noventón*. Estudio preliminar de Simón Benítez. Notas de Eduardo Benítez. (En prensa).

VI.—VARIA.

1. Luis Doreste Silva: *Romance de la isla al paso de Cristóbal Colón*. (Publicado).
2. Luis Doreste Silva, Juan Jiménez, A. G. Ysábal: *Poemas*. (Publicado).

JUAN BOSCH MILLARES

Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales.

Miembro Correspondiente de las Reales Academias Nacionales
de Medicina y de la Historia.

HISTORIA
DE LA
MEDICINA
EN
GRAN CANARIA

2

EDICIONES DEL EXCMO. CA-
BILDO INSULAR DE
GRAN CANA-
RIA

Entre los primordiales propósitos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria se ha contado siempre el estímulo y exaltación de todas las actividades del espíritu en la Isla. Para hacer más eficiente ese propósito, el Excmo. Cabildo, a través de su Comisión de Educación y Cultura, ha emprendido unas cuidadas ediciones que abarcan diversas ramas del saber y de la creación literaria.

Entre otros textos, se publicarán antologías, monografías y manuales en que se presenten y estudien aspectos relativos a nuestras Islas; y se reeditarán, además, obras que por su rareza, por su importancia o por su antigüedad, merezcan ser divulgadas. A competentes especialistas se encomendarán los prólogos y notas, así como cada una de las ediciones.

* * *

Esta empresa editorial constará de las secciones siguientes:

- I.—Lengua y literatura.
- II.—Bellas Artes.
- III.—Geografía e historia.
- IV.—Ciencias.
- V.—Libros de antaño.
- VI.—Varia.

Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria
(Comisión de Educación y Cultura)



III

GEOGRAFÍA E HISTORIA

(Al cuidado de Ventura Doreste y de Alfonso Armas)

JUAN BOSCH MILLARES

Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales.

Miembro Correspondiente de las Reales Academias Nacionales
de Medicina y de la Historia.

HISTORIA
DE LA
MEDICINA
EN
GRAN CANARIA

2

1967



Canarias

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
N.º Documento	57566
N.º Copia	789875

Depósito Legal G. C. 112-1967

Lit. Saavedra-La Naval, 225/227-Las Palmas

LA CIUDAD DE LAS PALMAS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

*SITUACIÓN POLÍTICA DE LA ISLA ANTES DE LA
EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA, OCURRIDA EN
EL AÑO 1811*

I

AUNQUE la historia de la medicina canaria, como la de otros sitios, debe estar alejada de la política, ya que es ciencia ajena al arte de gobernar los pueblos, no hay duda que los médicos de este siglo, en tanto no se vieron respaldados por la ley, fueron siempre juguetes de sus vaivenes y de la habilidad y astucia de sus mandatarios. He aquí las razones por las que me veo obligado a hacer un paréntesis y a referir, en las menores palabras posibles, la situación política de la isla, las epidemias habidas, el estado de la medicina en España y la serie de profesionales que durante este tercio se sucedieron.

Las luchas sostenidas entre España y Portugal durante los primeros años de su comienzo no perturbaron la tranquilidad de los isleños, porque los campos de batalla existentes en la Península ibérica no llegaron a impedir los quehaceres agrícolas y mercantiles, en razón a la distancia en que ellos tenían lugar y a la necesidad en que se veían las islas de protegerse, con sus

medios, de cualquier ataque o piratería procedente de naciones extranjeras. Pero he aquí que, al llegar el año 1804, cansado Carlos IV y su gobierno de las cometidas por los buques ingleses en el mar Atlántico, amenazando y dificultando la libre comunicación de los pueblos, declaró la guerra a Inglaterra sin tener en cuenta la mala situación económica de nuestra nación, las circunstancias en que se encontraba nuestra marina por efecto de los combates anteriores, y el abandono e indefensión en que se hallaban las costas de su tierra, especialmente las de este archipiélago canario.

Ello trajo como consecuencia la creación de un estado de angustia e inquietud entre los isleños cuando se dieron cuenta de la realidad caótica en que vivían, pues no contando con medios de defensa que oponer, ni con recursos necesarios para ofrecer resistencia a las tropas extranjeras, poca confianza podían tener en sí desde el momento en que éstas trataran de invadir o acercarse a las costas. Esta inquietud y angustia se hacían cada vez mayores, al comprender que sólo contaban con las llamadas milicias territoriales, tropas deficientemente armadas, y sin disciplina ni espíritu militar, que a más de contar con escaso número de hombres carecían de los conocimientos técnicos necesarios para casos de contiendas.

Como resultado de la ruptura y estado de guerra entre España e Inglaterra, las aguas de Canarias se encontraron militarmente en poder de esta última, quedando por consiguiente interrumpidas las comunicaciones entre las islas y la Península y expuestas con alguna frecuencia a la invasión, por embarcaciones ligeras, de las radas y costas del archipiélago. Así las cosas, tuvieron lugar en la Península los sucesos de Aranjuez conocidos con el nombre de Motín de Aranjuez (Marzo de 1808), la caída y prisión de Godoy, la abdicación de Carlos IV y la subida al trono del Infante Fernando, pero, habiéndose declarado la guerra contra los franceses, fueron éstos invadiendo la nación y apoderándose de algunas capitales españolas.

Prisionero en Bayona Fernando VII, y obligado a abdicar cuatro días después por coacción del embajador francés, se alzó el pueblo de Madrid el 2 de mayo del mismo año contra la

opresión extranjera, al tiempo que reunidas en aquella ciudad las Cortes acordaron reconocer el día 15 siguiente, como Rey de España, a José I, hermano de Napoleón Bonaparte.

Por otro lado, la Junta Central Gubernativa del Reino, instalada en el Real Sitio de Aranjuez el 27 de septiembre de 1808, defendió la causa de Fernando VII nombrando, en su ausencia, la llamada Regencia, que empezó a actuar en la isla de León (San Fernando de Cádiz) a partir del 31 de enero de 1810. Mientras tanto, los franceses se habían hecho dueños de una serie de ciudades gaditanas, como Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, etc., por lo que, embriagados en el triunfo, enviaron a la Junta de Cádiz una intimidación con fecha 7 de febrero del mismo año, para que la capital se rindiera. El pueblo gaditano no se dio por notificado, y en su contra se adhirió fervorosamente a la misma, en el pórtico del Ayuntamiento.

Cádiz quedó invicta en esta guerra, y el 24 de septiembre siguiente se reunieron las Cortes para la promulgación de una nueva Constitución en la citada Corporación municipal, la mitad más uno de los diputados, los cuales salieron con la Regencia en dirección a la Iglesia Mayor de la isla de León, donde juramentados se comprometieron a defender la religión, liberar a España y reconocer la legitimidad del secuestrado monarca español, declarando nula la renuncia que había hecho de sus derechos. La Constitución quedó sancionada en las Cortes en 30 de septiembre de 1812, y la libertad de imprenta en R.O. de 16 de enero de 1811.

II

Mientras estos hechos políticos y militares tenían lugar, las noticias iban llegando a Canarias con marcado retraso, dada la escasez de comunicaciones existentes, produciéndose, como consecuencia, dudas e inquietudes entre las autoridades de todas clases. Prodújose, por lo tanto, la formación de dos bandos; uno partidario de Fernando VII, y otro de José I; bandos que tomaron los nombres de realistas y liberales, por ser los primeros adictos a la dinastía de Borbón y los segundos aman-

tes de una constitución que reconociese los principios de la Revolución francesa, la reforma del clero, la supresión del Santo Oficio, el renacimiento de las ciencias y letras y la normalización de la Hacienda pública. Ello no fue obstáculo para que brotaran en la nación movimientos republicanos preferentemente en Barcelona y Zaragoza.

En estas luchas dominaron los absolutistas, estableciendo, en cada una de las islas, juntas encargadas de defender los intereses del rey legítimo, pero, al reunirse para tomar resoluciones definitivas, llegó a Santa Cruz de Tenerife la noticia de que Fernando VII había renunciado al trono el día 6 de mayo de 1808, según acabo de decir, por coacción del embajador francés. En su vista, el Corregidor don Cristóbal de la Cueva Zaldívar, con fecha 11 de julio del mismo año, convocó a una Asamblea en La Laguna con el nombre de Junta Central de la provincia, que asumió las atribuciones soberanas y el cetro político del archipiélago bajo la presidencia del Marqués de Villanueva del Prado.

Su primera actuación fue destituir al Marqués de Casa Cagigal, nombrando en su lugar al Coronel O'Donnell, enviar a Las Palmas al Coronel Creagh con órdenes de destituir al Coronel Verdugo, hermano del Obispo de su nombre, que desempeñaba el cargo de Gobernador Militar de Gran Canaria, y llevarlo detenido a Santa Cruz, por considerarlo sospechoso de afrancesado según unos, y por haber dejado, según otros, en libertad al capitán Yzarbiribil y su barco que traía la documentación en que se daba fe de la proclamación del rey José I de España. Al mismo tiempo traía el encargo de apoderarse del Regente y Fiscal de la Audiencia, llevándose los detenidos a La Laguna, por haber dictado en 2 de agosto de 1808 una Real Provisión declarando ilegal y facciosa la actuación de dicha Junta.

Estas resoluciones indignaron de tal manera a los canarios, que pronto se vieron reunidos, con fecha 1 de septiembre siguiente, en magna asamblea presidida por el Corregidor Antonio Aguirre, con asistencia de las autoridades, en la casa que vivía el Obispo Encina situada en la plaza de Santa Ana.

Esta Asamblea, célebre en la historia de Gran Canaria por la pasión y el patriotismo que supo imprimirle parte del pueblo, se caracterizó por las discusiones violentas sostenidas entre sus asistentes, de los cuales se destacaron el cura Gordillo, nacido en Guía, monaguillo y estudiante de la carrera eclesiástica que lo fue después de Fuerteventura, y más tarde de la iglesia del Sagrario. De palabra elocuente y persuasiva, defendió los derechos de Gran Canaria en esta asamblea y más tarde en las Cortes de Cádiz, que llegó a presidirlas. También lo hicieron, con ardor, Fray Antonio de Raymond y el prebendado don Esteban Fernández Naza, al poner de manifiesto la actitud del Corregidor designando dos representantes nuestros, de acuerdo con Creagh y los tinerfeños, en la Junta de La Laguna. Por esta actitud fue calificado Aguirre de traidor y arrancado de la presidencia por un grupo de asistentes, que lo condujeron a la cárcel bajo la protección del Padre Raymond. Asimismo otro grupo, enardecido por los discursos, marchó a la Casa Cuartel situada en la calle de Los Balcones, para coger preso al Coronel Creagh y conducirlo al Castillo de Mata bajo la protección de la Asamblea.

Al vacar la presidencia, fueron nombrados, para ocuparla, el Alcalde Mayor de la isla don Juan Bayle Obregón y el Jefe de Guarnición de la Plaza don Juan María de León, tomándose a continuación el acuerdo de constituirse en Cabildo Permanente, de entregar el mando militar al Coronel don Simón Ascanio, declarar sediciosa la Junta de La Laguna y designar una comisión que recabara el apoyo de la central.

Mientras esto tenía lugar, la guerra contra los franceses continuaba, viéndose Canarias obligada a contribuir con sus fuerzas a la defensa de la nación. Y a tal efecto, con el dinero que aportó el Cabildo Catedral, el producto de la enajenación de la Dehesa de la Villa y otras donaciones, se formó el batallón canario compuesto de 800 hombres al mando del Comandante don Juan María de León y del Capitán Travieso, que llenó una página brillante en la guerra de la Independencia, batallón de voluntarios que fue conocido con el nombre de "La Granadera Canaria".

Entre tanto, desembarcaban en el puerto de Santa Cruz dos comisionados de la Junta Central de Sevilla, que al ponerse a disposición de la Junta de La Laguna ahondaron en mayor proporción las diferencias que existían entre ellas y el Cabildo Permanente de Gran Canaria. Tan fue ello así, que se hizo necesario el cese de las mismas por orden de la Suprema de Sevilla y la llegada de don Ramón de Carvajal nombrado Comandante General de la Provincia, el que se hizo cargo del mando, en los momentos en que la fiebre amarilla hacía estragos en Santa Cruz de Tenerife, es decir, en el año 1810.

Con excepción de todas estas complicaciones de carácter político en que se veían sumidas la Península y nuestras dos islas principales, la vida de la ciudad de Las Palmas transcurría sin mayores contratiempos en el suceder de las horas. Cada uno de sus hijos cumplía con su deber, movido por el deseo de ver engrandecidas las patrias grande y pequeña y de aportar a su hogar los mayores beneficios morales y materiales. El pequeño comercio, limitado, como acabo de referir, por las contiendas guerreras, aspiraba a ver aumentadas sus comunicaciones marítimas, como señales indudables del progreso y cultura de los pueblos, ya que, situada la isla en la encrucijada de dos mundos, sólo esperaba a que la libertad y el respeto se impusieran en los dirigentes de todas las naciones.

Las reuniones familiares, las fiestas celebradas en sociedades y los paseos llevados a cabo en las plazas públicas para esparcimiento y convivencia de hombres y mujeres, eran las distracciones que animaban el ambiente de la capital.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN 1811

I

En esta situación, y cuando mayor era la tranquilidad que se respiraba en la ciudad, comenzaron a circular noticias inquietantes sobre su estado sanitario que pusieron en tensión a

cuantas personas tenían obligación de velar por la defensa de la salud. Y en efecto, a principios de octubre de 1810 empezó a reinar en Santa Cruz de Tenerife la epidemia de fiebre amarilla procedente del puerto de Cádiz, según referiré más adelante. Cuando esta noticia se supo en Las Palmas, la Junta de Sanidad prohibió, en bando publicado al efecto, las comunicaciones marítimas con dicha plaza ordenando al mismo tiempo poner en vigilancia a los barcos con sus tripulaciones que habían llegado a dicho sitio y a los que arribaban al Puerto de la Luz, después de haber hecho su tráfico comercial con Gáldar y Santa Cruz de Tenerife, bien con fines mercantiles o por malicia. Tanto unos como otros estaban obligados a fondear en la rada de San Cristóbal, para ser sometidos a la vigilancia debida. Así sucedió con tres marineros que hubo necesidad de hospitalizar, por estar indispuestos, en la ermita de este barrio, bajo la inspección de tres guardias, y con el resto que tuvo que ser alojado en una casa situada junto a la plazuela de la Quemadora. Se cursaron asimismo órdenes e instrucciones a todos los pueblos y puertos de la isla, para que no dejaran atracar barcos ni echar pasajeros en ninguna de las radas, calas y surgideros.

También se autorizó al Mayor de esta plaza, don Pablo Betancourt, y a un oficial subalterno, para reunir a los pasajeros desperdigados, en el paraje que mejor les pareciera, a fin de someterlos al correspondiente cuidado. De la misma manera fue elegida una persona de confianza que se trasladó a Santa Cruz llevando una carta dirigida al Capitán General, en la que se le rogaba comunicase el estado en que se encontraba la epidemia. No se hizo mucho esperar su respuesta, dando cuenta de los partes médicos confirmatorios de la existencia y propagación de la referida enfermedad y de la necesidad del envío de carnes y víveres para los enfermos.

Cuando esta petición llegó a conocimiento de la Junta de Sanidad, ya se había anticipado remitiéndole con el cuidado necesario, por el valle de San Andrés y para su embarque por el puerto de Gáldar, un lote constituido por 27 reses vacunas y 200 carneros al mando de un hombre de confianza.

A la vista de estas noticias y con objeto de velar por la

seguridad de las costas de Gran Canaria, se acordó por dicha Junta prohibir el embarque de pasajeros por ellas y el puerto de Santa Cruz, destinando dos guardacostas que las estuviesen constantemente vigilando. En cambio, se dio autorización para que siguieran efectuándose las comunicaciones con el puerto de La Orotava y los de las demás islas que no estuviesen infestados, con la condición de depositar fianza de 500 pesos y someterse a las penas especificadas en los edictos y órdenes de Sanidad si tocaran en Santa Cruz o se rozaran con barcos procedentes de esta plaza. Asimismo se les permitía traer mercancías y pasajeros embarcados en los puertos de La Orotava y Candelaria, siempre y cuando acompañaran certificación de la Real Aduana donde aquellas habían sido compradas, en la que se hiciese constar que ellos ni ellas procedían del puerto de Santa Cruz. Igual determinación se tomó con las cartas que habían de recibirse por la valija, después de haber sido mojadas en vinagre y picadas, y con el dinero que tenían que entregar, operación que había de llevarse a cabo ante el Comisionado Conductor del barco, encargado a su vez de impedir el saltar a tierra a los tripulantes.

Para las demás islas que estaban libres del contagio, se relevó a los patronos de la obligación de llevar a bordo encargados de la vigilancia, siempre que depositaran una fianza de 500 pesos, como garantía de no aproximarse a la playa de Santa Cruz, ni a las cercanías incluidas dentro del cordón sanitario que estableció la ciudad de La Laguna para preservarles de la epidemia, ni rozarse con embarcación alguna procedente de aquel puerto infestado. En cambio, y para evitarles otros perjuicios, les dejaban llevar y traer pasajeros y cargamento de frutas de las restantes islas, a condición de acompañar certificación de la Aduana y Junta de Sanidad en las que se hiciera constar que se gozaba en ellas de salud.

Por otra parte, a los barcos que salían de este puerto con dirección a la costa de Berbería, se les dispensaba llevar carta de salud y de sufrir la visita de Sanidad, a condición de prestar la referida fianza y de que no hicieran escala en otro sitio. Igualmente se les prohibía desembarcar gente en las costas de

Gran Canaria, o en las demás islas, si durante la travesía hubiese habido algún enfermo, o se hubiese muerto alguno, pues en estos casos el desembarco estaba condicionado a la visita de Sanidad y a la multa impuesta, con su rigurosa cuarentena. De la misma manera, a los barcos que salían de este puerto para traer leña y madera de Arguineguín, Aldea, Gáldar, Agaete y demás costas del Sur de la isla se les obligaba a depositar también dicha fianza, con la obligación de ir directamente a dichos sitios, sin tocar en Tenerife ni en ninguna otra y de llevar el correspondiente oficio del Presidente de la Junta fechado el mismo día de su salida, al Comandante del puerto correspondiente, y de otro con la de su regreso expedido por esta autoridad.

Más tarde, demostrada por experiencia la inutilidad de los guardacostas, se dispuso por la Junta suprimir uno y fondear el otro en la rada de San Cristóbal, a fin de garantizar la más exacta vigilancia de los buques que en ella estaban anclados guardando la cuarentena.

II

A pesar de tantas precauciones como se observaron y pusieron en juego, las autoridades de esta isla no pudieron evitar que el Comandante General de la provincia permitiera la salida de algunos barcos del puerto de Santa Cruz para este de Las Palmas, en los momentos en que la epidemia hacía bastantes estragos.

Mientras estas precauciones se tomaban, la vida en la ciudad, al margen de todas estas medidas tomadas por sus autoridades civiles y sanitarias, se deslizaba tranquilamente, ocupados sus habitantes en los quehaceres propios de cada uno. Nadie pensaba en el peligro que estaba amenazándola, ni nadie creyó que una epidemia viniera a perturbarla de una manera brutal. Si a esto añadimos la poca comprensión del pueblo al sentirse atacado por el mal, la falta de apoyo moral y legal en que se vieron los facultativos al encontrarse desasistidos por las autoridades que regían la isla, se comprenderá el divorcio

que existió durante la epidemia entre éstas y aquéllos, hasta que la verdad científica se impuso y triunfó la medicina.

Invadida Cádiz, como otras poblaciones andaluzas, por la fiebre amarilla, fácil fue su propagación a estas tierras dadas las comunicaciones marítimas existentes entre dicha capital y las dos principales islas canarias, ya que éstas se hacían con los buques correos “San Luis Gonzaga” y “Fénix”. Parece ser, y este dato lo confirmó más tarde en su tesis, escrita en latín e impresa en Edimburgo, sobre “Los caracteres de la fiebre amarilla que se padeció en Santa Cruz en el año 1810”, don Nicolás Bethencourt, médico en Las Palmas donde ejerció la profesión hasta su muerte, que el agente transmisor fue un niño de 10 años infectado al salir de Cádiz y desembarcado en el puerto de Santa Cruz.

Pasados unos días de este desembarco, hizo su aparición en la capital de la provincia, en los días 7 y 8 de octubre de este año, declarando su existencia los facultativos doce días después. Y como es lógico deducir, el pueblo tinerfeño, alarmado por la noticia, empezó a inquietarse y a comunicar su pesimismo al resto de la población, produciendo, como consecuencia, una desbandada y huida de cuantas personas podían hacerlo para no ser víctimas de tan contagiosa enfermedad. Y como es natural, mayor desasosiego había de producirlo en las personas que habían nacido fuera de la ciudad, donde la falta de relaciones, medios económicos y facilidades de desenvolvimiento, habían de repercutir en los medios puestos en juego para su defensa.

Ello dio lugar a que comenzaran a salir de la capital y de la isla todos aquellos individuos que ansiaban llegar a sus casas para ser dueños de sí mismos y contribuir a salvar su salud y la de sus conciudadanos. A tal efecto, se embarcaron en cuantos buques tenían decidida su salida del puerto, sin más propósito que el de verse libres de aquella amenaza que más tarde se ensañó con las dos islas mayores.

Llegados al sitio de las Caletas de Gáldar dos barcos de cabotaje cargados de pasajeros, éstos empezaron a desperdigarse por distintos lugares de Gran Canaria, sin orden ni concierto,

ajenos al mal que traían y al mal que iban a propagar. Uno de los dos barcos salió del puerto de Santa Cruz el día 18 del mismo mes de octubre, y ambos trajeron las primeras noticias de la enfermedad, de la que sólo se tenían datos incompletos, pues decían que eran calenturas estacionales y que era corto el número de los enfermos atacados.

A los dos o tres días de desembarcados, se tuvo aviso de que en la Cuesta de Silva, cerca de Guía, había enfermado uno de aquellos pasajeros y que había muerto al quinto día sin asistencia médica. Al mismo tiempo, un vecino de la calle de Enmedio dio parte a la autoridad competente, de que en la casa situada en el número 5 se hallaba enfermo un tal Juan Agustín, que, al igual que el caso anterior, había llegado también de Santa Cruz en otro barco, y como no tardaron en presentarse otros, se tomó la determinación de trasladarlos a la Ermita de San Cristóbal situada fuera de la ciudad y destinada, desde hacía tiempo, a lazareto. A los pocos días de trasladados, se participó a la Junta de Sanidad que en la misma casa donde estuvo enfermo Juan Agustín se hallaban otras tres personas afectadas del mismo mal; una niña que después de tres a cuatro días de cama estaba convaleciendo, otra en el segundo día de enfermedad, y una última que había muerto sin que hubiese su familia llamado al médico, ante el temor de ser trasladados a la mencionada ermita.

Pocas fechas después, el 4 ó 5 de noviembre, cayó enfermo en la calle de Travieso un mancebo de barbero, Jerónimo Romero, que había estado de guardia el día anterior en la casa infestada que acabo de citar, situada en la calle de Enmedio, sin haber observado la debida precaución, por haber creído, como otros muchos, que la enfermedad no tenía mayor importancia. Lo cierto es que en los días inmediatos enfermaron y murieron, en la propia casa, dos hermanas y un hermano, y en otras casas de la misma calle el capitán don José Rojo y un vecino. Fue entonces cuando se llamó al Dr. Negrín. Transcurría el 12 de dicho mes.

Al llegar este momento en que se solicita la intervención de un médico, ¿qué síntomas presentaban los enfermos y qué

comentarios hacían las personas al mal que iba apoderándose paulatinamente de los cuerpos de los isleños? En Juan Agustín, el síntoma predominante fue el color amarillo que se extendía por su cuerpo, lo cual bastó para decirse que padecía de ictericia, cosa que creyeron el pueblo y las personas que le asistían; en Jerónimo Romero, la calentura que duró tres o cuatro días, dolor fuerte de cabeza, vómitos biliosos que atribuyeron a una indigestión, y en las dos hermanas la sangre arrojada por la boca. De esta manera fueron llegando noticias sueltas a la Junta de Sanidad de otros tantos casos esparcidos por la ciudad, sin que nadie declarara el mal que se extendía paso a paso por el distrito de Triana. Es necesario reconocer, por lo tanto, que el Dr. Negrín, primer facultativo que asistía a un enfermo de esta clase, fue también el primer médico que hizo el diagnóstico de fiebre amarilla, a pesar de no haber visto en su vida enfermos de esta clase. ¿En qué síntomas fundamentó el diagnóstico?

A este propósito conviene recordar la descripción que hacían de esta enfermedad los tratados y trabajos monográficos de los comienzos del siglo XIX; y nada mejor para nuestro objeto que hacer referencia a la tesis doctoral que "Sobre la fiebre amarilla que ha reinado en Andalucía desde el año 1800" presentó, con fecha 7 de julio de 1825 en la Facultad de Medicina de París, el Dr. Juan Antonio Pino Pérez, nacido en Santa Cruz de la Palma el 30 de mayo de 1800. Educado por su abuelo paterno, trasladóse a París donde cursó la carrera de médico y cirujano, doctorándose en Medicina el 7 de julio de 1825 con su tesis, "Dissertation sur la fièvre jaune qui a régné en Andalousie depuis l'année 1800" y doctorándose en Cirugía el 6 de agosto del mismo año con su tesis "Dissertation sur quelques propositions de chirurgie". Revalidado en Madrid, marchó a su tierra, donde ejerció su profesión y fue el alma del partido progresista por él fundado. Médico titular de Santa Cruz, del hospital de Dolores y Cuna de Expósitos, Subdelegado de Medicina y médico de Sanidad del Puerto, fue además socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Miembro Correspondiente de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Cádiz y

Caballero de la Orden de Carlos III. Falleció el 17 de diciembre de 1872.

En su trabajo describía tres períodos, caracterizados el primero, por presentar algunos sujetos laxitud, apatía y malestar, atribuidos frecuentemente al terror con que habían sido sorprendidos por la enfermedad, y otros, gran dolor localizado en las regiones frontal, lumbar y articulaciones de las extremidades, hasta el punto de que los enfermos decían tener los huesos quebrantados. Sentían además escalofríos rápidos e irregulares, predecesores, unas veces de un calor violento, seco y acre, y otras de frío en la piel más intenso que normalmente. La cara se ponía roja e inflamada, los ojos llorosos y fijos, de un color rojo amarillento. Otras veces el calor se hacía sentir fuertemente en su interior, como si un fuego escondido los devorase, en contraposición al que medianamente calientes o frías sentían las extremidades. La sed estaba en relación con dicho grado de calor, la respiración era incómoda, penosa, entrecortada y laboriosa, el aire aspirado caliente hasta desecar la garganta y dificultar la deglución, y la lengua y labios atacados por cierto grado de picazón. En algunos casos se presentaba delirio furioso.

La lengua, primeramente roja y seca, se cubría, como los dientes y labios, de un color amarillento de limón que no tardaba en colorearse de negro. La respiración era profunda, como si tratara de desembarazarse de algo que les oprimía el pecho. El dolor, la tensión y la resistencia de la región epigástrica les producían vómitos violentos. La orina era escasa y colorada, el insomnio o el sueño interrumpidos por la menor causa, y el pulso caracterizado por ser frecuente, fuerte y duro.

Este período tenía de duración uno, dos y hasta tres días.

El segundo período se caracterizaba por estar la cara menos rosada y más amarillenta, la respiración difícil, el pulso pequeño y frecuente. El calor se conservaba siempre en el mismo estado; la lengua, los labios y los dientes se cubrían de una capa de color limón, espeso y negruzco; los vómitos cada vez eran más numerosos, unas veces constituidos por bilis y otros por una sustancia negra parecida a un marco de tinta con olor

hepático, de sabor agrio que llegaba a escoriar la garganta, la lengua y los labios; y como los dolores que sufrían en el estómago eran insoportables, los enfermos se resistían a tomar líquidos aunque tuvieran mucha sed. Las deyecciones, que tenían color blanco en el primer período, eran precedidas y seguidas de dolores en los lomos y constituidas por sangre negruzca o encarnada, en cantidad de varias veces al día. La orina, encendida y turbia, no dejaba sedimento en la escupidera. Los ojos y la piel se teñían de amarillo; y no era raro encontrar petequias. El insomnio era lo corriente; y si alguna vez el enfermo lograba el sueño, era éste más intranquilo que en el primer período. Por regla general esta sintomatología transcurría en un número de días cuya cifra oscilaba según los casos.

El tercer período podía considerarse como prolongación del anterior brotado al máximo, ya que iba acompañado de signos graves de ataxia. La facies más teñida aún de amarillo recordaba la llamada hipocrática, el pulso se hacía pequeño e intermitente, la respiración lenta y estertorosa, los vómitos más frecuentes y había emisión involuntaria de orina y heces de color sanguinolento la primera, y blancas las segundas. La lengua saburrosa, y los labios daban salida a sangre negra y el enfermo terminaba con subsalto de tendones y pérdida de conocimiento.

Las causas originarias de la fiebre amarilla podían ser predisponentes y ocasionales; y tanto unas como otras se dividían en generales e individuales. Entre las generales se citaban el calor atmosférico, la humedad del aire, el paisaje, el clima, la estación del año, el estado eléctrico de la atmósfera y un principio contagioso. Entre las individuales, la edad adulta, el sexo, los excesos de mesa, las vigiliias continuas, las pasiones tristes, el temperamento bilioso, el no haberla tenido antes, etc., etc.

Con estos datos estudiados en los libros, no dudó el doctor Negrín en hacer el diagnóstico de fiebre amarilla, dado que algunos de los enfermos arrojaban sangre por la boca, la nariz y el ano, otros tuvieron el vómito negro, y otros, en su mayor parte, estaban teñidos de un color amarillo muy intenso con dolores de cabeza, estómago y fiebre, recordando a los que la

habían padecido en Santa Cruz de Tenerife y Andalucía. En consecuencia, no dudó de la existencia de dicha enfermedad y procedió a dar cuenta a la Junta de Sanidad, de la cual formaban parte, con otras autoridades de Las Palmas, los cinco facultativos que ejercían en la ciudad, don José López Rodríguez, don Antonio Roig Escardó, don Juan Bautista Bandini Gatti, don Francisco Pano y don Nicolas Negrín Fons.

Reunidos oficialmente y expuesta la sintomatología del caso asistido en la calle Travieso, todos los compañeros, a excepción del Dr. Pano, estuvieron conformes en el diagnóstico, por lo que sin dilación de tiempo tomaron el acuerdo de evitar toda comunicación con dicha calle, a fin de aislar las tres casas infectadas por dicha enfermedad. A tal efecto, se procedió a levantar empalizadas en la entrada y salida de la misma y trasladar los demás vecinos a unas casas situadas en los cercados de Triana, fuera de la ciudad, y que de antemano habían sido preparadas para tal objeto.

De esta manera se libraron de la epidemia muchos de los vecinos que dieron su conformidad a las medidas tomadas por la Junta, siendo en cambio víctimas de ella los que no quisieron hacerlo, dándose el caso de que, habiendo sido 70 el número de los afectados, hubo entre ellos una mortalidad del 30%.

Diose cuenta también en esa misma Junta, de que en la calle Terrero hacía estragos la fiebre y de que en algunos otros sitios de la ciudad se daban casos aislados, lo cual era dato demostrativo de que el contagio se verificaba a través de las personas que habían visitado o tenido roce con los enfermos. Lo confirmaba el hecho de que en el Convento de Monjas Claras se dieron cuatro o cinco casos, al haber sido contaminadas por una hija del mencionado Juan Agustín que vivía en el monasterio y lavaba las ropas que le enviaba su padre.

Como era de esperar, todas estas medidas produjeron inquietud en el pueblo que comenzó a protestar y a negar que la enfermedad no era la que circulaba de boca en boca entre la mayoría de los habitantes. Al hacerlo así, se basaba en la opinión del Dr. Pano que seguía obstinado en afirmar, no obstante haber confesado que en su vida y larga práctica había

visto tal enfermedad, ni había leído obra alguna que tratara de ella, que la epidemia reinante era el tabardillo, y por lo tanto no existía motivo para alterar la tranquilidad del pueblo. Al objetarle los demás compañeros que estaban dispuestos a poner en sus manos los textos que describían la sintomatología de la fiebre amarilla, contestó que para él los libros eran los enfermos y que, encontrándose viejo y ciego, ya no podía leer ni conocer el aspecto de los pacientes ni examinar las materias expelidas.

Ante este disentimiento, el pueblo, en lugar de ponerse al lado de la Junta de Sanidad que en aquellos momentos velaba por su salud, tomó una actitud contraria a la que observó cuando la epidemia tenía invadida la capital de Santa Cruz, impidiendo que se admitiese, ni aun con cuarentena, los efectos y pasajeros procedentes de aquella isla, por más que constase hallarse libres de ella algunos de sus pueblos.

Como era de esperar, las protestas aumentaron en actitud y número y no tardaron en sumarse los Magistrados, Jefes y la mayor parte de las principales personas de la ciudad que en masa compacta no sólo negaban que la epidemia nada tenía que ver con la de Santa Cruz, sino que se extremaron en poner en evidencia las medidas tomadas para evitar la comunicación con aquella isla, a fin de impedir toda duda y sospecha a los que vivían en esta ciudad. De ahí que todos sus esfuerzos se dirigieran a persuadir al resto de la masa popular que el diagnóstico de fiebre amarilla nacido con fines contrarios al bien de Las Palmas y de sus autoridades, había sido producto de una ligereza de la Junta de Sanidad y que, por lo tanto, la enfermedad registrada en Las Palmas, era la de tabardillo.

De más está el decir que la Junta de Sanidad y los facultativos que se pusieron al lado del Dr. Negrín fueron objeto de las iras, amenazas, mofas y sátiras, más o menos mordaces, que en algunos momentos llegaron a adquirir caracteres de amenazas de muerte. Se comprenderá, por lo tanto, que una de las primeras medidas tomadas por el pueblo fue la de quitar los tablados y vallas que habían sido colocados en la calle de Travieso, y que mientras esto sucedía, continuaran los facultativos cumpliendo con su deber, asistiendo a cuantos enfermos

solicitaban sus servicios. Citamos, como ejemplo, el observado por el Dr. López y su esposa doña Luisa Botas, que, después de haber enviado a sus hijos al campo, se encerraron con los enfermos que estaban aislados en la referida calle, para prestarles en todo momento los auxilios necesarios.

III

Así las cosas, y cuando más enconados estaban los ánimos, se presentó en Las Palmas, el día 19 de diciembre de 1810, el Capitán General de Canarias, Duque del Parque, Marqués de Castrillo y Grande de España, don Vicente Cañas y Portocarreiro, que, en razón al cargo que ocupaba y por lógica natural, se manifestó al principio de acuerdo con las determinaciones adoptadas por la Junta. A tal efecto, después de reunidos en sesión y de amplia deliberación, convinieron en publicar un manifiesto en el que se pusiera bien en claro el peligro que tenía la enfermedad y las medidas tomadas para su exterminación, dado el matiz subversivo que iba tomando la opinión pública, al no hacer caso a las sabias providencias de la Junta que no tenían otro fin que la defensa de la salud, en estos momentos seriamente comprometida.

Por ello, y para que no se tomara como debilidad la actitud de la Junta frente a los excesos cometidos por el pueblo, que pudo muy bien reprimir con la severidad de las leyes, prefirió cubrirla con el velo de la indulgencia, en la seguridad de que todos quedarían convencidos de las razones que difundían. De ahí que no se hiciera esperar el supradicho manifiesto, que copiado a la letra decía así;

“Canarios: las primeras noticias de la cruel epidemia que aflige a Santa Cruz fueron conducidas por varias personas que huyendo del contagio se introdujeron en tropel y como por sorpresa, en medio de nosotros, en varios pueblos de la isla. Cerciorada la Junta de esta novedad toma sin perder momento las medidas oportunas para alejar de nosotros el peligro que con la venida de estas gentes nos amenazaba. Todo el mundo sabe con cuántos afanes y desvelos ha trabajado desde entonces,

ya estableciendo lazaretos, ya arreglando cuarentenas, ya enviando comisionados de su confianza a los varios puertos y surgideros de la isla, ya publicando bandos de Sanidad y nombrando diputados de barrios que velasen sobre la policía y aseo de las calles y aun de las casas, ya tomando en fin otras providencias y precauciones que por notorias parece inútil referirlas. Baste decir que desde la mitad de octubre próximo hasta el presente, sus tareas han sido continuas y sus desvelos noche y día sin intermisión”.

“A pesar de tantos afanes, los individuos de la Junta vivían tranquilos y contentos viendo logrado el fruto de sus cuidados, alejados de nosotros el peligro y todo el pueblo alegre y satisfecho con sus providencias. Mas una novedad inesperada vino a turbar sus sosiegos y a alarmar su vigilancia.”

“Desde fin de octubre habían observado los médicos algunas calenturas biliosas de mala índole que con razón atribuían al calor excesivo y prolongado de la estación precedente, interrumpido con lluvias y aguaceros frecuentes y vientos impetuosos de mediodía y de sus puntos colaterales que terminaban en unas calmas y bonanzas de mucha duración; estas variaciones de la atmósfera se hicieron más notables en el mes de agosto, en el que por lo común en Canarias reinan las brisas que templan y refrigeran el calor de la estación. Continuaba, pues, a principios de noviembre la constitución epidémica de calenturas biliosas y aunque eran pocos los enfermos, sin embargo los síntomas esenciales eran unos mismos en todos y tan perniciosos que los más fallecieron con señales evidentes de disolución y los pocos que convalecían, lo eran con mucho trabajo. Pero donde más se amalignó la fatal calentura fue en la calle llamada Travieso que está en el barrio de Triana y en una casa pequeña, terrera y nada ventilada, donde casi acaba con los individuos de la numerosa familia que la habitaba de los cuales en pocos días enfermaron ocho y fallecieron cuatro con las mismas señales de una completa disolución.”

“Desde esta casa se comunicó el maligno contagio a varias casas de los vecinos dentro de la misma calle, y ya las muertes eran casi diarias, aceleradas y precedidas de los síntomas más

extraños y terribles. Los facultativos que habían pintado en la Junta el lamentable estado de aquel vecindario con los coloridos más fuertes clamaban altamente por un remedio capaz de liberar a aquellos vecinos y al resto del pueblo de la fatal suerte que les amenazaba. En la exposición hecha a la Junta para este fin, calificaban la enfermedad de calenturas pútridas biliosas, maligna, pestilencial y contagiosa, añadiendo que si no se cortaba la comunicación de la calle infestada con el resto del pueblo y de los vecinos sanos de dicha calle con los enfermos, no sólo éstos sino todo el pueblo iba a ser sacrificado; en el momento se dan las órdenes y la calle queda confinada y los vecinos apremiados y obligados a permanecer en sus casas. A pesar de estas providencias ejecutadas tan de antemano y a pesar de que la calle se halla ya desalojada y las familias que permanecían sanas trasladadas fuera de la ciudad, operación que no pudo verificarse tan pronto como se deseaba, por los inconvenientes y obstáculos casi insuperables que se presentaron a pesar de todo, esto no pudo impedir que el fatal contagio dejase de hacer rápidos progresos en aquel pequeño vecindario, pues en el corto tiempo de 20 días enfermaron 26 personas y fallecieron 13 hasta el día presente, que es decir la mitad. Ahora bien, ¿qué hubiese sido de nosotros si este cruel enemigo difundido por el pueblo siguiese ejerciendo su saña implacable con el mismo furor que en los desgraciados de la calle de Travieso? y ¿quién no puede asegurar que sus estragos no hubieran sido mayores aun supuesto que todo contagio al empezar es menos activo como lo manifiesta la experiencia?”

“Pero la Junta no pretende perturbar vuestros ánimos abultando el peligro, antes al contrario ella confía y aun promete que si todos procedemos de acuerdo, no nos será difícil exterminarlo y sofocarlo en su origen. Tampoco pretende exagerar lo oportuno de sus providencias; ella no ha hecho más que cumplir con sus deberes guardando el sagrado depósito de vuestra salud que le habéis confiado, pero no puede menos de extrañar que estas mismas providencias al principio tan satisfactorias para el público y tan aplaudidas de todos cuando sólo se encaminaban a evitar un peligro remoto y meramente pro-

bable, ahora que ya se trata de salvarnos de un peligro próximo y evidente, sean el objeto de las calumnias y aun de las amenazas, tampoco puede menos de extrañar que haya llegado a tal extremo como la ceguera de algunos, que se obstinan en negar la existencia de un contagio a pesar de lo rápido de sus estragos y de las víctimas diariamente sacrificadas en una sola calle; no, no es la enfermedad de Santa Cruz dicen algunos, no es la fiebre amarilla dicen otros. Enhorabuena, pero es un mal que se propaga rápidamente y que empieza arrebatando a la ciudad de aquellos a quienes acomete y entonces ¿qué importa el nombre, qué el color ni qué el origen de donde proceda, cuando los efectos son los mismos, cuando los estragos son asombrosos?”

“Es preciso, pues, vivir persuadidos que existe un tal peligro para que con más esmero procuremos alejarlo. Pero felizmente el enemigo que va ya de vencida, bloqueado y prisionero, lo tenemos en el mismo campo en que había ejercido sus correrías. Felizmente también las familias de aquel vecindario destinadas a ser otras tantas víctimas de su saña implacable, se hallan ya, después de tantos días de sustos y amargas, sanas y salvas, respirando el aire saludable del campo y las pocas personas que en él han sido bien atendidas de todo lo necesario. Felizmente en fin, en la ciudad y en toda la isla reina la salud más completa y la actual estación favorece nuestros deseos oponiéndose con sus rigores a la propagación del contagio.”

“No resta, pues, hacer otra cosa que trabajar para el total exterminio de esta venenosa semilla, que si por desgracia llegase a germinar en nuestro suelo, causaría ciertamente su ruina y su desolación”.

“Canarios: esta sola idea debe de estremeceros; no déis, pues, oídos a los despropósitos de la ignorancia ni a las sugerencias del fanatismo; se os engaña torpemente cuando se pretende persuadiros que las medidas y precauciones tomadas por la Junta son hijas del capricho o temor infundado porque la enfermedad de que se trata no es contagiosa; se os engaña también cuando se pretende persuadiros que las providencias de

la Junta son bárbaras e impías, pues manda enterrar nuestros muertos antes del tiempo debido y en lugar profano.”

“Sabed, pues, que cuando reina, o se sospecha que reina en un pueblo, un mal contagioso, es una medida necesaria enterrar los cadáveres a las pocas horas de haber expirado para que los miasmas y exhalaciones que de ellos se desprenden, no aumenten el contagio y no sería prudente que por uno u otro caso que sucede de siglo en siglo el volver a la vida el que se tenía por muerto, dejase de tomarse una precaución, que omitida, podría ir seguida de resultas funestísimas. El lugar donde se entierran actualmente los muertos con sospechas de contagio es un cementerio provisional bendecido por un sacerdote y señalado con una cruz a fin de que nadie se atreva a profanarlo; desde allí serán trasladados los huesos de nuestros hermanos al cementerio permanente que con este fin se trata de edificar, y a la mayor brevedad lo estaría ya hace tiempo a no haberlo estorbado varios inconvenientes que es preciso allanar. En este sitio serán depositados igualmente los despojos del rico y del pobre, del noble y del plebeyo, puesto que la muerte iguala las clases y allana las condiciones y entonces ya no se dirá que los templos consagrados al verdadero Dios, al Dios que nos dio el ser y nos conserva la vida son el centro de la corrupción, del contagio y de la muerte.”

“Estos han sido, canarios, los graves fundamentos que han impulsado a la Junta a tomar unas medidas y dictar unas providencias que a algunos habrán parecido duras, pero ellas han sido en realidad necesarias. Puede ser que en la ejecución se hayan cometido algunas faltas, pero ellas son una consecuencia precisa del desorden que en tales casos reina y de los obstáculos que es necesario allanar, los cortos sacrificios que habrán tenido que hacer algunas personas de sus intereses y aun de sus comodidades, ¿qué cosas son en comparación del grande objeto de conservar la vida y la salud?”

“En fin, supongamos por un momento que las precauciones tomadas hayan sido inmaduras o fuera de tiempo, porque no tenemos evidencia sino sospecha de que existe entre nosotros un contagio que a la verdad es mucho suponer, pues con todo

eso la razón dicta que es mejor haber tomado de antemano las medidas oportunas, a pesar del riesgo de engañarse y de ser ridiculizados, que lisonjear al pueblo persuadiéndole que no hay tal enfermedad hasta que se conozca claramente y por sus estragos cuando ya no se puede atajar, ¿cuántos pueblos lloran en el día su desgracia por no haber seguido escrupulosamente esta máxima saludable? El ejemplo lamentable de Santa Cruz nos debe haber hecho cautos por lo presente y nos ha dado una terrible lección para lo venidero.”

“Canarios: vivid persuadidos que la Junta de Sanidad no se ocupa de otro objeto que de vuestra salud, no tiene otro interés que vuestro bien y no aspira a otra gloria que a la de contribuir a vuestra felicidad, etc., etc.”

Este largo manifiesto expuesto en los establecimientos oficiales y en las esquinas de las calles, fue leído por el pueblo con indiferencia, toda vez que estaba convencido de que la Junta de Sanidad no había hecho otra cosa que alarmar la tranquilidad y el sosiego a que estaba acostumbrado. Creía, por consiguiente, que se habían exagerado los términos de la cuestión en grado sumo, ya que los síntomas de la enfermedad eran los mismos que en otras ocasiones se habían presentado en la ciudad, pues la fiebre, la ictericia y las hemorragias se presentaron vulgarmente en casos aislados, sin que nunca los facultativos hubieran llamado la atención del posible contagio. Por otra parte, en el manifiesto se hablaba de calenturas biliosas pútridas, enfermedad que había sido descrita en la patografía de estas islas, y por lo tanto nada nuevo había que añadir a lo conocido. Creía por consiguiente, y de ello estaba convencido, que los médicos se habían propuesto llamar la atención injustificadamente para conseguir el aislamiento con respecto al exterior y por lo tanto la ruina del país. No le bastó, por lo visto, la serie de víctimas que había producido y el hecho demostrado de la contaminación, al observarse cómo habían enfermado todas aquellas personas que, directa o indirectamente, habían tenido relación con los afectados por la fiebre amarilla.

El manifiesto, a pesar de hacer relación de los pasos dados y de las medidas tomadas por la Junta, así como la verdad fría

y desnuda de cuanto estaba sucediendo en la ciudad, pecaba de falta de energía en las determinaciones radicales que había que tomar, para evitar la propagación del mal y someter a un pueblo dominado por el fanatismo que con sus actitudes contribuía a la extensión de la epidemia. ¿Por qué se hablaba de calenturas biliosas de mala índole, y no se decía claramente que la enfermedad se llamaba fiebre amarilla como la habían diagnosticado cuatro de los cinco médicos que formaban parte de la referida Junta de Sanidad? ¿Por qué no se hizo palpable la acción de las autoridades impidiendo toda clase de tumultos, manifestaciones y burlas de mal sentido contra las resoluciones de dicha corporación sanitaria que era, en aquellos momentos, la legítima representación y encarnación de la salud pública?

El contenido del manifiesto no respondía al convencimiento que da la unanimidad de un acuerdo. Por un lado, la opinión del Dr. Pano calificándola de tabardillo; por otro la determinación de los restantes médicos en no dar su verdadero nombre a la epidemia reinante; y por último, el más explícito y contundente, la actitud tomada después por el Duque del Parque, demostraron hasta la saciedad, que no hubo en los acuerdos de la Junta la resolución unánime que había que tomar y que siempre se toma cuando peligra la salud pública.

En efecto, a pesar de los pesares, la mencionada autoridad superior se vio rodeada y dominada por el pueblo y los principales personajes de la ciudad que pertenecían al partido político de mayor importancia en la isla. No sabemos si por buscar simpatías de la muchedumbre en la que gozaba de prestigio, o por verse halagado y aplaudida por ella, es lo cierto que hizo causa común con los alborotadores incrédulos, burlándose de la fiebre y contribuyendo por lo tanto, al desprestigio de la Junta que era al fin y a la postre lo que se trataba de buscar.

Envalentonados con esta nueva actitud del Jefe Superior Civil, empezaron a repetirse los clamores pidiendo fuera de inmediato quitada la empalizada de la calle de Travieso. A tal fin, fue convocada la Junta de Sanidad presidida por su autoridad y en ella se tomó el acuerdo, haciendo caso omiso de las protestas de la mayoría de los médicos, de proceder a

su derribo y de hacer pública manifestación que la ciudad estaba libre de la epidemia y, por lo tanto, quedaba anulada la nota que sobre el estado sanitario de la isla se estaba poniendo en las cartas de salud. Estos acuerdos fueron apoyados por algún que otro individuo de la Junta que disintía de la opinión del cuerpo médico, por lo que éste hizo constar su disgusto al darse cuenta del difícil papel que estaba desempeñando teniendo que luchar con un pueblo que procuraba ocultar las personas que estaban enfermas.

Ello trajo como consecuencia la salida de la Junta de algunos facultativos disgustados y decepcionados por el cariz que iba tomando el divorcio existente entre ellos, las autoridades y el pueblo, puesto de manifiesto en la serie de coplas llenas de groseras calumnias y otras armas del mismo jaez, al solo propósito de querer liberarlo del peligro en que estaba amenazado.

Con estas determinaciones ilógicas e improcedentes, nada tuvo de extraño que se calmara la efervescencia popular, máxime cuando habían transcurrido 20 días del último enfermo asistido y fallecido y de existir otros convalecientes dentro de su cuarentena. Pero no se habían sucedido 24 horas del acuerdo de la última Junta de Sanidad, cuando fue avisado el Dr. Negrín para asistir a una enferma domiciliada en el barrio de San Nicolás que hacía cuatro días llevaba enferma de vómito negro.

Presionado por las circunstancias, se hizo todo lo posible para ocultar el caso, no dando cuenta a las autoridades públicas, pero en cambio se tomaron las precauciones y providencias para impedir la comunicación con aquella casa. Con tal propósito puso el hecho en conocimiento del Caballero Regidor encargado a la sazón de la vigilancia y prevención de las personas que concurrían a las casas de los pacientes y, como era de esperar, no tardaron mucho tiempo en presentarse otros casos de enfermos que vivían en el mismo barrio y en la calle de Triana. No otra cosa podía colegirse, desde el momento en que la salud estaba reñida con las determinaciones de un pueblo y autoridades que se burlaban de la enfermedad y miraban a los

facultativos y personas sensatas como revoltosos y enemigos de la tranquilidad pública.

IV

Llegado el mes de febrero del año 1811, se observó una disminución de la morbilidad que se mantuvo hasta el mes de junio por haber transcurrido el invierno con pocas lluvias y excesivamente templado, pero como no llegó a aislarse el foco de la enfermedad, ésta siguió propagándose dentro del barrio de San Nicolás y en algunos puntos de Triana. La sintomatología de estos enfermos fue por lo común más benigna que la observada durante la estación de verano, pero siempre con las características propias de la fiebre amarilla y algunos casos de muerte, por lo que dejó de alarmarse el pueblo.

Una vez transcurrido el mes de junio, en una de las tardes de sus últimos días, tuvo lugar en la calle de Triana el fallecimiento de un relojero ginebrino asistido por los Dres. Negrín, López y Bandini, los que en cumplimiento de su deber pusieron el hecho en conocimiento del Capitán General. No fue, por lo visto, esta denuncia recogida por esta autoridad; la que, por otra parte, no queriendo dar su brazo a torcer, ordenó a los facultativos de Santa Cruz de Tenerife, don Domingo Saviñón y don Joaquín Viejobueno, para que embarcaran y dijeran la última palabra sobre la enfermedad que existía en la isla. Autor el primero, de *Geografía general Matemática y Física* compuesta de introducción y texto dividido en dos libros, y el segundo, Comandante Graduado del batallón provisional de Santa Cruz de Tenerife, llegaron a Las Palmas y visitaron, en unión de los médicos de la ciudad, a los enfermos existentes en el barrio de San Nicolás y calle de Travieso. Vestidos de ube y espejuelos, máscara que nunca habían visto los canarios, despertaron la curiosidad de los transeúntes y dieron lugar a un pequeño escándalo por lo aparatoso de la visita. Vino con ellos un tal Mac-Boy, súbdito inglés que residía en Santa Cruz.

Terminada su misión, evacuaron el correspondiente informe en secreto y por escrito, que enviaron a la autoridad superior

a fin de que los facultativos de Las Palmas no se enteraran, pero bastó que se pasaron unos pocos días, para que se supiese por el pueblo el contenido del mismo. En él negaban la existencia de la fiebre amarilla en la ciudad, toda vez que las condiciones climáticas de Las Palmas impedían su desarrollo. Afirmaban, por el contrario, que se trataba de la Fiebre de Hoffman observada por este clínico en Alemania durante el siglo XVIII sin que conociéramos los fundamentos en que se basaban, a pesar de que los médicos de Canarias, en unión del Sr. Mac-Boy, insistían, una vez más, que era fiebre amarilla.

Como es lógico suponer, los promovedores del partido divulgaron este informe y lo bocinaron por todas partes al tiempo que se lisonjaban de haber conseguido tal triunfo. Bastaron simplemente estas noticias, para considerar que no debían de seguirse observando los cuidados que hasta la fecha se venían prodigando para exterminar la epidemia, a pesar de que la estación de verano iba transcurriendo y que el calor considerado como causa predisponente y favorecedora del contagio, aumentaba en términos manifiestos.

Así lo demostró el hecho de que el día 2 de julio el Dr. López dio cuenta al Duque del Parque de la existencia de 7 a 8 enfermos en el Risco de San Nicolás, pero éste, siguiendo su política, no sólo dio la callada por respuesta, sino que fue el causante de que el público al conocer la noticia se desatara en numerosas reconvenções y cargas contra los médicos, al volver éstos con sus denuncias a perturbar la tranquilidad de la isla. La consecuencia de este silencio y abandono fue la propagación rápida de la epidemia, hasta el punto de que en el mes de agosto los enfermos registrados en aquel barrio llegaron a 40, y de que empezaban a ser asistidos algunos más en la calle de Triana, hechos que no produjeron la menor sorpresa a las personas conscientes, toda vez que no se ponía el menor cuidado en resguardar las casas infectadas, ni en evitar la comunicación entre ellas y sus visitantes.

Dos hechos importantes tuvieron lugar antes de esta época; la salida del Duque del Parque para Tenerife y la del Dr. Pano para el campo, faltando a su deber como médico municipal y

sanitario y a su conciencia como ciudadano español. Asimismo marchó para Teror el Obispo y la Audiencia a la Villa de Gáldar. Este desfile de las primeras autoridades y del médico que seguía negando la existencia de la epidemia de fiebre amarilla, produjo pánico y terror en el pueblo al verse abandonado por sus dirigentes. Como es lógico pensar, comenzó su odisea hacia el campo, haciendo caso omiso de las burlas y sátiras de los que seguían creyendo que la enfermedad era el tabardillo.

Sin embargo, la mayoría de los habitantes, obsesionados por la idea de que algo serio sucedía en Las Palmas, pensaron que la enfermedad podía ser debida a la ingestión de frutas verdes y aguardiente de caña y a la pobreza y malas condiciones higiénicas de las casas ubicadas en el barrio de San Nicolás. En consecuencia, se ordenó la visita de lonjas y tiendas de comestibles, en las que sólo se encontraron algunos membrillos y una poca cantidad de ron. Estas determinaciones llamaron poderosamente la atención del pueblo, porque siempre se tuvo la creencia de que tales alimentos y bebidas no eran los causantes de dicha enfermedad y de que se habían despachado en las tiendas, sin el menor perjuicio para la salud de los habitantes.

Echadas, pues, por tierra todas las esperanzas de que fuera el tabardillo, y demostrado que no era su causa la ingestión de aquellos alimentos y bebidas, el pueblo, como acabo de decir, fue dominado poco a poco por el miedo a la muerte y un gran número de sus habitantes peregrinó hacia el interior de la isla. Entonces se despertó en la multitud el sentimiento religioso y se propuso traer a la ciudad la imagen de la Virgen del Pino que se venera en Teror.

Todas estas manifestaciones hicieron mella en gran parte de los ciudadanos y pronto empezaron a dudar de la existencia del tabardillo y a darse cuenta de que era injusto hacer burla de los que no se dejaban alucinar y creían en la fiebre amarilla. Asimismo diéronse perfecta idea de que la situación iba adquiriendo caracteres alarmantes y de que los facultativos tenían la razón y eran merecedores de respeto y obediencia, por el acendrado patriotismo e interés puestos de manifiesto en cuantas ocasiones se propusieron defender la salud de la isla.

Ello no significó que todos estuvieran de acuerdo en lo que acabo de decir, pues una parte seguía obstinada en sus opiniones y resoluciones. Había que traer a la Virgen del Pino y a ello encaminaron sus pasos. Para lograrlo, se constituyó en Las Palmas un Consejo de Gobierno denominado Corporación de Autoridades, compuesto por la Real Audiencia, Gobernador de Armas, Previsor Eclesiástico, Corregidor, Alcalde Mayor, Ayuntamiento y Junta de Sanidad, faltando el Tribunal del Santo Oficio por hallarse próximo a salir de la ciudad en virtud de órdenes superiores.

Una vez constituido, el Ayuntamiento pidió al Cabildo Eclesiástico el correspondiente permiso para su traslado, a cuyo efecto el día 19 de agosto el emisario que llevaba la voz cantante no sólo se atrevió a dar lecciones al Cuerpo Eclesiástico sobre el culto a las imágenes, sino a persuadirle de que la enfermedad no era la fiebre amarilla. En consecuencia, el Cabildo dándose cuenta del perjuicio que podría ocasionar a la ciudad y a la isla la traída de la Virgen del Pino como favorecedora del contagio toda vez que en esta ocasión, como en otras semejantes, la aglomeración de personas era enorme, contestó que estaba dispuesta a traerla, si la Junta de Sanidad y los médicos daban su conformidad al traslado.

A pesar de la negativa de las personas sensatas y de los médicos que hacían ver lo perjudicial que eran las aglomeraciones para la propagación de la epidemia, oposición mantenida sin tener en cuenta los amenazadores pasquines lanzados contra ellos, la imagen se trajo del pueblo de Teror, situado como sabemos, a tres leguas de distancia de la ciudad, el día 29 de agosto de 1811.

Ya he dicho en páginas anteriores que la traída de la imagen de la Patrona de la isla era un acontecimiento de extraordinaria magnitud. Se llevaba a cabo por acuerdo del Cabildo Eclesiástico a instancias del secular o a petición de los vecinos de la ciudad, cuando se trataba de conjurar calamidades públicas como el hambre, la falta de lluvias y la existencia de grandes epidemias. Una vez conformes, se trasladaban a Teror, para hacerse cargo de la venerada imagen, los Regidores, previo

juramento de que se obligaban a restituirla a su iglesia. En manos del prebendado más antiguo, organizábase la procesión portando la imagen los vecinos sobre sus hombros y acompañándola de la del Apóstol Santiago, si la traída fue pedida por guerra o prisión del Rey, y por las de San Lorenzo, San José del Álamo, Santa Brígida y el Santo Cristo de la Vera Cruz que salían al encuentro con sus respectivos titulares y patronos, si lo fue por otros motivos.

Llegada al sitio llamado Cruz de Piedra, era recogida por los oficiales del Presidio y conducida a la plaza de San Nicolás, después de haber atravesado el barrio de este nombre por no existir carretera del Norte. En ella, los Regidores la entregaban al Cabildo mediante escritura pública y la trasladaban a la Catedral después de ser anunciada su arribada por 15 salvas de artillería lanzadas desde el Castillo del Rey. Acompañada por un gentío inmenso, seguía por la plaza de Santa Ana, calle del Colegio, iglesia de San Agustín, Carnicería, barranco Guiniguada, calles de Gotardo y Cano, Plaza de San Bernardo y calle de San Francisco hasta llegar al Monasterio de las Monjas Claras. Bastaba sólo salir al puente por el Pilarillo del Perro, para volver a su punto de partida, esto es, a la Catedral.

Acordonado dicho día 29 el barrio de San Nicolás para poder aislar a sus enfermos, la imagen, a diferencia de otras veces, entró por la puerta de Triana seguida de numerosos fieles hasta llegar a la Basílica. En ella solo quedaban, por causa de la epidemia, 5 capitulares, de los que murieron dos; y como el resto de los sacerdotes se retiraron al campo, se dio el caso, repetidas veces, de que no fue posible oír misa ni cumplir con otros deberes religiosos.

Por el contrario, no habiendo sido aislados los enfermos de la calle de Triana, se propagó el mal por este sitio a pasos agigantados, siendo necesario habilitar nuevos cementerios provisionales donde poder enterrar a los numerosos muertos que se sucedían, ya que en los finales del mes y principios de septiembre fallecían de 20 a 25 enfermos diarios. Ello no fue óbice para que los mas rebeldes, en el deseo de ocultar el mal y sus estragos, publicaran listas que remitían a los pueblos, con orden

de fijarlas en los parajes públicos, donde se daba cuenta de la muerte de 2 a 3 personas por día y en algunos, de ninguna, a fin de que sus vecinos no tuviesen el menor recelo de comunicarse con la ciudad. Es más, se siguieron dando hasta el día 22 cartas de salud con una pequeña nota que calmara los temores y contrarrestara las noticias que pudieran decirse en las cartas particulares, con las cuales salían los barcos, en plática libre, para Tenerife y demás islas, sin tener en cuenta el peligro que llevaban de propagarla.

El mal, como es natural, fue extendiéndose a Vegueta y otros barrios, amenazando con cebarse en las tres mil personas que habían quedado en la ciudad. Mientras tanto, habían fallecido el Chantre de la Catedral, don Luis Manrique, los Canónigos don José Romero y don Miguel Camacho, los Racioneros don Vicente Sánchez y don Leonardo Reyes, el Alcalde Mayor don Juan Bayle Obregón y tantos otros. Más de la mitad de los vecinos marcharon al campo dejando sus casas encomendadas a los prisioneros franceses, que además de cuidarlas con todo cariño se prestaron voluntariamente a conducir y enterrar los cadáveres de las infortunadas víctimas. A pesar de estos hechos tristes pero veraces, el partido político más numeroso de la isla, aunque el menos razonable, seguía obstinado en afirmar que la tal fiebre no era otra cosa que el tabardillo, pero los vecinos de los pueblos desengañados fueron dándose cuenta, por el contingente de personas que abandonaban precipitadamente la ciudad, de que algo serio sucedía en su vida sanitaria.

V

Uno de los primeros pueblos que se pusieron en guardia y tomaron la iniciativa para aprestarse a su defensa, fue Telde por ser el más próximo a la capital y por el comercio que sostenía con Las Palmas. Su Alcalde, a instancia del Personero, citó a los vecinos, y a algunas personas de Las Palmas que tenían intereses materiales en dicho pueblo, a una Junta que se celebró el día 21 de agosto, con objeto de tomar las medidas necesarias a fin de evitar el peligro del contagio que les amenazaba. En esa

reunión quedaron nombradas: una Junta Superior que presidían el Alcalde y Gobernador de Armas, y otra de Sanidad encargada de la colocación del cordón y demás providencias necesarias para salvaguardar la salud pública.

En funciones la Junta, elegidos los sitios para establecer el cordón y recogidos socorros y víveres con los que este pueblo contribuía a la alimentación de los ciudadanos de Las Palmas, no tardó tiempo en llegar a manos de aquélla dos cartas enviadas por el Caballero Corregidor y el Coronel Gobernador de las Armas de Las Palmas, al Alcalde y Gobernador de las Armas de Telde, en las que se hacían graves cargos por haber permitido semejante reunión. Al mismo tiempo les advertía que desde aquel momento retiraban todo auxilio y colaboración, declarando nula y revolucionaria la actuación de la Junta, y ordenaban la supresión inmediata del referido cordón y la comparecencia del Gobernador de las Armas ante su superior jerárquico, como reo de un tremendo delito.

A pesar de estas órdenes y del profundo disgusto que causaron, las autoridades superiores no estaban muy seguras del papel que estaban desempeñando y del estado sanitario de la isla, por cuanto dijeron al Alcalde, verbalmente, que cuidara de ella y se pusiera de acuerdo con el párroco más antiguo y el Gobernador de las Armas, si tuviera alguna duda en cualquier resolución a tomar. Asimismo mandara a poner un guardia en el sitio más apropiado, con orden de dejar paso a las personas que portaban víveres a la ciudad o llevasen pasaportes del Caballero Corregidor.

Este incidente sucedido en Telde fue comunicado a los demás pueblos de la isla, para que sirviera de escarmiento a los que trataran de tomar los mismos acuerdos que habían adoptado las autoridades y vecinos de la ciudad sureña. De la misma manera se les participaba que habían de preparar lazaretos destinados a recibir enfermos afectos de la epidemia reinante, pues los tres médicos que ejercían en Las Palmas no podían atender a tanto paciente, y las dos únicas boticas establecidas contaban con escasa cantidad de medicinas.

Así las cosas, corriendo el mes de agosto, disuelta la Junta

y levantado el cordón sanitario, llegaron a Telde, sin duda para inspirar confianza y tranquilidad al pueblo y para hacer ver que no existían motivos para incomunicarlo con la ciudad-capital, ya que en ésta se seguía insistiendo en la existencia de algunos casos de tabardillo, el Coronel Gobernador acompañado de oficiales y soldados. De más está el decir que la sorpresa y la impresión no tuvieron límites, cuando se supo que esta autoridad y parte de la comisión, al regresar a Las Palmas, se sintieron atacados del mal reinante, llegando a fallecer algunos de ellos.

Tuvo lugar entonces un hecho insólito. El Duque del Parque, con fecha 2 de septiembre, dándose cuenta de que ningún pueblo se hallaba conforme con este estado de cosas, concedió al de Agaete el necesario permiso para acordonarse con todo el Norte de la isla y evitar así toda comunicación con Las Palmas. Igual autorización concedió a esta ciudad y a cuantos pueblos lo pidieron, pero como éstos no llegaron a tener conocimiento de las antedichas autorizaciones, sólo quedaron acordonados los del Norte y con ello el tráfico libre entre los restantes. Ello trajo como consecuencia el que muchas personas del comercio entrasen y saliesen en los sitios infectados y que fueran las propagadoras del mal en el seno de sus familias, pues el Caballero Corregidor, ayudado por algunas señoras piadosas y compasivas, se dedicaba a extender pases para tener acceso en todos los sitios.

Como resultado de esta libertad de movimientos, empezaron a darse casos de esta enfermedad en casi todos los pueblos de la isla, llegando a morir algunos antes de transcurridas las 24 horas de su visita a Las Palmas. No necesito decir que estos casos funestos esparcieron el terror entre el resto de los habitantes de aquellas localidades y que en Telde, cada día, estaban más alarmados sus vecinos, pues las noticias procedentes de la ciudad-capital y de varios pueblos llegaron al colmo, cuando se supo que estaba un enfermo hospitalizado en el lazareto y otro ingresado el día 1 de septiembre, por estar arrojando sangre por la boca.

Lo sucedido bastó para que al instante se presentaran al

Alcalde muchísimas personas, haciéndoles ver el inminente peligro en que se encontraba el pueblo y por lo tanto la necesidad de proceder a la colocación del cordón, de negarse a recibir persona alguna aunque fuese con papeletas, y de que los víveres se suministraran a la ciudad con las precauciones debidas. Comprendiéndolo así, el Alcalde se resignó a poner el referido cordón, comunicándolo a las autoridades de Las Palmas y presentar la renuncia de su cargo, ante la reacción que éstas pudieran ofrecer.

La Junta aprobó su resolución y ofreció no librar más papeletas a los vecinos de la ciudad, pero advirtió a la autoridad municipal que no podía impedirse el paso a la capital de todas aquellas personas que condujesen víveres. En virtud de este acuerdo, se continuaron entregando las papeletas y se ordenó la publicación de un bando en los distintos puestos públicos del pueblo, llamando la atención a las personas de Las Palmas residentes en Telde, por estar perturbando la tranquilidad pública con sus exageradas noticias. De igual manera se les conminaba y hacían graves cargos, por haber abandonado la ciudad resistiéndose a llevarle socorros, y por divulgar acuerdos sin fundamento alguno.

Todo se llevó a efecto como se esperaba, pero pronto surgió la protesta de la gente pobre que vivía en chozas y albergues reclamando pases para ir a la ciudad a vender sus mercancías. De nada sirvió concedérselos, porque al entrar en Las Palmas y enterarse de que el número de muertos era crecido dejaron de concurrir, no obstante señalarse en los bandos que se publicaban en la ciudad la cifra de uno o dos como víctimas diarias. En vista de esta determinación, el Alcalde volvió a invitarles para que fueran otra vez, por haberse dispuesto en la ciudad que el mercado se estableciese en la puerta llamada de los Reyes, alejada de los barrios, sin tener presente que era sitio obligado para pasar al cementerio principal. A pesar de ello, en dicho sitio, el recovery de la ciudad les medía el gofio y demás mercancías que traían para vender, y mientras esto sucedía y la enfermedad seguía propagándose, los pueblos de la isla comenzaron a coger miedo y a retraerse, dando lugar a

que escasearan los alimentos y a que empezara a sentirse hambre.

En Moya, como en otros sitios de la isla, el Concejo del pueblo estaba formado por el Alcalde, dos diputados, un personero y el escribano fiel de fechas, los cuales, en forma de Cabildos y escoltados por uno o dos corchetes o alguaciles (que llevaban ropilla negra, espada al cinto, capa corta y golilla rizada), asistían a las funciones religiosas en las principales solemnidades, ocupando en la Capilla Mayor un tosco banco de pino al que llamaban "el Banco de la Justicia Real". Esta justicia, representada por el Alcalde vistiendo larga capa y empuñando descomunal garrote llamado vara, solía imponer multas y penas de azotes, encarcelar y hasta amenazar con la horca a todos los que durante la peste trataban de entrar en la población huyendo de todo lugar infestado. Sin duda fue durante esta epidemia cuando se levantó, en las afueras del pueblo y junto al camino que conducía a Las Palmas y Arucas, una horca en el sitio en que está el pequeño caserío que, tal vez por recordar aquel instrumento de suplicio, se llama el barrio del Palo, conocido antes con el del barrio Rapalo.

Durante esta epidemia y en general cuando invadían a la ciudad y los pueblos enfermedades peligrosas, eran expulsados de ellos, y de las casas diseminadas en los campos, los infelices atacados por el mal, o los que acuciados por el hambre acudían implorando caridad y misericordia. Y era tan grande el miedo y tanto el temor al contagio, que muchas personas morían locas y eran enterradas en los caminos para que sus cuerpos no sirvieran de foco de infección.

No quedó otro recurso que establecer el cordón sanitario en todos los sitios de Gran Canaria, única manera de que los víveres llegasen sin riesgo a la ciudad y de que los enfermos quedaran en sus pueblos sin trasladarse a los demás. Sólo en Guía, una mujer que salió de Las Palmas provista de pasaporte contagió a su familia compuesta de siete personas, de las que fallecieron cinco, y como se les puso guardia para asegurar el aislamiento, no se vieron nuevos casos a pesar del terror que dominó al pueblo. Sin embargo, pasados 10 días volvieron a

presentarse otros, sin diagnóstico, con una mortalidad de cinco, porque al igual que sucedía en Las Palmas seguían negando la existencia de fiebre amarilla y afirmando la de las fiebres tercianas y tabardillos. Con esta negativa sólo se consiguió que la enfermedad se extendiese por Gúfa con todas sus consecuencias y estragos, que las víctimas siguieran siendo numerosas y que los habitantes de los pueblos se negasen a llevar artículos alimenticios a la ciudad. En su vista, la Corporación de Autoridades reunidas en 16 de diciembre de 1811, después de haber dado órdenes terminantes para cortar toda clase de comunicaciones con Santa Cruz de Tenerife, donde volvió a recrudecerse la enfermedad por haberla llevado una mujer desde esta isla, acordó la publicación del siguiente Reglamento, que impuso el buen criterio, el olvido de las pasiones y el convencimiento de que la epidemia era de fiebre amarilla.

Con dicho reglamento se iba a dar comienzo a la rigurosa observación de la cuarentena exigida en las enfermedades infecciosas, que no llegó a ponerse en acción a su debido tiempo por la anarquía en que se encontraba la isla, con sus autoridades y medios, y a dar término a la propagación de la enfermedad, controlando el número de invasiones y la llegada y salida de aquellas personas encargadas del transporte de víveres.

“Canarios, para que llegue el momento deseado de uniros con vuestros hermanos de los pueblos, sin que vuestra comunicación les sea perjudicial y para que vuestras privaciones tengan fin, se hace forzoso que pongáis todo vuestro conato no sólo en cumplir, sino también en observar los capítulos siguientes”:

“Primero: Que todas las personas de cualquier clase y condición que sean, por precaverse de ser atacado del contagio, o su declaración a vivir extramuros de la ciudad aunque dentro del cordón, deberá subsistir durante la cuarentena en el mismo sistema sin poder trasladar su casa y familia a lo arruado y en el caso de entrar y salir en él personalmente siendo por ello contagiado, deberá inmediatamente restituirse al mismo sitio que escogió para precaverse, en donde pasará la enfermedad, en

la inteligencia de que en este punto no habrá condescendencia alguna.”

“Segundo: Habiéndose advertido que por algún equivocado concepto se ha procurado ocultar los enfermos sin haber llamado facultativo alguno para su alivio, se impone la pena de 20 ducados de multa, o diez días de cárcel si fuere insolvente, a la persona que hiciese de cabeza de familia en donde durante el referido tiempo de la cuarentena hubiese algún enfermo y no avisase a uno de los médicos asistentes en esta ciudad, a las 24 horas precisas de haber sobrevenido la dolencia”.

“Tercero: Como la experiencia ha dado a conocer los abusos con que varios vecinos de ésta, hallándose en los pueblos del interior han quebrantado los cordones introduciéndose en ella, verificando lo propio los de los campos, causa por la que se ha dilatado la cesación del contagio, pues luego que han respirado nuevo aire han sido atacados, a fin de precaver el que tales abusos no continúen en la cuarentena, se renuevan las penas establecidas en el bando que por la Junta de Sanidad se circuló después de establecido el cordón y queriendo esta corporación añadir a todo aquello que pueda evitar la comisión a dichos fraudes, desde luego premia con cuatro pesos a toda aquella persona que denuncie o aprehenda a la que se haya introducido en esta ciudad, reservándose su nombre siempre que le acomode, cuyo premio, aunque de pronto sea entregado al delator, habrá de reintegrarlo la persona aprehendida además de imponerle las penas en que ha incurrido, exigiéndose la multa de 20 ducados a las que en su casa admita, además de incurrir en las impuestas en el acto por dicho bando, en la parte que de esto trata.”

“Cuarto: Igual premio de cuatro pesos se dará a las patrullas, por cada persona que aprehendan de las que furtivamente hayan puesto en ejecución la entrada en la ciudad.”

“Quinto: Se impone la pena de 50 ducados de multa a todo dueño de tienda o lonja que expendá o venda géneros de su tráfico, a cualquier persona que no sea de esta ciudad o aunque sea vecino de ella se halla ausentado antes de la declaración del contagio, además de incurrir en otra igual, si no denunciara

a cualquiera persona de las referidas que haya estado en su lonja, aunque no haya comprado o tomado género alguno.”

“Sexto: Toda persona residente en esta ciudad deberá denunciar bajo la pena de 50 ducados, o en caso de insolvencia, de 30 días de cárcel, a cualquiera sujeto que supiese se hubiese introducido en esta ciudad habiéndose hallado fuera del cordón durante la epidemia, y los que recetasen en sus casas a semejantes personas, incurrirán en la pena de la confiscación de la tercera parte de sus bienes y siendo insolvente en la de cinco años de presidio los hombres, y en otros tantos de reclusión en la casa de Corrección de mujeres.”

“Pueblos de esta isla, en vano será el cuidado que habéis puesto en la incomunicación con esta ciudad y quizás no veréis logrados vuestros deseos de libertaros del cruel y voraz azote que nos ha afligido, sino socorréis con víveres a este resto miserable de la humanidad doliente. De vosotros pende haya orden y que consigamos la gloriosa empresa que nos hemos propuesto. Oíd los clamores de vuestros afligidos hermanos que os piden auxilios, no se los neguéis ni permitáis que sean víctimas del hambre, ya que lo han sido de la epidemia.”

“Y para que llegue a noticias de todos y ninguno alegue ignorancia, se manda publicar este bando en los pueblos de esta isla, para que sus respectivos alcaldes lo hagan dar y den su puntual y debido cumplimiento.”

Dado en Canaria a 16 de diciembre de 1811. Manuel de Ondarza, José María Seoane, Pablo Bethencourt, Alvaro Pareja, Francisco Javier Jiménez, Domingo Penichet Fuentes, Francisco Penichet Cabrera y Juan Antonio Sall.”

Todas estas medidas, aunque plausibles, fueron ineficaces por tardías, pues ya he dicho que la fiebre amarilla había estado ensañándose con la isla durante mucho tiempo, en el cual ni las autoridades ni el pueblo quisieron darse cuenta de los estragos que estaba produciendo. Baste además decir que en los meses transcurridos entre agosto de 1811 y Febrero de 1812, tuvieron lugar 2.055 defunciones, según nota formulada por el Presbítero Colector don Juan de Castro. En el mes de agosto hubo 200 fallecidos, en septiembre 870, en octubre 687, en

noviembre 221, en diciembre 49, en enero 24 y en febrero 4. La primera defunción ocurrió el 10 de agosto de 1811 y la última el 22 de febrero de 1812. Entre sus víctimas hay que referir la de 300 prisioneros franceses que tan gran papel ejercieron con su ayuda durante la epidemia, las de 18 monjas y 13 criadas de la Orden de San Bernardo, 16 monjas y 18 criadas de la de Santa Clara, 3 frailes, 2 monjas Descalzas y 2 legas de la Orden de San Ildefonso, 6 frailes dominicos, 2 agustinos y 5 franciscanos de las que llevan su nombre, amén de las numerosas personas que sucumbieron durante su evolución.

La fiebre amarilla, después de haberse cebado de esta manera con los habitantes de la isla, empezó a ceder y con ello fueron regresando todos los que habían salido de la ciudad meses antes.

Dije en páginas anteriores que el Duque del Parque noticioso de que la epidemia no alcanzaba a los que se refugiaban en poblaciones situadas a más de 300 metros de altura, abandonó precipitadamente la ciudad, tan pronto se convenció de que la epidemia existente era la fiebre amarilla, y como también reinaba en Santa Cruz de Tenerife, marchóse rápidamente a La Laguna. El Cabildo Catedral que se había refugiado en Telde, regresó a esta ciudad después de celebrar los últimos oficios divinos en la parroquia de San Juan Bautista el 13 de noviembre de 1812 con sus vísperas y maitines, y el 14 en la Catedral con la misa de Nuestra Señora. Pero no conforme con ello, deseosos de hacer patente a la parroquia su agradecimiento por la generosidad que tuvieron al franquearles la iglesia, oficiaron a los Venerables Beneficiados, dándoles las gracias por las atenciones recibidas y regalarles, como recuerdo, el magnífico reloj que existe en la torre de la iglesia, cuyo coste ascendió a 10.000 reales, sin incluir la campana que regaló la Heredad de Telde. Asimismo la Audiencia Territorial regresó también en el mismo mes de noviembre.

Poco después, en diciembre del mismo año, se convocó un Te Deum en acción de gracias por haber cesado la fiebre, y en diciembre 14 se procedió a fumigar la ciudad, que siguió comunicada hasta el día 12 de febrero de 1813.

Terminadas de referir las incidencias sucedidas durante los meses que duró la terrible enfermedad, quedame por decir unas palabras sobre los medios puestos en práctica para tratarla y combatirla. Por entonces, dos procedimientos estaban en uso; uno consistente en dar tónicos, purgantes y eméticos, y otro en emplear antiflogísticos con energía e irritantes aplicados a la superficie del cuerpo. Abandonado el primero por ineficaz, ponían en acción el segundo, al frotar despiadadamente todo el organismo con vinagre y ajos machacados hasta quedar roja y ardiente la piel como la amapola. A continuación y durante tres días, los ponían a sudar en la cama, a fuerza de borraja y caldo caliente.

Había dado fin la epidemia gracias al triunfo de la ciencia que supo diagnosticarla con certeza; y si duró tiempo y produjo numerosas víctimas, sólo fue debido a la ignorancia de un pueblo que no tuvo confianza en sus médicos, y a las autoridades que opusieron obstáculos a cuantos medios reclamaban para combatirla. Bastó que no se hiciera caso de los consejos médicos, para que pronto se viera azotada la ciudad por el terrible mal; y bastó que sus autoridades salieran del error en que se encontraban, para que ella fuera cediendo en su papel invasor. Ello vino a demostrar una vez más, y es preciso no olvidarlo, que cuando los pueblos se ven acometidos por un azote de esta clase todas las precauciones son pocas y justificados los abusos de la autoridad, que si, en circunstancias normales son mal soportados, son dignos de elogios cuando con ellos se trata de salvar la salud de un pueblo. Desgraciadamente en éste caso fue muy lamentable el abandono sufrido.

Había dado fin la epidemia y el mal no se desarrolló solo, pues durante el mes de septiembre, en que las víctimas fueron muchas, se presentó la langosta en tales proporciones, que no hubo campo de la isla que se librara de ella. El resultado de esta invasión fue el hambre presentada y enseñoreada con los desgraciados vivientes, después de tantas tribulaciones sufridas, hasta el punto de que los pobres sólo se alimentaban de hierbas y raíces de los árboles. La fanega de trigo o maíz, cuyo precio oscilaba alrededor de las 10 pesetas,

alcanzó la cifra de 45 a 50 y los buques fueron alejándose de las costas. En esta situación, los habitantes de la villa de Guía, donde los estragos habían sido extraordinarios, ofrecieron a su patrona Nuestra Señora de Guía la celebración todos los años, en recuerdo de la extinción de la langosta, de una solemne función, conocida con el nombre de fiesta de los ramos, en uno de los domingos del referido mes de septiembre. Para festejarla, los habitantes de la Villa y especialmente los de los campos bajaban con ramas de árboles para reunirse en la entrada del pueblo y dirigirse a la plaza entonando canciones. Una vez en ella, penetraban en el templo llenos de alborozos, presentaban sus ofrendas a la Virgen, y después de dar principio a la gran solemnidad religiosa, llevaban a efecto todo aquello que redundaba en beneficio de la Religión y de los habitantes de la isla.

OTRAS EPIDEMIAS EN ESTE PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

En el año 1825 se padeció la viruela gangrenosa epidémica, probablemente por estar sin vacunar numerosos habitantes. Por tal causa, el Fiscal de la Audiencia don José de Navarrete presentó una proposición a la misma, pidiendo se acordara la apertura de un establecimiento público y gratuito destinado a la vacunación. Se hizo por lo tanto necesario obligar a los Ayuntamientos a cumplir dicho acuerdo, después de pedir informes a las capitales de las islas sobre su manera de funcionar.

En 1828 repitió la epidemia con una mortandad de 93 personas (57 adultas y 36 niños). En 1830, el General Morales, queriendo acabar con las injusticias que se cometían en los reemplazos de las tropas, por el sistema de voluntarios o alistados en forma de leva, dispuso los sorteos con gran oposición de los Ayuntamientos. Y como el de Las Palmas no se avino, el referido General, para dejar a salvo el principio de autoridad, mandó

un cuerpo de tropas que a su llegada se alojaron, parte en el cuartel de los Reyes y parte en el Puerto de la Luz. A la sazón se hallaba incomunicada nuestra ciudad con Santa Cruz de Tenerife, por estar padeciéndose en ella de viruela, por lo que al romperse el cordón sanitario la enfermedad se propagó a la tropa y aparecieron casos en el Puerto y la calle de los Reyes.

LAS PALMAS AL FINALIZAR EL PRIMER TERCIO DE ESTE SIGLO.

Al proclamarse la Constitución de 1812, levantóse en la Plaza de Santa Ana, a instancias del partido liberal, un monumento que la recordase de una manera constante. Se hizo una gran suscripción y el Cabildo Catedral regaló las cuatro columnas de jaspe que debían formar parte del mismo. Este monumento ofrendado y calificadò de notable, por ser el primero levantado a la libertad en las islas Canarias, fue inaugurado con fiestas populares, himnos patrióticos, vivas y luminarias. Construido con cantería del país finamente labrada, su escalinata descansaba sobre basamento cuadrilongo intercolumnar y cúpula en la que se alzaban la estatua de La Libertad y una lápida en la que se leía "Plaza de la Constitución."

Para disminuir en parte la tensión de esta situación que cada día se presentaba más turbia, la mayoría de los habitantes de Gran Canaria, como las del resto de las islas, se trasladaban por el día a los campos, para llevar a cabo sus faenas agrícolas que abandonaban al acudir a las playas, cuando asomaban por el horizonte los piratas ingleses o se acercaban, decididos, a sus orillas para realizar sus tropelías. Y por si esto fuera poco, la derrota de las tropas franco-españolas al mando de Villeneuve, por la Armada Inglesa dirigida por el almirante Nelson en la batalla de Trafalgar ocurrida en octubre de 1805, vino a agravar la preocupación y zozobra que de ellos se había apoderado, cuando el hambre comenzaba a enseñorearse en las islas de

Lanzarote y Fuerteventura al faltarles los alimentos que recibían de sus tierras hermanas y los de la Península.

Mientras estos hechos se sucedían, ocupaba la Mitra de Canarias don Manuel Verdugo Alviturría, nacido en Las Palmas el año 1749, hombre de excepcionales virtudes y caridad cristiana, pues durante su mando dejó imborrables recuerdos por las numerosas reformas y ayudas económicas que mandó a ejercitar y prodigar. Tales fueron la terminación del benéfico Hospital de San Martín con sus accesorios de Cuna de Expósitos, Hospicio y Casa de Huérfanos e Inválidos, descrito en otras páginas de este libro, el ensanche de los caminos vecinales, el decorado de la Plaza de Santa Ana y la conclusión del templo Catedral. A su celo se debió también, el baldosado interior del mismo (1801), la apertura de la Calle Nueva que se llamó después Obispo Muro (1804), el suntuoso coro que ocupaba la Nave Central (1806), la Sala Capitular del Cabildo (1807) y el puente de piedra de tres arcos que unió los barrios de Vegueta y Triana (1815) durante el resto del siglo XIX como hicimos constar al describir la Ciudad. Asimismo donó una casa de su propiedad a la Sociedad Económica de Amigos del País, y dinero para las parroquias de Agüimes, San Mateo y Valsequillo.

Partidario decidido de la abolición del Tribunal de la Inquisición, procedió rápidamente a cerrar sus cárceles, quemar sus sambenitos y recoger sus archivos por considerarlo baluarte de la ignorancia y el fanatismo. En el año 1814 y ocupando la Alcaldía de la Ciudad don José Agustín Bethencourt, pusieron sus mayores entusiasmos en la construcción del Cementerio, el relleno de la Plazuela y de la calle Nueva, y en la mejora de algunas otras poniéndoles aceras y empedrados.

Por estos años mandaba la provincia el General Marqués de Casa Cagigal con la ayuda del Coronel don Carlos O'Donnell, hasta que sobrevino un serio disgusto entre los dos, que dio origen al enfriamiento de sus relaciones personales y políticas.

La lucha por la capitalidad de la provincia continuaba mantenida entre las tres Juntas de La Laguna, Santa Cruz y Las Palmas; y fue abolido por las Cortes, con fecha 5 de febrero

de 1813, el Santo Oficio. Encargado el Obispo Verdugo de llevar a cabo su ejecución, duró poco la supresión, pues el 13 de mayo de 1814, con motivo de la entrada del Rey Fernando en Madrid, volvió a restablecerse y con ello la persecución a los libros prohibidos, recogida de toda publicación sospechosa de herejía de liberalismo y retirada de la lápida a que antes hice referencia. Cesaron, como era de esperar, los Ayuntamientos, entraron a ejercer sus cargos los mismos concejales que estaban en 1806, fue disuelta la Diputación sin que el Jefe Político hubiese podido obtener el reconocimiento de ella como autoridad legalmente constituida, y continuaron las luchas por la capitalidad que siempre residió en Las Palmas. Cuando esto sucedía, era Alcalde de la Ciudad don José de Quintana Llarena y Gordillo, Canónigo de la Catedral de La Habana.

Durante este tiempo tuvieron lugar dos hechos importantes en la historia de Gran Canaria; la creación de la Universidad de San Fernando de La Laguna en el año 1816 y la división del Obispado de Canarias en dos diócesis sufragáneas de la de Sevilla; la antigua de Canarias residente en Gran Canaria, con jurisdicción en Lanzarote y Fuerteventura, y la de Tenerife, residente en La Laguna, con jurisdicción en La Palma, Gomera y Hierro. Estos hechos aumentaron la agravación del descontento existente en los canarios, al ver que La Laguna aseguraba los cimientos de su superioridad intelectual y religiosa, Santa Cruz su supremacía militar y económica, y Las Palmas se quedaba sólo con la administración de Justicia y una diócesis mutilada, pues el Seminario sólo servía para educar a los que se dedicaban a la iglesia, quedando la instrucción limitada a algunas escuelas de primeras letras escasamente dotadas y mal servidas. La Sociedad Económica había cerrado sus puertas, el movimiento literario estaba reducido a la producción de algunos versos, las escuelas de Dibujo continuaban prestando servicios dudosos al país, el escultor Luján Pérez había fallecido en 1815, y la música había sufrido un lamentable silencio.

Por otra parte, la situación desfavorable de la Hacienda, la insatisfacción del Ejército y la Marina, las intrigas de los mi-

nistros y la acción de las logias produjeron un estado de descontento tal, que pronto se manifestaron los orígenes de la revolución del año 1820 encabezada por el Comandante Rafael del Riego, revolución que terminó, después de múltiples incidencias y hechos de armas, con la firma, por parte de Fernando VII, del Decreto de 9 de marzo restableciendo la Constitución de Cádiz. Como consecuencia, volvieron a ser colocadas las lápidas con su nombre en las principales plazas de España, se promulgó amplia amnistía para los condenados por causas políticas y la Inquisición fue definitivamente abolida.

Con estas determinaciones finalizó la etapa del gobierno personal del monarca, iniciándose un nuevo período constitucional que no logró estabilizar el régimen, pues durante el trienio 1820-23, no obstante ser convocadas las Cortes y reunirse el 9 de junio del primer año, siguieron sucediéndose las mismas divergencias y dificultades entre los elementos que componían el partido liberal y la serie de sublevaciones y levantamientos de los absolutistas. Todo este estado de inquietud e intranquilidad quedó resuelto cuando el Duque de Angulema con su ejército entró en España y se apoderó de ella, al conseguir la rendición de Cádiz. Entregada ésta, se dio fin al período o régimen constitucional, volviendo Fernando VII a hacerse cargo de la nación y con su regreso la restauración de su poder personal y la duración de la década absolutista 1823-1833, durante la cual tuvieron lugar levantamientos de los liberales y apostólicos, su cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón y de Borbón, y su muerte acaecida en 29 de septiembre de este último año a consecuencia de un ataque de gota.

La sublevación que encabezó Riego no se hizo pública en Canarias, hasta abril de 1820, fecha en la que aun subsistían las luchas por la capitalidad, pleito que fue resuelto en 1822 a favor de Santa Cruz de Tenerife. Era Alcalde de Las Palmas don Agustín de la Cueva Zaldívar.

Al volver Fernando VII fue nombrado Capitán General de Canarias don Isidoro Uriarte y con él los empleados que vinieron a sustituir a los antiguos. Fue abolida la Constitución, sustituido el nombre de ésta por el de Plaza Real, dividido el

Monte Lentiscal, cerrados los puertos no habilitados, desaparecido el Colegio de San Marcial, se dio orden de prisión a Graciliano Afonso y de persecución a los libros prohibidos, echaron al suelo el templete o monumento a los marinos que habían colocado los liberales en la Plaza de la Constitución, disolvieron la milicia urbana, persiguieron hasta exiliarse a los personajes más significados del constitucionalismo, se sufrieron los desplantes de los Obispos don Fernando Cano Almirante, muerto el 22 de septiembre de 1826, y don Bernardo Martínez en 1833, hasta que llegó a la Diócesis don Judas José Romo. Entonces tuvo lugar la llegada de las Hermanas de la Caridad, para hacerse cargo de la Administración del Hospital de San Martín regido hasta 1829, por la Junta de Piedad y General Socorro.

Antes de que volviera Fernando VII, el partido absolutista se dedicó a soliviantar a la gente de los campos, hasta originar en Moya, Teror, Firgas y Aldea levantamientos de armas y amenazas de invasión en Las Palmas con el fin de destruir la Constitución y proclamar al Rey absoluto. Tan serios fueron estos propósitos, que no tardaron mucho tiempo en presentarse en la Ciudad bandás de hombres procedentes del Norte y Sur, al frente de los cuales se pusieron ricos labradores, hasta que un día, en la mañana del 7 de septiembre, aparecieron grupos numerosos al pie de la Montaña de Tafira, y a los que fue fácil derrotar, con la sola tirada al aire de unos pocos cartuchos. En cambio, la procedente del Sur, al mando de Urquía y Matías Zurita, hizo resistencia a las fuerzas enviadas desde la ciudad por Fernando Castañón, las que después de un encuentro violento, que terminó con la derrota de la plana mayor del absolutismo, hicieron prisionero y fusilaron a Zurita en la plaza de San Juan de Telde, en el mes de septiembre de 1823.

Al finalizar el primer tercio del siglo, habíamos perdido la capitalidad del Archipiélago. Por un lado, Tenerife enriquecida por sus comercios de vino y amparada por los Capitanes Generales desde los últimos años del siglo XVIII, y por otro, la guerra napoleónica, la Junta Revolucionaria de La Laguna del año 1808 y la elección en Santa Cruz de los diputados para

la Junta Preparatoria en 1812, fueron motivos más que suficientes para que las luchas por la capitalidad no cesaran un instante.

Abolido el régimen, Las Palmas recobró todos sus derechos, pero más tarde, al proclamarse en 1820 la constitución del 12, se hizo la división provisional del territorio en el año 1822, eligiéndose como capital a Santa Cruz. Reconocido este mismo año el error y derogado el régimen constitucional por segunda vez en 1823, volvió la capital a Las Palmas. Como es lógico pensar, la rivalidad continuó entre ellas, naciendo de todas estas luchas y absurdos legislativos el Decreto de 1833, que estableció la capital en Santa Cruz aunque con carácter interino. Todos estos vaivenes políticos fueron la causa de que el estudio demográfico de Las Palmas no fuese registrado en esta época.

La enseñanza, confiada primeramente a los sacristanes de las parroquias, pasó a manos de los jesuítas y después se secularizó, dotándose algunas escuelas con fondos municipales.

Al principio de este siglo, las personas llamadas migas (por amigas) se dedicaban a la enseñanza de los niños. Eran mujeres solteronas que no tenían ilustración y que trataban de imponer la disciplina por medio de cañazos y tirones de orejas, pellizcos y coscorrones.

Las escuelas existentes en la ciudad eran dos; una en Vegueta y otra en Triana, desempeñadas por maestros y dotadas, cada una, con 200 ducados para sus regentes y 40 pesos corrientes para alquiler de la casa habitación. La Real Sociedad Económica de Amigos del País, fundada por el Obispo Servera, creó dos de varones que ejercieron gran papel en la cultura. Establecida más tarde la Universidad de La Laguna, absorbió la asignación señalada para los maestros hasta verse obligados en 1818 a renunciar a sus cargos. Igual sucedió con las dos escuelas femeninas, dotada una de ellas con la cantidad de 100 pesos, cantidad que hubo que repartir con la otra, sin que sus dos propietarias quedaran satisfechas. Estuvieron ubicadas en los barrios de Triana y Vegueta a cargo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País que abonaba aquella cantidad, con los 1.572 rvs. que el Cabildo Eclesiástico le cedió, mediante

tura pública celebrada en 21 de abril de 1812, ante el escribano Andrés Cabrera.

Ante la situación en que se encontraba la enseñanza, don Pedro Alfonso solicitó permiso del Ayuntamiento para abrir una escuela privada que le permitiera educar a 12 niños pobres. Como tenía título de maestro, le encargó la Corporación la escuela del barrio de Vegueta, y a don Francisco Zumbado la de Triana, retribuido con la cantidad de 500 pesos corrientes cada uno.

El Seminario era el único Centro de instrucción secundaria y de Ciencias teológicas, fundado en 1777, por el Obispo Servera. Antes fue Colegio de la Compañía de Jesús. Se enseñaba Latín, Ética y Teología. La Lógica se reducía al arte de argumentar, la Metafísica era un galimatías, las Matemáticas apenas saludaban al Álgebra, la Física no pasaba de las propiedades generales de los cuerpos, y la Geografía, la Historia, la Química y la Historia Natural apenas si se conocían sus nombres.

LA CIUDAD DE LAS PALMAS
EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

DURANTE este segundo tercio, la ciudad de Las Palmas presentó las siguientes novedades y modificaciones que voy a referir, haciendo caso omiso de aquellos edificios y calles que nada cambiaron en el transcurso del mismo.

BARRIO DE VEGUETA. *Colegio de San Agustín*. Dispuesto por R. O. de 22 de octubre de 1843 que los estudios seguidos en los Seminarios Conciliares no podían incorporarse a las Universidades del Reino, se presentaba un problema de gran importancia a la juventud canaria, por cerrársele la única salida existente. Esta resolución movió a los socios del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas a fundar un colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza bajo la denominación de Instituto Elemental de Enseñanza primaria y secundaria de Las Palmas, que sirviera para dar paso al alumnado de los Centros superiores.

Como en otras ocasiones, la Sección de Declamación del Casino organizó y celebró algunas funciones, para proceder, con el importe de lo recaudado, al nombramiento de una Junta Inspector o Directiva que realizase el proyecto. Se publicó el Reglamento el 30 de noviembre de 1844 y en él se establecía el cargo de un director bajo el nombre de Rector y se ordenaba la admisión de alumnos internos y externos.

Instalóse el Colegio el 1 de Septiembre de 1845 en la casa número 5 de la calle de Santa Clara, y después en la Plazuela del Espíritu Santo n.º 27. De sus enseñanzas surgieron las más claras inteligencias que habían de regir los destinos de la isla, pues fue el fecundo origen de la legión de varones ilustres que dio, con los años, gloria y honra a nuestra patria. Mientras tanto el exconvento de San Agustín tenía recogidos a 638 desgraciados, víctimas del hambre que asoló a la isla durante el año 1847, y como estaba convencida la Junta Inspectoradora de que el local en que se encontraba el Centro no reunía las condiciones adecuadas para esta clase de establecimientos, promovió la enajenación del edificio del extinguido convento de San Agustín, que pertenecía a la Hacienda Nacional. Vendido en pública subasta en la cantidad de 126.000 rvs. en el año 1848, se hicieron las reformas necesarias para establecerlo cómodamente en el año 1850. A su estabilidad y prestigio contribuyó principalmente el Gobierno, expidiendo R. O. a su favor; para que los exámenes de prueba de curso se llevaran a cabo sin la presidencia de un Catedrático de Filosofía del Instituto más cercano, para que esta cátedra y la de Humanidades pudieran ser desempeñadas por Licenciados o Doctores de Facultades mayores y para que fuese incorporado primeramente a la Universidad de Sevilla y después al Instituto de La Laguna, facultándose al Director para nombrar un catedrático que presidiera los exámenes de Las Palmas.

Todas estas disposiciones animaron a la Junta Inspectoradora a invertir cuantiosas sumas en el arreglo del edificio, a fin de darle mayor suntuosidad y esmero; y si bien al principio eran obtenidas por la admirable labor de su rector don Antonio López Botas, pasados los años no pudo sostenerse con sus recursos propios. En su virtud, se pensó rifarlo en la cantidad de 600.000 rvs. con la condición de que el que lo obtuviese no podía disponer del centro mientras subsistiese el Colegio. En este caso el establecimiento le pagaría un censo anual como legítimo propietario, hasta que dejase de funcionar como tal centro de enseñanza. La subasta no se llevó a cabo.

Una vez instalado el Colegio en el convento de San Agus-

tín, tomó su nombre el patronazgo de este Santo Doctor de la Iglesia y llegó a ser, por su moralidad, orden y aseo, modelo en su clase. En el año 1851 el Colegio estuvo habilitado para niños de primera y segunda enseñanza, vistiendo sus internos casaca de paño azul con botones plateados y cuero amarillo igual al del galón de la cachucha; y sus externos, cuello y galón de la cachucha de color azul. Desde este sitio pasó a una casa de la calle de Canónigos.

Seminario Conciliar. Relacionado con la creación del Colegio de San Agustín, tengo que decir que el Seminario Conciliar fue regentado por siete exclaustros de la Compañía de Jesús, siendo Obispo de la Diócesis el Dr. Codina, merced que obtuvo en un viaje hecho a la Península en el año 1852. Desde dicha época ha seguido este centro de enseñanza cultivando sin interrupción la cultura, ya que recibían educación la mayor parte de los vecinos distinguidos de la provincia.

Para sus funciones poseía el Seminario una biblioteca, al principio fundada por el Obispo Servera en su palacio episcopal, y más tarde, en 1781, trasladada al Centro, por el Ilmo. Sr. don Joaquín Herrera, después de ser hermo세ada y enriquecida por el Obispo Judas José Romo, Senador del Reino.

Al llegar la época del reinado de Isabel II, el Seminario, atento al desempeño de las funciones antes referidas, no pudo dar perfección a la enseñanza ni desenvoltura a su régimen interior, de la misma manera y facilidad con que lo hacían los Colegios que se iban estableciendo en la Península. Ello dio lugar a que algunos padres de familia tuviesen que mandar a sus hijos a las modernas casas de educación de Cádiz, a costa de cuantiosos gastos, lo cual obligó a la Junta de Gobierno que se instaló en Las Palmas el año 1843, formada, entre otros, por el Conde de la Vega Grande, don Domingo José Navarro, don Antonio López Botas y don Juan E. Doreste a llevar a cabo la secularización del Seminario. Para conseguirlo, destituyeron al Rector don Pedro de la Fuente, nombrando en su lugar, sin conseguir su aceptación, al presbítero don Antonio Barroso. Más tarde, y sintiendo la misma necesidad de poseer un centro educativo para la juventud, varias personas

de Las Palmas se dirigieron en instancia a S. M. en súplica de que les fuese cedido el Seminario y los bienes del establecimiento, para fundar en él un colegio civil, pero la instancia no llegó a sus manos, por impedirlo el personaje a quien iba dirigida, alegando principios de moral, razón y justicia.

Casa Consistorial y Audiencia Territorial. El 29 de marzo de 1842, siendo las diez de la noche, las personas que transitaban por las inmediaciones del edificio ocupado por el Ayuntamiento y la Audiencia Territorial, observaron que salían grandes llamaradas de luz por las ventanas del municipio. Seguidamente se precipitaron a dar cuenta a las autoridades y vecinos, a fin de que acudieran al lugar del siniestro y pusieran cuantos remedios necesitaran, para impedir su propagación a los lugares inmediatos. La campana del Seminario dejó oír su sonoro lamento de llamada, y el pueblo, acudiendo presuroso a la plaza de Santa Ana, experimentó un gran dolor al darse cuenta de que el edificio, uno de los más antiguos de la ciudad, sería pasto de las llamas en el espacio de pocas horas.

Cuantos esfuerzos se hicieron por salvar las arcas municipales y el archivo, fue inútil, lográndose únicamente retirar de la Audiencia algunos muebles y muchos de sus papeles. Al día siguiente, por la mañana, el incendio había terminado y de toda aquella obra de Zurbarán sólo quedaron como testigos, resistiendo al empuje devorador del terrible elemento, paredes ennegrecidas que amenazaban desplomarse sobre horrorosos escombros y humeantes cenizas. Entre tanto, el pueblo, desolado por tan terrible espectáculo, contemplaba con lágrimas en los ojos y dolor de corazón lo que el amanecer de aquel día había proporcionado a la tranquila ciudad de Las Palmas.

Hallábase rigiendo sus destinos don Bernardo González de Torres, quien, dándose cuenta de la pérdida que había expe-

rimentado el pueblo, decidió convocarle inmediatamente para activar la reconstrucción del Ayuntamiento. En efecto, al día siguiente 31 de Marzo, se reunieron numerosas personas en la iglesia del extinguido convento de San Agustín, y en ella, después de entusiásticos discursos que caldearon el ambiente, se rehicieron los ánimos con tono vibrante y se tomó el acuerdo de proceder a la nueva edificación a costa del pueblo y bajo la inmediata dirección del Alcalde. Una junta de vecinos nombrada en el acto y compuesta por la mencionada autoridad, como presidente, y los Sres. don Juan García del Pozo, Regente de la Audiencia; don Juan Frías, Arcediano de la Catedral; el Conde de la Vega Grande; don Antonio Jacinto Falcón; don Manuel de Lugo; don Federico Manly; don Francisco Díaz Zumbado y don Miguel Massieu Tello, como tesorero, tomó a su cargo la nueva edificación y celebró su primera reunión en la Sala Regental el día 13 de Abril siguiente.

La suscripción que se acordó abrir entre las entidades y vecinos se vio pronto atendida, mereciendo, entre sus donativos, la gratitud de la gente, el que daba la Audiencia anualmente, consistente en la mitad de la cantidad asignada para sus gastos interiores. Una vez recogidas las suficientes para dar comienzo a la obra, se recurrió a la competencia y habilidad de varios aficionados que existían en la ciudad, para trazar unos diseños que sirvieran de base a la fabricación del edificio. Al no ejercer en la ciudad ningún arquitecto autorizado y elegidos los que presentó el maestro ebanista don Manuel González González, se remitieron a Cádiz, a fin de que fueran juzgados por el Ingeniero Civil don Juan Dauro. (*Foto 49*).

Devueltos con unas importantes modificaciones que fueron aprobadas por la Junta, se sacaron a subasta las obras por la cantidad de 259.500 rvs y se puso la primera piedra el 20 de Octubre del año 1842 por el mencionado Alcalde Sr. González Torres, con la solemnidad digna del hecho y en medio del mayor entusiasmo.

Comenzadas las obras, empezaron a suscitarse incidentes entre los maestros constructores por diferencias de criterio, reflejadas, más tarde, entre los miembros de la Junta y entre

ésta y el Gobierno, por intermedio del Jefe Político don Miguel Díaz. Ello dio lugar a que éstas se paralizaran durante muchos meses, aplazadas también por la falta de recursos y a que decayera el entusiasmo popular con mengua y desventaja del



Foto núm. 49

país. Ni la súplica dirigida a S. M. por la Junta para que le fuera cedido el donativo de la Audiencia, ni la enviada para que formasen parte de ella los Regentes, a fin de darle más confianza al pueblo, ni el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para proceder a un reparto vecinal entre todos los pueblos de la provincia, fueron soluciones que merecieron la aprobación del Gobierno.

Vistos los resultados de posibles ayudas por parte de la Superioridad, la Junta sin desaliento, pero convencida de que la única solución estaba en su propio esfuerzo, resolvió continuar las obras con la lentitud que permitían sus recursos,

poniendo al frente de las mismas, al prócer don Santiago Bravo de Laguna que había mostrado, en todo momento, interés, celo y competencia. Después de las interrupciones originadas por la epidemia de fiebre amarilla en el año 1847 y por la del cólera en el año 1851, púdose presentar la primera iluminación de su frontis principal, sin estar terminada la obra, en la noche del 28 de Abril de 1852, con motivo de la celebración del aniversario de la conquista de la isla. Aquéllas fueron finalizadas en el año 1855 bajo el reinado de Isabel II, costaron cerca de medio millón de rvs. y fueron ejecutadas merced al patriotismo de los canarios y a los desvelos y sacrificios de aquel benemérito alcalde.

Mientras estos hechos tenían lugar, el Ayuntamiento y la Audiencia tuvieron que ser trasladados a la casa del extinguido Tribunal de la Inquisición situado entre las calles de Vera Cruz, después Inquisición y más tarde Colegio por delante, la de Canónigos por detrás y la de San Marcos por su lado del Poniente. En esta casona permaneció la Audiencia hasta el año 1854, pero no así el Ayuntamiento dada la estrechez de sus dependencias. En su virtud dispuso trasladarse al palacio episcopal, con la aquiescencia del Mayordomo del Obispo, hasta que esta autoridad eclesiástica resolviése. Regresado de su viaje en el año 1844, pasó el cuerpo municipal al extinguido convento de San Agustín y de aquí a la calle de Armas n.º 3, en donde permaneció hasta el año 1852, fecha en que aceptando el ofrecimiento del Dr. López Botas, rector por entonces del Colegio, se alojó gratuitamente en sus salas hasta el año 1855, economizándose de esta manera el alquiler, en obsequio de las obras que se efectuaban en el nuevo edificio del Ayuntamiento.

Por su parte la Audiencia, como acabo de decir, fue trasladada al Tribunal de la Inquisición, siendo su Regente don Felipe Urbina Daoíz, ministro del Supremo Tribunal de Justicia. Las salas que ocupó se hallaban decoradas con bastante decencia y gusto, y en la parte baja del edificio una capilla, dedicada a San Juan Bautista, donde oían misa el tribunal y los presos. No tenía, en cambio, corredores por donde pudieran circular con desahogo los litigantes, abogados y procuradores,

a pesar del interés que pusieron las autoridades en darle la prestancia debida, pues no olvidaban que la principal representación de la Majestad estaba en la Audiencia, por ser la Justicia el principal destello del trono y la magistratura la institución que menos participa de la política. Al ser derruido el edificio de la Inquisición, pasó al exconvento de San Agustín.

Sólo quedó en su sitio, después del incendio de que hemos hecho mérito, la Casa del Regente, pequeño palacio donde se conservaban las alabardas con que se hacía guardia en las salas de la Audiencia. El terreno donde está la casa perteneció al Cabildo Eclesiástico de Las Palmas, según se desprende del acuerdo de esta Corporación de 23 de Enero de 1582, en virtud del cual el Regente y Oidores de la Audiencia permutaron las casas que tenía a censo el Licenciado Aceituno y las que junto a ella tenía Francisco Soria, por otras propiedades. Esta oferta o propuesta fue aceptada por el Cabildo.

Convento de Santo Domingo. Dije en páginas anteriores que este convento, como otros memorables institutos, fue extinguido por R. D. de 1835 al permitir convertirse algunos en edificios profanos, calles, plazas, paseos y heredades y otros a diferentes objetos de utilidad general. Así pues la Corporación Municipal, basada en la R. O. de 9 de Diciembre de 1841, pidió a la Superioridad el exconvento para dedicarlo a recogida de mendigos.

En la noche del 16 de enero de 1844, como consecuencia del conflicto surgido entre el Ayuntamiento de Las Palmas (que trató de trasladar los enfermos leprosos desde el hospital de San Lázaro, declarado en ruinas, al exconvento de San Bernardo) y sus superiores jerárquicos que lo impidieron, fueron llevados al exconvento de Santo Domingo donde, alojados en uno de sus claustros, no lo llegaron a ocupar en su totalidad hasta nueve años después, a pesar de no reunir condiciones sanitarias. Ya en el año 1841 se instaló en la iglesia, definitivamente, la parroquia de Santo Domingo y fue su primer cura regente don Antonio Barbosa.

Por otra parte, y mientras algunos de los mendigos que deambulaban por las calles de Las Palmas fueron recogidos

en el antiguo hospicio, según lo permitieron el tamaño del local y sus rentas, bastó que las plazas y calles se vieran invadidas por gentes harapientas y miserables que se agolpaban escandalosamente en las puertas de los templos, para que la sociedad El Gabinete Literario tratara de poner remedio a este estado lastimoso de la mendicidad.

Para lograrlo nombró una comisión de su seno, encargada de administrar los productos de las funciones dramáticas celebradas en el teatro por los individuos de la Sección de Declamación y Música de la misma y los donativos voluntarios de los vecinos, para con sus beneficios crear una Casa Asilo que se estableció en uno de los claustros del citado convento, pues acabo de decir que el otro lo ocupaban los leprosos procedentes del Hospital de San Lázaro. Con estos recursos y con los obtenidos de una pequeña industria para hacer tejidos bastos de hilo, pieles de cabritillo para guantes, y zapatería, se pudieron sostener de 80 a 100 recogidos de todas clases y sexos.

Cuando la ciudad fue invadida por el cólera en 1851, se pasaron las mujeres al Hospicio de las Hermanas de la Caridad, para cuidar de la comida y vestidos de los varones. Esta Casa Asilo prestó grandes servicios durante dicha epidemia, hasta que se declaró agregada a los demás establecimientos piadosos, bajo la inspección inmediata de las Hermanas de la Caridad. En esta época, por acuerdo de la Junta Municipal de Beneficencia del año 1853, el convento fue ocupado y transformado en hospital de elefanciácos.

Plaza del Mercado. La ciudad, como es lógico, iba creciendo manifiestamente y necesitaba de una plaza de mercado que fuera capaz y aseada para guardar todos los artículos de abastos públicos, tanto vegetales como animales, y proporcionara, al mismo tiempo, mayor utilidad al municipio y mayor comodidad a los vecinos de la ciudad.

Así dispuesto, el 23 de mayo de 1849, el Alcalde Corregidor don José María Delgado participó a su Ayuntamiento que a instancias propias había levantado un plano de la nueva plaza don Manuel León, presupuestado en la cantidad de 98.407 rvs.

(foto 50) y que había hecho el correspondiente estudio de unos arbitrios con los que pensaba obtener la misma cantidad.

Fue discutido el proyecto en una sesión del Ayuntamiento, y después de algunas consideraciones acordóse construirlo en



Foto núm. 50

el solar formado por la unión de la calle de Carnicería con el barranco. Aprobado por el Jefe Político y por el arquitecto civil de la provincia don Manuel Oraa, se procedió a solicitar del central las ventas de dos cercados que poseía el Hospital de San Lázaro, en la ciudad, a fin de dar comienzo a su construcción en mampostería, con cubierta de hierro y cristales, hecho que tuvo lugar en el año 1854. El 1 de julio de 1858 fue abierta al público y más tarde, en 1869, derruida la Recova vieja.

La Catedral. Al llegar a este tercio de siglo, la Catedral se hallaba aislada de todo edificio y rodeada de calles o plazas

en todo su perímetro. ¡Cuántas veces hemos pasado junto a ella sin detener la mirada, para sentir en nuestro interior el orgullo de esta obra que persistirá, a través de los siglos, como bendición de Dios!

Muerto Nicolás Eduardo, se hizo cargo de la edificación del nuevo frontis por delante del descrito, el escultor Luján Pérez. Con arreglo a su nuevo proyecto, quedó terminada en el año 1851, la torre norte de la Catedral formada por cuatro cuerpos adornados con ventanales y pilares sencillos o corintos y rematada con una pequeña cúpula. La portada o atrio formada por tres arcos de medio punto, mayor el de enmedio, descansaba sobre recios pilares disimulados con cuatro pseudo columnas jónicas. En cuanto a la otra torre, sólo la base quedó construida en el momento de la suspensión, y aunque en el año 1851 se tomó la decisión por el Obispo don Buenaventura Codina, de que el Cabildo eclesiástico acordara gastar sus ahorros en la construcción de la segunda torre, ésta no se llevó a cabo hasta pocos años después.

El frontis principal y su prolongación, constituida por el claustro y patio de la Huerta, hoy de los Naranjos, daba a la Plaza Mayor de Santa Ana y a la calle llamada Vendedera, después Reloj, denominada así por el reloj que existía en la torre sur del frontis antiguo, según unos, o por el situado encima de la puerta de una de las casas de la misma, según otros. La puerta abierta en los pies de la iglesia en el costado norte que la pone en comunicación con el patio de los Naranjos, labrada por Juan Luzero, se conservaba intacta y estaba formada por un arco de medio punto apoyado sobre columnas corintias en cuyos recuadros, del ancho marco de sillería, se descubrían diversas figuras. Como dependencias que encuadraban en el claustro, existían además la Sala Capitular, la Contaduría y Sala de Arcas.

En el frontis sur y en pleno callejón de la Huerta, más tarde Guillén de Ayala y después Espíritu Santo, se encontraban ventanas, contrafuertes y arbotantes que asomaban por encima del claustro al estrecharse, en toda su extensión, para la construcción de nuevas casas, y del pasadizo antes ajustado y bal-

dosado. A su vez, el frontis norte se hallaba en plena plaza del Pilar Nuevo llamada antes Plazuela Vieja, por haber sido instalado en ella el pilar nuevo que antes existía en la plaza de Santa Ana. Desde ella, situada en la desembocadura de las calles de Nuestra Señora de los Reyes y Balcones, se observaba el frontis posterior de la Catedral que fue concebido por Eduardo con gran severidad dentro de los cánones del neoclasicismo. Constaba de dos plantas, unidas unas veces, y otras separadas, por pilares toscanos lisos o estriados. Dos balaustradas a manera de balcones unían las ventanas del cuerpo central, mientras en los demás paramentos aparecían aislados con diversos adornos y remates clásicos. Coronaba este frontis una balaustrada general con pebeteros, siendo dignos además de señalarse dos pequeños torreones circulares en los ángulos, rematados con airosos cupulines.

Cementerio. En el año 1830 se publicó un edicto por el Obispo Martínez de la plaza, estableciendo ciertos derechos por cada sepulcro que se fabricaba, exacción que no se puso en vigor hasta el año 1847. En 1848, la casa Manrique de Lara levantó el primer monumento para su familia formada por cuatro sepulcros y un osario, y poco después los herederos de don José Bethencourt y Castillo edificaron otro.

Cementerio inglés. Los súbditos de la Gran Bretaña se hallaban autorizados por R. O. de 13 de noviembre de 1831 para tener cementerios reservados a sus correligionarios, a condición de que estuviesen simplemente cerrados con tapias sin señal alguna de templo, ni de cultos públicos ni privados. Situado en las afueras de la población y a la derecha de la carretera del Sur en plena falda de la montaña, se divisaba el panorama de las vegas de San José y del barrio de San Cristóbal, limitado al fondo por el mar. Constaba de dos plantas alta y baja, comunicadas por una pequeña escalinata de piedra, dos habitaciones a derecha e izquierda del vestíbulo y un pequeño número de tumbas de mármol.

BARRIO DE TRIANA. A mediados de siglo, nuestra isla que había mantenido su supremacía política y mercantil sobre las demás del archipiélago, había sufrido muchos desengaños

en la titánica lucha que sostenía con ellas, y con los gobiernos, que se sucedían en la capital de la Nación. En esta situación los ánimos de sus habitantes no decayeron, a pesar de que la amenazaban nuevos despojos, pues el patriotismo estaba tan arraigado en el corazón de los grancanarios, que bastaba solo la voz impulsora de uno para que los demás, en esa santa unión fraternal de que tanto se alardeó y se hizo gala, respondieran con el mejor deseo y fe en el triunfo.

Esta santa unión fraternal fue el origen del llamado Casino de Las Palmas, fundado por dos hombres ilustres, don Antonio López Botas y don Juan E. Doreste, el día 1 de Marzo de 1844 en los salones de la parte occidental del edificio del teatro, con el nombre de "El Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas." Fueron sus objetivos proporcionar a los socios la lectura de periódicos nacionales y extranjeros, de obras de instrucción y gusto, y de disponer de medios para reunirse en agradable y culto pasatiempo.

El 9 de septiembre siguiente fueron reformados sus estatutos y se la tituló "Sociedad literaria, artística, de formación y recreo de Las Palmas". Estaba dividida, por lo tanto, en cuatro secciones y éstas, a su vez, en varias subsecciones, a fin de abarcar las múltiples facetas del saber humano. Así, la primera o científica, lo estaba en morales, exactas y naturales; la artística, en literatura, pintura, escultura, arquitectura, música y declamación; la de fomento, en instrucción pública, beneficencia, agricultura, industria, comercio y obras públicas; y la recreativa, en lectura, juegos lícitos y reuniones.

En los siete años transcurridos desde su fundación hasta el 51, la laboriosidad y constancia de sus socios y la abnegación asombrosa traducida en las cantidades recaudadas y en los admirables proyectos llevados a cabo, fueron muestra de la gigantesca y honrosa historia de esta benemérita sociedad, que con la ayuda de la sección de Declamación cubrió, en pocos días, las desnudas paredes del teatro Cairasco con seis decoraciones pintadas por don Manuel Ponce de León. Se hicieron por la misma representaciones de muchos dramas y comedias,

que produjeron crecidas cantidades, siendo de destacar entre ellas las del que fue autor consagrado, don Agustín Millares Torres.

Con el dinero recogido se abrió el famoso Colegio de San Agustín, se estableció una caja de ahorros y de socorro destinadas a mejorar la precaria suerte de las clases artesanas, y un Asilo de Mendicidad entre los menesterosos que se arrastraban por las calles, proporcionándoles al mismo tiempo los recursos precisos para curar y remediar sus dolencias.

El arte musical languidecía a pasos agigantados y como amenazaban desaparecer estas amenas tocatas que se oían en determinadas fiestas de la ciudad, compró todo el instrumental de una banda de música que, bajo la dirección del profesor don Manuel Rodríguez, realizó notables progresos en pocos meses. Asimismo atendió al miserable estado de las cárceles y de sus presos, con importantes reparaciones de camas y abrigo, y así como a la terminación del paseo de La Alameda y al arreglo de la plazuela de Cairasco que estaban, aún, llenos de escombros.

La Alameda y el Teatro de Las Palmas. El origen de estas dos construcciones que tuvieron lugar en la misma época, parte de la demolición del convento de Santa Clara o de San Bernardino de Sena, cuando fue ordenada por la Junta de Gobierno que se constituyó en Las Palmas, a raíz del alzamiento contra la Regencia de María Cristina.

Ya dije que al ser reedificado después del aparatoso incendio sufrido en 1720, la calle Nueva que se abrió por el costado Este produjo la división de la manzana en que el convento estaba enclavado, en dos partes. Una, ocupada por el verdadero monasterio, y otra, por un grupo de casas demolidas. Desaparecidas todas por orden de la Junta Política, fueron sustituidas la primera, por la Alameda, y la segunda, por el teatro.

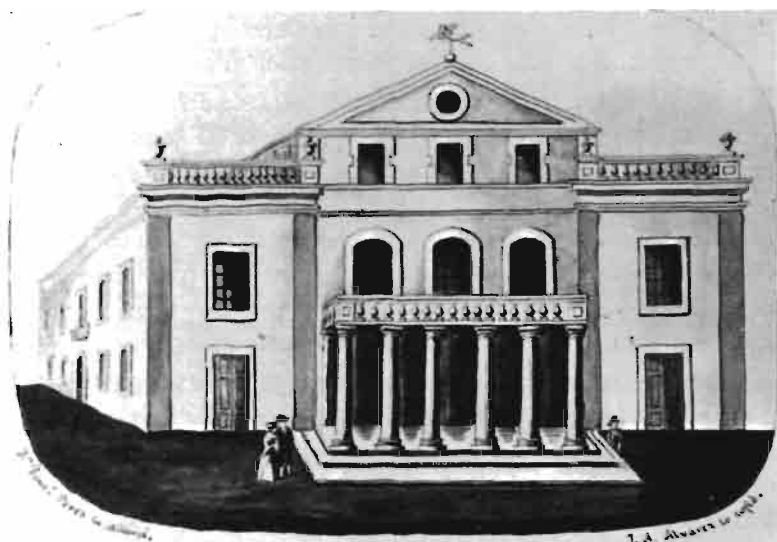
Antes de tomarse la determinación por parte de la Junta de Gobierno ya referida, el Ayuntamiento de Las Palmas, calificando de ruinoso el edificio del convento, había tomado el acuerdo de proceder a su demolición, comenzando por la casa que fue en otros tiempos habitación del canónigo Cairasco de Figueroa. Ante esta actitud, las Monjas Clarisas pidieron protección y ayuda al Ilmo. Obispo Romo, el que a su vez solicitó

del Consejo Municipal suspendiese el derribo, hasta tanto el Jefe de Hacienda resolviera la reclamación presentada.

No dio oídas el Ayuntamiento a esta demanda, y en su virtud la autoridad episcopal, creyendo que se había perpetrado la profanación de la clausura, amenazó con la excomunión, por cuya razón el Intendente se trasladó desde Tenerife a esta ciudad, quedando arregladas las diferencias por el momento, pero más tarde, al tener lugar el alzamiento contra la regencia de María Cristina, la Junta de Gobierno expulsó a las monjas y procedió a la demolición del Monasterio y casas colindantes.

Concibióse seguidamente el proyecto de construir un teatro por acciones en el año 1840 y en el sitio del solar más cercano al mar, separado por la calle Nueva que dividía la manzana, del que ocuparía la Alameda. Don Santiago Barry trazó el edificio y entre él y don Esteban de la Torre, que era maestro de obras, lo construyeron en la cantidad de 227.853 rvs, sin contar con el escenario que costó 20.000 rvs. Comenzó a edificarse en el año 1842 y tres después, es decir, el 45, tuvo lugar la inauguración con la puesta en escena del drama en dos actos, "Una ausencia", arreglado al teatro español por Ventura de la Vega, representado por la Sección dramática del Gabinete Literario y de Recreo. Tenía cabida para 500 espectadores y se llamó Cairasco, (*Foto 51*) en recuerdo del poeta que vivió en las casas desaparecidas. Poco más tarde se construyó una plazoleta que conserva el mismo nombre, sobre la cual se erigió, tiempos después, su estatua. El producto de la función inaugural se destinó a la fundación del Colegio de San Agustín.

Por su parte, la Alameda ocupó la mitad superior del solar descrito, que fue trazado en el año 1840 durante la Regencia del Duque de la Torre, después de haber sido transformada la puerta de la Iglesia y del Monasterio de Santa Clara, en entrada del paseo. Fue primera idea de la Junta destinar el solar a plaza del Mercado, pero se impuso con buen criterio la de dedicarlo a ornato público, construyéndose la Alameda, gracias a la generosidad y patriotismo de los canarios. Tiene la forma de un rectángulo con su entrada por la plazoleta de San Fran-



TEATRO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN CANARIA.

Foto núm. 51

cisco y su portada, limitada por dos grandes pórticos de cuatro columnas cada uno, sostienen las estatuas que la decoran.

Los cuatro lados del paseo estaban amurados y poco después, para mejor resguardo de la Alameda, se colocó un vallado de hierro entre pilastra y pilastra. Tenía tres paseos; uno central de 120 pasos de largo, dos laterales; y en el primero, 16 asientos de piedra. El arbolado, muy frondoso, fue plantado en el año 1842 y hacía gala de su esplendor y magnificencia, durante la primavera, pues los gigantescos plátanos del Líbano preservaban, con sus sombras, los abrasadores rayos del estío y convidaban a cobijarse bajo sus pomposas ramas. (Foto 52).

La Alameda fue, pues, el primer paseo público de Las Palmas, y a ella acudían las personas que necesitaban descansar y silenciar sus preocupaciones alejándose del ajeteo de la ciudad. A ella asistían los niños al cuidado de sus madres o de las



Foto núm. 52

criadas de confianza, y en ella procuraban verse los enamorados que, por timidez o miedo a los comentarios de la familia, no se atrevían a hablarse en la calle o en las casas de las amigas. Llenábase de público cuando los tronos de la Semana Santa desfilaban por las calles que la circundaban, o cuando un acontecimiento político, que eran los que más interesaban al espíritu popular, tenía lugar, pues entonces la llegada de un buque era novedad que levantaba la curiosidad de los isleños. Fue hasta su muerte alma y artífice de los arreglos de la Alameda, don Domingo Déniz Grek que vio, antes de morir, logrados sus deseos y los del Ayuntamiento.

Iglesia de San Francisco. La iglesia, con el carácter de parroquia, surgió otra vez en el año 1840. Contaba con tres capillas y once altares, ornamentos, alhajas de plata y un hermoso órgano. En esta iglesia se venera una imagen de Nuestra Señora de la Soledad y en su honor se celebran misas todos los viernes del año.

Monasterio Bernardas de la Concepción. Como he dicho repetidas veces, en 1835 llegó a Canarias la noticia de la exclaustación de frailes y monjas y su salida, por lo tanto, de sus conventos. Este de San Bernardo se suprimió el 17 de Junio de 1836 y acto seguido se incautó el Estado para sacarlo a subasta. Adjudicada a don Luis Marrero, se procedió al derribo en el año 1843 y, como estaba adosado a la iglesia, tanto ésta como las sacristías se resintieron, pues sufrió mucho el pretíl de la azotea de aquélla y el cuerpo exterior de éstas. Los daños producidos trajeron como consecuencia la necesidad de abandonar la iglesia en primer término y, más tarde, en el año 1868, su demolición por orden de la Junta revolucionaria. Ello dio lugar a que a mediados del siglo XIX la plaza de San Bernardo, notable por su pendiente y desigual piso, fuera sitio elegido para revolcadero de bestias y campo de acción para pedreas, riñas, juegos y griterío de la vagancia. Asimismo en marzo de ese mismo año tuvo lugar el traslado, por el sacerdote don Juan Inza Morales, de las alhajas, ornamentos y vasos sagrados existentes en la ruinoso parroquia de San Bernardo, a la ermita de San Telmo.

Muelle de Las Palmas. Fue el Corregidor don José Eguiluz quien lanzó la idea de construir, en la playa de San Telmo de la ciudad, el muelle de Las Palmas. Se instruyó el consiguiente expediente, que se guardó en la Real Audiencia hasta el año 1808, fecha en que el Cabildo General Permanente pidió se le entregase, sin saber que fue pasto de las llamas en el incendio ocurrido en el Ayuntamiento el año 1845. Dicho expediente contenía el informe que, a petición de este último, evacuó, desde el Ferrol, don Miguel Hermosilla con fecha 31 de Diciembre de 1785, ingeniero que estuvo desterrado en esta isla y por lo tanto conocedor de las desgracias que estaban sucediendo en las entradas y salidas de las lanchas por la Caleta de San Sebastián. De conformidad con dicho informe, fue elegido este sitio para construir el muelle, dada su importancia y utilidad para la navegación.

El Cabildo General, en su deseo de dar cima a la obra, obtuvo de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino

la R. O. de 13 de julio de 1809, que le autorizaba para su ejecución. Encargado don Rafael Clavijo del correspondiente proyecto con fecha de 1804, fue necesario llegar a 1811 para poner la primera piedra, sin más apoyo que el patriotismo de los isleños. A este fin creó el Duque del Parque, con fecha de 21 mayo de 1811, una junta compuesta de doce individuos —cuya presidencia ostentaba— que nombró como aparejador de la obra a Luján Pérez y señaló su bendición e inauguración por el Obispo Verdugo el 30 del mismo mes, día de San Fernando.

El proyecto, cuyo importe ascendía a la cantidad de 505.687 rvs., consistía en cementarlo sobre un suelo de lajas con dos martillos dirigidos al Norte y Sur y sus correspondientes mangos. El primero tenía dos desembarcaderos, y tres el segundo, y el total, una longitud de 834 pies con una anchura de 84.

Dado comienzo a la obra con todo entusiasmo, no fue posible sostenerla con los donativos de la generosidad pública, por lo que se hizo necesario solicitar de los navieros de la pesca del salado la promesa de contribuir con dos soldadas por barco, en cada viaje a la Costa de África, mientras durasen aquéllas y de conducir gratuitamente en dichos buques la cal que los vecinos de Agüimes y Tirajana quemaban para la fábrica.

En esta situación se sucedieron varios años en los que menudearon los incidentes; y como el comercio no acudía, se pensó en fabricar un dique en el paraje que servía de Alameda para la construcción y carena de las naves, a fin de proseguir la ejecución del muelle, si este nuevo destino daba sus beneficios.

Muerto don Rafael Clavijo; fracasado el proyecto de Russel de rifar, dos o tres meses al año, mil pesos corrientes; incumplidos, por parte de los navieros de la pesca del salado, el compromiso de satisfacer las dos soldadas; y establecidas ventajas de exacción a los pasajeros que embarcaban y desembarcaban en los puertos de las islas, estuvo parada la obra durante quince años. Fue necesario el nombramiento de don Manuel Verdugo como Jefe Militar de Marina del Distrito de Gran Canaria, para obtener del Ministerio la aceptación de una junta compuesta de

tres vecinos, dos hacendados y un secretario, encargada de establecer diferentes impuestos para arbitrar recursos.

Trasladado más tarde don Manuel Verdugo y fallecido el Coronel de Ingenieros don Rafael, que se había hecho cargo de la dirección de la fábrica, fue nombrado el Coronel del mismo cuerpo don Nicolás Clavijo, sobrino del General y autor del proyecto y obra. Avanzado el martillo que debía contener las olas y formado el sitio de desembarco, empezó lo mas arduo de la obra, consistente en asegurar la cabeza del martillo del Sur que estaba solamente formada de piedra descubierta, contra la violencia de los mares del fondo. De conformidad con el nuevo proyecto llevado a cabo por el Ingeniero Civil don Fernando Clavijo, hermano del anterior, se dio comienzo a la obra, acometiendo el desgaje de la ladera de Mata, para aprovechar las peñas de mayores dimensiones y peso, y conducir las, con yuntas de vaca, al mar. La escollera natural resultante, perfilada por muros de contención, quedaba revestida de sillerías asentadas con *sulaque*, mejunje que suplía al cemento, desconocido aún en aquellos años. Y si bien la tal escollera iba defendiéndose por la parte del castillo con grandes bloques artificiales, dicha defensa no era eficaz, pues los temporales del Sudeste continuaban, aunque en períodos más largos, originando los trabucamientos de algunas de las lanchas con su cortejo de ahogados, no obstante el aviso de bandera negra que humanitariamente se enarbolaba en el derruido Castillo de Santa Ana, para que los navíos desviarán sus rutas hacia las Isletas.

Fortificaciones. Siendo comandante de Ingenieros de la provincia el Coronel don Domingo Rancel, hizo de nuevo y de argamasa, en el año 1840, el trozo de muralla que iba del Castillo a la puerta de Triana, y, más tarde, derribado el lienzo que continuaba hasta Casa Mata, fue construyéndose el llamado Camino Nuevo, sitio en que daba comienzo la carretera que había de extenderse hasta Agaete.

Comunicaciones marítimas. A principios de siglo las comunicaciones no eran frecuentes ni regulares con la Península, y se hacían con los barcos del farmacéutico don Luis Vernetta y del comerciante don Agustín Pérez.

Más tarde, en 1835, se habían activado las relaciones comerciales con Cádiz, porque un comerciante de esta isla, don Luis Crosa, había establecido una línea de navegación con un místico llamado "El buen mozo" que surcaba el mar Atlántico entre dicho puerto y estas islas. Tiempo después, al haber contratado con el gobierno el transporte de la correspondencia entre ellas y la Península, se vio obligado a poner en la carrera otro místico, "El Corzo", y a que estos dos buques a partir de 1841 salieran alternativamente de Cádiz el 22 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, volviendo a Santa Cruz para regresar a Cádiz. Pasaban también por este puerto unos buques ingleses que hacían la travesía desde Cádiz y Sevilla a La Habana.

En 1853 se establecieron líneas de vapores que salían de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes con dirección a Las Palmas y Tenerife, mediante la subvención anual de 500.000 rvs., a cargo de los vapores "Rianzares" y "Guadalquivir". Consumidores de gran cantidad de carbón, que hizo ruinoso el negocio, en 1854 volvió la casa Crosa a hacerse cargo de la correspondencia en sus buques de vela.

Imprentas. La primera imprenta que se estableció en la isla, fue en el año 1801, por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a cuyo director Viera y Clavijo se atribuye la iniciativa de su fundación. Fue su primer tipógrafo Juan Díaz Machado, sustituido poco después por Francisco de Paula Marina Suárez, que era músico de la Catedral.

En 1839 y por acciones, se reunió cierta cantidad de dinero, con el que se trajo de Londres una imprenta a la cual se le dio el nombre de "Imprenta de Las Palmas", que, después de haber pasado por varias manos y de haber sufrido deterioros de consideración, estuvo regida por Mariano Collina primeramente y luego por Juan Ortega. Situada al principio en la calle de Canónigos n.º 15, pasó después al 20 de la misma, y más tarde al 12 de Espíritu Santo, donde estuvo funcionando por espacio de 10 años.

Mariano Collina, profesor de italiano en 1844, del Instituto Elemental de Enseñanza de Las Palmas, tuvo imprenta propia

desde el año 1850 hasta después de 1867, y en ella se imprimieron los primeros números del *Boletín Oficial del 2.º distrito* y *El Porvenir de Canarias*. Establecida en la calle Carnicería n.º 3 en 1856, pasó al mismo número de la de Armas; y en 1861, al 9 de la misma calle. Entre tanto, Juan Ortega, asociado con su hermano, se establecía en 1852 en la calle de Los Reyes n.º 28.

Al mismo tiempo y en este mismo año, Francisco María Guerra abrió su imprenta en la plaza de Santa Ana n.º 8, siendo vendida a don Isidro Miranda que le dio el nombre de “La Verdad”. Trasladada a la calle Colegio n.º 27, en 28 de marzo de 1867, pasó después a la calle San Justo n.º 10; y finalmente al mismo número de la calle Remedios, en 1884. Fue su primer dueño don Isidro Miranda León, y después su hijo don Diego Miranda Pérez. En ella se editaron los periódicos, *El Despertar Canario*, *El Canario*, *El Crisol*, *La Reforma* y la *Revista Semanal*, imprimiéndose los últimos números del *Boletín Oficial del 2.º Distrito*.

Entre otras imprentas existentes en este siglo, he de citar la de Tomás Bautista Matos, establecida en Canónigos 16, desde los años 1863 a 1866; la de Víctor Doreste Navarro, en la calle Colegio n.º 25, donde empieza a trabajar en 1867 y pasa a Canónigos en 1868. Al año siguiente se llamó “El Federal”, y funcionó desde 1874 en el número 23 de la calle de Cuna, hasta que desapareció en 1878.

HOSPITALES DE GRAN CANARIA EN ESTE SEGUNDO TERCIO.

EL HOSPITAL DE SAN MARTÍN.

Durante el segundo tercio del siglo XIX, la vida económica y científica del hospital transcurre sin variaciones respecto al primero. El Obispo de la Diócesis don Judas José Romo, dán-

dose cuenta de la situación en que se encontraba, dispuso se aumentaran las camas del centro benéfico en seis más, a condición de que fueran ocupadas por enfermos que sólo necesitaran remedios médicos. Duró poco esta acción benemérita del Prelado, por cuanto después de fundadas se hizo imposible mantenerlas; de ahí que buscando medios para incrementar los ingresos del hospital, se pensara en crear la sección de pupilaje destinada a damas, que, a cambio de abonar 60 pesos anuales, recibían alimentación, educación y asistencia médico-farmacéutica.

En 1834 y por acuerdo de la Real Audiencia, se dispuso que los médicos cirujanos hiciesen los reconocimientos de los cadáveres en la ermita de San Cristóbal, por ser local situado fuera del poblado; pero, visto que el sitio no resultaba adecuado para llevarlos a cabo, se ordenó por el Gobernador don Mariano Cadenas que se realizaran en el hospital. A este fin se pidió informe a los médicos cirujanos don Antonio Roig y don Salvador Torres, para que eligiesen el lugar más adecuado destinado a sala de autopsias. Elegida una habitación ubicada en el patio de la cocina del hospital, frente a la sala de unccionados y debajo de la de las enfermas, comenzó a funcionar en agosto de 1836, a pesar de que, con mesa de mármol, instrumental completo, botellas con líquidos desinfectantes, agua, sábanas y toallas, habían advertido los mencionados facultativos que la fiebre hospitalaria que se estaba padeciendo era debida a la descomposición de la carne de los muertos y a la infección del aire de la habitación, por carecer de ventilación adecuada.

Más tarde fue creada, por segunda vez, la Junta Municipal de Beneficencia, de la cual formaron parte don Nicolás Negrín y don José Rodríguez, como médico y cirujano respectivamente.

Mientras esto sucedía, tuvo lugar la incorporación del hospital de Telde al de San Martín, por carecer desde el año 1808 de capacidad adecuada para alojar los enfermos, y por encontrarse en estado ruinoso para su funcionamiento. La Real Audiencia, de acuerdo con el Ayuntamiento de dicho pueblo, acordó crear una junta encargada del gobierno del centro benéfico referido, el cual pasó más tarde a cargo de la Corporación

Municipal, y últimamente en 1837 al Hospital de San Martín, pues, reducidas a dos sus camas, la Junta de Caridad y General Socorro, administradora a su vez de la vida económica del Hospital de San Martín, determinó liquidar su situación.

Después de una serie de incidentes, fue al fin incorporado al de Las Palmas, en 24 de Noviembre de 1837, a condición de que cinco de las camas del de San Martín fuesen ocupadas por los individuos naturales y vecinos de Telde nombrados por la Junta de Beneficencia, de acuerdo con el alcalde constitucional de esta ciudad sureña. Ello no impidió que el de San Martín continuara prestando asistencia a 290 ó 300 enfermos cada año, siempre al cuidado de las Hermanas de la Caridad que, no obstante la falta de recursos, los atendían con cariño, aseo y esmero.

Al declararse provinciales los establecimientos de Beneficencia en el año 1855, la situación económica del centro se hizo insostenible, por ser sus necesidades, cada vez, mayores. Ello dio lugar a que la Superiora de las Hermanas de la Caridad dirigiera sendas comunicaciones al Gobernador Civil, Excma. Diputación, Ayuntamiento y representantes en Madrid, en súplica de que el Gobierno de la Nación diese órdenes al Recaudador de los Fondos de Beneficencia, para que activara el cobro de las deudas y poder, con su producto, atender los obstáculos que se fueran presentando.

En este mismo año tuvo lugar el establecimiento de los dos distritos en que se había dividido la provincia de Canarias. Al quedar, como consecuencia, ratificada la Junta Provincial de Beneficencia, se pensó que la crisis económica del centro benéfico se resolvería, pero no había transcurrido mucho tiempo cuando se dispuso por la Superioridad la supresión de la unión administrativa de aquella, quedando, por consiguiente, la Junta Provincial convertida en Municipal. Estos cambios no modificaron la vida precaria del hospital a pesar de las ayudas que recibía de los obispos y del exterior, pero, al llegar el año 1859, el Gobernador Civil empezó a cubrir los crecidos atrasos que venían figurando en su régimen interior, remesando religiosamente las cantidades necesarias para su sostenimiento. Con esta deter-

minación pudieron ingresar 317 enfermos en el año y 276 en 1860, fecha en que fue nombrado Director don Domingo Déniz. Durante su mandato se reformó el Hospital y la Cuna de Expósitos y se aumentó el número de hermanas, según queda dicho en mi libro *El Hospital de San Martín; estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días*.

En este segundo tercio del siglo el hospital estaba bien cuidado, pero adolecía del defecto de que en los departamentos destinados a enfermos de ambos sexos existían agudos, crónicos, contagiosos, operados y con enfermedades externas, dando lugar, como resultado de esta mescolanza, a que el tísico comunicara sus emanaciones a los sanos de pulmón, que el erisipelatoso contagiara al recién operado y que los tíficos permanecieran juntos a los sarnosos. El único apartamento separado era el dedicado a los sífilíticos en malas condiciones.

De momento era imposible llevar a cabo reformas arquitectónicas en el centro, porque, además de su pobreza, estaba dividido en cuatro establecimientos; el Hospital, la Casa Hospicio, la Cuna de Expósitos y el Asilo de Mendicidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que la isla contaba con 100.000 almas y que necesitaba 100 camas metódicamente distribuidas, podía arreglarse su reparto colocando los crónicos e incurables en las salas del asilo, los agudos no contagiosos y los quirúrgicos en los actuales departamentos, y los de afecciones agudas contagiosas en el local que ocupaba la Cuna de Expósitos, trasladando ésta a una parte de las salas de la Casa Hospicio.

La Cuna de Expósitos estuvo sostenida primeramente por un corto número de nodrizas que escatimaban el pecho a los infelices niños y suplían su malevolencia con alimentos que éstos no podían digerir. La sífilis experimentó un aumento en el país y fue causa de que se contagiase mayor número de nodrizas y expósitos. En su vista, se hizo uso de la lactancia artificial, para evitar estos graves accidentes y con ello mayor número de muertes, a pesar de los cuidados de las Hermanas de la Caridad.

Enterada de tan lamentable situación la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y convencida de que la carencia

de fondos era su causa, se dispuso a crear una sociedad benéfica de señoras que con sus sentimientos y patriotismo emprendiera la difícil tarea de la reforma radical de la cuna, para criar los niños fuera de la casa. Por otra parte, el Dr. Déniz, al hacerse cargo de la Dirección del Hospital, había emprendido la mejora del mismo, dándole mayor capacidad, buenas luces, ventilación suficiente y cuartos de baño, terminándose felizmente su instalación en el año 1871.

En pocos días, la Sociedad de Señoras reunió crecidas limosnas para que las nodrizas del campo acudieran a sacar niños de la Cuna y los criaran en sus casas, como niños adoptivos, dándoles premios a las que los presentasen más sanos, y adelantando crecidas sumas para pagar los haberes que se debían a las que habían sido en épocas anteriores. Con estos gastos los fondos de reserva disminuyeron ostensiblemente, y se volvió a otra situación financiera de carácter crítico.

El hospicio ocupaba toda la parte occidental del edificio. De techo poco elevado, tenía buena luz y ventilación, faltándole, en cambio, departamentos de 16 a 20 camas y capacidad de patios para que los acogidos hicieran ejercicio al aire libre.

En este segundo tercio comenzó a celebrarse la fiesta del Jueves Carnal dedicada exclusivamente a la administración de la Comunión a los enfermos del centro benéfico y a los acogidos en el hospicio. Desde las ocho de la mañana de dicho día, jueves siguiente al de Semana Santa, todas las casas de la calle de Puertas y de Colegio se hallaban adornadas con ramas de árboles y palmas y el piso tapizado por hierbas olorosas y flores de distintos colores. Los balcones y ventanas del trayecto se hallaban concurridos de vecinos, en espera del paso de S. M. que en solemne procesión salía de la iglesia parroquial de San Agustín con dirección al hospital, acompañada del Subgobernador, Alcalde, Diputados provinciales y particulares invitados al acto. En el atrio esperaban con cirios encendidos el Inspector de Beneficencia, Secretario, Depositario y Médicos. Llegados a las salas pasaban a los enfermos, donde las señoras de la Sociedad benéfica, arrodilladas al borde de los lechos, oraban y prestaban los auxilios necesarios, sirviéndoles a con-

tinuación el chocolate, mientras la procesión marchaba a la cárcel para seguir administrando la comunión a los presos.

EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO.

Antes de hacerse cargo la Junta Municipal de Beneficencia de la administración y gobierno del Hospital de San Lázaro, el Ayuntamiento de Las Palmas, en el año 1836, se dirigió al Presidente de la Junta de Caridad haciendo ver los rápidos progresos que iba adquiriendo la elefancia en Canarias, por el descuido y abandono con que se la miraba. Lo denunciaba el hecho de que en todas las partes de la ciudad se hallaban despachando individuos acometidos de esta enfermedad, por cuya razón se hacía necesario dictar medidas tendentes a evitar dicha propagación, pues hasta este momento se culpaba de tal abandono a las autoridades y corporaciones encargadas del cumplimiento y vigilancia de las RR. OO. que hablaban de la materia, Esta inquietud estaba justificada, al no encontrarse explicación al hecho de que, habiendo desaparecido la lepra en Europa, aumentara en los términos que lo había hecho en estas islas. Tan era ello así, que al transitar por calles y pueblos se los encontraba en todos los sitios, menos los que estaban reclusos en el hospital, elevándose la cifra de los registrados a 400. Las inquietudes y preocupaciones que trajo este pavoroso problema de extensión de la lepra, dieron lugar a que los señores encargados de la dirección del centro benéfico se vieran precisados a pedir informe a los facultativos don Nicolás Negrín, don José Antonio López y don Nicolás Bethencourt, los que en respuesta propusieron las siguientes medidas: 1.º impedir el matrimonio a los que padecieran de este mal, aun cuando estuviera en sus principios; 2.º, someterlos a reconocimiento médico antes de que el cura pudiera celebrar los esponsales; 3.º, separar a los casados enfermos, a fin de evitar toda comunicación sexual; 4.º, reconstruir el hospital ampliándolo suficientemente, para

encerrar en él a todos los elefanciacos de la provincia con absoluta separación de sexos; 5.º, impedir la tala de los restos de los bosques que aún quedaban en el país; y 6.º, proceder a la vigilancia rigurosa por parte de las Juntas de Sanidad de los pueblos en que se vendía pescado salado y en los puertos que lo desembarcaban, para asegurarse de su buena y mala calidad. Asimismo propusieron vigilar las lonjas para que el pescado que se expusiese estuviese a cubierto de la influencia del calor, agente principal de su corrupción, y tener cuidado con la alimentación y limpieza de los cuerpos, trajes y aposentos de los leprosos, a fin de que tuvieran la suficiente ropa para sus vestidos y cama, y el número necesario de tinas o receptáculos de agua, para sus precisas abluciones.

Si a ello añadimos que el edificio en que estaban recogidos algunos lazarinos que vivían en Gran Canaria, situado, como he dicho, dentro de las murallas de Las Palmas, al pie de la colina que defiende el castillo de Casa Mata, amenazaba con derruirse por el mal estado en que se encontraban sus cimientos y por la humedad de que estaban invadidas sus paredes, se comprenderá la necesidad de dar solución al pavoroso problema que con él estaba ligada la salud de la isla.

Estas razones obligaron al Ayuntamiento de la ciudad y a la Junta de Beneficencia a solicitar del gobierno de la Nación la cesión del edificio que sirvió de Monasterio de San Bernardo para hospital de elefanciacos. Impulsábanle a ello, la R. O. publicada por la Regencia con fecha 3 de Diciembre de 1840, que obligaba a los Ayuntamientos a ocupar edificios deshabitados y considerados de utilidad pública, por lo que, en cumplimiento de la misma, el que presidió en esta ciudad el año 1842 don Bernardo González de Torres decidió trasladar los enfermos que vivían en el citado Hospital de San Lázaro a dicho monasterio, por ser el único local adecuado, sin pensar en la serie de incidencias que habrían de producirse.

En efecto, antes de llevarlo a cabo, puso la Corporación el hecho en conocimiento de sus superiores jerárquicos, Jefe Político de la provincia, Intendencia de las islas Canarias y Diputación Provincial, residentes en Santa Cruz de Tenerife,

para que fuese mayor el número de leprosos recluidos y cortar su encuentro con ellos, ya que seguían vagueando por las calles. Poco tiempo después de este acuerdo, la Intendencia de Canarias anunció el remate y enajenación de dicha casa, sin tener en cuenta el deseo del Ayuntamiento.

En vista de esta determinación, volvió la Corporación Municipal a reiterar su petición al gobierno fundada en el memorial presentado por el Capellán Mampastor del Hospital de San Lázaro don Ildefonso Padrón, insistiendo sobre las pésimas condiciones en que se encontraba el establecimiento y las que soportaban los infelices enfermos. Si a ello añadimos que los médicos don Nicolás Negrín y don Nicolás Bethencourt ratificaron su opinión de que el referido traslado no constituía peligro para la salud pública, no dudó un momento el alcalde en llevarlo a cabo, ya que se había hecho lo mismo con el edificio del convento de Santo Domingo para recogida de mendigos, con el de San Agustín para cuartel de la milicia nacional, con el de San Ildefonso para escuela de instrucción primaria y con el de San Francisco para cuartel de la guarnición del Regimiento de Las Palmas.

A consecuencia de esta resolución, don Tomás Díaz Bermudo, primero, y don Epifanio Mancha, después, se dirigieron al Ayuntamiento en el sentido de que se abstuviese de realizar tal propósito alegando: 1.º, que el Gobierno, dueño del convento y sus huertas, había tomado la resolución de subastar o rematar dicho edificio; y 2.º, que esta subasta se había hecho a favor de los Sres. don José Luis Rigel y don Luis Navarro en la cantidad de mil pesos. Al hacer caso omiso la Corporación Municipal de los requerimientos de dichos señores, se cruzaron entre ella, la Intendencia de las islas y el Jefe Superior Político, oficios conminatorios, graves acuerdos y amenazas de importancia que tuvieron como solución, por el momento, esperar la decisión del Gobierno a quien se le había hecho la consulta.

No se hizo esperar la respuesta, pues con fecha 27 de Agosto del mismo año el gobierno aprobó el remate practicado. El Ayuntamiento no se avino a dicha determinación y decidió romper con el Intendente, por ser la autoridad que exigía su

entrega, haciéndole asimismo responsable de los perjuicios que pudieran sobrevenir a la salud y tranquilidad públicas, si no se procedía con toda urgencia al cambio de domicilio. En su vista, el Jefe Superior Político hizo presente que la finca debía ser devuelta a sus verdaderos dueños y que, para dar solución al asunto, aconsejaba el traslado de los lazarinos desde el viejo hospital al extinguido convento de Santo Domingo. En caso de ser desobedecido, serían impartidos los auxilios militares.

Creviendo injusta esta actitud de la superioridad y queriendo a la vez encontrar una fórmula que diera solución al conflicto planteado, solicitó de los cuatro médicos, que ejercían el arte de curar, don Antonio Roig, don José Rodríguez, don Salvador González de Torres y don Pedro Avilés, el correspondiente informe sanitario sobre el convento de Santo Domingo, a fin de que, si reunía las condiciones higiénicas necesarias, cumplir con el mandato del Jefe Superior Político.

Los referidos facultativos, en un razonado expuesto, manifestaron que el convento no estaba rodeado de muros y por lo tanto tenía comunicaciones con las casas y huertas vecinas, que las habitaciones de su interior no eran tan amplias como las que poseía el de San Bernardo, ni tan ventiladas por estar construidas bajo galerías, y que carecía en su interior de huertas, árboles, estanques para el lavado de ropas y de agua en cantidad para esta clase de establecimientos. Poseía, en cambio, una acequia real discurriendo por su interior, la que saliendo por un extremo del edificio servía para el uso del pueblo y de amenaza de contagio al ser lavadas en ella las ropas de los lazarinos.

Ante el temor de que dicho informe no convenciera a las autoridades dada la posición de desobediencia en que se había colocado el Ayuntamiento, propuso éste en 7 de diciembre del mismo año pagar a la Nación el precio del referido edificio, indemnizando, al mismo tiempo, a los rematadores de todos los gastos llevados a cabo. De más está el decir que tal proposición fue tomada como acto de desobediencia por el Jefe Superior Político, el que sin pérdida de tiempo lo puso en conocimiento del Capitán General don Juan Cardó, y éste, a su

vez, del Gobernador Militar de Las Palmas, don Fernando Quesada, para que pusiese a las órdenes del Comisario de Amortización de Bienes Nacionales, don José Doreste, el suficiente número de fuerzas militares a fin de hacer cumplir lo dispuesto.

Mientras esto sucedía, fueron suspendidos por Orden del Ministerio de la Gobernación, el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento, siendo sustituidos por los que habían cesado el año anterior, y pasando el tanto de culpa y la formación del correspondiente expediente por desobediencia al Juez de Primera Instancia de la ciudad. Entre tanto, el Capitán General, juntamente con el Jefe Político y algunas tropas del Regimiento de Albufera residentes en Santa Cruz de Tenerife, llegaron a Las Palmas el 16 de enero de 1844 y en su propia noche fueron trasladados los 21 enfermos (10 varones y 11 hembras), al Convento de Santo Domingo, donde quedaron definitivamente instalados. De esta manera quedó ultimado el conflicto entre el Ayuntamiento de Las Palmas y sus superiores jerárquicos.

Nueve días después, es decir, el 25 de enero de 1844, el rematador del convento procedió al derribo sin que entrase la iglesia en el remate.

Trasladados al monasterio, ocuparon uno de los dos claustros durante once años seguidos, hasta que en 1854 lo ocuparon en su totalidad; y como el agua procedente de la Heredad de Vegueta para surtir el barrio de los Reyes se hallaba al descubierto y en ella lavaban sus ropas y objetos los lazarinos, dispuso el Ayuntamiento que fuera cerrada a cambio de conducirla por el centro de la calle. De esta manera, el líquido elemento brotaba de este nuevo acueducto por seis arquillas, de las que una, después de surtir al convento, verificaba su salida a cierta altura sobre la superficie del sitio donde se construyeron estanques y lavaderos, para ser conducida al lugar en que era absorbida rápidamente.

En 1848, siendo Jefe Superior Político de la provincia don Manuel Rafael de Vargas, al disponer la ley de 8 de enero de 1845 que los establecimientos de beneficencia habían de ser

calificados en provinciales y municipales, el Gobernador, dándose cuenta de la importancia del establecimiento, lo declaró provincial. A tal fin dispuso, que el arquitecto de la provincia don Manuel Oráa, estudiase y levantase un edificio que pudiera contener 100 personas de ambos sexos con la debida separación, en el mismo solar que ocupaba el antiguo hospital cerca del castillo de Casa Mata.

En 29 de Junio de 1849 se publicó la ley de Beneficencia que disponía la creación de 18 fundaciones benéficas en el Reino. En su virtud, don Domingo José Navarro, como miembro de la Junta Municipal, pidió en sesión celebrada al efecto se incluyese el hospital entre esas 18, por ser la elefancia enfermedad permanente e incurable que imposibilitaba al individuo para el libre ejercicio de sus funciones físicas. No tuvo éxito la referida propuesta, pero en cambio se obtuvo un donativo de 100.000 rvs. por parte del Gobierno, para reparar el edificio del exconvento de Santo Domingo, que había sufrido grandes desperfectos durante la época en que estuvo sirviendo de casa y vecindad de cuartel en la Milicia Natural y de Asilo provisional de Mendigos. Se consiguió además, con él, la separación de sexos y la implantación del mismo régimen de comidas para hombres y mujeres.

No bastaron sin embargo estas ayudas para atender las necesidades del centro benéfico. Por el contrario, acordado en principio ampliar para hospitalizar los 400 enfermos que existían en la isla, se ordenó al mismo arquitecto provincial levantar y formulara los consiguientes planos, que fueron presupuestados en la cantidad de 483.670 rvs. Se emprendieron las reformas propuestas con la mejor buena fe y los más puros sentimientos de humanidad y patriotismo, pero, como otras tantas veces, no pudieron proseguirse, por la crisis que pasaron todos los establecimientos de beneficencia al llevarse a efecto la desamortización de sus bienes.

A pesar de ello, el Consejo de Administración del hospital constituido por don Domingo Déniz como Director, don Cayetano Lugo como Administrador, y don Enoch G. Corvo como Secretario-Contador, en su afán y preocupación de que se lle-

varan a cabo las reformas antes referidas, dio cuantos pasos fueron precisos para que ellas tuvieran realidad. Y como nada logró, continuó persistiendo el cuadro lastimoso y repugnante que ofrecían los 80 enfermos de ambos sexos reclusos en el centro, comiendo los alimentos a su arbitrio, cocinándolos con sus propias manos, más o menos ulceradas, y efectuando sus necesidades, por carencia de baños, en una de las dos letrinas que existían en el hospital.

Todo ello fue señal evidente de que las condiciones higiénicas del hospital eran bastante deficientes, para poder aplicar un buen tratamiento médico. Si a ello se añade que la disciplina estaba bastante relajada y que el cumplimiento de los deberes religiosos era incompleto, puede colegirse el deficiente funcionamiento del establecimiento.

Para dar eficaz solución a lo antes dicho y corregir todos estos males, el Subgobernador Civil de Gran Canaria don Salvador Muro, en oficio de 26 de abril de 1862, se dirigió al Consejo de Administración del hospital solicitando algunos datos sobre el mismo para proceder en consecuencia. Evacuados los informes del abogado don Antonio López Botas y de los facultativos don Domingo Déniz, don Domingo J. Navarro, don Manuel González, don Miguel de Rosa, don Pedro Suárez y don Gregorio Chil Naranjo en 1863, el Consejo contestó que el número de lacerados en el archipiélago había aumentado entre 500 y 600, que el edificio debía de tener espacio para 400 camas y que era necesaria para su régimen interior una fundación de 5 a 7 Hermanas de la Caridad.

HOSPITAL DE CURACIÓN DE LA CIUDAD DE TELDE.

Una vez decidido el cierre del hospital, los enfermos de Telde, como dije antes, eran enviados al de San Martín por orden del Alcalde Constitucional de dicha ciudad, previas cer-

tificaciones y papeletas expedidas por su Junta de Beneficencia o por las autoridades de Las Palmas, sin que por el momento quedaran satisfechas aquellas instituciones, ni los enfermos mostrasen gran contento por su traslado a Las Palmas. En esta situación fue preciso llegar al año 1843, para que se dirigieran varios vecinos de la ciudad de Telde a la Junta Gubernativa de la Provincia, en súplica de que se creara una plaza de médico titular costeada por el Ayuntamiento, a expensas de un canon sobre el riego de agua del Chorro.

Creada la plaza y nombrado para desempeñarla el médico don Domingo Calimano Penichet, se acordó, por la Corporación, la reinstalación del Hospital de San Pedro Mártir, fundándola en que si fue suprimido y agregado al de San Martín por no haber en Telde facultativos de Medicina y Farmacia, desde el momento en que ya los tenía había de darse cumplimiento a lo anteriormente dispuesto. Basaba además dicha petición en que muchos de los enfermos preferían ser víctimas de sus enfermedades, antes de ser trasladados a Las Palmas, por cuya causa, si los productos del hospital no eran suficientes para sostener las cinco camas, podrían serlo para sostener dos o tres habilitadas en el de San Pedro Mártir.

Pasada a informe la petición a la Junta de Beneficencia de Las Palmas y a la Diputación Provincial, no fue aceptada. Como consecuencia de esta denegación, se produjo una atmósfera de descontento y desaliento en la ciudad, que se tradujo en resistencia pasiva a todo deseo emanado de la Junta de Beneficencia de Las Palmas, durante los 20 años que se sucedieron hasta llegar a Mayo de 1872.

MÉDICOS Y CIRUJANOS QUE EJERCIERON DURANTE ESTE TERCIO.

He referido en páginas anteriores, los nombres de los médicos que ejercieron su profesión en Las Palmas durante el segundo tercio de este siglo. Vamos a describir sus biografías por orden de inscripción en los libros de la Subdelegación de Medicina, en la creencia de haber recogido cuantos datos nos ha sido dable encontrar.



Foto núm. 53

Salvador Antonio Bernardino González de Torres. Nació en Puerto de la Cruz (Orotava). Bachiller en Ciencias y Letras, doctoróse en Medicina en la Facultad de Montpellier, el 16 de enero de 1829 con su tesis "Essai sur le rhumatisme en general" y en Cirugía en París, el 20 de agosto de 1831 con la que llevó por título, "De la torsión des artères". Revalidado en Madrid, ejerció su profesión en Las Palmas durante los años 1835 a 1852. Fue médico del Hospital de San Martín y de la Comisión Sanitaria. (Foto 53).

Asistió a los enfermos de fiebre amarilla durante las epidemias ocurridas en esta ciudad en los años 1838, 1846 y 1847, y a los del cólera en la del año 1851, siendo nombrado Caballero de Isabel La Católica como premio a su actuación en esta última. En el año 1852 renunció a su cargo de médico del hospital, por motivos de salud quebrantada a consecuencia de haber padecido esta última enfermedad, falleciendo en Las Palmas poco tiempo después.

Domingo Déniz Grek. Nació en Las Palmas el 18 de junio de 1808. Sus primeras letras las estudió en la escuela del Sr. Laguna establecida en el barrio de Triana y una de las dos existentes en la ciudad. En octubre de 1822 pasó al Seminario Conciliar, donde cursó las enseñanzas de Latín y Filosofía, materias indispensables para ingresar en la Universidad.

La guerra de Independencia, primero, y las luchas políticas después, habían apartado la atención de nuestros gobernantes de los centros superiores de enseñanza que languidecían al margen del pujante movimiento cultural europeo. Las Facultades de Medicina, en particular, eran los centros que denotaban mayor atraso y por ello, aconsejado por los médicos que ejercían en el hospital, eligió la Universidad de Montpellier que gozaba de justa fama y en cierto modo nos era un poco familiar, por haber sido fundada por los Reyes de Aragón. (*Foto 54*).

En 1829 embarcó para dicha capital y en 1837 obtuvo el título de Doctor en Medicina y Cirugía previa presentación de la tesis, "Quelques propositions sur l'apoplexie". Aun cuando regresó a Las Palmas después de un viaje por América, no se revalidó en Madrid hasta el año 1848. Ejerció su profesión con aceptación general, pues su carácter amable y bondadoso, aunque algunas veces geniuado y gruñón, su valer personal y su fama de cobrar honorarios módicos, le granjearon consideración y respeto, virtudes que conservó durante el resto de su vida. Usaba sombrero de copa alta y levita y era regular de estatura, color moreno, pistoleras largas, barba corta, cejas muy espesas, piernas encorvadas hacia afuera y manos cogidas hacia atrás, para sostener el bastón con borlas y puño de oro.

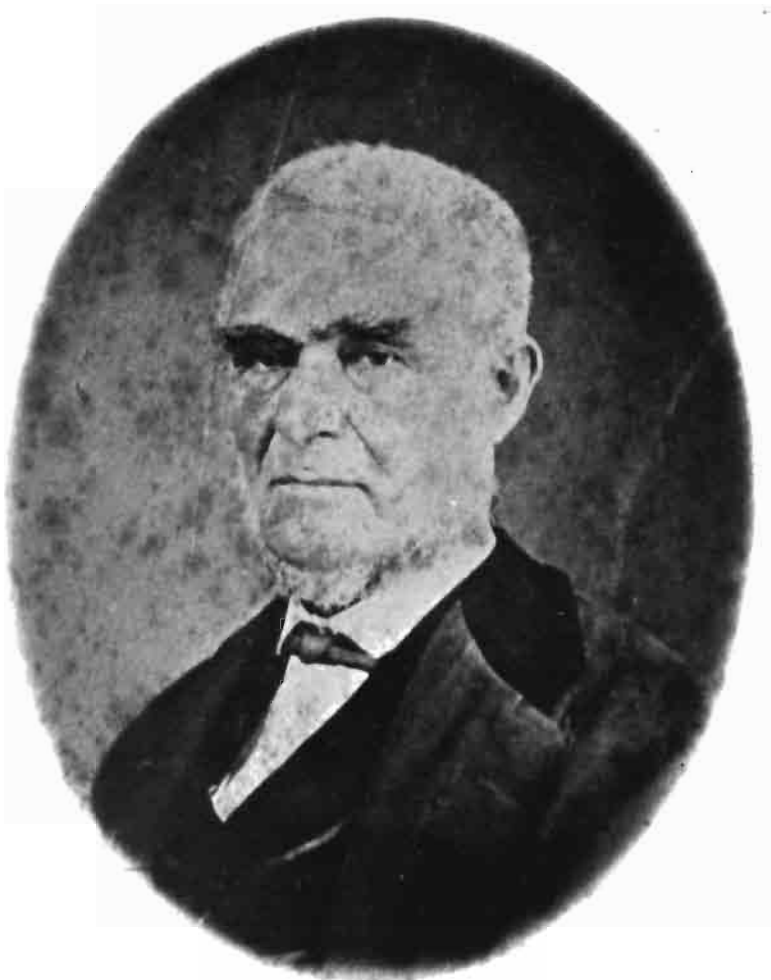


Foto núm. 54

Fue profesor del Colegio de San Agustín y Director de Jardines Públicos, vocal de la Junta Municipal de Sanidad y médico de visitas de naves, cargo que se transformó después en Director de Sanidad Marítima. En 1852, miembro de la Comisión Permanente de negocios médicos, vocal de la Junta Pro-

vincial de Beneficencia y médico del Hospital de San Martín. En 1854 tomó posesión del cargo de Subdelegado de Medicina, y en 1856 formó una asociación médica a manera de incipiente Colegio, que intervino en la necesidad de habilitar una sala para autopsias con su instrumental, ya que éstas se hacían a la intemperie en uno de los patios del mismo centro de caridad.

En 1860 fue nombrado Director de los Establecimientos benéficos, en los cuales introdujo importantes reformas materiales, redactó el primer Reglamento de Régimen interior para dominar la indisciplina reinante y realizó una labor meritisima difícil de olvidar, porque no sólo destinaba su sueldo a dichas reformas, sino que las atendía con su peculio particular. Por su labor al frente de estos establecimientos (Hospital, Cuna de Expósitos, Hospicio y Casa de Socorro) le fue concedida la Cruz de Beneficencia y el retrato pintado al óleo que figura en el salón de recibimientos del Hospital de San Martín. En 1863 y a su propuesta, se llamó al Hospicio, Hospicio de Nuestra Señora de los Ángeles; y a la Cuna, Cuna de Santa Ana, basándola en que desde tiempo inmemorial se llaman Hijos de Santa Ana a los expósitos de dicha cuna, sin duda por haber dependido de la antigua parroquia de Santa Ana.

Fue el primer ciudadano que cultivó la cochinilla en su huerta de la calle de Santa Clara, cuando desempeñó el cargo de secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. A tal efecto plantó cinco hileras de tuneras extendidas de Norte a Sur, protegidas por un cobertizo de estera de palma, extendió sobre ellas ocho o diez madres próximas a desovar que estaban colocadas sobre una pala de nopal, y las repartió, llenas de insectos, entre los agricultores encargados de su desarrollo y recolección en toda la isla.

Durante la epidemia de cólera cayó enfermo y fue a Arucas a convalecer, pero una vez repuesto prestó asistencia a los enfermos existentes en esta ciudad. Por este comportamiento, fue condecorado con la Cruz de Epidemias. Hombre culto y de generales conocimientos, dejó escritas las siguientes obras, *Nociones de Literatura Española desde su origen hasta el siglo XVIII*, *Compendio de Geografía apro-*

piada a la enseñanza de los niños, editada en Cádiz el año 1840, que alcanzó cuatro ediciones, de las que la última tomó el nombre de *Rudimentos de Geografía y Cronología*, editada en Madrid el año 1871, *Resumen histórico descriptivo de las islas Canarias* dedicado a la enseñanza, *Datos climatológicos de Gran Canaria*, *Informe sobre el frontis de la Catedral*, y un *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*, inédita, que conservan sus herederos, compuesta de dos tomos y un cuaderno de 47 dibujos. El primero está dividido en cuatro secciones y el segundo en una, constituidos ambos por un rico arsenal de noticias y datos pacientemente recogidos.

En el Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, publicó un estudio especial titulado “De las islas Canarias con relación a su vecina Costa de África” y un pequeño trabajo cuando fue Director de Sanidad Marítima, sobre “Proyecto de un edificio para Lazareto de observación en el Puerto de la Luz entre el muelle y el castillo de San Fernando”.

La Real Academia de la Historia, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, la Academia de Arqueología de Sevilla y las Económicas de Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza, Almería y Sevilla, le nombraron, respectivamente, Miembro Correspondiente en esta isla. Falleció en esta ciudad el Martes Santo, 27 de marzo de 1877.

Domingo José Navarro Pastrana. Nació en Las Palmas el 20 de septiembre de 1803. Cursó sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de esta ciudad y los de Medicina en Barcelona el año 1818. Al mismo tiempo que estudiaba el primer curso de la carrera, se preparaba para obtener el grado de Bachiller en Filosofía, título que obtuvo al año siguiente. Siendo Licenciado en Medicina y Cirugía, prestó excelentes servicios durante una epidemia de cólera desarrollada en dicha ciudad, ayudando al Dr. Maranges y fue tan señalada su conducta, que el Ayuntamiento de la Capital de Cataluña le nombró primeramente, Contralor del Hospital de San Pablo y más tarde, médico segundo del mismo.

Licenciado el 3 de octubre de 1825, llegó a Las Palmas en el año 1837, ejerciendo su profesión con gran fama y prestigio,

siendo nombrado médico titular de la ciudad y del Hospital de San Lázaro, cargos que ejerció casi hasta su muerte. En las epidemias de fiebre amarilla de los años 1838, 1846 y 1847 y en la del cólera del año 51, prestó importantes servicios a Las Palmas y a la isla, sobre todo a esta última, con los consejos científicos aprendidos durante la epidemia de la misma enfermedad ocurrida antes en Barcelona. De los cinco médicos que ejercían su profesión en esta ciudad, quedó solo al frente de la asistencia de los enfermos, pues dos de sus compañeros fa-



Foto núm. 55

llecieron y dos enfermaron, a consecuencia de la epidemia. Por esta loable conducta, fue nombrado Caballero de la R. O. de Isabel La Católica. Más tarde, en 1863, reinando la fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife comenzó a extenderse en Las Palmas, debiéndose a su iniciativa, desvelos y energía que el mal fuese aplacado apenas aparecido. Concedida en este año la Cruz de Segunda Clase de Beneficencia, fue nombrado al año siguiente médico de cámara de Isabel II, condecorado con la Gran Cruz de Isabel La Católica en 1871 y con los del Mérito Naval y Placa de la Cruz Roja, en 1894.

Perteneció, como miembro importante, al grupo de jóvenes que al mediar el siglo se propusieron impulsar el progreso y engrandecimiento de Gran Canaria y de Las Palmas, prestando siempre su incondicional apoyo, su poderoso entusiasmo, su actividad prodigiosa, su privilegiada inteligencia y su eficaz perseverancia, a todas las empresas beneficiosas para el país. Fue, por así decirlo, el alma de todas nuestras sociedades, interviniendo activamente en la conclusión de las Casas Consistoriales, Alameda, Teatro de Cairasco, Gabinete Literario y Colegio de San Agustín. (*Foto 55*).

Presidente de “El Gabinete Literario”, Censor de la “Real Sociedad Económica de Amigos del País”, Presidente hasta su muerte, de “El Museo Canario”, Profesor del Colegio de San Agustín, del Seminario Conciliar y del Instituto de Segunda Enseñanza del que fue Vice-Director, dejó, en todos los sitios por los que pasó, recuerdo imborrable de su actuación. Vocal de las Juntas Locales de Primera Enseñanza, Beneficencia, Piscicultura, Consejo Provincial de Sanidad, Comisión Superior de Instrucción Primaria y Junta de Pesca Marítima, contribuyó con sus consejos a su buen funcionamiento. Fue además Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, de la Junta Provincial de la Cruz Roja, Vicepresidente de la Exposición Provincial de 1883 y diputado provincial. En sus últimos años fue nombrado Socio de Mérito de la “Real Sociedad Económica de Amigos del País”, de “El Gabinete Literario” y del “Porvenir Científico y Literario de la Juventud Canaria”.

A los 90 años de edad, fue nombrado Cronista de Las

Palmas, publicando su obra *Recuerdos de un noventón*, clásica en todas las bibliotecas canarias por su léxico y amenidad y por reflejarse en sus páginas los encantos y costumbres de la ciudad. Publicó también *Consejos de Higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*, en la que da cuenta de la situación en que se encontraba el abastecimiento de aguas de esta ciudad, los centros benéficos y las reformas que en ellos habían de ejecutarse, así como la necesidad de construir una sala de autopsias en el cementerio y de los defectos existentes en los lazaretos del Puerto de la Luz y de Gando. Poco tiempo después, respetado y querido por la ciudad y la isla, falleció a los 93 años, el día 25 de diciembre de 1896, dejando recuerdo imprecadero de su patriotismo, gran inteligencia, cultura y afán desmedido por servir a su familia y a la isla que le vio nacer. Una calle de Las Palmas lleva su nombre, como homenaje de admiración y veneración, a quien fue en vida una institución que honró a su patria.

Pronunció varias conferencias como Presidente de "El Museo Canario" en los días de inauguración de sus cursos y en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como censor, dando pruebas de ser orador de fácil palabra, elegante y reposada; y publicó varios trabajos científicos y artículos literarios en las revistas de ambas sociedades y prensa local.

Pedro Avilés Matos. Nació en Las Palmas el año 1806. Hijo de familia de alcurnia, hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Cádiz. De trato esmerado y pundonoroso en el cumplimiento de su deber, dejó huellas de su valimiento en la epidemia de fiebre amarilla que años antes de la del cólera invadió a la población de Las Palmas. Poco tiempo después de terminada la carrera, se estableció en esta ciudad, sin poder dejar recuerdos como médico, porque a los pocos días de declarada esta última enfermedad, rindió su tributo a la muerte.

Formó parte de una de las Juntas Parroquiales de Beneficencia que se establecieron en la ciudad a raíz de esta epidemia, como medio de organizar su defensa sanitaria, pero pronto se vio diezmada la que ella formaba parte, pues el día 20 de junio, es decir, a los quince de declarada oficialmente,

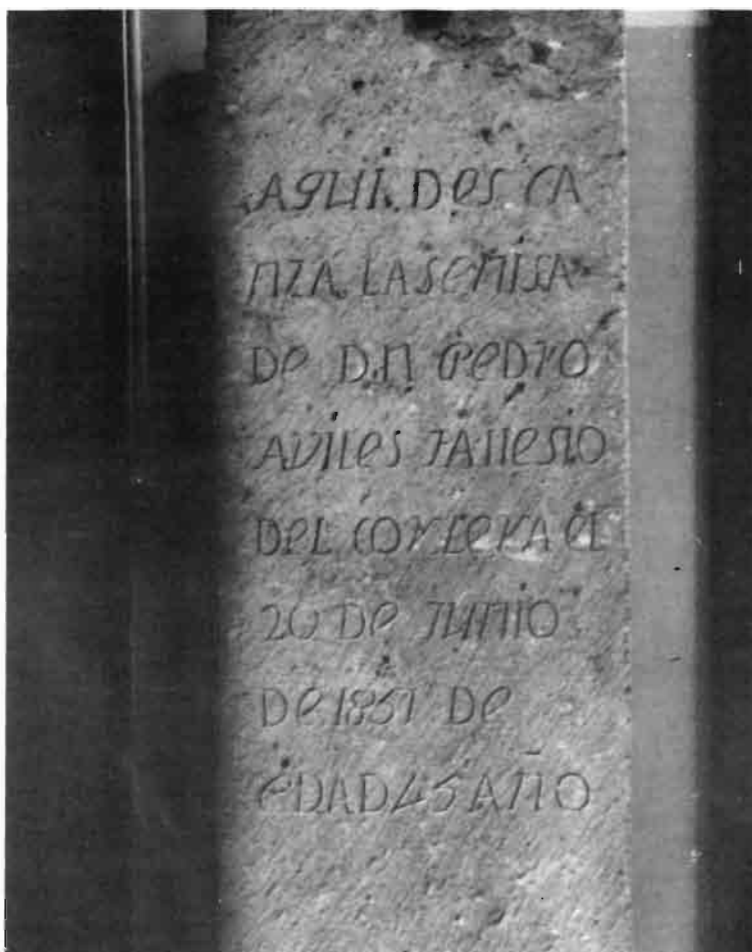


Foto núm. 56

falleció en su casa de la calle de Santa Clara n.º 4, junto a su mujer e hijos, sin asistencia médica y sin el consuelo de que nadie se acercara en aquellos momentos a prestarles auxilios, pues en todas partes de la población no se veían más que enfermos moribundos y cadáveres. En la Hoya del Parrado se encontró una lápida, que copiada a la letra dice así: “Aquí

descansa la senisa de Dn. Pedro Avilés fallésió del cólera el 20 de junio de 1851 de edad de 45 años". (Foto 56).

Manuel González González. Nació en Arucas el 26 de septiembre de 1825, donde estudió las primeras letras. Hizo la



Foto núm. 57

segunda enseñanza en Las Palmas y pasó luego a Montpellier, donde obtuvo el título de Doctor en Medicina y Cirugía con su tesis "Des méthodes en Thérapeutique". Más tarde revalidó su título en Madrid. Establecido en Las Palmas, adquirió fama y clientela, siendo nombrado Director y médico del hospital de San Martín en sustitución del Dr. Domingo Déniz. En 1851 declarado el cólera en Arucas, prestó todo género de asistencia, socorros y servicios en unión del referido Dr. Déniz. En 1859 para combatir la epidemia de viruelas que existía en la ciudad, se constituyó una Junta de Socorro de la que formó parte como médico. Motivos de salud le obligaron poco a poco a ir abandonando el ejercicio de la profesión, dedicando sus últimos años a realizar estudios teológicos. (Foto 57).

Como político fue Presidente del partido progresista, adoptando acuerdos de carácter avanzado, como fueron la creación del Instituto Local de Segunda Enseñanza en la parte posterior del Seminario Conciliar sostenido por los Ayuntamientos y la división de la provincia, cuando tuvo lugar la Revolución del 68. Fue Director de la Sociedad Económica de Amigos del País durante muchos años, prestando señalados servicios a la isla, como partidario decidido del comienzo de las obras del Puerto de la Luz y profesor de Física y Química en el Instituto Local anejo al Colegio de San Agustín. Publicó algunos artículos demostrativos de la influencia de los vientos en la marcha y desarrollo del cólera, varias estadísticas de enfermos del Hospital de San Martín y una memoria sobre "Observaciones de nuestras islas bajo el punto de vista médico; sus estudios meteorológicos y climatológicos", en la revista "El Museo Canario". En el año 1856, fue condecorado con la Cruz de Epidemias y en 1864 con la de Beneficencia de 2.^a clase.

El médico del Carril, como le conocían algunos por las propiedades que su familia poseía en este su pueblo natal, falleció el 28 de octubre de 1884.

Luis Navarro Pérez. Nació en Las Palmas el 16 de mayo de 1832. En abril de 1861 fue recibido para la investidura de Doctor en Medicina en la Universidad Central, con la tesis "¿Sería una ventaja para la Sociedad que la ley declarara más

enfermedades que la locura, como impedimentos para el matrimonio? En caso afirmativo, ¿cuáles deberían ser esas enfermedades?”



Foto núm. 58

Empezó a ejercer su profesión en Madrid como Ayudante del cirujano y Catedrático de Anatomía don Melchor Sánchez de Toca. Condiscípulo de Calleja, Cortezo y Cortejarena, fue ateneísta activo. Lanzado a la política dirigió un diario titulado *La Opinión*, órgano del partido conservador que respondía a las inspiraciones del Conde de Cheste y más tarde, *La Discusión*, órgano de don Nicolás María Rivero. En ambos publicó artículos en favor de la división de la provincia.

Requerido por su anciano padre regresó a Las Palmas donde ejerció la medicina con prestigio, siendo nombrado médico del Hospital de San Martín el año 1872. Fue además profesor y médico del Seminario Conciliar durante más de 10 años explicando las asignaturas de Física, Química y Agricultura, y en el Colegio de San Agustín, las de Historia Universal e Historia de España hasta su muerte. Fue también profesor de la Academia de Derecho.

Sus aficiones al periodismo y la política le llevaron a ocupar altos cargos para cuyo desempeño poseía palabra fácil, polémica en sus artículos y una gran cultura. En esta ciudad fundó en los últimos años del reinado de Isabel II, *El Imparcial*, periódico en el que escribió fogosos artículos en defensa del partido conservador, y más tarde *El Bombero*, órgano de la fracción del mismo nombre. Al triunfar la revolución de septiembre, desapareció de la escena pública el partido canario, pero más tarde, en *El Bombero*, órgano de la fracción del mismo nombre, combatió a los republicanos. Fundó después *La Verdad*, periódico monárquico en el que sostuvo enérgicas y notables campañas contra la prensa de Tenerife. (Foto 58).

Dotado de hábil y correctísima palabra, temible adversario por la facilidad con que hablaba, sumaba habilidad destacada como orador, para presentar ante el auditorio e imponer a su ánimo lo que ante el suyo aparecía bueno, verdadero y justo. Por ello fue objeto de pequeños odios que agriaron su carácter, quebrantaron su salud y le condujeron al retraimiento en su casa en los últimos años, sin dejar de asistir a la renombrada tertulia de la Farmacia de Bojart.

A raíz de la Restauración, fue nombrado Alcalde de Las

Palmas por sus ideas conservadoras y a él se debió el arreglo de los parterres de la fuente del Espíritu Santo y la urbanización y arreglo de la Plaza de Cairasco. Por su labor en beneficio de la ciudad, fue nombrado Caballero Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Falleció el 14 de febrero de 1891, a los 59 años de edad.

Miguel de Rosa y Báez. Nació en Las Palmas a comienzos del siglo XIX y fue el único varón de la familia. Estudió en Montpellier y en 1853 terminó sus estudios obteniendo el grado de Doctor, después de haber sido discípulo predilecto de los profesores Berard, Bouisson, Dumas y otros maestros de fama universal. La tesis versó sobre "Traitement de l'hernie strangulée".

En Francia obtuvo una plaza ganada en concurso de méritos y desempeñada en el hospital de Nimes durante cinco años. Y de allí, diestro en Cirugía, regresó a Canarias para dedicarse al ejercicio de su profesión. Empleó en Las Palmas, por vez primera, la anestesia por el cloroformo, operaciones en partos distócicos, la sugestión en enfermos nerviosos y enriqueció las nuevas técnicas operatorias importadas con precisión y rapidez excepcionales.

Primeramente ejerció en Guía y al poco tiempo se estableció en Las Palmas, donde actuó hasta que la enfermedad que le causó la muerte lo inutilizó para el trabajo. Hombre de gran prestancia señorial, de poblada barba, jovial y campechano, era activo y estudioso, a la vez que mimoso en el trato. Por ello, era violento e impetuoso, arremetiendo contra las cosas y personas que en su opinión eran y actuaban mal, pero inmediatamente reaccionaba y las ponía en su lugar verdadero y justo. Por sus conocimientos científicos tuvo una gran clientela que le permitió vivir con holgura y prodigar caudales con esplendidez, ya que los establecimientos mercantiles le obsequiaban en las grandes fiestas con primorosos regalos. (Foto 59).

Durante la fiebre amarilla que castigó duramente al vecindario de esta ciudad en el año 1862, tuvo la idea de aislar a los enfermos de todo contacto con los sanos, llevándoselos a las zonas más altas de la isleta, pues había observado que a

determinada altura no se padecía aquella fiebre. Por sus merecimientos durante la epidemia, fue nombrado Caballero de la Orden Civil de Beneficencia.

Después de prolongada estancia en Francia nada de extraño tuvo que viniera influido por las ideas de la Enciclopedia, ideas que habían donado al hombre el reconocimiento de sus derechos. Y una vez instalado en la ciudad se rebeló contra



Foto ním. 59

el servilismo que imponía la política imperante, ingresando en el pequeño partido republicano local que pronto alcanzó gran valimiento, pues si bien perdió una vez las elecciones a Diputado a Cortes frente a León y Castillo, obtuvo otras dos el acta, vencién-dole por gran mayoría.

Llegado a Madrid después de una despedida apoteósica prodigada por el pueblo, ingresó en el partido de Ruiz Zorrilla, trabajando con todo entusiasmo en la defensa de los intereses canarios. Votó por la República en el año 1873, pero al convocarse elecciones para las Constituyentes se negó a presentarse candidato por motivos de salud y por los perjuicios económicos que le ocasionaba la ausencia de su isla. Todo ello, en unión de su amor a la carrera y cariño a la tierra, le hicieron rehusar un cargo de importancia en Ultramar durante el gobierno de la República.

Fue nombrado Alcalde de Las Palmas durante el bienio 1872-73, tiempo en que sólo pudo demostrar la probidad de su labor, ya que el pueblo sin tener concepto de la responsabilidad creyó que esta forma de gobierno no tenía otro objeto que el de satisfacer venganzas personales y de dejar incumplidos sus deberes de civilización y cultura. Viudo desde hacía años y enfermo de la médula, falleció el 8 de julio de 1887, pobre y abandonado por todos sus amigos. La ingratitud le supo a hieles, y poco después, cuando cerró los ojos definitivamente, el nombre del Dr. Rosa había dejado de sonar en la fugaz quimera que es la Vida. Una calle del Puerto de la Luz lleva su nombre, como homenaje a su valía y patriotismo.

Antonio Millán Socorro. Nació en Telde en el año 1842, estudió la segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y la Medicina en Madrid. Terminada la licenciatura regresó a Canarias, estableciéndose primeramente en la isla de La Palma y después en Telde, donde fue nombrado médico titular, adquiriendo durante el ejercicio de su profesión fama por el Sur de la isla y en la misma capital. Su cuñado don Fernando Bojart, al adquirir la farmacia que don Alejo Luis y Yagüe había establecido en la calle Muro, le ofreció una de sus habitaciones para recetar dos veces por semana,

a los enfermos que acudían a su despacho. Como cirujano realizaba sin temores y con facilidad algunas operaciones de extirpación de tumores y de extracción de cataratas.

De estatura pequeña, sin barba y con bigote, usaba lentes, fumaba de continuo y vestía traje de chaquet y hongo. De carácter franco, natural y despreocupado, asistía a tertulias particulares, tratando a todos con llaneza, y pudo y no supo dejar a su familia fortuna alguna. Murió cuando apenas contaba 40 años, el 28 de julio de 1881. Vivió siempre apartado de la política y en mayo de 1877, con motivo de encontrarse restablecido de la enfermedad que venía sufriendo, fue objeto de un homenaje popular en su ciudad.

Juan Padilla Padilla. Nació en Las Palmas el 21 de agosto de 1826. Estudió en el Seminario Conciliar, demostrando, desde el comienzo de sus estudios, afición a las Ciencias Naturales. En 1847 fue a París donde cursó la carrera de Medicina, adquiriendo en su Facultad el 3 de junio de 1858 el título de Doctor, por su tesis "Les ulcerations simples du col de l'utero et son traitement". Mientras estudiaba su carrera pasó a Caen, para hacerse Licenciado en Ciencias Físicas, título que obtuvo en el año 1850.

Durante su estancia en la capital francesa, intervino en los sucesos ocurridos durante la revolución de 1848 que tuvieron como consecuencia la caída de Luis Felipe de Orleans. Asimismo tomó parte en las Jornadas de Junio, cuando ocurrió la muerte del Arzobispo de París Monseñor Affre. (Foto 60).

Vuelto a Gran Canaria en 1859, fue nombrado médico titular de Gáldar durante poco tiempo, pues su inclinación a las investigaciones históricas de las islas y al cultivo de las Ciencias Naturales le impulsaron a trasladarse a Las Palmas, donde además de ejercer su profesión fue colaborador de su compañero el Dr. Chil Naranjo en los trabajos que realizaba para publicar sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*.

De ideas liberales y demócratas, fundó la agrupación republicana de Las Palmas. En abril de 1859, fue nombrado por el Ayuntamiento individuo de una de las comisiones de-



Foto núm. 60

signadas para evitar la propagación de la viruela que ya causaba estragos en la ciudad. En 1860, siendo médico titular de la Villa de Gáldar, se le designó, por el Gobierno Civil de la Provincia, miembro de su Junta de Sanidad prestando valiosos servicios, hasta que una vez trasladado a Las Palmas, la Junta Superior de Gobierno creada en 1863 le honró con el cargo de Vicepresidente de la Sanidad. Fue profesor de varios centros de enseñanza, desempeñó interinamente la cátedra de

Lengua Francesa del Instituto local, en el año 1875 y corresponsal de las Sociedades Económicas de Amigos del País de La Habana, Manila, Cádiz y Sevilla. Igualmente fue nombrado Socio de Mérito de "El Porvenir científico literario de la Juventud Canaria", en 1882; y miembro de la sociedad española de Historia Natural, en 1886. Contribuyó con otros compañeros a la creación de la Academia de Ciencias Médicas de Las Palmas.

Ocupó la Alcaldía en época azarosa y se vio obligado a acudir a cuestaciones públicas para sostener el alumbrado de la población al carecer de recursos el tesoro municipal. Ocupó también el cargo de Subgobernador de Distrito en marzo de 1873, siendo Presidente de la República don Francisco Pi y Margall, demostrando en todos ellos rectitud y honorabilidad.

Más tarde dejó la política, cansado y desengañado, y la profesión, dedicando su tiempo a la Económica de Amigos del País y al Museo Canario, del cual fue uno de sus primeros fundadores y directivos, desempeñando el cargo de archivero-bibliotecario con el carácter de inamovible. Hizo clasificaciones de insectos, conchas y moluscos, procurando con el mayor interés conservar lo que al Museo llegaba. Una de sus salas lleva su nombre. La Económica la designó para la Secretaría General, y cuando se hallaba dedicado a ordenar la sección de Numismática del Museo, le llegó la muerte el 19 de febrero de 1891.

Perteneció don Juan Padilla a los tiempos del romanticismo, y como tal lo fue de la ciencia, de las ideas, de amor al progreso y cultura del país. A la obra extraordinaria del Museo contribuyó con sus esfuerzos, desvelos y afanes, enriqueciendo su archivo con copias de documentos históricos y aportación de cuantos datos se conservan en dicha sociedad. Sagaz observador de hombres y cosas, fue el Dr. Padilla quien acumuló en la referida sociedad valioso material para la crónica retrospectiva. En la revista publicó numerosos trabajos científicos e históricos, destacándose los relativos a "El positivismo", "Rocas de Gran Canaria" y "Aguas termales de Gran Canaria".

Pedro Suárez Pestana. Nació en Las Palmas el 29 de sep-

tiembre de 1833. Estudió la segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín y ya bachiller se trasladó a Cádiz donde cursó la carrera de Medicina y Cirugía, después de contraer matrimonio en aquella capital. Regresado a Las Palmas dedicóse al ejercicio de la profesión en su rama de la Medicina interna; y dos veces en semana, iba a Arucas para asistir a su clientela en despacho abierto al efecto. Pulcro en el vestir, serio y caba-



Foto núm. 61

lleroso en sus actos, fue respetado por el pueblo. Médico titular de Las Palmas, desempeñó la Subdelegación de Medicina hasta su muerte, y la plaza de médico Director de Sanidad del Puerto en 1880.

No obstante su carácter apolítico, tuvo que aceptar los cargos de diputado provincial y concejal del Ayuntamiento, a los cuales renunció poco tiempo después. Con su trabajo reunió una respetable fortuna y se dedicó en los últimos años a la agricultura en fincas de su propiedad; y cuando disfrutaba del bienestar ganado y merecido, una larga enfermedad le postuló en cama, falleciendo el 21 de febrero de 1896. (Foto 61).

Gregorio Chil Naranjo. Nació en Telde el 13 de marzo de 1831 y estudió las primeras letras en su ciudad natal, la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de Las Palmas y en París la carrera de Medicina. Permaneció en esta capital diez años, adquiriendo en ella cultura, distinción social y las aficiones a los estudios antropológicos. Volvió a Las Palmas en 1857, después de haber obtenido el título de Doctor en Medicina en la capital de Francia, por su tesis “Des différents moyens qui ont été employés dans le but de guérir les retrecissements de l’urethre”.

Ya en Las Palmas fijó su mirada en la Antropología e hizo estudios que llevó a los Congresos de Lille en 1874, de Nancy y Nantes en 1857, y al Universal de Antropología de París en 1878, teniendo el honor de haber sido elegido Vicepresidente del mismo y Presidente Honorario de la Sección para el Adelantamiento de las Ciencias celebrado también en París. Quiso esclarecer el origen de estas islas y de sus habitantes, y consideró de gran utilidad fundar un centro en el que se reuniera el material disperso y el obtenido en nuevas excavaciones. Comunicadas sus ideas a varios amigos, acordaron celebrar una reunión de la que nació el Museo Canario, joya de inestimable valor científico y cultural.

Conociendo la inmensa labor realizada por sus compañeros, hay que considerar al Dr. Chil como principio y fin de este gran templo de la Ciencia, principio, porque él lo inició, y fin, porque dio los medios para conservarlo y engrandecerlo, legándole la casa, su valiosa biblioteca y su fortuna con la que se fue adquiriendo el resto del edificio social. Retirado de la profesión, vivió para el Museo buscando documentos y practicando trabajos cuando efectuaba sus viajes por Francia y España para escribir

su obra titulada, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, que le valió el nombramiento de Oficial de Instrucción Pública de Francia y dio lugar a grandes discusiones sobre el origen de los guanches.



Foto núm. 62

Revalidado en la Facultad de Medicina de Cádiz, fue socio de la Protectora de animales y plantas de esta capital andaluza. Perteneció a la Comisión de Geografía Comercial y a las de Aclimatación, Geográfica, Meteorológica, Higiénica y Antropológica de París. Fue asimismo, Correspondiente de la Sociedad Etnográfica de esta misma Capital, de la Academia de Estanislao de

Nancy, de la Sociedad Normanda de Geografía de Ruan y miembro del Congreso para el Adelantamiento de las Ciencias de Francia, del Americano, del Orientalista y del Antropológico de Europa.

Al regresar a esta ciudad en 1857, introdujo en la isla el gusano de seda, *Bombix Cynthia*, que se alimentaba de la hoja del tártago, hasta lograr aclimatarlo y propagarlo. En uno de sus viajes a la capital de Francia en 1863, fue sorprendido por el ensayo que se hacía en aquellos laboratorios de los nuevos productos químicos extraídos del carbón de piedra. Temeroso de que con el tiempo la fucsina y azul de Lyon sustituyeran a la grana o cochinilla, principal riqueza de nuestro país, presentó una memoria a la Sociedad Imperial de Agricultura para conocer el parecer de aquella corporación, cuyo dictamen fue favorable a los nuevos tintes. No obstante la voz de alarma dada en la Sociedad Económica de Amigos del País, nadie le hizo caso y la cochinilla se perdió. (Foto 62).

Legó a Telde una hermosa casa con huerta para que en ella se instalara un hospital con el nombre de Santa Rosalía, en memoria de su venerada madre. Fue Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, y por ser muchos sus servicios se le designó socio de mérito. No fue político, pero aceptó una diputación provincial a fin de obtener el capital destinado por el Dr. Mena a la construcción de un hospital en Fuerteventura. Guiado por sus sentimientos humanitarios, organizó una gran mascarada vistiéndose con traje guancho para postular por las calles en pro de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura. De esta mascarada nació el Paseo de Chil, porque comenzó en él su labor realizando a la vez una hermosa obra ciudadana y social.

Su principal producción *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, mereció por parte del Obispo José María Urquinaona y Bidot una carta pastoral dirigida al clero y fieles de las dos Diócesis, prohibiéndoles su lectura. Escribió además, en colaboración con los Dres. Navarro Pas-trana, Suárez Pestana, Rosa Báez, González González, Navarro Pérez y Déniz Grek, *Análisis de las aguas de Azuaje e informe*

médico sobre sus cualidades, publicado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Publicó en la revista *El Museo Canario* muchos artículos sobre Antropología canaria, excursiones y otras ramas científicas, y pronunció varias conferencias como Director de la Sociedad por él creada, sobre sus estudios e investigaciones acerca del origen de los primitivos pobladores de estas islas.

Falleció el 4 de junio de 1901 estimado, respetado y considerado por todos sus compatriotas. Fue un patricio que colocó el amor a su patria y el progreso de las ciencias por encima de toda clase de sentimientos. Las antiguas calles de "La Vera Cruz" "Inquisición", "Seminario" y "Colegio" llevan hoy su nombre, como homenaje de la Ciudad a quien tan alto supo ennoblecerla.

Domingo Calimano Penichet. Nació en Las Palmas el 8 de marzo de 1810. Terminados sus estudios secundarios, marchó a Francia para cursar la carrera de Medicina en Montpellier. Regresado a esta ciudad, marchó poco después a la isla de Cuba, donde ejerció la profesión unos años, y, vuelto a Gran Canaria, inscribió su título en esta Subdelegación de Medicina el 2 de mayo de 1856. Fue médico titular de la ciudad de Telde desde esta fecha hasta el año 1870, asistiendo a la epidemia de cólera del año 1851, a excepción de la temporada que estuvo retirado en el campo. En diciembre de 1871 renunció a la plaza, para ejercer la profesión en Arucas, donde falleció a los sesenta y ocho años de edad, el 9 de enero de 1879.

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN EL AÑO 1838

Al ser las comunicaciones marítimas tan poco frecuentes, la llegada de un buque al puerto era acontecimiento comentado en la ciudad por las noticias que llegaban de los canarios residentes en las tierras del Nuevo Mundo, y porque con los barcos

regresaban los que habían ganado dinero después de tantos años de ausencia.

En el mes de agosto de 1837, llegó un buque de La Habana portando cartas en las que se daba cuenta de estarse padeciendo en la isla de Cuba, con carácter de malignidad, la fiebre amarilla. Estas noticias las confirmaba el hecho de haber enfermado, durante la travesía de dicho buque llamado “El Temerario”, varios de sus tripulantes y pasajeros, sin que la Sanidad hubiera tomado más medidas que las de tenerlos en observación durante ocho días. De más está el decir que estas noticias alarmaron de tal manera a los canarios, que no tardaron muchas horas en lanzar gritos de protesta contra la informalidad de la Junta Municipal de Sanidad, al darse cuenta de que las familias de los pasajeros se rozaban con ellos sin reparo ni precaución alguna.

Esta falta de cuidados produjo, como es natural, la propagación del mal, dándose el caso de que la primera familia atacada fue la del contraamaestre del buque. No se dio importancia al hecho y todo se redujo a que el capitán cambiara la tripulación completándola con nuevos marineros traídos de Agaete, de los que una vez llegados al buque enfermaron tres y murieron dos.

Como es lógico pensar, el pánico cundió por la ciudad y los políticos cesaron en sus luchas, para ocuparse del funesto huésped que tan tristes recuerdos había dejado el año 1811. Al igual que en esta epidemia, sus muertes fueron atribuidas a trastornos intestinales calificados de indigestiones, diagnóstico que trajo de momento la tranquilidad pública, a pesar de haber muerto un mallorquín que había tenido contacto con dos infectados. Como consecuencia volvieron a ocuparse los dirigentes de la ciudad de las cuestiones políticas, una vez pasado este primer estupor tal vez apagado por las voces que continuaban atribuyendo la enfermedad a otras causas, y por el silencio de los facultativos que no salían al paso de tanto bulo.

Como es natural, la enfermedad continuó extendiéndose y aumentando la alarma del pueblo, que no pudo disimular su preocupación al conocerse el resultado de la autopsia hecha

a un enfermo, criado de don Jerónimo Navarro, armador de “El Temerario”, por el Dr. don Antonio Roig. Diagnosticada de fiebre amarilla, se suscitaron divergencias entre sus compañeros alentados por personas de cierta posición social y económica. Esta diferencia de opiniones dio lugar a la creación de un clima que produjo alteraciones en la normalidad de la vida y en el sosiego de sus ciudadanos. Ante tal estado de tensión, el Ayuntamiento procedió a la formación de una Junta de Sanidad compuesta por el cuerpo municipal, la Junta de Sanidad local y autoridades de la isla, a fin de celebrar reuniones todos los días en la iglesia de San Agustín.

Al llegar estas noticias a los pueblos del interior, se produjo la alarma consiguiente y tomaron el acuerdo de acordonarse, sin permiso de la autoridad competente. Mientras tanto y al igual que en la epidemia anterior, la gente empezó a desfilar hacia los campos; y el Cabildo Catedral tomó la determinación de nombrar una comisión de su seno que fuese a visitar al Prelado, para en caso de que la fiebre amarilla continuase les permitiera salir de Las Palmas.

Por otra parte, las discusiones surgidas en las sesiones que seguían celebrándose en la iglesia de San Agustín y de las cuales salían mal parados los médicos, no lograban otra cosa que inquietar a los habitantes de la isla, por lo que el Ayuntamiento, tratando de tranquilizarlos, publicó el siguiente manifiesto, después de tener conocimiento que la Junta Superior de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife había tomado desde días antes, varias medidas para incomunicar a Canaria.

“Habitantes de la Gran Canaria y pueblos de la provincia. Si la aparición repentina e inesperada de tres o cuatro individuos atacados de una enfermedad sospechosa en la Ciudad de Las Palmas ha podido llenarnos de turbación y sobresalto, es llegado ya el caso de calmar nuestra inquietud y de tributar las más humildes gracias al Ser Supremo que nos ha librado, con su brazo omnipotente, del terrible azote que nos amenazaba. Preciso será recoger ligeramente los hechos de esta triste ocurrencia”.

“En efecto, llegado que fue a este puerto el día 23 de agosto el bergantín español “El Temerario”, con procedencia de la Ciudad de Matanzas en la isla de Cuba, patente limpia, alguna carga y pasajeros y 36 días de navegación, sufrió este buque la cuarentena y demás precauciones que prescriben los reglamentos sanitarios para tales procedencias y a su tiempo fue admitido a libre plática. La carga y pasajeros se diseminaron en distintas direcciones marchando cada uno al pueblo que tuvo por conveniente”.

“Pasados eran unos treinta días, cuando unos cuantos hombres que estuvieron haciendo ciertos trabajos a bordo del mismo barco adolecieron allí y, bajando a tierra dos o tres de estos pacientes, sucumbieron a la violencia del mal y los otros sanaron. Sin embargo, la identidad de síntomas, la circunstancia de haber enfermado a bordo de un buque cuya primitiva procedencia era la Ciudad de La Habana donde se sabía de positivo estaba reinando en el próximo verano la fiebre amarilla, que es endemia en casi todas las Antillas y la analogía que algunos inteligentes encontraron en aquellos caracteres con las de esta otra enfermedad, llamó desde luego la atención pública y el celo infatigable de la Junta Municipal de Sanidad de Las Palmas, cuya corporación llenando su deber hizo cuanto estuvo a su alcance, para que se pusiese en claro y clasificase por facultativos la referida enfermedad. Así se ejecutó y estuvieron convenidos en que no había un motivo fundado de sospecha, pues aunque observaron también ciertos síntomas parecidos a los de la fiebre amarilla, éstos eran comunes a otras enfermedades, entre ellos a las inflamaciones intensas de vientre que era lo que habían padecido los tres hombres que fallecieron. Ello es que la tranquilidad y sosiego de los vecinos se restableció al instante y permanecieron así sin nuevas inquietudes, hasta el 18 del corriente, que cayó enfermo un criado de la casa del Capitán y dueño del buque “El Temerario”, a resultas, según se aseguraba, de haber estado escogiendo una poca de galleta traída de a bordo de la que retornó de La Habana. La agudeza del ataque, los síntomas iguales a los de los enfermos anteriores, y el punto donde sufrió el individuo la primera invasión, fueron causas

de un sobresalto general en el vecindario, el que adquirió mayor fuerza y gravedad con el hecho de haber fallecido en el día 19, haberse ejecutado en el 20 por disposición de la misma Junta la autopsia cadavérica y resultado de esta operación a la que concurrieron cinco facultativos de los que dos de ellos clasificaron, sin titubear, de fiebre amarilla, la que concluyó con el paciente y los otros tres aunque no la afirmaron tan positivamente, no difirieron en nada de las observaciones de sus compañeros en cuanto a la perfecta identidad de los síntomas y lesiones que encontraron en el cadáver con los de dicha enfermedad. Por demás sería hablar aquí de la aflicción que causó a todos aquel melancólico desengaño, ya que cada cual se preparaba para ponerse en salvo de tamaño peligro, esperando solo la petición de algún otro caso que indicase la propagación del contagio.”

“Pero entre tanto, la Junta reunida hoy con el Ayuntamiento y las Autoridades de la isla tendieron la vista sobre todos los objetos de la desconfianza pública. El fatal buque origen de la desgracia, su cargamento en todos los puntos donde se hallaba distribuido y las localidades donde estuvieron los enfermos con sus respectivos equipajes, todo sufrió la purificación más exacta concurriendo a ella los mismos facultativos, de forma que este celo, esta vigilancia activa y exquisita, sofocó en su principio el contagio aun en la hipótesis de haber existido y esta es la hora después de doce días transcurridos, que no se ha observado la menor novedad en la salud del pueblo a pesar de las alteraciones atmosféricas que han sobrevenido muy aparentes para el desarrollo de cualquier enfermedad que hubiese reinado, siendo una prueba de esta verdad los últimos partes de todos los facultativos que acompañan a continuación, en los cuales es digno de notarse que siendo el otoño uno de los períodos del año en que se padecen muchas calenturas estacionales que a veces presentan un carácter epidémico más o menos grave, se encuentran 20 enfermos en una población de 18 a 20.000 almas que están en la proporción de uno a mil, de lo que se deduce que si de pronto hubo justos fundamentos para la alarma que ocasionó una ocurrencia tan importante y

para que dictasen medidas de precaución y seguridad públicas, las autoridades encargadas para ello por la ley en el día deben cesar semejantes temores y restablecerse las recíprocas comunicaciones que se hallan interrumpidas con grave perjuicio de los intereses generales de esta provincia, bajo la segura garantía que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad de la Ciudad de Las Palmas ofrece a todos que en el inesperado y remoto caso de presentarse algún enfermo en el que se advierta la más ligera señal que inspire desconfianza, será el primero en suspender sus relaciones con los pueblos sanos y dar oportunamente curso de la ocurrencia para que cada uno tome las medidas que estime conveniente y prescriba la Superioridad a quien corresponda. Tal es el objeto que la Ciudad de Las Palmas se propone en este manifiesto que extiende en 31 de octubre de 1838. El Conde de la Vega Grande. Nicolás Carrós, Secretario”.

II

La noticia causó la más honda sensación y los pueblos quisieron acordonarse con independencia de las autoridades. La opinión pública alarmóse en extremo, y, en su vista, el Ayuntamiento pasó a los pueblos el siguiente oficio:

“La Junta de mi Presidencia se ha reunido en el día de hoy, con motivo de un parte del facultativo don Domingo José Navarro en que comunicaba haberse presentado a su observación el enfermo don Ricardo Melo con síntomas que llamaban su atención. Al instante dispuso lo reconociesen los médicos que existían en la ciudad y el facultativo don Antonio Roig que se encontraba en el campo. Practicado el reconocimiento, acaban de manifestar que la enfermedad que adolece el paciente tiene síntomas alarmantes asegurando los facultativos don Antonio Roig y don José Rodríguez que es la fiebre amarilla, y no decidiéndose don Nicolás Bethencourt, don Salvador González Torres, don Domingo José Navarro y don Pedro Avilés a hacer igual clasificación, aunque sí sospechan que lo sea y por lo mismo convinieron unánimes que la Junta debe de tomar

todas las precauciones y medidas que estén a su alcance, para impedir la propagación del mal”.

“Con tan triste motivo, la Junta después de haber acordado la confinación de la casa del enfermo, tomadas las demás precauciones que el caso requiere, ha tenido muy presente dar parte a Vds. con la brevedad posible de esta ocurrencia, en cumplimiento de la palabra que desde el día 20 del mes anterior empeñó a ésa, para que adopte en beneficio de la salud de ese pueblo, las medidas que le dicte su prudencia y celo asegurándole que ese Cuerpo no cesará de vigilar y hacer los esfuerzos que le sean dables, para que no cunda el mal, lo que se promete conseguir con su actividad y con lo propicio de la estación. Noviembre 4 de 1838. Conde de la Vega Grande, Nicolás Carrós, Secretario”.

Todos los que tenían recursos pusieron en marcha para los campos, a pie o a caballo, abandonando casas e intereses y huyendo despavoridos. La ciudad participó al momento a todas las autoridades y al Cabildo Catedral haber dado orden para que dentro de las 48 horas quedara establecido el cordón por hallarse la fiebre amarilla en Las Palmas. El 6 de noviembre ofició el Prelado para que pasase el Cabildo Catedral a Telde, y el Seminario al Carrizal a fin de continuar sus cursos, lo que se hizo al instante llevando la Catedral todas las alhajas, arcas y papeles de importancia, el personal de la Junta Diocesana y demás dependientes de contaduría. La Audiencia hizo otro tanto; y desde el 7 de noviembre quedó la ciudad incomunicada con los demás pueblos estableciendo un cordón riguroso, cuyos jefes eran por el Norte, el Coronel don Juan Gregorio Jaquer y, por el Sur, el teniente coronel don Manuel de Quintana Llarena.

La ciudad de Telde, con el desprendimiento digno de un pueblo lleno de los más nobles sentimientos, no sólo alojó a todos los que llegaron, sino que puso a disposición de todas las autoridades los edificios propios de la ciudad, una vez que el Obispo ofició al Beneficiado Rector don Gregorio Chil Morales, manifestándole que el Cabildo Catedral pasaba a la ciudad de Telde. Al instante franqueó su parroquia que estaba

entonces en San Francisco, por hallarse reedificándose la de San Juan, y el día doce principiaron los oficios divinos. La parroquia se trasladó a la ermita de San Pedro Mártir y el Ayuntamiento cedió a la Audiencia sus edificios, para que se constituyeran las Salas de Justicia.

Declarada oficialmente la epidemia el día 25 de octubre por el Marqués de la Concordia, como Jefe Superior Político, salieron de la ciudad, el día 5 de noviembre, la Audiencia, el Cabildo, el Juez de Primera Instancia, la Junta Diocesana, el Subdelegado de Rentas, el juzgado eclesiástico, varios individuos del Ayuntamiento y de la Junta de Sanidad y las personas principales del pueblo, hacendados, comerciantes, abogados, escribanos, médicos, boticarios, etc. El resto de las personas que quedarøn, ocuparon su tiempo en el problema planteado por la epidemia, hasta que el día 11, después de establecidos los cordones sanitarios a poca distancia de la capital, llegó la noticia de que había fallecido de fiebre amarilla el Dr. don Nicolás Bethencourt en su hacienda de la Vega de Santa Brígida, después de haber sido reconocido por sus compañeros don Pedro Avilés y don Antonio Roig. La opinión de este último, residente en sus propiedades del Monte donadas por el Estado en pago a su comportamiento durante la anterior epidemia del año 1811, y en las cuales se encontraba haciendo uso del permiso concedido por la Diputación Provincial por ser médico titular de Las Palmas, fue la de que la enfermedad era sospechosa. Por el contrario, el Dr. Avilés se limitó a declarar ante la Junta que el Dr. Bethencourt había fallecido de fiebre amarilla.

Con todas estas noticias y preocupaciones, en la ciudad reinaba la más azarosa inquietud, el orden se había turbado varias veces, los individuos de la Junta de Sanidad hacían caso omiso del buen sentido y de la unanimidad que en todos estos casos debía reinar, y hasta la política tomaba parte en estas tristes circunstancias. Y como si esto fuera poco, el Obispo don Judas José Romo, que se hallaba residiendo en su palacio de Teror al abrigo de la fiebre por la posición topográfica de aquel pueblo, publicó una pastoral en la que se leían algunos

párrafos notables, culpando la existencia de la epidemia al abandono peligroso en que vivían los ciudadanos llenos de corruptelas y de inmoralidades.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Santa Brígida, al tener conocimiento de la muerte del Dr. Bethencourt, mandó a formar el cordón alrededor de la casa. No obstante y a pesar de esta medida y tener la firme certeza de que en aquella altura no podía desarrollarse la enfermedad, las municipalidades limítrofes de San Lorenzo, Teror, San Mateo, Valsequillo y hasta la misma ciudad de Telde establecieron sus cordones causando con esta determinación grandes perjuicios, que cesaron el día 14 de diciembre, fecha en que se mandó restablecer las comunicaciones.

III

A comienzos de este mes, las personas que habían quedado en la población nombraron una comisión que marchara a Santa Cruz de Tenerife, con el fin de solicitar la visita del Jefe Político acompañado de médicos, para que se convencieran de que ya no existía contagio. Días antes, la Junta Superior de Sanidad había dado órdenes para que el día 10 de diciembre estuviesen reunidos todos los profesores de Medicina de Las Palmas, a fin de caracterizar lo mejor posible el mal que se padecía.

A tal efecto, y para darnos cuenta del estado de ánimo y tensión en que se encontraba la ciudad de Las Palmas, se ofició al Dr. Roig para que asistiese a la reunión convocada al efecto, pero cuál no sería la sorpresa cuando se dio lectura al folleto que unos días más tarde publicó y que copiado a la letra dice así: "Principié a disponer mi viaje en la persuasión de que aquella determinación superior desvirtuaba las órdenes y comunicaciones del Ayuntamiento de Santa Brígida. Pero dos personas de veracidad me instruyeron oportunamente de que en la ciudad de Las Palmas se reunían grupos de gentes a quienes peroraba un individuo de la misma Junta, de los que han hecho un papel muy principal en esta farsa y que a la con-

clusión de la arenga prorrumpió el auditorio en clamorosas vivas al orador y en mueras a mí y otros sujetos, por cuyo motivo me aconsejaban, como amigos, que no me expusiese a tamaño peligro. En su consecuencia, desistí del proyectado viaje y oficié a aquella corporación con fecha 3 del propio diciembre, expresándole las razones que a ello me obligaban”.

“Luego que se dio cuenta del oficio, la Junta acordó que por su presidente se instruyese el oportuno expediente para purificar la verdad de mi excusa, exigiéndoseme que manifestase o nombrase los sujetos que me habían dado tales noticias como en efecto lo declaré ante el Alcalde Constitucional de Santa Brígida y, habiéndose evacuado las citas, resulta justificado, cuando menos, que no he sido yo el autor de la suposición que se me atribuye. La coincidencia de las amenazas de arrastrarme divulgada por todos los pueblos de esta isla y las cuales parece que tuvieron algunos individuos de la Junta de Sanidad con el obstinado empeño de ésta en que no me trasladase a la ciudad de Las Palmas en aquellos días hasta pretender del Caballero Gobernador Militar, Comandante del Cordón, que me obligase a ello por la fuerza, no puedo menos de llamar la atención de cualquiera persona sensata; y si a esto se agrega la animosidad bien señalada que arroja de sí la exposición que nos ocupa, podía extrañarse que el ánimo se entregue a las más serias conjeturas.”

Era Gobernador Militar interino don Domingo Rancel, y Comandante de Artillería don Salvador González.

En estos desórdenes no se contentaban con vociferar, sino que se pasó a vías de hechos sumamente censurables. Así es que poco después de haberse establecido el cordón, fue asaltada la casa de don Pedro González y roto todo lo que en ella se había hallado; en 20 de noviembre lo fue también la de don Francisco Morales Bethencourt, y el 14 de diciembre se encontró una mecha de azufre encendida en la ventana del despacho de Francisco Zumbado, comisionado subalterno de desamortización. En vista de estos incidentes, el Alcalde recurrió al Gobernador Militar, Comandante del Cordón, en la noche del 12, pidiendo fuerzas ante el temor de graves desórdenes.

A pesar de ello, en la noche siguiente, la casa de don Juan Eduardo fue asaltada, robada, destrozada y hasta quemada una de sus puertas que no llegó a arder del todo, por impedirlo las fuerzas referidas. Asimismo la excitación que había entre los miembros de la Junta Municipal de Sanidad de Las Palmas, y el estado de encono en que se hallaban unos contra otros, fueron causa de que en 15 de diciembre dirigiese ésta a la Superior de la Provincia, una exposición contra el Dr. Roig concebida en los siguientes términos:

“Excmo Sr. No molestará esta Junta la Superior atención de Vd. con reclamaciones y quejas que, aunque justas, llevan siempre consigo una desagradable sensación si el honor de la Corporación y la conveniencia del pueblo a quien consagra todos sus cuidados, no le obligasen a manifestar que si V. E. hubiese estado instruido de los comprometimientos que ligan al Dr. Roig con estos habitantes, no hubiera seguidamente apoyado la conducta culpable de este profesor ni concedídole el permiso de subsistir en el término del pueblo de Santa Brígida. En efecto, 27 años hace que el Dr. Roig se halla vecindado en esta ciudad y otros tantos señalan la época en que, por su asistencia a los pobres durante la epidemia de fiebre amarilla, se le asignó una renta de 100 rvs. Posteriormente, habiendo procedido este Ayuntamiento al reparto de los terrenos del Monte Lentiscal, le agradeció por los servicios que a este pueblo pudiese hacer, con una escogida y lucrativa hacienda que actualmente posee y le proporciona su franca subsistencia. Últimamente, para colmar los beneficios, le concedió el destino de médico titular que conserva en el día con la renta de 7.500 rvs. anuales.”

“Era de esperar que, recordando tantos favores y la estricta obligación aneja a su empleo, se hubiese dedicado exclusivamente al socorro y alivio de un pueblo que en la noche del 4 de noviembre declaró, él mismo, víctima del contagio de la fiebre amarilla. Con notable admiración se supo el día 6 que hollando este profesor todos sus deberes y sin contar con nadie, fue el primero en emigrar para colocarse fuera del cordón sanitario que el día 7 quedó establecido.”

“Existía o no, según la opinión del Sr. Roig, un fundado motivo de contagio; si existió no debió como médico asalariado, ni como simple facultativo abandonar la población en el momento del riesgo, ¿era acaso su destino tan sólo para tiempos bonancibles?, ¿o serían por ventura más acreedores a su asistencia los pueblos sanos de la isla que esta triste ciudad a quien juzgaba contagiada? Nada satisfactorio podrá contestar el Sr. Roig a estos y otros cargos que se le pudieran hacer, pues si por un lado existía la protesta del pueblo de Santa Brígida al verse amenazado de contagio por cuanto el día 11 de noviembre había asistido al Dr. Bethencourt de fiebre amarilla en el Monte, no había razón para dejarlo en libre comunicación con los restantes pueblos de la isla.”

“Acompaña el mismo profesor a su pretensión la solicitud del Ayuntamiento de Telde, por la que se le señala para atender a sus urgencias, como si dicho Ayuntamiento y los demás de la isla no se hallasen ahora más provistos que nunca de la asistencia facultativa y para comprobarlo atiéndase a que sólo han quedado dos médicos en esta ciudad y que de los restantes está uno, el Dr. López en Telde y los otros en el Monte Lentiscal. Entre éstos se halla el Dr. Avilés que ningún compromiso especial tiene con esta ciudad y sin perjuicio de ella era el único que podía atender a todos los pueblos. Tampoco es razonable el pretexto de que se vale el Dr. Roig, según ha entendido esta Junta, para eludir el cumplimiento de sus deberes por no estar sus pagas al corriente. Es verdad que se le debe, pero también lo es que ha percibido cantidades de no corta consideración si se atiende a lo que ha devengado, casi constantemente, desde el año 1812 en que disfrutaba el sueldo de 330 pesos. Además el sueldista tiene en todo tiempo expedita la acción para cobrar lo que le pertenece, pero esta circunstancia nunca puede darle derecho para faltar a sus obligaciones. Si no le conviene el destino puede y debe renunciarlo para que lo obtenga otro que, conformándose con las condiciones, lo desempeñe religiosamente, a fin de que jamás por ningún evento quede el público perjudicado. Si no fuere así, cuántos y cuántos males resultarían de semejante desorden; ¿no quedaría entonces

este Ayuntamiento sin el trabajo de cada uno de sus empleados puesto que a todos ellos debe?, ¿no se hallaría también esta población sin el auxilio del segundo médico titular a quien nada se le ha pagado?, ¿con qué derecho se le obligaría en este caso a cargar no sólo con los enfermos que le pertenecen, sino con los que ha podido asistir su compañero Roig? Ha supuesto igualmente este profesor para dejar burladas las disposiciones de la Junta que en esta ciudad se ha pretendido arrastrarle y que se reúnen con estudio ciertos grupos de miserables a quienes se excita para que se pronuncien en contra suya: ¿cree el Sr. Roig que se halla esta población en completa anarquía?, ¿juzga que no tienen las autoridades el vigor necesario para reprimir y castigar el desorden, si acaso se manifestase?, ¿dónde están grupos que le han infundido tanto terror?, ¿es creíble que existan y griten públicamente sin llegarlo a saber ninguna de las autoridades?

“Este pueblo, Excmo. Sr., es pacífico y obediente en esencia a pesar de las notorias escaseces que sufre y ha sufrido. Ni un solo grito, ni el más leve indicio de alboroto ha llegado a percibirse y es doloroso que siendo merecedor de elogios sea triste objeto de falsas imputaciones.”

“Esta absurda exposición revela de por sí el estado de ánimos y también la falta de un profesor que en casos de esta naturaleza debe hallarse en el punto que su honor y su deber le señalen y no citando permisos que en esas circunstancias son indignas de un médico y a pesar de que manifieste al eludir los cargos diciendo convengamos en que este modo de desfigurar los hechos es propio y peculiar de la Junta Municipal Sanitaria de Las Palmas del año 1838, no le descarga su resistencia al Ayuntamiento cuando le ordenó se presentase a cumplir con su obligación”.

Pocos días después, el 22 de diciembre se reunió la Junta de Sanidad juntamente con el Municipio en la iglesia de San Agustín, concurriendo los Sres don Pedro Déniz, Alcalde 1.º accidental, don Buenaventura de la Vega, Alcalde 2.º accidental, Comandante de Artillería don Salvador González, don Fernando

Navarro, don Sebastián Suárez, Comandante de resguardo don Domingo Marrero y Dr. don Domingo J. Navarro.

En ella se dio cuenta de un oficio de la Junta Superior de Sanidad, contestación al que llevó la Comisión con fecha 17 del actual, en el que, entre otras cosas, daba parte a esta municipalidad de haber dispuesto pasasen a esta isla dos facultativos para que hicieran un prolijo examen del mal que se padecía. En consecuencia, la comisión dio cuenta detenidamente de las conversaciones sostenidas sobre el particular con la Junta Superior y el Jefe Político, en vista de lo cual, y para su resolución acordó volver a reunirse en la noche de ese mismo día, a la que faltaron los Sres. don Salvador González, don Fernando Navarro y don Sebastián Suárez.

Abierta la sesión, se acordó, por mayoría, pedir un préstamo, en calidad de reintegro, a los vecinos de Las Palmas y que tan pronto se reuniera la cantidad que se juzgara conveniente para subvenir a las dietas que habían de devengar los referidos facultativos, se oficiara a la Junta Superior a fin de que viniesen a la ciudad sólo para hacer la clasificación de la enfermedad. Asimismo se tomó el acuerdo de reintegrar las cantidades de este empréstito, estableciendo un reparto vecinal entre la clase pudiente, presente y ausente. En este estado la sesión, se observó cierto disgusto en el pueblo que se hallaba oyendo y hubo necesidad de levantarla ante la actitud que iba tomando.

Los desórdenes continuaron durante ese día, el 23 y tarde del 24, tratando de romper los cordones sanitarios y amenazando gravemente a los que a ello se opusieran. La tropa, lo mismo que la Guardia Nacional y el pueblo, fueron armados con objeto de resistir a cualquier fuerza que de fuera viniera. En vista de ello, el Gobernador Militar de la isla Coronel don Francisco María de León, residente en Tafira, ordenó al Teniente Coronel don Manuel Quintana Llarena, que a la sazón estaba en Telde, para que con cuatro compañías del Regimiento de dicha ciudad, se presentase en Tafira. El Teniente Coronel reunió prontamente las fuerzas que se le confiaban y se presentó en el punto designado a las órdenes del Gobernador León. Éste mandó que Quintana Llarena se pre-

sentase en Las Palmas, para hacer cumplir con sus deberes a los que habían sido causa de semejantes desórdenes, y a estudiar, al mismo tiempo, si podía haber algún medio de tranquilizar la población sin necesidad de efusión de sangre y de nuevas desgracias. Con este fin vistieron algunos sargentos de mujeres y los mandaron a la ciudad por la noche, para que se dieran cuenta del estado de ánimo que en ella existía.

Quando estuvieron de vuelta, manifestaron que los habitantes estaban sobre las armas y las principales bocacalles, especialmente las de la plaza de Santa Ana, defendidas por piezas de artillería con todo su material para entrar en fuego. De igual manera lo estaba, el Castillo del Rey que dominaba la ciudad.

En su vista, dio la orden el Coronel León de tomar ésta, y la columna se puso en marcha para Las Palmas. El jefe de la fuerza temiendo ser molestado por la Artillería del Castillo del Rey se puso al abrigo bajando por el Valle denominado Barranco Seco, pero, una vez llegado a San Juan, destacó una compañía para que a paso de carga se amparase de las piezas de artillería que se hallaban en la plaza de Santa Ana y se instalase en el Ayuntamiento, y otra, para que inmediatamente se apoderase del cuartel de Artillería situado en la calle de Triana. La rapidez con que se ejecutó este movimiento y la precisión con que Quintana hizo operar sus fuerzas, no dieron tiempo a los sublevados para oponer la resistencia que tenían premeditada. Instalado el teniente coronel en el edificio del Ayuntamiento, convocó a las autoridades competentes y las hizo responsables de la tranquilidad de la población.

El Gobernador de la plaza de Las Palmas, Coronel Comandante de Ingenieros de la provincia don Domingo Rancel, viendo que su autoridad había sido mermada, embarcó para Tenerife el 24, e hizo presente al Comandante General, Marqués de la Concordia, el estado del país. Sin pérdida de tiempo, entregó el mando al segundo cabo don Fausto del Hoyo y embarcó para Canaria con fuerza suficiente tomada del Regimiento de Albuera que guarnecía la isla, y una comisión médica compuesta por los Dres. don Bernardo Espinosa y don Diego Pestana. Desembarcados en Gáldar y puestos en marcha para

Las Palmas, la tropa y la comisión facultativa arribaron a la ciudad, entre las dos y tres de la tarde del mismo día, a las órdenes de don Juan Pestana, del capitán don Fortunato de la Cueva y del teniente don José Falcón. Por estos sucesos fueron presos, Gabriel Machín, campanero de la Catedral; José Alzola, campanero del Seminario; y Juan Vera, tambor de la Milicia Nacional. Finalizada la acción, el Comandante General se dirigió a Tafira a unirse con el Gobernador de la isla y Jefe de los cordones sanitarios, don Francisco María de León.

Desde que los Dres. Espinosa y Pestana se presentaron en Las Palmas por orden del Capitán General, se celebró una notable reunión facultativa, cuyo dictamen, emitido el 31 de diciembre de 1838, puso en evidencia lo innecesario de la incomunicación por haber concluido del todo la epidemia, y no haber encontrado en los enfermos de los hospitales y casas donde se hallaban recogidos ningún síntoma de fiebre amarilla. Quedaron, por lo tanto, abiertas, las comunicaciones marítimas. Por otra parte, la presencia del Comandante General no impidió que siguieran sucediéndose escenas lamentables, pues una casa de la calle de San Francisco fue víctima de las llamas, y otra, habitada por el presbítero don Juan Romano, robada. Sin embargo lo que causó inquietud y temor a las gentes, fueron los crímenes cometidos por personas de fuera del país, y las noticias que corrían sobre la incautación, por parte del Gobierno, de las alhajas guardadas en las iglesias, desde los tiempos de la anexión de las Canarias a la Corona de Castilla.

Estas noticias causaron gran alarma cuando el Dr. don Domingo J. Navarro recibió, con fecha 24 de diciembre de 1838, oficio de la Excma. Diputación Provincial, para que puesto de acuerdo con el Obispo y Cabildo procediese a los inventarios de las alhajas de la Catedral, Parroquias, Santuarios, Hermanidades, Obras Pías y demás establecimientos eclesiásticos, en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 6 de octubre de 1836.

Desde que se abrieron las comunicaciones, principió a acudir gente a la ciudad; y el comercio y la industria, que se encontraban paralizados, esperaban a que todo se arreglase.

El Comandante General, por su parte, no perdía ocasión para que la tranquilidad pública renaciese y los habitantes volvieran pronto a sus casas. Así es que en la sesión del 4 de enero de 1839, el Ilmo. Ayuntamiento, con asistencia del General que hacía también de Jefe Superior Político, resolvió, con motivo de haber cesado los cordones y abierto las comunicaciones de la isla, se cantase el domingo 6 a las diez de la mañana un solemne Te Deum en la Santa Iglesia Catedral. A este propósito oficiaron al Cabildo y al Obispo, a fin de que el Cuerpo se sirviese dar las disposiciones que fueren de su agrado, y se verificase su cumplimiento del mejor modo que lo permitiesen las circunstancias. Desde que el Cabildo Catedral recibió esta comunicación residiendo aún en la ciudad de Telde, contestó en el sentido de que, no obstante tocarle por R. O. el señalamiento del día y hora para tales funciones, el Cuerpo, en obsequio al Excmo. Sr. Jefe Político, había resuelto nombrar una diputación de su seno para que pasase a la Ciudad de Las Palmas a solemnizar dicho acto religioso, en la inteligencia de que la misa no podía ser votiva sino de Epifanía, según las rúbricas. En vista de tan justas observaciones y de común acuerdo, se trasladó el Te Deum al domingo 13 del mismo mes.

Incalculables fueron los perjuicios que experimentó la ciudad con esta epidemia, por haberse paralizado todos los ramos de riqueza de la isla y haber quedado inactivos los marinos dedicados a la pesca, base principal de la alimentación del país. Por otro lado, la eterna cuestión de la rivalidad con la isla de Tenerife, mantenida en la lucha por la capitalidad, se agravó con la celebración de las elecciones que dieron el triunfo a las personas adictas a la política de Santa Cruz.

Al propio tiempo, la enseñanza después de la expulsión de los jesuitas, se secularizó dotándose algunas escuelas con fondos municipales, y la juventud que trabajaba por obtener el título de bachiller continuó sus estudios en el Seminario dirigido por el canónigo don Pedro de la Fuente, ya que no existían colegios particulares. La Escuela de Dibujo fundada por la Real Sociedad Española de Amigos del País volvió a abrirse bajo la dirección del profesor don Silvestre Bello.

Mientras tanto, la política seguía agriando el ambiente de la ciudad, pues la lucha sostenida entre moderados y progresistas en la Península se suscitó entre los habitantes de esta isla, hasta que tuvo lugar la abdicación de la Reina Gobernadora y su retirada a país extranjero. Poco después, tuvo lugar el levantamiento de los intelectuales al grito de ¡Viva Isabel II! ¡Viva la libertad! secundado por el pueblo, y la formación de una junta independizada de las autoridades de Tenerife.

Como consecuencia de este esbozo de independencia, se publicó el primer periódico en Las Palmas con el nombre de *Boletín Oficial* y se acordó derribar una parte del Convento de Santa Clara para levantar en ella un teatro. Tales fueron las únicas manifestaciones de esta efímera soberanía, pues poco tiempo después volvió Gran Canaria a depender de las autoridades de la vecina isla.

Más tarde, transcurriendo el año 1842, tuvo lugar el incendio de las Casas Consistoriales donde se albergaba el Ayuntamiento y la Audiencia con sus ricos archivos, y el traslado de los elefanciacos desde el edificio en que vivían al Convento de San Bernardo incautado por el Estado. En contraposición, derrotado Espartero y declarada la mayor edad de la Reina Isabel, se concluía el teatro Cairasco en el solar del convento de Santa Clara y se fundaba el Casino de Instrucción y Recreo que se llamó "Gabinete Literario".

Tres años después, tuvieron lugar dos epidemias; una de viruela y otra de fiebre amarilla.

La primera fue puesta en evidencia por la Junta Provincial de Sanidad el 16 de agosto de 1845, al manifestar a todos los Ayuntamientos de la provincia que, habiendo hecho su aparición una erupción clasificada de varicela, se recomendaba vacunar a todos los individuos que no lo estuvieran, para que, en el caso de degenerar en viruelas, estuviesen todos en condiciones de defenderse, ya que era el único medio que de evitarlas existía. Esta recomendación se hizo más tarde obligatoria, al saberse que en Agaete había fallecido una mujer de dicha enfermedad.

Esta epidemia causó en Las Palmas en el período compren-

dido entre el mes de septiembre de 1845 a enero de 1846, 123 defunciones (16 adultos y 107 niños).

La segunda, que invadió la isla durante los años 1846 y 1847, se desarrolló de la manera siguiente:

LA FIEBRE AMARILLA EN LOS AÑOS 1846 Y 1847

Al llegar la primera fecha se esparció por la ciudad la noticia de que en Santa Cruz de Tenerife se padecía de fiebre amarilla. Como es lógico comprender, la alarma cundió por Las Palmas de un modo manifiesto, sobre todo cuando se presentaron algunos casos al decir de la opinión pública. En su virtud, el Ayuntamiento se vio obligado a llamar a Cabildo extraordinario el día 27 de octubre, con el doble objeto de tratar de la epidemia de Santa Cruz y de conocer el estado sanitario del pueblo de Las Palmas. A tal fin, y después de largas discusiones, acordaron oficiar a la Junta Superior de Sanidad, para que manifestase lo que había de cierto en aquellos rumores, y a los Ayuntamientos de Gáldar y Agaete para que dijese si había entre sus habitantes gente atacada del mal que se padecía en la vecina capital.

Como consecuencia de lo que antecede, el Ayuntamiento de Las Palmas celebró el 4 de noviembre del mismo año una notable sesión con asistencia de algunos vecinos de la ciudad y los médicos que en ella ejercían. Tomó la palabra el Dr. Navarro Pastrana, como médico titular, para decir que de ningún modo podía clasificar la enfermedad de que se hablaba, sólo por oídas, y por lo que arrojaba de sí el expediente, que se había acordado incoar, contradictorio en muchos de sus puntos, que para dar opinión en materia tan delicada era indispensable ver y reconocer a los enfermos y que, por lo que se refería al estado de salud de la ciudad, podía añadir que era excelente por cuanto en ninguno de los distritos que tenía a su cargo había observado el menor síntoma sospechoso y alarmante. Abundó en las

mismas razones el Dr. González Torres, y como los miembros de la Junta que los oyeron quedaron satisfechos, pero no convencidos, se solicitó la opinión de una persona de gran crédito y celo dentro de la ciudad, presente en la reunión, que a pesar de no tener conocimientos médicos, poseía la triste experiencia de otras épocas. Esta persona, don José Quintana Llarena, manifestó acto seguido, que después de lo sucedido en los años 1810 y 1811 había que pensar serenamente en lo que se decía, pues no bastaba con afirmar o poner en duda la existencia de una epidemia hasta tanto causara los estragos conocidos, sino que debían tomarse las precauciones necesarias y convenientes para preservar a la isla del contagio que ahora sufría el pueblo de Santa Cruz de Tenerife.

Todos los concurrentes que tomaron la palabra fueron del parecer de Quintana, pero, a causa de las declaraciones de los médicos, no se tomaron medidas de ninguna clase. La alarma, no obstante, fue extraordinaria cuando el 14 de diciembre del mismo año, el Dr. Navarro Pastrana manifestó a la Corporación haber observado algunos casos parecidos a la enfermedad que se venía padeciendo en la vecina isla de Tenerife. No es necesario añadir que la inquietud producida por esta declaración fue extraordinaria, dando lugar, como en otras ocasiones, a que gran número de personas salieran de la población y a que algunos Ayuntamientos, en especial el de Telde, oficiaran al de la capital en términos concretos, para que se les dijese la verdad de lo que estaba sucediendo.

Este oficio produjo en la Junta de Sanidad tanta mayor impresión cuanto que ya había cundido al público lo manifestado por el Dr. Navarro y, en su vista y para tranquilizarlo, fue contestado en el sentido de que no existía la enfermedad y sí sólo 27 enfermos, algunos convalecientes, de los que 11 padecían afecciones biliosas, dos de la vejiga, cuatro del intestino y el resto de afecciones quirúrgicas.

A pesar de todo, la ciudad se despobló, marchando a los campos gran número de familias especialmente a la ciudad de Telde, donde, como de costumbre, acudieron convencidos de las benéficas condiciones de aquel pueblo y de sus abundantes

recursos. La fiebre entretanto hacía algunas víctimas y el Ayuntamiento, impulsado por estas noticias, dirigió a los Dres. Rodríguez y Navarro Pastrana sendos oficios, para que diesen cuenta, por escrito, de lo que estaba sucediendo con dicha enfermedad. Felizmente los casos eran sumamente benignos, y si bien era cierto que ocasionaba desgracias, dijo el Dr. Rodríguez, también lo era que el mal reinante continuaba atacando no sólo a los individuos de esta población, sino a los de fuera. Lo atestiguaba el hecho de que desde fines de septiembre hasta el presente, había prestado asistencia a 150 enfermos de diferentes edades, sexos y clases que presentaban los síntomas más comunes, los cuales desaparecían del 3.º al 5.º día mediante alguna evacuación sanguínea, sudorífica y dieta severa. El Dr. Rodríguez continuó diciendo en su informe que en algunos pacientes el mal había terminado con sangre por la nariz o con diarrea sanguinolenta, que sólo habían fallecido hasta principios de este mes uno o dos individuos, y que había observado en la mayoría de los pacientes un estado de temor que afectaba a la moral y a las facultades mentales. Dos de esos casos, continuó informando, sucumbieron víctimas de las relaciones más o menos abultadas que del mal se hacía, pues antes de ahora pasaban la enfermedad en un estado de satisfacción que les hacía alejar ese temor, y en cambio ahora, con tristeza y desconfianza, tanto más acentuadas, cuando se trataba de personas fáciles de impresionar.

Refiriéndose a las preguntas que le hicieron en la sesión sobre la epidemia, recordó "las varias alternativas de alarma que antes de ahora se habían sucedido en la población, pues en dicho mes a causa de la gran agitación que se produjo como consecuencia de las comunicaciones de la Villa de Guía, Gáldar y Agaete por suponer existía en las mismas dicha epidemia, varias personas se ausentaron de la misma. La Junta de Sanidad instruyó entonces el expediente respectivo y los hechos se apreciaron en su justo valor; poco después se alarmó esta ciudad al afirmarse existían en ella y sus arrabales, casos de fiebre amarilla a pesar de que los facultativos, en sus distintos recorridos por la población, nada encontraron. Lo mismo sucedía

cada vez que fallecía algún enfermo sin más informe ni averiguación que la que cada cual había querido fomentar a su capricho.”

Ahora bien, continuó diciendo, “¿existe en realidad una enfermedad capaz de comprometer esta población?, ¿dónde existe?, ¿se observa acaso en el risco de San Nicolás, arrabal de esta ciudad que contiene cerca de dos mil almas viviendo en unas cuevas malsanas, húmedas, llenas de inmundicias y pereciendo de hambre y miseria?” No. “¿Se observa en los arrabales de San Juan y San José que contienen casi igual número de almas?” No. “¿Se observa en las calles de La Marina en donde sólo hay estiércoles o inmundicias vegetales y animales?” No. “¿Se observa en el hospital de San Martín en donde hace un mes que la opinión pública afirmaba haber muerto un enfermo de la fiebre amarilla?” No. “¿Se observa en el Hospicio que tiene más de 140 individuos de todas edades, valetudinarios de distintos sexos, beatas, pupilas, escuela de niñas de primeras letras, gran número de enfermos que diariamente se reemplazan a pesar de constituir la aglomeración de personas una de las causas predisponentes para el contagio?” No. “¿Se observa entre centenares de pobres mendigos que vagan por las calles y duermen en ellas expuestos a la inclemencia, desnudos, hambrientos y que carecen de lo más preciso?” No. “¿En dónde, pues —se pregunta—, existe esa enfermedad de que nos creemos víctimas? A la verdad —responde— que lo ignora.”

“Añadiré más —siguió comentando—: hasta el presente la mayor parte de los invadidos pertenecen a las clases más acomodadas de la población, entre los cuales se observan sucesivamente algunos enfermos atacados del mal reinante; ¿ésto será justo motivo de alarma? No lo creo. Desde principios de septiembre hasta el presente, se encuentran casi en número de 400 individuos los que han sido acometidos y todos o los más han salido felizmente del tercero al quinto día siendo el número de atacados, según los partes facultativos, de ocho a diez en cada día. Si la mortalidad que se observa es la que compromete la salud de esta población, tampoco lo juzgo. Tráiganse, si no,

a la vista, los registros mortuorios y se verá en ellos que el presente año es el que menos defunciones ha registrado. A esto podrá contestármese que ocho individuos han muerto de la enfermedad reinante en el espacio de cuatro meses y necesario es hacer la siguiente observación: ¿pero estos finados han tenido un método y régimen curativo cual deben de observar y se les prescribe?, ¿lo tuvo acaso la mujer del portero José González?, ¿no fue la miseria la causa principal que hizo sucumbir al majorero anciano que habitaba en la calle de San Francisco en tal disposición, que dos días antes de su finamiento se le prodigaron los remedios cuando ya habían pasado seis de enfermedad?, en otros términos, ¿no habrá habido causas ante estas impresiones morales y abundancia de alimentos sustanciosos por atribuir la enfermedad a un estado de sumá debilidad aumentando con ello, por consiguiente, la irritación que causa el mal o bien dándole a éste más intensidad por ligero que sea, en términos de afectados y hacerlos sucumbir?”

Por otra parte, el Dr. Navarro Pastrana describe así la enfermedad, en oficio que envió al Ayuntamiento con fecha 21 de diciembre de 1846: “frío intenso, quebranto de huesos, dolor en la cintura, ojos brillantes y rubicundos, dolor de cabeza y calentura que duraba de tres a seis días terminándose por una feliz convalecencia. Posteriormente en otros, sentimiento de ansiedad y de fatiga penosa en la región del estómago, pulso bajo y tardío, disminución de color en el cuerpo y más en las extremidades, algún estupor o cierta indiferencia para todo lo que le rodea, náuseas y vómitos con estrías de sangre, con grumos negros y aún de sangre más o menos pura, cámara de color amarillo o verde, o negro, sangre muy flúida que trasuda por la mucosa de la boca y por las fisuras de las sanguijuelas o de las ventosas escarificadas, orina generalmente amarilla y el mismo color en el blanco de los ojos y en algún enfermo en todo el cuerpo, mucha inquietud, convulsiones, subdelirio o estupor”.

“Por estos síntomas infero que la enfermedad se llama tífus y por los mismos descritos presentan gran analogía con el tífus icteroides o fiebre amarilla. En el presente día me hallo sin enfermo alguno de la afección reinante, y si la suerte

quisiera que a beneficio de la baja temperatura se concluyese el mal como es probable, nada tendríamos que temer, pero si en toda la presente estación del invierno persiste siempre uno que otro caso, es muy temible que en primavera y verano nos dé muchos sustos.”

El hecho es que la opinión de los facultativos se basaba en que la afección residía en las vías digestivas pero no la diagnosticaron. Sin embargo, a fines de diciembre, los casos eran raros y poco se hablaba de ella, pero en cambio la miseria se había adueñado del país y el hambre principiaba a asomar con todas sus terribles consecuencias.

La fiebre amarilla, después de haber causado algunas víctimas entre las que se contaron el Gobernador Militar don Tomás Fajardo, los dos magistrados don Juan Bautista Moragues y don Francisco Moncada, el Comandante de la Guarnición don José Galve, doña Dolores Falcón y don José de Bethencourt, comenzó a disminuir. A principios de enero de 1848, comenzaron las fumigaciones de tal manera, que el 21 el Ayuntamiento puso un oficio al Cabildo Catedral, para que señalase el día en que debía cantarse el Te Deum. Éste fue llevado a cabo el 30, en acción de gracias por la desaparición de la fiebre, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones civiles y militares al tiempo que la gente que había huido a los campos regresaba a la ciudad.

El tráfico frecuente de estas islas con las Antillas españolas, donde periódicamente tiene su asiento la fiebre amarilla, fue la causa de su aparición en el litoral de esta provincia. Las circunstancias en 1846 contribuyeron a que fueran más terribles las consecuencias de esta epidemia. Habíase perdido la cosecha de patatas, principal alimento del pueblo, fue escasa la del maíz, trigo, cebada y otros cereales, de manera que en las desgraciadas islas de Lanzarote y Fuerteventura comenzó la emigración que en años calamitosos se acentuaba y hasta una plaga de langosta vino, por ese tiempo, a consumir la que aún quedaba en los campos.

La opinión de los médicos respecto a su etiología era la

de que el contagio seguía siendo la causa de su propagación. La inoculación no sólo se adquiría por el contacto inmediato, sino también por la respiración del ambiente miasmático que rodeaba a los pacientes, cabiendo explicar por estos medios la causa de ocurrir más invasiones en los barrios en que había más población y la inmunidad de los que emigraron o no asistían a los enfermos. Es verdad que los que acudían a verlos salían inmunes algunos, pero hay que tener en cuenta que más de la mitad de los vecinos que no huyeron de la población, habían sufrido la fiebre amarilla en epidemias anteriores y otras en América; otras veces, las corrientes de aire de las habitaciones de los enfermos estaban bien dirigidas al exterior y no afectaban a los que allí entraban, pero desde el momento en que cerraban esas ventilaciones y los enfermos movían sus ropas o sus brazos para desabrigarse, llegaba el momento de adquirirlas. Por otra parte, también era cierto que hay condiciones especiales que impiden o favorecen la absorción del principio miasmático cuando está en contacto de una persona, tales como ciertos hábitos, ciertas constituciones, la edad, el sexo y hasta un estado fisiológico accidental que oponen a la absorción cutánea o a la respiración una fuerza oculta de más o menos resistencia, y por el contrario una simple falta de esmero, cualquier exceso, un momento de terror, cualquiera imprudencia, puede abrir las puertas a este tósigo y dejarle penetrar hasta los centros de la vida. Este miasma es un efluvió emanado de las aspiraciones y humores excrementicios de los epidemiados que, extendido por la atmósfera o puesto en contacto con la piel, ejerce su acción mortífera en los individuos que se hallan en condiciones para contagiarse, pues necesita cierto grado de calor y humedad y una predisposición determinada en las personas que reciben la infección.

La atmósfera no ha ejercido influencia alguna respecto al número de invadidos, ni las malas condiciones de localidad, habitaciones húmedas, oscuras y mal ventiladas, ni los vecinos desaseados que guardaban en sus patios ganados de cerda o estiércol de cuadras, pues la epidemia invadió también a los jóvenes robustos, en mayor número los de temperamento san-

guíneo o bilioso, los poseídos de una pasión de ánimo y los que padecían algún virus especial.

El tratamiento que se hacía, consistía en oponerse a la concentración viciosa de los movimientos vitales regularizando la inervación y activando la circulación para impedir el cambio de los principios constituyentes de la sangre, fundados en que el agente productor de la fiebre se dirige a neutralizar el principio excitador de los órganos. Entre los recursos internos emplearon las infusiones aromáticas calientes de manzanilla, melisa, tila o té, consiguiéndose con ellas modificar la influencia nerviosa de los órganos a beneficio del sudor que es el verdadero medio de eliminación de los miasmas absorbidos y asimismo, algún purgante suave en la declinación de la fiebre durante el primer período de la enfermedad. Entre los medios externos empleados para excitar la diaforesis, usaron fricciones secas sobre la piel, sinapismos abundantes y calor a los pies. Si el enfermo llegaba al segundo período, le administraban alguna ligera untura antiespasmódica o el hielo para cohibir el vómito, y el frío, las ventosas y los sinapismos sobre el epigastrio, como remedios de mayor eficacia para aliviar los dolores.

Los síntomas del tercer período eran muy difíciles de remediar; no obstante, cuando aparecían las hemorragias usaban las bebidas aciduladas, los enemas de oxicato, la aplicación del frío sobre la parte sangrante, e insistían en los estímulos externos a beneficio de fuertes y abundantes sinapismos. Cuando los enfermos llegaban al estado adinámico, se les daba el cocimiento antiséptico alcanforado, la valeriana, la tintura de canela y el vino añejo a cortas dosis. En los que pasaban al estado tifoideo, había que perseverar en el uso de fuertes revulsivos de la piel, nieve a la cabeza y mixturas antiespasmódicas alcanforadas.

EL HAMBRE

El año 1847 empezó bajo los más tristes augurios, ya que el estado espantoso de miseria en que se hallaba esta población y la muerte de algunos individuos, instaba al Ayuntamiento a arbitrar medios para socorrer tanta necesidad. Era Alcalde de Las Palmas don Esteban Manrique de Lara.

La miseria se hizo sentir de día en día y la angustia se fue haciendo general, cuando el Intendente dirigió un oficio al Ayuntamiento, con fecha 24 de enero, comunicándole la R. O. de 25 de noviembre referida al repartimiento general de la contribución de inmuebles, cultivos y ganadería de aquel año. En su virtud dispuso se verificase inmediatamente el del cupo de 3.150.000 rvs. que había correspondido a la provincia, del cual tenía que abonar Las Palmas la cantidad de 260.000 rvs., hecho gravoso, por haberse refugiado en la ciudad los pobres del campo, y los de Lanzarote y Fuerteventura. Ello dio lugar al envío de enérgicas protestas a la Intendencia, a la Jefatura Política y a S.M. haciéndoles ver las tristes circunstancias en que se hallaba la población por el hambre y la miseria reinantes, los numerosos estragos que estaba produciendo y el número de hombres que perecieron en los caminos. Por tal conflicto, el Ayuntamiento celebró una reunión el 2 de marzo de 1847, para promover los medios de conjurar la calamidad que agobiaba a la isla. La discusión fue acalorada por proponer unos que se reuniese a los necesitados en un centro para socorrerlos, y otros por manifestar que era inútil distribuirlos entre los vecinos para alimentarlos.

El exconvento de San Agustín tenía recogidos 638 desgraciados en sus salas, los pobres de otras islas no querían marcharse para sus casas, y otro tanto sucedía con los naturales del campo. El hambre era horrorosa y se temía, con razón, que *el tifus que empezaba a invadir los reclusos en las salas de los exconventos de San Agustín y Santo Domingo y los de la cárcel*

que se encontraba atestada de presos lanzados al robo, acosados por el hambre, se extendiese al resto de la ciudad.

El Ayuntamiento nombró una comisión compuesta por los médicos residentes en la población, la cual dictaminó que la causa principal de tanta muerte no era otra que la de venir alimentándose, desde hacía tiempo, de gofio de millo de mala calidad y de raíces, tallos y hojas de plantas nocivas a la salud. Por otra parte, la desnudez, el vivir a la intemperie y sobre todo las pasiones de ánimo, tristes y deprimentes, eran causas sobradamente poderosas para dar tan funesto resultado. Como consecuencia de la miseria y del hambre, hubo individuos atacados de enajenación mental que se arrojaban sobre la comida y ponían en la boca más de lo que podían tragar, padres que escondían los cadáveres de sus hijos para reclamar su ración, e hijos que hacían otro tanto. Las madres que tenían hijos criados al pecho, los dejaban morir y pedían igualmente su ración, y como resultados de esta falta de defensa orgánica, los casos de muerte por infiltraciones pulmonares y delirio, fueron numerosos.

Uno de los pueblos que sufrieron en su mayor escala los efectos de esta calamidad fue Telde, pues, en los meses de marzo y abril de este año, llegó a alcanzar su mortalidad una alta cifra. Así debo decir que en 25 de este último mes, fallecieron 20 personas sobre todo niños, de seis a ocho años que ingerían pencas de tuneras una vez desprovistas de la corteza, para poder saciar sus terribles ansias de comer. Numerosos vecinos de Tirajana, faltos de lo necesario para alimentarse, se ausentaban de su pueblo para venir a Telde a satisfacer el hambre muriendo unos en el camino, y otros en sus casas. Y si bien es cierto que desde el 7 de febrero de 1847, la penuria era marcada y el Jefe Político se vio en la necesidad de invitar a todos los Ayuntamientos de la isla, Heredad de la Vega Mayor y concurrentes al mercado de Los Llanos para que contribuyeran con sus medios económicos a resolver la situación, fue tan pequeña la cantidad recaudada, que hubo necesidad de ampliar la cuestión a las personas pudientes de la ciudad. A pesar de ello, sólo se obtuvo la cantidad de 7.500 rvs.

Los enfermos de la ciudad sureña fueron recogidos en las celdas del extinguido convento de San Francisco, donde se les atendió solícitamente por la comisión encargada de su cuidado. El 16 de mayo terminó el hambre, quedando en el referido convento un corto número que fue más tarde dado de alta.

La cifra de víctimas producidas por el hambre no ha podido averiguarse con exactitud, porque faltan datos de muchos pueblos que no se ocuparon de recogerlos. Por consiguiente, solo doy cuenta de los que he podido lograr.

Ingenio. Desde el 30 de marzo al 15 de abril.	63	personas.
Agüimes. Desde el 30 de marzo al 19 de abril.	13	"
Valsequillo. Desde el 1 de enero al 12 de abril.	111	"
San Mateo. Desde el 1 de enero al 12 de abril	40	"
Telde. Desde enero a mayo.	359	"
	<hr/>	
Total	586	personas.

LA EPIDEMIA COLÉRICA DEL AÑO 1851

Al llegar el año 1848, la isla estaba reponiéndose paulatinamente de las desgracias sufridas por sus habitantes con motivo de la epidemia de fiebre amarilla y la falta de alimentación o alimentación escasa sostenida durante el hambre, gracias al desarrollo que fue adquiriendo la agricultura dado el precio alcanzado por la cochinilla en los mercados extranjeros. Se fueron abriendo y dotando nuevas escuelas públicas y privadas, ensanchándose el Colegio de San Agustín trasladado al convento de su nombre, y los hijos de la ciudad, convencidos de que la lucha por la capitalidad había perdido entusiasmo y energía, se dedicaron a organizar su comercio y navegación, como fuente de riqueza y a reunirse en sociedades o casas particulares para celebrar las fiestas de cada época.

Entretenidos en estos menesteres, al llegar el mes de diciembre del año 1850, fue la ciudad de Las Palmas víctima de

una epidemia caracterizada por un exantema que en algunos casos se complicaba con una inflamación cerebral y que produjo la muerte a personas de familias conocidas. Esta enfermedad, diagnosticada por los facultativos don Antonio Roig, don Salvador González Torres, don José Rodríguez, don Pedro Avilés y don Domingo Navarro, de escarlatina, duró cinco meses durante los cuales pasaron de 4.000 los atacados de todo sexo y edades y de 30 a 40 el número de muertos, entre las que hubo que señalar la de cinco personas notables de la población.

En efecto, en 9 de enero de 1851 murió víctima de esa enfermedad, el niño Diego Manrique y del Castillo, hijo del Coronel Gobernador Militar don Cristóbal Manrique de Lara y Cabezas; el 11 de febrero, lo fue María Magdalena Manrique, y Manrique de Lara; el día 16 de febrero, doña Hipólita Joven de Salas y Zerpa, de 49 años, hija del que fue Oidor de esta Audiencia, don Francisco León de Salas; el 27 de marzo, María Jesús Llarena Casabuena, de 2 años; y el 15 de abril, Josefa Delgado Torres-Blanco, de 10 años, hija del Alcalde Corregidor don José María Delgado Salafranca.

A la vista de estos hechos, el Obispo Codina manifestó que estos casos de muerte hicieron sospechar a algunas personas de la Península que la causa de ellos pudo ser el cólera, pero como los facultativos que los asistieron no tuvieron o no manifestaron esta sospecha, fue lo cierto que a fines de mayo los casos fueron mas fulminantes en su evolución. Por ello la Autoridad Municipal, ante la realidad de lo que estaba sucediendo, convocó a la Junta de Sanidad para tomar las medidas pertinentes.

La epidemia de escarlatina, al decir de la gente, había terminado y la ciudad disfrutaba de perfecta salud pensando en las diversiones de la próxima Pascua y del Corpus. Lo demostraba el hecho de que la Sección de Declamación de la Sociedad Literaria "El Gabinete" estaba ocupada en el ensayo de la *Segunda Dama Duende*, y la de Música, en el ensayo de un coro de religiosas que para la misma había de cantarse. Asimismo se celebraban reuniones en varias casas de la ciudad, donde se bailaba y jugaba tranquilamente; pero he aquí que, el 28 de

mayo de 1851, disfrutando Las Palmas de esta tranquilidad, empezó a circular la noticia de que una mujer había fallecido repentinamente en el barrio de San José sin ser asistida por algunos de los facultativos, y cuatro días después fallecía en el mismo barrio un sacristán que había padecido de vómitos y picadas en el vientre. El comentario público comenzó a ensombrecer la atmósfera que se respiraba en la calle y, como consecuencia, el Juez de Primera Instancia ordenó que se hiciese la autopsia del cadáver para averiguar la verdadera causa de la muerte. Efectuada en el mismo día por los Dres. Avilés y Navarro, informaron que, ante el solo hecho de encontrar corroída la mucosa estomacal en algunos puntos, procedieron a embotellar el líquido hallado en el estómago e intestinos, a fin de que los facultativos en Farmacia lo analizasen, por si hallaban alguna sustancia cáustica que hubiese ocasionado el envenenamiento que sospechaban.

Antes de seguir adelante, no estará demás recordar los síntomas que presentaba el cólera, y para ello nada más fácil que recurrir a las tesis escritas y leídas por el Dr. Dionisio Monteverde, de Tenerife, en la Facultad de Medicina de Montpellier en el año 1833, y por el Dr. Leandro Alberto Delcourt, de La Palma, en el año 1851. En la primera se lee que “el aspecto del enfermo expresa ansiedad, la figura es delgada, las mejillas cóncavas, los mómulos salientes y los ojos aparecen sobre el fondo de las órbitas como atrofiados y retraídos. Se dibuja además una lividez de los párpados inferiores, una capa opaca sobre la córnea y un aspecto negruzco sobre la esclerótica; en fin, el frío se asienta en las extremidades junto al cambio de color de la piel.”

“Al comienzo de la enfermedad las náuseas, más o menos dolorosas, van seguidas de vómitos y diarreas abundantes parecidas a una cocción de arroz sobre la cual sobrenadan copos albuminosos que tiene un olor *sui generis*. Los dolores de vientre son intensos y no parece este carácter estar en relación con la abundancia de evacuaciones. El abdomen es sensible a la presión sobre todo en la región epigástrica y sus paredes son más o menos flácidas, la sed atormentadora y la lengua

húmeda, aunque fría, e inapetencia. La respiración es penosa y lenta, pero el sentimiento de opresión que los enfermos aquejan hacia el centro subdiafragmático puede explicar el hecho. La percusión y la auscultación no ofrecen nada de interés. La voz es alterada y apagada y el aire espirado es frío y por debajo de la temperatura de la atmósfera.”

“El pulso es pequeño y filiforme y se pronuncian de más en más, hasta la suspensión completa de los latidos de la arteria radial. El corazón no late con la misma fuerza de otras veces y la llegada considerable de sangre aumenta el número de las contracciones. La sangre extraída de las arterias y venas es espesa y negra. Desaparecen los sudores así como las secreciones de la piel, riñones e hígado. Sólo la mucosa intestinal es el asiento de una secreción anormal y abundante. La sensibilidad es casi nula, pero la inteligencia se conserva bien hasta el último grado, dando lugar a que el enfermo se dé cuenta de su gravedad y de los más terribles sufrimientos, pues dolores horribles se localizan en los miembros, espalda y paredes abdominales, como consecuencia de la contracción de los músculos, los que dan la sensación de nudos cuando se les toca.”

El Dr. Delcourt, en su tesis, divide los síntomas del cólera en dos períodos, pero antes de presentarse la enfermedad tienen los enfermos quebrantamiento general, dolor de cabeza acompañado de vahidos, turbidez de vista, inapetencia, vientre inflado y doloroso, ruido de tripas, vómitos y evacuaciones precedidas de dolores. Este cuadro se acompaña de palidez singular en el rostro y cierta opresión en la parte inferior del pecho que impide al enfermo respirar con libertad; el pulso es hipotenso.

Período 1.º Los vómitos y evacuaciones se presentan con bastante frecuencia, hay quebrantamiento general con malestar acompañado algunas veces de síncope, fuertes calambres en las piernas (especialmente en las pantorrillas), los dedos de los pies se estiran y separan convulsivamente y se encorvan; el pulso no se aprecia, las facciones se alteran, los ojos pierden su brillo natural y parecen hundirse en el fondo de sus órbitas. El enfermo está inquieto, agitado y devorado por una sed ar-

diente. Las evacuaciones que, al principio se componían de sustancias contenidas en las vías digestivas, se presentan después blancas y agüentas, aumenta el frío del cuerpo y su color azulado, y algunas veces morado se extiende por todo él. La voz cada vez va siendo menos perceptible, el aliento es frío, la lengua blanca e igualmente fría, la orina deja de emitirse, los latidos del corazón apenas se sienten, la respiración es corta y muy pausada, los vómitos y evacuaciones continúan siendo abundantes, blancas y líquidas y algunas veces hay hipo. El paciente, no obstante, conserva su conocimiento.

Período 2.º En éste, el color azulado del cuerpo va desapareciendo, el calor natural vuelve, el pulso aumenta de tensión, los ojos toman su brillo natural, las mejillas se ponen rosadas, y la sed continúa al presentarse calentura, la orina reaparece, y si la enfermedad termina felizmente, todos los síntomas desaparecen hasta adquirir el semblante su expresión normal.

II

El resultado de la autopsia, ya que se desconoció el del análisis, no dio luz alguna a los médicos de Las Palmas, pues en esta época ni se habían descrito lesiones patológicas constantes que sirviesen de guía para caracterizar el mal, ni la cianosis que se señalaba como indicio de la muerte por cólera. Nada de estos datos se encontraron en el cadáver. Dos días después, es decir el 3 de junio, el Dr. Antonio Roig, invitado por el Dr. Rodríguez, pasó a examinar una mujer que con síntomas sospechosos se hallaba enferma en el mismo barrio, y como ya no despertaban dudas la existencia y el diagnóstico de la enfermedad, se reunieron por la noche con el Dr. Navarro, en uno de los salones del Colegio de San Agustín, y acordaron dar cuenta a sus superiores de la realidad de tan triste enfermedad.

Concentrada la atención en el barrio de San José, muerta el día 4 la anterior enferma y distribuidos los médicos titulares por el mismo, resolvieron reunirse a las 8 de la noche en la casa

del Subdelegado de Medicina don Antonio Roig, para cambiar impresiones sobre cierta enfermedad que se estaba padeciendo, desde hacía unos días, en el barrio de San José denominada vulgarmente "andancio". Terminadas las discusiones entabladas durante la reunión, acordaron oficiar a la Autoridad Superior de la Provincia en el sentido de que la enfermedad dominante era el cólera morbo. Fletado un buque que había de llevar el correspondiente parte al Excmo. Sr. Gobernador con sede en Santa Cruz, y después de haber tomado las medidas sanitarias para tratar de aislarla en el extremo sur del barrio, quedó declarada la epidemia.

El viernes 6 de julio se publicó, como suplemento al B.O. de la Provincia, la siguiente declaración, firmada por esta autoridad, don Antonio Halleg, que copiada a la letra dice así: "La Junta de Sanidad del Distrito de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto en conocimiento de la Superior de la Provincia, con fecha cinco del actual, que en el barrio de San José de la Ciudad que lleva aquel nombre, se han presentado algunos casos del cólera morbo epidémico y en su consecuencia ha acordado esta Junta, entre otras medidas, la de declarar como patente sucia, todas las procedencias de la isla expresada con arreglo a lo terminantemente dispuesto en la R.O. de 15 de noviembre de 1848 en su regla primera y mandar que en ningún puerto de la provincia puedan ser admitidos las indicadas procedencias de la referida isla de Canaria."

"Por todo lo que esta Junta Provincial de Sanidad, al poner en conocimiento de sus subalternos y demás autoridades a quienes corresponde el desgraciado accidente que motiva esta circular, les recomienda eficazísimamente y manda su puntual y más exacta observancia, así como el de todas las leyes y disposiciones sanitarias que se les tiene comunicadas, todas bajo su más estrecha responsabilidad y con el rigor de la ley."

"Al comunicar a dichas Juntas, a los alcaldes, ayuntamientos y demás dependientes de mi autoridad lo dispuesto bajo la Junta Provincial, les prevengo y mando ejercer la más estricta vigilancia a fin de impedir todo roce, trato o comunicación con buques de dicha procedencia, porque la menor falta, la

más ligera omisión o disimulo en materia tan grave como de trascendental interés, será castigada con toda severidad previniendo a dichas autoridades que desde luego y sin demora y dándome parte de haberla efectuado y de cualquier novedad que adviertan, procedan a adoptar todas las medidas higiénicas que determinen las leyes y reglamentos que siempre necesarias, lo son hoy especialmente para la conservación de la salud pública, que se mira amenazada y por cuya salvación velaré incesante sin perdonar ninguna clase de medios ni de sacrificios que a ello conduzca.”

Declarada oficialmente la epidemia, el terror que se apoderó de todos los ánimos no es para descrito. En ese mismo día se reunió el Ayuntamiento en unión de los mayores contribuyentes para ocuparse de los medios de socorro y salvación del vecindario y, como todos los ciudadanos no pensaban otra cosa que salvar sus vidas saliendo o huyendo de la población, sólo concurrieron don Roberto Houghton, Vice-cónsul de S.M. Británica, don Tomás Miller, don Santiago Bravo y el Venerable Beneficiado don Antonio Vicente González. El Ayuntamiento sólo tenía existentes y disponibles 2.000 rvs. y sus arbitrios quedaron reducidos a cero. Por este motivo, el desánimo hubiera cundido en las altas esferas, sino hubiese sido la voz serena y generosa del Ilmo. Obispo don Buenaventura Codina prodigando palabras de consuelo y promesas morales y económicas, a fin de que se pusieran en acción cuantos medios fueran precisos para salvar a nuestros semejantes.

De esta reunión surgió la creación de las Juntas Parroquiales de Beneficencia encargadas de atender a los feligreses e implorar la caridad de otros, y como el mal ya había saltado desde el barrio de San José a la parte de Triana, creció el miedo y el terror de tal manera, que la Junta Parroquial de Santo Domingo, a cuya feligresía correspondía el mencionado barrio, trabajó inútilmente durante dos días en la creación de un hospital provisional en aquel punto, porque a excepción de los facultativos don Domingo J. Navarro y don José Rodríguez, el Venerable Beneficiado don Antonio Vicente González y sus auxiliares, nadie por ningún precio, promesas y amenazas, se

atreví a llegar al sitio infestado, pues las muertes eran instantáneas y los cadáveres aumentaban sin cesar. Sólo hubo un individuo de valor a toda prueba, que persuadido de que iba a buscar la muerte segura se decidió a establecer personalmente el hospital y trasladar a los enfermos. Fue don Melquíades Espínola, quien consiguió organizarlo, llevando en sus propios brazos a los coléricos que yacían solos y abandonados en miserables chozas sobre su húmedo e inmundo suelo. A los pocos días murió, sucediéndole lo mismo al beneficiado don Antonio Vicente González, que atendió con sus servicios espirituales a los feligreses del barrio de San José en todas las horas del día y de la noche, privándose del sueño y alimento y llevando la voz y el consuelo del Señor a todas las moradas de la muerte.

Establecidos al fin provisionalmente dos hospitales, uno en el barrio de San José y otro en el de San Lázaro, y trazados dos cementerios más, uno, frente al general en la parte del sur, y otro, en las afueras de la puerta de Triana donde llamaban el Perulete, faltaba el personal adecuado que atendiera, cuidara y acompañara a los enfermos. Dos Hermanas de San Vicente Paúl, débiles de constitución, cuando todos huían despavoridos, huyendo de la muerte y cuando se creía que llegar al hospital era poner un pie en el sepulcro, acercándose a su Superiora en la noche del 8 de junio, con la sonrisa en los labios y voz tranquila y dulce le dijeron: “nos vamos, madre Superiora, hasta que Vd. nos mande a buscar” y con la sola compañía de Dios, a quien llevaban en su corazón, entraron en el hospital pasando enmedio de los cadáveres y llegaron a la cabecera de los moribundos, donde permanecieron día y noche, atendiendo solícitas a aquellos desgraciados.

Ya el día 9, el cólera había saltado a todos los puntos de la población. En la Casa de Socorro de Santo Domingo había prendido y desarrollado instantáneamente, y sin embargo, muchos pobres se salvaron, porque el benemérito y desgraciado don Melquíades Espínola Bethencourt, organista, escribano, profesor y Director del Establecimiento, los asistía personalmente y el facultativo don Domingo J. Navarro los visitaba con relativa frecuencia. En el Hospital de San Martín también se presentó

el mal en gran número de enfermos atendidos por las once Hermanas de la Caridad, sin que ninguna de ellas fuera víctima de la enfermedad.

El espectáculo era aterrador, pues por todas partes no había más que enfermos, moribundos y cadáveres, en las chozas, en las casas, en los hospitales, en las calles, en los caminos y cementerios, enfermos a los que nadie podía socorrer y que morían sin el consuelo de probar una gota de agua para mitigar la sed devoradora, moribundos que no veían junto a sí a un semejante que les prestara algún consuelo, que solo oían los gritos de espanto y los llantos de desolación de sus familias, o vecinos que huían, ya atacados, y caían abandonados e ignorados, o hacinados en los cementerios. En pocas horas sólo quedó en Las Palmas la clase menos acomodada; y tres días después, sus calles no presentaban otro aspecto que el de vasto campo en el que se libró una sangrienta batalla, pues carretas conduciendo cadáveres eran los únicos objetos que en ella se descubrían, acompañados de los gemidos de aquellos que habían perdido al ser que les había dado la vida, al hijo en quien fundaban halagüeñas esperanzas o alguna otra persona digna de su cariño. Tal fue la intensidad del mal, que en pocos días quedó diezmada la población de la isla. En la ciudad hubo fechas en que los muertos pasaron de 180; los barrios de San Nicolás, San Francisco y San Lázaro tenían en su censo 2.200 habitantes y de ellos murieron más de 700. En la ciudad, el número de muertos pasó del 40% y su silencio sólo era interrumpido por el ruido lúgubre de los carros que conducían cadáveres a los que no se pudo inhumar.

Ni el celo evangélico del Obispo, ni el de sus beneméritos auxiliares y subordinados, ni la eficacia y actividad de los médicos trabajando a pie y a caballo, de día y noche en la ciudad y en los campos, y ayudando algunos a enterrar cadáveres, ni los sacrificios de los tenientes de alcalde don Ignacio Díaz y don Francisco Penichet, ni los auxilios y cooperación de los concejales y autoridades agrupados alrededor de éstos, ni el valor y decisión de los vecinos que expusieron su existencia,

nada bastó y todo el egoísmo, la abnegación y los sacrificios se estrellaban y deshacían contra la cólera imponente del Señor.

Desde los primeros días no se encontraban personas que condujeran los cadáveres a los cementerios, y menos, quienes los enterraran; fué preciso que la fuerza armada pasara por las casas, calles y caminos en busca de hombres que pudieran hacer aquel trabajo, pero algunos caían junto a los cadáveres que conducían, y otros, enterrados en las mismas fosas que antes habían sido abiertas por ellos. Se dio el caso de familias enteras desaparecidas en el espacio de 24 horas, teniendo el cabeza, para colmo del dolor, que abrierles las sepulturas con sus propias manos y enterrarlos en sus propias casas, a fin de evitar fueran presa de los animales carnívoros. Asimismo se encontraron moribundos y muertos enteramente abandonados, y los cadáveres, dos, tres, cinco y más días apilados en los cementerios, por lo que se pensó que el único remedio era abandonar la ciudad y darle fuego para sofocar el poder mortífero del cólera, pues, aparte de la cantidad de muertos, muchos almacenes de comestibles se habían cerrado, muchos pueblos no enviaban víveres por no haber quien los trajera, y si hubo alguno moría en los caminos, antes de llegar a las puertas de Las Palmas.

De los cinco facultativos habían fallecido a los pocos días, en aras de la humanidad, los Dres. Rodríguez y Avilés, estaban enfermos y moribundos los Dres. Roig y González Torres y sólo quedó en pie el Dr. Navarro; de los tenientes de alcalde, había muerto don Francisco Penichet y don Ignacio Díaz se hallaba en las puertas del sepulcro, los concejales don Esteban Cambreleng y don Antero Hijosa había muerto el primero y herido de muerte el segundo. El Alcalde Corregidor don José María Delgado, convaleciente, volvió a la ciudad el día 13 a prestar la ayuda necesaria y, junto a él, se vieron al magistrado don León Herquez ponerse al frente de la parroquial junta de Santo Domingo, cuyos individuos habían fallecido en su mayor parte, y a don Francisco Vidal que consiguió salvar a muchos infelices reclusos en la Casa de Socorro. Don Sebastián Suárez Naranjo iba al cementerio de Vegueta, cuya entrada estaba obstruida por un crecido montón de cadáveres podridos, y pasando por

encima de ellos, abría zanjas para darles sepultura, en unión de algunos paisanos que la escasa fuerza militar podía reunir. Viose también a los hermanos Miguel y Juan Ripocha, don José Fortunato Pereira, don Pedro Trujillo, don Gregorio Gutiérrez, don Gaspar Medina Báez, don Domingo Cabrera, don Valentín Barrera, don José Medina, don Raimundo Ragusin y algunos otros, ir de barrio en barrio, de casa en casa y de cueva en cueva, a socorrer a los enfermos y a sacar los cadáveres de algunos días que trasladaban, sobre sus hombros, a los tres o cuatro carros para ser llevados a los cementerios; vióse asimismo a don Cayetano y don José Juan Lugo ayudar, en Triana, a abrir las zanjas y a conducir los cadáveres, al Secretario del Ayuntamiento don Laureano Hernández, al oficial segundo don Juan P. Melián y a don Marcial Melián trabajando en bien de la población con ese valor heroico que les comunicó el Prelado con su santa voz y ejemplo. También se distinguieron el Gobernador Militar don José de Vidaurre, el comandante de Artillería don Antonio de Quintana, don Antonio López Botas y don Sebastián Milán.

Los mismos actos de heroísmo tuvieron lugar en los pueblos, distinguiéndose en Tafira este último, don José Martín Pérez, don Tomás Miller, el venerable párroco don Francisco Romero y don Andrés Torrens que falleció; en Telde, el teniente coronel don Juan de la Rocha, el beneficiado don Gregorio Chil y el primer teniente alcalde don Manuel Betancor que también falleció; en Guía, el Sargento Mayor don Pedro Laine Sánchez y el beneficiado don Francisco Herrera que murió y en Arucas, completamente diezmada, don Domingo Déniz y don Manuel González, ayudados por el capitán de Milicias Provinciales don Manuel Díaz.

III.

Cuando fue declarada la epidemia de cólera, la Corporación Municipal estaba integrada por el Alcalde Corregidor don José María Delgado; primer teniente alcalde don Ignacio Díaz; segundo, don Francisco Penichet, y los concejales, don Manuel

de Lugo, don Andrés Escofet, don Antonio Abad Navarro, don Jerónimo Navarro, don Fernando Báez, don Manuel Sigler, don Antonio Hijosa, don Antonio López Botas y don Esteban Cambreleng. Asimismo desempeñaban cargos de autoridad el Ilmo. Sr. don Buenaventura Codina, Obispo de la Diócesis; don José Vidaurre González, Gobernador Militar de la Plaza, don Antonio Quintana, Comandante de Artillería; don Pedro Rodríguez Sesmero, Mayor de la Plaza; don Jacinto Ruiz de Quevedo, Comandante de Ingenieros; don León Herquez, Presidente de la Sala de la Audiencia Territorial, y don Nicolás Clavijo, Comandante de Ingenieros.

En dicha reunión se estudiaron los medios necesarios para socorrer a los pobres atacados de cólera, ya que la cantidad consignada de 2.000 rvs. en el presupuesto municipal para imprevistos, se había gastado en los primeros pasos dados para ayuda de los pacientes y combatir el mal, y los otros 2.000 que existían en las arcas municipales se habían entregado a la Superiora de las Hermanas de la Caridad para camas, medicinas y otros auxilios. Era preciso, por consiguiente, recurrir a la caridad pública, solicitando donativos voluntarios, y proponer al Gobernador Civil de la Provincia la creación de uno forzoso, equivalente al 2% de la riqueza individual, así de inmuebles como de industria y comercio, y de que facilitase fondos de la partida del presupuesto provincial señalados en tales casos, a fin de reintegrar a los contribuyentes.

De esta manera se procedió al nombramiento de las respectivas Juntas Parroquiales de Sanidad para que dentro de sus términos atendieran, de la mejor manera posible, a los enfermos incluidos en ella. De momento acordóse establecer las siguientes parroquias; Santo Domingo, con los Sres. don Antonio López Botas, presidente; don Esteban Cambreleng; un párroco y otro eclesiástico que designase el Obispo; los facultativos don Domingo J. Navarro y don José Rodríguez y los vecinos don Melquiádes Espínola, don José Pérez, don José Quevedo y don Nicolás Henríquez. Parroquia matriz, don Francisco Penichet, presidente; concejales, don Antonio Hijosa y don Fernando Báez; el párroco y eclesiástico nombrados por el Obispo; el fa-

cultativo don Antonio Roig y los vecinos don Marcial Melián, don Narciso Reyes y don José Francisco Quintana. Parroquia de San Francisco, don Jerónimo Navarro, presidente; don Manuel Sigler, concejal; el párroco y eclesiástico nombrados por el Obispo; el facultativo don Pedro Avilés y los vecinos don José del Pino Rodríguez, don Manuel Cabrera y don Gaspar Medina Báez. Parroquia de San Bernardo, don Andrés Escofet, presidente; don Antonio Abad Navarro, concejal; el párroco y eclesiástico nombrados por el Obispo; el facultativo don Salvador González Torres y los vecinos don Juan Couvin, don Fortunato Pereira, don Juan López González y don Gregorio Candelaria.

Fueron nombrados Depositarios de fondos don Manuel Sigler y el Obispo Codina.

La epidemia, mientras tanto, se fue extendiendo por la ciudad a pasos agigantados y los recibos pecuniarios y de brazos que condujeran los cadáveres para darles sepultura habían disminuido de una manera considerable, por lo que habiéndose agotado aquellos, incluso los destinados a las obras del muelle y del camino de Tafira, la situación económica de la Corporación era realmente abrumadora. Por ello y para aliviarla, como hemos dicho, recabó de la primera autoridad civil el donativo forzoso del 2% sobre la riqueza inmueble, industrial y de comercio de los vecinos de la ciudad, autorización para tomar cantidades de cualquier fondo público que hubiere en ella, disponer del mayor número posible de presidiarios para ayudar en los trabajos de traslación de enfermos a los hospitales, y de enterramiento de cadáveres, recompensándolos con la rebaja del tiempo de condena, y obligar a los alcaldes de los pueblos inmediatos a que mandaran alimentos, pues por la incomunicación establecida se carecía de ellos en la ciudad.

Otra de las medidas tomadas fue la de adquirir paja para el relleno de colchones y encargar a las Juntas parroquiales de que, en el sitio que ellas considerasen más a propósito, preparasen el suministro de un puchero abundante y bien condimentado para auxiliar a los pobres sin recursos, al comienzo una vez por día y después dos veces (10 de la mañana y 5 tarde).

El día 7 de junio, se publicó la primera estadística de los muertos a consecuencia de la epidemia. Fueron registrados hasta el día 15, setecientos, por lo que ante el terror que seguía cundiendo en la ciudad, la Junta de autoridades acordó dirigirse al Gobernador Civil, en súplica de que nombrara una autoridad superior que tuviera jurisdicción sobre los pueblos de la isla para centralizar en ella el poder, no sólo para la pronta ejecución de las medidas que se adoptaran, tanto en lo relativo a la salud pública, socorro a los pobres y enfermos necesitados, provisión de mantenimientos, correspondencia oficial y medidas higiénicas, sino para recurrir en su día a la comisión de un empréstito forzoso, pues las personas pudientes y ricas de la isla se habían marchado para distintos pueblos huyendo de la epidemia. Lo evidenciaba el hecho de haberse establecido, desobedeciendo las órdenes del Gobernador, cordones sanitarios en los pueblos que impedían toda clase de comunicaciones en el interior de la isla, y por lo tanto la llegada de correspondencia oficial.

En estos primeros días, se acordó también crear en el pago de Tafira una Junta Parroquial compuesta por don Tomás Miller, don Sebastián Milán y don Andrés Torrens y un hospital provisional para los enfermos que pudieran haber en el mismo y en el de Marzagán. A este fin se acordó entregar del dinero perteneciente a la obra de la Fuente de los Morales, 5.000 rvs. al depositario don Marcial Melián y estudiar la conveniencia de proceder a las fumigaciones de las casas y demás edificios y proceder a cubrir con bastante tierra, apisonándola, los sitios de fuera de la puerta de Triana, donde se habían hecho enterramientos en zanjas que no tenían la profundidad conveniente.

Por su parte, la Junta Superior de Sanidad de la Provincia acordó no se admitieran en sus puertos los buques costeros de la pesca del salado que hubieran salido con posterioridad, hasta transcurridos treinta días del de su salida, y que los expresados buques sufrieran una observación de cinco días después de su arribada.

El día 25 de junio fallecieron en Las Palmas 27 enfermos; el 22, treinta y cinco; el 23, treinta y ocho, y el 24 treinta y

siete. Los días 5 y 6 de julio, once individuos y el 5 de agosto cinco personas. En este día se publicó por la Alcaldía de Las Palmas, desempeñada a la sazón por el teniente alcalde don Ignacio Díaz, después de reunidos el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, un bando tendente a evitar la reproducción del mal, en el que se disponía; 1.º, la fumigación de todas las casas y habitaciones en que hubo enfermos; 2.º, la ventilación y blanqueo exterior e interior de todas las casas y el lavado de sus pisos; 3.º, el pintado, en el más breve espacio posible; 4.º, la quema de la paja de los colchones, el lavado de la lana y ropa de uso; 5.º, la destrucción de las casas de piedra seca y de los cuevachos; 6.º, la prohibición en las casas de basuras, estiércoles e inmundicias, desperdicios de fábricas y demás objetos que alteren la composición del aire; 7.º, la prohibición de todo depósito de estiércoles, no sólo dentro del radio de la ciudad, sino en el barranco, orillas del mar y arenales contiguos a la portada de Triana; 8.º, limpieza por los vecinos de cloacas, letrinas y pozos; 9.º, prohibición de la cría de cerdos dentro de la ciudad y sus barrios; 10.º, limpieza y ventilación de la caballeriza o establo para todos los que tengan caballos, vacas u otros animales; 11.º, limpieza y aseo de las habitaciones, abstención de producir en ellas humo u olores perniciosos e insalubres y construcción de letrinas en las casas que no las tengan; 12.º, prohibición de arrojar a las calles aguas, basuras, cenizas, aguas inmundas por caños, charcas de orines e inmundicias en los zaguanes; 13.º, barrido, los martes y sábados de cada semana, de la parte de la calle que corresponda a la casa que habitan; 14.º, prohibición de puestos de verduras y frutas en las calles, venta de pescado salado y acopio de él en ningún paraje de la población, a no ser en la plaza del Mercado y lonjas junto a las murallas del barranco y en Vegueta, en la calle de La Marina a dar vuelta a la casa de don José Falcón Ayala por la parte que mira al barranco en Triana. De la misma manera queda prohibida, la venta de frutas verdes o que no se hallen perfectamente sazoadas y con especialidad las que tienen ácido; 15.º, fabricaciones de pan con harina de trigo de buena calidad, bien amasado y cocido; 16.º, ninguna res

destinada a la matanza será muerta después de corrida o aporreada, sino en completo reposo, prohibiéndose la entrada en el matadero de toda res muerta, cualquiera fuere la causa ni con heridas recientes, ni la venta de aquellas en que aparezca la menor señal de enfermedad o que presente mal aspecto; 17.º, el mayor aseo en el despacho del pescado fresco; 18.º, lavado de la ropa en los sitios señalados desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde; y 19.º, los pobres de solemnidad que no sean de la población saldrán inmediatamente con los suyos.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con el arresto de 1 a 3 días, o con una multa de medio a tres duros, excepto en los casos en que por el Código Penal se señalara pena mayor.

Como complemento de este bando se publicó otro, con fecha 25 de agosto, por el cual se dividía la ciudad y sus barrios en ocho cuarteles a cargo, cada uno, de un concejal y éstos a su vez en tantas partes como convenía o calles que contuviera, para que en cada una hubiere un vecino de patriotismo, honradez, celo y actividad que cuidara del cumplimiento del bando. En él se disponía: 1.º, que en las casas de inquilinos y propietarios que no tuvieran recursos para costear su fumigación, aseo y albeo, se hicieran éstos por cuenta del Ayuntamiento, previo acuerdo con el Regidor del Cuartel; 2.º, que en las casas cuyos dueños pudientes se negaran a hacer los gastos, se suplían por los Ayuntamientos embargando a los inquilinos los alquileres o procediendo a realizarse por otro de los medios legales; 3.º, que a los pobres a quienes se queme la paja de sus colchones, se les dé una papeleta para que, del depósito establecido en las Casas Consistoriales, se les entregue lo necesario para reponer la quemada; 4.º, que para la provisión de cal, ingredientes de fumigación y cualquiera otra cosa que se necesite, se recurra al mencionado concejal; 5.º, ejercer la mayor vigilancia de su distrito por si se presenta algún caso de cólera morbo, se dé parte al Regidor para que llegue a conocimiento del facultativo y ser trasladado al hospital o asistido en su casa, cuidando de que no entren en ésta personas extrañas y de que,

una vez sea sano o muerto, se albee, fumigue y asee y 6.º hacer un padrón de las personas fallecidas y de las viudas y huérfanas que han quedado sin amparo, sin recursos y sin auxilios.

Un correo semanal que salía de Santa Cruz de Tenerife iba a Agaete a recibir la correspondencia pública. Ésta era recogida por un hombre que arrojaba todas las cartas en una gran balsa de vinagre, para hacer desaparecer los sobres. Una vez libres, las taladraba con un pedazo de hierro en forma de escoplo, hasta reducirlas a múltiples pedazos. Para secarlas después, las esparcía en la puerta de su casa y las tenía al aire libre el tiempo suficiente para ser recogidas. En estas condiciones, ilegibles y abiertas, se las ponía en el buque que las llevaba a Santa Cruz, donde sufrían otra nueva operación. De esta manera se daba muchas veces el caso de acumularse en aquel pueblo norteño, 3 y 4 correos pertenecientes a otras tantas semanas, sin encontrar quien las transportara, porque el buque tenía orden superior de aguardar poco tiempo.

Por otra parte, el Comandante Militar de Marina de la Provincia dio órdenes, para que se quitase e hiciese poner en tierra los timones de todos los buques que anclasen en las radas de la isla, a fin de evitar que se fuesen a otros de la provincia. Uno de los ramos que mas se lucraban, era el dedicado a la pesca del salado que tenía lugar en las vecinas costas de África, tráfico que llevaban a cabo 18 buques con 900 hombres, los cuales sostenían cerca de seis mil personas y como la pesca no era consumida por los habitantes de la isla, se veían en la imposibilidad de exportarla. Lo mismo sucedió con los buques de cabotaje y los que hacían la carrera a América, los cuales se hallaban todos anclados, expuestos a averías y arruinando a sus desventurados dueños.

Incomunicada esta isla con las demás y considerada como el granero del archipiélago, los frutos y cereales se estaban perdiendo por falta de consumidores. Por esta razón, arruinadas todas las fuentes de riqueza en que cifraba el país su subsistencia, no se veía al lado de la orfandad, de la viudez, del llanto y de la desolación, mas que privaciones y estrecheces en los que fueron ricos en circunstancias ordinarias; pobreza y miseria

en los que contaban con medios para subsistir medianamente, y hambre en la clase menesterosa.

Entre tanto, ¿qué habían hecho las autoridades superiores? Era natural que se hubieran tomado las medidas necesarias para evitar la propagación del mal a las demás islas. Ya he dicho que la primera resolución fue la de incomunicar a Gran Canaria aislándola por mar, pues eran las únicas relaciones que podían ocasionar el contagio, ordenando el Comandante principal de Marina, en evitación de que salieran los buques con destino a los demás puertos isleños, la recogida de sus timones. Y por si esto fuera poco, no existían medicinas para tratar a los enfermos, ni se encontraron ocho soldados y un cabo que auxiliaren a la autoridad en tantos conflictos como surgían cada día, pues no solo no lo permitía la escasez de la guarnición, sino que el Gobernador de la Plaza, para aumentar las fuerzas, tenía que contar con la conformidad del Ayuntamiento. Éste tuvo que pasar por el dolor de invertir en este grado cantidades con las que quizás hubiera podido socorrer y salvar a muchos infelices. Escaseaba el tabaco en toda la isla y sus habitantes se vieron obligados a fumar yerbas y paja y a no tener conocimiento de lo que sucedía en el mundo más que por lo única comunicación existente, a través del puerto de Agaete, con la capital, que tenía lugar cada ocho o doce días.

El panorama que se palpaba era aterrador, pues paralizado el comercio, arruinada por falta de brazos la agricultura, sin trabajo los obreros y condenados los marinos al ocio, fue enseñoreándose la miseria en los pobres de tal manera, que se llegó a pedir apoyo al Gobernador Militar a fin de establecer patrullas de tropa en diferentes sitios de la población, pues se había intentado en una noche violentar las puertas de la Tesorería de rentas.

Las cantidades recibidas de Santa Cruz ascendentes a 8.000 rvs. y obtenidas en suscripción pública; los 5.000 recaudados por el capitán, tripulantes y pasajeros de la fragata "María Julia", los 8.000 enviados de los fondos del Gobierno por el Gobernador y otros cinco mil más, fueron un auxilio insignificante para la situación, ya que no había que olvidar que el 60% de la po-

blación había sido atacada y de ella, el 15% muerta. Sólo los cuantiosos donativos del Obispo, de las autoridades y de los empleados de la isla, lograron mitigar esta horrorosa situación que, gracias al cariño de sus habitantes, pudo sostenerse con el tesón, ánimo y confianza en Dios. Por otra parte, don Manuel Suárez, Licenciado en Farmacia y residente en el Puerto de la Cruz, donó 8 libras de cloruro de cal y 12 botellitas de hipoclorito sódico (desinfectante de Labarraque), para evitar la propagación de la epidemia.

El 8 de agosto, la Alcaldía Corregimiento accidental des-empañada por el primer teniente alcalde publicó un manifiesto violento contra los enemigos que, disfrazando la verdad con refinada hipocresía, encendiendo la tea de la discordia y excitando la animadversión pública contra los representantes de la población, habían abusado y seguían abusando de la credulidad de las personas más pacíficas, haciéndoles creer que se iban a exportar papas de la isla sin ninguna limitación. Ello dio lugar a lamentables sucesos ocurridos en los días 21 de julio y 2 de agosto, por haber sido embarcadas las correspondientes a dos señores, que tenían permiso antes de presentarse el cólera.

El 23 de agosto ya no existían casos de esta enfermedad en Las Palmas, por cuya razón fueron regularizándose las comunicaciones con esta isla al disponerse que, los lunes y jueves de cada semana, saliera de Tenerife para Agaete un buque conduciendo la correspondencia con las mismas preocupaciones sanitarias que hasta entonces se llevaban y recogiera en la Estafeta de Gáldar, los martes y viernes de madrugada, la que se dirigía a Santa Cruz.

El 17 de octubre se dispuso por el Ministro de la Gobernación la celebración de elecciones a diputados a Cortes, por Guía y Las Palmas, después de haber declarado el 28 de septiembre el Alcalde Coregidor que la epidemia había desaparecido de todos los pueblos de la isla. Por R.O. de 22 de agosto fue nombrado Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en unión del presbítero don Salvador Codina, como

recompensa por los importantes y extraordinarios servicios prestados durante ella.

En 3 de diciembre ordenó el ministro de la Gobernación la admisión a libre plática, en todos los puertos de la Península y Canarias, a las procedencias de la isla de Canaria, después de estar sujetas a una observación de ocho días, durante los cuales recomendaban las Juntas de Sanidad que se ventilasen debidamente los equipajes de pasajeros y demás efectos contumaces que condujeran, que no se admitieran ropas sucias y que se prohibiera toda clase de desembarco por las costas, no sin antes haber sufrido los buques la mencionada observación en uno de las puertos correspondientes. A fines de febrero de 1852 fueron suspendidas estas precauciones.

IV

Escrito lo expuesto, quedan por contestar estas dos preguntas; ¿Cómo penetró en la ciudad el cólera?, ¿de dónde procedió? Dos opiniones se pusieron de manifiesto en las discusiones tenidas entre las autoridades de Tenerife y Las Palmas. Una, que atribuía la introducción del cólera a la multitud de barcos que desde Canarias iban a pescar a la Costa de África, trayendo a esta isla su pesca en salazón y a la temeridad e imprudencia de sus tripulantes que establecían sus reales en tierra; y otra, a los marineros de un barco llegado de La Habana donde se padecía de cólera.

Los partidarios de la primera decían que a fines de mayo zarpó para la Costa de África el buque de pesca "El Cuervo", en el que embarcó un tripulante que el día antes había estado a visitar a un colérico de San José. A poco se desarrolló el cólera y la mayor parte de la marinería sucumbió víctima del mal, por lo que, observando los numerosos buques canarios que se hallaban pescando en la Costa lo que pasaba en "El Cuervo", trataron de favorecerle. A tal fin, el primer barco que se acercó fue "El Federico" y al instante se infestó, siendo reconocida la enfermedad por un tripulante que había estado en Cuba y su-

frídola en diferentes ocasiones. Igual suerte corrieron cuantos buques se pusieron en contacto con aquellos individuos, salvándose solamente “El Telémaco” y “El San Miguel”, que se abstuvieron de aproximarse, por estar poseídos del mayor miedo al ver los horribles efectos de un mal que desconocían. “El Telémaco” se dirigió a Santa Cruz con el objeto de descargar su pesca; pero, al serle negada la entrada, se presentó en Canaria, donde fue admitido e hizo su aguada siendo los primeros atacados los que hicieron esta operación. Comunicados con sus compañeros, la enfermedad produjo algunas víctimas que, atribuidas en un principio al agua que creyeron envenenada, pronto salieron de su error.

Por otro lado, algunos partidarios de esta opinión afirmaban que el bergantín goleta “El Federico” salió del Puerto el día 17 de mayo, y el 30 lo hacía el buque “Rosario”. A los dos días de navegación de este último, cayó enfermo el tripulante Francisco Ortega, sin tener en cuenta que, en este caso, el período de incubación fue muy corto. Más lógico era pensar que “El Rosario” se contagió en Las Palmas donde a su salida estaba enferma en cama la familia del referido tripulante. Ya he hecho constar que el día 4 de junio el Dr. Roig había asistido a 20 enfermos del cólera en San José y que por lo tanto la enfermedad había comenzado en fechas anteriores. Ahora bien, ¿quién contagió y por dónde se produjo la enfermedad en Ortega?

Muchos barcos costeros tenían por costumbre desembarcar parte de su tripulación en las costas de África y negociar con los habitantes de aquellas riberas. En esa ocasión desembarcaron, y bien fuera por el contacto con las personas o por intermedio de efectos infestados, es evidente que el cólera se propagó entre los moros causando estragos de consideración. El efecto que esta enfermedad produjo en la provincia fue terrible, pues se faltó a las leyes humanas y divinas. Para demostrarlo basta mencionar el hecho del Comandante de Marina que con fecha ocho de junio ordenó al Ayudante se quitase e hiciese poner en tierra los timones de los barcos para evitar que fuesen

a parar a otras islas, y la circular del Gobernador de la Provincia, señalada con el número 178 que encabezaba el B.O. y en la que con letras de gran tamaño, decía: “El 30 de mayo último, es decir, seis días antes de la declaración del cólera, salió de Las Palmas para la Costa el bergantín goleta nombrado “El Rosario”; su patrón Jerónimo González llevaba a su bordo 46 tripulantes. Dicho buque acaba de ser despedido de esta capital por haber manifestado el citado patrón que han muerto a bordo cinco hombres y lleva algunos convalecientes. Lo que he dispuesto se inserte en el B.O. para conocimiento del público, previniendo a las Juntas de Sanidad de la Provincia que, por ningún caso ni motivo, admitan en sus puertos y radas al insinuado buque debiendo todos los alcaldes acusarme recibo de la presente circular. Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 1851. Antonio Halleg”.

Los partidarios de la segunda opinión decían que a fines de abril llegó a Las Palmas con 150 pasajeros el barco de esta matrícula denominado “El Trueno” procedente de la isla de Cuba, de los cuales murieron dos durante la navegación. A la salida de las Antillas existía el cólera en los barrios de Matanzas, en algunos pueblos de la isla y en la misma ciudad de La Habana. Fueron las primeras víctimas del contagio unas lavanderas del barrio de San José y otra del risco de San Nicolás, por haber recibido unos líos de ropa que al ser desembarcados fueron obligados a salir de la Aduana, dado el mal olor que desprendían. Entre ellas hay que mencionar a María del Pino N., vecina del barrio de San José, que enfermó el 23 con todos los síntomas, muriendo el 24 a las cuatro de la mañana. Le siguió María de la Luz Aciago, después de habérsele practicado una sangría el día 26 a la una de la tarde, por haber sido diagnosticada de “andancio”, diagnóstico que persistió hasta el día 6 de junio en que al morir el famoso “Mateíto”, Colector de la parroquia, se vio precisado el cura párroco a estampar la frase “cólera morbo”, cuando fue enterrado en el Horcillo en la placeta de San Cristóbal. El 27 falleció Francisca Sabina, que fue asistida durante la enfermedad por su pariente, el referido marinerero Francisco Ortega.

Por otra parte, algunos de los partidarios de esta opinión añadían que, a más de las dos muertes habidas durante el viaje de "El Trueno", se registró otra de un niño de pocos meses a causa de habersele concluido la leche a su madre. La patente que traía era limpia, la salud de los pasajeros inmejorable y en estas condiciones se presentó este barco a fines de abril de 1851. Sabíase en Canarias que el cólera se estaba padeciendo en La Habana y, no obstante, el médico de Sanidad don Salvador González Torres le dio libre entrada, sin tomar las precauciones que la ciencia y la prudencia aconsejaban, pues si bien era verdad que no podía negarse la entrada a un barco que venía completamente habilitado y sin impedimento alguno para ello, también lo era que cuando hay dudas jamás deben excusarse las autoridades en tomar todas las prevenciones necesarias para evitar un contagio y prevenir desgracias irreparables.

Este barco llegó con todas las condiciones de salubridad necesarias, pero traía el germen que debía hacer su explosión y producir tantas víctimas.

Como pasajero venía don Antonio Naranjo, natural de Los Llanos de Telde, que fue acometido en La Habana del cólera y tuvo poca precaución, en el viaje, con las ropas de cama e interior que usó durante su enfermedad. Lo mismo aconteció con otro individuo del barrio de San José de esta ciudad, muerto en el buque, y cuyas sábanas y colchones impregnados de vómitos y deyecciones fueron guardados en la bodega y entregados, al llegar a Las Palmas, a los parientes del finado. La fetidez de esos bultos llamó extraordinariamente la atención en la Aduana, pero pasaron, como otras veces, desapercibidos.

A partir de este momento, llegado a su casa el viajero de Telde, mandó a lavar las ropas; y las desgraciadas que tuvieron la mala suerte de hacerlo, fueron las primeras atacadas. Al poco tiempo se extendió de tal manera el contagio, que llamó la atención del público y del médico titular don Domingo Calimano, los que convencidos de que el cólera no se hubiese presentado antes en la isla, dado el comercio activo que tenía con Cuba y con otros países por las especiales condiciones que la

rodeaban, creían que la epidemia no pasaría de sus comienzos. Por ello no se tomaron las medidas convenientes que el caso y su gravedad reclamaban, y se dio lugar a que se estableciera en aquel punto un foco, que extendió el mal en unión del que se había formado en San José.

Cuando el viajero de este barrio llegó a su casa con el bulto sospechoso, lo entregó, pasado algún tiempo, a una lavandera, la que al limpiar aquellas manchas ingirió, sin duda, los microbios procedentes del intestino de dicho viajero, originando la terrible explosión que el día 6 de julio llevó la consternación a toda la isla. La lavandera aún no había concluido su tarea, cuando fue acometida con todos los síntomas de la enfermedad falleciendo a las pocas horas. Un vecino, Tomás Dávila que fue a asistirle, fue atacado a los tres días con los mismos síntomas y murió unas horas después. Todas las siete personas que prestaron asistencia a Dávila fueron invadidas también, constituyéndose otros tantos focos de infección, que se fueron extendiendo paulatinamente por toda la isla, excepto Agaete. La partida de defunción del citado Dávila que se halla en el archivo de la Parroquia de Santo Domingo en el libro 1.º folio 152 número marginal 818, dice “Tomás Dávila Guedes, esposo de María Dolores Santana, e hijo legítimo de Antonio y Antonia, murió el 30 de mayo de 1851 a las cuatro de la madrugada en el barrio de San José, de enfermedad el Andancio”.

El cirujano don Rafael Mesa Mendoza murió en la calle de la Carnicería el 17 de junio. El Licenciado don Juan E. Dorreste Romero, con domicilio en la calle de Gradás, murió a los 36 años el día 20 de junio, y siete días antes, estando en Los Arenales, escribió la siguiente plegaria indicadora del temor y terror que sintió desde el comienzo de la epidemia, “Señor Dios Omnipotente que dispensas continuos beneficios a tus criaturas y en tu infinita y recóndita sabiduría permites que a veces las aflijan los males, danos las fuerzas necesarias para sufrir con cristiana y resignada paciencia el espectáculo de miseria que presenta la epidemia con que tu santa cólera ahora nos castiga, líbranos por tu misericordia de ser atacados de este mal cruel y si tienes destinado que sucumbamos, concédenos en la última

hora, el valor y firmeza de espíritu indispensables, para comparecer con la preparación debida ante tu divina presencia. Amén”.

El 21 de junio murió don Melquíades Espínola y fue enterrado, como el segundo teniente de alcalde, don Francisco Penichet, en el jardín del Colegio de San Agustín. En 23 de junio don Antonio Vicente González, bachiller en Sagrada Teología, Fiscal general de la Diócesis, Catedrático de Teología Dogmática y Secretario del Seminario, Beneficiado de Santo Domingo, falleció a los 35 años. Durante la epidemia colérica recorrió a caballo las calles, administrando los Santos Sacramentos a los que enfermaban en la vía pública, hasta que un día pasando por la calle de la Cuna cayó del mismo atacado por la enfermedad. Recogido el cadáver por doña Rosario de las Polonias, fue amortajado en la casa, hasta que pasaron los carros de la basura y lo llevaron al cementerio a aumentar el número de los insepultos que se seguían amontonando en el camposanto, por falta de brazos para enterrarlos. En la sacristía de Santo Domingo se conserva el retrato al óleo de este párroco. El 20 de julio falleció el Rector del Seminario, don Pedro González Díaz.

De los 10.569 habitantes que tenía la ciudad, según el censo levantado por don José de la Rocha Lugo, fallecieron 2.156 individuos ocurriendo el primer caso el día 4 de junio y el último el 6 de agosto. En el período comprendido entre los días 10 a 12 de julio, tuvo lugar la mayor mortandad, pues llegó, en uno de ellos, a la cifra de 140.

Sumidos los supervivientes, como es lógico pensar, en un terrible estado de postración por la devastación sufrida durante la epidemia, fácil es comprender el desánimo que les dominaba, la indiferencia que les rodeaba y la poca ilusión que ponían en todos sus actos. Fue necesario que se oyera la voz clamorosa del Obispo Codina, para que un hábito de creación dominara aquellas almas que permanecían sumidas en las más tristes realidades.

El 15 de noviembre, este inolvidable prócer se dirigió en carta pastoral al Ilmo. Cabildo Catedral, a los venerables párrocos y clero y a todos los fieles, invitándoles al solemne Te

Deum que había de celebrarse primeramente en la Santa Iglesia Catedral y después en todas las parroquias de la isla, para que el 23 del mismo mes se postraran ante el Ara Santa, entonando la oración máxima que hacía llegar, desde los pechos cristianos hasta el Cielo, el agradecimiento a Dios por habernos librado del horroroso mal. Ordenaba también que se hiciese la procesión del Corpus, no celebrada por estar la epidemia en su apogeo, invitando a los sacerdotes y demás eclesiásticos para que asistieran con el hábito de coro que les correspondían, a las autoridades civiles y militares y, a todos los fieles llevando hachas y velas encendidas durante el curso de la procesión, a los seminaristas con sobrepelliz, a los alumnos del Colegio de San Agustín y a los maestros de primeras letras con sus discípulos.

En enero de 1852 se habían recogido gran número de huérfanos y ancianos en el hospicio del Hospital de San Martín, y otro crecido de ancianos y muchachos en la Casa de Socorro de Santo Domingo, asistidos y socorridos, en cuanto a alimentos y aseo de sus ropas, por las Hijas de la Caridad. Por otra parte, el Obispo Codina, en nombre del Ayuntamiento, se dirigió a cada uno de los feligreses para que los socorrieran con arreglo a sus posibilidades, bien aumentando el número de suscripciones mensuales para el sostenimiento de los amparados en la Casa de Socorro, o con frutos de la tierra, vestidos, sábanas y mantas para la noche.

El 23 de noviembre de este mismo año, aniversario del Te Deum organizado por el referido Obispo, el Gabinete Literario acordó celebrar honras fúnebres en recuerdo de los socios fallecidos en la epidemia. A las diez de la mañana de ese día y presididos por el Subgobernador, se dirigió la multitud a la iglesia parroquial de San Francisco, donde se hallaban asientos dispuestos para la Corporación, ocupando los sitios de preferencia el Gobernador Civil, Presidente de la Sociedad, Alcaldes y tenientes alcaldes. Poco después entró el Ilmo. Sr. Obispo acompañado de otra comisión de la Sociedad y, acto seguido, dio comienzo la función fúnebre con el Invitatorio de Difuntos original de don Agustín Millares, interpretado por los individuos de su orquesta. Tocóse después un solo de clarinete

original del mismo, por el profesor don Manuel Rodríguez y, a continuación, la vigilia de don Joaquín María Núñez.

Concluida la misa pronunció la oración fúnebre el venerable Beneficiario de la Villa de Gáldar, don Mateo López del Valle. El aspecto imponente y solemne de la iglesia, con su magnífica cama que se elevaba en su centro y el recuerdo de las desgracias y pérdidas sufridas, conmovió con verdadero dolor y caridad evangélica a todos los allí presentes.

La Reina Isabel II dio pruebas de su Real Agradecimiento por tanta abnegación y sacrificios, concediendo la recompensa de Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III al Obispo Codina y al Alcalde Corregidor don José María Delgado; y por la misma disposición, la Cruz de Isabel la Católica a don Ignacio Díaz, primer teniente alcalde; a don Antonio Abad Navarro, Regidor del Ayuntamiento; a don Laureano Hernández, Secretario del mismo; a don Salvador Rivero, don Matías Padrón y don Cristóbal Caballero, párrocos de San Agustín, San Francisco y San Bernardo respectivamente; a don Domingo J. Navarro, don Salvador González de Torres y don Antonio Roig, médicos, y a los vecinos don Francisco Vidal, don Gregorio Gutiérrez, don Fernando Pereira y don José Medina.

El Seminario de la Purísima Concepción fue trasladado a Tafira, y estuvo radicado durante los meses luctuosos en una finca que hoy es conocida con el nombre de "Colegio" precisamente por el albergue que prestó. Esta finca contaba, entonces, con una casa que se componía de varias habitaciones que sirvieron de aulas y dormitorios a los seminaristas procedentes de otras islas. La habitación que se hallaba por fuera de la portada, sirvió de capilla al culto, y allí, al reintegrarse el establecimiento general a la ciudad, dejaron un lienzo al óleo que debió representar a la Purísima a juzgar por ciertos trozos que se conservaron mucho tiempo y que estaban clavados en la pared donde debió estar el altar.

Mientras esto sucedía, ¿qué habían hecho las autoridades superiores de la provincia y los pueblos hermanos del archipiélago, para aliviar tantos y tan inmerecidos infortunios?

Ya he dicho que el Gobernador Civil don Antonio Halleg,

una vez recibida la declaración oficial del 6 de junio, se limitó a decretar la incomunicación absoluta, sin cuidarse de abrir una suscripción provincial, ni inquirir si las 70.000 personas que iban a quedar aisladas por muchos meses tendrían subsistencias suficientes para las necesidades de la vida, ni si tenían medicinas y desinfectantes. Todo su apoyo se redujo a enviar un buque de cabotaje por Agaete en cada semana, para recoger la correspondencia en aquel puerto y saber lo que pasaba en Canaria.

Por otra parte, el Comandante de Marina, según referí anteriormente, daba orden para que no se permitiera la salida de los buques fondeados en la rada de Las Palmas, quitándoles los timones y dejándolos a merced de la inconstancia de los vientos.

No existía sino una exigua guarnición insuficiente para hacer respetar la autoridad y cumplimentar sus mandatos, y el Capitán General ni hizo caso, ni quiso reforzar la guarnición. Concluyóse el tabaco que estaba estancado y el Administrador de Hacienda no se cuidó de remesarlo y, lo que es peor, cuando pasado el tiempo la epidemia oficialmente había desaparecido, se solicitó por algunos que la incomunicación se prolongara un año más. Se quiso condenar, por lo tanto, a la población a morir aislada y sin socorro alguno, rodeándola de un círculo de hierro para que nadie saliera de sus muros, y sólo se consiguió exasperar a los canarios, los que en recuerdo de su inmenso infortunio publicaron acerbas censuras contestadas con acritud por los tinérfeños, envenenándose aún más las cuestiones que dividían, desde hacía tiempo, las dos islas rivales. Y así he de citar las lanzadas por don Feliciano Pérez Zamora contestando al manifiesto de 15 de agosto del Dr. Antonio López Botas, en el que da cuenta de la verdad de lo sucedido, y las páginas luctuosas del Dr. Antonio Ruiz de Bustamante.

Este escrito causó en Las Palmas un profundo disgusto y atizó el fuego de la discordia. Fue inmediatamente contestado por don Cornelio Díaz Aguilar, y a su vez vuelto a contestar por el referido señor Pérez Zamora, con fecha 14 de septiembre.

No fue solamente a las Canarias donde llevaron la semilla de la discordia los hijos de Tenerife. También procuraron sem-

brarla en Madrid con sus publicaciones llenas de las más arbitrarias ideas, pues un artículo que publicó la prensa de la capital de España produjo tal efecto, que el Ayuntamiento desde que tuvo noticias se reunió en 15 de septiembre y acordó poner de manifiesto, en Secretaría, el expediente general, actas y demás papeles que tuvieran relación con la enfermedad que acabada de sufrir la población, a fin de que cualquier persona que quisiera tomar datos para impugnar algunos de los artículos insertos en los periódicos de Madrid podía verificarlo. Don Agustín Millares Torres, por su parte, contestó en 19 de septiembre al corresponsal de Tenerife del periódico *Novedades*, rebatiendo todas las falsedades expresadas en él.

El Ayuntamiento envió además poderes a don Cristóbal del Castillo, residente en la Corte, para que en nombre de la Corporación y Junta de Sanidad entablase la correspondiente denuncia ante los Juzgados y Tribunales de la Corte, elevando una exposición a S.M. en queja, por haber ordenado se quitasen los timones a los barcos surtos en la bahía, y solicitando, al mismo tiempo, se declararan de patente limpia las salidas de los buques de este puerto, por haber el cólera desaparecido.

Irritados los facultativos de Las Palmas con aquella publicación que consideraban altamente ofensiva para el cuerpo, la contestaron en fecha de 30 de septiembre en los términos siguientes, firmada por los Dres. Antonio Roig, Salvador González de Torres y Domingo J. Navarro.

“Con motivo de haber desaparecido el cólera morbo asiático que tantas víctimas había producido en la isla, pues no bajaron de seis mil personas las fallecidas, el Alcalde Corregidor pasó una comunicación con el objeto de que se levantase la incomunicación de la isla de Gran Canaria con las demás del archipiélago, siempre que se demuestre el estado de salud declarado por una Comisión Sanitaria compuesta de varios individuos, para que en el más breve plazo dictaminara sobre: 1.º, en averiguar el estado actual de salud de cada uno de los pueblos que había sufrido la epidemia; 2.º, la fecha del último caso de cólera que haya ocurrido en ellas; 3.º, las medidas higiénicas que se hayan empleado y se emplean para destruir

los gérmenes del mal, e indicar las que conceptúan más propias para conseguir este objeto y sanear las condiciones insalubres de cada población invadida y 4.º, bajo sus más estrechas responsabilidades, si cree que el estado sanitario general y particular de la isla de Canaria es tan satisfactoria que pueda, sin riesgo alguno de la salud pública, restablecerse la comunicación de aquélla con la restante de la provincia.”

Se nombró una comisión compuesta por el Alcalde Corregidor, Brigadier don Ruperto Delgado, Licenciado don Ignacio Rodríguez Cesmero, Sargento Mayor de la Plaza y don Sebastián Milán, teniente de Artillería, don Jacinto Ruiz de Quevedo, teniente de Carabineros, don Cristóbal López, Provisor del Obispado, don Salvador Racy, contador de la Audiencia de este partido, don José de la Rocha, don Salvador González Torres, don Domingo J. Navarro, don Domingo Déniz, don Manuel Lucas Hernández y don Juan Vilartimó, profesores castrenses don Miguel Déniz Miranda, don José María Campos, teniente del batallón de Málaga, don Juan de la Rocha, teniente coronel retirado de Caballería, don Gregorio Chil Morales, venerable Beneficiado, don Francisco Rodríguez Socorro, don Manuel Quesada y don Pedro Laine Sánchez, Sargento Mayor del batallón provincial de Guía. Se dividieron los pueblos de la isla en cuatro distritos, comprendiendo el primero, San Lorenzo, Santa Brígida, San Mateo, Valleseco, Teror y Artenara el segundo, Arucas, Firgas, Moya, Guía, Gáldar y Agaete; el tercero, Telde, Valsequillo, Ingenio y Agüimes; y el cuarto, San Bartolomé, Santa Lucía, Mogán y la Aldea.

Dado cuenta de que el cólera había desaparecido, se envió la relación con la fecha del último atacado en cada pueblo, y, en su vista, el Gobierno de S.M., ordenó la celebración de elecciones a Diputados a Cortes, pero la Junta Superior de Sanidad oponía todas sus resistencias a dejar libre la comunicación con las demás islas, por lo que el Ayuntamiento acordó dirigirse al Gobierno protestando de esta conducta que perjudicaba enormemente los intereses de Gran Canaria.

El Te Deum de gracias por haber desaparecido el cólera tuvo lugar el 23 de noviembre con todo lucimiento, celebrando

el pontifical el Ilmo. Prelado y predicando su hermano y secretario don Salvador Codina. Hubo manifiesto todo el día y por la tarde salió la procesión del Corpus que no había podido verificarse en su tiempo.

En 7 de noviembre de 1851, la Junta Superior de Sanidad de Tenerife, formada por los Sres. Bartolomé Saurin, Bernardo Espinosa y Antonio Cifra, seguía oponiéndose al restablecimiento de las comunicaciones, porque decía que en la desinfección de los pueblos no se habían usado las fumigaciones de ácidos minerales y principalmente las del cloro al estado de gas y, aún mejor, las aguas cloruradas en riegos, aspersiones y evaporaciones, y que en cambio se habían usado sahumerios aromáticos, fumigaciones de azufre y pólvora, con cuyos medios sólo se conseguía disfrazar el mal olor sin destruir los miasmas ni desinfectar el aire. Igualmente no sabía si se usaron en los establecimientos de beneficencia, lavados y fumigación por lejías, de los efectos de camas y aun de vestir que habían servido a los coléricos, si los cadáveres fueron enterrados extramuros de las poblaciones y si se dio a las sepulturas la suficiente profundidad, para poner una capa de cal sobre los cuerpos, a fin de oponerse a las exhalaciones pútridas.

En vista de ello, el Ayuntamiento acordó en 13 de diciembre de 1851 hacer un largo y extenso expuesto, encargado a don Domingo J. Navarro y a don Laureano Hernández, secretario del Ayuntamiento, para pedir a S.M. se alzara la incomunicación de la isla y se exigiera a la Junta Superior de Sanidad la responsabilidad que había contraído, por el abuso de las funestas aplicaciones que había hecho de sus facultades, dictando las medidas que considerare del caso y el interés de la provincia.

Desde el día 10 se había empezado a doblar y ya hacía algunos que el Ayuntamiento había recibido una comunicación de don Cristóbal del Castillo, manifestando que el periódico *Novedades*, había publicado una retractación completa de todo lo que había dicho y que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad habían quedado como correspondía.

El 16 de diciembre llegó la orden para que los buques sa-

liesen a la costa y se entregasen a sus faenas habituales, como asimismo para los otros puertos, una vez sufridos los ocho días de observación.

El tratamiento que se siguió durante la epidemia lo observaron unos con arreglo al seguido desde años antes, y otros de conformidad con el que recomendaban los tratadistas del año 1850.

El primero consistía en cumplir las instrucciones que se siguieron en Sevilla durante la epidemia de esta enfermedad, y que fue usado con buen éxito en esta ciudad. Como esta enfermedad invadía de dos maneras: una por diarreas y otra por dolores en el estómago, lo primero que recomendaban era recogerse en cama y no salir de ella hasta estar bien. Desde la invasión hasta 24 horas después de haber desaparecido todo síntoma, no debía de tomarse otro alimento que sustancia de arroz o pan y de ninguna manera caldo de sustancias animales. Los acometidos con diarreas que generalmente eran verdes o amarillas, y sentían languidez, se hundían los ojos y el pulso se iba debilitando, tomaban de dos en dos horas tazas de sustancia de arroz o pan, y aplicaban sobre el estómago una tostada empapada en vinagre caliente que se renovaba cada dos horas, hasta lograr la curación, teniendo cuidado en no despertarlos mientras dormían, pues durante el sueño solían entrar en sudor y tener lugar la reacción y término del mal. Si las diarreas venían acompañadas de ardor de vientre y de pujos al obrar, la sustancia a tomar era de arroz sin azúcar, y se le ponían lavativas con la misma sustancia, cuidando, al repetirla, que fuera más espesa. Si las extremidades se ponían frías, se las frotaban con bayetas calientes dejándolas envueltas en ellas y se les aplicaban botellas de agua caliente en las plantas de los pies.

En los casos de cólicos con dolores fuertes y ardores que se extendían al ombligo, acompañados de vómitos, náuseas, deposiciones, dolores en las extremidades, calambres y en los que la piel iba perdiendo gradualmente su calor, había que darles tazas de aceite de olivas entremezcladas con otras de agua caliente hasta que vomitaban. Una vez el estómago vacío, se les

prescribían 2 ó 3 pocillos de té, cada media hora, para provocar el sudor y, una vez éste logrado, se les daba una taza de sustancia de arroz sin azúcar cada media hora también, que después se distanciaban de hora en hora y más tarde de dos en dos hasta convalecer. En los casos en que el dolor seguía al vómito y a las deposiciones de color verdoso cardenillo, se les ordenaba cada hora un pocillo de sustancia de arroz y lavativas de la misma composición, y en los intermedios una cucharada de mixtura hecha con una onza de aceite de almendras y dos de jarabe de altea. Si a pesar de ello seguían vomitando, se les prescribía en los intermedios de descanso del agua de arroz un pocillo de cocimiento blanco gomoso. Calmados todos los síntomas, se les daba a tomar caldos de pollo o de gallina con media cuarta de arroz, y progresivamente, sémola, arroz, etc.

Como variantes del tratamiento expuesto, en la Casa de Socorro de Santo Domingo prescribían el siguiente: después de acostado se daba al enfermo una frotación en los muslos, mulleros de los brazos y de la nuca a la rabadilla con aguardiente de caña bien concentrado. Seguidamente se le ordenaba tomar dos onzas de aceite común, y cinco minutos después otras dos; y a continuación otras dos; diez minutos más tarde, un vaso de agua caliente y si no se presentaba el vómito, se trataba de provocarlo por medio de una pluma untada en aceite. Conseguido éste, se le arropaba bien para hacerlo sudar, cuidando que no se aireara. A los diez minutos del vómito, se le ponían paños de vinagre aguado sobre el estómago y parte del vientre, renovándolos con frecuencia para darle a continuación un vaso de vino aguado con un poco de azúcar, y una hora después una taza de caldo con algunas gotas de vino bueno. Si los despeños no se contenían tan luego como principiaba el sudor, se le ponía una lavativa preparada con una yema de huevo y una onza de almidón bien batidos. Si pasadas 10 ó 12 horas se quejaba de fatigas en el estómago, se colocaba en un plato un poco de vino, azúcar, canela y una pequeña parte del caldo de puchero en cuyo líquido se mojaban paños que después se aplicaban sobre el estómago, hasta que aquéllas hubieran cesado. Una vez desaparecidas, el paciente tenía que tomar de

hora en hora caldo y vino aguado; y si era mucha la sed, se le podía dar en el intermedio, unos buches de agua del tiempo.

El segundo tratamiento consistía en dar una tacita de agua de manzanilla o de borraja tibia, con 2 ó 3 cucharadas de aceite de almendra o de olivo cada cuarto de hora, hasta conseguir echar fuera los alimentos contenidos en el estómago, una vez que el individuo se sintiera mal. Si el ataque se presentaba poco después de tomado el alimento, se le daba con frecuencia, y en cortas cantidades, agua de goma o un ligero cocimiento de linaza tibia, con el azúcar o jarabe de goma correspondiente. Cortas lavativas cada media hora, en cantidad de media cuarta de cocimiento de malva o de raíz de malvavisco, añadiendo a cada una 12 ó 15 gotas de láudano de Sydenham, o 4 a 6 gotas de láudano de Rousseau y sinapismos o ladrillos calientes a los pies, completaban el tratamiento.

Cuando el cuerpo principiaba a enfriarse, se le daba, en lugar de agua de goma o de linaza, cualquiera de las siguientes, manzanilla, borraja, té, hoja de naranjero, yerba buena, tilo y demás plantas aromáticas, todas en corta cantidad, tibias y apenas dulces para refrescar la boca y en lo posible para contener los alimentos, piedrecitas de nieve, colocadas sobre la lengua. Tragar en las 24 horas, cuatro veces, un terroncito de azúcar mojado con éter alcanforado, botellas de agua caliente en los pies, en las corvas, en los sobacos y en el estómago, forrándolos con paños o servilletas humedecidas en vinagre fuerte y otras veces en lugar de botellas, planchas o ladrillos calientes envueltos en servilletas mojadas o rociadas con vinagre. A continuación, si los vómitos continuaban, se les recetaba cada media hora, una píldora compuesta de un grano de nitrato de bismuto y un cuarto de grano de extracto de belladona, que a las tres horas, si no se quitaban, se suspendían.

Si se presentaba el color azulado en todo el cuerpo, se les daba media cucharadita de las de té, de polvos de carbón disuelto en un dedo de agua, repitiéndola cada hora y media y en sus intervalos una de las aguas aromáticas arriba indicadas. En caso de calambres, friccionaban las piernas con alcohol alcanforado, sin destapar al enfermo.

En el segundo período de la enfermedad limitaban el agua de goma o de arroz tibio, poniendo al mismo tiempo dos vejigatorios alcanforados en las pantorrillas y, en caso necesario, la presencia del facultativo para observar la reacción experimentada en el enfermo.

Como medidas generales que debían de tenerse en cuenta mientras duraba la epidemia, había que guardar mucho aseo por parte de las personas y casas. Todas las ventanas se abrían por la mañana y por la tarde, y en cada aposento se colocaba una vasija destapada que contenía doce partes de agua y una de cloruro de cal líquido o de soda.

Todo el que tenía buen régimen de vida debía de seguirlo sin alteración, evitando cargar el estómago y privándose de alimentos pesados e indigestos. El que lo tenía malo debía ser prudente y modificarlo. Todos los días, al bañarse, ponía en la bañera unas gotas de vinagre alcanforado mezclado con aguardiente, que servía al mismo tiempo para enjuagarse la boca y limpiarse los dientes.

Siendo una enfermedad que no se pega por contacto, las familias no debían abandonar los enfermos ni dejarlos al cuidado de gente extraña, conviniendo conservar el genio alegre y serenidad de espíritu, para no entregarse a la melancolía.

EL CÓLERA EN TELDE

I

“El Trueno”, al llegar de La Habana, trajo entre otros pasajeros, según he dicho anteriormente, a don Antonio Naranjo, natural de Telde y vecino de Los Llanos. Estando en la capital de Cuba enfermó de cólera y tuvo la poca precaución de guardar las ropas de camas e interior que usó durante la enfermedad, para lavarlas a su llegada a Las Palmas. Una vez en su casa las entregó a unas lavanderas que tuvieron la desgracia de ser las primeras atacadas, contagiándose al poco tiempo otras

personas, y llamando la atención del público y del mismo médico titular don Domingo Calimano Penichet, a pesar de los muchos años que venían efectuando Telde y la isla un comercio activo, con Cuba y otros países, sin que se hubiese presentado ningún caso de dicha enfermedad. Por ello, de momento, no se tomaron las medidas convenientes que el caso y su gravedad reclamaban.

Como consecuencia, la enfermedad fue sembrando espanto y terror en todos los sitios de la ciudad, no obstante saberse que desde mediados de mayo había empezado la alarma en Las Palmas. Fue necesario, por lo tanto, que la enfermedad tomara grandes proporciones, para que la gente marchara al campo y dejara a la población casi desierta, y que el día 7 de junio se inscribiera la primera defunción en la parroquia de San Juan a nombre de José de Santa Ana Caraballo, de 23 años de edad.

Dos días después se reunió el Ayuntamiento de la ciudad constituido por los Sres. Mireles, Sánchez Francés, Fleitas, Calderín, Martín, Jiménez Alejandro, Suárez Macías, Sánchez Gil y Perera, presididos por el Alcalde don Manuel Betancor, y los miembros de la Junta de Sanidad don Gregorio Chil, venerable Beneficiado, don Fernando Zumbado, don Rafael Ramos, y don Francisco de Torres Guzmán. A esta reunión fueron invitados como asesores, don José Bravo y don Vicente Suárez, para tomar las medidas necesarias, a fin de evitar que la enfermedad que causaba estragos en Las Palmas pudiese contagiar a este pueblo. A tal efecto el Alcalde había dispuesto, como medida provisional, que fueran detenidas en el Portechuelo todas las personas que huyendo de la Capital se dirigían a refugiarse en los pueblos, las cuales eran reconocidas por los Sres. Bravo Ramos y don Sebastián Millán, como secretario del Ayuntamiento, si trataban de establecerse en Telde, o se obligaban a los que no tenían este propósito a marchar fuera de la ciudad. Se creyó asimismo en el deber de tomar las medidas sanitarias pertinentes; y a tal fin dispuso que se albearan todas las casas tanto interior como exteriormente, se quitara el estiércol, se limpiaran los lugares excusados y no se permitiera dentro de la población a ninguna res vacuna ni de cerda. Para ello ordenó el sacrificio de las mismas en el punto de las Tenerías junto al Puente de la máquina,

para ser trasladada y despachada la carne en la oficina, donde no podía permanecer más de 30 horas y sus cueros curados en sitios fuera del poblado. Asimismo acordó que el pescado fresco se expendiera en el paraje de "Los Picachos", prohibiéndose la venta de sardinas, de machuelos, de damascos y de toda fruta que estuviese sazónada, así como se quemara el pescado salado que estuviese corrompido.

Ya desde el año 1834 se hablaba de la posibilidad y hasta de la probabilidad de que pudiera llegar a nuestra isla el cólera. Con tal motivo, se dictaron sendos bandos de policía e higiene por el Alcalde a la sazón, don Fernando Zumbado, ordenando fuesen cegados todos los charcos de aguas inmundas, cubiertas las acequias, empedradas y embaldosadas las calles, encaladas las paredes de piedra seca en el interior de la ciudad y prohibido anduvieran por ella los cochinos sueltos. Fue entonces cuando se hicieron las canaletas de piedra para la conducción de las aguas del "chorro", que hasta entonces discurrían descubiertas por el centro de la calle, a costa de sus regantes.

II

Para llevar a cabo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, se comisionaron como inspectores dentro del recinto de la ciudad, a los Sres. 1.º teniente de alcalde, don José y don Pedro Bravo y don Vicente Suárez Naranjo, con amplias facultades para ordenar el aseo y limpieza de las casas y calles principalmente en el barrio de Los Llanos, por ser el más sucio. Asimismo y como las gentes seguían entrando en la ciudad, se dispuso, para evitarlo, trazar una línea, guarnecida por la tropa y los paisanos, extendida desde la noria hasta la Matanza, bajo la vigilancia de un comisionado que tenía su residencia en la ermita de Jinámar. Si transcurridos dos días no ocurría novedad alguna, se les dejaba pasar. Los gastos que ocasionaba la estancia de la tropa, eran abonados por cuenta del remate del día de aguas del Chorro de esta ciudad.

A pesar de estas medidas, el desfile de la gente continuaba sin limitación alguna por haber llegado al puerto de Melenara, varios lanchones cargados de personas. Ante tal situación, se ordenó al alcalde de mar pidiera al Comandante de Armas el envío a aquella rada de ocho soldados y un cabo, para que quedaran incomunicadas y detenidas. Igualmente se insistió en reforzar las medidas sanitarias en el sentido de que nadie de la ciudad permitiera albergar en sus casas a las personas que vieran de Las Palmas, sin dar antes parte a la autoridad. De este modo quedaban tomadas las disposiciones convenientes para su fumigación, albeo, pintura, aseo, prohibición de comprar frutas verdes, pescados negros y otras cosas perjudiciales a la salud.

Acordóse también que por don Diego del Castillo que vivía en el cortijo de Jinámar se dieran las órdenes para que los empleados de su hacienda impidiesen el paso de las personas que seguían huyendo de Las Palmas, sin antes cumplir el tiempo de observación mandado, que, si bien al principio fue de dos días, se amplió más tarde a cuatro y se extendiese la línea de aislamiento establecida, desde las orillas del mar hasta el Palmital. Por otra parte, el barrio de Los Llanos comenzaba a ser invadido por el mal, debido a las personas que habían desembarcado por la playa de Melenara, y como había necesidad de localizarlo, se destinó a hospital la casa que habitaba en el Ejido don Policarpo Manuel de Santa Ana, por estar aislada de la población. Extendióse esta medida a todas las casas en que habían ocurrido muertes de cólera, las que eran automáticamente cerradas por orden del Alcalde y sometidas a fumigación, a pesar de las protestas de sus dueños.

El día 15 de junio y cumpliendo órdenes del Gobernador de la Provincia, se suprimieron todos los cordones establecidos en las afueras de la ciudad para evitar el contagio, por lo que ocupados los concejales y autoridades en atender a las necesidades de la ciudad, quedó solo el Alcalde para imponer el orden y tomar las resoluciones que estimara convenientes.

El 16 de junio, a pesar de haber quedado aisladas las casas infectadas, la epidemia siguió extendiéndose de manera alar-

mante, pues en dicho día se hicieron 24 enterramientos en el cementerio, por los vecinos que se prestaban y acudían de noche a efectuarlos; el 20 fueron enterrados veinte y ocho coléricos; el 21, cincuenta y nueve; el 24, día de San Juan, tuvo lugar una procesión macabra de cuarenta cadáveres llevados al cementerio; y así sucesivamente, hasta que en el día 30 sólo, fallecieron seis. Al llegar a esta fecha se ordenó la fumigación de las casas en las que habían vivido enfermos, con pólvora y vinagre, y la combustión de catres y demás muebles que existían en las habitaciones de los coléricos.

El 17 de agosto se solicitó la suspensión del cobro de contribuciones, pues todos los que tuvieron la suerte de escapar con vida quedaron, en su mayor parte, arruinados, dado el estado de pobreza y miseria en que se encontraba el país, viéndose las clases acomodadas en la imprescindible necesidad de librar a los pobres todos los auxilios pecuniarios que les fueron posible. Agregáronse a todos estos males el atraso de la agricultura por falta de brazos para el cultivo del campo, la paralización del comercio por escasez de comunicaciones, y la ruina de las artes por no encontrarse personas que dieran trabajo, dada la desgraciada y lastimosa situación en que todo había quedado.

Respecto a hechos destacados durante la epidemia, debemos hacer mención de la conducta observada por el médico don Domingo Calimano Penichet, que se marchó del pueblo cuando la enfermedad hacía sus mayores estragos, y las muertes del presbítero don Nicolás Falcón y del prebendado don Fernando Falcón, vecino de Las Palmas, que se habían refugiado en Telde huyendo de la capital. En contraste, el presbítero don Gregorio Chil no descansaba recorriendo las calles de sus feligreses, para llevarles los santos óleos y darles un vaso de vino. Enfermó, pero no murió, el párroco de San Gregorio don Cristóbal Aguilar, sustituido por el expárroco de San Agustín don Sebastián Henríquez, que caminaba por aquella larga jurisdicción administrando los auxilios espirituales, con los zapatos rotos, por no haber zapatero que pudiera arreglárselos.

El día 9 de septiembre fue inscrita la última defunción de la parroquia de San Gregorio a nombre de doña María Naranjo

Navarro. Murieron en total 412 personas, de las cuales 92 pertenecieron a la parroquia de San Juan Bautista y 320 a la de San Gregorio, por ser esta parte de la ciudad más pobre y contar con menos medios higiénicos que la de San Juan. Fueron enterrados en su mayor parte en el cementerio de la “Hoya de la Aguedita”, que hoy llama el pueblo “hoyeguita”, y el resto en Melenara y “Lomo de los Muertos”.

La piedad femenina se manifestó de una manera fervorosa; y de noche recorría las calles rezando el santo rosario para impetrar de la Santísima Virgen la terminación de la epidemia.

EL CÓLERA EN TENOYA

Siendo cura de Tenoya don Pedro Manuel Suárez, hizo su aparición el cólera morbo, enfermedad que hizo más estragos que el hambre ocurrido tres años antes. En 1851 contaba la jurisdicción parroquial de San Lorenzo con 1.817 habitantes, de los que fueron atacados 1.028 y fallecieron 127. Se refugiaron huyendo de Las Palmas 951 personas, y de éstas fueron atacadas 567 y fallecieron 39, de donde resulta que en esta parroquia fallecieron en poco más de un mes, o séase desde el 4 de junio hasta el 25 de julio, día de Santiago en que desapareció, 166 personas.

Para aminorar los efectos del contagio inevitable por tener que trasladar los cadáveres a largas distancias, el Ayuntamiento dispuso que los que fallecieran en Tenoya fueran sepultados en el lugar llamado “La Casilla de los Acostas”, los de Tamaraceite en el lugar llamado “Cuesta Chiquitos”, y los restantes, en el cementerio parroquial y “Lomo de los Silos”.

El mal fue importado en Tamaraceite por un vecino bracero de la obra del muelle de Las Palmas, que regresó a su casa el 4 de junio. Se extendió la enfermedad a dicho pago y en los demás de la jurisdicción, sin haber podido descubrirse si fue comunicado a los demás por aquél, o por alguna otra persona

de los que tenían roce con dicha ciudad, o de ésta con el mencionado pago.

La Casilla de los Acostas, que arranca del llamado Lomo de la Viuda, situado a la derecha del paso obligado de los peatones para Gáldar, fue lugar, como acabo de referir, donde se enterró a varias personas conocidas. Junto a los Sifones se construyó un sepulcro bastante decente de bien pulida cantería, donde fue enterrada doña Juana Díaz. Cerca se construyeron dos empedrados rectangulares de unos dos metros por cincuenta, separados entre sí por tres metros, donde yacían dos personajes curiosos de Tenoya, la Matavina y el llamado por mal nombre Juan Pija. En el Lomo de los Bichos había una tumba rústica de piedra y barro de unos cincuenta centímetros de altura, y en todo el trayecto que conducía al cementerio parroquial existían varias cruces indicando que bajo de ellas reposaban los restos de los muertos que iban conducidos por el vecindario, y los que morían en dicho trayecto. De ahí que el Obispo Codina autorizara el enterramiento de muchos de éstos en la ermita de Tenoya, disposición que dio lugar a que el párroco de San Lorenzo, don Pedro Manuel Suárez, al ser impresionado por el macabro espectáculo del desfile de tantos cadáveres, sufriese ataques nerviosos que se tradujeron en locura, cuando en cierta ocasión y a deshora don Pedro se encerró en la iglesia, subió al campanario y echó las campanas a vuelo. Los vecinos creyendo se trataba de fuego acudieron presurosos a la plaza, y cuando mayor era el gentío, se presentó el alcalde don Lorenzo Hernández, tocó a la puerta de la iglesia y nadie respondió. Volvió a tocar una y otra vez y al fin se oyó la descompuesta voz de don Pedro, que dando gritos estentóreos, decía "no abriré si no me lo manda el Obispo". El Alcalde volvió a insistir, y don Pedro, abriendo repentinamente la puerta, hizo una horrible mueca y volvió a cerrar, sin dar tiempo a que reaccionaran los que esperaban en la calle.

El Alcalde cansado de esperar se fue al Ayuntamiento, llamó al Secretario y citó a varios vecinos para que depusieran en un expediente que empezó a instruir. Mientras tanto, el cura abrió la puerta de la sacristía, salió y corrió veloz a esconderse en la

casa parroquial, seguido del sochantre que procuró tranquilizarlo. Una vez a su lado, al ser preguntado por la causa de lo que le sucedía, respondió “estaba en la iglesia cuando me tocaron cuatro hombres a la puerta pidiéndome la llave de la casa de los muertos, para depositar el cadáver de una niña que había fallecido en Tenoya. Yo temí que fuesen malhechores y toqué a rebato para que se reuniese el pueblo y me ayudase”.

El final de este triste suceso fue que el párroco fue trasladado, dos meses después, a San Bartolomé de Tirajana.

EL CÓLERA EN GALDAR

El 8 de junio, ante las noticias que se recibían de Las Palmas y Telde, se tomó el acuerdo por la Junta de Sanidad de ordenar medidas de aseo y limpieza a todas las personas de la Villa y de higienizar las letrinas y demás depósitos inmundos. Para llevarlas a cabo se dispuso el nombramiento de comisionados encargados de pasar por las calles y barrios, a fin de vigilar la introducción de personas y bultos de ropas y de prohibir que ningún vecino admitiese en su casa individuos y objetos procedentes de la ciudad, salvo aquellas que tuviesen permiso de la autoridad. Las que así no lo hicieran, serían castigadas con la multa de 20 rvs.

De la misma manera se ordenó que los buques fondeados en el puerto de Sardina levaran anclas, y que los pasajeros desembarcados y personas que habían ido a verlas fueron sometidas a observación, obligando a reembarcar a las que no habían sido visitadas. Asimismo establecer un cordón militar en dicho puerto y en cualquiera otro punto de la costa que fuese necesario, con los soldados que pudiera mandar el Comandante de Armas.

Para completar todas estas medidas se dispuso también que no se permitiera la entrada de las personas que procedían de la ciudad, sin haber sido antes conducidas al sitio señalado por

la Junta, donde tenían que permanecer ocho días seguidos y sus equipajes expuestos al aire libre, bajo la vigilancia de una guardia militar. Igual determinación se tomó obligando a los patronos de los barquillos de pesca a que los baldearan y fregaran, sacándolos de la rada de Sardina y trasladándolos a una de las dos caletas, a fin de que practicaran la pesca sin rozarse con ninguno de los barcos que estaban en observación en dicha rada y en la playa de Botija, ni con los pescadores de Las Palmas y Telde. Asimismo estaban obligados a usar como desinfectantes el alquitrán, vinagre, ajos y otros ingredientes en forma de fumigaciones.

Don Mateo López del Valle da asiento a una nota del libro de defunciones que dice: "En esta villa de Gáldar a 15 de junio de 1851 comenzó a desarrollarse la enfermedad del cólera morbo". En 16 siguiente, y sin que la Junta de Sanidad dejara de reunirse dos veces al día, se recibió orden del Gobernador Civil para que se quitara todo cordón o línea de observación que se hubiera establecido, a fin de que dejaran franca y expedita toda comunicación con los demás pueblos. Así se hizo, pero, en cambio, siguieron poniendo en práctica las medidas locales acordadas respecto a las personas procedentes de Las Palmas, toda vez que la enfermedad en marcha había producido, en una sola casa, cuatro muertes en el espacio de 24 horas.

Respecto a los tripulantes de los buques en observación "La Constancia", "La Estrella" y "La Rosalía", una vez terminado el período de observación a que se les tenía sometidos, se les dejó entrar, con la condición de que se bañasen en el mar antes de llegar a tierra y de que lavasen las ropas quitadas sustituyéndolas por otras limpias. Todo ello bajo la vigilancia de la guardia militar.

Desde el 20 de junio al 17 de agosto se suspendieron las sesiones de la Junta de Sanidad, porque invadida la villa por el cólera, enfermos y dispersos sus miembros, no pudieron volver a reunirse, hasta que en 2 de agosto se dieron los casos por terminados, con la excepción de Barranco Hondo, donde fallecieron tres mujeres en los días 20, 23 y 25. Oficialmente se dio por finalizada la epidemia el día 3 de septiembre, después de

haberse registrado 148 defunciones en el periodo comprendido del 13 de junio al 4 de julio.

Las medidas higiénicas usadas durante ella, fueron las de albear, fumigar con cloruro, quemar pólvora, laurel y otras leñas aromáticas en las habitaciones que no tenían comunicación libre. Y hervir en todas las casas, vinagre y ajos, tanto por las mañanas como por las tardes, en cazuelas preparadas al efecto. Asimismo enterraban los cadáveres en fosas que tenían de profundidad un metro, sobre las cuales echaban agua para humedecer la tierra que los cubría y una vara de tierra apisonada y regada de nuevo.

EL CÓLERA EN GUÍA

El 7 de junio estuvo reunido el Ayuntamiento con la Junta Municipal de Sanidad, para estudiar “los medios de evitar la propagación por la ciudad de aquella epidemia inflamatoria que desorganizaba, en pocas horas, el tubo intestinal del paciente y que estaba causando buen número de víctimas en Las Palmas”. A tal efecto, acordóse crear la Comisión Permanente de Salubridad pública y dividir la población en cuatro cuarteles y barrios, a cargo de cada uno de los individuos de esta junta y de un vecino, publicar un bando dando cuenta de las medidas higiénicas y precautorias que todos los habitantes debían de conocer, prohibir la admisión de personas que llegasen de otros puertos de la isla sin dar parte a la Alcaldía ni a la Comisión de Sanidad pública y llevar a sus casas, fardos y otros objetos de manos, especialmente de cueros susceptibles de retener y transmitir miasmas infectos. Para dar la autorización, tenía que preceder el correspondiente permiso de la autoridad, a la que había que dar parte de la existencia de cualquier enfermo por dudoso que fuera su diagnóstico.

Otro de los acuerdos fue el actuar conjuntamente con el Ayuntamiento de Gáldar, para establecer una guardia en el límite de cada uno de los pueblos de Agaete y Moya y con res-

pecto al de Arucas, admitir solamente a aquellas personas que trajeran certificados del Alcalde, haciendo constar que ni él ni su familia, habían padecido enfermedades durante los últimos diez días, por ser un pueblo que mantenía frecuente comunicación con Las Palmas. Esta guardia sería abonada por dichos ayuntamientos, pero si estaba formada por soldados la tenía que pagar el pueblo.

Durante estos días, para atender a los menesterosos se hizo una suscripción, alentada y recogida por el Sargento Mayor don Pedro Laine Sánchez, que alcanzó la suma de 6.280 rvs., amén de granos, camas y enseres, destinada a sus hospitalizaciones en la ermita de San Sebastián, sin dejar de recoger a los convalecientes en el salón que sirvió de almacén al batallón provincial de este distrito.

En 16 de junio se recibió oficio del Gobernador Civil ordenando la desaparición de los cordones sanitarios y la libre comunicación con los demás pueblos, porque esas medidas—decía la autoridad superior— sólo dan resultado en las enfermedades epidémicas y no en el cólera. Fundado en estas recomendaciones, el Ayuntamiento se dirigió a la misma, en súplica de que no se quitaran los referidos cordones, pues la epidemia de Las Palmas era contagiosa y éstos no impedían el comercio y libre tránsito. Por el contrario, sólo quedaba limitada la prohibición a las personas que no traían la documentación exigida, ya que por falta de cal no se albeaban las casas y quedaba sin desinfección la atmósfera, causas que aumentaban el peligro de contagio.

En 27 de junio aparecieron los primeros casos de cólera en el punto llamado Jaime, que fueron asistidos por el médico don Manuel González González, los cuales aumentaron en términos manifiestos, hasta el punto de que presentándose el problema de los enterramientos se vio obligado al Ayuntamiento a solicitar del Gobierno Civil el envío de 4 a 6 presidiarios para efectuarlos, pues los vecinos se negaban a llevarlos a cabo. Se cree que la primera víctima debió ser doña Ana Sánchez de Ochando y Falcón, que vino de Las Palmas el día 16 de mayo, pues desde el 29 de junio se dejaron anotar defunciones por

cólera, hasta el mes de octubre, fecha en que el nuevo curadon Francisco Bernardo Guerra tomó posesión de la parroquia. Antes y el 18 de julio, había fallecido el beneficiado de Guía don Francisco Herrera, que fue religioso del convento de Santo Domingo.

Se quitaron los cordones dejando solo las líneas de separación entre los pueblos, la Junta dejó de reunirse desde fines de junio hasta el 16 de agosto, y fue el último enfermo asistido el día 15 de septiembre. El total de muertos ascendió a la cifra de 164.

EL CÓLERA EN ARUCAS

El 11 de junio de 1851 empezó a hacer mortíferos estragos el cólera morbo, profetizado dos años antes por el padre Claret. La primera víctima se llamó Miguel Álvarez que vino huyendo de Las Palmas a pesar de existir cordón de guardia en Tenoya y la última Bartolomé Bautista Ponce, falleciendo en total 397 enfermos. Su mayor mortalidad ocurrió en los días de la víspera de San Juan, fiesta del Santo y siguiente, en los cuales su número alcanzó la cifra de 150 a 180; por este motivo se suprimieron los festejos populares, aunque siguieron reuniéndose los fieles debajo de las naves del templo para hacer rogativas, pedir protección y amparo al Patrono, ya que los sacerdotes don José Antonio Rivero Mireles, párroco de San Juan Bautista, y don Pedro Regalado Hernández, tuvieron que estar de casa en casa y por las calles, auxiliando a los atacados antes de morir.

La enfermedad empezaba con fuertes vómitos y calambres en el cuerpo, dándose el caso de que los enfermos que bebían más cantidad de agua para combatir la sed producida por la fiebre, escapaban con más facilidad de la muerte, no obstante la prohibición de los médicos.

El pánico se apoderó marcadamente de los vecinos, hasta el punto de que habiendo dicho alguna autoridad sanitaria de

carácter provincial, que la piedra azul de las canteras de Arucas contribuía a la propagación del mal, las gentes procedieron a cubrir la porosidad de la misma pintando los zócalos, cornisas y arcadas de muchas casas, incluso la casa parroquial y el Excmo. Ayuntamiento. Por otra parte, hubo grandes dificultades para encontrar hombres que quisieran llevar cadáveres al camposanto, bien enterrándolos en número de cinco o seis o arrojándolos en zanjas para dar tregua a tanto enterramiento. De este acto de humanidad y los de sacar a los muertos de las casas y conducirlos al cementerio, se encargó un equipo formado por 12 deportados y un cabo que procedentes de la Península estaban sufriendo condena por sus delitos.

Basta decir, para darse cuenta de los estragos que produjo la epidemia, que de los 6.000 habitantes que tenía Arucas sólo quedaron 3.690. Compréndese, por lo tanto, que exceptuando los 395 muertos por el cólera, el resto hasta 1.915 huyó de la Villa en demanda de un sitio más seguro. Terminada la epidemia se cantó un *Te Deum solemne*, al que concurrieron los Dres. Déniz y González como médicos encargados de la asistencia a los coléricos.

EL CÓLERA EN TEJEDA

El 14 de junio de 1851, la Junta de Sanidad presidida por el alcalde don José Cabrera, el cura párroco, dos concejales, dos vecinos y otros dos llamados don Juan José de Vega y don José Rodríguez que hacían las veces de facultativo y cirujano, se dio por enterada de las noticias alarmantes que circulaban sobre la epidemia existente en Las Palmas. Para evitar el contagio ordenaron se pusiese una guardia de vista, formada por dos individuos, que impidiese la entrada a personas de los pueblos sospechosos, como Hoya de la Vega, Goleta y Degollada del Cortés, y se publicase un bando disponiendo: 1.º, limpieza en todos aquellos sitios donde hubiera estiércoles inmediatos a las casas, tapándolos con tierra, para que no pudiera salir y

formase olor en el caso de que fuera imposible limpiarlos; 2.º, que los animales, sobre todo de cerda, se retirasen de las inmediaciones; 3.º, que si alguna persona tratara de marchar a otro pueblo se presentase en el Ayuntamiento a fin de darle una papeleta que había de traer al regreso refrendada por el alcalde del pueblo visitado, y en la que se hiciese constar hora de salida y venida, a fin de proceder en consecuencia si hubiere tardado más del debido; 4.º, que todo vecino prohibiese vivir en su casa a persona que hubiera venido de otro pueblo, estando obligado a ponerlo en conocimiento del alcalde, para tomar las medidas convenientes, en la inteligencia de que si el vecino faltare, se le pondría en cuarentena; y 5.º, que tenía que dar cuenta de toda persona que estuviera enferma, para actuar en consecuencia.

Al día siguiente se dio por enterada la Junta de un oficio enviado por la de la Villa de Guía, en la que participaba la existencia, en la Aldea de San Nicolás, de algún caso procedente de Las Palmas. Se tomó, en conclusión, el acuerdo de enviar guardias al límite de separación con dicho pueblo y los de Tirajana y Vega de San Mateo. Para ello se solicitó del Sargento Mayor de Guía diera órdenes al Comandante de Armas a fin de que cooperara, con sus soldados, a la vigilancia de las guardias de los paisanos dada la extensión que tenían los sitios marcados para llevarla a cabo. Asimismo se hizo con los pueblos limítrofes de Artenara y Mogán, en los días sucesivos de junio, por haber sabido de la existencia de algún caso de esta enfermedad en los pagos de Ayacata, jurisdicción de Tirajana y Cueva Grande, de San Mateo. Se dispuso de la misma manera, que en cada guardia se pusiera un vasijo con vinagre para introducir las cartas antes de procederse a su reparto y que las personas fueran vigiladas en el sitio de sus domicilios, cinco o diez días, según los casos.

En 6 de agosto se da cuenta de que la epidemia había comenzado a invadir el vecindario, y para evitar su propagación se acordó: 1.º, que la casa que se había elegido para aislar a los enfermos pobres que no recibieran auxilios de sus familiares, parientes o amigos, se asease y preparase para el oficio y se

habilitase otra para el mismo fin; 2.°, que para subvenir a tan indispensables gastos se reuniera la Junta de Beneficencia con el objeto de visitar a los vecinos pudientes y obtener limosnas; 3.°, que sin demora se facilitasen y propagasen dentro del pueblo y sus pagos, instrucciones y recetas para la curación del cólera; 4.°, que todos tuvieran un aseo esmerado en sus casas y personas, siguiendo un sistema higiénico completo tanto en la cantidad y racionamiento de los alimentos, cuanto en la calidad de los que se emplearen, procurando determinar cuáles se tienen como nocivos y cuáles son los que pueden usarse según los casos o períodos de la enfermedad; y 5.°, que se haga comparecer algunas personas escogidas de los respectivos pagos, para instruirles cuanto fuera posible en el sistema de curación que se adoptare, puesto que estando tan distantes de los médicos, se hacía indispensable recurrir a estas medidas a fin de que los enfermos tuvieran el consuelo que ellas producían.

Se acordó asimismo suspender el cobro de contribuciones y el apremio que existía sobre los concejales de 1850.

EL CÓLERA EN VALLESECO

En 12 de junio de 1851, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sarmiento, tenientes de alcaldes, regidores, y síndico, se dio lectura a su único oficio recibido del Ayuntamiento de Teror; en el que se solicitaba se estableciera una guardia de observación en los puntos denominados La Peña, San José del Álamo y Lomas de las Calderas, para impedir el paso a toda persona procedente de la ciudad de Las Palmas y de los pueblos que con ella se comunicasen, y la Corporación, teniendo a la vista la R.O. de 18 de enero de 1849 que ordenaba no se establecieran para el cólera morbo cordones sanitarios en las fronteras terrestres, por ser absolutamente inútiles para evitar el contagio y perjudicial por las concurrencias emanadas de cortar la libre circulación de los pueblos entre sí y el necesario abaste-

cimiento de sus habitantes, acordó constar que no convenía a este pueblo lo que se pedía.

En 22 de agosto de 1851, el mismo Presidente expone; Que si bien en todos los tiempos era conveniente la policía para la salud pública, lo era mucho más ahora en que se veía amenazado el pueblo, por el terrible mal que tantos estragos estaba causando en toda la isla. Para evitarlo, se debía nombrar, en todos ellos, comisionados encargados de hacer cumplir las siguientes medidas: 1.º, fumigar todas las casas y habitaciones que aún no lo estuvieran; 2.º, quemar la paja de los colchones que hayan servido a enfermos, lavar la lana y ropa de uso, dando ventilación a la que se tenga guardada; 3.º, prohibir el que se conserven en las casas los estiércoles, basuras e inmundicias y demás objetos que alteren la composición del aire, lo mismo que el arrojarlos a las esquinas de las casas en el plazo de seis días, pasado el cual se hará visita de inspección y multas si no se han obedecido; 4.º, ventilar y blanquear, exterior e interiormente, todas las casas y lavados sus pisos, y abiertas las que se encontraren cerradas; 5.º, prohibir la cría de cerdos inmediata a las casas; 6.º, limpiar caballerizas y establos en los que tengan caballos, vacas y otros animales; 7.º, arrojar a los patios, aguas, basuras, cenizas y otros productos que puedan perjudicar o ensuciar; 8.º, no vaciar aguas inmundas, orines y otros productos parecidos; 9.º, vender frutas verdes o que no se hallen perfectamente sazoadas, 10.º, salir del pueblo a los vecinos y pobres que no sean hijos del mismo; y 11.º, el pan destinado a la venta debe ser hecho con harina de trigo de buena calidad, sin mezcla, que esté bien amasado y cocido y tener su peso verdadero.

Para cumplir todas estas medidas, fueron nombrados comisionados en Zamora, Zumacal, Monagas, Lanzarote, Madrelagua, Carpinteros, Trozanas, Caserón, Barranco y Valsendero.

EL CÓLERA EN MOYA

El 13 de junio de 1851 se celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia de don Judas Díaz, para tratar de las medidas que debieran tomarse con la enfermedad epidémica que se había declarado en Las Palmas, en vista de los oficios que se habían recibido de la Junta de Sanidad del Partido de Guía. También se presentó el Comandante Militar del pueblo en nombre del Capitán General de la Provincia, para tomar medidas de acuerdo con la Corporación, sobre observación de la salud pública. Se acordó, en consecuencia, hacer un reconocimiento de todas las estercoleras y demás productos que pudiera haber en las casas de la población, y no permitir ensuciar tierras ni otra cosa susceptible de putrefacción. Para ello fueron nombrados inspectores don Cristóbal Rodríguez para Estebanejo y Carretería, don Eugenio García para Fontanales, don Pedro Jerónimo Díaz para Lomo Blanco, y don Pedro Rodríguez para el pueblo y sus inmediaciones. El 14 de agosto se dio cuenta del bando remitido por el alcalde, y de las medidas higiénicas a tomar para evitar se repitiera el terrible mal. Y para su cumplimiento acordóse nombrar un Comisionado encargado de vigilar las casas donde se hubieran dado casos de cólera, para proceder a su albeo y quemar las pajas de los colchones.

De los 2.383 habitantes con que contaba Moya en esta mitad del siglo XIX, murieron del cólera, según la estadística que a continuación detallo, 244 personas.

Un terror rayano en locura se había apoderado del pueblo. Los hermanos abandonaban al hermano y los padres huían de sus hijos cuando los veían atacados del mal. El espectáculo que se presentaba a la vista de todos era macabro, pues sobre jergones deshechos, inmundos montones de paja y trozos de mantas podridas, fallecían los infelices coléricos desamparados y solos, bien exhalando insoportable olor, bien siendo víctimas de los guirres y cuervos que con sus siniestros graznidos daban

a la escena aspecto de tragedia, o bien medio desnudos fuera de las casas junto a las fuentes o al cauce de las acequias, hacia donde se arrastraban para apagar la fiebre devoradora que consumía sus entrañas.

Por el contrario, los que habían escapado de morir, vagaban a campo traviesa famélicos, pálidos, murmurando plegarias con labios cadavéricos, lejos de las viviendas infestadas y huyendo de los caminos y veredas donde patrullaban asnos, soldados, borrachos y camilleros del municipio que portaban cadáveres sobre palos enlazados y enramados piadosamente con hierbas y flores.

Las recetas de los ocho médicos de la isla corrieron por todos los pueblos. Don Salvador González Torres había sufrido la muerte de su hermano y fue víctima del cólera encontrándose en convalecencia don Antonio Roig, el más antiguo, rendido a los achaques y convaleciente, se retiró a descansar a sus propiedades del Monte; don José Rodríguez y don Pedro Avilés fallecieron en el cumplimiento de sus deberes; don Domingo Déniz y don Manuel González prestaron sus servicios en Arucas; don Domingo Calimano Penichet en Telde y don Domingo J. Navarro Pastrana, que fue el héroe de la jornada, pues a pesar de morir su suegro y tener en su casa once enfermos, resistió con entereza la asistencia a los enfermos, aun cuando fue ayudado, en sus últimos tiempos, por el Dr. Juan Vilartimó, médico castrense del batallón de Málaga, enviado por el Capitán General.

Cuando el cólera morbo había terminado, fue llegado el momento de hacer la estadística de sus víctimas. Hela aquí:

Las Palmas	10.569	habitantes .	2.156	defunciones.
Santa Brígida	2.836	" .	290	"
San Mateo	2.390	" .	85	"
Tejeda	1669	" .	4	"
Artenara	688	" .	12	"
Valleseco	1.719	" .	158	"
Teror	3.039	" .	331	"
San Lorenzo	1.817	" .	166	"

Arucas	3.629 habitantes .	378 defunciones.
Firgas	1.002 " .	76 "
Moya	2.383 " .	244 "
Guía	3.868 " .	164 "
Gáldar	3.850 " .	213 "
Telde	7.612 " .	750 "
Valsequillo . .	1.957 " .	72 "
Agüimes	1.561 " .	140 "
Ingenio	1.735 " .	198 "
San Bartolomé .	2.230 " .	56 "
San Nicolás . .	862 " .	46 "
Santa Lucía . .	999	
Agate	2.099 " .	6 "
Mogán	465 " .	0 "
	58.946	5.599

A partir de esta epidemia terrible que dejó al pueblo y a la isla de Gran Canaria sumida en el mayor de los desastres económicos y espirituales, data el renacimiento del país, pues ella sirvió para despertar la vida de los canarios después del brutal golpe sufrido en el alma de los isleños. Una epidemia que mata cerca de seis mil personas en una isla de 60.000 habitantes escasos, el aislamiento absoluto en que se la tuvo, con una ferocidad sólo comparable a la de los pueblos medievales, las injusticias que exaltan los espíritus y despiertan la cólera y el odio, el miedo y el desamparo que robustecen la acción colectiva en la defensa, el toque soberano del dolor que en los fuertes templea, ennoblece y espiritualiza las acciones y los pensamientos humanos convirtiéndolos en deber y heroísmo, fueron las causas de aquel resurgimiento moral y material.

Después de la invasión del cólera, la Junta Local de Beneficencia acordó la fabricación de dos amplios salones para acoger a los muchos huérfanos que habían quedado abandonados. El edificio se construyó, y cuando iba a ser habitado, había pasado su necesidad, por lo que las hermanas, de acuerdo con la Junta, destinaron los dos salones a recogida de aquellos pobres que por defectos físicos o avanzada edad no podían trabajar.

LAS PALMAS AL FINALIZAR EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX

Parecía a primera vista, que después de una catástrofe tan espantosa como la sufrida por la isla durante la epidemia de cólera, iba a dejarla sin ánimos ni fuerzas. Acabo de decir que el año 1851 fue la fecha del renacimiento de Gran Canaria, pues después del aislamiento en que se la tuvo y de la injusticia con que fue tratada por el poder provincial, bastó el toque soberano del dolor convertido en deber y heroísmo, para que resurgieran los valores morales y materiales de sus habitantes, con más ahinco que nunca.

Volvió el suelo a producir cosechas abundantes, la industria naval a construir en sus playas nuevos buques, la ciudad a fabricar edificios públicos y particulares, y fuera de ella, la carretera al vecino pago de Tafira. Por otra parte, los diputados a Cortes don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo, en perfecta unión con el Obispo Codina, comenzaron a gestionar en la Villa y Corte la total separación económica y gubernativa de las islas Canarias, en dos grupos oriental y occidental para formar dos provincias. Y en efecto, el Ministro de la Gobernación don Manuel Beltrán de Lis, con fecha 17 de marzo de 1852, publicó el R.D. por el cual quedaba dividido administrativamente el archipiélago en dos, completamente independientes: uno, constituido por Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro, y otro, por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Con ella quedó además establecido un Gobierno Militar para las tres islas orientales y la declaración de puerto de interés general para el de la Luz con sus franquicias, que abrió a su comercio un manantial inagotable de riqueza e importancia marítima.

Poco duró este contento, pues los azares de la política española dieron al traste con un cambio de ministerio que anuló el decreto de división. Con él quedaron desvanecidas las esperanzas de emancipación que abrigaron los canarios, dando

lugar a que se rompieran las hostilidades con mayor encarnizamiento entre Canaria y Tenerife. Durante este período, que pudiéramos llamar postcolérico, se intentó concluir el frontis de la Catedral, empezándose por la segunda torre interrumpida desde el año 1820, y siguiéndose por los arcos, ventanas y rosetones del cuerpo central.

Así las cosas, el 6 de febrero de 1856 se dio lectura en el Congreso de los Diputados a un nuevo proyecto de división más amplio y completo que el de Beltrán de Lis, obra del Ministro de la Gobernación, don Patricio de la Escosura, pero antes de aceptarlo o rechazarlo se acordó nombrar una Comisión compuesta por varios diputados que estudiara el proyecto y emitiese el dictamen correspondiente. La Comisión no llegó a reunirse y el Ministerio cayó. Ello no fue obstáculo para que los canarios, sobreponiéndose a sus desdichas, continuaran trabajando con sus dos diputados para lograr el objetivo secular de su lucha por la división de la provincia, tan adentrado en el alma de los isleños. Y en efecto, volvieron a verse coronados los esfuerzos cuando fueron recogidas estas aspiraciones por el Ministerio presidido por don Francisco Javier de Istúriz, que dictó un R.D. con fecha 27 de enero de 1858, en virtud del cual quedaba restablecida la división. Este R.D., como el promulgado por don Manuel Beltrán de Lis, adoleció del mismo vicio, puesto que ambos no habían sido refrendados por las Cortes.

Con esta resolución calmáronse los ánimos, distraídos con la guerra de Italia que llevó a feliz término el Emperador de los franceses, y la guerra de Marruecos que tantos triunfos dio a las tropas de los generales O'Donnell y Prim. Si a esto añadimos el cultivo de la cochinilla que tan fabulosas ganancias produjo al país, se comprenderá que éste disfrutara de un bienestar no logrado con otros ingresos. De igual manera, la industria pesquera alcanzó mayor auge con el aumento de nuevos buques construidos en la costa de Gran Canaria.

Al arribar el año 1859, llegó el Obispo don Joaquín Lluch y Garriga como sucesor de Codina que había fallecido dos años antes. Durante su episcopado, se dio impulso a la interrumpida obra de la Catedral derribándose el antiguo frontis de toba are-

nisca y los dos pequeños torreones góticos que le acompañaban. De conformidad con los planos aprobados por la Academia de San Fernando, se construyó el atrio, se le puso una elegante verja y se abrieron las tres puertas que correspondían a las tres naves principales.

Se fundaron en esta época numerosas sociedades de Instrucción y Recreo, bajo la denominación de Liceos, Tertulias y Casinos destinados a distracción de sus socios; aparecieron los primeros periódicos *El Porvenir*, *El Despertador*, *El Canario*, *El Boletín eclesiástico de la Diócesis de Canarias* y los *Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Tuvo lugar la magnífica exposición provincial celebrada en las salas de las Casas Consistoriales de Las Palmas y se terminó su edificación el 29 de abril de 1862, con la suscripción pública abierta para atender ambos menesteres. Poco después se dio principio a las carreteras del Centro, Sur y Norte de la isla y a la que iba de Las Palmas al Puerto, origen del populoso barrio de Los Arenales y de la nueva población del Puerto de las Isletas. Mientras tanto, en el muelle de Las Palmas continuaban lanzándose prismas artificiales y seguía en aumento la industria pesquera.

Las escuelas, aunque siguieron multiplicándose, estaban casi vacías; existían colegios particulares además del Seminario, Instituto, Escuelas Normal y Mercantil, llegaban compañías de ópera, zarzuela y verso para solaz y cultura de los ciudadanos y la ciudad iba progresando lentamente gracias al patriotismo, tesón y entusiasmo de sus elementos dirigentes.

ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN LA ISLA Y MEDIOS USADOS PARA COMBATIRLAS

Las condiciones higiénicas de Gran Canaria, su posición topográfica, clima y demás cualidades especiales que la adornaban, no permitían la existencia de enfermedades estacionales

fijas ni endémicas, que afectasen ni comprometiesen de un modo permanente y brusco a sus naturales; las epidemias eran raras en su aparición y no duraban mucho tiempo. Comúnmente no pasaban de cuatro meses; así que sólo en estos sesenta años del siglo, se han conocido tres epidemias de fiebre amarilla ocurridas en los años 1811, 1838 y 1846, la del cólera morbo en 1851 y las de viruelas en 1835 y 1858.

Las enfermedades más comunes en la isla podían dividirse en agudas y crónicas, contando entre ellas, por razón de su número y frecuencia las enfermedades infecciosas, las afecciones de los órganos respiratorios, las de los órganos digestivos, las oftálmicas, las venéreas, las parasitarias y otras de distinta naturaleza.

Enfermedades infecciosas. Las fiebres gástricas con síntomas de lesiones en el sistema hepático se padecían con alguna frecuencia, particularmente al declinar la estación de verano y principio de otoño, contribuyendo a su desarrollo el calor húmedo de esta época del año, el predominio del sistema bilioso en muchos individuos, el habitar en casas bajas e insanas, el frecuente uso del pescado salado y frutas abundantes mal sazonadas, el uso de bebidas frías cuando el cuerpo estaba sudando, los excesos en el régimen alimenticio y otras varias no tan comunes.

Entre las causas productoras de estas fiebres se citaban las que actuaban primeramente sobre el cerebro, como los arrebatos de cólera, las afecciones morales tristes, las vigiliias, etc. y en segundo lugar, las que lo hacían sobre la piel, como la insolación, el enfriamiento de este tejido, la supresión de las flegmasias cutáneas y de los dolores articulares. Todas ellas dirigían su acción hacia el aparato digestivo y señaladamente hacia el estómago, que es su porción más irritable. Y con mayor motivo se inflamaban estas partes, cuando se ponían en contacto con su superficie interna, alimentos muy excitantes, bebidas muy estimulantes o recibían la acción de los agentes designados con los nombres de miasmas, emanaciones, etc.

Toda impresión directa, o por simpatía de estas causas, actuaba preferentemente sobre la función digestiva, el estre-

ñimiento y el color amarillo de la piel. Este predominio del hígado se acrecentaba a fines de la estación del verano prolongando su influencia hasta el otoño, en que siendo fuerte todavía el calor principiaba a unirse con la humedad; entonces a los signos habituales del predominio gastro-hepático, se agregaba abatimiento, fatiga, sensación de quebranto en los miembros, especialmente en las articulaciones, pérdida de gusto y del apetito, repugnancia a los alimentos grasos, amargor y mal sabor de boca, capa blanca o amarilla en la lengua, fetidez de aliento, sensación dolorosa de peso en la cabeza, palidez de la cara y color amarillento de la conjuntiva, del contorno de los labios y alas de la nariz. Así continuaban algunos días, hasta que aparecían otros síntomas más intensos y característicos de las fiebres gastro-biliosas; como peso y dolor que se extendían transversalmente al hipocondrio derecho, eructos frecuentes y nidorosos, náuseas, vómitos biliosos, dolores vagos en el vientre con tirantez e hinchazón, estreñimiento o diarreas de materiales amarillo-verdosos. Después de que estos fenómenos duraban algunos días, se presentaban escalofríos, el pulso se hacía pequeño, duro y concentrado, la piel urente y acre al tacto, aumentaba la sed, la anorexia y el amargor de la boca, había fuerte dolor supraorbitario, la lengua se secaba y sus bordes y punta se ponían rojos, se engruesaba la capa o sarro que la cubría y el color amarillento se extendía a todo el cuerpo.

Su terminación, cuando era favorable, se anunciaba por la disminución de los síntomas (sudor general caliente y suave al tacto, orina con sedimento rubicundo o de color de ladrillo y en ocasiones diarrea o vómito de mucosidades). Las más de las veces, los síntomas iban disminuyendo gradualmente sin presentarse estas últimas evacuaciones, pero siempre sucedía que la piel se ponía húmeda y suave al tacto, que las orinas se eliminaban más rápidamente y depositaban un sedimento más o menos análogo al expresado. La curación de estas fiebres no siempre se conseguía, pues había casos que pasaban del 3.º al 7.º día al estado de calentura adinámica o atáxica, o se complicaba con una inflamación manifiesta del pulmón y venía a terminar en la muerte, pero afortunadamente en esta isla era poco fre-

cuenta esta complicación, pues solía suceder que los casos se desgraciaban por degenerar en fiebres tifoideas.

La curación de las variedades de estas fiebres cedía fácilmente con los recursos del arte; así es que el infarto gástrico o indigestión y la dispepsia se curaban, las más de las veces, con la sola abstinencia de todo alimento, el uso de bebidas acídulas o de agua caliente mezclada con aceite, para promover el vómito y algunas lavativas. Mas cuando la irritación del estómago, del hígado o de los intestinos sostenían fiebres intensas, constituía una imprudencia el régimen expectante y los eméticos, puesto que existiendo una fuerte irritación gástrica había que aplicar sanguijuelas en el epigastrio y fomentos de cocimiento emoliente en abdomen, bebidas teiformes y fomentos fríos de oxicato en región frontal. Cuando la fiebre presentaba síntomas inflamatorios intensos, era indispensable el uso de la sangría; si la sed era muy grande, se prescribían cuatro cuartillos de líquido cada 24 horas tomadas en pequeñas cantidades, y si iba acompañada de vómitos, una cucharada de líquido de tarde en tarde. Por lo común se daban frías las bebidas, o a la temperatura del tiempo, en razón a que en este clima era baja en relación con la de otros lugares, a no ser que el enfermo tuviera escalofríos o irritación gástrica intensa, en cuyo caso se le daban tibias.

La dieta era el remedio más eficaz para vencer estas enfermedades en todos sus grados. La repugnancia que estos enfermos sentían por los alimentos grasos, era dato suficiente para su prohibición; lo mismo sucedía con el caldo que tomaban contra su voluntad y sólo porque creían les daba fuerzas. Las emulsiones simples recién preparadas se aplicaban sobre la piel cuando hacía mucho calor; el agua cargada de una cierta cantidad de ácido carbónico se prescribía para los vómitos a condición de que no fuera muy grande la irritabilidad del estómago y los alimentos no se tomaban, mientras el pulso no hubiera perdido su frecuencia y la piel su color. Para el estreñimiento usaban lavativas de agua templada mucilaginosas, acídulas, oleosas o con un poco de miel. Si la cefalalgia que acompañaba a estas fiebres, llegaba a ser intensa, aconsejaban los pediluvios, las aplicaciones

frías en la frente y las sanguijuelas en las sienes, pues importaba precaver el desarrollo de la aracnoiditis.

En toda calentura gastro-biliar, ya fuera de las ardientes o de las comunes, jamás se administraban vomitivos. Sólo se podían suministrar sin temor cuando cesaban los síntomas febriles y los signos propios de la irritación gástrica, pues en los casos en que no cooperaba esta última, se exasperaba la del aparato biliar y se aumentaba la calentura. Los laxantes, como la solución de tátrato ácido-potásico y las lavativas con una corta dosis de sulfato de sosa o de magnesia, usando al mismo tiempo las bebidas acídulas dadas con abundancia, eran medios que surtían los mejores efectos, siempre y cuando los intestinos no estuviesen irritados, pues en este caso aumentaban el calor y la aridez de la piel, la incomodidad y la sed. En caso de ser necesario el vómito, aconsejaban el tártaro emético, porque su acción era segura y se conocían bien sus efectos, aunque siempre prescritos con prudencia.

Cuando las fiebres desaparecían, no se podía dar caldo a los enfermos hasta tanto el calor de la piel dejare de ser acre al tacto, el pulso cesare de estar duro y frecuente y hubiera desaparecido la rubicundez que presentaba la circunferencia de la lengua. Asimismo aconsejaban mezclarlo con un cocimiento de acederas, de lechuga o de acelgas, para hacerlos menos irritante, seguido de otro de arroz, cebada, pan o sémola. Se permitía después la sopa y poco a poco iba entrando en su régimen habitual, sin darles vino o agua con vino, mientras no pasasen unos días de convalecencia, en la que antes de darles carnes los alimentaban con frutas ácidas, cocidas, azucaradas y algunas legumbres tiernas cocidas en agua con poco condimento.

Reumatismo. Como causas productoras de esta enfermedad se citaba, en primer lugar, la herencia, originaria de una constitución caracterizada por un temperamento linfático-sanguíneo y piel blanca, fina y delgada, que transpiraba con facilidad. Respecto a la edad admitían su frecuencia y propensión a las recidivas, entre los 15 y 30 años, y si lo hacía en individuos de menor edad, se trataba de hijos cuyos padres lo habían sufrido.

Los hombres lo padecían más a menudo que las mujeres,

siendo más de notar en las estaciones de otoño y primavera. El influjo de los alimentos y bebidas, de los movimientos musculares, de los excesos venéreos, de estar expuesto, y por más tiempo del acostumbrado, a la acción del aire frío, seco o húmedo, de haberse mojado por la lluvia conservando puestos sus vestidos empapados en agua, de haber permanecido en corriente, estando sudando o fatigado por una larga carrera, eran otras tantas causas que producían esta enfermedad.

Como tratamiento usaron ropas de lana y franela puestas inmediatamente sobre la piel, emisiones sanguíneas locales y generales, sudoríficos ayudados de purgantes, linimentos aromáticos opiados, y el abrigo constante. Desaparecido el estado agudo, hacían buen uso del yoduro potásico, linimentos amoniacales, vejigatorios y fricciones mercuriales en caso de complicación. Los baños de agua caliente de mar y minero medicinales salinos completaban la terapéutica.

Fiebres tifoideas. Solían aparecer, de vez en cuando, en forma endémica especialmente en las temporadas de sequías, a consecuencia de las fiebres gastro-biliosas. Invadían de tiempo en tiempo un pueblo de la isla y alguna comarca, contribuyendo a su desarrollo la insolación, la escasez de recursos consiguientes a una gran sequía, y las localidades próximas al nivel del mar. Su curso solía ser rápido y los períodos no tenían casi tiempo limitado.

Fiebre intermitentes. Eran muy pocas en número y siempre cedían a las primeras dosis de los antisépticos.

Tuberculosis pulmonar. Llamada tisis y antes desconocida, se vio con más frecuencia después de las enfermedades agudas del aparato respiratorio y de la miseria que pesaba sobre la mayor parte de los jornaleros, cualquiera fuese su profesión.

Afecciones del aparato respiratorio.

Bronquitis. Hubo pocas afecciones tan frecuentes en la isla como las bronquitis. La mucosa bronquial es el punto donde irradian todos los síntomas que la determinan ; su inflamación se caracterizaba en el estado agudo por una tos, más o menos frecuente, acompañada de expectoración de mucosidades, al

principio transparentes, viscosas y poco abundantes, y después espesas y bastantes copiosas, con sensación de dolor más o menos vivo repartido por lo regular en todas las partes del pecho y especialmente en la región subesternal con algo de disnea y fiebre bastante pronunciada.

Contra el simple resfriado empleaban la medicina antiflogística a base de bebidas dulcificantes pectorales, tales como la infusión de la flor de malva o de violeta, los cocimientos de harina de avena, de pasas o dátiles, la disolución de goma arábiga, etc., tomadas, con intervalos bastante largos, a una temperatura suave más bien caliente que fría y en cortas cantidades, las pastas de malvavisco, liquen, goma y las pastillas contra la tos, compuestas de una mezcla de esta última sustancia con azúcar y un extracto vegetal ligeramente narcótico. El enfermo guardaba silencio, permanecía en cama o en su cuarto, teniendo cuidado de observar una dieta absoluta y no tomar más que caldos ligeros, alguna taza de té con leche o de leche bien templada. Una lavativa emoliente y un baño de pies bien caliente tomado por las noches, al que se agregaba cierta cantidad de mostaza, cenizas vegetales o algunas gotas de ácido hidrocórico, completaban el tratamiento.

Otro medio bastante popular y conocido de muy antiguo era el uso de los espirituosos como el vino caliente, el aguardiente quemado y el ponche, siempre y cuando no existiese irritación marcada del estómago o de los intestinos, constitución sanguínea, o una inflamación catarral bastante violenta que hiciese temer la perineumonía o el crup. Esta medicación producía un sudor copioso que curaba el resfriado desde los primeros momentos. Cuando la mucosa bronquial se afectaba marcadamente, recurrían a las emisiones sanguíneas calientes y al tratamiento antiflogitivo riguroso, máxime si había frío intenso, pulso fuerte, resistente y lleno, respiración frecuente, tos seca, tenaz y demás fenómenos de congestión. Si la irritación se fijaba en la laringe, empleaban sangrías locales; pero si se propagaba al pulmón, las generales. Al mismo tiempo prescribían dieta, usaban bebidas emolientes, aspiración de vapores acuosos tibios para disminuir la sequedad de la tos y la visco-

sidad de los esputos, y aplicaban cataplasmas emolientes al pecho, franelas calientes, o pediluvios calientes y excitantes.

También usaban los eméticos en los casos en que el pulso no era frecuente ni muy desarrollado, en los de respiración difícil por efecto de las mucosidades que obstruían los conductos bronquiales, en los de cefalalgia tenaz que se aumentaba cuando el enfermo estaba en pie, y en los de piel con calor moderado, sudor suprimido, orinas claras y abundantes, lengua ancha, húmeda, blanca y cubierta de un barniz sucio y ceniciento en su centro y base, gusto de boca pastoso y amargo y poco apetito, repugnancia viva y pronunciada a las bebidas, náuseas y vómitos frecuentes, vientre voluminoso y dolorido, flujo y estreñimiento habitual. Reuniéndose todos estos síntomas tenía buen éxito el uso de los vomitivos, especialmente la ipecacuana y el tártaro emético, a la dosis de 12 a 30 gotas la primera, repartidas en tres veces con un cuarto de hora de intervalo, teniendo el cuidado de que si hacían vomitar las dos primeras dosis, se dejara la tercera y el segundo a la de 1 ó 2 gramos disueltos en tres vasos de agua destilada, dados con media hora de intervalo y con las mismas precauciones que la anterior. También facilitaban el vómito, dando a beber agua caliente en abundancia, o una infusión de manzanilla romana.

Cuando predominaban los fenómenos nerviosos era útil recurrir a las preparaciones calmantes y narcóticas, entre ellas el jarabe de adormideras blancas, el extracto acuoso de opio y las sales de morfina, la belladona, digital, cólchico, beleño, extracto de lechuga y de cicuta. Los revulsivos cutáneos que se empleaban como medios curativos de estas fiebres eran de dos clases: los que producían en la piel una transpiración activa como los sudoríficos y los que producían sobre ella una inflamación intensa que disminuía la congestión sanguínea de la mucosa bronquial. Si sólo se quería obtener una rubefacción en la piel, era conveniente aplicar cataplasmas emolientes mezcladas con una tercera parte de mostaza, dejándolas obrar por espacio de unas horas, el emplasto de pez de Bergoña, cubrir el pecho con un pedazo de esparadrapo de diaquilón gomado o hacer fricciones en el pecho con aceite de crotontiglio o tin-

tura alcohólica de cantáridas. Si se quería una irritación más continua en la superficie tegumentaria, recurrían a las fricciones con la pomada de Autenrieth (dos y media parte del emético con ocho de manteca) aplicadas sobre el esternón, entre los hombros o en los brazos, si se trataba de hombres, y en los muslos si eran mujeres, para evitar la supresión de las reglas.

Anginas. Para desaparecer la fluxión sanguínea que se producía en el istmo de las fauces, empleaban, como antiflogísticos, evacuaciones sanguíneas generales y locales, bebidas mucilaginosas y acidulas, dieta, reposo en un aposento templado, gargarismos de las mismas tisanas, aspiración de vapores acuosos y emolientes a una temperatura suave. Aplicaban además cataplasmas templadas alrededor del cuello, pediluvios irritantes preparados con harina de mostaza, ácido hidroc্লórico, sal marina, lejía, etc., sinapismos en las pantorrillas y enemas laxantes. Si la enfermedad tendía a prolongarse en forma crónica recomendaban gargarismos de alumbre, ratania, corteza de roble, hojas de agrimonia, zaraza común, pétalos de rosas rojas con la adición de media dracma de ácido sulfúrico o una de extracto de saturno endulzadas con miel rosada o jarabe de moras.

Consideraban, como causas generales de esta enfermedad en las formas agudas, el frío húmedo, el enfriamiento del cuerpo estando sudando, la elevación repentina del calor atmosférico unida a un aumento higrométrico del aire, la ingestión repentina de un líquido demasiado frío, caliente, irritante o cáustico y la respiración de gases que mantuvieran en suspensión moléculas irritantes; y en las formas crónicas, el ligero exceso en los placeres de la mesa, el uso de bebidas alcohólicas, la acción del humo del tabaco y el más ligero enfriamiento.

Laringitis. La inflamación de la laringe la trataban con tisanas diuréticas, sudoríficas y gargarismos emolientes derivativos cutáneos o intestinales, bebidas opiadas, emisiones sanguíneas repetidas durante los cuatro primeros días, sanguijuelas puestas detrás de las apófisis mastoides y en la parte superior de la laringe. Los vómitos los prescribían después de las emisiones sanguíneas, por tener la doble ventaja de producir una deri-

vación gástrica y desembarazar la laringe de las mucosidades que la obstruyen, y los purgantes, como coadyuvantes, especialmente los calomelanos.

Pulmonías. Las trataban con evacuaciones sanguíneas locales y generales, preparaciones antimoniales en altas dosis, bebidas dulcificantes y mucilaginosas, calmantes, aplicaciones emolientes y narcóticas, bebidas expectorantes y exutorios sobre el pecho. Empleaban además el tártaro estibiado a la dosis de seis granos diluidos en seis onzas de agua distribuidos en las 24 horas, purgantes, el looch preparado con goma arábiga, goma tragacanto y aceite de almendras dulces asociadas, a veces con alguna preparación narcótica para moderar la tos y el dolor. Vejigatorios cuando la debilidad del enfermo no permitía las sangrías y tónicos estimulantes y cordiales, disponiendo que el enfermo respirase bien, o vapores de cloruro, cuando amenazaba la supuración o la gangrena. El dolor de costado, la tos y la dificultad de respirar las combatían con aplicaciones de sanguijuelas, cataplasmas emolientes narcotizadas y un vejigatorio si eran ineficaces los demás medios. El opio para la tos, los vejigatorios aplicados al pecho para el dolor y pociones con eximiel escilítico y kermes como expectorantes, aliviaban rápidamente estos síntomas.

Pleuresía. Usaban al principio de la enfermedad los mismos procedimientos que en las pulmonías y cuando existía derrame favorecían la reabsorción con la aplicación de diversos exutorios, bebidas diuréticas, laxantes, preparaciones antimoniales y fricciones mercuriales. Vejigatorios sobre el sitio del derrame, y si continuaba, aplicación de un sedal o de una noxa.

Afecciones del aparato digestivo. Si era de origen gástrico la indigestión y permanecían las sustancias alimenticias en el estómago, provocaban el vómito con la administración de alguna cantidad de agua caliente y por titilaciones ejercidas en la campanilla y velo del paladar, con una pluma o con los dedos. Si a pesar de ello continuaban las náuseas, no vacilaban en administrar de uno a tres granos de tártaro emético o de uno o dos escrúpulos de ipecacuana en dos o tres dosis. Cuando la indigestión era efecto de una emoción moral, administraban

un vomitivo. Frecuentemente, con la administración de una infusión muy caliente de té, flores de naranjo, tilo, manzanilla, salvia, cameduos, o dicho en otras palabras, de una planta aromática, bastaba para excitar las funciones gástricas, suspendidas o retardadas. Si a pesar de estos procedimientos no llegaba a conseguirse la evacuación del estómago, usaban la llamada bomba gástrica.

Si la indigestión era de origen intestinal, había que contentarse con calmar los vómitos dando bebidas aromáticas calientes, aplicando cataplasmas emolientes laudanizadas, linimentos con aceite de almendras dulces y lavativas. En todos estos casos era indispensable la supresión de todo alimento, y si se acompañaba de congestión cerebral, era útil practicar la sangría.

Disentería. Los habitantes de la isla, por razón de su proximidad ecuatorial, humedad atmosférica y miserable alimentación de la clase proletaria, estaban más expuestos que otros a ser atacados por esta dolencia. Los individuos de constitución robusta estaban más expuestos a la disentería inflamatoria, mientras que los linfáticos, flojos y débiles lo eran a la asténica. Por razón de la edad, los niños, viejos y el sexo masculino, estaban más predispuestos, lo mismo que los que padecían alguna enfermedad de las vías digestivas, o tenían focos verminosos. La época más apropiada para su desarrollo fue siempre el estío y el otoño, tanto por razón de los cambios bruscos de temperatura, cuanto por las abundantes frutas de que hacían profusión o por las bebidas frías que tomaban cuando el cuerpo estaba sudado.

Para tratarla aconsejaban sangrar, si la calentura era elevada. La aplicación de sanguijuelas en el ano y en la parte interna de los muslos, producía buenos efectos; asimismo las bebidas gomoso opiadas, los eméticos, en especial la ipecacuana, los sudoríficos, los purgantes suaves en los casos de diarreas biliosas y focos verminosos. En la forma disentérica adinámica, pútrida y asténica, lavativas mucilaginosas hechas con un cocimiento de raíz de malvaloca, de simiente de lino, de sagú en leche o agua y de almidón con ipecacuana. También usaban lavativas astringentes con acetato de plomo, agua de cal y áci-

dos, pero casi siempre obtenían mejor resultado con las lavativas emolientes, a las que añadían yemas de huevo. Al exterior aplicaban cataplasmas laudanizadas y baños templados.

Enfermedades de los ojos.

Son pocas las dolencias que afectaban a la vista; el número de amaurosis y cataratas era muy limitado; las hemeralopias se veían con alguna frecuencia en la gente de mar, a causa de la costumbre que tenían de ir a pescar de noche; las oftalmias de carácter inflamatorio catarral eran las que con más frecuencia se padecían especialmente en el verano, pues casi siempre se presentaban con carácter constitucional, sobre todo en los niños. Muchas de ellas se fijaban sólo en los párpados y las más en la conjuntiva óculo palpebral, siendo pocas las veces que dejaban lesiones que privaran la visión, pues comúnmente eran leves y cedían con facilidad al uso de los emolientes, las evacuaciones sanguíneas locales, la abstinencia de alimentos y la privación de la luz. Cuando aparecía el período de inflamación sanguínea se completaba la curación con el uso de los colirios astringentes, opiados. Había algunas oftalmias que se hacían más rebeldes por complicarse con el vicio psórico, el herpético o el sifilítico; en estos casos se empleaban los antiflogísticos durante el período de irritación, y tan luego como cedía había que recurrir a los medicamentos sulfurosos para los que estaban sostenidos por los vicios psórico y herpético, y a los antisifilíticos para los que lo estuvieran con el venéreo. En estos casos obtenían buenos resultados con los colirios de nitrato de plata aplicados por instilaciones dentro de los párpados.

Enfermedades venéreas.

Sífilis. Se presentaba en todas las formas conocidas, abundando en demasía en la clase del pueblo, siendo por el contrario poco común en la tropa, sin duda debido a que estaban formados por individuos del interior, donde las costumbres eran

más morigeradas. La blenorragia, los chancros, la gonorrea, los bubones, etc., cedían fácilmente a los antiflogísticos y a los mercuriales. Los síntomas secundarios se observaban con más frecuencia en las personas abandonadas e indigentes y en la gente de mar, tomando origen en la pobreza de los que la padecían; así se veían úlceras en la garganta, epidemitis escirrosas, dolores óseos, excrecencias en el ano y balano, y sifiloides. Con las evacuaciones sanguíneas locales y los emolientes combinados, con el uso interno de los diaforéticos, depurativos y el buen régimen dietético, se mitigaban los primeros fenómenos flogísticos que permitían usar después los yoduros y cloruros mercuriales, sin que aparecieran los fenómenos terciarios. La cauterización de las úlceras con el nitrato de plata, las fricciones mercuriales en las induraciones y el yoduro potásico en los dolores osteóscopos y sifilides, han dado los mejores resultados de curación.

Enfermedades parasitarias.

Sarna. Esta afección abundaba de un modo extraordinario en la isla, tanto que algunos pueblos ya no hacían caso de esta plaga y la tenían constantemente la mayor parte de los vecinos. Entre las causas predisponentes citaban: las que obligaban a ponerse en comunicación con sarnosos, dormir en camas que habían servido a sujetos contagiados, o haber estado al lado de compañeros infestados. Asimismo señalaban el tocar los vestidos útiles de un sarnoso, como el principal medio para adquirirla en los viajes, hospitales, escuelas, baños públicos, cafés, casas de baile, de prostitución, etc., donde pululan tantos insectos inmundos. Cuando el sujeto que padecía de sarna era sanguíneo, pletórico y tenía la piel muy irritable, precedían al tratamiento antipsórico baños simples, sangría del brazo y la administración de algunos purgantes suaves. En los hospitales y enfermos pobres usaban la pomada sulfuro alcalina de Briett la de Helmerich o las lociones del hígado de azufre en proporción de una parte de éste por tres de aquélla. En las clases bien acomodadas, como el olor del azufre es repugnante, empleaban

los linimentos de esencia de espliego tres veces al día, las soluciones yoduradas de Cazenave compuestas de yodo dos partes, yoduro potásico diez y agua mil, o las de alcohol aromático de dicho autor. Era bueno además prescribir, todos los días, un baño simple mientras durara el tratamiento antipsórico, y en los sujetos poco irritables, alternarlos con fumigaciones sulfurosas o baños que podían ser de igual naturaleza, de agua de mar o alcalinos.

Elefantiasis. Muchos individuos padecían de esta enfermedad en la isla. Su aspecto repugnante desvirtuaba, en cierto modo, los adelantos que había hecho la civilización en esta época en que los asilos de beneficencia, tenían en todas partes un local a propósito para curar leprosos, y aunque este país es bastante cálido y la enfermedad no se transmitía por contagio, era en extremo sensible ver el abandono en que yacían estos enfermos, sin cuidarse para nada de aplicarles los remedios convenientes.

Como medios higiénicos aconsejaban huir del país natal, dar el niño que naciera de madre leprosa a una nodriza sana, usar alimentos tónicos, carne de aves, vegetales frescos y antiescorbúticos, frutas sanas, baños frecuentes, mucha limpieza en los vestidos y ejercicios moderados corporales. Algunos han atribuido una virtud especial a las carnes de tortuga, víbora etc., pero hasta ahora nada autorizaba a creer que tuvieran una acción diferente a las demás carnes blancas. También era necesario cuidar mucho de la parte moral de los enfermos y apartarlos de la desesperación que muchas veces se apoderaba de ellos. Se alabaron los buenos resultados obtenidos con gran número de plantas aromáticas, depurativas, amargas, sudoríficas como la dulcamara, el guayaco, la coclearia y el dafne-mezereum y asimismo la raíz de clima y la zarzaparrilla. Igualmente usaron mucho los calomelanos y demás purgantes, sin descuidar los medios externos, la cauterización de las manchas desde el principio con el nitrato de plata, nitrato ácido de mercurio, la pomada amoniaca de Goudret, el hierro candente a imitación de Larrey y las aplicaciones de vejigatorios.

Para la resolución de los tubérculos eran útiles los chorros

sulfurados de vapor y las pomadas resolutivas, como la de hidrolato de potasa, y para las ulceraciones, la tintura de mirra o de áloes, mezclada con cocimiento de ratania o unguento de brea.

Observaciones patológicas diversas.

Solían verse con alguna frecuencia enfermedades inflamatorias y exantemáticas acompañadas de pústulas, granulaciones miliares o vesículas, debidas sin duda a la frecuente alimentación que hacían de pescados azules y de piel negra, los que al tener abundancia de principios fosfóricos producían en el sistema sanguíneo un aumento considerable de calorificación y mayor estímulo nervioso, que daba lugar al desarrollo de las referidas dermatosis muchas veces con aspecto de erisipela.

Escorbuto. A pesar de notarse en esta isla elementos abonados para su desarrollo, sólo se presentaba algún caso en la gente de mar, especialmente en las tripulaciones de navegaciones largas.

Afecciones cerebrales. No faltaron también algunas afecciones cerebrales agudas, como las apoplejías, meningitis, etc., en especial en las épocas en que reinaban los vientos secos y con escasez de lluvias. Las enajenaciones mentales eran poco frecuentes.

OTRAS EPIDEMIAS SUCEDIDAS EN ESTE SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX

La viruela. En junio de 1858 llegó a Santa Cruz el bergantín "Victoria", con viruela procedente de La Habana. Para evitar su contagio se dispuso la creación, en cada pueblo, de una comisión compuesta del médico, un regidor, cura párroco y demás vecinos que se considerasen necesarios a juicio del Alcalde. Estas comisiones estaban a su vez divididas en Subco-

misiones encargadas de practicar visitas domiciliarias, a fin de examinar el aseo interior de cada casa, el de los establecimientos públicos dedicados a la venta de comestibles, el número de personas que habitaban en cada hogar y el nombre del padre o madre de los niños que no estuviesen vacunados.

A pesar de estas medidas, a fines del mismo año llegó a Las Palmas, procedente también de la capital de Cuba, una fragata portando enfermos de viruela. Para combatir su propagación se constituyó una Junta de Socorro formada por el cura de Santo Domingo, dos concejales y el médico don Manuel González y González, encargada de elegir dos individuos que impetraran de los vecinos del mismo barrio la caridad, a fin de obtener donativos que ayudasen a los más necesitados. Se obtuvo la cantidad de 753 rvs. que fueron distribuidos entre ellos.

Fueron 36 personas las que sufrieron el contagio y de ellas fallecieron seis. La comisión pasó después al barrio de San Cristóbal acompañada de dos maestros barberos, para vacunar a 75 personas, entre niños y adultos, que no lo habían sido antes.

Coincidiendo con esta epidemia, y a fin de facilitar las comunicaciones entre Vegueta y Triana, se pensó en la realización del antiguo proyecto consistente en unir los dos barrios mediante un puente extendido entre la calle Mayor de Triana y la de la Carnicería, tanto más urgente cuanto que la nueva plaza del Mercado hacía necesaria esta construcción.

LA FIEBRE AMARILLA DEL AÑO 1862

Antecedentes. El 30 de abril de 1862 arribó al puerto de Santa Cruz de Tenerife el buque "Nivaria", procedente de la isla de Cuba con patente sucia, después de haber permanecido 16 días en Vigo haciendo operaciones de ventilado y desinfección. En este último puerto tomó seis marineros y un piloto, en sustitución de otro piloto y cuatro marineros que allí dejó.

Al llegar a Santa Cruz comenzó su descarga el 2 de septiembre, terminándola el 12, sin que durante esta operación se advirtiese novedad alguna, a excepción del día 7 en que uno de los marineros cayó enfermo con los síntomas de una fiebre intensa de carácter bilioso.

Extendióse la enfermedad por el vecindario de Santa Cruz produciendo numerosas víctimas, entre las que citaremos las de los médicos don Bartolomé Saurin y don Miguel Blanco, la poetisa doña Victorina Bridoux, el capellán del batallón don Atanasio Nóbregas y tantos otros, hasta alcanzar la cifra de 540 defunciones de ambos sexos, número bastante elevado si se tiene en cuenta la población que emigró a La Laguna y otros pueblos del interior.

Como consecuencia de la epidemia, resistiéronse algunas localidades a la libre admisión de buques de esa procedencia mientras el Gobierno no confirmase la declaración de hallarse limpio aquel puerto de todo contagio, pero, habiendo sido desestimada esta solicitud, los puertos se vieron en la dura necesidad de obedecer al Gobernador Civil, especialmente el de Las Palmas.

Mientras tanto, ¿qué se hizo en esta Ciudad? El día 8 de octubre a consecuencia de los rumores circulados sobre la enfermedad sospechosa que se padecía en Santa Cruz, ofició el Subgobernador de la isla, a los Alcaldes de Gáldar y Agaete para que no permitieran la entrada de ningún buque procedente de la capital del archipiélago, no fueran visitados por persona alguna, y se les despachara para la rada de Las Palmas.

Al mismo tiempo dicha autoridad se dirigió al Gobernador Militar para que diera las oportunas órdenes al Comandante de la Guardia del Puerto de la Luz, en el sentido de impedir el desembarco de todo buque que llegara, y ordenara su marcha para esta rada, donde sería visitado. De igual manera se ordenó al Celador de Sanidad que a la llegada del buque correo "Estrella" tomase declaración a sus tripularios y pasajeros, a fin de saber lo que pasaba en Santa Cruz de Tenerife.

El día 9 llegó el buque, y como era portador de una comunicación del Gobernador Civil en la que participaba la exis-

tencia de algunos casos de fiebre que fueron calificadas de sospechosas por la Junta Provincial de Sanidad, no se le dio entrada y se le despachó el mismo día para Santa Cruz. Ante tal noticia, se comunicó a los Alcaldes litorales las órdenes más terminantes para que no se admitiera barco alguno, cualquiera que fuera su puerto de procedencia, con destino a este de Las Palmas. Asimismo se ofició a los Ayudantes de Marina de esta ciudad y Villa de Gáldar, para que trasladaran estas órdenes a los referidos alcaldes de mar.

En la sesión celebrada en la noche de ese día por el M.I. Ayuntamiento y Junta de Sanidad marítima y Municipal, bajo la presidencia del Subgobernador, se acordó oficiar también al Gobernador Militar, para que reforzase la Guardia del Puerto de La Luz poniendo centinelas en Arrecife y Confital, en la explanada del Castillo de Santa Ana y una guardia en el Castillo de San Cristóbal, a fin de que sus playas se hallasen perfectamente vigiladas y se impidiese la venida a tierra de los marineros de cualquier navío. Igualmente se tomó el acuerdo de establecer rondas nocturnas a cargo de los vecinos de la Ciudad bajo la jefatura de un individuo del Ayuntamiento, que se alternaría con otros de la Junta de Sanidad y del Ilmo. Cabildo Catedral.

En parecidos términos se comunicó al Dr. Miguel Rosa, a la sazón en la Villa de Guía como individuo de esta Junta de Sanidad, para que informase sobre el estado de salud de la misma y de los pueblos de Gáldar y Agaete, ya que debía ser completa la incomunicación con la isla de Tenerife.

Fueron establecidos, por acuerdo de las mismas corporaciones, dos hospitales, uno en Triana y otro en Vegueta para, en el desgraciado caso de que fuera invadida la ciudad por la fiebre, se recogiesen en ellos a los pobres. Se hizo además al Gobernador Civil de la Provincia ofrecimiento de víveres y de recursos económicos en caso de necesidad, y como el principal objetivo de las autoridades de la isla era el de impedir, por cuantos medios fuere preciso, el contagio de sus habitantes, se establecieron visitas militares que tan buen resultado dieron en otras ocasiones, como medio de controlar el estado de salud

de la isla. De la Junta de Santo Domingo formaba parte el médico don Manuel González, de la de San Agustín, don Pedro Suárez Pestana, de la de San Francisco, don Domingo Déniz y de la de San Bernardo, don Domingo J. Navarro.

En Guía y Gáldar se tomaron las mismas medidas, para evitar que los tripulantes de los barquillos de pesca tuvieran roce con los buques que pasaban de cerca, y que los depósitos de guano existentes dentro de las murallas se depositasen fuera de la ciudad.

Adelantado el mes de octubre, se ordenó al buque "Estrella" fondeara entre San Agustín y San Cristóbal, que la correspondencia fuera fumigada y picada por medio del cloro aunque lo hubiese sido en Santa Cruz, y que los botes que salieran del pontón hacia los buques que se hallaban en observación llevaran una bandera a proa, y los que salieran de tierra con dirección al pontón la llevaran a popa, a fin de saber cuáles o no estaban comunicados.

A pesar de todas estas precauciones, el 19 de diciembre de 1862 se alarmó la ciudad por haber muerto, de enfermedad sospechosa, en la calle del Clavel, dos personas, padre e hijo, que fueron conducidas seguidamente al cementerio. La casa donde fallecieron se fumigó inmediatamente y fueron llevados todos sus habitantes, comunicados, al edificio del faro que hacía poco tiempo se había edificado en la Isleta. La calle se tapió por ambos lados y se quemaron en ella varias barricas de alquitrán con el fin de purificar el aire. Se albearon interior y exteriormente todas sus casas, se desinfectó la totalidad de la ropa y se bañaron los cadáveres en agua clorurada. Dos días después fallecieron dos individuos en el Puerto de La Luz, y existían cuatro personas atacadas en las calles de Triana, Armas y San José, pero al venir el 31 de diciembre aumentaron a doce, de los cuales murieron cinco.

En enero de 1863, el Subgobernador don Salvador Muro Colmenares, de acuerdo con la Junta de Sanidad, dividió la ciudad en 16 cuarteles encargados: 1.º, de no permitir y hacer quitar de las habitaciones los animales inmundos, los depósitos de basuras y estiércoles y todo objeto que pudiera producir in-

fecciones o malos olores; 2.º, disponer que todas las letrinas o excusados se sacaran, limpiaran y arreglaran convenientemente y que en las casas o habitaciones que carecieran de ellos, se construyeran los nuevos, lo antes posible; 3.º hacer albear interiormente todas las habitaciones, patios, cocinas, corrales etc.; 4.º, disponer que en las habitaciones de pisos húmedos o insalubres se pusieran éstos nuevos, para que se extinguiera la humedad; 5.º, dar ventilación a todas las accesorias de las casas; y 6.º proponer otra cualquiera medida en pro de la salubridad e higienización de la ciudad.

El día 19 de enero hubo otro caso en el barrio de los Arenales, seguido de muerte, y en otros quince siguientes se registraron 20 más, con fallecimiento de 12.

Durante este tiempo se publicó una memoria redactada por los facultativos de Tenerife, Dres. Pedro Vergara Díaz y Angel Izquierdo Rosa, en la que daban cuenta de la sintomatología registrada durante la epidemia, sus modos de contagio, y los medios puestos en acción para su tratamiento.

Según ella, el contagio fue la principal causa de propagación, pues la inoculación no sólo se adquiría por el contacto inmediato, sino por la respiración del ambiente mefítico que rodeaba a los pacientes, cabiendo explicar, por estos medios, la causa de ser más frecuentes las invasiones en los barrios en que había más población, y menor en aquellos en los que la inmunidad de los que emigraron o no asistieron a los enfermos fue mayor. Es verdad que los que acudían a verlos salían inmunes algunos, pero ello se debía a que más de la mitad de los vecinos que no huyeron de la población habían sufrido la fiebre amarilla, en epidemias anteriores y otros en América; otras veces, las corrientes de aire de las habitaciones de los enfermos estaban bien dirigidas al exterior y no afectaban a las que allí entraban, pero desde el momento en que se cerraban esas ventilaciones y los enfermos movían sus ropas o sus brazos para desabrigarse, se producía el contagio. Por otra parte, era también cierto que hay condiciones especiales que impiden o favorecen la absorción del principio miasmático cuando está en contacto de una

persona, tales como ciertos hábitos, ciertas constituciones, la edad, el sexo y hasta un estado fisiológico accidental que oponen a la absorción cutánea o a la respiración, una fuerza oculta de más o menos resistencia y, por contrario, una simple falta de esmero, cualquier exceso, un momento de terror, cualquiera imprudencia, puede abrir las puertas a este tósigo y dejarle penetrar hasta los centros de la vida. Este miasma es un effluvio emanado de las espiraciones y humores excrementicios de los epidemiados, y, extendido por la atmósfera o puesto en contacto con la piel, ejerce su acción mortífera en los individuos que se hallan en condiciones para contagiarse, pues necesita cierto grado de calor y humedad y una predisposición determinada en las personas que reciben la infección. La atmósfera no ha ejercido influencia respecto al número de invadidos, ni las malas condiciones de localidad, habitaciones húmedas, oscuras y mal ventiladas, ni los vecinos desaseados que guardaban en sus patios ganados de cerda o estiércol de las cuadras, pues la epidemia invadió también a los jóvenes robustos, en mayor número los de temperamento sanguíneo o bilioso, los poseídos de una pasión de ánimo, y los que padecían de algún virus especial.

El tratamiento que se hacía consistía en oponerse a la concentración viciosa de los movimientos vitales, regularizando la inervación y activando la circulación para impedir el cambio de los principios constituyentes de la sangre, fundados en que el agente productor de la fiebre se dirige a neutralizar el principio excitador de los órganos. Entre los recursos internos emplearon las infusiones aromáticas calientes de manzanilla, melisa, tilo o té, consiguiéndose con ella modificar la influencia nerviosa de los órganos a beneficio del sudor, que es el verdadero medio de eliminación de los miasmas absorbidos, y asimismo algún purgante suave en la declinación de las fiebres leves durante el primer período de la enfermedad. Entre los medios externos empleados para excitar las diaforesis, usaron fricciones secas sobre la piel, sinapismos abundantes y calor a los pies. Cuando el enfermo llegaba al segundo período, les administraban alguna ligera mixtura antiespasmódica o el hielo para cohibir el vómito,

el frío sobre el epigastrio como remedio de mayor eficacia y ventosas y cataplasmas aplicadas sobre la misma parte.

Los síntomas del tercer período eran muy difíciles de remediar; no obstante cuando aparecían las hemorragias, usaban las bebidas acídulas, los enemas de oxicato, la aplicación del frío sobre la parte sangrante e insistían en los estímulos externos a beneficio de fuertes y abundantes sinapismos. Cuando los enfermos llegaban al estado adinámico se les daba el conocimiento antiséptico alcanforado, la valeriana, la tintura de canela y el vino añejo a cortas dosis. En los que pasaban al estado tifoideo había que perseverar en el uso de fuertes revulsivos sobre la piel, nieve en la cabeza y mixturas antiespasmódicas alcanforadas.

LA MEDICINA Y LOS HOSPITALES DE GRAN CANARIA AL FINALIZAR EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX

Dos días después de haberse propagado el cólera a todos los puntos de la población, hubo en el hospital de San Martín cientos de enfermos y muertos, a cargo de las once Hermanas de la Caridad que en el mismo vivían. Hubo necesidad de acostarlos en colchones tendidos en el suelo, a pesar de la mala situación económica en que se encontraba el centro, y que gracias al espíritu organizador de las referidas hermanas, y al celo desplegado por el Obispo Codina, se pudo sobrellevar.

En el año 1856 existió en Las Palmas una Asociación Médica fundada y constituida por los médicos don Domingo Déniz, don Domingo José Navarro y don Manuel González González, que tomó el acuerdo, en vista de no haber podido conseguir de la autoridad civil y judicial el arreglo de una sala destinada a autopsias jurídicas con fondos de la misma, de elegir una, para destinarla a operaciones en el cadáver, aprovechando las circunstancias de que se estaban construyendo habitaciones en el patio del hospital.

En el año 1859 se hicieron gran número de reformas en el

centro benéfico dedicadas principalmente a corregir las malas condiciones higiénicas en que se encontraba y se crearon, a propuesta de los Dres Déniz y Navarro, dos salas para males venéreos, una para cada sexo, ya que las que existían, una situada en un extremo de la casa y la otra en la buhardilla, no reunían condiciones sanitarias.

La Junta de Beneficencia dictó, para la buena marcha de los establecimientos, un Reglamento de Orden Interior que fue el primero que se estableció en Las Palmas con categoría de tal, en el cual se disponía que ella estuviese constituida por cinco miembros, un Presidente, dos Vocales, el Depositario y el Secretario. Con su actuación se ampliaron el hospital, el hospicio y la Cuna de Expósitos.

Durante este tiempo se habían hecho con éxito cinco operaciones de cáncer de mama, una extirpación del labio inferior también por cáncer y otro de nariz. Asimismo se trataron fracturas de ambos huesos de la pierna, una amputación de brazo y otra de muslo.

En el año 1858, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad comunicó que había sido aprobada por la Reina Isabel II la copia del Reglamento para la provisión y orden de ascenso de los facultativos en propiedad y, por consiguiente, libres de las influencias políticas.

En el año 1863 y a propuesta del Dr. Déniz, se llamó al Hospicio, Hospicio de Nuestra Señora de Los Angeles, y Cuna de Santa Ana, a la Cuna, por llamarse desde tiempo inmemorial, Hijos de Santa Ana a los expósitos de la misma, sin duda por haber dependido de la antigua parroquia de Santa Ana.

La botica, en este segundo tercio, estuvo regida por el farmacéutico don Luis de Paz, e instalada dentro del mismo hospital, mediante su correspondiente paga, manutención y casa para vivir, casa que se construyó frente al establecimiento que luego se subastó por no habitarla dicho profesional. Y como en los años que estuvo dirigiendo la farmacia, se producían pérdidas y se habían estudiado varias proposiciones por parte de la Junta con resultado negativo, se acordó definitivamente rescin-

dir el contrato con el referido farmacéutico y cederle la casa que habitaba en usufructo hasta su muerte, casa que, acabo de decir, fue después subastada y suprimida por carecer de recursos el hospital para sostenerla. Y mientras llegasen mejores tiempos, tener un depósito de medicamentos simples y de ciertas preparaciones químicas puestas al cuidado de las Hermanas de la Caridad y servidas por el practicante, con los que se cumplían las indicaciones precisas en los casos de urgencia. Este llamado botiquín estuvo funcionando con regularidad durante el resto del siglo, hasta que a comienzos del siglo XX, se creó con carácter definitivo la botica.

MÉDICOS NACIDOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA DURANTE ESTE SEGUNDO TERCIO DE SIGLO, QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN EN ELLA

José Hernández Pérez. Nació en Arucas el día 20 de febrero de 1856; estudió sus primeras letras con su tío, el dominico exclaustro don Pedro Regalado, continuando su instrucción primaria en la escuela real de dicha población e ingresando en el Seminario Conciliar para estudiar la segunda enseñanza, en el año 1867.

Su desvío de continuar estudiando la carrera eclesiástica se debió en primer lugar a la expulsión de los jesuitas de Las Palmas, y en segundo lugar, al haber trabado en unas vacaciones estivales, relaciones con un afamado médico yerbero, don Francisco Guillén, con cuya amistad comenzó a despertársele la curiosidad y el deseo de conocer lo que la medicina encierra.

Terminó su bachillerato en el Instituto de 2.ª enseñanza (situado en la trasera del Seminario Conciliar) en el año 1874, donde obtuvo, mediante oposición, el Premio Extraordinario de la Sección de Ciencias, habiéndose distinguido siempre por su aplicación al estudio y la sencillez de su trato.

Estudió Medicina en Montpellier con gran aprovechamiento, dejando, al decir de sus compañeros y de algunos de

sus profesores, fama de buen estudiante. Obtuvo en ella el título de Doctor en Medicina el año 1880. Dotado de laboriosidad incansable, allí contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro. Revalidose en Madrid con nota de Sobresaliente y



Foto núm. 63

ejerció su profesión al comienzo en Arucas, donde fue nombrado médico titular y querido y respetado por toda la isla. Trasladóse más tarde a Las Palmas, siendo nombrado médico del Hospital por la Diputación Provincial en el año 1886 y adquiriendo numerosa clientela, ya que su vida la consagró al estudio no teniendo más goces en su vida que la de permanecer junto a la cabecera del enfermo o rodeado de los libros de su despacho. Cirujano y católico, operaba en el Hospital los sábados, por ser día consagrado a la Virgen —dice el Dr. Roca y Ponsa— para ponerlos bajo el amparo de aquella y dirigía a Dios oraciones fervorosas antes de entregarse a sus operaciones. (Foto 63).

Entre las innovaciones a él debidas, hay que mencionar la del tratamiento de la fiebre tifoidea mediante los baños, ventilación y limpieza adecuados.

Durante los cuatro años que vivió en Las Palmas hasta su muerte, practicó en el hospital bastantes operaciones quirúrgicas, fue profesor de Historia Natural y Fisiología e Higiene en el Seminario Conciliar y de Física en los Colegios de San Agustín y San Ignacio de Loyola. Era seco, pero cariñoso y nada comunicativo. Publicó en la revista *El Museo Canario*, en el año 1880, un trabajo que lleva por título “Dilatación varicosa de la red linfática del escroto” y en la revista *Las Palmas*, año 1875, varios artículos sobre “Ideas generales sobre la fermentación”. En 1887 practicó por primera vez en Las Palmas la nefrectomía lumbar por calculosis renal, operación que sólo se había practicado en el mundo 120 veces, y en 1888 fue agasajado por sus compañeros con una comida por el éxito de la resección del maxilar inferior que había llevado a cabo y el prestigio que iba alcanzando el Hospital con sus operaciones. Legó su instrumental quirúrgico y biblioteca al establecimiento benéfico, siempre que sus hijos no estudiaran medicina, y falleció el 3 de mayo de 1890, cuando contaba 34 años de edad.

Francisco Martín Padrón. Nació en la ciudad de Guía el año 1847, hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Las Palmas y cuando se disponía a tomar los hábitos los abandonó, porque sólo había cursado los estudios siguiendo los

deseos de su madre a la que guardó gran respeto. Al salir del Seminario, y en su deseo de hacerse médico, se examinó del bachillerato en una sola convocatoria, en el Instituto de La Laguna, desde donde se trasladó con los ahorros que pudo guardar,



Foto núm. 64

ya que su madre fue opuesta al rumbo nuevo de su vida, a la ciudad de Barcelona. En ella cursó y se licenció en Medicina, pasando después a la Universidad Central, donde se doctoró.

Terminados sus estudios ejerció en la ciudad de Guía durante dos meses, al cabo de los cuales se estableció en Las Palmas, y fue nombrado médico del Hospital de San Martín, y forense, cargo este último al que se consagró en sus postreros años, durante los cuales abandonó el ejercicio de la profesión. Su nombramiento como médico cirujano propietario fue hecho por la Diputación Provincial en 26 de mayo de 1877, confirmado dos años después por la misma Corporación, y más tarde, en 1881, lo fue de la Cuna de Expósitos. (*Foto 64*).

Falleció en Las Palmas el 14 de noviembre de 1909, a los 62 años de edad.

Antonio Jiménez Suárez. Nació en Las Palmas en el año 1848, hizo sus estudios generales de Bachillerato en el Colegio de San Agustín y cursó los superiores de Medicina en las Facultades de Cádiz y Madrid, donde se licenció. Siendo estudiante, le sorprendieron en la capital de España los sucesos de la revolución del 68 formando parte de la "partida de la porra" dirigida por Felipe Ducascal, que fue más tarde célebre empresario de teatro, y de la cual participaron Romero Robledo y otros políticos famosos.

Terminada la carrera regresó a Las Palmas para ejercer la profesión, pero transcurridos unos meses embarcó en uno de los barcos de su padre que hacían la travesía a Cuba y Venezuela, como médico al frente de una expedición de emigrantes. A su regreso sufrió los efectos del cordonazo de San Francisco y el buque se vio obligado a entrar de arribada forzosa en un puerto de los Estados Unidos. (*Foto 65*).

Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, fue, tiempos después, médico titular y médico segundo del Hospital de San Martín, en cuyo cargo, nombrado por la Diputación Provincial en el año 1890, cesó al año siguiente. Tiempos antes y en 1878 formó parte de la Primera Junta Directiva de El Museo Canario. Desempeñó también el cargo de médico de Sanidad Exterior e intervino, activa y patrióticamente, en la célebre Junta Muni-

cial de Sanidad que tanto trabajó para salvar a la población y a la isla del contagio del cólera que existía y hacía estragos en Tenerife.

A principios del siglo XX determinaron los médicos de la isla constituirse en Colegio Médico, siendo elegido su presidente, pero, al comenzar su actuación, el poco interés y entu-



Foto núm. 65

siasmo de la mayoría de sus componentes contribuyeron a su desaparición. Una enfermedad crónica minó su existencia y falleció el 13 de noviembre de 1903.

Cristóbal Quevedo Pérez. Nació en Las Palmas el 25 de noviembre de 1847, estudió el Bachillerato en el Colegio de San Agustín y la carrera de Medicina en la Facultad de San Carlos de Madrid. Al terminarla, hizo viaje de prácticas que duró ocho



Foto núm. 66

años, visitando las clínicas de afamados médicos y cirujanos de París, Berlín, Viena y Londres, adquiriendo grandes conocimientos que le facilitaron, al establecerse en Las Palmas, el conseguir gran fama y prestigio en su numerosa clientela. (Foto 66).

Nombrado médico primero del Hospital de San Martín en la vacante que dejó el Dr. Millares al ser separado por la Diputación Provincial, siguiendo los avatares de la política, el Dr. Quevedo practicó la primera ovariectomía en Las Palmas con resultado feliz, y aun cuando era brusco en ocasiones, su trato sencillo y sus grandes amistades, porque era profesional que gustaba de los deportes canarios, hizo que fuese sentida su muerte ocurrida repentinamente al regresar de Arucas, después de haber celebrado una consulta médica en dicho pueblo, el día 11 de julio de 1911. A la muerte del Dr. Navarro Pérez, fue médico del Seminario Conciliar.

Enrique Morón Garnica. Nació en Ujijar (Granada) en el año 1855 y cursó la carrera de Medicina en Sevilla. Terminados sus estudios marchó a la isla de Cuba, donde desempeñó la plaza de Médico forense del Juzgado de Bayamo (Santiago de Cuba) desde Septiembre de 1887 a mayo de 1888. Llegado a Gran Canaria, inscribió su título en esta Subdelegación en junio de 1902, y en mayo de 1910 fue nombrado médico forense de Las Palmas en la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Martín Padrón. En 1911 lo fue también de la Prisión Preventiva hasta enero de 1914, en que renunció para trasladarse a la Península donde falleció.

Casimiro Cabrera Cabrera. Nació en Arucas el 4 de marzo de 1857. Hizo sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín y los de su carrera de Medicina en la Facultad de Montpellier, donde se doctoró después de la lectura de su tesis sobre "L'endocardite vegetante", preparada bajo la tutela del profesor Estor, el 25 de septiembre de 1880, revalidándose en la Facultad de Cádiz el 11 de octubre de 1895.

Especializado en enfermedades de la infancia, ejerció la profesión en sus primeros años y, por poco tiempo, en Arrecife de Lanzarote, trasladándose más tarde a Las Palmas, donde ejerció el resto de su vida con la consideración y respeto de su clientela.



Foto núm. 67

Estuvo muchos años dedicado a la enseñanza como Profesor de Lengua francesa en el Colegio de San Agustín y como Cate-drático de Física y Química del Seminario de esta Diócesis

durante más de veinte años, en cuyo establecimiento estuvo encargado de la asistencia médica de sus internos. (Foto 67).

Fue médico del Hospital de San Martín, igualmente, muchos años de la Beneficencia Municipal, de cuyo cuerpo fue Decano. Poco amante de asistir a reuniones y casinos, vivió entregado exclusivamente a la profesión, siendo el último médico que hasta pocos años antes de su muerte se resistió a democratizar el traje que siempre usaron los médicos de antaño, como signo de respeto y consagración al sacerdocio de la Medicina. Los ratos de ocio de que disponía, los dedicaba en su hogar al cultivo de la música a la que fue muy aficionado.

Falleció en Barcelona el 16 de mayo de 1928, a cuya capital se había trasladado en busca de alivio a la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Luis Millares Cubas. Hijo del historiador de Canarias don Agustín Millares Torres, nació en Las Palmas el 21 de agosto de 1861. De temperamento artístico, heredó de sus padres las aptitudes literarias que le hicieron autor dramático y novelista en alto grado y gozar de los grandes sentimientos humanos, en particular el de la vocación por la música.

Incansable lector, fue estudiante modelo en el bachillerato y en la Facultad de Medicina de Barcelona, donde cursó brillantemente su carrera, siendo incluido en el Libro de Honor de la misma. Fue alumno interno —por oposición— y preparador de Anatomía. Obtuvo el grado de Licenciado en 1883, y como el desaliento le embargó al llegar a Canarias porque no lograba ver un enfermo, pensó en instalarse en Lanzarote, cosa que no llevó a cabo en bien de la cirugía canaria. Terminada su carrera ingresó como médico auxiliar del Hospital de San Martín, que era casi un albergue de enfermos crónicos. En 1887 trabajó en cirugía abdominal ayudando al Director del mismo, Dr. Hernández Pérez, y en 1890 fue nombrado médico primero del Hospital, pudiéndose decir que a partir de esta época comenzó a perfilarse su personalidad científica, pues resolvía todos los casos quirúrgicos con la mayor destreza y mejores conocimientos. En el año 1919 llevaba practicadas mil laparotomías y muy cerca de diez mil intervenciones de todas clases, por lo

que fue homenajeado por sus compañeros y amigos en un banquete que tuvo lugar el 13 de febrero de 1910. (Foto 68).

Al constituirse el Cabildo Insular en el año 1912 por efecto de la Ley Administrativa votada en Cortes, redactó juntamente



Foto núm. 68

con el otro facultativo, don Ventura Ramírez Doreste, un plan general de Beneficencia, a base de construir un nuevo hospital capaz para 200 enfermos. No logró ambiente dicho proyecto y se redactó otro encaminado a mejorar el edificio actual; y como quiera que los servicios hospitalarios se organizaron desestimando los informes del Dr. Millares, presentó la dimisión de su cargo que le fue aceptada el 22 de octubre de 1922. Años después de su muerte, en el homenaje que el cuerpo facultativo le dedicó, se dio su nombre a la sala 1.^a del Hospital, por ser el sitio donde con sus intervenciones quirúrgicas salvó a muchos enfermos.

Intervino como sanitario, en su calidad de Subdelegado de Medicina del distrito de Vegueta, en múltiples epidemias presentadas, como las de peste bubónica en el año 1906 y las de gripe en 1918 y 1920. Fue nombrado Director de El Museo Canario a la muerte del Dr. Chil Naranjo, publicando algunos trabajos en la revista de la misma sociedad, sobre Antropología canaria, entre los cuales citaremos, como más importantes, "Estigmas de la raza semita en los cráneos canarios", "Estudios demográficos de Las Palmas", "Exploración a la caldera de Bandama", y otros tantos aparecidos en el Boletín médico de la misma revista.

Como periodista publicó numerosos artículos sobre enfermedades infecciosas en Las Palmas, política sanitaria, la linfa de Koch, el hospital de hoy y de mañana y sobre otros tantos problemas médicos de la capital y de la isla, en los periódicos *El Liberal*, *Ecos*, *El Tribuno*, *Diario de Las Palmas*, *La Defensa* y sobre movimiento de enfermos en el Hospital de San Martín y operaciones practicadas en el aparato génito-urinario en la citada revista *El Museo Canario*. Al ser recibido como miembro de número de esta sociedad, leyó un trabajo sobre "La madre auxiliar del médico"; y en el Congreso Internacional de Climatología celebrado en Madrid el año 1913, presentó un extenso y curioso estudio sobre "El clima de Canarias", en el que se esbozan las características de la patología regional.

Con su hermano Agustín hizo popular y prestigiosa la

firma Hermanos Millares, la cual produjo una obra literaria exquisita, donde brilla el amor a la tierra isleña y a las más altas ansias del espíritu. Varias fueron sus producciones entre comedias, dramas y cuentos, muchas de ellas inspiradas en las costumbres y ambiente canario. De las mismas son de destacar, *De la Tierra Canaria*, aparecida en el año 1895, *Pepe Santana*, *Santiago Bordón*, *Los inertes*, *Nuestra Señora*, *La Deuda del Comandante*, *La Herencia de Araus*, *María de Brial*, *Tan cerca y tan lejos*, *Compañerito*, *La Ley de Dios* y el *Léxico de Gran Canaria*; en este libro se recogen las palabras típicas del país, sus modismos y sus frases tradicionales.

Cultivó con gran cariño sus aficiones musicales entregándose con verdadera pasión al estudio del violoncelo, las cuales alternaba con su labor clínica que fue, además, extraordinaria. Fue Presidente de la Asociación de la Prensa.

Músico, literato, poeta y gran médico, fueron las facetas que revelaron la personalidad del Dr. Millares, pero éstas, con ser muchas, no lo fueron todo, pues poseía además el don de la bondad. Y por ser bueno, aquella casa que visitaron muchas personas ilustres en todas las manifestaciones del arte y otras tantas a las que dio vida, llegó a verse solitaria y abandonada cuando se apagaron las luces de las grandes fiestas y la ensombreció el dolor.

Falleció el 11 de octubre de 1925 y olvidado poco después de su muerte, a pesar de los beneficios que prodigó a los enfermos que le conocieron.

En 1892 publicó un folleto titulado "Hospital de San Martín. Estadística de 1890", en la que da cuenta de haber practicado la primera talla hipogástrica en la provincia. Fundó la clínica que llevó su nombre, y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, el que tenía la antigua calle de San Ildefonso fue sustituido por el de "Luis Millares".

Vicente Ruano Urquía. Nació en Agüimes el 3 de octubre de 1852, estudió la segunda enseñanza en Las Palmas y en Madrid la Licenciatura de Medicina y Cirugía. Se especializó en enfermedades de la piel con el Dr. Olavide, profesor del Hospital de San Juan de Dios, y terminados sus estudios vino a

Gran Canaria en 1877, estableciéndose en Telde, donde su padre ejercía el notariado y allí le nombraron médico titular. Trasladado a Las Palmas en 1884, fue Director durante muchos años del Hospital de San Lázaro, practicando la primera extirpación del apéndice en esta ciudad. Subdelegado de Medicina e Inspector Municipal de Sanidad del distrito de Triana en 1903, al crearse las Inspecciones Municipales de Sanidad, y valioso consejero del Municipio en todos los asuntos relacionados con la salud pública, escribió varias memorias sobre temas profesionales.

Deseando realizar prácticas constantes de Cirugía, estableció en habitaciones del mismo hospital una clínica quirúrgica en unión del Dr. Millares, donde llevaron a cabo intervenciones que fueron después publicadas en la revista *El Museo Canario*, como tallas hipogástricas por cálculos vesicales, pleurotomías, uretrotomías, etc. Político convencido, fundó primeramente la agrupación posibilista de la que fue jefe local, afiliada al partido de Castelar, pasando después al partido liberal que acaudillaba León y Castillo, y del que fue también jefe local durante un tiempo. (Foto 69).

Presidente de El Museo Canario, organizó una serie de conferencias pronunciadas por distintas personalidades, que dieron vida y aumentaron la importancia de este centro cultural. Su discurso de ingreso en la misma versó, "Sobre importancia del parasitismo en las ciencias naturales". Quebrantos de salud fueron recluyéndolo en su casa, hasta que tuvo lugar su fallecimiento el 8 de agosto de 1924, después de haber tenido numerosa clientela y de merecer la consideración de sus conciudadanos.

En 1910, con motivo de la epidemia de cólera morbo en algunas naciones de Europa, la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Sanidad, de la que fue Secretario, publicó una Cartilla Sanitaria en la que aconsejaba; a) esmerada limpieza y sobriedad en comidas y bebidas; b) ejercicio moderado, serenidad de ánimo y confianza en los directores de la campaña sanitaria; c) no beber otra agua que la hervida, empleando la misma para preparar otras bebidas y para todos los variados



Foto núm. 69

usos domésticos; la leche debe tomarse después de bien hervida; d) prescindir de vegetales y frutos que no puedan someterse a la cocción; e) comer el pan después de ser tostado en la propia vivienda. Lo mismo se hará con el gofio sometándolo a nueva torrefacción; f) rechazar en general las sustancias alimenticias procedentes de industrias establecidas en la localidad epidemiada; h) librarse la boca del contacto con cualquier objeto por inofensivo que parezca; i) aislamiento del primero o primeros casos coléricos; j) con esmeradas precauciones y sin

temor al contagio, puede ser manejado el cuerpo, ropas y demás objetos de un colérico; k) los hospitalillos son siempre una garantía para recobrar el enfermo la salud.

Federico León García. Nació en Las Palmas el 17 de febrero de 1860. En esta ciudad hizo sus estudios de bachillerato revalidándolos en el Instituto de La Laguna el 5 de septiembre de 1879, y los universitarios en la Facultad de Medicina de Barcelona, terminándolos el año 1884. Médico titular de San Mateo, sus aspiraciones le trajeron pronto a Las Palmas donde logró que su personalidad se destacara como médico, orador y político. Sus aficiones a la Cirugía le hicieron fundar la clínica "Nuestra Señora de la Soledad", donde fueron operados muchos enfermos de la isla. Médico titular de Las Palmas, puesto que renunció por cuestiones políticas, lo fue también del hospital de elefanciacos en el año 1891.

En 1892 dio a conocer sus instrucciones para evitar el cólera en los siguientes términos. Limpieza absoluta, baños generales diarios y cambios con frecuencia de las ropas interiores. Habitaciones abiertas durante el día, paredes blanqueadas, fregoteados los pisos y desinfectadas las letrinas, dos veces por día. Alimentación escogida y nutritiva, sencilla y sana. Pocas grasas. Salir a la calle desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde. No salir de noche y menos por las mañanas estando en ayunas, porque entonces el cuerpo se pone como una esponja que absorbe cuanto encuentra a su paso; ocho horas de sueño, no comer frutas, hervir el agua y alimentos durante quince minutos, no comer pan por no poderse hervir, acidificar el estómago tomando ácido láctico, sulfúrico, clorhídrico y ácido salicílico porque el microbio no vive en medios ácidos. Estas instrucciones fueron publicadas por existir cólera en Francia, Alemania y Rusia. (*Foto 70*).

En este mismo año, instaló, en unión de los Dres. Quevedo Pérez y Jiménez Suárez, una Casa de Salud en la plaza de Santo Domingo para asistencia médica, intervenciones quirúrgicas y atacados de enfermedades contagiosas.

Orador brillante con estilo propio, sobrio y elegante, atraía al público que le escuchaba complacido. De sus discursos famo-

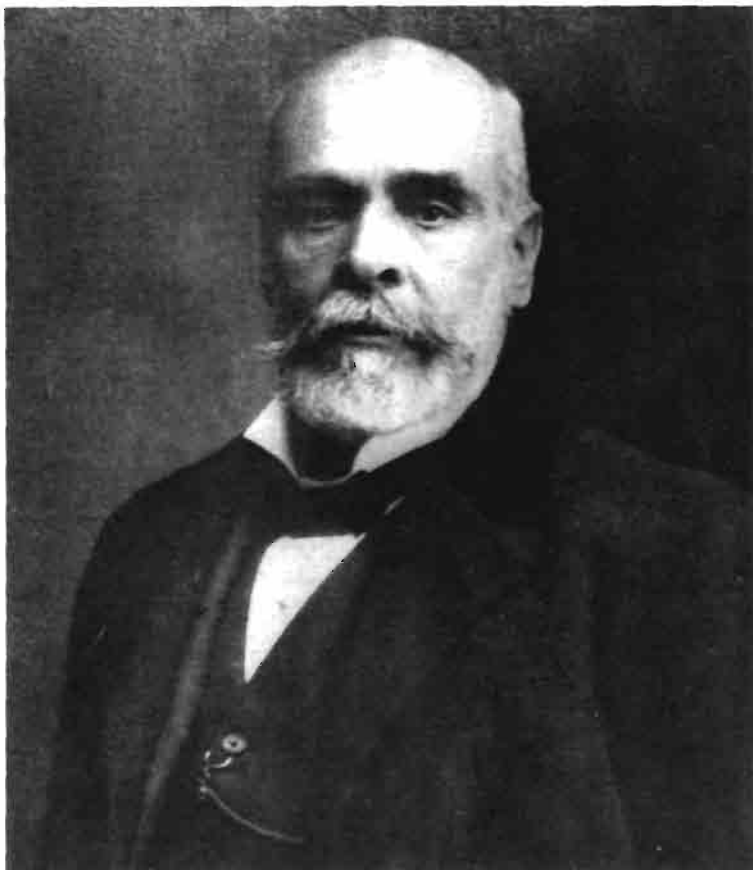


Foto núm. 70

... sos hay que destacar el que dedicó a López Botas y el que pronunció en el Ayuntamiento al imponerle la Cruz de Beneficencia a don Andrés Navarro Torrens. Político de primera fila en el partido republicano, se separó de sus huestes por la conducta observada en el pleito divisionista, del cual era ardiente defensor. Representó al Ayuntamiento en el Congreso antituberculoso de San Sebastián celebrado el año 1912, fue Consejero del Cabildo Insular y Alcalde de Las Palmas con la Dictadura del General Primo de Rivera en 1.º de octubre de 1923.

En su corta actuación como Alcalde, realizó las fiestas de la Conquista, impulsó las obras del nuevo teatro, obtuvo la Carta Municipal y asistió a la magna reunión de los Alcaldes de España, siendo uno de los tres elegidos para llevar su voz en aquellos momentos, acto que no se llevó a efecto por las pretensiones tinerfeñas. El Ayuntamiento con este motivo le nombró hijo predilecto y le dio su nombre a una de las calles de esta ciudad. Falleció el 11 de julio de 1928.

Dejó una monografía sobre "Datos para la estadística médica de la Vega de San Mateo", en la que después de describir la geografía del pueblo, expone los estados patológicos más frecuentes y la terapéutica usada contra ellas en 1886. Fue socio Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de la Real de Medicina y Cirugía de Cádiz. Fundador de la Sociedad de Ciencias Médicas de Canarias, miembro de la Sociedad francesa de Higiene de París y colaborador de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas de Madrid* y de la *Gaceta Médica Catalana, de Barcelona*.

Andrés Navarro Torrens. Nació en Las Palmas en 1843. Hijo de don Domingo J. Navarro, estudió la misma carrera de su padre, en Madrid, donde se licenció en el año 1869, después de haber terminado sus estudios de bachiller en Las Palmas. Una vez obtenido el título, marchó a París para ampliar sus estudios y volvió a esta ciudad a ejercer su profesión junto a su progenitor. Fue profesor del primer Instituto de Segunda Enseñanza creado en 1869 y suprimido en 1876, del Colegio de San Agustín, y médico titular de Telde en 1880.

Como otras concepciones le reclamaban, dedicó su atención a la estética urbana y al mejoramiento de los jardines públicos. El grupo de altas palmeras que en el parque de San Telmo se encuentran, fue debido a su iniciativa, pues, aficionado a las ciencias naturales, le atrajeron siempre los encantos de la naturaleza. En esta situación, respetado y querido por todos sus conciudadanos, decidió emigrar a Méjico en el año 1888 a probar fortuna, pero con tan mala suerte, según se desprende de la lectura del Diario de su viaje a dicha nación americana, que tuvo que regresar al poco tiempo arruinado y deprimido. En



Foto núm. 71

su pequeña patria y ya viejo, se puso al frente de los servicios de higiene del Ayuntamiento, donde con escasos medios se dedicó al saneamiento de la ciudad y del Puerto de La Luz aún sin pavimentar, sin alcantarillado y sin agua. Dedicado a vacunar contra la viruela, peste bubónica y gripe, el Dr. Navarro Torrens contribuyó, en gran manera, a despertar la tranquilidad en la isla amenazada por estas grandes epidemias. (*Foto 71*).

En sus últimos años y durante la epidemia de gripe del año 1918, se encerró en el Lazareto de Gando con todos los

enfermos traídos por la nave “Infanta Isabel”, hasta la total desaparición de la enfermedad. Por esta conducta fue condecorado por el Gobierno de la Nación, con la categoría de Caballero Gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado y negro.

Publicó en la revista *El Museo Canario*, algunas crónicas científicas sobre “Embalsamamientos de las momias canarias” y pronunció varias conferencias sobre Agricultura. Fue médico titular de Las Palmas, y Director de Sanidad urbana. Falleció el 5 de marzo de 1926.

Bartolomé Apolinario Macías. Nació en Las Palmas el 16 de marzo de 1856. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de San Agustín y los superiores en la Facultad de Medicina de Montpellier con su tesis “Lèpre, Sclerodermie et Asphixie locales des extrémités. Contribution a la l'étude comparée de ces trois syndromes cliniques”, leída en el año 1881. Durante cuatro años (1877 a 1881) fue alumno interno de los hospitales de Montpellier y Jefe del Laboratorio de su Clínica Médica. Director del Nuevo Instituto Ortopédico de Pía (Pirineos Orientales) hasta 1886 en que, regresado a Las Palmas por motivos de salud y preocupado por la profilaxis de las enfermedades infecciosas en la isla, trajo de Francia una ternera con pústulas antivariolosas que le sirvió para practicar numerosas vacunaciones. Asimismo e intranquilo por la poca educación física que se hacía en la isla, estableció en el año 1881, en la calle del Cano un gimnasio para señoras y señoritas, dedicado al desarrollo de la juventud.

Pocos años después, al presenciar el catastrófico abordaje en la bahía del Puerto de La Luz, entre los trasatlánticos “Le France” y “Sudamérica”, tuvo la idea de establecer en el mismo un hospital que sirviese de refugio a los obreros y navegantes en sus calamidades y enfermedades, de forma que unos y otros se viesan rodeados de los auxilios de la ciencia y del consuelo de un hogar. De ahí nació el primero de marzo de 1891, la Casa Asilo de San José con el apoyo moral del Obispo Padre Cueto, construida en dos solares situados en la playa de Las Canteras. Esta gran obra social, a la que consagró todos sus desvelos e intereses, fue inaugurada el año 1901 después de fundar en ella

un Sanatorio para personas pudientes, a fin de contribuir a su sostenimiento y al de los de la Casa de Socorro, Consultorio y Dispensario, también creados con el coste de las estancias por ellas causadas. (Foto 72).

Por su labor en pro de la Cruz Roja Española, fue condecorado con la Gran Placa de Honor y Mérito, distinción la mas preciada que dicha Institución concede.

Aunque enemigo de la política, ocupó accidentalmente la Alcaldía de Las Palmas en los comienzos del siglo XX, por ser Teniente de Alcalde de su Ayuntamiento en 1890 y durante



Foto núm. 72

ella reorganizó la Hacienda Municipal y llevó a cabo la intubación de las aguas del abasto público procedente de la Fuente de los Morales que hasta esa fecha discurrían al descubierto, con el consiguiente peligro para la salud. Fue también Consejero del Cabildo Insular de Gran Canaria, y desde su Comisión de Beneficencia acometió la reforma y reorganización del Hospital de San Martín y de los leprosos hacinados en el llamado Hospital de San Lázaro, solicitando del Estado la cesión del Lazareto de Gando para convertirlo en Leprosería. En vista de que no fue atendida esta solicitud, se optó, más tarde, por construirla en la Hoya del Parrado.

El Dr. Apolinario ostentó durante mas de 20 años la representación Consular de Holanda, cargo en el que cesó en 1923. Por estos servicios S.M. la Reina Guillermina le distinguió con el ingreso en la Orden de Orange Nassau. Fue miembro de la Sociedad Médica de Emulación y publicó varios artículos en la Sección de Ciencias de la revista *El Museo Canario*. Retirado de la profesión, falleció el 12 de enero de 1928.

José de Torres Matos. Nació en Las Palmas el año 1827 y después de sus estudios secundarios cursó los de Medicina en la Universidad de Filadelfia, con fecha 28 de febrero de 1850, sufriendo examen de Reválida en la Facultad de La Habana el día 30 de enero de 1858. Después de haber ampliado estudios en las Facultades de Medicina de Madrid, Berlín y Londres, se estableció en La Habana, donde adquirió mucha clientela entre la clase pobre, por su amor al desheredado a quien servía gratuitamente. Fue Visitador del Colegio de San Vicente Paúl, de la Calzada del Cerro, donde se educaban 150 niños.

Durante su laboriosa y larga existencia de 82 años, se consagró al estudio y al ejercicio de su nobilísima profesión publicando luminosos trabajos en revistas de Medicina de Méjico y París.

Después de 38 años de residencia en Cuba, regresó a su isla natal e inscribió su título en la Subdelegación de Medicina el 5 de noviembre de 1869. Dos años después, es decir, en 1871, desempeñó la Alcaldía de Las Palmas hasta el mes de agosto

de 1872 y durante su permanencia en ella trabajó con todo entusiasmo por el progreso de la ciudad.

En 1854 en *El Triunfo*, periódico que vio la luz en La Habana, un artículo sobre “Bacilus de Koch o de la tisis tuberculosa”. En 1880 y 1893 dos trabajos sobre “Estudios en que se trata de esclarecer y demostrar las verdaderas funciones de la próstata” y “Consideraciones sobre el exclusivismo de la teoría de las inflamaciones, en *Propagandista Literaria* de la misma ciudad.

En *Crónica Médico-Quirúrgica* de La Habana, publicó en 1887, “Consideraciones sobre la acción de los revulsivos”, en 1888, “Consideraciones sobre el clima y la refrigeración, y en 1896, sobre “El tratamiento de la bronquitis capilar con cáusticos por su acción sobre el sistema nervioso”.

En 1895 volvió a Cuba, falleciendo el 8 de marzo de 1909 en el Hospital Reina Victoria de La Habana, rendido por los crueles desengaños que la pesada carga de la vida trae consigo y olvidado de todos sus amigos. Una calle de Las Palmas lleva su nombre.

Andrés Alvarado Franchy. Nació en Santa Brígida el 4 de mayo de 1856, y después de cursar sus estudios secundarios en Las Palmas embarcó para Montpellier donde se doctoró en 1884, con su tesis sobre “Du lupus et ses diverser moyens de traitement et en particulier avec les applications locale de Creosote et Calomel”.

Fue interno de los hospitales de Nimes, y como era su objeto ejercer la profesión en un país como Canarias, donde las enfermedades cutáneas ocupaban un gran lugar en las estadísticas nosológicas, presentó la mencionada tesis. Revalidóse en Cádiz con nota de Sobresaliente en 1894. Falleció en Las Palmas el 14 de febrero de 1941. Desempeñó el cargo de la Junta Municipal de Beneficencia del Ayuntamiento de Las Palmas y al morir donó su biblioteca al Museo Canario.

Manuel Quevedo Hijosa. Nacido en Las Palmas el año 1852, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid, en 1877. Ayudante del Instituto Oftálmico de Madrid e interno del Hospital de niños, primer esta-

blecimiento que existió de esta clase, abrió su consulta en dicho año. En 1879 publicó un trabajo sobre “Estudio popular acerca de la Cloro-anemia en las mujeres de la Ciudad de Las Palmas”, varios artículos sobre Educación Física y dos conferencias sobre, “El Problema de la Felicidad” y “La Rabia” publicadas en la revista *El Museo Canario*. Embarcó para Buenos Aires, en Junio de 1887 y en la Biblioteca Pública Provincial de La Plata, pronunció una charla sobre “Los sentimientos y las pasiones en la evolución social”. Enamorado de la cultura, dictó dos conferencias, una en el Ateneo, año 1890, sobre “Los instintos, los sentimientos, las pasiones y la locura”, y otra en la Biblioteca Pública provincial, el 11 de agosto de 1901, sobre “Los sentimientos y las pasiones en la evolución social”.

Ejerció en la provincia de San Vicente de la República Argentina hasta su fallecimiento.

Carlos Navarro Ruiz. Nació en la ciudad de Telde el 7 de noviembre de 1860. Cursó el bachillerato en el Colegio de San Agustín obteniendo el título en 1875. En este año marchó a Madrid donde cursó sus estudios de Medicina, licenciándose en 1885. Al fallecer su padre regresó a Canarias, instalándose en Telde donde fue nombrado médico titular en 1885 y estuvo ejerciendo su profesión, realizando intervenciones quirúrgicas en colaboración con el Dr. Sierra y Carbó. En 1890 se trasladó a Las Palmas al ser nombrado médico segundo del Hospital de San Martín, donde en colaboración con el Dr. Millares Cubas, médico primero del mismo, llevó a cabo numerosas operaciones y bastantes laparotomías. Por motivos políticos cesaron ambos en sus cargos y reemplazados por otros pertenecientes al partido dominante.

Al fallecimiento de su padre político el Dr. Suárez Pestana, el Ayuntamiento le nombró médico titular, cargo que estuvo ejerciendo hasta su designación de Jefe del partido local canario en lucha con el liberal, rivalidad que le costó el quedar cesante cuando terminó el contrato firmado con la Corporación Municipal. El Dr. Navarro Ruiz sustituyó al Dr. Navarro Pérez en la cátedra de Historia del Colegio de San Agustín, presidió durante seis años el Gabinete Literario y la Sociedad Fomento



Foto núm. 73

y Turismo, desde la cual realizó obras de gran importancia, como el Grupo Escolar de San José que lleva su nombre. Presidente de las Heredades de Aguas de Las Palmas y de la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor de Telde, ejerció también el cargo de Delegado Regio del Turismo en Gran Canaria. Fue concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, consejero del Cabildo Insular, Presidente de la Cámara Agrícola y miembro de la Asamblea Nacional durante el gobierno de Primo de Rivera. (Foto 73).

Orador elocuente y escritor fácil, el Dr. Navarro Ruiz publicó muchos artículos y pronunció discursos patrióticos, políticos y culturales. Últimamente dio a conocer un libro titulado *Sucesos históricos de Gran Canaria*, y más tarde otro, con el nombre de *Páginas históricas de Gran Canaria*. El Ayuntamiento de Las Palmas le nombró Cronista oficial de la Ciudad y en sus últimos años siguió dando pruebas de sus inquietudes culturales publicando, su *Nomenclator de calles y plazas de Las Palmas*, en donde hace un detenido estudio del significado histórico de muchas de ellas. Falleció el 22 de noviembre del año 1947 a los 87 años de edad, después de haber sido objeto de un homenaje de afecto y respeto por parte del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta provincia. Una calle de la ciudad lleva su nombre.

Ventura Ramírez Doreste. Nació en Las Palmas el 16 de noviembre de 1864. Desde joven sintió gran atracción por los estudios, a pesar de que su padecimiento de asma le imposibilitaba consagrarse a ellos. Después de cursar con aprovechamiento el bachillerato, marchó a Madrid y en la capital simultaneó el estudio de dos carreras, la de Ciencias físico-químicas, en la que se doctoró, y la de Medicina, por la que sintió gran veneración. Terminadas en 1895, regresó a su ciudad donde fue profesor de Historia Natural en el Colegio de don Pedro Quedo, incorporado oficialmente a los estudios de bachillerato en Las Palmas. En 1895 entró a formar parte del Hospital de San Martín ocupando los puestos de médico segundo y más tarde de médico primero y Director, que conservó hasta su muerte. Poco después de su fallecimiento, en el homenaje que el Cuerpo



Foto núm. 74

Médico le dedicó junto a don Luis Millares, se dio su nombre a la sala 7.^a del hospital, de la que fue médico cirujano durante muchos años. Fue además médico higienista de la ciudad.

Dotado de gran ironía, convertía las mañanas de su época en el establecimiento benéfico en horas de esparcimiento y

solaz y sentía verdadero horror al tener que recetar a sus enfermos, porque creyó siempre que la enfermedad la vencía la naturaleza. En los últimos años, amargada su vida por la falta de salud y la pérdida de sus hijos, no tuvo otros ratos de consuelo que aquellos en los que explicaba los casos clínicos a los médicos jóvenes. De esta manera pasó sus últimos años, hasta que rindió su tributo a la muerte el 20 de abril de 1927. Poco amante de escribir, a pesar de ser un gran observador traducido en sus numerosas anécdotas, sólo se conoce un trabajo suyo sobre "La nueva legislación sanitaria" publicada en la revista *El Museo Canario*. Una calle de la ciudad lleva su nombre. (Foto 74).

Salustiano Estévez Martín. Nació en Guía el día 6 de octubre de 1856. Bachiller por el Instituto de La Laguna después de haber cursado sus estudios en el Colegio de San Agustín, se hizo Licenciado en Medicina y Cirugía por las facultades de Madrid, Barcelona y Cádiz donde obtuvo el título el 30 de junio de 1884. En noviembre de 1887 fue nombrado médico titular y Director médico de Visitas de Naves del Puerto de Cabras. Más tarde lo fue de Arrecife de Lanzarote y médico forense de conformidad con lo dispuesto en el R.D. de 26 de diciembre de 1889. Por entonces se les llamaba Médico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría. Nombrado en 1892, renunció en 1894.

Trasladado a Guía, desempeñó las plazas de Médico forense en 1912 y Subdelegado de Medicina del Distrito. Hombre caritativo, atendió a todas horas a sus enfermos por lo que fue siempre muy querido. Político en todas sus facetas, ocupó siempre la Jefatura local del partido liberal, desde la cual pudo obtener del Cabildo Insular la construcción del hospital de Guía que vino a prestar importantes servicios a los habitantes del Norte de la isla. Una calle de su ciudad lleva su nombre como homenaje a su labor patriótica. Falleció el 20 de junio de 1938.

José Champsaur Sicilia. Nació en Las Palmas en 1851, cursando los estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín. Pasó después a Montpellier para comenzar la carrera de Me-

dicina, pero, habiendo fallecido su padre al terminar el curso, marchó a Barcelona donde empezó a estudiar el año 1872 y terminó en 1880. Inscibió su título en esta Subdelegación, en abril del año 1881.

A su llegada a Las Palmas fue nombrado Médico de Sanidad Marítima por el grupo de Consignatarios de buques del



Foto núm. 75

Puerto de la Luz, organización que estaba encargada del abono de haberes a todo el personal dedicado a estos menesteres. Poco tiempo después fue destituido por dichas casas por haber impedido la entrada en el Puerto de unos barcos sospechosos de portar enfermedades contagiosas, medida que consideraron lesiva para sus intereses, pero, al estar invadida la isla de Tenerife en el año 1893 por el cólera, fue reintegrado en su cargo nuevamente. Al crearse más tarde el Cuerpo de Sanidad Marítima, cesó en su cargo, por exigirse dos años de estancia en Mahón para formar parte del mismo.

Al tener lugar el abordaje del vapor "Sudamérica" en la mañana del 13 de septiembre de 1888 por el vapor "Le France" en alocada carrera para entrar en el puerto, asistió a los numerosos naufragos habidos, con todo cuidado y cariño. Por este comportamiento fue nombrado Caballero de la Orden de la Corona de Italia por el Gobierno de S.M. el rey Humberto I, en fecha 12 de septiembre de 1892.

Falleció el 2 de mayo de 1902, a los 51 años de edad. Una calle de la ciudad lleva su nombre. (*Foto 75*).

Salvador Monagas Moreno. Nació en Guía el 21 de diciembre de 1850, se licenció en Medicina y Cirugía en Barcelona en el año 1877 y ejerció la profesión en su pueblo hasta su fallecimiento ocurrido el 7 de noviembre de 1910. Desempeñó el cargo de médico forense desde mayo de 1884 a abril de 1910, en que renunció.

Antonio Miguel Calderín y Calderín. Nació en Telde el 16 de septiembre de 1852, se licenció en Madrid en enero de 1883 e inscribió su título en esta Subdelegación el 28 de marzo del mismo año, y fue nombrado médico titular de su ciudad natal, en 1886. Gozó de gran popularidad y por su amor al prójimo, afán de sacrificio y hacer el bien, fue llamado el "padre de los pobres". Una calle de la ciudad lleva el nombre de Licenciado Calderín, como homenaje a su labor. Falleció el 5 de noviembre de 1892, a los cuarenta años de edad.

Pedro Calderín Calderín. Nacido en Telde el 5 de julio de 1842 y licenciado en Madrid, como su hermano, dedicóse a Toxicología. En el curso académico 1881-1882 de la Sociedad de Gi-

necología Española de la Capital de España, leyó el discurso inaugural sobre “Los últimos y principales progresos de la ciencia, relativos a determinadas cuestiones de la especialidad”. Dio a conocer un procedimiento operatorio original, y fue agasajado por varios miembros de la misma. El Dr. Ángel Pulido Fernández en su obra intitulada, *De la medicina y los médicos*, hace los más encendidos elogios de su labor profesional investigadora y exploradora, que le hizo considerar como uno de los tocólogos de fama. Fue nombrado Vicepresidente de la “Sociedad Ginecológica”.

Sabas Bonifacio López Clarós. Al ser separado don Carlos Navarro Ruiz por la Diputación Provincial del cargo de médico segundo del Hospital de San Martín, fue nombrado para sustituirle sólo por unos días. Fue también médico militar de la plaza, médico higienista y se dedicó a la especialidad de oculista. Falleció el 18 de enero de 1897 a temprana edad.

MÉDICOS NACIDOS FUERA DE LA ISLA, QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN EN ELLA.

Rafael González Hernández. Nació en Arrecife de Lanzarote el 22 de octubre de 1866. Bachiller por el Colegio de San Agustín y el Instituto de La Laguna, se doctoró en Medicina y Cirugía en la Facultad de Montpellier el 21 de febrero de 1892, con su tesis “Diabete broncée”, revalidándose al año siguiente en Madrid. Por esta tesis obtuvo el premio de la Ciudad de Montpellier, y por su mejor escolaridad el premio Buisson al año siguiente.

Galardonado con el Diploma Oficial de la Academia de París en 1913, fue nombrado Caballero de la Legión de Honor en 1914 y oficial de la misma en 14 de abril de 1931. Colaboró en importantes tratados de Medicina como fueron *Lecciones Clínicas de Enfermedades de los niños*, que dirigió el profesor Beaumé y *Lecciones de Clínica Médica* que dirigió el profesor Grasset, del cual fue alumno externo e interno por oposición.

Obtuvo además las Palmas Académicas y los títulos de Caballero y Oficial de Instrucción Pública y Oficial de la Orden del Mérito Marítimo, en 1934. (*Foto 76*).

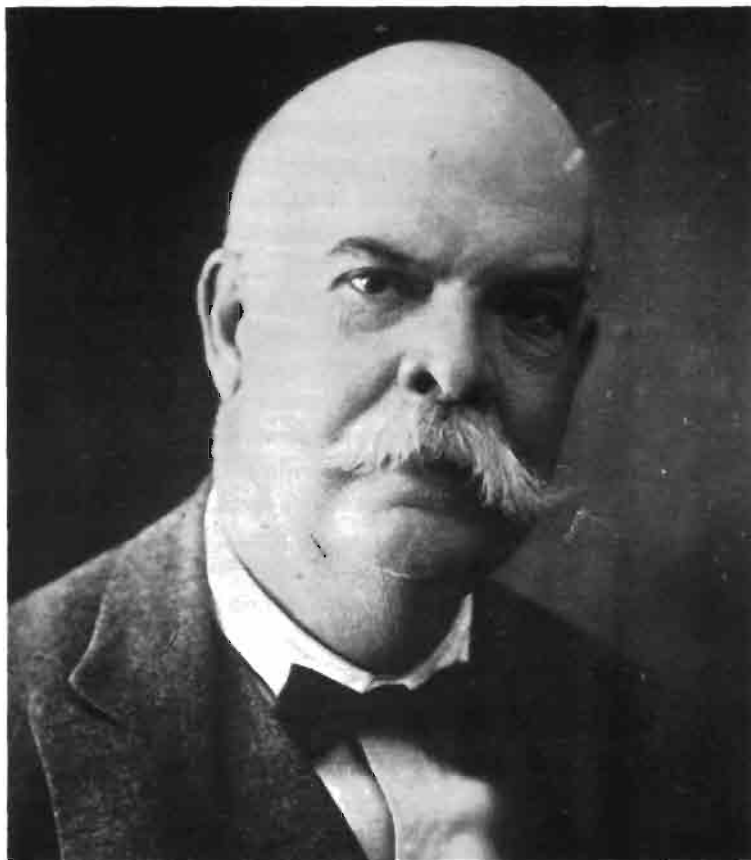


Foto núm. 76

Al rechazar un homenaje popular que trató de celebrarse en su honor, el año 1932, se llevó a cabo una suscripción pública que tuvo por finalidad la creación de una beca destinada a costear los estudios superiores a los bachilleres canarios pobres.

Esta beca llamada "Rafael González", la administra el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas y se cubre mediante oposición.

Médico honorario del Hospital Inglés de esta ciudad, fue también médico higienista en octubre de 1897. Gozó de gran prestigio en la isla por sus aciertos clínicos y fue el Primer Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas creado en 1924, del que ocupó más tarde la Presidencia de Honor. Falleció el 11 de enero de 1941 y una calle de la ciudad lleva su nombre.

Enrique Blanco Sopera. Nació en Cádiz el 14 de enero de 1852. Seminarista durante varios años, dejó la carrera para hacerse médico, licenciándose en su ciudad natal en junio de 1875. Inscrito en la Subdelegación de Medicina de Las Palmas, fue nombrado médico titular de Gáldar desde 1876, visitando periódicamente la Villa de Agaete donde no había médico ni farmacéutico. Bondadoso y caritativo, aseaba y cuidaba a los enfermos en sus domicilios y les preparaba el agua de pan quemado muy usado en los días en que se tomaban los purgantes. Y un día al verse sin recursos para alimentar a su familia, se trasladó al Puerto de La Luz. Había practicado en Gáldar varias intervenciones quirúrgicas (amputaciones, traqueotomías, cataratas, etc). Usó como desinfectante el ácido fénico en las heridas e hilas de telas en sustitución de las compresas de gasa y vendas. Enamorado de las cosas antiguas, poseía en su casa un pequeño museo de objetos canarios. En 1882 publicó en la revista *El Museo Canario*, un trabajo sobre "Aguas minerales de los Berrazales". Desde 1904 fue médico titular del Puerto de La Luz con numerosa clientela y obreros accidentados. Falleció el 25 de mayo de 1918.

Joaquín Blanco Sopera. Nació en Cádiz el 30 de octubre de 1855. Al igual que su hermano, se licenció en la misma Facultad de Medicina en 1876 y fue médico titular de Arucas, encargado de la asistencia del casco y de los barrios de Montaña Cardones, Santidad, Trasmontaña, Bañaderos, etc. Visitaba periódicamente la Villa de Teror donde desempeñó también la plaza de médico titular. Practicó la Cirugía haciendo intervenciones de hernias, oídos y tórax, hasta que llegó en 1900, el

Dr. Pedro Hernández Pérez. Publicó en la revista *El Museo Canario* "Algunas consideraciones de los efluvios, "Absorción vegetal", "Caso de osteoma", "La tuberculosis no es contagiosa", y "Las aguas minerales en Gran Canaria". Falleció el 10 de octubre de 1925.

Antonio Sierra Carbó. Nació en Sevilla el año 1853 y se licenció en Madrid, donde desempeñó una plaza de profesor suplente en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Después de ejercer en la capital de España, sintió el deseo de practicar en sitio tranquilo y sosegado, pues, hombre educado y conocedor de los avatares de la vida, quiso vivirla lejos del mundanal ruido. Aconsejado por sus amigos canarios vino a la isla y fue nombrado primer médico titular del Ingenio con su botiquín, adquiriendo gran clientela por poseer además conocimientos de cirujano. Introdujo la medicina inyectada e inoculó el virus de la viruela a un ternero, con el fin de obtener linfa antivariolosa que aplicó en varias ocasiones a los habitantes de los pueblos del Sur. Entusiasta del deporte de la equitación, montaba muy bien a caballo, facultad que le facilitaba efectuar sus viajes al resto de los pueblos para asistir a los enfermos.

En 1890 ocupó la plaza vacante de médico titular de Telde que el Dr. Navarro Ruiz dejó por su traslado a Las Palmas y desde allí continuó asistiendo a sus numerosos y antiguos pacientes. Inoculado al asistir un caso de infección puerperal, fueron enterrados sus restos en el cementerio de San Juan de Telde el 9 de julio de 1893.

Manuel Miralles García. Nació en Alicante el año 1857, se licenció en la Facultad de Medicina de Valencia en 1886 y fue médico titular de Telde a partir del año 1896. Inscribió su título en 3 de noviembre del mismo año, adquiriendo mucha clientela y fama en los pueblos de la isla, porque trataba de hacer los diagnósticos de sus enfermos con la sola inspección de la orina. De ahí que fuera conocido por el sobrenombre de médico de los orines. Años después marchó para su tierra donde falleció.

Enrique Vicente Torrent Gregory. Nació en Valencia el 3

de septiembre de 1857. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de 2.^a enseñanza de su ciudad natal y se licenció en su Facultad de Medicina el 28 de junio de 1883, para doctorarse, al año siguiente, en la Facultad de San Carlos de Madrid.

Una vez doctorado se trasladó a la Facultad de Medicina de Roma para especializarse en Oftalmología durante el curso 1886-87, pero llegado después a España ejerció la profesión en Navas de Jorquera (Albacete), Casinos y Siete Aguas (Valencia). Más tarde en el año 1890, actuó como médico Delegado de Sanidad durante la epidemia de cólera tenida lugar en los pueblos de Palma, Montichelvo, Terratoig y Játiva pertenecientes a los Distritos de Gandía y Pilar del Arzobispo (Valencia), por cuya meritoria labor recibió felicitaciones de las autoridades sanitarias y civiles. Médico forense del Distrito del Mar de Valencia en abril de 1892, fue nombrado médico del Hospicio de la ciudad y al año siguiente de la Cruz Roja.

El 19 de septiembre de 1895, fue nombrado médico militar provisional con destino al ejército de Cuba, cargo que no llegó a desempeñar por orden de la Inspección de Sanidad Militar del B. Cuerpo del Ejército de Valencia. Dos años más tarde hizo oposiciones a la Cátedra de Patología Quirúrgica de esta Facultad de Medicina que no logró obtener, a pesar de la brillantez de los ejercicios.

Al ser creado por Decreto de 12 de abril de 1898 el Colegio de Médicos de Valencia, inscribió su título con uno de sus primeros números.

Llegado a Las Palmas en 1901 como especialista en ojos, fue nombrado Vocal de la Junta de Sanidad de esta ciudad y más tarde en Valverde (Hierro) como médico titular, pasando después a Tejeda donde desempeñó dicho cargo en los años 1906 a 1908 y posteriormente a Valleseco desde 1909 a 1911. En este año marchó a la Argentina como médico oculista hasta el año 1914 en que fue nuevamente nombrado titular de Valleseco, cargo que desempeñó desde esta fecha hasta 1944, por haber sido jubilado, después de haber prodigado sus conocimientos con todo cariño a sus enfermos hasta merecer la gratitud de todos. Fue amante de la cultura de la isla a la que

consideró su segunda patria y en ella hizo estudios sobre los letreros del Hierro y otros elementos arqueológicos del archipiélago.

Al cumplir sus bodas de oro con la profesión, fue objeto de un homenaje de afecto y consideración por parte del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta provincia en el año 1946. Falleció el 24 de julio de 1948.

José Negrín Lugo. Licenciado en Sevilla, inscribió su título en la Subdelegación de Medicina el 30 de abril de 1860, para desempeñar la titular de Guía. Nombrado médico de la Compañía Trasatlántica para prestar sus servicios a bordo de sus buques, fue nombrado en octubre de 1891 médico titular interino del Ayuntamiento de Las Palmas, con jurisdicción en Tafira y Marzagán.

Víctor Grau-Bassas Mas. Nació en Barcelona el año 1846 y trasladóse a Las Palmas cuando contaba cuatro años de edad. Educado en el Colegio de San Agustín, cursó sus estudios de Medicina en París, donde se doctoró revalidándose después en la Universidad de Barcelona. Ejerció su profesión primeramente en Teror, en el año 1869, recomendando el uso de sus aguas minero-medicinales como tratamiento de algunas enfermedades. Costeó la Cruz colocada en el sitio donde hizo su aparición la Virgen del Pino y donó el sepulcro que esta iglesia posee con destino al Viernes Santo.

Trasladado después a Las Palmas, fue Médico Director de Sanidad Marítima, y en unión de los Dres. Chil, Padilla, Navarro Pastrana y otros colaboró intensa y desinteresadamente en la fundación de El Museo Canario y en sus publicaciones, aportando gran cantidad de valiosos objetos adquiridos en sus excursiones dentro de la isla. Por cuestiones surgidas con elementos de la ciudad, decidió en el año 1890 marchar con su familia a la Argentina, donde ejerció como especialista en partos, en las ciudades de Buenos Aires, Tres Arroyos y La Plata. Durante su estancia en la primera capital, fue nombrado Director y Conservador de su Museo y desde allí envió remesas de objetos para enriquecer las colecciones del nuestro.

Falleció en Tres Arroyos el año 1917 y una de las calles de Las Palmas lleva su nombre.

Enrique Revilla García. Nació en Madrid y en esta capital llevó a cabo sus estudios de bachillerato y universitarios, licenciándose en 1883. En enero de 1895 llegó a Teror y fue nombrado médico titular.

Fue alumno interno —por oposición— del Hospital de la Princesa y ayudante durante dos años del médico oculista don Rafael Cervera. Prestó servicios y fue felicitado por la Dirección General de Beneficencia en la epidemia colérica del año 1885.

Vino a Teror por motivos de salud. Dotado de gran cultura, trató de elevar el nivel de la Villa Mariana organizando veladas literario-musicales. Mereció estimación por parte del Obispo Cueto quien le bautizó un hijo en el Palacio Episcopal de Teror.

Tomás Izquierdo Ortiz. Nació en la Villa de don Fadrique en 1856. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto de Toledo y los universitarios en Madrid, licenciándose en el año 1880. Terminada la carrera ejerció la profesión en su pueblo natal hasta el mes de agosto de 1905, en que por razones de salud solicitó y obtuvo una plaza de médico titular en Jaén, pero al regresar de tomar posesión le animaron a marchar para Canarias, teniendo en cuenta la bondad de su clima. Empezó a ejercer la profesión en septiembre de 1905, en Tafira Alta.

Al año siguiente dada la numerosa clientela que fue adquiriendo en la zona de Telde, se trasladó a dicha ciudad ocupando la titular que dejó don Enrique Morón y la forensía que desempeñó desde agosto de 1908 hasta igual mes de 1912, en que renunció. En Telde y por los éxitos que obtuvo, se le conocía con el sobrenombre de “el médico brujo”, dadas las curaciones que logró valiéndose del hipnotismo. Falleció en la Península durante su último viaje, efectuado en noviembre de 1917.

Ildefonso Zabaleta Echeberría. Nació el 1 de Agosto de 1854 y una vez terminados sus estudios secundarios, cursó los universitarios en la Facultad de Medicina de Madrid, licenciándose el año 1875. Doctorado al año siguiente, organizó la Estudiantina Española que actuó en París con mucho éxito,

hasta el punto de que invitado por el Príncipe de Gales, Eduardo VII, para su traslado a Londres no pudo llevarse a cabo esa invitación, por sus obligaciones escolares. Falleció el 8 de enero de 1927.

Fue aficionado a la música y cantor de zortzicos. Orientó sus estudios hacia la rama sanitaria, pues desde el año 1870, con motivo de una epidemia de viruelas ocurrida en el Hospital Militar de Madrid, estuvo prestando servicios como estudiante durante dos meses y más tarde como combatiente y sanitario contra los carlistas. Terminados sus deberes militares con la toma del fuerte de Astigarraga y la salvación de nueve soldados heridos, fue nombrado Director de Sanidad del Puerto de Zumalla, logrando vencer la resistencia de todo el vecindario a ser vacunado contra la viruela. Director, más tarde, del Puerto de Pasajes, asistió una epidemia de fiebre tifoidea en el mismo Zumalla que duró cuatro meses y produjo entre sus víctimas la muerte del médico titular. Por estos servicios le fue otorgada la Cruz de Epidemias con distintivo morado y blanco.

Años después fue nombrado Director del Puerto de Vigo y su Lazareto, interviniendo en doce distintas epidemias por diversas pestilencias. Últimamente en el año 1912 se trasladó a Las Palmas como Director de Sanidad Marítima hasta su jubilación ocurrida el año 1922. Fue Presidente de la Comisión Organizadora de la Primera Asamblea de Sanidad Exterior.

MÉDICOS CANARIOS QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN FUERA DE LA ISLA

Octavio Melián Wood. Nació en Las Palmas el año 1860, y después de haber terminado sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín incorporado al Instituto de La Laguna, cursó la carrera de medicina en Montpellier donde se doctoró con su tesis “*Recherches sur le bacille tuberculeux surtout au point de vu de sa valeur diagnostique et pronostique*”. Externo de los hospitales de Montpellier por concurso en el año



Foto núm. 77

1882, fue Ayudante de trabajos prácticos de Histología y Anatomía Patológica.

Casado con una dama francesa, se hizo súbdito francés. Miembro de la Sociedad Médica de Emulación ejerció su profesión en la capital sureña donde desempeñó el cargo de Cónsul de España. Fue médico de Aduanas, de niños lactantes y delegado del Asilo Saint-Come. Su abnegación, desinterés y amor a

la Medicina le hicieron objeto de calurosas simpatías, y cuando tuvo lugar su fallecimiento ocurrido el 22 de octubre de 1932, un paño de honor, llevado durante su entierro por los Profesores Tedenat, Forgue, Estor y Villard, fue la demostración del homenaje que le rindió la Medicina de Montpellier y sus numerosos amigos y clientes. (Foto 77).

Vicente Llorente Matos. Nació en Las Palmas el 12 de mayo de 1857. Su padre Vicente Llorente Fernández, maestro de escuela en la isla de Lanzarote, le enseñó, ilustró y guió en las primeras letras, que continuó aprendiendo en la que su madre se vio obligada a poner en la calle de Santa Bárbara, cuando murió su marido. Cursó la 2.^a enseñanza en el Colegio de San Agustín; del que fue profesor; y con el sueldo que ganaba y el que obtenía como oficial de la Administración económica de la provincia, sostenía a su familia. Bachiller en Artes, se trasladó a Sevilla donde hizo el preparatorio, y después a Barcelona, en cuya Facultad de Medicina cursó el resto de su carrera hasta licenciarse en 1887, recién cumplidos los 30 años. Durante sus estudios, se limitó y vivió con el sueldo que ganaba como preceptor de familia acomodada. Terminada su carrera, marchó a París y Berlín, donde pasó dos años estudiando Ginecología, al cabo de los cuales regresó a Madrid y expuso en la Sociedad de Ginecología y Pediatría sus trabajos clínicos en unión de los anatomo-patológicos.

Inclinado a orientar sus estudios a la clínica, pronto se vio dominado por los derroteros del campo del laboratorio, siendo sus primeros intentos los efectuados en Berlín sobre Histología Normal y Patológica y Bacteriología, tendencia que fue acentuándose más tarde, hasta verla cristalizada en la creación, en Madrid, del Instituto de su nombre, en 1894. Se doctoró en la capital de España en 1904, a los 47 años de edad.

A los dos de haber fundado el Instituto, creó el primer servicio antirrábico de Madrid, llevando a cabo un minucioso estudio del maravilloso descubrimiento de Pasteur y resumiendo el caudal de sus experiencias en el trabajo que, bajo el título de "La rabia en el hombre y en los animales", publicó en 1910.

Colaboró con el Dr. Julio Robert, presentando en el XII

Congreso Internacional de Moscú, una comunicación sobre “La diphterie et le serum antidiphterique” en el año 1897. Consejero de Sanidad, Médico de Cámara, Gentilhombre de Palacio, Diputado a Cortes por Las Palmas en 1903, Vocal de la Comisión Permanente contra la tuberculosis, Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia y Sanidad, Caballero de la Cruz del Mérito Militar por los servicios sanitarios prestados voluntariamente en África al frente de un hospital de Campaña (1893), Académico de la Real de Medicina, de cuyo cargo no pudo tomar posesión por hallarse enfermo, fue propuesto para el Premio Nobel en 1913, por sus estudios llevados a cabo con Carrel sobre “El cultivo de los tejidos y autonomía de la vida orgánica en relación con el sistema nervioso central”. Representante del Gobierno de la Monarquía, en varios Congresos Internacionales, falleció en Madrid en julio de 1916 cuando tenía 58 años. Entre sus numerosas publicaciones he de citar: “Comunicaciones al Colegio de Médicos de Madrid acerca del descubrimiento de la toxina diftérica y de la Sueroterapia en el tratamiento de dicha enfermedad” (1894); “Difteria e intubación”, “Distintas modalidades de la difteria y enfermedades confundibles con ella”, “Causas de la mortalidad por difteria que aún se advierte, tanto en las estadísticas nacionales como extranjeras. Medios de evitarlo”; “Intermediarios de la difteria y medios para reconocerlos”; “Primera comunicación acerca del descubrimiento de la peste bubónica de Jersin”; “Estudios populares de higiene social”, folleto publicado con motivo de haber sido nombrado Delegado del Gobierno para el estudio de la tuberculosis en las clínicas de Berlín y principalmente en el Instituto de enfermedades infecciosas al lado del propio Koch. Conferencias dadas en la Sociedad de Ginecología y Pediatría acerca de aunar los estudios del laboratorio y enseñanzas de la clínica; “Anafilaxia experimental” (1911); “Estudio actual de la Seroterapia” (1911); Conferencias acerca del cultivo de tejidos; “Aislamiento de los espiroquetas”; “Trascendencia práctica del aislamiento del espiroquetas en la sífilis”; “Cutirreacción en casos de heredosífilis y su importancia”; “El descubrimiento de Noguchi del espiroqueta pálido en cortes histológicos de cerebro de los parálíticos

generales”; “El germen de la poliomiélitis según Noguchi Flexner” y otras varias. (Foto 78).

De todas estas manifestaciones científicas que caracterizaron al Dr. Llorente, ninguna alcanzó la nombradía que adquirió el Instituto de su nombre, obra que es prestigio de España por su gran contribución al adelantamiento de la Medicina en nuestra patria.



Foto núm. 78

Fundado, según he referido antes, en el año 1894, fue inaugurado oficialmente el 5 de mayo de 1895. Denominado al principio Instituto Microbiológico, más tarde Instituto Microbiológico de Sueroterapia y Antirrábico, y después de su muerte, Instituto Llorente, estuvo situado en sus comienzos en un hotelito fabricado en la entrada del Paseo de Rosales, donde inyectó el primer suero antidiftérico preparado por él, después de haber estudiado su elaboración en el Instituto Pasteur de París, con los Dres. Roux y Behring. Pocos años después, fue trasladado el Instituto a dos casas de la calle de Ferraz números 9 y 11 que sufrieron transformaciones lentas para ir adaptándolas a las necesidades de la Ciencia. En 1896 el Instituto dispuso de la vacuna antirrábica de Pasteur, y poco más tarde, de la antivariólica. Por todos estos motivos hizo amistad, entre otros grandes investigadores de la época, con los arriba mencionados, y con Bordet, Loëfler, Noguchi, Willian Park y Banzhaf.

Imposibilitado de seguir atendiendo a los diftéricos, por no tener medios suficientes para fundar un hospital que sirviera al mismo tiempo de profilaxis para evitar el contagio, ensanchó sus horizontes de estudio y producción inmunológicos, constituyendo el Instituto Microbiológico que fue el iniciador en España de los Centros Industriales de Producción de Sueros y Vacunas. En 1930, los dirigentes del Instituto se interesaron en la inmunología veterinaria y en años sucesivos amplió sus actividades a la obtención de productos farmacológicos ajenos a la inmunología. En la actualidad integran su constitución, médicos, veterinarios, farmacéuticos, químicos y colaboradores administrativos. Consta de la Casa Central y la gran factoría que se levanta en el kilómetro 1.º de la carretera de El Pardo.

Juan Medina Navarro. Nació en Teror el 6 de febrero de 1859, donde aprendió las primeras letras. Estudió la segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y pasó a Montpellier para estudiar la carrera de Medicina. En esta ciudad francesa estuvo 12 años, al cabo de los cuales regresó a Teror para ejercer la profesión temporalmente, pues por motivos de disensiones locales se estableció en Las Palmas como

cirujano. Poco después marchó a París para ejercer la profesión, hasta su muerte ocurrida el 6 de octubre de 1916.

MÉDICOS EXTRANJEROS QUE EFECTUARON ESTUDIOS EN ESTA ISLA

Renato Pedro Verneau. Nació en la Chapelle Sur Loire (Francia) el 23 de abril de 1852. En 18 de agosto de 1869, obtuvo el Diploma de Bachiller en la Facultad de Letras de la Universidad de Poitiers. Su tesis del Doctorado versó sobre "Le bassin. Variations suivant le sexe, l'age et la race". Discípulo de Hamy, Broca y Quatrefages, fue Profesor de Antropología en el Museo de Historia Natural de París en 1909, médico de la Beneficencia Municipal, médico inspector de escuelas, profesor de la Asociación Politécnica de París y de la de Etnología y Etnografía de la Escuela Colonial.

Después de cursar estudios en la capital de Francia, llevó a cabo numerosos viajes a distintos lugares de Europa con objeto de estudiar las razas antiguas. El 22 de marzo de 1876, fue encargado, por el Ministerio de Instrucción Pública francés, de realizar una misión científica a las islas, y durante su estancia en ellas entabló estrecha amistad con su compatriota Sabino Berthelot, que tantos estudios sobre ciencias naturales había hecho de estas islas. En 1884 hizo una nueva visita a estas tierras; y su permanencia hasta el año 1888, fecha en la que tuvo lugar la fundación de "El Museo Canario", le permitió realizar sus primeros estudios y entablar amistades con los Dres. Chil Naranjo, Juan Padilla y Víctor Grau.

Fruto de estas visitas fueron diferentes obras publicadas en París, sobre Canarias y su raza aborigen, entre las cuales se encuentran, "Cinq annés de séjou aux Canaries", "Las pintaderas", "Rapport sur une mission scientifique dans l'archipel Canarien", en la que estudia los caracteres antropológicos y etnológicos de los antiguos habitantes de las islas, artículos en la *Revue d'Antropologie* y revista *El Museo Canario*, titulados

“Razas antiguas en las Islas Canarias” y “Pluralidad de razas en el archipiélago canario”. Por todos estos trabajos fue nombrado en la sesión celebrada el 2 de septiembre de 1879, Socio de Honor de la mencionada sociedad.

Las constantes exploraciones llevadas a cabo por los doctores Chil, Padilla y Grau, aportaron gran cantidad de momias, cráneos y numerosos huesos de la raza aborigen, que fueron clasificados primeramente por el Dr. Chil, en su *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, después por el Sr. Millares Cubas y últimamente, ya instalados en el nuevo edificio, por el Dr. Verneau al llegar a Las Palmas el 20 de diciembre de 1925, en que, una vez de regreso a París, elevó al Ministerio de Instrucción y Bellas Artes de Francia, un *rapport* con el resultado de sus investigaciones. Más tarde, desde el 31 de agosto de 1932 al 9 de octubre del mismo año, llevó a cabo la clasificación y ordenación de la sección de Prehistoria, ordenación y rectificación de las colecciones de Antropología y clasificación de nuevos elementos y estudios para la catalogación general del Museo. En abril de 1935, volvió por última vez, residiendo hasta junio, donde tomó nuevos datos con el fin de publicar una obra sobre los aborígenes, que no ha visto la luz pública.

Falleció en París el 7 de enero de 1938, después de haber sido nombrado Director Honorario del Museo y condecorado con la categoría de Caballero Comendador de la Orden de Alfonso XII, costeada por suscripción entre los socios del mismo, en el año 1930 y con la de Comendador de Isabel la Católica en 1884.

Entre sus publicaciones canarias hay que hacer mención de “Une conférence sur l’archipel canarien”, “Les anciens habitans de la Isleta”, “Habitations, sepultures et lieux sacrés, des anciens canariens”, “Las pintaderas”. En 1926 fue nombrado Hijo Adoptivo de la isla de Gran Canaria por el Ayuntamiento de esta ciudad y la antigua calle de San Marcos, por acuerdo del mismo, lleva su nombre. Estaba en posesión de muchas condecoraciones otorgadas por los Gobiernos y entidades culturales de Francia y Mónaco.

LA CIUDAD DE LAS PALMAS
EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

AL llegar a este último tercio, la ciudad de Las Palmas tenía una extensión de 5 kilómetros y una población que oscilaba entre 20 y 25.000 habitantes, con calles escalonadas, suntuosos y elegantes edificios, hermosas plazas, preciosos jardines y verdes hileras de árboles. Poseía, según he dicho en páginas anteriores, magnífica Catedral, extenso Palacio Municipal con su espléndido salón de sesiones, plaza del Mercado, pescadería, Palacio Militar en construcción, Hospital de San Martín, cementerio y Convento de San Agustín donde se hallaba establecida la Audiencia.

Residían en la capital un Delegado de Gobierno, un Brigadier Gobernador Militar, un Obispo y un Comandante de Marina.

El Ayuntamiento sostenía una Escuela Normal de Instrucción Primaria, una Escuela Superior Práctica de la Normal, siete escuelas públicas elementales de niños, siete de niñas, cinco nocturnas de adultos y una Academia de Dibujo. Contaba además con el Seminario que expedía títulos de Licenciado y Doctor en Teología y Derecho Canónico, dos Colegios de segunda enseñanza, cuatro de primera para varones, cuatro para señoritas, cinco escuelas privadas para niños, cinco para niñas y cuatro para párvulos.

Como industrias, tenía la pesquería de la Costa de África, abonos artificiales, tabaco, caña de azúcar, cerillas esteáricas y almidón.

Por su parte, el Puerto de La Luz estaba reducido a una barriada constituida por la ermita de su nombre, la llamada “Casa del Mesón”, la de “Señá Rosarito”, la del “Sargento” denominada así —en recuerdo de esta autoridad que ostentaba la representación civil y militar de Las Palmas— y dos casuchas semirruinosas, a manera de mansiones solariegas ocupadas por dos familias que capitaneaban grupos de pescadores. La playa de Arrecife estaba ocupada por un grupo de casas con frontis al sur mirando a Las Palmas, sin más compañía que la de los que moraban en chozas constituidas unas por piedras y otras por esteras, sin agua, alumbrado ni condiciones higiénicas. Por todas estas razones nació la idea de llevar a cabo la construcción del Puerto de La Luz que había de ser el origen del engrandecimiento y porvenir de la isla. Inauguradas las obras de construcción el 26 de febrero de 1883, aún continuaba su progresiva marcha en los finales del siglo XIX.

Durante este período, la ciudad y la medicina llevaron vida monótona y tranquila después de las grandes epidemias sufridas y de las importantes convulsiones políticas habidas, con motivo del pleito sostenido por la capitalidad de la provincia. *Transcurrieron* estos años sometidos a la deseada paz, y sólo de tiempo en tiempo una manifestación artística, un proyecto de reforma de edificio o plaza, o la construcción de un nuevo local, despertaban la curiosidad de los habitantes en espera siempre de nuevas mejoras, de nuevos progresos y del alucinante porvenir que brindaba el espléndido Puerto de La Luz en construcción.

Cuatro acontecimientos sin embargo tuvieron lugar en esta época; el nuevo teatro, la plaza de San Bernardo, la fundación de “El Museo Canario” y la construcción del “Asilo de Ancianos Desamparados”.

El teatro. Con las reformas efectuadas en “El Gabinete Literario” a fines del segundo tercio del siglo XIX, desapareció el teatro Cairasco construido en Las Palmas a principios del

mismo. Para edificar otro nuevo, se reunieron una tarde del año 1866 varios ciudadanos entusiastas del progreso y cultura de la ciudad, los que después de un gran cambio de impresiones acordaron crear una sociedad constituida por acciones de 60 escudos cada una, pagaderas en dos mensualidades. Entre próceres del blasón y de la riqueza, plutócratas del comercio, abogados y médicos prestigiosos, figuras destacadas de la intelectualidad y modestas personas de la artesanía, bajo la presidencia del alcalde López Botas, se entabló discusión con respecto al sitio que había de elegirse para su construcción, pues si unos optaban por las plazas de San Francisco y Príncipe Alfonso (mas tarde de la Democracia), otros preferían el Terrero, la calle de San Agustín, Clavel y callejón de la Vica. Al fin se convino erigirlo en Boca Barranco, por considerarlo como centro de la población unido a Vegueta por el nuevo puente construido y situado en uno de los extremos de Triana. Encargáronse los planos al arquitecto don Francisco Jareño en 1869 y ampliáronse las obras bajo la vigilancia del técnico municipal don José A. López Echegarreta y la dirección de don Antonio Moreno.

Después de varios incidentes que obligaron a paralizar las obras, tuvo lugar la primera función, aun sin terminarse, con la ejecución de un concierto en el que tomaron parte Stagno y otras celebridades del arte lírico. Para recaudar fondos, se organizaron bazares, uno en el año 1874 y otro en 1875, y con el producto de sus ventas, se terminó de pagar a la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos de Las Palmas que dirigía don Edmundo Wood. Fue inaugurado oficialmente en 1890 con una compañía italiana de ópera y bautizado con el nombre de Tirso de Molina.

Plaza de San Bernardo. En este último tercio se tropezaba con el feo y medio ruinoso Monasterio de San Bernardo, dos veces quemado, y con su plaza de pendiente y desigualado piso, llena de basura, que era sitio para revolcadero de burros, pedreas, riñas y griterías de los granujas.

Los revolucionarios de 1868 demolieron lo que quedaba en pie del convento, cuyas ruinas aún se alcanzaron a ver en los postreros lustros del XIX, plantada de árboles la plaza y

con un típico pilar rodeado por una valla circular, del cual abastecíase de agua el vecindario. Eran los tiempos en que las viviendas carecían de este precioso líquido y numerosas casas de Triana y Vegueta tenían pozos salobres. En cambio sólo se contaba con el caudal de la Fuente de los Morales para el abastecimiento de la población.

En la fuente pública de San Bernardo emplazada en la parte oeste de la plaza, se promovían disputas y riñas entre las comadres que acudían a surtirse del agua para las necesidades domésticas. En la citada plaza estuvieron establecidos buenos hoteles y en ellos se celebraron banquetes en homenajes a varones ilustres. Su antiguo pavimento fue de tierra y los faroles de petróleo pendían de sus costados. Instalóse después el alumbrado eléctrico, y al ser asfaltada la calzada se la dotó de espaciosas aceras. Con estas reformas y plantaciones de laureles llenos de espesas frondas, terminaba la urbanización de Triana, hasta que poco después derribado el muro de la casa de la plaza que formaba esquina con la de Constantino, se abrieron las calles de Viera y Clavijo y las vías transversales de Perdomo y Domingo J. Navarro. En el año 1876, se encargó del arreglo de la plaza el médico don Andrés Navarro Torrens.

El Museo Canario. Constituido en Las Palmas el 2 de septiembre de 1879 por un grupo de personas amantes de la cultura y de la civilización canarias, tuvo como principal finalidad la búsqueda y conservación de cuantos objetos se encontraron en las islas relacionados con la vida de los aborígenes, y de cuantos libros se publicaran sobre ellos adquiridos por donación o compras. Fue su iniciador don Gregorio Chil Naranjo acompañado de unas cuantas personas entusiastas, las cuales acordaron instalarlo en el piso alto del Ayuntamiento y dividirlo en dos secciones denominadas "el Museo" y "la Biblioteca". Su inauguración tuvo lugar el 24 de mayo de 1880.

Los objetos coleccionados pertenecían a las distintas ramas de la Historia Natural y en especial a la Antropología que abarcaba los cráneos de los canarios indígenas y sus pelvis. En otra sala dedicada a la etnografía de los primitivos pobla-

dores, se guardaban molinos, muelas, morteros, instrumentos de piedras, esteras, pieles cosidas y ejemplares de cerámica canaria procedentes de todas las islas. Si a ello añadimos los que presentaban anomalías de osificación, enfermedades de los huesos, fracturas, osteitis, exóstosis y momias, se comprenderá la importancia que iba adquiriendo este centro científico en las islas canarias.

Casa Asilo de Ancianos Desamparados. El 4 de noviembre de 1892, las beneméritas señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, secundadas por el Excmo. Prelado, Fray José Cueto y Díaz, el Alcalde de la ciudad y otras almas curiosas y caritativas, fundaron un Asilo para Ancianos Desamparados en una casa situada en la calle de los Reyes Católicos de esta capital. Al año siguiente y con motivo de las muchas solicitudes de ingreso que se recibían de los diferentes sitios de la provincia, se hizo necesario adquirir un espacioso solar situado en la prolongación de la calle de San Francisco, hoy Pérez Galdós. Con la ayuda de algunos bienhechores, fue colocada y bendecida la primera piedra por el Venerable Prelado antes citado, y terminadas las obras a los treinta años de comenzadas. El edificio dotado de los adelantos modernos para confort de los ancianos desamparados, cobijaba en su seno a numerosos individuos de ambos sexos, que recibían asistencia médica y eran atendidos en sus enfermedades por el cuerpo médico del Hospital de San Martín.

El 19 de marzo de 1914 se inauguró y bendijo la iglesia de dicha Casa Asilo situada en la parte posterior del edificio que da a la calle de Alfonso XIII, hoy del General Franco, dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados.

Imprenta. La primera que se estableció en Las Palmas en el año 1871, perteneció a doña María del Carmen González. A continuación lo hicieron las situadas en las calles de Los Reyes 13, propiedad de don Antonio López Ramírez, que estuvo funcionando desde los años 1872 a 1876, y la de don Francisco Martín González ubicada en la calle de Montesdeoca números 3 y 5 durante los años 1875 y 1878. Más tarde en esta última fecha, lo hizo la Viuda de Romero e hijos que al comienzo abrió sus puertas en la calle de la Peregrina 16 con el nombre de "Im-

prenta Las Palmas”, y después en 1881 hasta finales del siglo con el de “La Correspondencia de Canarias”.

Siguieron después las denominadas “El Independiente”, establecida en 1878 en la plaza de San Antonio Abad número 3 y Montesdeoca 5, y trasladada en 1884 al 67 de la calle de Triana, hasta que desapareció en el año siguiente; “La Atlántida”, adquirida por don Gregorio Chil Naranjo para imprimir su obra *Estudios históricos, patológicos y climatológicos de las Islas Canarias*, situada primeramente en la calle de Santa Bárbara 19, desde 1879 a 1884 y después a la de Enmedio número 1, donde continuaba en los comienzos del siglo XX; “La Localidad” que funcionó en 1881 en la calle de Triana 48 y pasó en 1883 al 25 de la misma; “La Imprenta Católica” que actuó desde 1886 en las calles de San Ildefonso 3 y Plaza de Santa Ana; “La Verdad”, de la Viuda e hijos de Isidro Miranda en la de San Justo 10; y “La Tipografía España”, que continuaba funcionando a fines del siglo XIX en la calle de la Carnicería n.º 21.

Otras noticias. Además de “El Gabinete Literario”, existían en Las Palmas las sociedades “Centro de Instrucción y Recreo”, “La Tertulia”, “El Liceo” y la “Sociedad Filarmónica”, pues la “Real Sociedad Económica de Amigos del País” estaba funcionando desde el siglo pasado.

El tránsito por la ciudad se hacía en tartanas, coches y carros tirados por caballos, mulos y burros; el alumbrado seguía siendo de petróleo hasta que empezó el eléctrico, y existían distribuidas en algunos sitios de la capital viejas fuentes públicas que suministraban agua al vecindario y red de tuberías de distribución a todas las viviendas.

LOS HOSPITALES DE SAN LÁZARO Y DE CURACIÓN DE LA CIUDAD DE TELDE

Hospital de San Lázaro. A fines de siglo, después de haber pasado el establecimiento por graves momentos de aflicción, al no haber sido hechas efectivas las cantidades consignadas en

el presupuesto de la Diputación, el establecimiento gracias a los cuidados de su personal religioso y seglar poseía una enfermería para hombres, un comedor para su servicio recientemente construido, departamento para mujeres y comedor de nueva planta, cocina, lavaderos y nuevos secaderos, departamento para la observación de alienados, una casa completa y aislada para las Hermanas de la Caridad y su correspondiente capilla. Se hicieron cuatro jardines espaciosos dentro de aquel edificio que ocupaba una superficie de 3.797 metros cuadrados, limitado al norte por la plaza de Santo Domingo y calle de Avila, al este por la calle del Carnero y parroquia de Santo Domingo y al oeste y sur por la Vega de San José, quedando convertido el viejo convento en un hospital relativamente cómodo e higiénico.

A pesar de poseer un magnífico edificio con sólidas paredes, maderamen de pino de tea, buenas luces, dos apartamentos espaciosos para ambos sexos, con anchas y largas galerías, extensas salas y grandes patios, no fue nunca un hospital. Don Felipe Massieu, Director de Beneficencia, continuando la obra de don Diego Mesa de León, lo puso bajo la dirección y administración de las Hermanas de la Caridad dotándolo además de cocina, amplio comedor y sala de baños. Faltaba la ayuda económica precisa para proveerlo de medicamentos y de los regímenes dietéticos necesarios, pero nada fue posible a causa de la penuria de las rentas provinciales, por lo que el facultativo decía siempre que el hospital se reducía a un simple asilo, donde no era posible emplear ninguna medicación.

Hospital de Telde. En mayo de 1872, siendo Alcalde de la ciudad don Francisco de León y Joven, se ordenó la instrucción de un expediente hecho por don Montiano N. Torón, Secretario de la Corporación, a fin de poner de relieve, entre otras cosas, que la agregación del Hospital de Telde al de San Martín, se contrajo exclusivamente a los productos de los bienes y no a sus capitales, pues fue condición precisa de que tan pronto como se justificara que en Telde existían dos facultativos, uno de medicina y otro de farmacia, volvería a disponerse la reinstalación del propio hospital; y como ya se habían avecindado dos médicos

titulares, don Domingo Calimano Penichet y don Vicente Ruano Urquía, y un farmacéutico, don Fernando Bojart Jaubert, había llegado el momento de reclamar la devolución de las rentas del hospital, y la entrega de sus capitales para atender con ellas al pago de las obligaciones benéficas de este distrito y aliviar, de este modo, las cargas que pesaban sobre el presupuesto municipal.

En su virtud, el Ayuntamiento de Telde basado: 1.º, en que su petición no hacía alusión al restablecimiento del hospital y sí a los capitales y rentas del mismo con los que pagaban los sueldos de los médicos titulares y el valor de las medicinas que anualmente consumían los enfermos de aquella jurisdicción; 2.º, en que no tenían en cuenta que debían a la Junta de Las Palmas la cantidad de 27.000 pesetas por el contingente provincial que se le había asignado por los años últimos; y 3.º, en que todos los bienes capitales, productos y rentas del hospital se reducían a 348.966 rvs. y 20 mr, cifra que no llegaba, ni mucho menos, a la solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas, volvió en 1897 a solicitar de la Diputación las cantidades expuestas; y como su Comisión Permanente desestimó dicha solicitud en 21 de febrero de 1880, presentó contra dicho acuerdo recurso dealzada ante la Superioridad. Resuelto más tarde, por el ministro de la Gobernación en R. O. de 21 de agosto de 1883, en el sentido de que fuera reintegrado de los capitales procedentes del hospital de San Pedro Mártir y de todos los documentos a él pertenecientes, concedió su administración al Ayuntamiento de dicha ciudad, quedando de esta manera terminado el viejo pleito que había comenzado el año 1836.

Parecía con esta resolución que el Hospital de San Pedro Mártir volvería a prestar, en el antiguo caserón, sus benéficos deberes a los pobres enfermos de la ciudad, pero al darse cuenta de que con sus ingresos no podían hacerlo funcionar, máxime cuando se abrió al servicio público el nuevo Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía, a cargo de las Siervas de María, situado en la casa número 2 de la calle "Licenciado Chil y Naranjo, se acordó pasar, en 1907, su administración

al Ayuntamiento de Telde y posteriormente al Cabildo Insular, en virtud de la Ley de Administración del año 1912.

SUBDELEGACIÓN DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LAS PALMAS

Fundada desde 1743 la Subdelegación de Medicina y Cirugía de Las Palmas, redujo su función, durante los años transcurridos hasta el 1811, al simple registro de títulos de cuantos facultativos ejercieron su profesión en Las Palmas, pero, al ser invadida la ciudad por la epidemia de fiebre amarilla de este último año, su papel adquirió suma importancia, toda vez que era el subdelegado la autoridad sanitaria encargada de dirigir las campañas de este orden, actuando y poniendo en acción los medios necesarios para librar a la isla de todo contagio y aislar y tratar a los enfermos atacados por ellas.

En octubre de 1856, se reunieron los tres médicos que ejercían en la ciudad, don Domingo Déniz, don Domingo J. Navarro y don Manuel González, en el domicilio del primero, como subdelegado, para crear un fondo que sirviera y atendiera las necesidades de los médicos, a base de los derechos que cada uno cobraba por certificaciones, las cuales tenían que llevar el V.º B.º del profesor decano, o del profesor más antiguo, antes de ser libradas.

En 10 de febrero de 1858 volvieron a reunirse, para establecer los honorarios que habían de cobrarse por los servicios médicos prestados, los cuales quedaron valorados del siguiente modo: 10 rvs. por visita ordinaria; 5 por consulta en casa del profesor; 60 por legua en los viajes a los pueblos; 80 por consultas; 60 por certificación; 100 a 400 por los informes médicos legales; 320 por autopsia en cadáveres recientes y 500 en putrefacción; 1.000 por exhumación y 320 por asistencia a parto normal. Por viajes de noche, aumento proporcionado, y si se requería la estancia del profesor cerca del enfermo, 320 rvs. diarios.

SOCIEDAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La prensa de Las Palmas en octubre de 1880 abogó por la creación de esta sociedad, teniendo en cuenta que ejercían en ella 13 médicos en la ciudad y 8 en los demás pueblos, número que consideraba suficiente para su funcionamiento y utilidad. De esta manera esta sociedad o academia, tendría jurisdicción y autoridad científica para tratar en su seno de los problemas médicos o quirúrgicos que se presentaran, pues si bien la medicina no adolecía de falta de medios de exploración, la cirugía se encontraba en un lamentable estado de abandono por carecer del instrumental quirúrgico necesario para efectuar toda clase de intervenciones. De ahí la necesidad —seguía diciendo la prensa— de la referida creación, pues agrupados bajo su tutela, los facultativos en ejercicio podían poner en actividad los medios precisos para oponerse a esta carencia de instrumental adquiriéndolo por cuenta de la sociedad y a costa del importe de las cuotas mensuales. Con ello podría cada uno de sus componentes resolver los casos quirúrgicos particulares y facilitarlos al Hospital de San Martín en caso necesario, para que ningún enfermo quedara desatendido.

La Sociedad o Academia de Ciencias Médicas, como también se la denominó —continuaba diciendo la prensa— sería la palanca que colocara a la ciencia médica canaria a nivel de todas las que existieran en las poblaciones importantes, a la vez que sitio de reunión donde se discutieran y estudiaran todos los casos médicos. Con ello saldría beneficiada la ciudad enferma, y los Tribunales de Justicia y las autoridades de todo orden tendrían una eficaz colaboración en cuantos casos médicos se presentasen.

A esta invitación de la prensa respondieron los facultativos reuniéndose varias veces para el estudio de las bases y reglamentos por las que había de regirse la Sociedad. Fue, pues, ne-

cesario que llegara el mes de abril de 1884 para que empezara a funcionar con el nuevo nombre de Academia Médico-Quirúrgica Farmacéutica, a fin de que formaran parte de ella los médicos, farmacéuticos y veterinarios que trabajasen en la isla. Quedó, pues, dividida la Academia en cuatro secciones que se denominaron Medicina, Cirugía, Análisis físico-químicos e Higiene.

LAZARETOS

Desde el año 1811 en que tuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla, nada se había hecho respecto a la instalación de un lazareto que permitiera someter a cuarentena a los sospechosos de enfermedades contagiosas. Fue muy cierto que en cumplimiento del Decreto de 6 de julio de 1860 habían sido fundados los de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Santander y Santa Cruz de Tenerife, pero en nuestra isla a pesar del Decreto de 26 de julio de 1869 ordenando su creación en el Puerto de La Luz dependiente de la Dirección Marítima de Las Palmas y mandando al Gobernador Civil a que excitase el celo de la Junta de Comercio a fin de que ayudasen a su edificación, nada se hizo. Por todo ello el doctor don Domingo Déniz Grek en el año 1871, cinco años antes de su muerte, publicó un folleto dirigido a la referida Junta invitándole a recaudar los fondos precisos para dar realidad al proyecto.

En su vista, la Dirección Marítima resolvió contribuir a la construcción de un piso sobre dos gradas dotándole de cuatro dormitorios, comedor, cocina, aposento para el celador, salas para los sirvientes del establecimiento destinado a la descarga y conducción de efectos, retretes, amplio almacén, galería claustral en su interior descubierta y destinada al ventileo de ropas y equipaje, muro de circunvalación, con una puerta que ponía en comunicación al lazareto con la orilla del mar, aljibe y un espacioso terreno de dos fanegadas de extensión, para el más perfecto aislamiento del mismo. Sin embargo, las dos salas destinadas a pasajeros no tenían más ventilación que la

puerta y unas rejas altas, pues los muros exteriores se elevaron tanto que la ventilación escaseaba. Estas obras fueron presupuestadas en la cantidad de 126.000 rvs.

LAZARETO DE GANDO.—Con fecha 2 de abril de 1881 acordó la Sociedad Económica de Amigos del País pedir informe a los facultativos que ejercían en la ciudad, don Domingo J. Navarro Pastrana, Manuel González González, Antonio Jiménez Suárez, Pedro Suárez Pestana, Miguel de Rosa Báez, Francisco Martín Padrón, Víctor Grau-Bassas, Andrés Navarro Torrens, Luis Navarro Pérez, Antonio Millán Socorro, Vicente Ruano Urquía, Manuel Quevedo Hijosa, José Champsaur Sicilia y Gregorio Chil Naranjo sobre la necesidad de instalar el lazareto sucio en el puerto de Gando, situado a siete millas de Las Palmas. Contestaron que era sitio a propósito; primero, porque la punta de tierra que forma el referido puerto es una pequeña península de 3 kilómetros de longitud con espacio suficiente para quedar aislada y en completa separación e independencia de los edificios del Lazareto sucio y cementerio y de las personas dedicadas al ventileo, limpieza y administración del centro sanitario; segundo, porque los vientos reinantes en los cuadrantes norte y sur no pueden llevar los miasmas a la ciudad de Telde, que dista 9 kilómetros al nordeste, ni al pueblo del Ingenio que lo está 10 al noroeste, ni al caserío del Carrizal que lo separa 7 al suroeste, ni a la carretera del sur que pasa 8 al oeste; tercero, porque el puerto de Gando se halla rodeado al norte, sur y oeste, por un semicírculo cuyo radio de dos leguas no contiene caseríos y es de terreno árido y dedicado en su mayoría al pasto de ganado; cuarto, porque los vientos del este, únicos que pudieran acarrear algún riesgo, son poco frecuentes en esta latitud dada su corta duración; quinto, porque la fiebre amarilla nunca ha pasado, en esta isla, de las poblaciones que baña el mar, como sucede con las garantías que rodean al puerto de Gando y sexto, porque dicho puerto tiene las seguridades apetecibles para un lazareto sucio, sin detrimento de la salud pública.

Practicada la inspección ocular por los citados facultativos y los médicos de Telde don Antonio Millán y don Vicente Ruano, fueron confirmados todos estos datos. En consecuen-

cia, a la vista de estos antecedentes y de lo dispuesto en la ley de 24 de mayo de 1866, se encomendó al arquitecto residente en la isla hiciera el estudio correspondiente para la instalación del lazareto, pero habiendo declinado el honor por causa de enfermedad, se encomendó el trabajo al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan de León y Castillo, para que en el sitio conocido por Punta de Gando inmediato a la denominada rada de su nombre, se erigiera el mencionado hospital no sólo por estar protegido de los vientos dominantes, sino por ser terreno árido y seco constituido de areniscas y calizas, que impedían toda vegetación.

Terminado el estudio en 1882, el edificio aparecía proyectado en cuatro partes; la primera dedicada a residencia de parte del personal empleado en los servicios; la segunda, a sitio de observación para purgar la cuarentena; la tercera, a departamento de inspección para los buques de patente sucia sin accidente; y la cuarta, a departamento apestado para los buques que llegasen con enfermedad contagiosa a bordo. Los departamentos de observación, sucio y apestado, tenían además número necesario de almacenes para ventileo y fumigaciones, fondas, hospitales, lavaderos y sus respectivos cementerios. Estos cuatro departamentos aislados entre sí, pero próximos el uno del otro para la perfecta vigilancia que el servicio cuarentenario exigía, estaban separados por anchas calles que formaban una cruz. El gran cuadro resultante, rodeado por un muro de cerca paralelo a los cuatro lados, dejaba un paseo de ronda separado de las calles limítrofes por este mismo muro. Como complemento tenían una capilla de dos pisos en el centro de la cruz y cuatro cuerpecitos de centinela en las esquinas del edificio destinados a la vigilancia y aislamiento de los cuarentenarios.

Estaba servido por una red de abundante y buena agua, que se distribuía por todo el lazareto y departamentos, y por una red de desagüe que dirigía los residuos a la parte norte, ya que uno de los objetivos principales en que se basaba la construcción del hospital estribaba en que los buques procedentes de África y América, con procedencia infestada, pudieran

hacer prácticas de expurgo antes de pasar a Europa o descargar en estas islas.

En esta situación permaneció el lazareto sometido a la indiferencia de los gobiernos durante años, hasta que por la acción del tiempo fue desmoronándose. El edificio costó más de un millón de pesetas; el depósito del agua, doscientas mil; y el mobiliario seiscientas mil, es decir un millón ochocientas mil. En su vista fue subastado en 1886, siendo ministro de la Gobernación don Fernando de León y Castillo.

Más tarde, en 1899, a causa del abandono en que se encontraba por falta de mobiliario y personal, se pidió informe al arquitecto de Sanidad don Mariano Delmás, el que propuso se hicieran obras complementarias y de conservación, presupuestadas en la cantidad de 50.000 pesetas. Gracias a ellas, el establecimiento llegó a tener mobiliario, estufas y todo el servicio para los distintos departamentos, su personal nombrado y cobrando, pero carecía de muelle para el pasaje y carga, por lo que volvió a estar abandonado y sin prestar los grandes y útiles servicios que estaba llamado a rendir a la isla.

ESTADO DE LA MEDICINA EN GRAN CANARIA DURANTE ESTE PERÍODO

Proverbial era la salubridad de que gozaba esta isla, no conociéndose más epidemias que las importadas, ni más endémicas que algunas fiebres intermitentes benignas, ni más afecciones de índoles especiales que la elefancia hereditaria, algunas dermatosis y las congestiones cerebrales atribuidas a la costumbre establecida de opíparas cenas.

Desde hacía algunos años, se observaba una constitución atmosférica casi constante, que engendraba enfermedades catarrales y reumáticas complicadas algunas veces con la biliosa. En el invierno, con los vientos del S.E. que coincidían con una disminución considerable del ozono, solían sobrevenir neuralgias, congestiones cerebrales y afecciones del apa-

rato respiratorio, entre los cuales figuraban la angina diftérica, el crup y la eclampsia puerperal, desconocida antes de 1851.

De fines de medio siglo a esta parte se había observado igualmente que el cáncer, las lesiones del corazón, las escrófulas y la tuberculosis, se presentaban con más frecuencia. Los vicios herpético y sifilítico abundaban, al no estar controlados por la moral. Todo ello no obstante para que la salud de la isla fuera buena. Por otra parte, las epidemias fueron todas importadas, creyéndose debidas en su propagación al contagio, hasta que cargada la atmósfera de miasmas deletéreos (infección atmosférica) producía sus efectos en las personas que permanecían aisladas en sus casas, como se demostró con la del cólera, en la que soplando el viento del norte y nordeste desde el 5 de junio hasta el 17 del mismo mes, la atmósfera se fue cargando de miasmas y el viento llevándolas a todos los pueblos situados al este de la línea, que partiendo del barranco de Guanarteme, pasaba por Tamaraceite, San Lorenzo, Santa Brígida, San Mateo y terminaba en Tejeda, mientras que en la parte oeste de dicha línea no se había dado sino un caso. Pero al llegar el 17, cambiaba la dirección del viento soplando del sudeste, y como por encanto se vieron atacados todos los pueblos del oeste exceptuando Agaete. Lo mismo sucedió con los buques anclados en la bahía de Las Palmas, que, aunque incomunicados con tierra, fueron presa de la enfermedad (infección atmosférica). Para dar idea de la salubridad de la isla, basta decir que, de 219 operados durante el período de 22 años, se hizo una traqueotomía, no se observaron tétanos, erisipelas graves, ni podredumbre de los hospitales y sí en cambio bastantes alcohólicos.

Hasta la tercera decena de este siglo, apenas se consumían otras bebidas espirituosas que el vino y el ponche. El vino era todo de uva y se hallaba al alcance de todo el mundo por el bajo precio a que se vendía. El ponche lo era sólo de algunos aficionados al juego de naipes. Los entregados a la embriaguez habitual por el abuso de vino solían alcanzar la vejez, pero los bebedores de ponche fallecían generalmente de anasarca, antes de llegar a viejos.

A fines del primer cuarto de este siglo, empezaron a introducirse los aguardientes de Francia y Cataluña para enca-bezar los vinos; el ron de las Antillas tomó incremento y apa-recieron cortas remesas de ginebra de Holanda en botellitas llamadas garrafas. El ron adquirió bien pronto el privilegio de servir de bebida de desayuno a la mayor parte de los traba-jadores, y la ginebra quedó incluida en el catálogo de los me-dicamentos. A mitad de siglo, el ron quedó olvidado y la gi-nebra empezó a reinar como remedio infalible contra las gastral-gias acompañadas de impotencia producidas por el cólera del año 1851. La fama cundió con rapidez, el medicamento era barato y se encontraba en todas partes, y las dosis que al princi-pio eran pequeñas fueron aumentando hasta constituir una be-bida habitual. Los trabajadores la usaban como desayuno para consuelo de sus aficciones y de alegría en todas las fiestas, hasta el punto de que el pueblo nada emprendía sin el auxilio de la ginebra. Su consumo aumentó de una manera extraordina-ria.

A pequeñas dosis, excitaba la mucosa del estómago, forti-ficaba sus fibras musculares y estimulaba el aparato urinario. A grandes, traía consigo todos los perjuicios del abuso de los alcoholes, produciendo su costumbre de beberla en ayunas el embotamiento de la sensibilidad del estómago, espesaba y endurecía su membrana mucosa y anticipaba la vejez. A esta misma causa se debía la frecuencia de muchas enfermedades del corazón antes desconocidas en el país y quizás de algunas muertes espontáneas. Tales eran sus efectos sobre las numerosas enfermedades de los aparatos digestivo, respiratorio, circula-torio y nervioso, que muchas veces fue fácil reconocerlo como su causa originaria.

EL CÓLERA EN NORTEAMÉRICA Y SU AMENAZA A LAS ISLAS CANARIAS

En el año 1892, siendo Alcalde de Las Palmas don Francisco Manrique de Lara, amenazaba propagarse el cólera que había invadido Norteamérica a estas islas dado el comercio y tráfico frecuente que entre ellas existía. Ante tal amenaza, la Junta Municipal de Sanidad, constituida por don Pedro Suárez Pestana, subdelegado de Medicina y los médicos don Federico León, Andrés Navarro, Antonio Jiménez y Luis Millares, emitió el siguiente informe para que se tomaran las medidas convenientes y necesarias a fin de evitar el contagio: 1.º: Higiene y saneamiento de la población. A tal efecto, aconsejaba dividir la población en 12 distritos, y en cada uno de ellos se habría de nombrar una comisión compuesta por un concejal, un médico y un vecino, la cual aconsejaría a los habitantes limpieza escrupulosa de las habitaciones y blanqueo de sus paredes, extracción y desinfección de todas las letrinas, evitar en lo posible la aglomeración de personas sobre todo en las horas del sueño, extracción de los estiércoles, evitar los depósitos de inmundicias y observar absoluta limpieza en estercoleros, cuadras, establos, gallineros, pajareras y pocilgas; impedir la existencia de aguas estancadas, inspeccionar los alimentos y bebidas en los mercados y ventas al menudeo, impedir el hacinamiento de ropas sucias y emplear sustancias desinfectantes como el sulfato de cobre, hierro, cal apagada, azufre sublimado y ácido fénico.

2.º—Presentado el primer caso sospechoso, si se trata de familia acomodada y de casa de buenas condiciones higiénicas, el aislamiento debe de hacerse en el mismo sitio; en los casos contrarios, llevarlo al lazareto del Puerto de La Luz. Para el traslado de estos enfermos es necesario desinfectar las habitaciones, disponer de 6 camillas portátiles, un coche cerrado, 12

camas con un servicio, accesorios de cocina, sublimado corrosivo, enfermeros, practicantes, botiquín y estufa portátil.

3.º—En epidemia confirmada, fijar los puntos en que deben enterrarse los cadáveres y los sitios donde alojar los enfermos que no tengan domicilio. Los de Vegueta en los terrenos próximos al cementerio, y los de Triana en las llanuras de Las Rehoyas a la derecha de la carretera. Y si la necesidad apremiara, convertir en enfermería las ermitas no destinadas al culto, los locales de las escuelas públicas y los teatros. Estos hospitales improvisados necesitan un médico y enfermeros, cocina económica y sus accesorios, camas en número suficiente, botiquín y desinfectantes.

CURANDERISMO CANARIO EN ESTE TERCIO DE SIGLO

En todos los pueblos del interior donde no existían médicos, ni practicantes, los enfermos eran tratados con hierbas medicinales que tenían fama de ser útiles y curativas, sanguijuelas, sangrías, telas de araña y aceite y vino para las heridas como remedio bíblico. Desempeñaban el principal papel en las curas, sangrías, dentaduras, vacunación y aplicación de ventosas, los barberos provistos de lancetas y gatillos.

Las barberías servían a la vez de despacho clínico, pues a la par que se servía a un cliente para cortar el pelo o la barba, otro esperaba para curar sus heridas, reventarse un divieso o sacarse una muela. En este sentido, los barberos eran los únicos que hacían de odontólogos, siguiendo el adagio “al que le duelen las muelas, al barbero con ellas”. Cuando la gravedad del enfermo lo exigía, entonces se hacía por alguna persona con conocimientos culturales una especie de historia clínica que era llevada a un pueblo importante, o a Las Palmas, para que el médico hiciera el diagnóstico y recetara las medicinas.

Para luchar contra la falta de facultativos menores, se daba el caso de que algunos barberos hacían prácticas y estudios

en algún centro benéfico donde se les habilitaba mediante nombramiento expedido por el médico, para el desempeño de Cirugía menor y demás funciones. Lo confirmaba el documento que a continuación se reproduce y que firma el director del establecimiento en unión de otros varios médicos de la ciudad. Como se ve, no sólo servía para los pueblos del interior, sino para la misma capital, lo cual dio origen a que muchos, en idénticas circunstancias, desempeñaran más tarde plazas en propiedad.

Si la persona enferma era pudiente se traía al médico del sitio en que lo había, para volver más tarde con la receta a buscar la medicina.

A pesar de ello, el curanderismo siguió haciendo de las suyas. Unas eran personas incultas, pero otras tenían conocimientos especiales que les sirvieron para explotar la ignorancia humana y recaudar crecidas sumas de dinero. La única ventaja obtenida fue la de que en este último tercio el curanderismo se fue centralizando en los pueblos, por ser sitios de ambiente propicio para llevar a cabo sus propósitos y maquiavelismos. Era cierto que los médicos que ejercían su profesión en esta época conocían perfectamente el arte de curar y que ello obligó a los curanderos a encerrarse en sus domicilios, donde algunos osados seguían aconsejando sus remedios no obstante verse amenazados por la ley, y otros, más cultos, se atrevían a prescribir medicamentos, sin duda basados en las enseñanzas que habían oído de labios de los facultativos. Dígalo, si no, la manera como trataron la fiebre amarilla en su última invasión registrada en estas islas.

Cuando el caso asistido era de los llamados benignos, le ponían una lavativa compuesta de dos cucharadas de miel de caña y una de aceite de oliva bien batidos mezclados con cocimiento de malvas, hasta llenar un trisiel regular. Si la primera lavativa no hacía efecto, se repetía hasta lograrlo; y después de considerar vacío el intestino recto, le ponían una lavativa pequeña de malva con unas gotas de aguardiente de caña. Inmediatamente después le daban a tomar una pequeña taza de borraja, en la que vertían seis gotas de una composición que constaba de media libra de espíritu de vino, ocho



N.º 037.450



Don Francisco Martín y Padron, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico en propiedad del Hospital de San Martín de esta Ciudad, en unión de los abajo firmados Doctores en Medicina y Cirujía,

Certifica: Que Don Francisco Sierra y Ferraz, de veinte y dos años de edad, dedicado desde su infancia a la Cirujía menor, practicante honorario de Medicina y Cirujía en el Hospital de San Martín, y suplente del practicante en propiedad en el referido establecimiento en los casos de enfermedad o ausencia de aquel, por su inteligencia, buen comportamiento y asistencia constante a las curas, se halla adornado de los conocimientos necesarios e igidos a los que tratan de optar al título de Practicante; y por consiguiente, a falta de facultativo, puede desempeñar dicho Señor, las plazas de aquel, ya en tierra, ya sobre todo a bordo, donde las dolencias

ó enfermedades que pueden presentarse, sencillas y en general sencillas, sin complicaciones de ninguna especie. Y para que conste en cualquier tiempo y por lo que conviene pudiese al interesado, damos el presente que firmamos en Las Palmas de Gran Canaria á diez de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

Mmanuel González

Francisco Martín
Padron

A. de Navas
Forney

Miguel de Rosa

Pedro Suarez

Gregorio Chul

Don Nicuete Mantuera, Notario del Colegio de Las Palmas con residencia en esta Ciudad, =

Doy fe: que Don Francisco Martín y Padron, Don Mannel González, Don Pedro Navas Forney, Don Miguel de Rosa, Don Gregorio Chul y Don Pedro Suarez, por quienes se hallan autoras el anterior documento son facultados en Medicina y Cirujia que gozan.


con su profesión en esta Ciudad, y las firmas
 que aparecen al fin. Del mismo Documento
 auténtico. Lo para que existe siendo las
 presentes que siguen y firmas en La Habana
 a diez de Setiembre de mil ochocientos se-
 tenta y ocho. =



Diego de Arminio

Don Francisco Notario, individuo del Colegio de La Habana de-
 tado notarial del mismo nombre en la villa Canaán, Legati-
 zando el signo, firma y autencia que antecede en el Notario
 esta Ciudad Don Vicente Martínez de la Habana diez de
 Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.


 José Ventura
 Larrea


 a Juan de la Cruz



granos de quinina y una onza de azahar puesta en una botella bien tapada.

Al cabo de una hora, cuando empezaba a declinar el sudor, le daban otra tacita de la misma composición, o de té, o naranjada bien caliente, pero sin gotas, teniendo el cuidado de abrigarlo bien hasta el cuello. A las tres horas tomaba otra tacita de uno de los tres soporíferos indicados, el que más le agradare, poniéndole dentro una cucharada de aguardiente de caña. Mientras el enfermo sudaba, no se le daba nada, pero pasadas cuatro horas se le continuaba administrando tacitas del sudorífico cada dicho tiempo, hasta cumplirse las 48 horas.

Si durante este tiempo o después, se presentaban vómitos, se le daba una onza de limonada algo cargada de limón, pero fría. Si transcurridas 24 horas no obraba, se le ponía una lavativa pequeña de agua de malva sola y muy poca sal. Si a las 48 horas declinaba la calentura, empezaba a tomar una tacita de caldo de pollo cada cuatro horas el primer día, cada tres el segundo y cada dos el tercero, mezclándolo en este último caso, con alguna sopita clara, a la vez que se le iba aumentando la ración de pollo o ternera asada y se le aconsejaba no comer vegetales hasta después de 15 días de haber cesado la calentura.

En los casos de carácter pernicioso, se usaban las lavativas del primer caso, pero con doble cantidad de aceite y el mismo sudorífico con doble número de gotas de la poción de quinina, pero si transcurridas cuatro horas no sudaba, se le metía en un baño caliente durante un cuarto de hora y se le llevaba a la cama bien abrigado dándole enseguida una tacita de sudorífico con una cucharada de aguardiente de caña. Si al cuarto de hora de esta medicación seguía sin sudar, cogían tres piedras de cal virgen con peso de una libra cada una y las envolvían separadamente en un pedazo de trapo mojado en aguardiente cubierto por otro enjuto. Una vez preparados, los colocaban entre las sábanas de la cama junto a los pies y a los lados del tórax separados del cuerpo por una distancia de cuatro pulgadas. Bañado el enfermo sin mojarle la cabeza, lo metían en el lecho con poco abrigo de medio cuerpo arriba, para

que no se sofocara y después de estar un minuto sudando, retiraban las piedras de los costados.

Si pasadas doce horas dejaba de sudar, se suspendían los sudoríficos para darle 15 ó 20 gramos de ipecacuana, a fin de hacerle vomitar. Dos horas después del último, tomaba cada cuarto de hora una cucharada de la composición preparada de la siguiente manera: en una ollita vidriada ponían al fuego una libra de vino generoso, dos onzas de goma arábica y cuatro onzas de azúcar fino de caña, y una vez hervida al fuego lento, durante un cuarto de hora para que todo estuviese bien confinado, la enfriaban y colocaban en una botella. En los intermedios daban al enfermo vasitos de goma de agua y azúcar con unas gotas de limón.

Si acabado de tomar la referida composición la vomitaba, se le daba una copita de limonada con seis gotas de cocimiento de hierba crin, para a la hora de contenido el vómito continuar con el mismo medicamento de la botella.

Si estando en el baño o después de salir, se presentaba algún acceso de fiebre que le hiciese perder el conocimiento, se le ponían cuatro ventosas escarificadas detrás del cuello, teniendo el cuidado de que las escarificaciones fuesen hechas verticalmente. Si la calentura no declinaba al 5.º día y se hacía perniciosa, con vómitos frecuentes, mucha agitación e insomnio, se le ponía un cáustico de cuatro pulgadas sobre el estómago. Al sexto día de enfermedad se le empezaba a dar cortas dosis de caldo de pollo durante los dos primeros días y de gallina o vaca, sin grasa, en los restantes.

Al agua de goma o limonada que tomaban después del sexto día, le añadían regular cantidad de nieve para darla con moderación a beber. Si a pesar de esos remedios no se contenía el vómito y se hacían las evacuaciones frecuentes, aconsejaban una tacita de manzanilla bien caliente cada cuatro horas y por un solo día. Si se presentaba hemorragia pasiva que procedía de las encías o de la lengua, tenía que tomar gárgaras de cocimiento de quina con un poco de aguardiente de caña, pero si era activa o venía de la garganta, cabeza o del estómago, había que tomar una onza de agua azucarada con 6

gotas de percloruro de hierro cada 4 horas. Si procedía de la nariz, se le introducía una mecha mojada en percloruro de hierro; y si venía del intestino, se suspendía el caldo y en su lugar se le daba a tomar tisana de pulpas de tamarindo, con una cucharada de limonada sulfúrica en cada tacita y una lavativa cada cuatro horas de cocimiento de olivo y guayabo, hasta que aquélla cesara. Si sentía ardor o escozor en el orificio, se lavaba con cocimiento de quina y un poco de aguar-diente de caña.

En los casos fulminantes ponían cuatro ventosas detrás del pescuezo, un sinapismo de sebo amasado con mostaza y canela, lo más caliente que podía resistirse, sobre el vientre, y untaban sus partes bajas y el interior de los muslos con pomada alcanforada. Si le repetía los accesos y se desabrigaba, había que taparle los brazos sin mortificarle, por lo que era conveniente, antes de acostarle, tuviera puesta camisa de algodón o de coquillo con manga ancha, para que fuera fácil mudarla si la empapaba el sudor.

MÉDICOS NACIDOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, DURANTE ESTE TERCIO DE SIGLO, QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN EN ELLA

Domingo Samsó Henríquez. Nació en Guía el 27 de enero de 1878 y se licenció en Barcelona. Inscrito su título el 26 de agosto de 1909, ejerció la profesión en su pueblo natal, del que fue médico forense y de la Prisión Preventiva desde el 27 de abril de 1891 hasta septiembre de 1911 en que renunció. Falleció en plena juventud, el 26 de marzo de 1921.

Bernardino Valle Gracia. Nació en Las Palmas el 6 de mayo de 1885. Después de cursar con excelente aprovechamiento los estudios del bachillerato en el Colegio de San Agustín, llevó a cabo los correspondientes a la carrera de Medicina en la Facultad de San Carlos de Madrid, donde se licenció el año 1906. Ejerció a su regreso la profesión en el Puerto de La

Luz adquiriendo fama y prestigio por su competencia clínica y juicio diagnóstico.

Durante su profesión fue médico altruista, desinteresado y caritativo, pues no sólo perdonaba el importe de sus honorarios, sino que ayudaba dadivosamente al coste de los medicamentos. Murió sin medios de fortuna y sin preocupación alguna por el día de mañana. Fue un romántico de la vida que escribía versos, y tocaba música, cuando los quehaceres de su profesión le dejaban momentos libres.

Apasionado por la política, fue nombrado varias veces, por elección popular, concejal del Ayuntamiento, y posteriormente Alcalde de la ciudad en tiempos de la Monarquía de Alfonso XIII. Al advenir la Segunda República Española, fue diputado a Cortes por esta circunscripción como miembro del partido federal.

Hijo del maestro Valle que llevó a cabo en esta isla una labor admirable como músico y profesor de muchas generaciones, fue un entusiasta admirador del arte llegando a intervenir, como violinista, en muchos conciertos de la Sociedad Filarmónica, a la cual perteneció. En el seno de su familia y hasta unos días antes de su muerte, lo tocó en algunos momentos para no hacerse a la idea de que estaba enfermo. Orador fogoso y vehemente llegó a tomar parte en muchos actos culturales y políticos, dejando en todos ellos muestras de su valer intelectual. Fue Vicepresidente del Colegio Oficial de Médicos y ocupó cargos directivos en varias sociedades de recreo y deportes. Prestó servicios en el Hospital de San José como médico de la Casa de Socorro establecido en el mismo.

Durante la epidemia de gripe que tuvo lugar en la isla en el año 1918, organizó, como Alcalde de Las Palmas, la hospitalización de los enfermos en el Lazareto de Gando contribuyendo a la campaña de saneamiento con el resto de las autoridades. En 29 de febrero de 1928, rigiendo los destinos de España el General Primo de Rivera, fue condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado y negro, por los servicios prestados a los tripulantes y pasajeros del vapor "Gomera" a consecuencia de la explosión ocurrida en

sus calderas cuando efectuaba uno de sus tantos viajes desde este Puerto de La Luz, al de Santa Cruz de Tenerife.

Exiliado en Francia al terminar la guerra civil española, volvió a Las Palmas el 6 de diciembre de 1948, falleciendo el 8 de julio de 1949, a causa de la enfermedad que adquirió meses antes de su regreso.

Antonio Roca Bosch. Nació en Las Palmas el 24 de julio de 1885. Estudió su bachillerato en el Colegio de San Agustín y licencióse en Barcelona el año 1907. Cursó estudios en el Guy's Hospital de Londres entre los años 1914 y 1915, ingresando como médico del "Hospital Queen Victoria for seamen", del cual fue Director en el año 1956. Médico de la colonia inglesa, lo fue también del Hospital Casa Asilo de San José del Puerto de La Luz. En 1918 prestó sus servicios en el Lazareto de Gando durante la epidemia de gripe y creó los Comedores gratuitos durante la guerra civil española. En 1933 por méritos profesionales fue condecorado y nombrado Caballero de la Orden de Orange Nassau por la Reina Guillermina de Holanda. Falleció el 22 de mayo de 1960.

Antonio de la Nuez Aguilar. Nació en Cruces (Las Vegas) en la isla de Cuba el 15 de febrero de 1885, y al regresar de la misma con sus padres cursó la 2.^a enseñanza en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y la carrera de Medicina en Madrid, licenciándose el año 1906. Ejerció la profesión en Telde, y embarcado de nuevo para Madrid y París, se especializó en enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos abriendo su consulta en esta capital.

Caritativo y bondadoso, adquirió gran clientela y fue requerido amorosamente por las clases pobres. Presidente de la Comunidad de Regantes de la ciudad de Telde, desempeñó los cargos de médico titular, forense y de la Prisión Preventiva, con gran honorabilidad y rectitud, desde julio de 1913 y 1914 respectivamente hasta enero de 1932 en que renunció. Falleció el 21 de agosto de 1938; y una de las calles de la ciudad, lleva su nombre por acuerdo del Excmo Ayuntamiento.

Gregorio León Morales. Nació en Las Palmas el 14 de junio de 1885. Hizo sus estudios de bachillerato en el Colegio

de San Agustín. Cursó los de Medicina en la Facultad de Madrid perteneciendo a la promoción de notables médicos hechos en la enseñanza del viejo Hospital de San Carlos entre los años 1902 a 1909. Fue alumno interno, por oposición, del Hospital General de Madrid y Ayudante Clínico de la Facultad de Medicina.

Médico Jefe del Hospital de San Martín, donde asumió primeramente los servicios de Medicina general y enfermedades de la piel y venéreas, pasó mas tarde a desempeñar los de Jefe de Cirugía de niños y Ayudante de Cirugía de mujeres donde tuvo su sacerdocio médico un campo de acción importante, prolongado en la Clínica de San Roque, de la que era copropietario. Fue médico también de Asistencia Pública Domiciliaria en San Lorenzo primero y después en Las Palmas, y gran aficionado a los deportes. Falleció en enero del año 1941 a los 55 años de edad.

Manuel Lezcano Mendoza. Nació en San Lorenzo el 22 de febrero de 1895. Licenciado en la Facultad de Medicina de Cádiz el año 1920, fue médico titular e Inspector Municipal de Sanidad de Tafira (Las Palmas) y del Servicio Oficial anti-venéreo por oposición. Secretario del Colegio Oficial de Médicos durante algunos años, falleció el 25 de diciembre de 1958.

Rafael Morales Rodríguez. Nacido en 1894, estudió sus primeras letras en el colegio llamado de las Arañas de esta ciudad. Empezó a cursar el bachillerato en el Colegio de San Luis Gonzaga que tenían los Padres Jesuitas en el Puerto de Santa María de Cádiz y más tarde la carrera de Medicina en la Facultad de Barcelona. Terminada su carrera, marchó a Londres para obtener el título de médico inglés, después de haber cursado en su Universidad los estudios necesarios y haber practicado en los hospitales de St. Bartholomew's y Guy's, de la misma capital.

Especializado en enfermedades de los huesos y articulaciones, efectuó un viaje a París en el año 1926, para asistir a un curso complementario sobre "Tratamiento de fracturas y luxaciones" verificado en la Clínica Quirúrgica del Hospital Cochín. Establecido en Las Palmas y aficionado a los deportes

y la pintura, fue nombrado médico del Hospital de San Martín, donde llevó a cabo importantes operaciones en los enfermos de la especialidad y médico titular de la ciudad hasta el 16 de agosto de 1931, en que tuvo lugar su muerte a la edad de 37 años.

Francisco de Armas Medina. Nació en Agaete el 14 de julio de 1896 y murió en Las Palmas el 7 de septiembre de 1939 a los 43 años de edad.

Estudió la primera enseñanza en la escuela nacional de su pueblo natal. Los primeros años del bachillerato los cursó en el Colegio de San Agustín de Las Palmas, trasladándose después a La Laguna como alumno interno de aquel Instituto y obteniendo el título de bachiller el 2 de junio de 1914. Comenzó la carrera de Medicina, estudiando el primer año en Agaete, bajo la dirección del poeta y médico Tomás Morales, acontecimiento que influiría ciertamente en sus grandes aficiones literarias. Pasó después a Cádiz, donde se licenció el 10 de junio de 1920. El 18 de febrero de 1918 obtuvo, mediante oposición, el título de alumno interno de la misma, y durante ese tiempo compaginó sus estudios profesionales con su devoción por la literatura, publicando poesías y artículos en diferentes diarios gaditanos y canarios. De esta época es su conocida composición, "La noche de guardia".

Ejerció primeramente en el pueblo de Tejeda. Por razón del servicio militar se trasladó a Las Palmas, donde fue nombrado médico auxiliar el 27 de mayo de 1921, y tres años más tarde, Alférez Médico de Complemento. El 20 de octubre de 1925 fue nombrado Director del Hospital de San Lázaro por cuya causa y a fin de realizar estudios sobre leprología, se trasladó a Fontilles en el año 1930, para aplicarlos después, en ésta de Canarias. Con este motivo publicó un trabajo titulado "Notas del Sanatorio de Fontilles".

En noviembre de 1926 fue nombrado Profesor de Higiene y Gimnasia de la Escuela Industrial de Las Palmas. Desempeñó las plazas de médico de Asistencia Pública Domiciliaria, y de Jefe del Laboratorio Médico de la Oficina de Orientación y Selección Profesional de Las Palmas. Asimismo, fue nombrado

Académico de Número de la española de Dermatología y Sifilografía y Presidente de El Gabinete Literario.

Con motivo de la guerra civil española, fue nombrado, y trasladado como Director, a los Hospitales Militares de Grado (Asturias), Ribadeo, Pravia y Tuy y por último a éste de Las Palmas, en el año 1939, unos meses antes de su muerte. Publicó sus *Estampas de la guerra*, donde se destaca como hombre místico y sentimental, y más tarde escribió su segundo libro, que lleva por título *Estampas de la Guerra. En la retaguardia*, que no llegó a ver la luz pública.

Tomó parte en muchos actos culturales y en las Primeras Jornadas Médicas de Canarias celebradas en Santa Cruz de Tenerife el año 1932, leyó un trabajo titulado "La lepra en Canarias". Asimismo escribió numerosos versos y artículos en varios periódicos de Cádiz y Las Palmas.

Pablo León Santanach. Nació el 31 de octubre de 1886. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en el colegio Las Palmas que dirigió don Pedro Quevedo y los universitarios en la Facultad de Medicina de Barcelona, donde se licenció en 1911.

Regresado a Las Palmas, fue nombrado médico segundo del Hospital de San Lázaro y más tarde, al reformarse el reglamento de la Beneficencia Insular, pasó a la plaza de Ayudante de Cirugía primero, y después, a la muerte de don Ventura Ramírez, a la de Jefe de Cirugía del Hospital de San Martín. Dedicado a esta rama de la medicina, fue colaborador de su padre en la "Clínica de la Soledad" y más tarde copropietario de la "Clínica Santa Catalina". Hizo en Alemania un curso breve de Cirugía gástrica que luego amplió en esta ciudad y fue el primero que hizo la toracoplastia bajo la inspección del profesor Goyanes. Publicó algunos trabajos en colaboración con su hijo Juan, sobre "Obstrucción intestinal", "Embarazo extrauterino" y "Malformaciones uterinas". Al ser jubilado de su cargo, fue objeto de un homenaje por parte del Cuerpo Médico de la Beneficencia Insular. Falleció el 2 de marzo de 1957.

Santiago Barry Hernández. Nació en Las Palmas el año 1888. Estudió las primeras letras en el Colegio de Las Palmas que dirigió hasta su muerte don Pedro Quevedo. Embarcose

después para Barcelona donde cursó la carrera de Medicina, y se licenció en el año 1911. Siendo alumno dio preferencia en sus estudios a la rama de Oftalmología, y como discípulo distinguido del Dr. Barraquer, catedrático de la enseñanza, fue nombrado médico jefe del servicio.

De salud quebrantada desde su infancia, el Dr. Barry fue gran aficionado a la música y deleitábase en sus ratos de ocio tocando la bandurria y la guitarra y oyendo el gramófono y la radio para olvidar los males de su cuerpo. Fue también pintor de cuadros. Nombrado jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital de San Martín organizó su funcionamiento hasta adquirir la importancia que actualmente posee. Desempeñó también durante muchos años, el mismo servicio en la Cruz Roja, la que premió su labor con la concesión de la medalla de plata.

Llegó a alcanzar una justa consideración dentro de la clase médica porque supo conservar siempre la dignidad profesional como reflejo de su vida moral interior. Ennoblecó el arte de curar porque supo respetarse a sí mismo con toda la corrección de su conducta y de sus actos.

Escribió artículos profesionales en la revista "Oftalmología", que dirigió Barraquer y en los "Anales Canarios de Medicina y Cirugía", que se publicó en Las Palmas durante los años 1930 y 1931, con los títulos de "Iritis, catarata y glaucoma" y "Quiste hidatídico de la órbita". Últimamente embarcó para Barcelona en busca de remedio para su mal y allí encontró la muerte, cuando contaba 52 años, el día 21 de marzo de 1934.

Antonio Jiménez Neyra. Nació en Las Palmas en el año 1883 y se licenció en Medicina y Cirugía en la Facultad de Barcelona en 1909. Ejerció su profesión en Las Palmas donde adquirió gran clientela y fue querido y estimado por sus aciertos clínicos y espíritu de caridad.

Durante dos años hizo prácticas de Cirugía en Rochester (Estados Unidos) con los hermanos Mayo; en París, con el Dr. Víctor Pauchet y en Barcelona, con Puig Sureda; pero sus aficiones médicas más que quirúrgicas le hicieron dedicarse a las pri-

meras con mayor entusiasmo. Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, falleció a la edad de 54 años en 1937 a consecuencia del bombardeo que la aviación republicana llevó a cabo en nuestra guerra civil sobre el Hospital de Córdoba. Una calle de la ciudad lleva su nombre.

Juan Pérez Suárez. Nació en Arucas el 7 de mayo de 1885. Licenciado en Madrid el año 1909, fue alumno interno —por oposición— del Hospital General de Madrid. Discípulo del Dr. Márquez, practicó la especialidad de Oftalmología, siendo nombrado médico del Hospital de San Martín y encargado de este servicio. Compañero de Marañón, intervino en el homenaje que llevó a cabo el Colegio Médico de Las Palmas con motivo de su muerte. Su temperamento poético se tradujo en la publicación de sus libros *Ocios ocultos* y *En plena luz*. Lector empedernido y médico de gran cultura, falleció el 2 de julio 1961 a los 76 años.

Antonio Yáñez Matos. Nació en mayo de 1875 en San Bartolomé de Tirajana. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y los terminó en el Instituto de La Laguna. Cursó la carrera de Medicina en Madrid, licenciándose en 1900, y fue alumno interno, por oposición, del Hospital General, asistiendo una grave epidemia de viruela que por entonces azotaba la capital de España. Pasó después al servicio de enfermos de sífilis y venéreo que regentaba el profesor Azúa en el Hospital de San Juan de Dios. Licenciado en 1900, se puso a trabajar en Teror donde adquirió fama como hipnotizador y luego en esta ciudad, asistiendo diariamente al Hospital de San Martín, para llevar a cabo sus prácticas de sugestión. Como resumen de ellas, publicó un libro titulado *Mis memorias*, en el que expone una serie de casos clínicos que fueron objeto de ese procedimiento terapéutico, ampliado y practicado, después de haber recorrido algunas naciones de Europa. Falleció en Las Palmas, el 4 de marzo de 1962.

Tomás Morales Castellano. Nació en Moya el 10 de octubre de 1884. Cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y los primeros años de Medicina en Cádiz de una manera irregular para terminarla en Ma-

drid, inscribiéndose en la Subdelegación de Medicina con fecha de 1912. Médico titular de Agaete pasó después a Las Palmas, donde no ejerció y fue nombrado vicepresidente del Cabildo Insular al crearse la Corporación en dicho año.

Sobre el Atlántico aprendió el ritmo de las ondas y empezó a cantar, con voz poética que era un acento nuevo en la poesía española. Publicó en Madrid en 1908, *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar*, que bien pronto le conquistaron un lugar entre los mejores. En febrero de 1920 publicó sus *Rosas de Hércules* leídas en el Ateneo de Madrid con un éxito extraordinario por sus bellezas incomparables.

Fue uno de los grandes cantores del mar. Por ello no es extraño que mientras había obtenido un puesto en el Instituto Geográfico de Madrid, surgiera de los cálculos matemáticos de sus planes, en vez de números, la "Oda a las glorias de don Juan de Austria".

Al regresar de Madrid se le rindió homenaje por la Sociedad "Fomento y Turismo" en un banquete celebrado en el Hotel Metropole el 11 de marzo, en el que se leyeron algunas de sus poesías. Escribió también "Vacaciones sentimentales". Falleció el 15 de agosto de 1921 a los 37 años de edad, en plena gloria poética. El Ayuntamiento de Las Palmas colocó en uno de los parterres del Parque de San Telmo el busto de bronce, obra de Victorio Macho, y el Cabildo costeó el sepulcro en que reposan sus restos. Más tarde, al construirse el Paseo de Tomás Morales, fue trasladada la estatua a uno de sus jardines.

José Melián Rodríguez. Nacido en Agüimes el 27 de febrero de 1884, cursó los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de San Isidoro de Las Palmas, que dirigió don Pedro Quevedo. Bachiller por el Instituto de La Laguna en 1903, marchó a Madrid y en su Facultad de Medicina se licenció en 1912 y se doctoró más tarde, después de haber sido alumno interno—por oposición—del Hospital General y de la Maternidad. Terminada su carrera, se estableció en Telde como médico de la Beneficencia, donde asistió la epidemia de bronconeumonía que reinó durante los años de 1918 - 1919 y 1920. Médico forense

desde 1916 hasta octubre de 1939 en que renunció, fue también titular, subdelegado de Medicina y director del Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía de Telde, creado por el Cabildo Insular de Gran Canaria. Tocólogo afamado, fue hombre caritativo y agricultor entusiasta, contribuyendo con sus conocimientos al progreso de los cultivos del tomate en la isla. Fue nombrado hijo adoptivo en 30 de marzo de 1920 y una calle de la ciudad de Telde lleva su nombre, como homenaje a su recuerdo y labor. Falleció después de larga enfermedad, el 26 de julio de 1945.

Juan Castro Ojeda. Nació en Telde el día 17 de julio de 1892. Bachiller por el Instituto de La Laguna en 1910, hizo sus estudios universitarios en la Facultad de Medicina de Madrid, licenciándose en el año 1917. Alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos, desempeñó las plazas de médico titular, subdelegado de Medicina, de la estación radiográfica de Melnara y director del Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía de Telde, hasta su fallecimiento, ocurrido el 28 de diciembre de 1963. Publicó "Un caso de perforación intestinal producido por áscaris lumbricoides", en el libro de actas de las Primeras Jornadas Médicas Canarias, celebradas en el año 1931.

José Cuyás González Corvo. Nació en Las Palmas el 19 de mayo de 1882. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín, Licenciado en Barcelona el año 1907, fue médico titular y tocólogo municipal de Arucas, donde ejerció hasta su muerte. Fue también Juez Municipal durante muchos años y, falleció el 31 de marzo de 1952, dejando grato recuerdo por su competencia y amor a la profesión.

Roque Hidalgo Pérez. Nació en Las Palmas el 1 de septiembre de 1896. Cursó el bachillerato en el Colegio de San Agustín y se licenció en Salamanca en el año 1927. Tocólogo municipal de Las Palmas y puericultor del Patronato de Protección de Menores, fue también Procurador de los Tribunales de Justicia, falleciendo en 10 de marzo de 1952.

Juan Hidalgo Navarro. Nació en Las Palmas en el año 1878. Después de efectuados sus estudios de bachillerato, hizo los de Medicina en la Facultad de San Carlos de Madrid, siendo

alumno interno, por oposición, del Hospital de la Princesa en 1899, en los servicios de Venereología y Enfermedades de la piel que simultaneaba con los del Hospicio.

Licenciado en el año 1904, comenzó a trabajar en Las Palmas hasta su fallecimiento ocurrido en el año 1908, cuando cumplió los 30 años de edad.

Severino de Armas Gourié. Nació en Las Palmas el 3 de febrero de 1896. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de San Agustín y los de Medicina en Montpellier, doctorándose en el año 1921, con su tesis sobre "Contribution a l'étude de Mastoïdite jugo-digástrica". Fue antiguo interno del servicio Central de Otorrinolaringología de la XVI Región, médico del Hospital de San Martín y encargado de la especialidad, falleciendo en el año 1943, a los 47 años de edad.

Juan de León Quintana. Nació en Las Palmas en el año 1866 y se licenció en Barcelona en agosto de 1890. Médico titular de Teror durante unos años, marchó a Madrid y Extranjero especializándose en Ginecología y Obstetricia, con el Conde de San Diego, ejerciéndola en Las Palmas, hasta su fallecimiento, ocurrido el 23 de noviembre de 1926.

Rafael García Pérez. Nació en Las Palmas el 6 de julio de 1884. Hizo los estudios de bachillerato en el Colegio de Las Palmas que dirigió don Pedro Quevedo y se licenció en Barcelona en 1907. Médico forense del distrito de Vegueta, de la Prisión Provincial, de la Beneficencia Municipal y del Hospital de San Martín, especializándose en Radiología. Estableció la primera instalación de Rayos X en Las Palmas, llenando con ella una gran necesidad diagnóstica. Falleció el 2 de mayo de 1966.

Manuel Márquez Ortega. Nació el 10 de octubre de 1895. Bachiller por el Instituto de La Laguna, se licenció en Barcelona el año 1923. Especializado en Otorrinolaringología fue el primer introductor del método Asuero en estas islas. Profesor del Colegio Viera y Clavijo, tuvo numerosa clientela y falleció el 5 de octubre de 1940 a los 45 años de edad. Publicó en la revista *Anales canarios de Medicina y Cirugía* un artículo sobre "La ozena y su tratamiento" y en las Primeras Jornadas Médicas

Canarias; otro, sobre “Un caso de estenosis laríngea de origen heredo sífilítico”;

Juan Medina Nebot. Nació en Las Palmas el 16 de mayo de 1881, licenciándose en Sevilla el año 1907. Médico titular de San Lorenzo, fue querido y respetado por el pueblo en gracia a su buen criterio clínico y a su conversación amena e interesante. Fue concejal del Ayuntamiento y un ardiente defensor de las prerrogativas del médico en cuantos asuntos concernían a la Medicina. Falleció el 18 de octubre de 1961.

Antonio Machín Díaz. Nació en Santa Brígida el 30 de junio de 1888. Licenciado en Cádiz el año 1915, ejerció en Firgas y más tarde en San Lorenzo, y Las Palmas como médico titular, Falleció el 10 de mayo de 1966.

Pedro Rodríguez Ramos. Nació en Las Palmas el 24 de noviembre de 1895. Licenciado en la Facultad de Cádiz el año 1920, fue médico titular de Teror durante su vida profesional y Delegado local de Sanidad de F.E.T. y de las J.O.N.S, hasta su muerte ocurrida el 25 de agosto de 1950.

Felipe Raymond Pérez. Nació en San Bartolomé de Tirajana. Licenciado en Madrid el año 1902, fue médico titular de San Mateo durante muchos años. Falleció el 10 de agosto de 1926.

Manuel Hernández Suárez. Nació en Arucas el 16 de diciembre de 1885. Cursó sus estudios de Medicina en Barcelona después de haber sido alumno interno del Hospital de San Pablo, y se licenció en la misma Facultad el 19 de julio de 1910. Ejerció la profesión hasta el año 1912 en Bañaderos, pasando después a París y Berlín, donde se especializó en Obstetricia y Pediatría, en la Clínica del Profesor Bum y en la Maternidad de la Charité de Berlín.

Al estallar la primera guerra mundial volvió a ejercer en Bañaderos hasta el año 1917, en que se estableció en Las Palmas adquiriendo fama y prestigio por su competencia y cariño a los enfermos. Quebrantos de salud le obligaron a hospitalizarse en un Sanatorio de Zurich, donde falleció el 23 de octubre de 1923.

Manuel Espino Navarro. Nació el 6 de enero de 1886 en

Ingenio. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Las Palmas, pero un año antes de terminarla empezó a cursar la de Medicina en Madrid donde se licenció en 1913. Fue médico titular del Ingenio hasta su jubilación y falleció el 10 de enero de 1957.

Pedro Hernández Pérez. Nacido en Arucas el 2 de julio de 1876 y licenciado en Barcelona en 1900, fue médico titular de esta ciudad y figura destacada durante el ejercicio de la profesión. Falleció en Arucas el 2 de junio de 1952.

Antonio Pedro Montesdeoca Henríquez. Nació en Tenoya (San Lorenzo) en octubre del año 1893. Hizo sus primeros estudios en San Lorenzo, los de segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín y los universitarios en la Facultad de Medicina de Madrid. Terminada su Licenciatura en el año 1922, ejerció la profesión durante poco tiempo en Tejeda, donde contribuía con sus limosnas al pago de las medicinas recetadas y dejaba muchas veces de percibir sus honorarios. Dedicado más tarde a otras ocupaciones, falleció en los Llanos de Aridane (La Palma), el 8 de octubre de 1948, a los cincuenta y cinco años de edad.

Carlos de la Peña Díaz. Nació en Arucas el 27 de octubre de 1898. Hizo sus estudios universitarios en la Facultad de Medicina de Madrid, donde se licenció el año 1926. Dedicado a la especialidad de Psiquiatría ganó, por oposición, una plaza de médico Jefe del Hospital Psiquiátrico de esta isla situado en la jurisdicción de Santa Brígida.

Dotado de gracia y de humor para imitar a personas y animales, fue poseedor de un rico anecdotario que hizo las delicias de su público constituido por compañeros y amigos. Ocupó la Dirección del mismo, a raíz de la muerte del Dr. O'Shanahan y rigió los destinos de la Quinta Médica de Reposo del mismo pueblo, durante los años que ejerció la profesión. Falleció el 19 de abril de 1968.

MÉDICOS NACIDOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA
QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN FUERA DE ELLA,
EN ESTE TERCIO DE SIGLO.

Jerónimo Megías Fernández. Nació en Las Palmas el 3 de noviembre de 1880. Hizo la primera y segunda enseñanza en Las Palmas, y muy joven se trasladó a Madrid llamado por su tío don Vicente Llorente Matos, que había logrado con sus conocimientos y trabajos científicos crearse una posición independiente y un nombre conocido en España y en el Extranjero. En Madrid estudió la carrera de Medicina, y al igual que su tío, dedicóse a la Bacteriología y a la lucha contra la difteria, distinguiéndose en la práctica de la intubación.

Publicó en los *Anales del Instituto Pasteur*, trabajos que merecieron del Dr. Calmette el ser incluido su nombre entre los distinguidos bacteriólogos europeos. Muerto el Dr. Llorente, quedó al frente del Instituto, junto a su hermano Jacinto, cultivando las amistades de Roux, Calmette, Mechnikoff, Legroux, Dujardin Beaumetz, Laveran y otros. Efectuó estudios sobre el diagnóstico precoz y tratamiento de la tuberculosis, la rabia, y la meningitis cerebro espinal epidémica. Fue un pertinaz viajero que con frecuencia recorría países extraños dando dos veces la vuelta al mundo, una por vía marítima en el trasatlántico "Franconia" y otra por aire en el dirigible "Der Graf Zeppelin". De este último viaje nació su libro titulado *La primera vuelta alrededor del mundo en el Graf Zeppelin*. Publicó también trabajos referentes a la difteria hipertóxica, a los portadores de gérmenes y el capítulo referente a "Difteria" en el *Tratado de Medicina Interna* de Hernando y Marañón.

Muy aficionado a la colección de objetos antiguos e históricos, conservaba en su casa un verdadero museo de muebles, sedas, porcelanas etc., falleciendo en Madrid el día 8 de noviembre de 1932. Fue condecorado con la Gran Cruz de Be-

neficencia e introdujo en España la vacuna antivariólica, de acuerdo con la técnica de Krumyiede, Filder y Watson.

Jacinto Megías Fernández. Nació en Las Palmas el 27 de mayo de 1888. Después de terminar los estudios generales del Bachillerato, marchó a Madrid junto a su tío y hermano, para continuar la obra por ellos comenzada. Licenciado en la Universidad Central el año 1914, se doctoró en 1917. Durante su licenciatura fue alumno interno honorario en 1911 del laboratorio de Patología General que regía el Profesor don Amalio Gimeno Cabañas, en 1912 de la Cátedra de Patología Médica que explicaba don Antonio Simonena Zabalegui y más tarde, interno, por oposición, de la Cátedra de Higiene que regentaba don Rafael Forns. En 1913 presentó en colaboración con el Dr. Mayoral, en la Real Academia de Medicina de Valencia, un trabajo titulado "Estudios experimentales sobre la reacción de fijación del complemento". Pero donde más destacó su personalidad fue en el Instituto Llorente, trabajando con ahinco en pro del prestigio del centro que tanto quiso. Fue el impulsor y continuador de la obra de sus antecesores, ampliando los servicios de la sección de Veterinaria, obteniendo sueros y vacunas de distintas clases contra las epizootias y creando la sección de Química en la que se recuperaban disolventes, se hacían determinaciones cuantitativas de primeras materias y se obtenían sustancias importantes que escaseaban en el mercado. Amigo de los Dres Calmette, Besredka, Bridré, Remlinger y Hansen, falleció en Madrid el año 1956, a los 68 años de edad.

Rafael Eulalio Rodríguez Cabrera. Nació en Gran Canaria el 12 de febrero de 1879. Llegado a Montevideo a los tres años de edad, se educó en los colegios de Misia Carolina y de San Vicente Paúl, donde aprendió lecciones de canto con el padre Gómez y cantó en la iglesia del Hospital de Caridad y en la de la Aguada. Solían pagarle \$ 1.50 por misa y para completar su mensualidad se empleó en una tienda durante dos meses.

Ingresó y aprobó en la Universidad de la calle Queguay, y como carecía de recursos, hacía sobres para una farmacia donde le pagaban 0,75 el millar. Le suspendieron en primer año

de latín porque no tenía dinero para pagar lecciones particulares, pero con unos apuntes que le dieron no hubo compañero que le alcanzara en sus notas. Mientras cursó la carrera, estudiaba en libros prestados y vendía instrumentos de cuerda para comprar textos, leía en la Biblioteca Nacional, daba clases de Física y Química y tradujo del francés un libro de Zoografía que sería el texto de la clase, para la cual se valió de unas lecciones gratuitas que le dio un maestro de obras. Delgado en extremo y usando gruesos cristales para atenuar su miopía, llegó a triunfar y vencer a la adversidad.

En 1899 ingresó en la Facultad de Medicina. En 1902 cursando el cuarto año se presentó a un concurso de internados que ganó con el número 1.º, lo que le permitió ocupar la plaza vacante del Manicomio, por no tener vista suficiente para el ejercicio de la profesión, llegando a ser discípulo predilecto del Profesor Echepeare. Antes había sido alumno de Física, practicante de Soca y del alienista Dr. Oscar D. Ortiz, hasta que se hizo psiquiatra. Cursó Fisiología con el profesor Morelli y sus apuntes fueron donados a la Biblioteca del Instituto de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Montevideo. Terminada su carrera el 26 de diciembre de 1904, se instaló en el Reducto donde le consultaban gratuitamente los indigentes en enfermedades de Medicina General, pues estaba convencido de que el psiquiatra debe de ser ante todo buen médico.

En mayo de 1905, fue designado médico de Sala del Manicomio Nacional. Terminada la Licenciatura, pidió a concurso el cargo que dejaba su colega Dr. Eduardo Lamas, siendo creado un nuevo puesto, para el que fue nombrado, unánimemente, por la Comisión Nacional de Caridad a solicitud del Director del Nosocomio, Dr. Francisco García Santos. En este puesto permaneció durante 39 años, al frente de la sala 22 del hospital Vilardebó que asilaba a 300 enfermos. En 1908, a petición de la misma comisión y a requerimiento de la Exposición de Bruselas patrocinada por el Rey de Bélgica, redactó en unión de los Dres. Echepeare y Lamas, un estudio sobre el alcoholismo en el Uruguay. En 1916 presentó al 1º Congreso Médico Nacional, una comunicación sobre la parálisis general progresiva

en la que se opone al uso en dosis altas de la medicación anti-sifilítica. En 1924 fue a Europa para estudiar la organización de la asistencia familiar de alienados, después de haber sido enviado por el Dr. Blanco Acevedo, Ministro de la época, al Brasil, para estudiar dicha organización. En 1930 publicó un trabajo sobre "Epilepsia convulsiva, catarata doble y descalcificación". En 1939 presentó al Ministerio de Salud Pública un estudio sobre "Higiene Mental" que le valió un viaje a los Estados Unidos para estudiar el tema. En 1943 dictó una conferencia para postgraduados sobre "Psicoterapia por medio de la hipnosis". El Dr. Enrique Roxo, Catedrático de Clínica Psiquiátrica de Río de Janeiro en su manual de Psiquiatría, cita al Dr. Rodríguez a propósito de la "Aprosexis en la parálisis general". Fue gran propulsor de la laborterapia y ludoterapia, como método terapéutico en la esquizofrenia y en las enfermedades mentales. Publicó un libro sobre *Asistencia familiar de alienados* y falleció en Montevideo en 1954, a los 74 años de edad.

Juan Negrín López. Nació en Las Palmas el 13 de febrero de 1892. Hizo sus estudios del bachillerato, con gran aprovechamiento, en el Colegio de Las Palmas que regentaba don Pedro Quevedo y muy joven marchó para Alemania a comenzar sus estudios de Medicina.

Poco antes de terminar la primera guerra mundial, dejaba, por haber finalizado la carrera, las galerías de la Universidad de Léipzig, para regresar a España, después de haber rechazado la oferta que le hicieron de tomar a su cargo el desempeño de la Cátedra que hasta entonces explicaba el profesor Teodoro V. Brucke.

Una vez en Madrid, transcurriendo el año 1917, entabló relaciones con los científicos españoles de más relieve en los centros universitarios. Antes y en 1914 había publicado en colaboración con el Dr. Pi y Suñer de Barcelona, su primer trabajo de investigación que fue presentado en los "Treballs de la Societat de Biologia". Doctorado en Medicina después de haber hecho la reválida y de haber seguido cursos especiales de Química General y Química Fisiológica, completó su formación

cultural con estudios sobre economía llevados a cabo bajo los auspicios del profesor Juan Conrad.

Simpatizante de las corrientes de pensamiento conocidas con el nombre de "hegelianismo de izquierda" y del movimiento marxista en sus tendencias más liberales y humanísticas, le atraía lo genuinamente español y contribuyó a la realización de los valores vitales que se movían en el ámbito de la colectividad nacional.

Terminada la primera guerra mundial, la vida en España era difícil para un universitario centroeuropeo y por ello simultaneó las tareas científicas con la plaza de intérprete obtenida por oposición en el Ministerio de Estado. Poco después Cajal, conecador de sus grandes merecimientos, le ofreció la Dirección del Laboratorio de Fisiología de la Junta para Ampliación de Estudios en el Extranjero, donde llevó a cabo una prestigiosa labor. Unos años más tarde, en los primeros meses de 1921, obtuvo por oposición la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid, de la cual tomó posesión poco tiempo después.

Secretario de dicha Facultad y últimamente Secretario General de la Ciudad Universitaria, fue uno de los promotores perseverantes que logró afluyesen a su construcción los recursos económicos más diversos, a fin de ver realizada la organización cultural más ambiciosa que había de hacerse en España.

Sus actividades políticas antes del advenimiento de la República, no le impidieron atender el trabajo de investigación personal y el de sus discípulos, hasta que surgida la guerra civil fue esta labor interrumpida y dispersados sus componentes con elementos valiosos del profesorado universitario español. Diputado por el partido Socialista Obrero de Las Palmas en las Cortes Constituyentes de 1931 y luego reelegido, en las de 1933 y 36, influyó con su valimiento en la Sección de Presupuestos de la Cámara para canalizar las aportaciones del Estado en favor de las obras de carácter cultural. Ministro de Hacienda en Agosto de 1936, fue después nombrado Presidente del Consejo de Ministros de la República Española en mayo de 1937, y al año siguiente Ministro también de Defensa. Terminada la guerra

civil pasó a Francia y más tarde, en 1940, se estableció en Londres. Cinco años después marchó a Méjico para presentar la dimisión de su cargo al Presidente interino de la misma en el exilio, y falleció el 16 de noviembre de 1956, en París.

José Domingo Hernández Guerra. Nació el 16 de febrero de 1897 en Tejada. Estudió la primera enseñanza y los primeros años de bachillerato en el Colegio de Las Palmas hasta la muerte de su Director. Pasó después al de San Agustín y posteriormente al de la Soledad, donde terminó y lo revalidó en el Instituto de La Laguna. Hizo la carrera de Medicina en Madrid, licenciándose y doctorándose, después de haber asistido en los últimos años al recién creado Laboratorio de Fisiología que patrocinaba la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que dirigía el Dr. Negrín.

En 1920 fue pensionado por la Sociedad de Becas de la Residencia. Visitó en París el laboratorio de Fisiología del Colegio de Francia dirigido por Gley; las sesiones teóricas y experimentales del Congreso de Fisiología, el primero que se celebraba después del de 1913 en Groninga; la Estación biológica del Colegio de Francia y el Instituto Marey. En 1921 (marzo) se dirigió a Bélgica donde trabajó en el Instituto de Fisiología de Bruselas, publicando en los *Archives Internationales de Physiologie* (volumen XXII, fasc. 2.º y 3.º) como resultado de sus trabajos las siguientes comunicaciones; "De l'action renforçatrice des extraits pancreatiques sur la force des contractions cardiaques". "Contribution a l'étude du travail du coeur de la grenouille. Le minimum indispensable de ClNa, action du K dans les solutions de perfusion glucosées". En 1921 fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios, trabajando en Fisiología experimental con los profesores Gley y Lopicque, de París, en Bruselas con el profesor Zuntz y en Berna con el profesor Asher. A su regreso en 1922 fue nombrado Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, donde con el profesor Negrín, organizó la enseñanza de la Fisiología desconocida hasta entonces en nuestro país. En 1926 obtuvo, por oposición libre, la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Salamanca, y en 1929, en circunstancias más ventajosas, obtuvo

también, por oposición libre, la plaza de Jefe de la Sección de Biología del Instituto Técnico de Farmacobiología. Fue aquí donde se revelaron ampliamente su personalidad científica y sus dotes de organizador y maestro. Tarea difícil sería encontrar un laboratorio mejor organizado y donde haya quedado mayor espíritu de disciplina y cariño al trabajo. Fue también Secretario de la Comisión Permanente de Investigaciones Sanitarias de la Dirección General de Sanidad.

Las publicaciones científicas del Profesor Hernández Guerra han visto la luz en las revistas de mayor relieve. En el Congreso Internacional de Fisiología de París, en 1920, tuvo ocasión, colaborando con el profesor Negrín, de dar a conocer sus clásicos estudios sobre mecanismo funcional de los adrenes. Sus trabajos sobre la acción cardíaca de los extractos pancreáticos y sobre el mecanismo de la secreción urinaria, publicados en el *Biochemische Zeitschrift*, en *Zeitschrift für Biologie* y en los Boletines de la Sociedad Española de Biología, han sido confirmados y frecuentemente comentados por otros investigadores. Sus estudios sobre contenido en vitaminas de algunos productos y alimentos españoles tienen, además del avance que significa para estos conocimientos, el enorme mérito de ser los primeros trabajos que se han publicado en España sobre vitaminas; significando esto el vencimiento de todas las dificultades que supone su laboriosa técnica y el dejar el camino abierto a los demás investigadores españoles. Escribió en colaboración con el Dr. Severo Ochoa un *Manual de Bioquímica* que fue consultado siempre por los alumnos de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Fue Hernández Guerra un incansable trabajador de la ciencia de investigación con todas las cualidades necesarias. Falleció en Madrid el 3 de octubre de 1932 a la edad de 35 años, sin haber podido dar el fruto que se esperaba de su inteligencia y voluntad.

Francisco Guerra del Río. Nació en Las Palmas el 29 de mayo de 1886. Estudió las primeras letras y parte del bachillerato en el Colegio de San Agustín y después de pasar por Málaga, Cuenca y Cádiz, por pertenecer su padre a la carrera judi-

cial, fijó su residencia en Barcelona, donde cursó la licenciatura de Medicina después de haber sido alumno interno del Profesor González Prats, catedrático de Patología Médica en dicha Facultad. En posesión de su título en el año 1911, fue dos años médico de Cardona y a continuación en Barcelona, adquiriendo una numerosa clientela. Casó con doña Nieves Figueras Navarro nieta del Dr. Domingo J. Navarro y fue nombrado Médico de Casas de Socorro e Inspector Municipal de Sanidad, cargos que desempeñó con el beneplácito de sus superiores.

El Dr. Guerra del Río, médico por vocación, supo compaginar sus horas libres con sus aficiones a la pintura y a la poesía, donde dio muestras de sus dotes artísticas y de su inspiración romántica, falleciendo en Barcelona el 6 de junio de 1961.

Rafael Hernández Ramírez. Nació en Las Palmas el 14 de octubre de 1897. Marchó a la Argentina a los 10 años y estudió el bachillerato en el Instituto Nicolás Avellaneda de Buenos Aires, del cual era profesor su padre. Estudió medicina en esta última ciudad el año 1914 y fue interno de los hospitales de Alienados y Ramos Megías hasta que se doctoró en 1920 con su tesis "Manifestaciones nerviosas en las intoxicaciones arsenicales". Una vez en posesión de su título, orientó sus estudios hacia la Neurología, después de haber efectuado prácticas con los profesores José Antonio Esteves y David Spironi. Nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, Médico Interno del "Asilo Colonial Regional Mixto de Alienados", en Oliva, de la provincia de Córdoba, desempeñó la Jefatura de su Servicio de Cirugía y la del Hospital James Craik, desde 1923 a 1946.

Designado Suplente de la Clínica Neurológica de la Facultad de Medicina de Córdoba, en el año 1926, fue titular de la misma en los años 1927 y 1930. Organizador y Director del Hospital Psiquiátrico Provincial de la misma ciudad, al ser Diputado Nacional, por votación, en una de las últimas legislaturas, de 1958 a 1962, fue el autor y obtuvo la construcción del Hospital Escuela Neuro-Psiquiátrico de la Universidad Nacional de Córdoba, con capacidad para mil camas y cuyo costo se cifró en la cantidad de cuatro mil millones de pesos.

Siguió cursos de perfeccionamiento en Nueva-York, Boston, Montreal, Londres y Estocolmo. Pronunció conferencias de su especialidad en las Facultades de Medicina de Buenos Aires, Brasil, Córdoba, Madrid, La Salpetriere y Sorbona de París. Asistió al Congreso Internacional de Praga y poco después fue nombrado Miembro de Honor de la Sociedad Nacional Francesa de Neurología en sesión académica que presidió el Prof. Paúl Castaigne. Asimismo fue nombrado Socio de Honor de la Sociedad de Neurología de Chile y de la de Ciencias Médicas de Las Palmas, en cuyo salón de actos pronunció varias conferencias. Fue miembro de la Academia Nacional de Medicina desde 1958 a 1963.

Director de la revista *Córdoba Médica*, publicó trabajos en el *Boletín del Asilo de Oliva*, *Revista Argentina de Otorrinolaringología*, *Revista Médica Latino-Americana*, *La Prensa Médica Argentina*, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, *Semana Médica*, *Sociedad de Cirugía de Córdoba*, calculándose en más de 60 los trabajos dados a conocer, algunos de ellos en colaboración con el profesor Marinescu. Entre éstos son de citar los que llevan por título, "Exoltamia residual posttiroidectomía por enfermedad de Basedow", en *Archivos de Oftalmología de Buenos Aires* (1940), "Malformaciones simpáticas en las deformaciones de la columna cervical", y "Síndrome de Claudio-Bernard-Horner por séptima costilla cervical", en *Revista Médica de Córdoba* (1933).

Aficionado a la Aeronáutica, obtuvo el título de Aviador Civil. Presidente del Aero Club de Córdoba, le fue regalada una medalla de oro como homenaje por haber sido el iniciador y primer Presidente de las conferencias aeronáuticas que encauzaron y aunaron los esfuerzos generosos esparcidos, hasta lograr solidificarlos y convertirlos en realidad tangible.

Político activo, desempeñó su mandato como Diputado Nacional desde 1958 a 1962, falleciendo después de una larga enfermedad, el 2 de agosto de 1966, a los 68 años de edad. Al acto del sepelio asistió la Universidad Católica de Córdoba.

Ventura Ramírez de la Torre. Nació en Las Palmas en el año 1897. Después de terminar sus estudios de bachillerato

en el Colegio de San Agustín, incorporado al Instituto General y Técnico de La Laguna, ingresó como estudiante de Medicina en el Hospital Guy's de Londres, en enero de 1912 y tomó su título en junio de 1917. Terminada su carrera continuó en este centro benéfico de enseñanza, ocupando los cargos de "House Surgeon" y "Home Physician" logrando en el desempeño de los mismos, la reputación de médico competente que conservó hasta su muerte.

La guerra del año 1914 le ofreció nuevas posibilidades para perfilar su personalidad, entrando como cirujano civil en el Hospital Militar de Londres. Terminada ésta, se estableció en West Ealing adquiriendo por su gran competencia numerosa clientela y respeto por parte de muchos de sus colegas. No obstante y a pesar de su mucho trabajo, tenía tiempo para prestar servicios como cirujano del personal médico honorario del Hospital de Hanwell, pues sólo en tres años llevó a cabo 133 operaciones de alta cirugía y un crecido número de intervenciones corrientes, transformando el establecimiento benéfico, en un centro de gran reputación.

Hijo de don Ventura Ramírez Doreste, su muerte ocurrida a los 26 años, produjo gran impresión no solo por el porvenir que le sonreía, sino por la simpatía y bondad de que gozaba. Falleció el 31 de julio de 1923.

Antonio Ramos Martínón. Nació en Las Palmas el año 1889. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de don Pedro Quevedo y se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona, de la cual fue alumno interno. Después de haber estado tres años ampliando sus estudios en la especialidad de Urología y Radiología, pasó a Francia e Italia y últimamente a la isla de Cuba, donde revalidó su título para ejercer su profesión en La Habana.

Poco tiempo después fue nombrado Jefe del Dispensario Tamayo anejo a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y ganó por oposición la plaza de Electrología en el "Muy ilustre centro gallego". Médico de la "Sociedad de Empleados de La Habana eléctrica", fue también médico de visita en enfermedades del pecho de la "Casa de Salud Concepción Arenal" y de Radiolo-

gía en la Casa de Salud “Nuestra Señora de la Candelaria” Quinta Canaria.

En la “Gaceta Médica Catalana” del año 1917 publicó un estudio sobre “Topografía médico higiénica de la isla de Gran Canaria”, en la que dice que las cifras más altas de mortalidad corresponden a los trastornos gastro intestinales (cólera infantil, gastroenteritis aguda y crónica, enteritis ulcerosa) que se ceba en la primera infancia debido a las imprudencias de la alimentación. Siguen luego la neumonía y los vicios de debilidad congénita que indudablemente tienen por causa el alcoholismo y la sífilis. A la cifra de tuberculosis hay que añadir la mortalidad inglesa, cubana y sudamericana. La mortalidad mayor corresponde a los meses de septiembre y octubre debidas a las fiebres tifoidea y difteria; en el verano las disenterías, meningitis, pulmonías y sarampión; en el invierno, las bronquitis, las laringitis agudas y reumatismo y en toda época la sífilis. Falleció en La Habana el año 1948 cuando acababa de cumplir los 50 años.

Wenceslao Perdomo Benítez. Nació en Las Palmas el 8 de diciembre de 1895, aprobando aquí la primera y segunda enseñanza. Estudió Medicina en Cádiz, especializándose en garganta, nariz y oídos. Fue alumno interno —por oposición— del Hospital Mora y en 1920, terminada su carrera, hizo oposiciones al cuerpo de Sanidad Militar obteniendo el número 2. Destinado a África y dando pruebas de gran valor, fue muerto por los moros en la posición de Ysel Hasen cumpliendo con sus deberes médico-militares. Al saberse en Cádiz la noticia, el Claustro de la Facultad de Medicina colocó una lápida en el patio principal del hospital que dice: “A don Wenceslao Perdomo Benítez, Teniente Médico de Sanidad Militar y alumno interno del Hospital Mora. Vivió por y para la Ciencia y por ella murió gloriosamente en los campos de batalla el 22 de julio de 1921”. Fue condecorado con la Cruz laureada de San Fernando y enterrado en el Panteón provisional de Héroes de la Campaña. Una calle de esta ciudad lleva su nombre.

José León Santanach. Nació en Las Palmas el año 1890. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio de Las Palmas

y los universitarios en la Facultad de Medicina de Barcelona, licenciándose el 30 de junio de 1915. Por espacio de varios años ejerció su profesión en Los Llanos de Aridane (La Palma). Dado su espíritu aventurero e inquieto embarcó para Sudamérica estableciéndose en Méjico y Colombia, y después de una larga ausencia regresó a La Palma, para desempeñar la plaza de médico titular de su capital y posteriormente la de Santa Cruz de Tenerife. Falleció en el mes de noviembre de 1966.

*MÉDICOS NACIDOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA,
QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN DENTRO
Y FUERA DE ELLA.*

Emilio Ley Gracia. Nació en Las Palmas el día 27 de mayo de 1898. Realizó sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín y los de Medicina en Madrid y Salamanca, licenciándose en 1923. Médico del Hospital de San Martín, donde desempeñó la Ayudantía de Cirugía en colaboración con el Dr. Pablo León Santanach, fue después Jefe de equipo quirúrgico en la guerra civil española. Especializado más tarde en Neurocirugía en Norteamérica y Suecia, se estableció en Madrid, siendo nombrado Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Central de la Cruz Roja y de la Clínica del Profesor Jiménez Díaz, llevando a cabo numerosas intervenciones quirúrgicas que plasmaron en dos obras publicadas una, en colaboración con su hijo Emilio, sobre "Tratamiento de las epilepsias" y otra en colaboración con el Dr. Obrador y su escuela, sobre "Tumores cerebrales". Conferenciante en varias provincias españolas, lo fue también de su isla, con la últimamente pronunciada en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, sobre "Parasitología nerviosa". Falleció en Madrid el 29 de mayo de 1963.

Eduardo Millares Farinós. Nació en Las Palmas el 3 de noviembre de 1889 y estudió el bachillerato en el Colegio de San Agustín. Licenciado en Cádiz y Madrid en el año 1921, trasla-

dóse, muerto su padre, a Marruecos, donde estuvo ejerciendo la profesión en Rabat y Casablanca como médico del Consulado español y en varias plazas del protectorado sirviendo como capitán médico en Tetuán y Ceuta durante la guerra civil española. Antes y en Las Palmas trabajó con su padre, el Dr. Millares Cubas al frente de la "Clínica Millares", que tanto prestigio alcanzó dentro de la ciudad. Falleció en Rabat el 31 de diciembre de 1953.

José Quevedo Franchy. Nació en Arucas el 23 de septiembre de 1891, hizo sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín y se licenció en Madrid el año 1917. Especializado en Dermo - Venereología con el Dr. Azúa en el Hospital de San Juan de Dios, fue nombrado médico encargado de este servicio en el Hospital de San Martín, trasladándose después a Santa Cruz de Tenerife, donde continuó ejerciendo hasta su fallecimiento ocurrido en La Laguna, el 17 de julio de 1961.

Antonio Melián González. Nació en Las Palmas el 15 de junio de 1874. Terminados sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín, cursó los universitarios en Madrid y Barcelona donde se licenció. Inscribió su título en la Subdelegación de Medicina de esta isla el 24 de enero de 1899, siendo nombrado médico titular de Las Palmas en el año 1903. Marchó a París para especializarse en Oftalmología con los profesores Galezowski y Landolt y a su regreso fue nombrado médico encargado de este servicio en el Hospital de San Martín en el año 1915.

Trasladóse más tarde a Madrid y en esta capital durante los años 1923 a 1933 desempeñó la plaza de Médico Fisiólogo de Orientación Profesional en el Instituto de Reeducción de Inválidos de Carabanchel. Asimismo desde el año 1928 hasta su muerte, fue jefe del Departamento Médico-Antropométrico-Fisiológico del Instituto de Orientación y Selección Profesional llamado después Instituto Psicotécnico y actualmente Instituto Nacional de Psicología aplicada y Psicotecnia, y Médico Oftalmólogo del Colegio Nacional de Sordomudos desde el año 1948 hasta su muerte.

Colaboró durante los años 1930 a 1934 en *Memorias del*

Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo, Medicina del Trabajo e Higiene Industrial. Igualmente en las Revistas de Organización Científica del Trabajo (1928 a 1936), Revista de Psicotecnia (1939 a 1945) y Revista de Psicología general y aplicada (1945 a 1958).

Intervino en Congresos especializados nacionales (IV Congreso de Estudios vascos y extranjeros) y participó en el Curso internacional sobre "Eliminación de la fatiga en la industria" celebrado en Baveno (Italia) en 1927 por la Asociación internacional para la mejora de las Relaciones Humanas en la Industria.

Entre sus publicaciones destacan "Examen fisiológico y médico - antropométrico", "Las aptitudes visuales en la Orientación y Selección Profesional en *Memorias del Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo* (años 1921 a 1923), "El médico en la Orientación Profesional" en *Revista Médica de Canarias*, año 1933, "El sentido cromático - Daltonismo" en *Revista de Organización científica*, Madrid, 1935, "La fatiga ocular, sus factores y características" y "La percepción de profundidad como aptitud profesional" en *Psicotecnia 1940* "El sentido muscular en los conductores de automóviles" en *Psicotecnia Diciembre 1943*, "Visión y trabajo" en *Curso de Higiene del Trabajo 1944*, "Dispositivo para determinar el tiempo de adaptación por deslumbramiento", en *Revista de Psicología General y aplicada 1946* y "La visión y la luz en el trabajo", en *Medicina y Seguridad del Trabajo 1958*.

Escribió los capítulos XII y XIV *Incapacidades consecutivas a las lesiones de los aparatos visual y auditivo y la simulación en el aspecto visual y auditivo de la obra de A. Otter, y colaboradores y un opúsculo. La práctica médica en los accidentes del Trabajo*. Editorial Morata año 1929. Falleció en Madrid el 1 de enero de 1959.

Tomás López Brito. Nació en Telde el 31 de enero de 1920, fue médico de Asistencia Pública Domiciliaria en dicha ciudad y más tarde en Las Palmas. Falleció el 4 de enero de 1967 después de haber ejercido la profesión en Cuba durante algunos años.

Manuel Rodríguez Hernández. Nació en Gáldar el 18 de septiembre de 1887, estudió el bachillerato en el Seminario y se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona el 31 de octubre de 1912. Ejerció poco después la profesión en Arucas, en Guía como médico titular y en Las Palmas como médico agregado al Hospital de San Martín. Marchó después a Mazagán (Marruecos) donde residió durante algún tiempo hasta su fallecimiento ocurrido el 2 de junio de 1950. Una calle de esta ciudad, recogiendo el sentir de su pueblo, lleva su nombre como homenaje a su recuerdo.

Cristóbal Gómez Ruano. Nació en Agüimes el 1 de septiembre de 1886. Estudió el bachillerato en el Colegio de San Agustín y se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona el año 1916. Terminada su carrera, ejerció la profesión en Agüimes, Santa Brígida —de la que fue médico titular— y Moya. Durante los años 1922 al 1924 permaneció en Berlín para especializarse en Urología, fecha en que pasó al Puerto de La Luz ejerciendo la especialidad hasta el año 30. Trasladóse más tarde a Casablanca como médico general, adquiriendo buena clientela y más tarde a Barcelona, donde le cogió la guerra civil. A su terminación permaneció en Roda de Teer desde el año 39 al 47, fecha en que fue designado por el S. O. E., jefe de equipo de la especialidad de Urología en la capital condal hasta su fallecimiento ocurrido en 7 de diciembre de 1955.

MÉDICOS NACIDOS FUERA DE LA ISLA QUE EJERCIERON SU PROFESIÓN EN ELLA

Alberto García Ibáñez. Nacido en Madrid el 23 de febrero de 1883, hizo su bachillerato en el Instituto de Lorca (Murcia). Licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid en el año 1906, de la que fue alumno interno —por oposición—, se doctoró en 1907. Médico por oposición de las Casas de Socorro de Madrid y de Sanidad Exterior en el año 1910, fue Delegado Regio de la Campaña Preventiva contra el cólera en Ri-

poll (Gerona) en los años 1911 y 1912. Director de Sanidad de Vinaroz en 1912, llegó a Las Palmas el 15 de mayo de 1913, formando parte de la comisión ministerial para la lucha contra la peste. Tres meses después regresó el resto de la comisión quedando nombrado Delegado Regio de la citada Campaña antipestosa. Comisionado en Alemania (1923) para el estudio de la Organización Sanitaria alemana, estudió a su regreso el tratamiento del agua del Sena para el abasto de París. Jefe del servicio de Aguas del Instituto Provincial de Sanidad, llevó a cabo la depuración de las mismas.

A él se deben el nuevo edificio del Instituto Provincial de Higiene, la Estación Sanitaria del Puerto de La Luz, el nuevo local de Sanidad Exterior, Maternidad y del Mendigo, Guardería Infantil, Estación de Despiojamiento del barrio de San José y ampliación del Sanatorio Antituberculoso de El Sabal.

Jefe Provincial de Sanidad de Las Palmas, bacteriólogo del Servicio Oficial Antivenéreo, fue condecorado con la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad en 1944 y con la Gran Cruz de la misma Orden, en 1953.

Presidente de El Museo Canario, realizó un curso de "Enseñanzas Canarias" que mereció legítimos aplausos de la población. Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas, practicó durante su desempeño una elogiosa campaña para la extinción de mosquitos y cucarachas y para la desaparición de la peste que asolaba al Puerto de La Luz. Falleció en esta ciudad, el 21 de julio de 1955.

Víctor Hernández Cid. Nació en Crespo (Ávila) el 14 de abril de 1883. Licenciado en Madrid el año 1912, pasó a la provincia de Zaragoza donde desempeñó las plazas de médico-titular en Terrer y Caminreal. En 1914 dominado por el espíritu aventurero que siempre le acompañó, llegó a la isla de Lanzarote donde ejerció también como médico titular en Haría, Tías, Mácher y San Bartolomé. Marchó después a Tenerife para desempeñar las de Arico y Tegueste y desde este último sitio embarcó para Algeciras a ejercer como oculista y a ponerse al frente de una "Casa de Locos". Después de llevar tres años atendiéndola, pasó a San Roque primero y más tarde, en 1923, a

Tánger y Tetuán, donde estuvo ejerciendo la profesión mientras duró la guerra de África.

Cansado de estas tierras marchó a Gran Canaria y ya en esta isla, desempeñó las titulares de Santa Brígida, Moya, Gáldar, Tejeda y Mogán, hasta que fue nombrado médico de emigración de la Compañía Trasatlántica Francesa durante el año 1928. Designado más tarde para ocupar la plaza de Villa Carlos, le cogió el Movimiento Nacional en Cádiz, pero pudo llegar a la isla de Mahón donde fue nombrado Médico 2.º Jefe de la Base Naval, hasta la terminación de la guerra.

Una vez finalizada, ejerció la profesión en Santa Cruz de La Palma y Mogán, hasta que cansado de correr España, pasó por segunda vez a Haría, después de muchos años de ausencia, donde tuvo lugar su fallecimiento en el año 1953.

Sebastián Petit Valbona. Nació en Barcelona el 1 de octubre de 1878 y Licenciado en Medicina por la Facultad en 1905. Fue médico titular de Moya durante muchos años, pasando después a Las Palmas en la que fue médico —por oposición— de las Casas de Socorro y director de la Leprosería Nacional. Falleció el 4 de marzo de 1963.

Juan Velázquez González. Nació en Tiagua (Teguise) el 17 de mayo de 1882 y se licenció en Cádiz en 1911. Completó los estudios de Odontología en Madrid y estableció su consulta de médico-dentista en Las Palmas, adquiriendo numerosa clientela. Falleció en la misma el 16 de diciembre de 1950.

Manuel González Jaraba Jaraba. Nació en Madrid el 6 de abril de 1887. Licenciado en la Facultad de Medicina de San Carlos en el año 1903, fue alumno interno, por oposición, de la misma y médico de Sanidad Militar, también por oposición. Destinado a Las Palmas en 1917, fue director y jefe de Sanidad del Hospital Militar de esta ciudad. Doctorado más tarde en la misma Universidad, fue condecorado con la Cruz del Mérito Naval por servicios prestados en el cañonero "Infanta Isabel" con motivo de la epidemia gripal de 1919, siéndolo también con la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española y la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Presentó en las Primeras Jornadas Médicas Canarias cele-

bradas en Santa Cruz de Tenerife el año 1932, "Algunas consideraciones sobre el tratamiento de las hipertrichosis", "Electrocoagulación en el tratamiento del *lupus vulgar*", y "Un caso de acantosis nigrans en cáncer de estómago". Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos, supo en todo momento prestigiar la profesión por su honestidad, cultura y preparación. Miembro de la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía, ejerció la especialidad hasta su muerte, ocurrida en Las Palmas el 23 de septiembre de 1950.

León Vernetta Jáimez. Nacido en Barcelona el 17 de marzo de 1892. Hijo de padres canarios, trasladóse a Las Palmas a los tres años. Cursó sus estudios de primera y segunda enseñanzas en el Colegio de San Agustín. Cursó la carrera de Medicina en Granada y la terminó en Zaragoza, en junio de 1918. Ejerció su profesión en Moya, donde fue médico titular, y se trasladó a Las Palmas en el año 1921. En esta ciudad fue médico forense desde los años 1930 a 1935.

Durante la guerra civil española formó parte de la expedición a Guinea y Fernando Póo y después en los frentes de la Península, siendo destinado al terminarse aquélla al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, y posteriormente en Las Palmas, donde obtuvo el retiro con el grado de capitán. Estaba en posesión de la Medalla de Campaña, Cruz Roja del Mérito Militar, Cruz de Guerra y Medalla de las Fuerzas Expedicionarias Canarias. Falleció el 16 de agosto de 1958.

Francisco Gutiérrez Armario. Nació en Jerez de la Frontera el 1 de diciembre de 1882, y licenciado en Cádiz el año 1915, fue nombrado médico titular de Telde en 8 de abril de 1925, hasta su muerte. Fue también médico forense y del Dispensario Antituberculoso y antes había ejercido su carrera, en Garafía (La Palma) y Arisol (Tenerife). Falleció el 1 de noviembre de 1944.

Francisco Morón Ruiz. Nació en Sevilla el 29 de octubre de 1883. Bachiller por el Instituto de Jaén en 1900, licenciado en Medicina y Cirugía con nota de sobresaliente por la Facultad de Madrid en 1906 y doctorado por la misma Facultad en 1920. Dedicado a la especialidad de Radiología y Radiumlo-

gía, desempeñó esta plaza en el Hospital de San Martín hasta su muerte. Médico titular de Tafira, pasó a Las Palmas por traslado, y fue miembro de la Real Sociedad Española de Electrología y Radiología Médicas. Escritor festivo dejó huella de su amenidad en los *Anales Canarios de Medicina y Cirugía*, donde publicó, además, “Construcción de un sanatorio para tuberculosis en la isla de Gran Canaria” e “Higiene pedagógica”. Presentó en las Primeras Jornadas Médicas Canarias, un trabajo sobre “Contribución al estudio del tratamiento del cáncer lingual”; falleció en Las Palmas el 15 de diciembre de 1950.

Juan García de Celis Manso. Nació en Tarifa (Cádiz) el 24 de agosto de 1887. Licenciado en Cádiz el año 1915, fue médico de la Beneficencia Municipal de Las Palmas y tocólogo del Instituto Nacional de Previsión. Médico habilitado de Sanidad Exterior, para prestar servicios en el Puerto de La Luz, falleció el 10 de junio de 1937 a los 50 años de edad.

Santiago Rosas Fosas. Nació en Barcelona el 24 de enero de 1882, donde se licenció en 1904. Fue médico titular —por oposición— de Gáldar y médico habilitado de Sanidad Exterior del puerto de Sardina del Norte, hasta su fallecimiento ocurrido el 4 de febrero de 1951.

José Veray Molinary. Nació en Aguadilla (Puerto Rico) el 2 de junio de 1886. Licenciado en 1924, fue médico titular de Arucas, Firgas, Gáldar y Bañaderos, donde falleció el 18 de diciembre de 1955.

Manuel Sacaluga Pacheco. Nació en Cádiz el 29 de febrero de 1884. Licenciado en su Facultad el 29 de febrero de 1907, fue médico titular de Agaete y Moya y médico habilitado de Sanidad Exterior de Tazacorte (La Palma) primero y después de Agaete. Falleció el 2 de agosto de 1943.

José Trujillo Aragón. Nació en Vejer de la Frontera (Cádiz) el 3 de febrero de 1879. Licenciado en 1900 en la misma Facultad, fue médico titular de Benaolan (Málaga), de Tejeda y últimamente de San Bartolomé de Tirajana, hasta su muerte ocurrida el 7 de febrero de 1936.

Isidro Ezquerro Corrigüela. Nació en Zaragoza el 15 de

Mayo de 1866. Cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto y los universitarios en la Facultad de Medicina de la misma capital, el año 1887. Alumno interno —por oposición— del Hospital Clínico de la misma, fue discípulo destacado, concediéndosele el título gratuito, por unanimidad del Claustro de Catedráticos, cuando tenía 21 años.

Después de haber ejercido en un pueblo de la provincia de Zaragoza, llegó a Las Palmas el año 1890, siendo nombrado médico titular de la Villa de Santa Brígida hasta el año 1894, en que lo fue de San Mateo. Siete años después, el año 1901, volvió a Santa Brígida donde estuvo ejerciendo hasta su fallecimiento ocurrido el 13 de septiembre de 1911, cuando contaba 49 años de edad.

Dejó un libro inédito titulado *Tratamiento de las enfermedades*, en el que de una manera sencilla, clara y metódica, expone la terapéutica usada en sus años de ejercicio y las fórmulas y arte de recetar, como armas que la sirvieron para combatir y curar las enfermedades.

Pascual Richart López. Nació en la Villa de Monforte del Cid el 20 de septiembre de 1870 (Alicante), cursando la carrera de Medicina en Valencia. El año 1900 se trasladó desde su Villa natal a la Villa de Agüimes, para desempeñar el cargo de médico titular de aquel municipio residiendo en Ingenio desde cuyo lugar atendía a todos los enfermos del Sur de la isla, por ser el único de aquellos contornos.

Hombre de excelentes condiciones humanas, dejó un grato recuerdo en el pueblo perpetuado en el nombre de una calle, para ejemplo de sus habitantes. Trasladóse a Alicante el año 1907, adquiriendo gran fama en todo el Levante español. Falleció en el pueblo de su nacimiento el 25 de mayo de 1937, y cuando terminada la guerra civil se tuvo conocimiento de su óbito, se le tributó un homenaje póstumo en Ingenio en forma de funerales oficiales al que asistieron el Ayuntamiento y la población. Ejerció en Saffi (Marruecos francés) durante un tiempo y escribió un libro sobre *Balnearios*, agotado en la actualidad.

José Alemany Alemany. Nació en Vall de Gallinera (Ali-

cante) el día 21 de octubre de 1871. Licenciado en Valencia, inscribió su título el 23 de mayo de 1905. Fue médico titular de Las Palmas con servicio en Tafira y abrió su despacho en Ingenio. Hombre locuaz y entretenido, con amplios conocimientos prácticos en muchas facetas de la vida, fue amigo de todos y todos le querían. Al envejecer sus padres marchó a su tierra natal, donde falleció el 17 de octubre de 1933. Antes de venir a Las Palmas, ejerció la medicina en su pueblo natal y en Larcha (Alicante).

José Santos Rodríguez. Nació en Santa Cruz de la Palma el año 1895. Licenciado en Madrid en 1923, fue médico de Sanidad Exterior de su isla, por oposición, ejerciendo en ella la profesión como médico general especializado en análisis clínicos, llegando a adquirir numerosa clientela.

En el año 1932 asistió una epidemia de peste en Tazacorte y Aridane. Terminada la guerra civil española, pasó a La Mancha para combatir la de tifus exantemático que tuvo lugar en dicha época y más tarde la que existió en Villarrobledo (Albacete) en el año 1941. Después de combatir la peste bubónica que invadió a Carapa en 1945, fue trasladado a Lanzarote como médico de Sanidad Exterior y últimamente a Las Palmas de Gran Canaria, donde falleció el 6 de febrero de 1962.

Condecorado en el año 1952, con la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad, formó parte del Comité de redacción de la revista *Higiene y Sanidad* que publicaba la Dirección General de Sanidad, escribió varios artículos y pronunció conferencias y charlas sobre tuberculosis y tifus. Entre ellas son de citar, "Los medios insecticidas en el paludismo", "Prevención de la tuberculosis", "Las moscas en la transmisión de la tuberculosis" y "La tuberculosis como problema social".

Tomás Sesé Ferreira. Nacido en Valencia el año 1897, obtuvo en su Facultad de Medicina el título de Licenciado a los 24 años. Llegado a Las Palmas solicitó y obtuvo la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Santa Brígida en el año 1922, renunciando a la misma el año siguiente, por haber sido nombrado para desempeñar la del Ayuntamiento de Telde.

Falleció el 24 de enero de 1958 en Tacoronte —de donde también fue médico titular—, a los 61 años de edad.

Francisco Samsó Farrés. Natural de Caldas de Monbuy (Barcelona), se licenció en su Universidad e inscribió su título en esta Subdelegación de Medicina, el 4 de abril de 1912. Ejerció su profesión en Gáldar, donde tuvo la pretensión de implantar la República, a cuyo fin trató de acaparar todos los cargos, y de poner la primera botica en 1896, que solo duró poco tiempo. Falleció en Barcelona.

José Leyte Saude. Nació en La Coruña el 7 de mayo de 1881. Licenciado en Santiago de Compostela en 1905, ejerció la profesión en Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Coruña y Arucas.

José Cabrera Medina. Nació en Arrecife de Lanzarote el 11 de noviembre de 1888; efectuó los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín y se licenció en Barcelona el año 1915. Durante muchos años fue médico titular de Teror, donde fue querido y respetado por su competencia y cumplimiento del deber. Trasladóse después a Las Palmas y fue médico habilitado de Sanidad Exterior. Publicó en la *Gaceta Médica Catalana* un estudio sobre “Aguas de Teror” y “Un caso de falso diagnóstico de apendicitis”, en el libro de actas de las Primeras Jornadas Médicas Canarias. Falleció en Las Palmas el 1 de junio de 1964.

Agustín Escudero Arenas. Nació en Badajoz el 30 de septiembre de 1884. Licenciado en Madrid el 15 de diciembre de 1908, prestó sus servicios como voluntario en La Agüera el 11 de marzo de 1937. Ejerció en Getafe (Madrid), República Argentina y Aleda de San Nicolás. Fue médico del Hospital Español y ex-Delegado del Instituto Nacional de Higiene de Buenos Aires. Falleció en Las Palmas el 9 de noviembre de 1942.

Santiago Monreal Aparicio. Nació en Zamora el año 1886. Estudió la Licenciatura de Medicina en la Universidad de Valladolid e inscribió su título en esta Subdelegación el 7 de enero de 1916. Desempeñó la titular de Santa Lucía de Tirajana hasta el día 22 de septiembre de 1918, fecha en que falleció.

Protasio Reguero Campon. Nació en Tapia de Casariego (Asturias), el día 30 de mayo de 1892. Estudió el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Sevilla terminándolo el 8 de enero de 1914, y la Licenciatura de Medicina y Cirugía en la Facultad de Cádiz el 30 de septiembre de 1921. Durante el año 1922 ejerció como médico en un barco que hacía la travesía Barcelona-Palma de Mallorca y al siguiente en otro de la Compañía Trasmediterránea que hacía viajes a Buenos Aires. El 14 de diciembre de 1924 fue nombrado para ejercer el cargo de médico titular inspector municipal de Sanidad de la Villa de Moya, hasta su fallecimiento ocurrido el día 3 de febrero de 1937.

Enrique de la Peña Rey. Nació en Cádiz en 1870, estudió el bachillerato en el Seminario de Las Palmas, y marchó primeramente a Madrid, donde fue funcionario del Ministerio de Fomento y más tarde de Correos, en la ciudad de Cádiz. Aprovechando estas estancias, cursó en ambas Facultades su carrera de medicina, licenciándose en esta última, el 28 de octubre de 1892. Establecióse primero en Arucas y después en el Puerto de La Luz donde fue médico de Sanidad Exterior, y por contrata, de la Casa de Socorro del Puerto. Asistió a los contagiados durante la epidemia de peste bubónica ocurrida en esta parte de la ciudad y a los accidentados de las Casas Consignatarias. Enviado por el Ayuntamiento con don Federico León a París, para estudiar la difteria y la aplicación del suero, fueron los primeros que trajeron las jeringas con émbolo de cuero. Falleció el 17 de enero de 1927, a los 67 años de edad; y alcanzó popularidad porque en su visita a la Isleta usaba sombrero hongo, quitasol verde y cuidada vestimenta.

Luis Rubio Janini. Nació en 1878 en Tarragona. Después de estudiar el bachillerato en su ciudad natal, se licenció en Medicina en la Universidad de Barcelona. Ingresó por oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar e inscribió su título en Las Palmas el año 1900, donde ejerció como especialista de Otorrinolaringología, siendo el primer médico que hizo intervenciones quirúrgicas en esta rama de la medicina. Director del Hospital

Militar pasó después al de Cádiz y otras provincias españolas, hasta su jubilación. Fue nombrado Académico de la de Medicina de Barcelona, y en esta última capital falleció a los 88 años de edad, el 25 de marzo de 1966.

Julio González Martínez. Nacido en Oquendo (Álava) el año 1885, terminó su bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Vitoria. Comenzada su carrera de Medicina en Valladolid en 1901, pasó a Santiago de Compostela y la terminó en Zaragoza, el año 1907.

Ejerció durante dos años en Pipaona de Ocón (Logroño) y después durante otros cuatro en Peñacerrada (Ávila). Una vez doctorado, hizo las oposiciones a Sanidad Militar en 1913, pasando a desempeñar destinos como médico del ejército en Barcelona y África, donde le concedieron dos cruces pensio-nadas. En 1916 fue trasladado a la isla de Gran Canaria.

De su meritoria actuación como médico de Sanidad Militar, habla el doble título de Caballero de 1.^a clase de la Orden del Mérito Militar concedidas con fechas de 15 de junio de 1920 y 14 de marzo de 1925; el primero debido a hechos de armas realizados en el territorio de Melilla y el segundo en los llevados a cabo en Ibn-Hassarem y el paso del Kert. Poseyó la medalla de la Cruz Roja del Mérito Militar y de la Campaña de Marruecos. Fue profesor de las Damas Enfermeras de la Cruz Roja de Las Palmas, en el año 1922.

Retirado voluntariamente del ejército a partir de 1924, siguió ejerciendo su carrera como oftalmólogo, pero vuelto al ejército activo como voluntario, durante la guerra civil española en el Hospital Militar de Las Palmas con el grado de capitán, le fue concedida la Medalla de Campaña con distintivo de Retaguardia en fecha de 16 de mayo de 1940. Falleció el 24 de marzo de 1951.

Eugenio Pastor Krauel Marra y Marra. Nació en Málaga el 13 de agosto de 1888. Licenciado en la Facultad de Medicina de Cádiz el año 1910, doctoróse al siguiente, e hizo oposiciones al Cuerpo de Sanidad Nacional ocupando las plazas de Director de Sanidad Exterior de Santa Cruz de La Palma y de Sevilla. Fue médico del laboratorio de Higiene de Santa Cruz de Tene-

rife, Jefe Provincial de Sanidad de Las Palmas y últimamente Inspector General de Sanidad Exterior. Experto de la O.M.S. y Caballero Gran Cruz de la Orden de San Lázaro de Jerusalén, fue condecorado con la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad, con la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase con distintivo morado y blanco, y con la Cruz Roja del Mérito Militar. Falleció en Madrid el 22 de diciembre de 1966.

Vicente Mingarro González. Nació el 5 de enero de 1889 en Burriana (Castellón de la Plana); hizo sus estudios secundarios en la Academia de Cabanillas de Valencia y su carrera de Medicina en la misma Facultad. Licenciado en el año 1913, desempeñó la plaza de médico titular del Ayuntamiento de la Villa de la Guardia (Jaén), durante cinco años, la de Monjivar (Jaén) doce años, la de Chera (Valencia) cinco años, la de Santa Lucía de Tirajana, trece años y la de Las Palmas de Gran Canaria, hasta su jubilación.

Escritor desde su juventud en periódicos y revistas, fue asiduo concurrente a la tertulia de Blasco Ibáñez y dejó escrita una novela inédita, con el título de *En plena euforia*. Presentó un trabajo en Sevilla al Congreso de Psiquiatría celebrado el año 1922 que fue premiado. Falleció el 16 de octubre de 1966.

Juan Martín de Santa Olalla Esquerdo. Nació en Villajoyosa (Alicante) el 8 de septiembre de 1892. Licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid en el año 1915, ocupó la plaza de Médico titular de Santa Brígida desde finales del mismo año hasta los comienzos de 1920. Durante su permanencia en la Villa estableció una residencia de enfermos mentales de ambos sexos y dedicó sus actividades profesionales a medicina general y enfermedades de la mujer.

Trasladado a Alicante, ganó por oposición, con el número 1.º, la plaza de médico de la Casa de Socorro y al año siguiente, también con el número 1.º, la del Hospital Provincial de la misma ciudad. Establecido en dicha capital, se especializó en enfermedades del corazón y pulmones y realizó investigaciones con el químico francés Mr. Fleuret sobre la tuberculosis laríngea, llegando a conseguir un producto llamado SOF, al parecer de magníficos resultados en su tratamiento, investigaciones que

fueron interrumpidas durante la guerra civil española, porque tanto el laboratorio como la clínica fueron destrozados por las luchas entre los beligerantes. Falleció el 1 de enero de 1946.

Recaredo Rafael Nacher García. Nació en Chiva (Valencia) en marzo de 1880. Licenciado en la Facultad de Medicina de Valladolid, inscribió su título en esta Subdelegación de Medicina el 9 de julio de 1905 y se estableció en Bañaderos (Aruacas), en el año 1909. Sin recursos económicos, su modesta instalación de médico tuvo que hacerla con el crédito que le ofrecieron los vecinos del pueblo.

Durante doce años ejerció la profesión rodeado del cariño y respeto de sus enfermos, porque fue hombre lleno de humanidad y comprensión, logrando penetrar en el alma de sus semejantes. Al llegar el año 1921 por razones de fuerza mayor, ya que tenía que dar educación a sus hijos, se trasladó a Valencia donde siguió ejerciendo su profesión con éxito creciente hasta lograr una gran clientela.

En Chiva, su pueblo natal, y por gratitud de sus paisanos le fue dado su nombre a la calle principal, a pesar de ser siempre reacio a toda clase de homenajes. Hombre de espíritu sensible, cultivó la pintura, la música y el periodismo. Una rara nostalgia le obligaba con frecuencia a trasladarse a esta isla y en la plaza de Bañaderos bajo los árboles y ante la iglesia de San Pedro, sentado entre los viejos amigos, pasaba horas de grato contenido. Falleció el 18 de febrero de 1955.

José Agustín Martínez Gamboa. Nació en Madrid el 5 de octubre de 1868. Cursó los estudios generales del bachillerato en el Instituto de San Isidro de la misma capital y los universitarios, con el máximo aprovechamiento, en la Facultad de Medicina de San Carlos. Licenciado en 1890 a los 21 años y Doctorado al año siguiente, hizo oposiciones al Cuerpo de Sanidad Militar en el año 1892, obteniendo plaza de médico 2.º Destinado con su regimiento a la Campaña de Cuba, fue trasladado, una vez ésta terminada, a Melilla, donde residió unos pocos años.

En 1906 fue nombrado para ocupar la Dirección del Hospital Militar, como Comandante médico, cargo que estuvo des-

empeñando durante el tiempo en que fue Teniente Coronel, para lo cual fue preciso elevar la categoría del mismo por la Inspección de Sanidad Militar, siendo a la vez nombrado Jefe de Sanidad Militar de Las Palmas. Al ascender a Coronel fue trasladado a Santa Cruz de Tenerife primeramente, y más tarde al Hospital Militar de Carabanchel (hoy Gómez Ulla) en Madrid, del cual fue Director durante seis años.

En 1932 fue ascendido a Inspector de Sanidad de la 1.^a Inspección General del Ejército y nombrado Director del curso de Coroneles para ascensos a Generales en la Escuela Superior de Guerra. Pasado a la reserva, fue elegido vocal de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos Militares.

Durante los dieciocho años que estuvo ejerciendo la profesión en Las Palmas, fue el primer médico que hizo uso del salvarsán en el tratamiento de las enfermedades venéreas. Condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, dos Cruces del Mérito Militar de 1.^a clase con distintivo rojo, Cruz de 2.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco, Cruces de las campañas de Cuba y Africa y cruces de Alemania y Portugal, falleció en Madrid el 17 de marzo de 1953.

Antes de cerrar las páginas de esta Historia de la Medicina de Gran Canaria, justo es que queden inscritas en ellas, los nombres de los médicos que ejercieron la profesión en esta isla durante un tiempo breve, bien, porque desempeñaron plazas de médicos de los regimientos correspondientes al Ejército de tierra u ocuparan cargos en el Hospital Militar situado en locales no acondicionados, o bien porque, nombrados médicos titulares de las pocas plazas que se habían creado en los pueblos del interior, su estancia sólo sirvió de paso para buscar otras mejor remuneradas o que más convinieran a sus planes e ilusiones.

Siguiendo el orden trazado en los capítulos anteriores,

sólo he de referirme a los facultativos nacidos en el último tercio del siglo XIX que inscribieron sus títulos en los libros de Registro llevados a cabo por la Subdelegación de Medicina, único organismo oficial autorizado para ello, antes de la creación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia.

Fueron éstos por orden de inscripción: Domingo Molins José Sintés Llabrés, Jaime Ramón Roca y Sastre, Pablo Samper Sallent, José Benjumea Muñoz, Juan Sansó Noguera, Victoriano Romero Pérez, César Samper Gonçalves, Isidro Quevedo García, médico militar, Pedro de la Hera y Otaño, médico militar, Pablo Barenchea Alcain, Pedro Zapatero, Alejandro Soler Adema, Manuel Arranz de Arce, médico militar, Manuel Íñigo Honques, Eugenio Tomás Ávila Abad, Francisco Capelo Juan, Gaspar Araujo Luces, Fulgencio Romero García, Julio Gimeno Bayón Rueda, Juan Pacheco y de Fuentes, Álvaro del Río González, Alfredo Pina Vidal, Manuel Pinto Boisset, José Soler Pellicer, Agustín Goti Yturriosbeitia, Joaquín Luna Mora, José Soler Pinto, Juan Antonio Hernández, Félix Beltrán de Heredia Velasco, Rafael Martínez Molinary, Ángel Lora Buisa, Dionisio Ramón Muñoz García, Felipe Campos Albuerne, Antonio Quintero Malvar, Francisco Javier Tejero y Espino, Juan Hernández Suárez, Silverio Domínguez Sáenz, Francisco Marrero Macías, Joaquín Herrero Mantilla, Manuel Meléndez Castañeda, Pedro Robustiano del Pino Quiñones, José Zamora Victoria, Benjamín Bonet Jordán, Modesto Lorenzo Quiles González, médico militar, Angel Rodríguez Montero, médico de Sanidad Marítima y Priscilo Luis Martín Pérez, Jefe Provincial de Sanidad.

De ellos fueron canarios, Feliciano Benítez Lorenzo, natural de Las Palmas, Licenciado en Madrid en marzo de 1872, Victoriano Romero Pérez, natural de Agüimes, Licenciado en mayo de 1891, Isidro Quevedo García, natural de La Orotava, Licenciado en marzo de 1897 y Francisco Marrero Macías, natural de Mogán, que ejerció la profesión hasta su muerte, en Madrid.

HOSPITAL REINA VICTORIA.

(Queen Victoria Hospital for Seamen)

El crecimiento marítimo y comercial que fue adquiriendo la isla de Gran Canaria, como consecuencia de la construcción del muelle del Puerto de La Luz y la serie de líneas de navegación que hacían escala en su bahía, impulsó a la colonia inglesa, la más importante de las que formaban parte de la agrupación de extranjeros existentes en la isla, a pensar en el establecimiento de un pequeño hospital que sirviera para asistir a los tripulantes de sus barcos y a los elementos que formaban parte de ella.

Instalado primeramente en el año 1891, en una casa particular situada en una de las calles del barrio, estaba constituido por dos habitaciones al cuidado de una enfermera y en ellas se atendía a los heridos y accidentados en el trabajo. Más tarde, visto el auge que fue adquiriendo se hizo necesaria la construcción de un edificio dotado de las dependencias precisas para esta clase de establecimientos, y a tal efecto se levantó en el istmo de Guanarteme una casa de dos plantas (alto y sótano) que fue inaugurado el año 1905, frente a las bahías de Las Canteras y Puerto de La Luz. Tenía tres fachadas que daban: una a la carretera o calle Albareda, otra a la playa antes nombrada, y la tercera a la calle marcada con la letra R. n.º 4.

Tanto su construcción como su sostenimiento, se debieron a suscripciones y donativos de la colonia inglesa y compañías extranjeras de vapores que hacían sus operaciones en el mencionado puerto. En él prestaron sus servicios, los médicos Juan Creasley Taylor y Jaime Fuster Barceló, en 1891; Briand Meland en 1895, Stamford Harris en 1896, Jacobo Fleming Raxter en 1900, Crichton Rut Scart en 1901, Alfredo Foster en 1911, Willian Massingherd Middleton en 1912 y Francisco George Cross en mayo de 1914, último facultativo con título

extranjero que tuvo permiso del Gobierno español para ejercer su profesión en la isla.

LA MEDICINA EN ESPAÑA AL FINALIZAR EL SIGLO XIX.

La Medicina en España durante el siglo XIX comenzó con los trabajos llevados a cabo para difundir la vacuna contra la viruela en su territorio y en el de sus Colonias, por Piguillem, Gil y Albéniz, Pedro Martínez, Vicente Blasco, Luzuriaga, Zunzunegui, Hernández Morejón y sobre todo por Francisco Balmis que dirigió, como dije en páginas anteriores, la expedición científica organizada para extenderla por todas nuestras provincias de ultramar, después de haber hecho escala en Santa Cruz de Tenerife.

La enseñanza de la Medicina fue reformada principalmente por Castelló, creando la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y modificando los Cuerpos de Sanidad Militar, de Baños y las Academias de Medicina; por Mata al fundar los estudios médicos legales, por Seoane al redactar el proyecto de Sanidad Nacional, y por Monlau y Roca al defender los progresos de la Higiene.

Los estudios anatómicos llegaron a alcanzar en este siglo un grado de desarrollo y perfeccionamientos muy diferentes a la pobreza y atraso en que estuvieron sumidos durante el siglo XVIII. Este progreso se inició con la publicación de la Anatomía de Bonells y Lacaba y las disecciones llevadas a cabo en el Colegio de San Carlos, por los maestros Argumosa, Castelló, Hisern, Sánchez de Toca, Fourquet, Martínez Molina, Maestre de San Juan, Creus y Velasco, entre otros admiradores de aquellos maestros y discípulos del inmortal Gimbernat. En Valladolid, Calleja y Salvino Sierra; en Valencia, Llobet y Zurriaga; en Barcelona, Letamendi; en Cádiz, Rubio y Gali y en Zaragoza, Fernández de la Vega y Lozano, por no hacer larga la lista de los que sembraron las enseñanzas a fuerza de tenacidad, independencia de juicio y hábito de observación. De esta manera

se constituyó la pléyade de algunos que continuaron la labor y el entusiasmo por estos estudios.

Entre los cirujanos ocuparon lugar destacado en la Medicina del siglo XIX, Alejandro San Martín, Diego de Argumosa, Ribera Sans, Federico Rubio, Gutiérrez y González creador de la Ginecología en nuestra nación, Salvador Cardenal en Barcelona, entre otros, por sus intervenciones quirúrgicas de toda clase, en cabeza, parótidas, tórax y abdomen, creando los cimientos que habían de servir de base a las diferentes especialidades nacidas y personalizadas a través de los años. Así en el campo de la Obstetricia, se hicieron famosos Cortejarena, Alonso Rubio, Marqués del Busto, Fernández Chacón, Fargas y Roca, y Recasens; en el campo de la Pediatría, Fernández Gómez, Ulecia, Tolosa Latour, Benavente; en el de la Oftalmología, Cervera y Cayetano del Toro, en Dermatología Olavide, Azúa, Benito Hernando y Castelo y en Psiquiatría, Esquerdo, Jaime Vera y Simarro.

Respecto a la Medicina Interna, ocuparon también lugar preferente, Bonifacio Gutiérrez, Martín de Pedro, Simón Hergueta, Cortezo, Pulido, Isla, Huertas, Ustariz, Sánchez Ocaña y Alonso Sañudo y tantos otros que dieron prestigio a la Ciencia de Hipócrates y Galeno.

No era de extrañar, por lo tanto, que la Medicina en Gran Canaria evolucionara paralelamente a la de la madre patria y que el médico fuera respetado como tal profesional. Muchos de los pueblos de la isla contaban con sus facultativos de Medicina y el tránsito por sus carreteras hacía más factible la comunicación entre ellos para celebrar consultas y resolver casos de urgencia. En todo este tiempo y más en los finales de siglo, existió el médico de cabecera, aquel médico que sin poseer la vestimenta de sus comienzos, puesto que ya se había democratizado, fue el legítimo representante de la ciencia y arte de curar en el seno de la familia, porque curaba con la fe que inspiraba, y porque fue siempre el depositario de su confianza.

Este médico llegó a ocupar sitio destacado entre los demás compatriotas, no sólo por poseer los conocimientos precisos para tratar la enfermedad, sino por el ambiente, el estímulo y

las enseñanzas recibidas de aquellos maestros de la Medicina española, que les hicieron en todo momento, ponerse al tanto de los adelantos de la ciencia con sus principios y causas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE GRAN CANARIA AL FINALIZAR EL SIGLO XIX.

Las aguas minero-medicinales de Gran Canaria, como aguas de mesa y de tratamiento en muchas enfermedades, han venido usándose desde los tiempos posteriores a la Conquista hasta nuestros días. Ya a partir de 1480, los moradores de la isla acudían en tropel a la playa de las Salinetas y Gando a beber las aguas que en ellas nacían, no sólo desde el punto de vista laxante, sino como recalificante, pues decían que los primitivos pobladores eran más fornidos y tenían las canillas más fuertes que las que ellos poseían, sin duda debido a la composición rica en cal y magnesia que tenían.

De estos manantiales existió uno conocido con el nombre de Fuente Santa, que tuvo fama mundial, por sus termas medicinales, y a ella acudían los enfermos de Europa y América infestados de venéreo y afecciones cutáneas. La irrupción volcánica acaecida el 13 de noviembre de 1646, la hizo desaparecer.

En 1785 don José de Viera y Clavijo efectuó el primer análisis de las aguas de Teror del que dio cuenta a la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 21 de noviembre del mismo año. Este trabajo, llevado a cabo de conformidad con los conocimientos adquiridos en París al lado de Mr. Sigaud de la Fond y Baltasar Jorge Sage en el año 1777, sirvió para clasificar las dichas aguas como acídulas debido al aire o gas méfítico de la tierra calcárea con algunas partículas de hierro y sal común. Al año siguiente y en el mismo mes de noviembre leyó en la mencionada sociedad otra memoria sobre el análisis de las aguas de la Fuente Agria de Telde que clasificó también como aguas acídulas cargadas de aire fijo.

Tal importancia dio Viera a las aguas minerales de la isla

que, en ocasión de existir en la misma una epidemia de fiebres pútridas y biliosas, dirigió en nombre de las fuentes de agua agria de Canaria una carta al pueblo, haciendo presente que valiéndose los médicos de los ácidos minerales y vegetales para neutralizar las disoluciones de los humores alcalinos, origen de la malignidad de esa epidemia, no tenía explicación el hecho de que no se acordaran de ellas siendo como son acídulas, por ser hijas del gas carbónico llamado antes aire fijo.

Esta carta exposición que en nombre de la Fuente Agria de Teror, de las del valle de Cáceres en Telde, de la Fuente Agria de Tinoco en la costa de Layragas hizo pública, tuvo fecha del año 1811, por lo que hay que añadir que en esta época eran numerosas las fuentes de aguas minerales que existían en Gran Canaria. Son dignas de mención, a más de las referidas, las de la Pollina situadas en la ciudad de Arucas a 300 metros sobre el nivel del mar; las del Porrón y Peñón en la Costa de los Bañaderos; la del barranco de Los Frailes cerca de la Vega de Santa Brígida; las del Caidero, San Antonio y Río situadas respectivamente en Guía, Hoya de Pineda y cerca del mar, dentro de la jurisdicción de esta ciudad norteña, las de Teror, El Conde y el Ingenio Blanco. En Santa Lucía de Tirajana y en el barranco de Rosiana, existía una fuente con agua bicarbonatada y otra parecida en la Montaña de Doramas en Moya.

En el año 1844, el Conde de la Vega Grande publicó un manifiesto poniendo de relieve la necesidad de que, dada la facilidad conque los compatriotas se entregaban sin conocimiento alguno al uso de las aguas minerales y velando por su salud, mandó a analizar las aguas del Valle de San Roque, Teror y Firgas a París, y en los laboratorios de los profesores Orfila y Lehiou, para que los médicos conociesen sus composiciones y tuvieran datos científicos que les sirvieran de base para recomendarlas a sus enfermos.

En 1868, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, vistos los efectos beneficiosos que producían las aguas minerales de Azuaje, ordenó se remitiesen unas muestras al Catedrático de Química de la Universidad de Santiago, don Antonio Casares

para su análisis en unión de un informe que sobre sus propiedades terapéuticas habían escrito los médicos don Domingo J. Navarro, Gregorio Chil, Pedro Suárez, Miguel de Rosa, Manuel González, Luis Navarro y Domingo Déniz.

En 1881 el Dr. Juan Padilla, publicó en la revista *El Museo Canario*, una relación de las aguas conocidas en esta fecha, mencionando, además de las ya referidas, las de Santa Catalina en la ciudad de Las Palmas investigadas por Mehu y Lasegue en París en el año 1869 y las sulfo-potásicas llamadas Marchanas, cerca de Melenara, las de Marfú en el Ingenio y las clorurado sódicas de las Goterillas, como menos importantes.

En 1887 se publicó también en virtud de patriótica gestión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con unas observaciones del médico don Salvador Monagas, el análisis de las aguas de Azuaje y más tarde en 1909 unos apuntes sobre las mismas del Dr. Apolinario Macías.

En 1911 leyó un trabajo sobre “El clima de Canarias como recurso terapéutico” en el Congreso de Hidrología y Climatología Médicas celebrado en Madrid, el Dr. Luis Millares Cubas, y en la relación que de sus aguas hace, nombra por primera vez las de Los Berrazales. En 1917 el médico titular de la Villa de Teror don José Cabrera Medina publicó en *Gaceta Médica Catalana* un estudio sobre las aguas minero-medicinales de la Fuente Agría de dicho pueblo, acompañado de un análisis efectuado por el Licenciado Sr. Ruyra, y poco después fueron dadas a conocer las del Cristo Rincón, situado en la jurisdicción de San Lorenzo.

De todas estas aguas que brotan en diferentes manantiales situados en distintos sitios de la isla, las únicas explotadas en este siglo XIX desde el punto de vista medicinal, bien tomadas como aguas de bebida o en baños para tratamiento de varias enfermedades, tenemos las de Teror, San Roque, Firgas, Los Berrazales, Santa Catalina, Cristo Rincón y Azuaje.

Las aguas de Teror nacidas a la derecha del barranco de su nombre están situadas en un hermoso valle rodeado de altas montañas, ubicado a dos kilómetros de la villa y a 19 de Las Palmas. Su origen remonta históricamente al año 1481 y desde

esa fecha es bebida y usada con distintos fines por los habitantes de Teror. De sus manantiales los llamados del Molino y de la Fuente Agria, son los más importantes. Están clasificadas como bicarbonatadas sódicas, tienen sabor ligeramente agrio y picante debido al anhídrido carbónico que contiene y las usaron bebidas en las enfermedades biliares, dispepsias ácidas y afecciones renales de tipo calculoso, así como tomadas en cantidad por las mañanas en ayunas, en lavativas y menos veces en baños y fomentos, para ciertas enfermedades de la piel.

Las aguas de San Roque emergen en un valle del mismo nombre situado entre la ciudad de Telde y el pueblo de Valsequillo, a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar. El manantial está separado 5 kilómetros de Telde y 19 de Las Palmas.

En 1786, un año después del practicado a las aguas de Teror, Viera y Clavijo comunicó a la Real Sociedad Económica, el resultado del efectuado con arreglo a sus conocimientos, y más tarde lo fueron por Orfila y Lehieu en el año 1844, por el Dr. Canivell en 1912, y por el Dr. Isla en Madrid durante el año 1915. Por estos análisis fueron clasificadas como bicarbonatadas variedad sulfocloruradas, y como tales usadas en afecciones gástricas de tipo hiperclorhídrico, estreñimiento, manifestaciones artríticas y disquinesias biliares: Antiguamente hacían uso de tinas para tomar baños al aire libre o protegidos por cobertizos, en el tratamiento de ciertas dermatosis, neuralgias y afecciones reumáticas, pero su mayor consumo lo efectuaban en bebida como agua de mesa, embotellándose para su venta al público.

Las aguas de Fargas brotan en la abrupta ladera de la margen derecha del barranco de la Virgen o Azuaje, a 470 metros sobre el nivel del mar y distantes del pueblo de Fargas cinco kilómetros. A lo largo del barranco surgen varias fuentes que dan salida a estas aguas, pero sólo dos son las más importantes por su calidad y condiciones organolépticas; las llamadas Fuente Agria y La Ideal, que, además de tener un caudal que no merma en las distintas épocas del año, tienen temperatura de 21 grados.

Son aguas represadas a una cierta profundidad imposible de apreciar y son llevadas a la superficie por los desprendimientos del ácido carbónico al seguir el curso irregular de las grietas producidas en la zona comprendida entre las dos fallas existentes en dichos terrenos. Pertenecen por lo tanto estos manantiales al tipo de los yacimientos de aguas subterráneas constituidos por mantos contenidos en el sitio de las rocas tobáceas interrumpidas por riscos de rocas modernas.

El agua de Firgas es biológicamente pura y están clasificadas por su composición en bicarbonatadas sódico-aciduladas, por lo que se usan en los procesos dependientes de trastornos de la nutrición, dispepsias, afecciones del hígado y riñones de tipo calculoso, pero sobre todo, ellas se consumen como aguas de mesa por su exquisito sabor y por las condiciones que posee para ayudar a la digestión, razones que hablan en favor del empleo, embotelladas, que se hacen en diferentes sitios de la Península y Costa de África.

Las aguas de Los Berrazales, situadas en la meseta de una montaña llamada Montaña Gorda, en el término municipal de Agaete, emergen del barranco de su nombre y a distancia de 55 kilómetros de Las Palmas, a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar. Sus propiedades medicinales fueron descubiertas en el año 1870 al observar el individuo encargado de la limpieza del naciente y los individuos que vivían por las intermediaciones, que tanto ellos como los animales que llevaban consigo, se mejoraban visiblemente de las enfermedades que padecían en la piel, sobre todo si eran utilizadas en forma de baños. En vista de estos descubrimientos los pacientes acudían a la fuente no sólo para bañarse sino para beberla en cantidad, cuando se dieron cuenta de que eran diuréticas y corregían trastornos intestinales. Así las cosas, el dueño del terreno mandó a construir tres tinas revestidas de azulejos que fueron utilizadas por los enfermos. Años después fue construido el Balneario Los Berrazales situado a poca distancia, con 14 apartamentos de tinas donde llegaba el agua conducida por un sistema de distribución especial a fin de no perder su radioactividad.

Las aguas de Los Berrazales están clasificadas como bi-

carbonatadas, subgrupo ferruginosas, y dejan en los saltos por donde circula una coloración ocrácea debida a la precipitación del hierro que contiene, en sesquióxido, al ponerse en contacto con el aire. Su sabor es marcadamente estíptico y astringente y agradable, y su principal acción terapéutica la ejerce sobre los reumáticos de tipo crónico en forma de baños, por sus propiedades diuréticas, radioactivas y termales, y en los hipertensos, artríticos y procesos congestivos ginecológicos. Como bebida, en la litiasis hepática y renal, dispepsias, anemias ferropénicas, y en ciertas dermatosis de origen metabólico, en los cuales se aplican sus lodos directamente sobre el proceso cutáneo.

Las aguas de Santa Catalina, situadas en Las Palmas entre el núcleo de la población antigua y el moderno barrio de La Luz, se presentan en pozo abierto a cinco metros de profundidad y en una roca a 85 metros de distancia de la ribera del mar. Pertenece al grupo de las clorurado-sódicas ricas en principios mineralizadores, gran cantidad de bicarbonatos, principalmente de magnesio y ácido carbónico libre, por cuyas circunstancias su sabor no es tan salado.

Indicadas en el estreñimiento, en los procesos intestinales en que alterna éste con las diarreas y en las cefalalgias y flatulencias gastro-intestinales. En los baños, calentados artificialmente, se emplean en los reumáticos crónicos, escrófulas y como coadyuvantes de los baños de mar, a cuyo efecto existía un antiguo balneario que ha desaparecido, al ser adquiridos los terrenos colindantes para otros fines.

Las aguas del Cristo Rincón o del Rincón, conocidas por los pescadores y caminantes que transitaban y efectuaban operaciones en la llamada playa del Rincón, por la facilidad con que hacían sus digestiones, emergen en este sitio, jurisdicción de San Lorenzo, a doce kilómetros de Las Palmas, en un pozo de tres metros de profundidad al que van a abocar dos galerías artificiales de 30 metros de longitud cada una. Clasificadas como aguas clorurado bicarbonatadas sódico-magnésicas, acídulas, fueron empleadas en los estreñidos, ictericias catarrales,

catarros crónicos, ulceraciones de la piel, leucorreas, blenorragias crónicas, otorreas y piorreas ligeras.

Las aguas de Azuaje brotan en el barranco de Guadalupe o Azuaje, situado entre los pueblos de su nombre y Fargas, por tres manantiales llamados por los vecinos Fuente Santa a causa de sus virtudes medicinales, acompañados de gran desprendimiento de burbujas de ácido carbónico. La temperatura es de 30 grados centígrados, siendo la mayor entre todas las demás de las islas. Sus virtudes medicinales eran conocidas desde antiguo por las radicales curaciones obtenidas en las heridas y úlceras de mal carácter, bien fueran de origen escrofuloso, herpético o sifilítico. En 1869 la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por conducto de su director don Domingo Déniz, las envió para análisis, al catedrático de Santiago don Antonio Casares, quien las calificó de bicarbonato-sódicas.

Se usaron como bebida y en baños. Tomadas bajo la forma primera, fueron empleadas en las dispepsias de tipo hiperclorhídrico; en las secundarias a enteritis crónica; en la litiasis biliar, cirrosis, e infartos hepáticos; y como diuréticas, en la cistitis, litiasis urinaria, gota, diabetes y reumatismo. Como baños, en los procesos anticongestivos, afecciones cutáneas agudas como el eczema y el impétigo, en las crónicas como úlceras varicosas, prurito vulgar y ocnas, y como sedantes, en algunas enfermedades nerviosas y afecciones inflamatorias del útero y anejos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.—ABREU GALINDO (FRAY JUAN). *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, escrita por el Rvdo. Padre Fray Juan, del orden de San Francisco, 1848.
- 2.—ACTAS DEL PRIMERO Y SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA DE LA MEDICINA, celebrados en Madrid y Salamanca. Años 1963 y 1965.
- 3.—ALONSO, MARÍA ROSA. *Folklore infantil*. Revista "El Museo Canario", n.º 12. Año 1944.
- 4.—ALONSO, MARÍA ROSA. *Antonio de Viana*. Revista de Historia, n.º 95 y 96.
- 5.—AFONSO, LEONCIO. *Esquema de Geografía física de las Islas Canarias*. 1953. La Laguna de Tenerife.
- 6.—ALVARADO FRANCHY. (ANDRÉS). *Tesis doctoral, "Du lupus et ses diverses moyens du traitement et en particulier avec les applications locaux du creosota et calomelanos"*. Montpellier. Año 1884.
- 7.—ÁLVAREZ DELGADO, (JUAN). *Canciones populares canarias*.
- 8.—ÁLVAREZ DELGADO, (JUAN). *De la vida indígena. La higuera, árbol propio del país*. Revista de Historia n.º 66.
- 9.—ÁLVAREZ DELGADO, (JUAN). *El Dr. Troya*. Revista de Historia n.º 49 - 52.
- 10.—ÁLVAREZ RIJO (J.A.). *Cuadro histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*. Ediciones "El Gabinete Literario".
- 11.—ALZOLA GONZÁLEZ, (JOSÉ MIGUEL). *Domingo Déniz Grek*. Ediciones "El Museo Canario". Gráficas Cóndor 1960. Madrid.
- 12.—ANÓNIMO. *Crónica del Matritense escrita entre 1542 y 1545*.
- 13.—ANÓNIMO LAGUNENSE. *Conquista de la isla de Gran Canaria hecha por mandato de los Reyes Católicos don Fernando y doña*

- Isabel, por el Capitán don Juan Rejón y el Gobernador Rodrigo de Vera, con el Alférez Mayor Alonso Jáimez de Sotomayor.
- 14.—ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, dirigido por don Antonio Rumeu de Armas, bajo el Patronato de la Casa de Colón. Colección completa. Madrid.
 - 15.—APOLINARIO MACÍAS (BARTOLOMÉ). *Tesis doctoral: "Lepre, Sclerodermie et asphixie locale des extremités. Contribution à l'étude comparée de ces trois Syndromes cliniques"*. Montpellier. 1881.
 - 16.—APOLINARIO MACÍAS (BARTOLOMÉ). *Baños de Azuaje. Aguas minerales de Gran Canaria*. Revista "El Museo Canario".
 - 17.—ARANZADI (T.) Y HOYOS SÁINZ (L). *Notes préliminaires sur la Crania Hispánica*. París 1913.
 - 18.—AFAUS, MARIO Y FERNÁNDEZ IRUEGAS, PABLO. *Informes sobre el agua de Firgas*.
 - 19.—ARCHILLA, RICARDO. *Historia de la Medicina de Venezuela*. Año 1961. Tipografía Vargas.
 - 20.—ARCHIVOS DE LA INQUISICIÓN. (Siglos XVI, XVII y XVIII). (Expedientes instruidos a varios médicos. Procesos contra Francisco Jiménez, Álvaro Méndez, Licenciado Reynaldo, Maestre Mateos y Juan Perdomo Bethencourt). Catedral Basílica, Parroquia de San Agustín, Biblioteca Provincial, y del Marqués de Acialcázar.
 - 21.—ARMAS AYALA, ALFONSO. Graciliano Afonso. *Un prerromántico español*. Revista de Historia Canaria. La Laguna de Tenerife.
 - 22.—BAADER (O). Cro-Magniden topen aus Nordafrikaztshe für Morph. Anthr. Bd 41.1.944.
 - 23.—BANDINI GATTI. *Josef reconocido*, auto sagrado compuesto en Viena el año 1733 por el célebre Metastasio traducidos al castellano en el mismo género de versificación. Año 1803. B.M. de T.
 - 24.—BARRAS DE ARAGÓN (F. de las). *Actas y memorias de la Sociedad española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. 1922.
 - 25.—BENÍTEZ PADILLA, SIMÓN. *Gran Canaria a mediados del siglo XIX*. Ediciones del Ayuntamiento de Las Palmas 1950.
 - 26.—BERTHOLON (L) ET CHANTRE (E). *Recherches anthropologiques dans la Berberie Orientale*, Lyon, 1913.
 - 27.—BETHENCOURT, ANTONIO. Diario recopilado y prologado por A. Millares Cubas.
 - 28.—BETHENCOURT, ANTONIO. *Diario de su vida a fines del siglo XVIII*. Editado por la sociedad "El Museo Canario". Editorial Talleres Voluntad. Madrid.
 - 29.—BLANCO SAPERA, JOAQUÍN. *Consideraciones generales sobre las aguas minerales de Gran Canaria*. Revista "El Museo Canario". Año 1882.
 - 30.—BONNET Y REVERON (BUENAVENTURA). *Las Canarias y la Conquista francorromanda*. Juan de Bethencourt. 1944.

- 31.—BONNET Y REVERON (BUENAVENTURA). *Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico*. Revista de Historia n.º 57 y 58.
- 32.—BONTIER (FRAY PEDRO) Y LEVERRIER (JUAN). *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias, principiada en el año 1402 por el señor Juan de Bethencourt, Chambelán del Rey Carlos VI. Escrita en el mismo tiempo por Fray Pedro Bontier, religioso de San Francisco y Juan Leverrier, presbítero, capellanes domésticos de dicho señor de Bethencourt, consejero del rey en el Parlamento de Ruen. 1402*. Imprenta Isleña Santa Cruz de Tenerife. 1847.
- 33.—BOSCH HERNÁNDEZ, JUAN. *Patología regional con especial estudio de la isla de Gran Canaria*. Año 1950.
- 34.—BOSCH MILLARES, JUAN. *La terapéutica de los aborígenes*. Libro homenaje al Profesor Hernando. Madrid, Editorial Hernando.
- 35.—BOSCH MILLARES, JUAN. *El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días*. Editorial Minerva. Las Palmas. 1940.
- 36.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Los Hospitales de San Lázaro y de Curación de la ciudad de Telde*. El Museo Canario. Año 1954.
- 37.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Las armas y fracturas de cráneo de los guanches*. El Museo Canario n.º 9.
- 38.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Don Luís Millares Cubas. Médico, sanitario y hombre de letras*. El Museo Canario.
- 39.—BOSCH MILLARES, JUAN. *El folklore médico canario*. Conferencia pronunciada en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Año 1952.
- 40.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Aspectos de la Medicina popular canaria*. Actas del 1.º y 2.º Congreso español de Historia de la Medicina.
- 41.—BOSCH MILLARES, JUAN. *La calle Perdomo y el origen de su nombre*. Revista Millares I.
- 42.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Hidrología Médica de Gran Canaria*. II Ponencia a las primeras Jornadas Médicas Canarias, celebradas en Santa Cruz de Tenerife. Año 1932.
- 43.—BOSCH MILLARES, JUAN. *La Medicina canaria en la época pre-hispánica*. Anuario de Estudios Atlánticos. Año 1962.
- 44.—BOSCH MILLARES, JUAN. *Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo*. El Museo Canario, n.º 12.
- 45.—BRAVO, TELESFORO. *Geografía General de Canarias*.
- 46.—BUCHAN, GUILLERMO. *Medicina Doméstica Casera*. M. D. del Real Colegio Médico de Edimburgo, traducido por don Pedro Sumot, presbítero irlandés. Año 1864.

- 47.—BUSTOS Y BLANCO (F.). *Topografía médica de las Islas Canarias*. Año 1864.
- 48.—CABRERA MEDINA, JOSÉ. *Aguas minerales de Teror*. Gaceta Catalana. Año 1917.
- 49.—CALDERÓN, SALVADOR. *Reseña de las rocas de la isla volcánica de Gran Canaria*. Año 1875.
- 50.—CANIVELL. *Análisis de las aguas de San Roque*. Año 1912.
- 51.—CASTIGLIONE, ARTURO. *Historia de la Medicina*. Salvat Editores. Año 1941.
- 52.—CASTILLO, PEDRO (AGUSTIN DEL). Alférez Mayor de Gran Canaria. *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. 1737.
- 53.—CIORANESCU, ALEJANDRO. *El Dr. Fiesco, historiador de Gran Canaria*. Revista de Historia de Gran Canaria n.º 125 al 128.
- 54.—CIRILO MORENO, JULIÁN. *De los puertos de La Luz y de Las Palmas y otras historias*. Ediciones "El Gabinete Literario".
- 55.—CONDE DE LA VEGA GRANDE. *Manifiesto que dirige a sus conciudadanos sobre aguas minerales*. Año 1844.
- 56.—CUADERNOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA. Talleres Gráficos de Cervantes. Salamanca. Tomos I, II y III. Ediciones del Seminario.
- 57.—CÚLLEN DEL CASTILLO, PEDRO. *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*. Introducción, notas y transcripción. Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.
- 58.—CUSCOY, LUIS DIEGO. *Las cuentas del collar*. Revista de Historia n.º 66. La Laguna de Tenerife.
- 59.—CUSCOY, LUIS DIEGO. *Folklore Infantil*. Tomo II de las Tradiciones Populares.
- 60.—CHAMORRO. *Plan de riegos e industrialización de las islas de Lanzarote y Fuerteventura*. Mancomunidad Interinsular de Cabildos.
- 61.—CHIL Y NARANJO (GREGORIO). *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. 1899.
- 62.—CHIL Y NARANJO (GREGORIO). *Mémoire sur l'origine des guanches ou habitants primitives des Iles Canaries*.
- 63.—CHIL Y NARANJO (GREGORIO). Tesis doctoral, "Des différents moyens qui ont été employés dans le but de guérir les retrecissements de l'urethre". París 1857.
- 64.—DARIAS PADRÓN (DACIO). *Breve resumen de la Historia de Canarias*. Año 1934.
- 65.—DARIAS PADRÓN (DACIO), RODRÍGUEZ MOURE (JOSÉ) Y BENÍTEZ INGLOT (LUIS). *Historia de la Religión en Canarias*. Tomo I. Año 1957.

- 66.—DÉNIZ GREK (DOMINGO). Tesis doctoral "Quelques propositions sur l'apoplexie". Montpellier, 1837.
- 67.—DÉNIZ GREK (DOMINGO). *Resumen histórico geográfico de las Islas Canarias*. Inédita.
- 68.—DETL VON BEHR. *Metrische Studient and 152 Guanchenschädeln*. Stuttgart 1908.
- 69.—D. P. E. P. *El viajero universal*. Tomo XI Madrid. Imprenta Villapaldo. 1908.
- 70.—ESPINOSA (FRAY ALONSO). *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*.
- 71.—ESPEJO NÚÑEZ. *Formación Universitaria de Julio E. Tello*. Editorial Médico Peruana, 1959. Lima.
- 72.—FAHRAEUS ROBIN. *Historia de la Medicina*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1956.
- 73.—FALKEMBURGER, FREDERIC. *Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los habitantes antiguos de Canarias*. Revista Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. 1942.
- 74.—FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, FRANCISCO. *Nobiliario de Canarias*. Tres tomos puestos al día por una Junta de Especialistas.
- 75.—FERNÁNDEZ NAVARRO, LUCAS. *El problema del agua subterránea en los países volcánicos*. 1925.
- 76.—FERNÁNDEZ NAVARRO, LUCAS. *Geología de Gran Canaria*.
- 77.—FERNÁNDEZ NAVARRO, LUCAS. *Islas Canarias*.
- 78.—FERRANDIS TORRES, MANUEL. *Historia General de la Cultura*. Año 1948. Madrid.
- 79.—FISHER. *Problemas antropológicos de las Islas Canarias*. Libro homenaje a don Luis de Hoyos Sáinz.
- 80.—FISHER. *Estudios antropológicos sobre Tenerife*. Bull. de l'Ass. Cat. d'Anthrop. Etni Preh. Volumen IV. 1926.
- 81.—GARRISON. *Historia de la Medicina*, traducida del inglés por Eduardo García del Real. Año 1921.
- 82.—GARCÍA IBÁÑEZ, ALBERTO. *Epidemiología de las Islas Canarias*. Conferencia pronunciada en El Museo Canario. 1940.
- 83.—GARCÍA RAMOS BRETRILLARD, ROSENDO. *Revista de las primeras noticias escritas sobre las Islas Canarias*. Imprenta Valentín Sanz 15. Año 1943. Santa Cruz de Tenerife.
- 84.—GARCÍA DEL REAL, EDUARDO. *Historia de la Medicina en España*. Madrid 1911.
- 85.—GARRALDA IRIBARREN, MARINO. *Aportaciones al estudio de las aguas de los Berrazales en Agaete*. Talleres tipográficos Peñate. Año 1952.
- 86.—GÓMEZ ESCUDERO, PEDRO. *Historia de la Conquista de la Gran Canaria, 1484*. Tipografía El Norte. Gáldar.

- 87.—GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y FLORIANI CARLOS. *Peste. Tratado de las enfermedades infecciosas.*
- 88.—GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MERCEDES. *Medicina popular canaria.* Tesina presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Año 1963.
- 89.—GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ. *Procultura. Biografías canarias.* Tipografía Sarmiento. Las Palmas 1926.
- 90.—GRANJEL, LUIS, S. *Historia de la Medicina Española,* Barcelona 1962.
- 91.—HAGGARD, H. W. *El médico en la historia.* Editorial Sudamericana. Buenos Aires 1962.
- 92.—HEMEROTECA DE "EL MUSEO CANARIO". Colección de periódicos de las islas en los que se detalla la vida médica e histórica de cada una de ellas.
- 93.—HERMANOS MILLARES. *Léxico de Gran Canaria.*
- 94.—HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO. Pbro. *Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos.* Talleres tipográficos Telde. Año 1958.
- 95.—HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE. *La iglesia y el Convento de San Agustín de Las Palmas.*
- 96.—HERNÁNDEZ MOREJÓN, ANTONIO. *Historia bibliográfica de la Medicina española.* Madrid.
- 97.—HOYOS SÁINZ, LUIS. *Serología de los grupos sanguíneos de las Islas Canarias.*
- 98.—HOOTON. *Los antiguos habitantes de las Canarias.* Harvard African Studien 1915.
- 99.—ISLA, FELIPE. *Informe sobre las aguas minero-medicinales de San Roque.* Año 1915.
- 100.—JERÓNIMO QUINTERO, GASPAS. *Tesis doctoral "De l'influence du moral sur le physique et de l'imagination comme cause des maladies".* Año 1826.
- 101.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *Folklore regional canario.*
- 102.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *Embalsamamientos y enterramientos de los canarios y guanches, pueblos aborígenes de las islas canarias.* Revista de Historia n.º 55.
- 103.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria.* Del plan nacional de 1942, 1943 y 1944.
- 104.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, 1946.*
- 105.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *El trigo como alimento de los gran-canarios prehispanicos.* Revista de Historia.
- 106.—JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN. *El cementerio de Arteara.*
- 107.—KALKHOF (J). *Beesreibung einer Schädelserie von den Canarische Inseln Bir Naturf.* Ges Freiburg Bd. 1912.

- 108.—KEIBEL FR. *Canarische. Schädel medi. Juang Diss. Strasburg.*
- 109.—LAIN ENTRALGO, PEDRO. *Historia de la Medicina moderna y contemporánea.* 2.^a edición. Barcelona. Madrid.
- 110.—LAJARD. *La race ibere (Cranes des Canaries et del Azores Bull Societé d'Anthr).* París 1892.
- 111.—LAVAL (M. ENRIQUE). *Noticias sobre los médicos en Chile, en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Centro de Investigaciones históricas de la Medicina. Universidad de Chile. 1958.
- 112.—LORENZO CÁCERES, ANDRÉS. *Los trajes canarios.*
- 113.—LORENZO CÁCERES, ANDRÉS. Instituto de Estudios Canarios.
- 114.—LUSCHAN VON. Estudios antropológicos publicados en Zeitschrift für Ethnologie. 1896.
- 115.—MARÍN Y CUBAS (TOMÁS ARIAS). *Historia de las siete Islas Canarias. Origen, descubrimiento y conquista.* 1687.
- 116.—MARTÍN ARAGÓN ADRADA, FÉLIX J. *Vocabulario y medicina popular. Actas del 1.º y 2.º Congreso Español de Historia de la Medicina.* Madrid y Salamanca.
- 117.—MARTÍNEZ DURÁN. *Las Ciencias médicas de Guatemala.* 1958-1961. Origen y evolución. 3ª edición.
- 118.—MEHU (C) Y LASEGUECH. *Analyse des sources de Sta. Catalina et Guadalupe, avec une notice sur l'emploi médical de ces eaux 1469.*
- 119.—MELIÁN WOOD, OCTAVIO. *Tesis doctoral "Recherches sur le bacille tuberculeux surtout au point de vue de sa valeur diagnostique et pronóstico.*
- 120.—MILLARES CARLO, AGUSTÍN. *Bibliografía de canarios célebres, escritores naturales de las islas canarias.* Siglos XVI, XVII y XVIII. 1932.
- 121.—MILLARES TORRES, AGUSTÍN MILLARES CARLO, AGUSTÍN Y FLEITAS SANTANA, ANTONIO. *Historia general de las Islas Canarias, 1945.*
- 122.—MILLARES TORRES. *Historia de la Gran Canaria.*
- 123.—MILLARES TORRES, AGUSTÍN. *Anales de las islas Canarias (años 1800 a 1849).* Biblioteca Museo Canario.
- 124.—MILLARES TORRES. *Historia de la Inquisición de Canarias.*
- 125.—MODDIE (ROY L). *Paleopathology an introduction to the Study of ancient Evidence of Disseases.* Urbana University of Illinois Press, 1923.
- 126.—MORALES MARTÍN, JUAN. Fragmentos históricos en síntesis del pueblo del Ingenio. *Los enfermos, los médicos y los medicamentos.*
- 127.—NAVARRO PASTRANA, DOMINGO J. *Recuerdos de un noventón.*
- 128.—NAVARRO PASTRANA, CHIL NARANJO, SUÁREZ PESTANA, ROSA BÁEZ, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NAVARRO PÉREZ, DÉNIZ GREK. *Análisis de las aguas de Azuaje en Gran Canaria, e informe médico sobre sus*

- cualidades publicadas por la Sociedad de Amigos del País. Año 1869.*
- 129.—NAVARRO RUIZ, CARLOS. *Sucesos históricos de Gran Canaria*. Tipografía El Diario. Año 1933.
- 130.—NAVARRO RUIZ, CARLOS. *Páginas históricas de Gran Canaria*. Tipografía El Diario. Año 1933.
- 131.—NAVARRO RUIZ, CARLOS. *Nomenclator de calles y plazas de Las Palmas*. Tipografía El Diario. Año 1940.
- 132.—NÚEZ CABALLERO, SEBASTIÁN. Un capítulo de la Historia de Canarias. *Las Palmas, fin de siglo*. El Museo Canario.
- 133.—NÚÑEZ DE LA PEÑA. (JUAN) *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria y su descripción con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otros particulares de la muy poderosa isla de Tenerife*. Año 1676.
- 134.—OLORIZ AGUILERA, FEDERICO. *La talla humana en España*. Madrid 1896.
- 135.—PÁDILLA PADILLA, JUAN FRANCISCO. *Agua mineral de Teror*. El Museo Canario. Año 1899.
- 136.—PADILLA PADILLA, JUAN FRANCISCO. *Tesis doctoral "Des ulcerations simples du col de la matrice et de leur traitement"*. Año 1858.
- 137.—PALES (L). *Paleopathologie et pathologie comparatives*. París Masson, 1930.
- 138.—PAN, ISMAEL DEL. *El estudio de la etnología y el folklore comparados de Marruecos y nuestras posesiones africanas, camitas, semitas y negros*.
- 139.—PÉREZ DE BARRADAS. *Manual de Antropología*. Año 1946.
- 140.—PÉREZ DE BARRADAS, JOSÉ. *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias*. El Museo Canario, 1939.
- 141.—PÉREZ VIDAL, JOSÉ. *La Medicina popular canaria*. Revista Tagoro. Santa Cruz de Tenerife. Año 1944.
- 142.—QUETREFAGES ET HAMY. *"La race de Cro-Magnon dans l'espace y dans le temps"*.
- 143.—QUATREFAGES ET HAMU. *"Crania ethnica"*.
- 144.—RAZZE. (Ztsch für Morpho u Anthro-41. 1944.
- 145.—REVISTA DE HISTORIA. Colección completa. La Laguna de Tenerife.
- 146.—REVISTA "EL MUSEO CANARIO". Colección completa publicada por la misma sociedad.
- 147.—REVISTA DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE "HISTORIA DE LA MEDICINA", auspiciada por el Ministerio de Sanidad y de Asistencia Social.
- 148.—RITTER HANS. *Cromagnon Merkinale an den Glied masenknochen, der Guanchen un der Felischen*.
- 149.—ROIG, ANTONIO Y DORESTE, B. *Manifiesto contra el publicado por*

- Mariano Vázquez Bustamante y Ventura Ruiz, con motivo de la epidemia del cólera, 1841.*
- 150.—ROIG, ANTONIO Y DORESTE, BLAS. *Réplica al manifiesto publicado por don Pedro Mariano Ramírez, sobre la división de la provincia.* Año 1842.
- 151.—ROMERO CEBALLOS ISIDORO. *Diario de mi vida.* Años 1780-1790. Biblioteca de "El Museo Canario".
- 152.—ROSA BÁEZ, MIGUEL. Tesis doctoral "*De traitement des hernies strangulées*". Año 1853.
- 153.—RUFFER (M). *Studies on the Paleopathology.* Año 1950.
- 154.—RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias.* Año 1947.
- 155.—SEDEÑO, ANTONIO DE. *Breve resumen e historia muy verdadera de la Conquista de Canarias.*
- 156.—SERRA RAFOLS, ELÍAS. Trabajos folklóricos del Instituto de Estudios Canarios.
- 157.—SERRA RAFOLS (E.). *La arqueología en 1944* Revista de Historia n.º 70.
- 158.—SERRA RAFOLS (E.). *Los árabes y las Canarias prehispánicas.* Revista de Historia n.º 86 y 87.
- 159.—SERRA RAFOLS (E.) Y CIORANESCU (A.). *Le Canarien.* Instituto de Estudios Canarios. 1959.
- 160.—SCHIAFFINO, RAFAEL. *Historia de la Medicina en el Uruguay,* 3 tomos. Año 1952. Editado por la Facultad de Medicina de Montevideo.
- 161.—SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA. *Actas y memorias.* Tomos 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Madrid.
- 162.—SOSA, FRAY JOSÉ DE. *Topografía de la isla de Gran Canaria.* Biblioteca Canaria. 1878.
- 163.—SUÁREZ FALCÓN (JORDÉ). *Visiones y hombres de la isla.* Talleres Rexachs. 1957.
- 164.—TAMAGNINI. "*Etat actuel de nos connaissances sur les anciens habitants des Iles Canaries*" y "*Os antiguos habitantes das Canarias*". 1931 y 1932.
- 165.—TORRIANI, LEONARDO. *Descripción e historia de las Islas Canarias.*
- 166.—VALLOIS (H.V.) *Paleopathologie et paleontologie humaine.* Tomo 1.º del homenaje a don Luis de Hoyo Sainz, 1949.
- 167.—VERNEAU (RENÉ). *Rapport sur une mission scientifique dans l'archipel Canarien.*
- 168.—VERNEAU (RENÉ). *De la pluralités des races anciennes de l'archipel Canarien. Les semites aux îles Canaries. La race de Cro-Magnon, ses migrations, ses descendants.*
- 169.—VERNEAU (RENÉ). *Cinq années de sejours aux îles Canaries.* 1891.

- 170.—VIANA, ANTONIO. *Antigüedades de las Islas Afortunadas. Conquista de Tenerife y aparición de la Santa Imagen de la Candelaria. La Laguna de Tenerife.* Año de 1905.
- 171.—VIERA Y CLAVIJO (JOSÉ). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, (1772-1783).*
- 172.—VIERA Y CLAVIJO (J.). *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias.* Imprenta Valentín Sanz. Año 1946. Santa Cruz de Tenerife.
- 173.—VIERA VIERA, ISAAC. *Vidas ajenas.*
- 174.—VILLALBA, JOAQUÍN DE. *Epidemiología española.* Madrid 1803.
- 175.—VILLALBA, MIGUEL. *Introducción al panorama médico quirúrgico de las Islas Canarias.* Dedicado a los habitantes de Gran Canaria. Museo Canario, 1845.
- 176.—VIZCAYA CARPENTER. *Las Imprentas en Canarias.* Santa Cruz de Tenerife, 1965.
- 177.—WEBB Y BERTHELOT. *Historia Natural de las Islas Canarias.*
- 178.—WEIS, PEDRO. *Etiología de las deformaciones cefálicas de los antiguos peruanos, según la Osteología cultural.*
- 179.—WEIS, PEDRO. *Casos peruanos prehistóricos de cauterizaciones craneanas. T. sincipital de Manouvrier.* Lima.
- 180.—WEIS, PEDRO. *Osteología cultural. Prácticas cefálicas* 2 tomos. Lima Años 1958 y 1961.
- 181.—WÖLFEL, DOMINIK (J). *Die Kanarischen Inseln und Urbewohner.* Leipzig 1940.
- 182.—WÖLFEL, DOMINIK. *Los problemas capitales del África Blanca.* Edit. El Museo Canario, 1944 y 1945.
- 183.—WÖLFEL, DOMINIK. *Sin die Urbewohner der Kanaren Ausgestorben Zsch. Ethnol. 62. 1931. Los indígenas canarios, problema Central de Antropología. La Medicina Canaria, 1923.*
- 184.—ZUASNAVAR Y FRANCIA (JOSÉ MARÍA). *Compendio de la Historia de las Canarias.* Edit. El Museo Canario, 1946.

ÍNDICE

	PÁGS.
LA CIUDAD DE LAS PALMAS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX	5
LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX	55
LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX	265
BIBLIOGRAFÍA	343

ESTE LIBRO, CUYA EDICIÓN CONSTA
DE QUINIENTOS EJEMPLARES, SE ACABÓ
DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
DE LITOGRAFÍA SAAVEDRA,
LA NAVAL, 225 Y 227
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE
DE MCMLXVIII



Casa-Museo de Colón
Colón, 1. Las Palmas.

I.—LENGUA Y LITERATURA.

1. Ignacio Quintana, Lázaro Santana y Domingo Velázquez: *Poemas*. (Publicado).
2. Luis Benítez: *Poemas del mundo interior*. (Publicado).
3. Fernando González: *Poesías elegidas*. (Publicado).
4. Sebastián Sosa Barroso: *Calas en el Romancero de Lanzarote*. (Publicado).
5. Juan Marrero Bosch: *Germán o sábado de fiesta*. (Publicado).
6. Agustín Espinosa: *D. José Clavijo y Fajardo*. (En prensa).

II.—BELLAS ARTES.

1. Alberto Sartoris: *Felo Monzón*. (Publicado).
2. J. Hernández Perera: *Juan de Miranda*. (En preparación).

III.—GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. J. M. Alzola: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria*. (Publicado).
2. Marcos Guimerá Peraza: *Maura y Galdós*. (Publicado).
3. M. Luezas: *Geografía de Gran Canaria*. (En preparación).

IV.—CIENCIAS.

1. Dres. Bosch Millares y Bosch Hernández: *El síndrome de Gardner-Bosch*. (Publicado).
2. José Murphy: *Breves Reflexiones sobre los Nuevos Aranceles de Aduanas*. (Publicado).
3. Günther Kunkel: *Helechos cultivados*. (Publicado).
4. Dr. Juan Bosch Millares: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. (Publicado).
5. F. Estévez: *Flora canaria*. (En preparación).

V.—LIBROS DE ANTAÑO.

1. D. J. Navarro: *Recuerdos de un noventón*. Estudio preliminar de Simón Benítez. Notas de Eduardo Benítez. (En prensa).

VI.—VARIA.

1. Luis Doreste Silva: *Romance de la isla al paso de Cristóbal Colón*. (Publicado).
2. Luis Doreste Silva, Juan Jiménez, A. G. Ysábal: *Poemas*. (Publicado).